Índice

Índice **1**
Autoridades **8**
Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia **9**
Mensaje del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia **10**
Mensaje de la Sra. Presidenta del CoPESJ **11**
Mensaje del Sr. Intendente de Ullum **14**
Introducción General **15**
Marco Metodológico **20**
I. Diagnóstico Departamental **24**
1. Análisis Territorial y Urbanístico **26**
1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial 26
1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleo Poblacional 27
1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento Urbano 28
1.3.1. Infraestructuras Territoriales 28
1.3.2. Movilidad y Sistema de Transporte Público 40
1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos 44
1.3.4. Equipamiento 55
1.3.5. Parque Habitacional 61
1.3.6. Usos del Suelo 66
1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades 67
2. Análisis Ambiental **68**
2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna 70
2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas 73
2.2. Patrimonio Natural 76
2.2.1. Loma de Las Tapias 76
2.2.2. Embalse de Ullum 77
2.2.3. Ruinas de Hualilán 78
2.2.4. Sistema Vial Andino Qhapac Ñan 79
2.2.5. Reserva Don Carmelo 80
2.3. Hidrología 81

2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea 81
2.4. Geología 85
2.4.1. Características Geológicas de Ullum 86
2.4.2. Amenazas Geológicas 88
2.5. Suelos 91
2.5.1. Caracterización de los Suelos 94
2.5.2. Procesos de Degradación 95
2.6. Energías Renovables 96
2.6.1. Energía Hidráulica 96
2.6.2. Energía Solar 100
2.6.3. Energía Eólica 104
2.7. Principales Retos 105
3. Análisis Demográfico 107
3.1. Estructura y Evolución de la Población 107
3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional 110
3.1.2. Crecimiento Vegetativo 111
3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades 118
3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan 118
3.2.2. Movimientos Migratorios en Ullum 118
3.3. Proyecciones Demográficas 119
4. Análisis Social 121
4.1. Educación y Formación 121
4.1.1. Oferta Educativa 121
4.1.2. Alumnado 123
4.1.3. Nivel Formativo de la Población 125
4.1.4. Principales Retos 132
4.2. Mercado de Trabajo 132
4.2.1. Población en Edad de Trabajar 133
4.2.2. Sector de Ocupación 134
4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo 135
4.2.4. Formación para el empleo 138
4.2.5. Principales Retos 139

4.3. Cohesión Social 140
4.3.1. Bienestar Social 140
4.3.2. Salud 144
4.3.3. Seguridad Ciudadana 151
4.3.4. Cobertura Previsional 153
4.3.5. Problemáticas Sociales 154
4.3.6. Principales Retos 155
4.4. Cultura 156
4.4.1. Identidad Cultural 156
4.4.2. Bienes Culturales 158
4.4.3. Principales Retos 161
4.5. Deporte 162
4.5.1. Actividades Deportivas 162
4.5.2. Equipamiento Deportivo 162
4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte 163
4.5.4. Principales Retos 165
5. Análisis Económico 166
5.1. Estructura Productiva 166
5.2. Agricultura 173
5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada 173
5.2.2. Líneas de Asistencia Disponibles 186
5.2.3. Principales Retos 186
5.3. Ganadería 187
5.3.1. Líneas de Asistencia Disponible 190
5.3.2. Principales Retos 192
5.4. Minería 192
5.4.1. Historia Minera 193
5.4.2. Minería No Metalífera y Metalífera 194
5.4.3. Líneas de Asistencia Disponibles 200
5.4.4. Principales Retos 201
5.5. Turismo 201
5.5.1. Demanda Turística 201

5.5.2. Equipamiento Turístico 204
5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas 209
5.5.4. Evaluación de Potencialidades 211
5.5.5. Asociativismo 216
5.5.6. Líneas de Asistencia Disponibles 216
5.5.7. Proyectos en Curso 217
5.5.8. Principales Retos 217
5.6. Comercio y Servicios 219
5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios 219
5.6.2. Principales Retos 221
5.7. Industria 221
5.7.1. Industria Vitivinícola 222
5.7.2. Industria Olivícola 223
5.7.3. Líneas de Asistencia Disponibles 224
5.7.4. Principales Retos 225
5.8. Otras Actividades Económicas 225
5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas 225
5.8.2. Principales Retos 226
5.9. Sector Financiero 226
5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros 226
5.9.2. Proyectos en Curso 227
5.9.3. Principales Retos 227
6. Gobernabilidad 228
6.1. Relaciones Institucionales 228
6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal 228
6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia 232
6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal 233
6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal 236
6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas 237
6.1.6. Principales Medios de Comunicación 240
6.1.7. Principales Retos 241
7. Claves del Diagnóstico 242

Territorio y Urbanismo 242
Medioambiente 242
Demografía y Sociedad 242
Economía 243
Gobernabilidad 243
II. Relatorías 245
1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio 246
Asistentes 246
Apertura de la Reunión 246
Proceso Participativo 246
Cierre de la Sesión 251
Galería de Imágenes 252
2. Reunión de Pequeño Formato - Sociedad 254
Asistentes 254
Apertura de la Reunión 254
Proceso Participativo 255
Cierre de la Sesión 260
Galería de Imágenes 260
3. Reunión de Pequeño Formato - Economía 262
Asistentes 262
Apertura de la Reunión 262
Proceso Participativo 263
Cierre de la Sesión 268
Galería de Imágenes 268
4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente 270
Asistentes 270
Apertura del Grupo de Avance 271
Proceso Participativo 271
Cierre de la Sesión 278
Galería de Imágenes 279
5. Foros Ciudadanos - Sociedad 280
Asistentes 280

Apertura del Grupo de Avance 281
Proceso Participativo 281
Cierre de la Sesión 288
Galería de Imágenes 289
6. Foros Ciudadanos - Economía 290
Asistentes 290
Apertura del Grupo de Avance 291
Proceso Participativo 291
Cierre de la Sesión 297
Galería de Imágenes 298
7. Así Estamos, Así Nos Queremos Ver 300
Plenario de Apertura 300
Grupos de Prospectiva 301
Grupo de Prospectiva I 302
Asistentes 302
Presentación de Línea Estratégica y Programas 302
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 302
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 304
Grupo de Prospectiva II 305
Asistentes 305
Presentación de Línea Estratégica y Programas 305
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 306
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 308
Grupo de Prospectiva III 309
Asistentes 309
Presentación de Línea Estratégica y Programas 309
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 310
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 311
Plenario de Cierre 312
Galería de Imágenes 313
Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida 315
8. Construyamos Juntos Nuestro Futuro 317

Asistentes 317
Desarrollo de la Reunión 318
Galería de Imágenes 321
Anexos 324
Visión Departamental 324
Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes 325
Aportes de la Comunidad 331
Firmas de los Participantes 332
III. Propuestas Estratégicas 338
1. Visión Departamental 340
2. Matriz Resumen 341
Línea 1 341
Línea 2 343
Línea 3 345
3. Fichas de Proyectos 346
Línea 1 346
Línea 2 381
Línea 3 416
Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico Ullum 2030: 450
Agradecimientos 453

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac

Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

Vicegobernador

C.P.N Roberto Gattoni

Ministro de Hacienda y Finanzas

Ing. Julio Cesar Ortiz Andino

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Ministro de Gobierno

Lic. Felipe de los Ríos

Ministro de Educación

Mg. Andrés José Díaz Cano

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Sr. Armando Sánchez

Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Dr. Alberto Hensel

Ministro de Minería

Dra. Alejandra Venerando

Ministro de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan

Ministra de Turismo y Cultura

C.P.N Juan Flores

Secretario General de la Gobernación

Lic. Domingo Raúl Tello

Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel del Bono

Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Chica

Secretario de Estado de Deportes

Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano

Intendente de 25 de Mayo

Sr. José Castro

Intendente de Angaco

Sr. Mario Martín

Intendente de Sarmiento

Sr. Leopoldo Soler

Intendente de Ullum

Sr. Miguel Atampiz

Intendente de Zonda

El Gobierno de San Juan está comprometido en llevar adelante un desarrollo equilibrado y armónico, procurando impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en un marco de sustentabilidad ambiental.

Este es el mandato que nos ha dado la sociedad sanjuanina, articular virtuosamente la economía colocando en el centro a las personas como estrategia para alcanzar un desarrollo que promueve el cuidado del ambiente.

Nos propusimos planificar y hacerlo con todos los actores, por eso el protagonista de estos planes fue el ciudadano que encontró el espacio para que, en el marco del diálogo, se pudiese imaginar el futuro y acordar el camino para alcanzarlo.

Pusimos en valor a las personas de cada territorio, su cultura, sus anhelos, y trabajando juntos hemos podido formular estos Planes Estratégicos de desarrollo local, planes de todos y para todos; una guía, una hoja de ruta, para quien le toque tomar las decisiones gubernamentales, pero sobre todo una apuesta al futuro, a un futuro mejor y más próspero.

Este proceso se ha conducido en sintonía con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que plantea 17 objetivos para el progreso de la humanidad, que han guiado todo el trabajo.

Estos planes de desarrollo local son parte del Plan San Juan 2030, proceso con el que procuramos que cada departamento pueda potenciar sus aspiraciones y articularlas con la estrategia de desarrollo y el crecimiento provincial.

Planificar es pensar y diseñar el futuro, pero también es soñar dónde y cómo queremos vivir nosotros y nuestros hijos.

¡Juntos alcanzaremos el San Juan que añoramos!

Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

En el marco del Plan San Juan 2030, el Gobierno Provincial, conjuntamente con las autoridades y los ciudadanos de los departamentos de Angaco, 25 de Mayo, Ullum, Sarmiento y Zonda presentamos los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL).

Estos planes fueron diseñados a partir de dos herramientas claves, la participación y el consenso. Requirió del trabajo de muchos actores y a distintos niveles. Lo que hoy presentamos es el fruto del diálogo, debate y el consenso de vecinos, productores, jóvenes; en general, hombres y mujeres comunes que se dieron cita a la hora de pensar su departamento.

Estos cinco departamentos se suman a los que trabajamos en una primera etapa: Valle Fértil, Iglesia, Jáchal y Calingasta. Todos los procesos de planificación han sido conducidos en el marco de procesos de participación ciudadana.

Desde el Gobierno entendemos que el desarrollo requiere articular lo local con lo provincial, la mirada estratégica general con la particularidad y potencialidad de cada uno de los departamentos. Así concebimos el desarrollo, multidimensional e integrador, con la planificación como eje y con la participación como condición necesaria.

Estamos planificando y lo hacemos con todos, convocado a la ciudadanía del departamento, posibilitando que todas las voces e ideas lleguen y se integren en un plan.

Trabajando juntos, comprometiéndonos con el presente y el futuro vamos a lograr alcanzar el departamento y la provincia que nos merecemos.

C.P.N. Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

El Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, que se ubica en el organigrama del Estado Provincial en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, aunque trabaja; en razón de su misión específica, de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con el Comité Consultivo Académico Institucional del que forman parte representantes de distintos organismos e instituciones de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales.

El CoPESJ tiene como función, la orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyen la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

Por mandato del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, se promovió desde el inicio de su gestión un proceso de construcción colectiva y participación ciudadana.

Al iniciar el presente periodo de gobierno, y en el referido esquema de articulación interinstitucional público privado, partiendo de un diagnóstico, se comenzó a delinear el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ2030), orientado por ejes estratégicos que se definieron para conducir el análisis y el proceso.

El Plan Estratégico San Juan 2030 plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, entre otros. Todo orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones en el ámbito provincial. Sin entrar en detalles, solo se indica que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ y que comenzaron con la elaboración del PESJ 2030.

Actualmente el PESJ2030 se encuentra en las etapas finales de definición. Se plantean en él, desafíos y estrategias, que abordadas y propuestas, tanto a nivel social, económico, territorial, ambiental como institucional se proponen mejorar las

condiciones de vida de todos y cada uno de los que habitan esta provincia, sin excluir a nadie.

Se citó anteriormente la definición de ejes estratégicos. Ellos son:

- Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas
- Desarrollo social y diversidad
- Economía, producción y trabajo
- Ocupación y uso del territorio
- Innovación y modernización
- Desarrollo local
- Integración

El eje seis refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia.

A partir del consenso en relación a los mismos y por decisión del Sr. Gobernador se comenzó a trabajar en la elaboración de los Planes Estratégicos de desarrollo local, definiendo para una primera etapa los departamentos que resultarán primeramente impactados por el futuro Túnel de Agua Negra y, por tanto, implicados en el Corredor Bioceánico y el Corredor Andino. Ellos son Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo Ullum y Zonda.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con vasta experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Desde ese momento, se comenzó en alianza con la UIM el proceso en cada uno de los departamentos, generando asimismo espacios de articulación entre los mismos.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ 2030, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal en la provincia para la aplicación de los ODS, al CoPESJ. Desde entonces y en articulación con el gobierno nacional y los gobiernos municipales se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con los ODS.

Quienes conformamos el equipo del CoPESJ, trabajamos proyectando la Provincia de San Juan en busca de un mejor bienestar para todos. Y en el caso particular de los departamentos, en este proceso vinculado al desarrollo local, lo hacemos poniendo en valor lo que desde los propios territorios puede aportarse, en un esquema de participación ciudadana, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico. Esto, orientado a promover un mayor arraigo que les permita volcar su conocimiento, experiencias, capacidades e ilusiones en pos del crecimiento y el desarrollo en sus departamentos con un enfoque que articula provincia y municipio y que desde lo local aporta a un San Juan mejor y más inclusivo.

Estamos comprometidos en un proyecto que dignifica a las personas ya que tal como lo venimos trabajando, los análisis se enriquecen con la mirada local y las propuestas

surgen mediante procesos de participación colectiva en los que la opinión y el parecer de cada uno, tienen espacio y lugar.

El CoPESJ continúa acompañando estos procesos iniciados en el primer grupo de departamentos. Se está avanzando en ellos, con la aprobación del Plan estratégico por Ordenanza Municipal y en la conformación de un esquema de seguimiento y evaluación en el que la ciudadanía tiene un rol activo colaborando con la gestión municipal a través de grupos impulsores por cada una de las líneas estratégicas que contienen lo referidos planes.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Graciela Martín de Roca
Presidente del CoPESJ

Referirnos a la planificación estratégica como herramienta para la toma decisiones es un proceso fundamental en los tiempos actuales. La misma consiste en plantear cuáles serán los pasos para alcanzar objetivos y metas que permitan el desarrollo de los territorios a mediano y largo plazo. En particular, el camino que recorrimos y llevamos adelante todos fue de manera participativa, pensando y aportando las ideas para construir el Ullum que queremos.

La planificación estratégica de Ullum genera gran expectativa debido a que fue realizada de modo consensuado por los diferentes actores del Departamento, definiendo cursos de acción que llevaran a la mejora de este.

Elaborar objetivos, y las respectivas líneas, planes y proyectos para alcanzarlos, dan cierta certeza del futuro esperado, y credibilidad a un desarrollo integral del Departamento considerando diferentes aspectos y dimensiones de la realidad actual.

Gracias al Sr. Gobernador Sergio Uñac por brindar estas herramientas a los municipios, especialmente al de Ullum, a la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), al Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (COPESJ) por este tiempo de trabajo junto a nosotros, y a nuestra referente departamental Celina Manzanelli. A todos los vecinos por sumarse y expresarse, gracias.

Ahora viene el tiempo de concretar lo planificado, y en este aspecto estaremos todos de acuerdo más allá de cualquier diferencia política. El futuro depara el cumplimiento de nuestras proyecciones para un Ullum cada día mejor.

Dr. Leopoldo Soler
Intendente Municipal de Ullum

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, específicamente en el Eje Estratégico mediante el cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los Departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El PESJ 2030 define en este eje varios objetivos específicos, que si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-COPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento –Ullum.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, etc.; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 156 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 3.103 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 10.673 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del PESJ 2030 en diferentes puntos del país.
- 2 Presentaciones en cancillería.
- 1 Presentación en Colombia en el marco del XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UIM.
- Distinción como Finalista en la categoría SMART LATAM en los LATAM SMART CITY AWARDS 2019.
- 4 Convenios celebrados con Organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa IDEA 2018.
- 1 Página web provincial.
- 9 páginas web departamentales.
- 9 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.
- Más de 4000 páginas de documentos de planes estratégicos.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, destacando en todas las instancias de trabajo, la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo

Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

El equipo que está llevando adelante el trabajo está conformado de la siguiente manera:

Responsables del Proyecto y a cargo de la Coordinación de los Equipos de Trabajo:

Por COPESJ: Graciela Martín de Roca

Por UIM: María García Pizarro

Comité Ejecutivo de CoPESJ

Adrián Augusto

Carlos Lorenzo

Miguel Ángel Paton

Coordinadores CoPESJ

Fernando Andrés Guerrero (Coordinador de Equipo Técnico)

Orlando Jofré

Horacio Quiroga

Consultores Equipo Unión Iberoamericana Municipalistas

Javier Valle García

Rafael de Troya

Rosalinda Martínez

Germán Ortega

Equipo Técnico de COPESJ

Magdalena Ghiotti

María Soledad Echevarría

Sonia Vega

Eliana Zalazar

Macarena Murgic

Sofia Porolli

Andrés Bloch

Fernanda Calvo

Fernanda Herrera

Referentes Departamentales

Celina Manzanelli - Departamento Ullum

Gladys del Valle Otiñano - Departamento 25 de Mayo

Graciela Rodríguez - Mónica Sánchez - Departamento Angaco

Maximiliano Carbajal - Departamento Zonda

Natacha González - Departamento Sarmiento

Responsables de Comunicación y Difusión

Por CoPESJ: María Soledad Quiroga Camus

Por UIM: Liliana A. Ladrón De Guevara Muñoz

Soporte Administrativo CoPESJ

Fernanda Ramos

Soporte Técnico UIM

Maribel Gallego Redondo (Secretaría General)

Elías Torres (Desarrollo, Tecnología e Innovación)

Luis Llamas (Imagen y Diseño)

Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los Departamentos, ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

1. Fase de Lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual

de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadío de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de los pobladores y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en el horizonte 2030 y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

La estrategia se ha fundamentado en la potenciación de los elementos diferenciales del departamento, competitivos y de atracción, tanto interna como de cara al exterior.

4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Igualmente se describieron los proyectos y determinaron los recursos y elementos operativos necesarios para la gestión de los mismos. El conjunto de contenidos de cada proyecto quedó plasmado en una ficha.

La reunión “Construyamos juntos nuestro futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

DIAGNÓSTICO

DEPARTAMENTO ULLUM

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

I. Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

El diagnóstico se considera un documento abierto que a lo largo del proceso se ha denominado "Avance de Diagnóstico" ya que puede enriquecerse, conforme se vaya nutriendo con datos e información actualizada. El cierre del presente Avance de Diagnóstico tiene fecha de abril de 2019 y el mismo recoge información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de censos nacionales y provinciales, con las fechas que cada una indica, en las referencias apuntadas a lo largo del texto.

Ha sido elaborado en base a una secuencia que se detalla a continuación:

- Relevamiento de información secundaria para un primer posicionamiento.
- Relevamiento de información y datos vía terceros (municipalidades, ministerios, servicios públicos, entidades privadas, universidades, etc.).
- Elaboración de un primer documento de posicionamiento "Vocaciones Territoriales, Económicas y Sociales".
- Entrevistas y reuniones con responsables de gobierno provincial y municipal para el análisis cualitativo y posicionamiento.
- Preparación, organización y finalmente celebración de Reuniones de Pequeño Formato (RPF en adelante) con la participación de la ciudadanía del departamento (presentación del proyecto de elaboración del Plan Estratégico; propuesta de temas clave para el trabajo; aportes ciudadanos sobre puntos fuertes y sobre necesidades de mejora, en los temas clave acordados).
- Sistematización de los aportes realizados en las RPF y presentación de conclusiones.
- Avances en la recopilación de información y datos de entidades y organismos públicos y privados.
- Sistematización de los datos obtenidos; organización de los mismos y redacción de bloques de diagnóstico.
- Revisiones y adaptaciones sucesivas de los bloques de diagnóstico elaborados.
- Conformación del primer avance de diagnóstico del departamento.
- Elaboración de un primer avance de conclusiones y claves sobre el diagnóstico del departamento.
- Preparación y celebración de Foros Ciudadanos conformando grupos de avance por áreas de interés, a fin de presentar los avances del trabajo de diagnóstico y recibir aportes abriendo asimismo un espacio para exposición de propuestas de acción por parte de panelistas locales en cada grupo, recepción de posteriores aportes y jerarquización de los mismos.

- Sistematización de los aportes realizados en los Foros Ciudadanos y presentación de conclusiones.
- Conformación del segundo avance de diagnóstico del departamento.

1. Análisis Territorial y Urbanístico

1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial

La Provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de Oeste a Este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda; y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta.

El Departamento Ullum se encuentra localizado en el sector Centro-Sur de la Provincia de San Juan, a 32 kilómetros de la Ciudad de San Juan, enmarcado por las coordenadas 31° 25´ Latitud Sur y 68° 44´ Longitud Oeste. Tiene una superficie de 4.397 km^2, con una población de 4.886 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el año 2010, lo cual arrojaba una densidad poblacional a dicha fecha de 1,1 habitantes por km^2. Este valor lo ubica en la posición número 16 a nivel provincial, considerando los 19 departamentos a dicha fecha.

Limita al Norte con el Departamento Jáchal, al Noroeste con Iglesia, al Sur con Zonda, al Sureste con Rivadavia, al Este con Albardón y al Oeste con el Calingasta. Pertenece al Valle de Ullum-Zonda. Se encuentra rodeado por formaciones precordilleranas, como las Lomadas de Las Tapias, las Sierras de Talacasto, de la Dehesa y de Villicum por el Este y las Sierras del Tigre y de la Invernada por el Oeste. En la zona Sur se halla el tramo del Río San Juan que desemboca en el Dique de Ullum.

Ubicación de Ullum en el Contexto Provincial

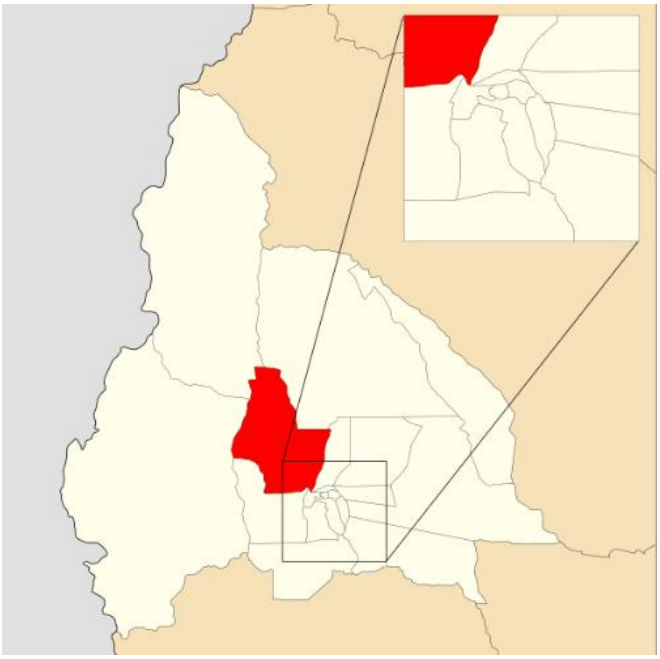

Fuente: Wikipedia

1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleo Poblacional

Los aborígenes de la comunidad Ullum-Zonda fueron los primeros en poblar la zona que hoy ocupa Ullum, a comienzos del primer milenio. Desde la fundación de San Juan y hasta la independencia argentina, los españoles dominaron el área sin que se registraran otros asentamientos importantes.

Debido a que el departamento basó su economía en actividades agrícolas dispersas, su ocupación poblacional fue lenta. En ese contexto, también existieron distintos proyectos destinados a explotar la riqueza minera de la región.

A fines del siglo XIX, Ullum comenzaría a atravesar distintas divisiones territoriales. En 1869, el distrito se unificaba con Zonda y Marquesado, en un solo departamento que a su vez constituía uno de los 18 departamentos establecidos por la Ley Municipal. Ya en el siglo XX, Ullum fue reconocido como departamento independiente. Y aunque en 1918 era considerado un distrito autónomo, recién en 1973 se fijaron sus límites actuales. La villa principal de Ullum sería emplazada en los terrenos del vecino José Ibáñez, en cuyo honor se nombró a la cabecera del departamento.

En Ullum, se observa la configuración de un fenómeno conocido como ciudad dispersa producto de un patrón de crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo que no implica el decrecimiento de la ciudad en favor de las áreas rurales, sino que evidencia la dispersión de tipo selectivo, avanzando sobre las tierras fértiles, fragmentando el territorio, en ciertas áreas y para determinados grupos poblacionales, sea esta localización voluntaria o no por parte de la población afectada.

Las localidades son de carácter rural, en donde el ambiente natural es un rasgo identitario, ya que se trata de un pequeño valle enclavado en un área montañosa, fuertemente fracturada. Ello ha representado un gran desafío para sus pobladores, que han sabido adaptarse armónicamente al lugar para el desarrollo de sus actividades desde antes del proceso colonizador, lo cual es palpable a través de huellas y trazas en el territorio.

Las localidades del departamento son: Talacasto, Matagusanos, Villa Aurora, El Chilote, Hualilán, Santa Rosa, La Toma, Punta Negra, siendo la Villa Ibáñez la cabecera del departamento, donde se localizan las autoridades gubernamentales y el centro administrativo e institucional. En esta localidad, de acuerdo a información del Censo Nacional 2010, residía cerca del 90% de la población del departamento. Los grupos habitacionales más destacados son Villa Ibáñez, Barrio Higuerita e Higueritas II, Villa Santa Rosa, Loteo Municipal, Barrio Lago de Ullum, entre otros.

Distribución Territorial de la Población - Ullum - 2010

Localidad	Habitantes
Villa Ibáñez	4.421
Zona Rural	465
Total	4.886

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento Urbano

1.3.1. Infraestructuras Territoriales

1.3.1.1. Red Vial Departamental

La conexión vial del departamento, con el Área Metropolitana del Gran San Juan se realiza a través de la Ruta Provincial N° 60 (antigua ruta 14), que costea el perilago del Dique de Ullum o atravesando el Departamento Zonda, por calle Las Moras, que cuenta en la actualidad con pavimentación e iluminación en toda su extensión.

De acuerdo a información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, la red vial de Ullum posee 114,4 km de extensión, ubicándose en la posición 13 a nivel provincial en términos de extensión de red, extendiéndose la red provincial a 5.894,4 km.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial en función a datos aportados por la Dirección de Vialidad Provincial, el 51,5% de estos conectores se encuentra pavimentado, siendo el resto de los caminos de ripio mejorado. De acuerdo con el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, el 33% de las rutas de San Juan se encuentran pavimentadas, destacándose que Ullum se encuentra por encima de la media provincial de rutas pavimentadas.

Materialización de la Red Vial - Ullum - 2011

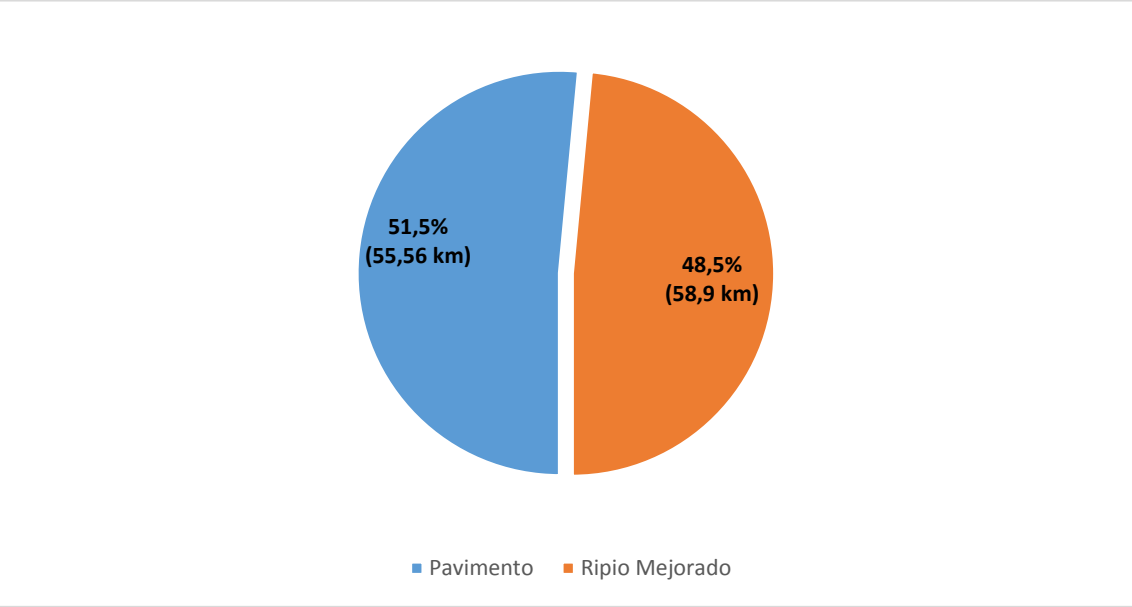

Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan - 2011.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales hacia y en el departamento:

Red Vial Departamental - Ullum

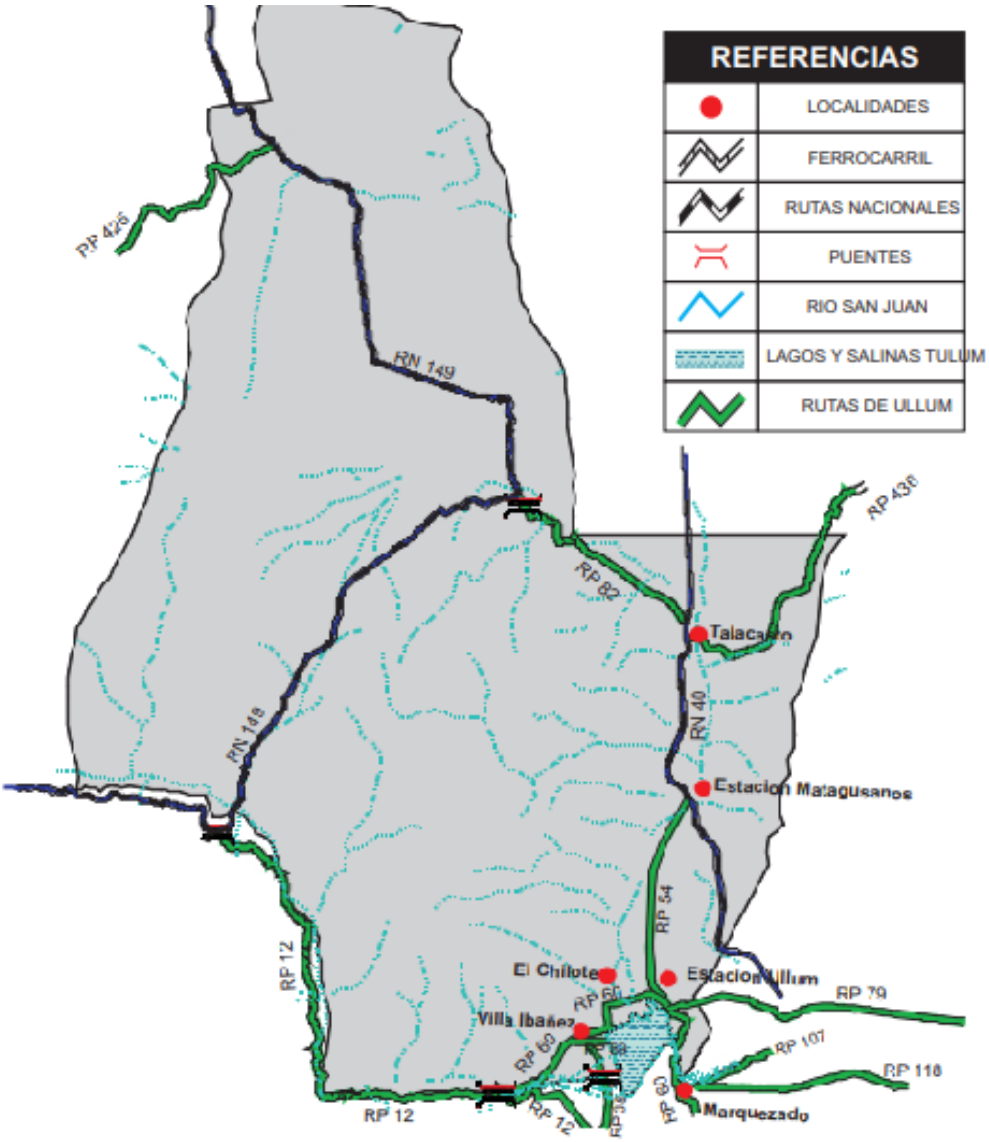

Fuente: Vialidad Provincial-Provincia de San Juan

Detalle de Rutas Nacionales y Provinciales - Ullum - 2011

Ruta	Designación	Materialización
RP 38	LAS MORAS Tramo: Desde Ruta Provincial N° 89, hasta el km 3,720.	Pavimento
RP 54	CAMINO A MATAGUSANOS Tramo: Desde Ruta Provincial N° 79, hasta Ruta Nacional N° 40.	Ripio mejorado
RP 60	CAMINO COSTANERO DIQUE DE ULLUM Tramo: Desde límite departamental, hasta el km 29,250.	Pavimento
RP 79	AVENIDA SARMIENTO Tramo: Desde Ruta Provincial N° 60, hasta el límite departamental.	Tierra
RP 82	NUEVO CAMINO A MOGNA	Ripio mejorado

	Tramo: Desde Ruta Nacional N° 40, hasta el límite departamental.	
RP 89	H. RUIZ Tramo: Desde Ruta Provincial N° 60 Progresiva (0,00), hasta calle P. Cano. Tramo: Desde Calle P. Cano, hasta Lecho Dique de Ullum.	Pavimento/Ripio mejorado
RP 425	CAMINO DEL CERRO PUNTUDO Tramo: Desde Ruta Nacional N° 149, hasta Límite departamental.	Ripio mejorado
RP 436	CAMINIO A IGLESIA Tramo: Desde Ruta Nacional N° 149, hasta Ruta Nacional N° 40	Pavimento

Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan- 2011.

En lo referente a las vías municipales, en función de datos suministrados por la Municipalidad de Ullum, las vías de jurisdicción municipal se encuentran pavimentadas en más de un 80% de la extensión total.

Plano Red Vial - Ullum - 2018

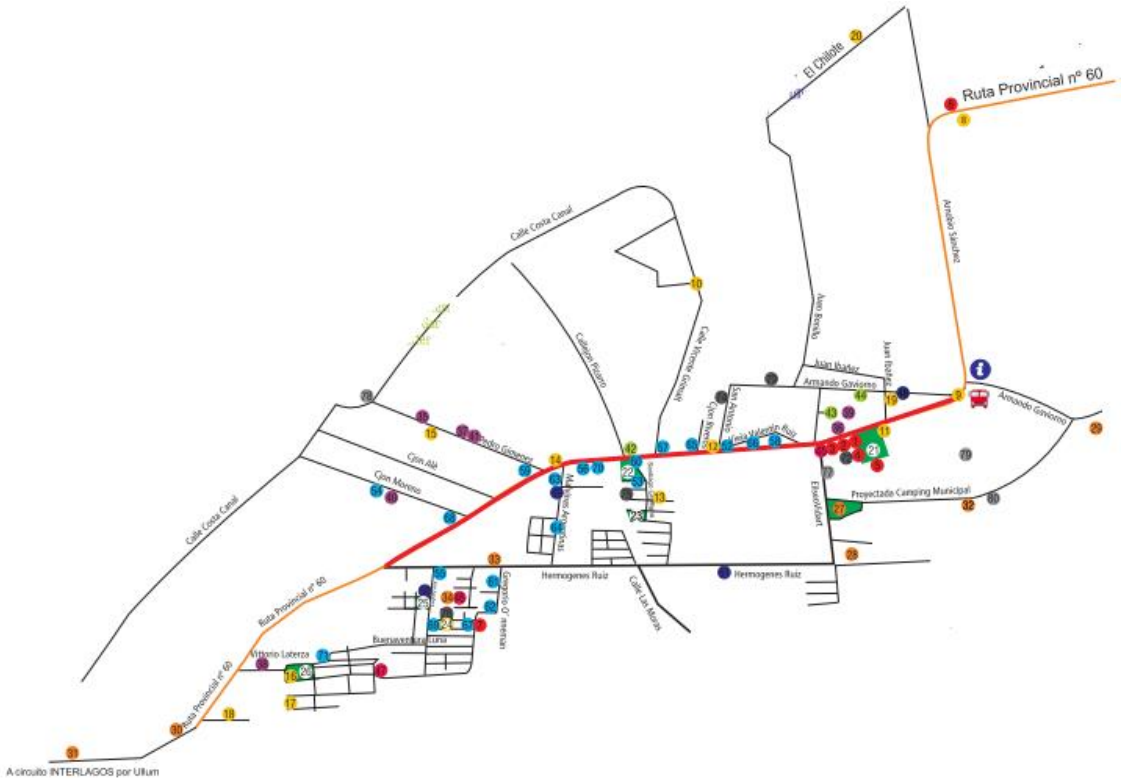

Fuente: Dirección de Turismo. Municipalidad de Ullum. 2018.

1.3.1.1.1. Proyectos En Curso

Cabe destacar que, dentro de los proyectos viales más importantes de la provincia, se encuentra actualmente en proceso de adjudicación el proyecto de pavimentación de la Ruta Provincial N° 54, en el tramo que se extiende entre la Ruta Provincial N° 60 y Ruta Nacional N° 40 (conocido como camino a Matagusanos).

El proyecto contempla una inversión estimada de 422 millones de pesos y resulta estratégico debido a que mejora la materialización de una ruta que conecta con los parques solares, el futuro complejo penitenciario y además establece una vía alternativa de acceso al recientemente inaugurado Autódromo El Villicum. La obra comenzó en enero de 2019 y el plazo de ejecución estimado es de 2 años a partir del inicio de la construcción.

El proyecto implica la construcción de 49 obras de distinto tenor y alcantarillas para poder evacuar el agua de las crecientes que bajan por esta zona, que se caracteriza por ser una zona de mucho arrastre de materiales por el agua, lo cual puede dificultar la ejecución y el mantenimiento de la ruta. De esta forma, se busca encausar estas aguas y redirigirlas al Arroyo de la Travesía. Además, se construirán bicisendas para los deportistas que recorren la zona.[1]

Proyecto de Pavimentación Ruta Provincial N° 54

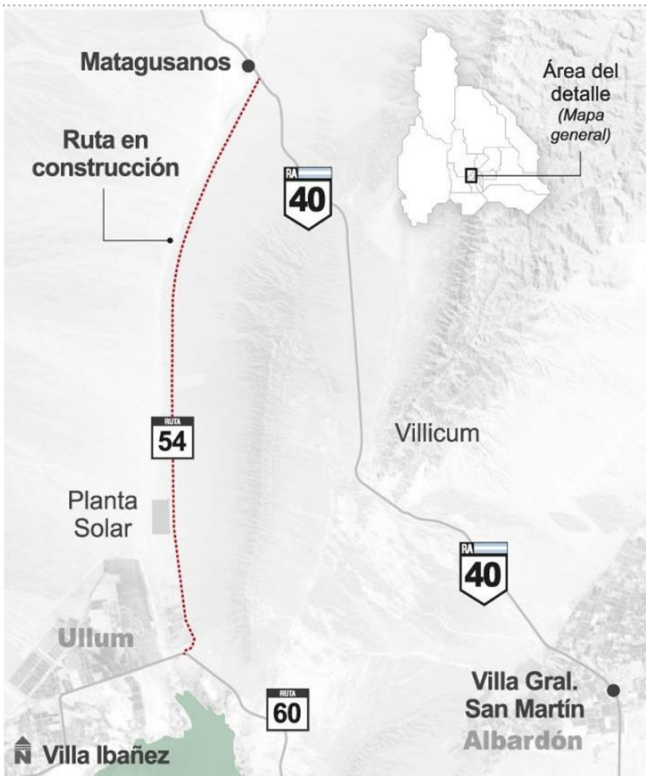

Fuente: Diario de Cuyo.

1.3.1.1.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

1https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/A-fines-del-ano-proximo-Vialidad-quiere-tener-terminada-la-ruta-a-Matagusanos-20190212-0102.html.

Departamental[2] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la red vial de Ullum son:

- Las vías de tránsito en el departamento deben ser mejoradas para permitir una mayor conexión entre los diferentes barrios y equipamientos educativos, de salud, policiales y espacios públicos existentes en el departamento.
- Con relación a este punto se expuso como tema central la creación de nuevas rutas de acceso al departamento, teniendo en cuenta que, durante la temporada de verano el ingreso al departamento se ve muchas veces colapsado, y en caso de emergencias no existen vías alternativas para la población local.
- En lo referente a seguridad vial, se propuso el desarrollo de campañas de concientización. Además, se sugirió que dentro de la villa cabecera sería muy importante instalar semáforos y construir veredas.
- Vinculado al punto anterior, se aportó sobre la necesidad de incorporación de cartelería vial y turística en acceso al departamento y en barrios, en pos de mejorar la seguridad vial y peatonal de las personas que habitan y que visitan el departamento.
- Relacionado también a seguridad vial, se planteó la renovación de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión a efectos de mejorar los niveles de iluminación en todas las zonas urbanas, principalmente en vías de circulación vial.
- Respecto del mantenimiento de las rutas y calles, se aportó como necesario el fortalecimiento del servicio de limpieza banquinas.
- Además, se añadió la necesidad de finalizar con el proyecto de pavimentación último tramo de trayecto hacia el Chilote.

1.3.1.2. Red de Riego

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros anuales por término medio) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del Río San Juan, que riega los Valles del Tulum, Ullum y Zonda y el Río Jáchal, que riega el valle homónimo.

La presencia de agua apta para riego en zonas áridas y semi-áridas resulta un elemento estructurador de la actividad agrícola en nuestro país. Por tanto, la actividad productiva se organiza en función del desarrollo de una extensa red de canales, drenajes y obras de infraestructura para almacenar y distribuir agua cuyos aportes provienen del deshielo de las precipitaciones níveas acumuladas en la cordillera.

El sistema de riego de Ullum, al igual que el de Zonda, tiene su origen en un canal aductor que conecta el embalse Punta Negra con la Central Hidroeléctrica La Olla, siendo el

2 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

mismo anterior al Embalse de Ullum desde donde nace el sistema del riego del resto del Valle de Tulum.

Red de Riego de la Provincia

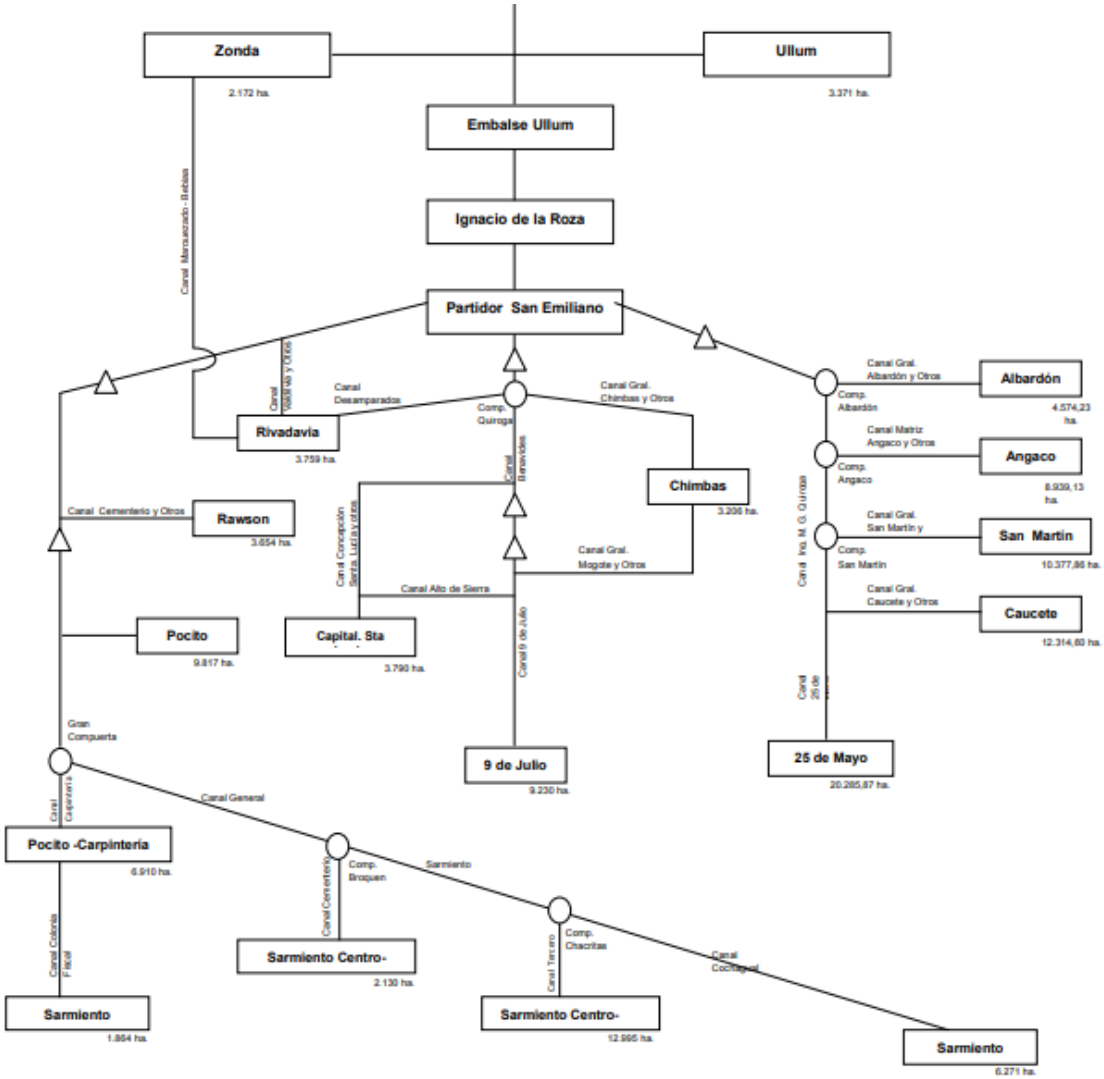

Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

Según información provista por la Dirección de Hidráulica, Ullum pertenece a la segunda Zona de Riego, la cual corresponde al margen izquierdo del Río San Juan y agrupa a los departamentos de Ullum, Angaco, Albardón, San Martin, Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio; cuya dotación total de riego es de 57.361 ha (permanente) y 5.881 ha (accidentales). En el caso de Ullum, la dotación de riego alcanza las 3.377 ha permanentes, contando con una longitud de canales impermeabilizados de 14 km, 5 km de tierra y 7 km de desagües.

Zonas de Riego de la Provincia de San Juan

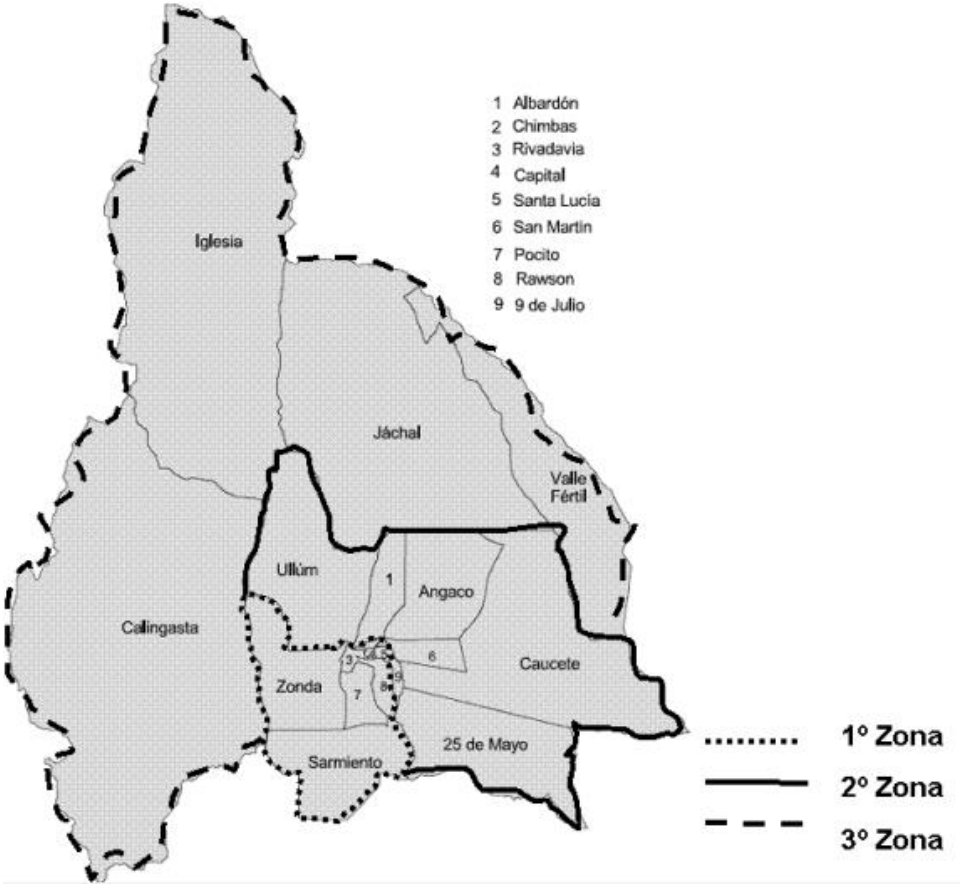

Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

Cabe destacar que desde el año 1978, el Consejo Provincial de Hidráulica, mediante el Acta N° 1423, aprobó la creación de secciones, distritos y subdistritos para todos los departamentos de la provincia, a fin de demarcar las áreas de riego de esta. Las divisiones por sección se han ido modificando desde entonces hasta su composición actual.

A partir de este proceso, todos los departamentos se encuentran divididos en tres secciones, conformadas cada una por uno o más distritos[3], constituidos a su vez por tres subdistritos: superior, inferior y medio. Cada distrito elige su comisión de regantes, a partir de elecciones que se realizan cada dos años, constituyéndose así como Secciones Electorales.[4]

3 Constituye un distrito cada canal o conjunto de canales que sirven a más de 300 hectáreas y cuentan con por lo menos 6 concesionarios.

4 Gestión Integrada del Agua de Riego. 25 de Mayo Valle de Tulum – Provincia de San Juan. Pugliese, Franco; Alonso, Marta; Espíndola, Rodrigo/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2014

Mapa Red de Riego - Ullum

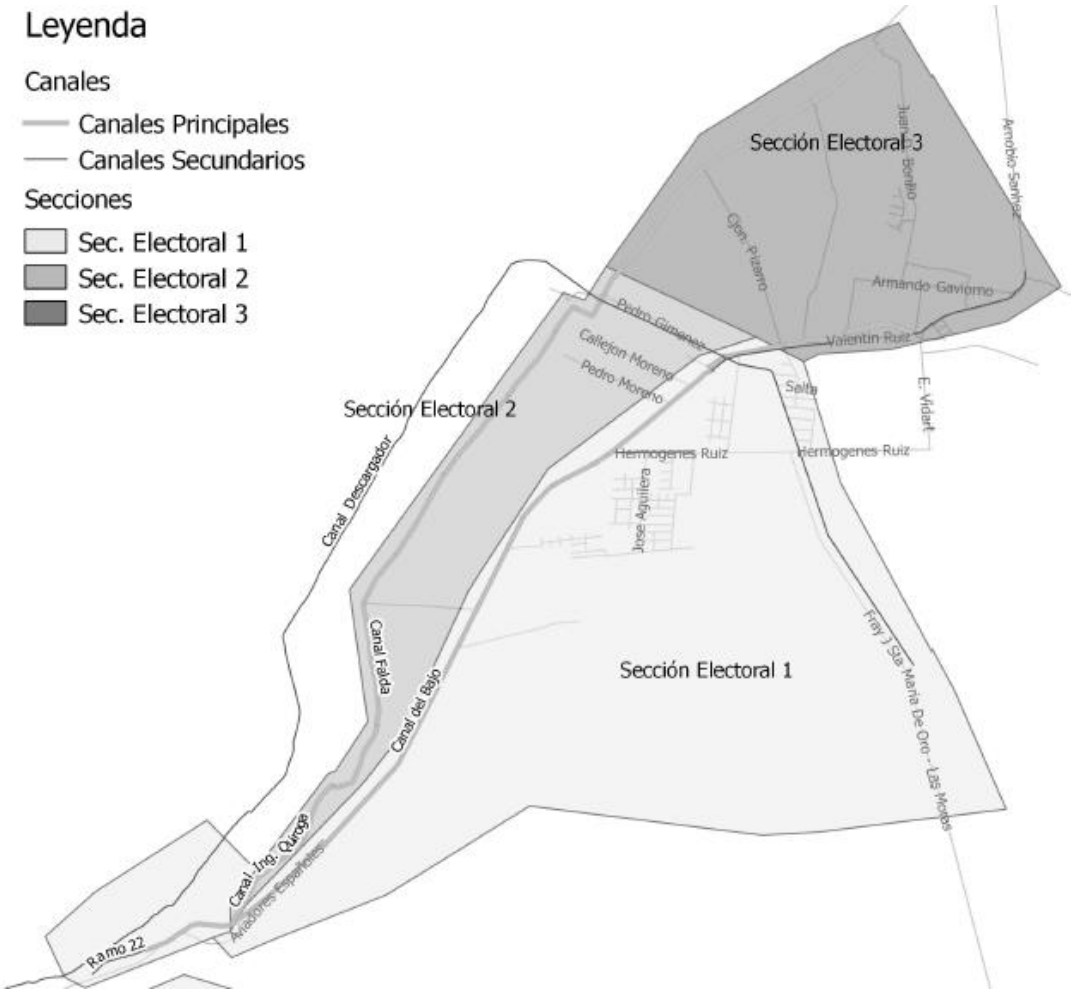

Fuente: Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

En Ullum cada sección posee un solo distrito que se comprende de la siguiente manera:

Secciones Electorales Según Distrito - Ullum

Sección Electoral	Distritos
Sección N° 1	Distrito 1: Canal General, Canal del Bajo
Sección N° 2	Distrito 1: Canal Falda, Canal Chilote
Sección N° 3	Distrito 1: Canal Chilote, Partidor Final, Canal Tambolar y Ramo Sur

Fuente: Elaboración propia según información provista por la Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

1.3.1.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la red de riego de Ullum son:

- El sistema de riego de Ullum evidencia situaciones de insuficiente mantenimiento y limpieza, lo cual tiende a imposibilitar que los canales cumplan la condición básica para la cual han sido construidos. El embancamiento producto de crecidas, el desarrollo de vegetación arbustiva y subarbustiva y los residuos que se arrojan condicionan el desempeño del sistema de evacuación de los excedentes, situación que tiende a agudizarse durante los años hídricos ricos.
- En función del punto anterior, se aportó que resulta necesario trabajar sobre acciones tendientes al fortalecimiento de la frecuencia del servicio de limpieza acequias y canales de riego, para evitar las situaciones anteriormente descriptas, que tienden a generar graves problemas para los habitantes del departamento.
- Vinculado a la eficiencia en el uso del recurso, se aportó que es necesario avanzar en procesos de tecnificación del riego, a fin de hacer más eficiente el uso de agua según el tipo de cultivo.
- También vinculado a la eficiencia en el uso del recurso, se aportó sobre la necesidad de ejecutar obras de infraestructura para mejorar la red de riego, mediante la impermeabilización de canales.

1.3.1.3. Red de Comunicaciones, Telefonía y Datos

1.3.1.3.1. Telefonía Fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones Argentina (ENACOM), para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 115.192 accesos[5] a líneas fijas instaladas, que corresponden al 1,20% del total nacional (9.590.578 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 15,52 y en San Juan era de 15,12.[6]

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento Ullum el 14,4% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 85,6% no poseía.

Telefonía de Línea - Ullum - 2010

Hogares Con Línea Fija	Hogares Sin Línea Fija	Total
177	1.053	1.230

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.1.3.2. Telefonía Móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registrados, que corresponden al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en

5 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.
6 Indicadores de Mercado. Ente Nacional de Comunicaciones. 2018

servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 137,51 y en San Juan era de 139,94.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en Ullum, en el 84,6% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular, y que en el restante 15,4% ningún habitante del hogar poseía uno.

Telefonía Celular - Ullum - 2010

Hogares Con Celular	Hogares Sin Celular	Total
1.040	190	1.230

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.1.3.3. Internet

Respecto al acceso a Internet, desde el ENACOM, durante el primer trimestre del 2018 se encontraban registrados 63.268 accesos a internet fija[7]. Ellos representan el 0,79% del total nacional, donde se registran 8.037.053 accesos a internet fija. En cuanto a la tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en la provincia se observa una media de 8,31, frente al 18,12 nacional.

Cabe destacar que desde el ENACOM se informó que la Provincia de San Juan se encuentra dentro de las 8 provincias con la menor velocidad de Internet dentro del país.

7 Los accesos a Internet Fija por Velocidad no reflejan la cantidad total de accesos a internet, ya que las categorías consideradas no representan la totalidad de la oferta comercial disponible en el mercado.

Velocidad Media de Descarga - Argentina - 2018

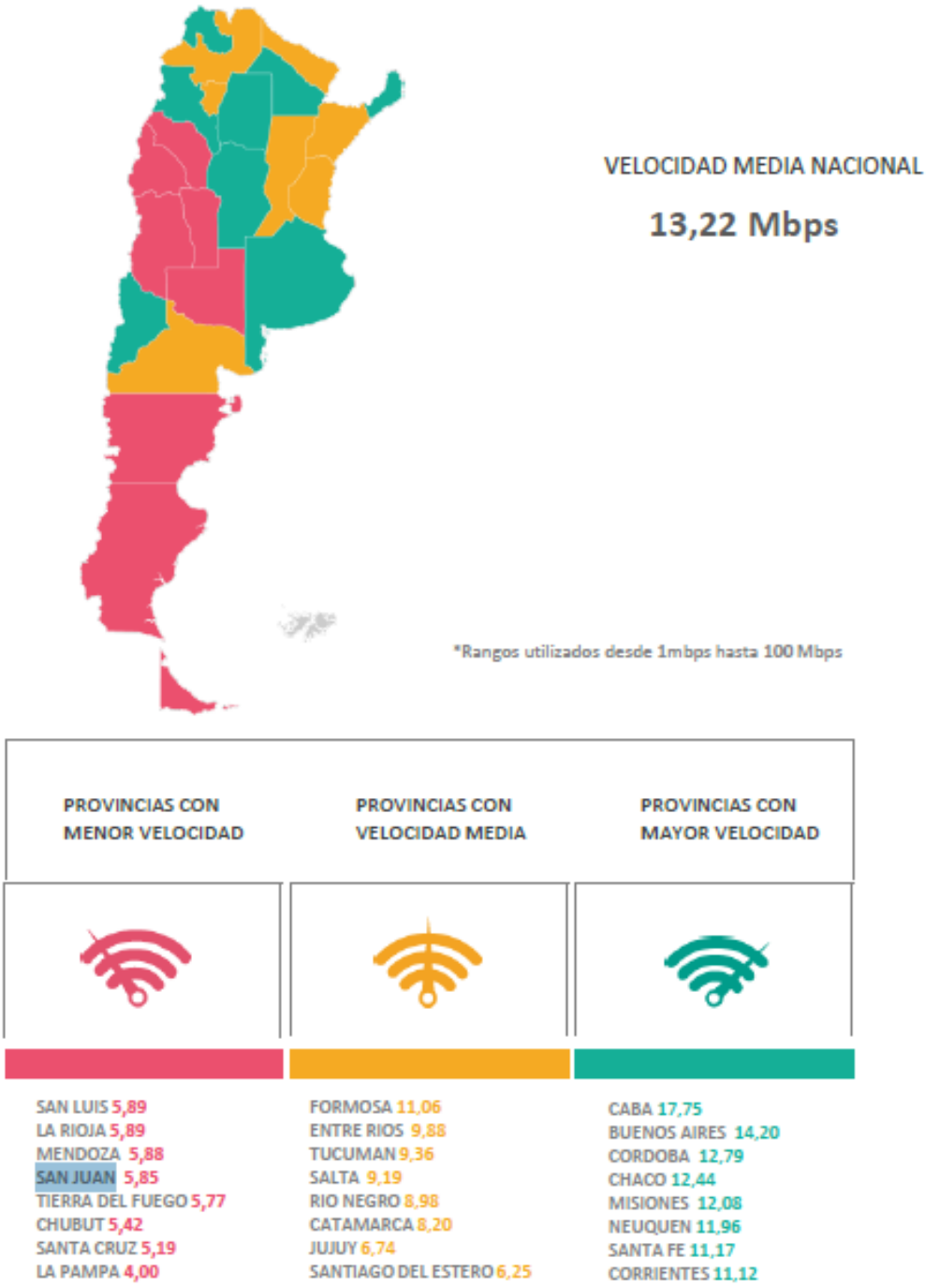

Fuente: Ente Nacional de Telecomunicaciones.

Teniendo en cuenta la importancia actual que posee el servicio de Internet frente al avance de las telecomunicaciones y el uso en aumento de Smartphone, es importante destacar que, en la Provincia de San Juan en el año 2017, existían 370 antenas de las cuales 158 trabajaban con tecnología de 4G.

Cabe mencionar que San Juan se encontraba ante penúltima en el ranking de antenas de 4G por habitante a nivel nacional.

En cuanto al Departamento Ullum, el mismo cuenta con 4 antenas (2G y 3G), y ninguna de ellas poseía servicio de 4G, al año 2017.

Antenas con Telefonía por Departamento - 2017

Fuente: Diario de Cuyo mediante información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones.

En el año 2018, de acuerdo con información provista por el Gobierno Municipal, se instaló en el departamento una antena de la empresa Claro que proporciona el servicio de 4G para los clientes de dicha empresa.

1.3.1.3.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la red de comunicaciones, telefonía y datos de Ullum son:

- Se mencionó que es necesario trabajar en la ampliación del acceso a los distintos tipos de redes de telefonía en el departamento, ya que todos los servicios prestados presentan problemas en algunas zonas del departamento. Sumado al hecho de que en tecnología 4G solo la empresa Claro presta el servicio, y quienes poseen otros prestadores no puede acceder al servicio.
- Vinculado a ello se destacó la importancia de instalar en el departamento más antenas que brinden el servicio de tecnología 4G e internet, no solo para mejorar la calidad de comunicaciones de las personas que habitan en el departamento, sino también para los turistas que lo visitan.
- Además, se sugirió mejorar el servicio de internet (Wi-Fi gratuito) que se presta en las plazas del departamento.

1.3.1.4. Instalaciones Productivas

En el Departamento Ullum los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son el Turismo y la Agricultura. Además, el

departamento se destaca por tener como industria de alto potencial la generación de Energía Solar.

Según información provista por el Área de Producción del Gobierno Municipal, el departamento cuenta con 2 bodegas y 1 instalación olivícola, ubicados en distintos puntos del departamento. Además, de acuerdo a información provista por SENASA, existen solamente 2 establecimientos ganaderos registrados.[8]

Si bien en el departamento las actividades económicas no se encuentran albergadas dentro de parques industriales, tal y como se dijo anteriormente, la generación de Energía Solar cuenta con una amplia industria en desarrollo en el departamento. A partir de ello, se encuentra en desarrollo el Parque Solar Ullum, el cual se ubica sobre la Ruta Provincial N° 54, en el kilómetro 4,8 y ocupa una superficie total 1.053 hectáreas divididas en once parcelas, de las cuales cinco se encuentran adjudicadas.[9]

1.3.2. Movilidad y Sistema de Transporte Público

1.3.2.1. Movilidad Interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía, Caucete, está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrando también en esas distancias una gran cantidad de los centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana del Gran San Juan.[10] (AMGSJ).

Dentro del Departamento Ullum, ubicado a 32 kilómetros del Gran San Juan, se destaca el centro poblacional de Villa Ibáñez. Dadas las accesibilidades relativas, a partir del gráfico adjunto, se puede advertir que este centro de mayor jerarquía poblacional se encuentra vinculado de forma directa por la red vial nacional y provincial, que los articula con el resto del país.

En el caso de Ullum, los ejes que conectan los asentamientos de forma directa con otros departamentos (conexión provincial), están constituidos principalmente por la Ruta Provincial N° 54 la cual llega al departamento de Albardón, articulando con la Ruta Nacional N° 40.

Esta ruta comprende 21 kilómetros de huella que se utilizaba para llegar a la vía ferroviaria y que fue recuperada por la Dirección de Vialidad Provincial para acceder al parque fotovoltaico, que se ubica en las cercanías del futuro emplazamiento penitenciario. En la misma, se realizaron trabajos de mejora del material (ripio) con ensanche de la calzada, mejoramiento de badenes y, un procedimiento de atenuación de polvos utilizando sales. Actualmente, de acuerdo a lo mencionado en el apartado 1.3.1.1. Red Vial Departamental, se encuentra en proceso licitatorio el proyecto de pavimentación de esta ruta.

---

8 Para ampliar información ver apartado 5.3. Ganadería.
9 Para ampliar información ver apartado 2.6. Energías Renovables.
10 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

La Ruta Provincial N° 60 (antigua Ruta 14), también conocida como Ruta del Sol, conecta al departamento con Rivadavia. Y con el vecino Departamento Zonda, se conecta por medio de calle Las Moras, articulando con Ruta provincial N° 12 y Ruta Interlagos.

Análisis de Anillos de Distancia a partir del Gran San Juan y Jerarquía del Sistema Vial Principal - 2014

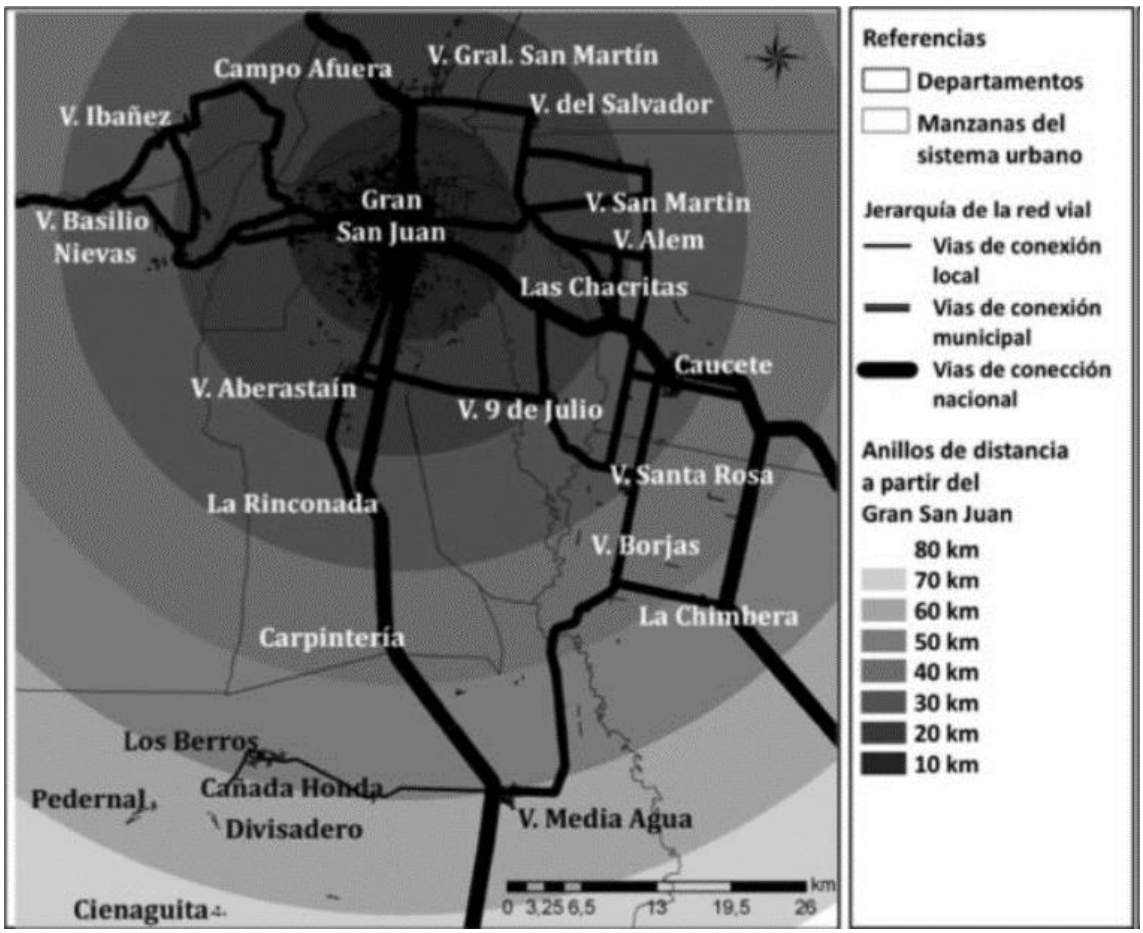

Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

1.3.2.2. Movilidad Intradepartamental

En cuanto a las conexiones con las distintas localidades del departamento, las mismas se realizan de la siguiente manera:

- El Chilote, Matagusanos y Talacasto: mediante la articulación de la Ruta Provincial N° 54 y la Ruta Nacional N° 40. En ella se instalará próximamente el Nuevo Complejo Carcelario.
- Hualilán: mediante la articulación de la Ruta Provincial N° 86 y la Ruta Nacional N° 149.
- Punta Negra: Se conecta mediante la Ruta Interlagos y la Ruta Provincial N° 12.

1.3.2.3. Transporte Público

Con relación al Sistema de Transporte Público, la empresa El Libertador es la encargada de prestar el servicio de transporte interurbano en el departamento. Según información aportada por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, en el departamento prestan servicio diariamente las líneas 29 y 129.

La línea 29 conecta la Ciudad de San Juan con Villa Ibáñez, Barrio Colón, Plaza Principal ubicada en Barrio Dique II, Barrio Dique I, Barrio 25 de Mayo, Lote Hogar N° 55, Villa Aurora, Barrio Higueritas I y II, incluyendo la Ruta Interlagos, lo cual posibilita recorrer el espejo de agua generado por el Dique Punta Negra.

Recorrido de Línea 29: Ullum 2019.

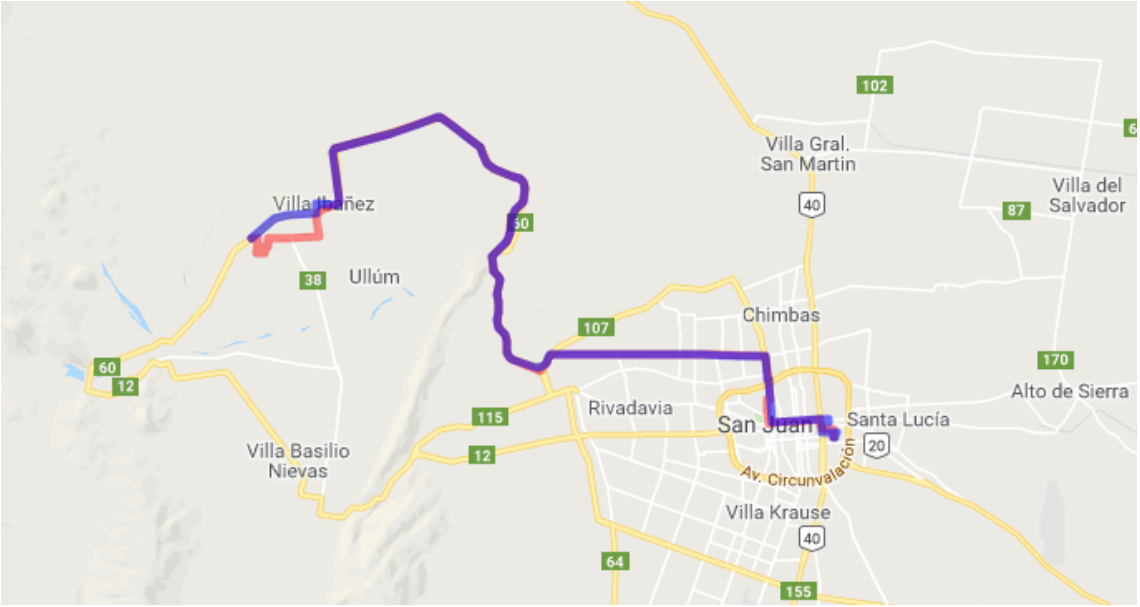

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

La Línea 129 hace el mismo recorrido que la Línea 29, conectando el Departamento Ullum con el Departamento Zonda.

El mismo parte desde la terminal de ómnibus y pasa por el Camping El Pinar, el Parque Faunístico, el paredón del Dique de Ullum, el embarcadero de Ullum, la municipalidad y el camping. Continúa su recorrido hasta el Cerro Blanco y finaliza en el embarcadero del Dique Punta Negra.

Recorrido de Línea 129 - Ullum - 2019

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

1.3.2.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[11] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la red de transporte público de Ullum son:

- Existencia de una importante necesidad de incrementar la frecuencia del servicio para brindar más posibilidades de transporte a quienes estudian y/o trabajan fuera del departamento.
- En relación a este punto, se sugirió también la creación de líneas internas que recorran el departamento, beneficiando sobre todo a los alumnos de las escuelas de doble turno.
- Es un punto de vital importancia el disminuir los costos del servicio para los pasajeros frecuentes del servicio del transporte público.
- Se remarcó la importancia de brindar el servicio de transporte en Zona Norte y El Chilote.
- Otro punto importante planteado por los ciudadanos fue la necesidad de construir garitas en las paradas de los colectivos para resguardar a los pasajeros de las inclemencias climáticas, así como también brindarles más seguridad.
- Finalmente, se planteó como necesidad la instalación en el departamento de una estación de servicios. Ello permitirá no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también de quienes visitan el departamento y de las industrias allí instaladas.

11 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos

1.3.3.1. Suministro de Agua

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), asiste con el servicio de agua potable a 497.540 usuarios que viven en el Gran San Juan y a 103.768 usuarios distribuidos en el resto de la provincia.

Cuenta con 15 plantas potabilizadoras distribuidoras entre los distintos departamentos y asiste a 66 sistemas comunitarios y municipales. Los respectivos servicios se agrupan por Regiones, como muestra el siguiente cuadro:

Establecimientos Potabilizadores en la Provincia

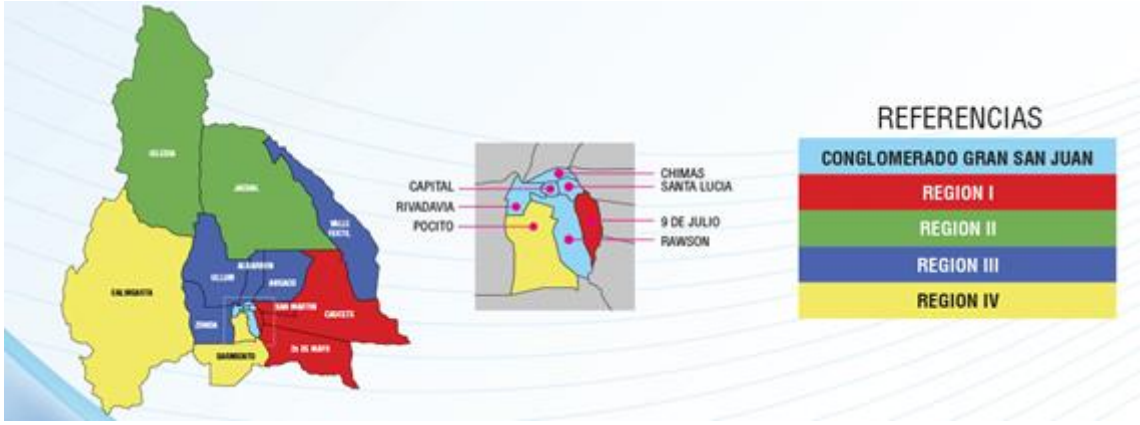

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El Departamento Ullum pertenece a la Región III, junto a Albardón, Angaco, Valle Fértil y Zonda. El sistema de suministro de agua se encuentra a cargo del Municipio, que cuenta con planta potabilizadora localizada en Villa Ibáñez - Villa Aurora, con distribución por gravedad, 2 filtros lentos y un decantador. La longitud de la red alcanza los 8.335 m de conductos maestros de menos de 150 mm de diámetro.[12]

12 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/establecimientos-potabilizadores-en-la-provincia/

Establecimientos Potabilizadores Región III

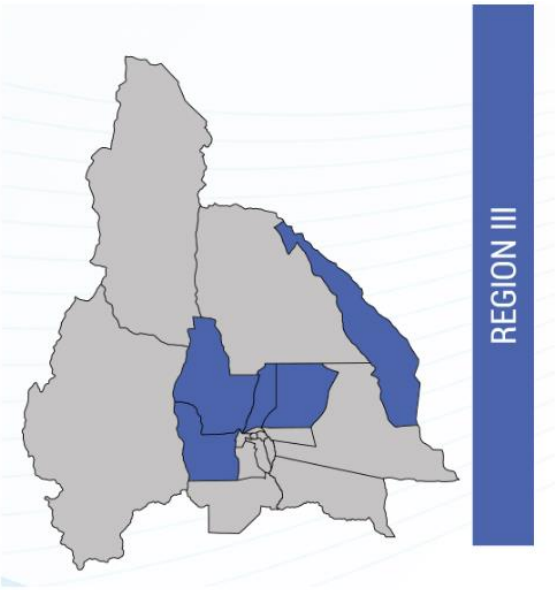

Localidad	Departamento	Sistema
Vº San Martín	Albardón	OSSE
Las Lomitas	Albardón	OSSE
Albardon Este	Albardón	Com.
Campo Afuera	Albardón	Com.
La Cañada	Albardón	Com.
Lotes Herre – Vº San Miguel	Albardón	Com.
San Agustín	Valle Fértil	OSSE
Usno	Valle Fértil	OSSE
Chucuma	Valle Fértil	OSSE
Astíca	Valle Fértil	Com.
Baldes del Rosario	Valle Fértil	Com.
La Majadita	Valle Fértil	Com.
Baldecitos	Valle Fértil	Com.
Baldes del Sur de Chucuma	Valle Fértil	Com.
El Salvador	Angaco	Com.
El Plumerillo – El Bosque – Las Tapias	Angaco	Municip.
Valle de Zonda	Zonda	Com.
Vº Ibañez – Aurora	Ullum	Municip.

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, se puede observar que no existía en Ullum suministro de agua potable por red en el 12,6% de los hogares.

Suministro de Agua de Red - Ullum -2010

Hogares Con Agua de Red	Hogares Sin Agua de Red	Total de Hogares
1.075	155	1.230

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En las zonas urbanas el servicio de agua potable llega hasta el interior de las viviendas, en otras zonas el agua es provista por surtidores fuera de la vivienda, dentro del lote, mientras que en otros hogares establecidos en fincas o en terrenos usurpados sólo cuentan con el agua de riego para consumo humano, el cual es acumulado en tachos y/o piletas y no siempre es correctamente potabilizada.

La siguiente tabla expresa la cantidad de hogares que contaban con provisión de agua dentro de la vivienda. En función de estos datos, se deduce que el 19,8% de las mismas no contaba con servicio interno.

Provisión de Agua dentro de la Vivienda - Ullum- 2010

Hogares Sin Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Hogares Con Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Total De Hogares
244	986	1.230

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.3.1.1. Proyectos En Curso

Cabe destacar que OSSE comenzó en el primer semestre de 2018, la ejecución de la obra Acueducto Gran San Juan; que tiene por objeto asegurar, reforzar y optimizar el servicio de provisión de agua potable en el Gran San Juan, abasteciendo a nuevas poblaciones, y considerando el crecimiento poblacional a futuro.

La obra reforzará la provisión del servicio agua potable, tanto al Gran San Juan como a localidades de otros departamentos, que si bien hoy cuentan con dicho servicio es necesario optimizarlo. Además, se dotará a sectores que aún no lo tienen, como por ejemplo algunos asentamientos más alejados que aún no cuentan con el servicio.[13]

Uno de los fines de este proyecto es dotar de agua potable a los centros urbanos del Departamento Ullum y Zonda, y también la instalación de red cloacal como obra complementaria.

Obra Acueducto Gran San Juan

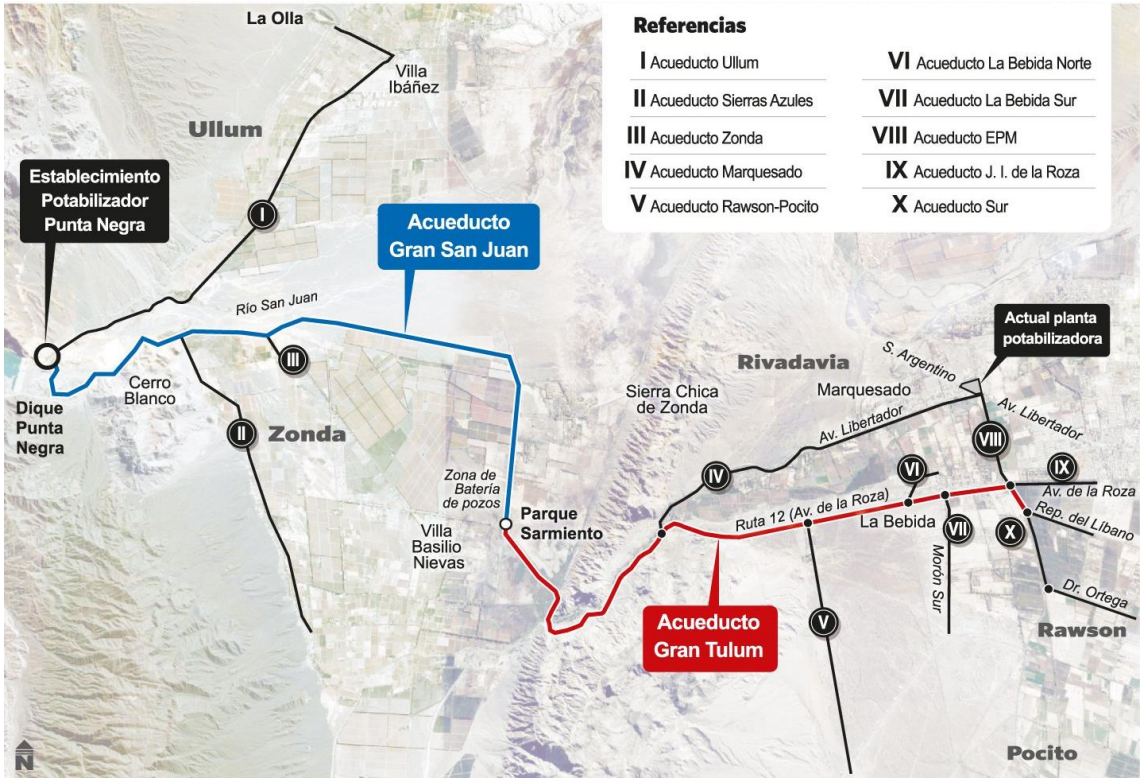

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

1.3.3.1.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

13 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/acueducto-gran-tulum/

Departamental[14] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta de Ullum son:

- Ampliar la red de agua potable para lograr abastecer a las zonas alejadas del departamento, que son aquellas donde se carece de este servicio por completo.
- Vinculado al punto anterior, se sugirió la creación de pequeñas plantas potabilizadoras para poder facilitar el acceso en las zonas más alejadas.
- Además, se añadió que es necesario trabajar sobre políticas de concientización del uso del agua en la sociedad ullunera, y se sugirió implementar un régimen de multas en caso de incumplimiento de la normativa vigente para el uso y cuidado del recurso.

1.3.3.2. Saneamiento y Depuración de Aguas

En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, es la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado, quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios.[15.]

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo en términos de tratamiento y depuración de aguas, es que entre los años 2018 y 2019 la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento.[16]

De acuerdo con información provista por OSSE, para el año 2018, la cobertura de servicio de cloacas en la provincia de San Juan abarcaba a un 45,2% de la población. A continuación, los datos desagregados de acuerdo a la zona de los usuarios, identificándose que en promedio las cuentas con servicio de saneamiento abarcan un 25% del total de los usuarios:

Cobertura del Servicio de Saneamiento de Agua - San Juan- 2018

OSSE

Cubrimos, aproximadamente, el 45,2% de toda la Provincia de San Juan.

*Teniendo en cuenta los datos estadísticos ofrecidos por INDEC en su proyección al 1 de julio de 2017: Población estimada en la Provincia de San Juan **755.994 habitantes.***

GRAN SAN JUAN		INTERIOR		TOTAL PROVINCIAL	
Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios
78.346	313.384	7.151	28.604	85.500	342.000

Fuente: http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

14 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
15 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.
16 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/

A nivel departamental, a continuación, se detalla la existencia de instalaciones sanitarias y el tipo de descarga, en función a los hogares existentes en el departamento según Censo Nacional 2010. Cabe indicar que, sólo el 80,81% de los hogares de Ullum contaban con instalación sanitaria con descarga de agua.

Tipo de Instalación Sanitaria - Ullum - 2010

Con Descarga de Agua	Sin Descarga de Agua	Total de Hogares
994	236	1.230

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El siguiente cuadro permite apreciar, en función al total de hogares, el tipo de desagüe del inodoro, e inferir que en el año 2010 no existía sistema cloacal en el departamento. Y que casi la mitad de la población poseía un sistema de desagüe a pozo ciego.

Tipo de desagüe del inodoro - Ullum- 2010

A Red Pública (Cloaca)	A Cámara Séptica y Pozo Ciego	A Pozo Ciego	A Hoyo, Excavación en Tierra	Sin Retrete	Total de Hogares
0%	42,8%	48,5%	4,2%	4,5%	1.230

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Sin embargo, a partir del año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos en ejecución para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE con una inversión de más de 2.000 millones de pesos[17], se inició la construcción de la obra Sistema Cloacal Ullum, a fines de proveer del servicio a la Villa Ibáñez, cabecera del departamento, y sus alrededores. El mismo se desarrollará en conjunto con el proyecto del Acueducto Gran San Juan, antes mencionado.

El Sistema Cloacal Ullum prevé beneficiar al 85% de la población departamental. Para ello, se construirán 303 bocas de registro, 2 cámaras de amortiguación y se realizarán 1.615 conexiones domiciliarias.[18] La obra tiene como fecha prevista de finalización el mes de junio de 2019.

En cuanto a las obras complementarias del Acueducto[19], se prevé la instalación de un colector principal para conducción de líquidos cloacales de los Departamentos Zonda y Ullum que descargarán en la Planta de Tratamiento Cerrillo Barboza en el Departamento Rawson. La longitud de cañería por instalar es de aproximadamente, 7.570 metros, con un espesor de 400 milímetros de diámetro.

1.3.3.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental

17 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/
18 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/wp-content/uploads/2017/05/03-Memoria-Descriptiva-Ullum.pdf
19 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/acueducto-gran-tulum/

y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- De acuerdo con la información provista por el INDEC, en el año 2010 el 23,3% de los hogares del departamento no contaban con instalación sanitaria con descarga de agua, lo cual puede derivar en importantes problemáticas sanitarias y ambientales. La generación de programas de erradicación de letrinas y mejora de instalaciones sanitarias representa un aspecto clave.
- Se planteó la necesidad de extender la obra del sistema cloacal a todo el departamento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Un punto importante que se destacó fue el trabajar sobre el sistema cloacal de las casas ubicadas en la zona del perilago.
- Con relación al punto anterior se sugirió la realización de estudios de impacto ambiental sobre el agua de Ullum, teniendo en cuenta los sistemas de saneamiento presentes en el departamento en la actualidad.

1.3.3.3. Suministro Eléctrico

En la Provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan S.A., excepto en el Departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por la totalidad de usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2017 fue de 2.288.053 KW.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2005-2017.

Evolución de la Energía Operada (KW/año) - San Juan - 2005-2017

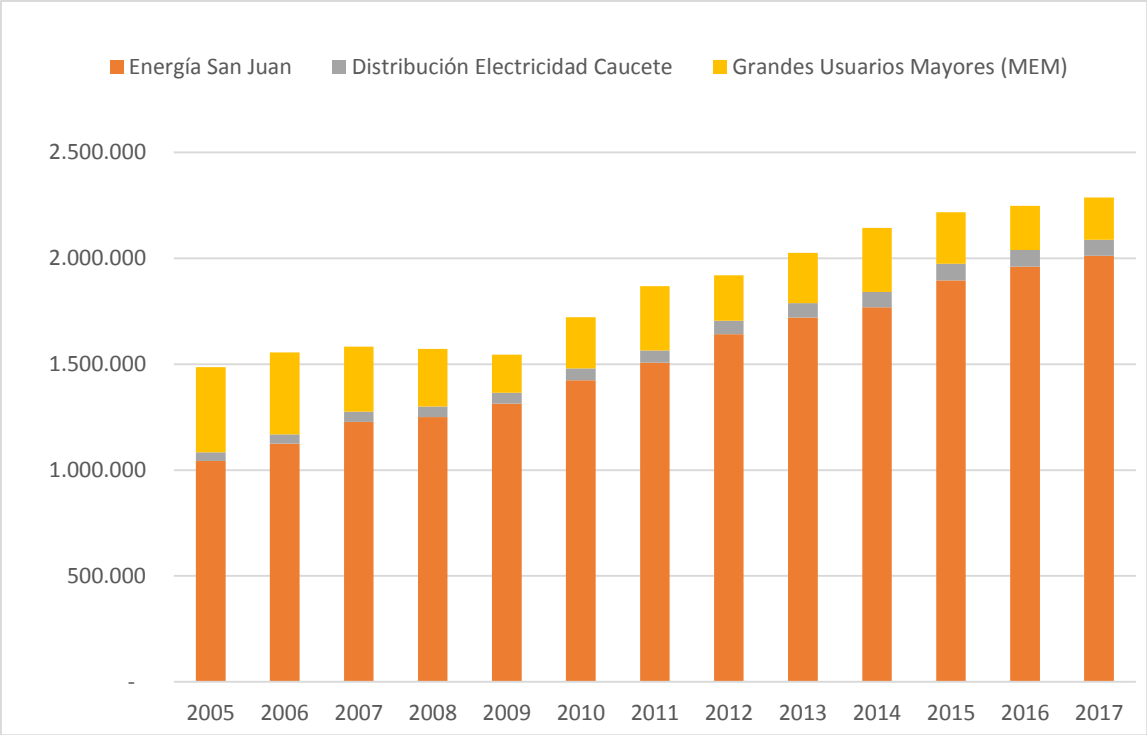

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2017 la operación total (2.288.053 KW) se distribuyó en un 88% en usuarios de Energía San Juan, 9% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, y el restante 3% en usuarios de DECSA. Además, la evolución en el total operado en el período bajo análisis evidencia un crecimiento de un 54%, pasando de 1.486.661 KW en el año 2005 al volumen mencionado anteriormente para 2017.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2017[20], la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia al mes de marzo de 2018 era de 205.680.

20 http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2017/

Usuarios Residenciales Agrupados por Energía Facturada ($/mes). San Juan. 03/2018

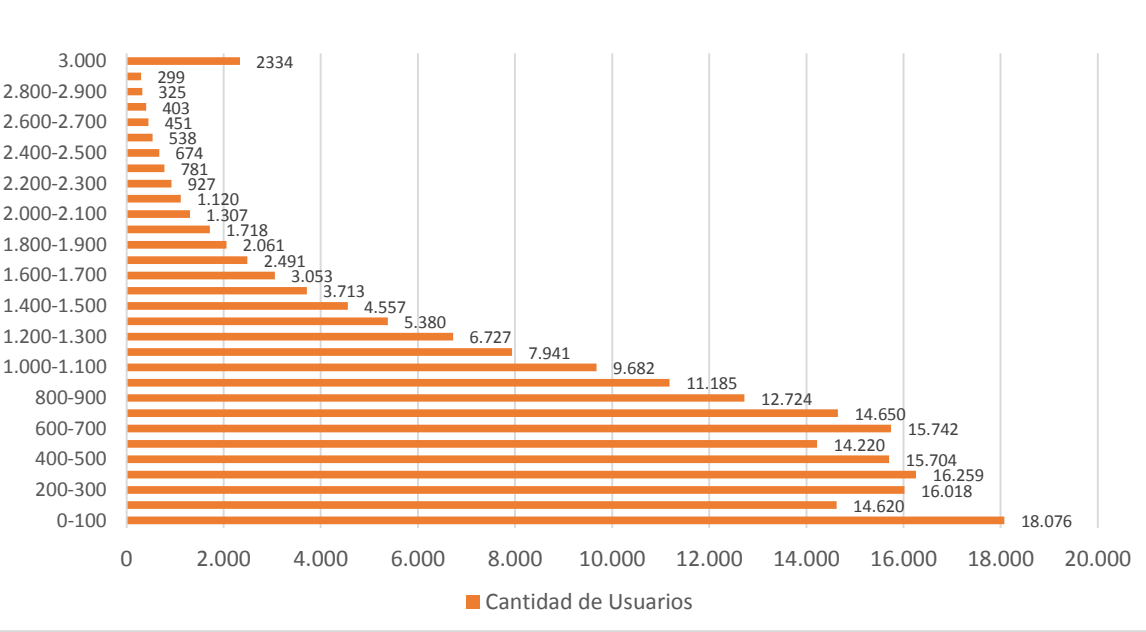

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

A partir de la información suministrada en el gráfico anterior, cabe destacar que un 31,5% de los usuarios se encuentran en el rango de entre $0 y $399 mensuales, un 40,95% se encuentran en el rango de entre $400 y $999 mensuales, mientras que el restante 27,46% se distribuye en niveles de facturación mensual de más de $1.000.

En cuanto al Departamento Ullum, de acuerdo con información provista por el anuario 2017 de EPRE, existían 1.866 usuarios de suministro eléctrico registrados en el año 2017. Estos representan el 0,82% del total provincial a dicha fecha (227.789[21]), ubicándose en el puesto número 18 sobre el total de departamentos.

21 Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

Evolución Cantidad de Usuarios Periodo 2010/2017 - Ullum

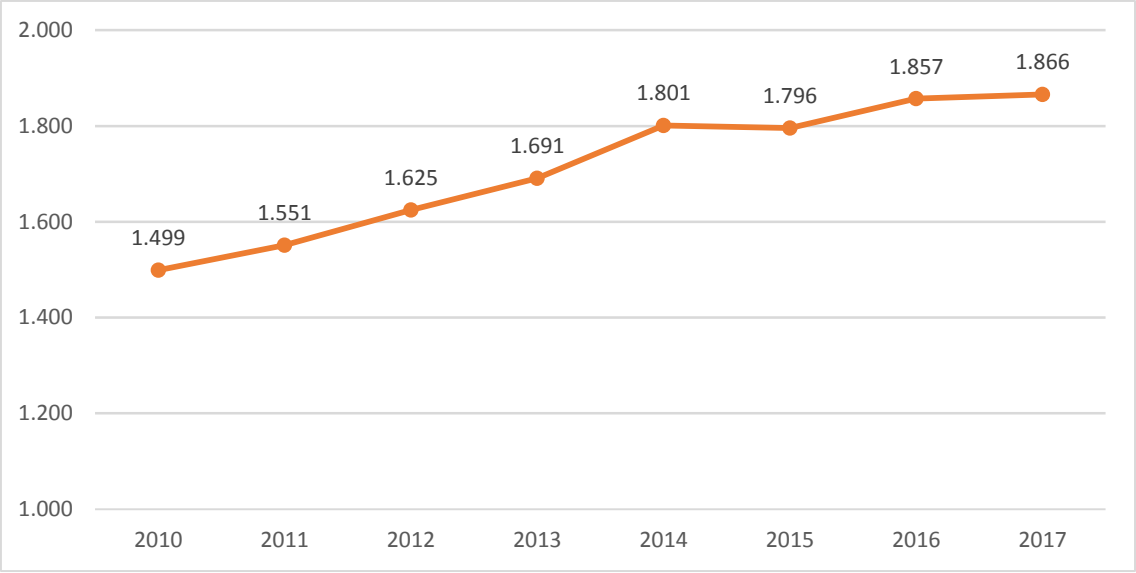

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

El grafico anterior, demuestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en el departamento para el período 2010/2017, en el cual puede observarse la tendencia creciente, habiéndose incrementado la cantidad de usuarios en un 24,5% en el período bajo análisis.

Según la fuente antes mencionada, en el Departamento Ullum, la energía total facturada en el año 2017 alcanzó los 22.794 KW/año, ubicándose en la posición número 15 a nivel provincial y representando el 1,23% del total facturado en San Juan

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el Departamento Ullum durante el año 2017:

Energía Facturada (KW/año) por Categoría[22] - Ullum - 2017

Tipo de Energía Facturada	Energía Facturada	%
T1-R1	197	0,86%
T1-R2	1.179	5,17%

22 Referencias:
T-R: Usuarios Residenciales.
- T1-R1: Consumo Bimestrales Menores a 220 kWh
- T1-R2 Consumo Bimestrales entre 220 kWh y 580 kWh
- T1-R3 Consumos Bimestrales Mayores a 580 kWh

T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado Público
T-SMP: Sin Medición de Potencia
T-CMP: Con Medición de Potencia
T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc)
T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc)
TRA: Riego Agrícola
T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc).

T1-R3	6.379	27,98%
T1-G1	8	0,04%
T1-G2	29	0,13%
T1-G3	1.116	4,90%
T1-AP	513	2,25%
T2-SMP	328	1,44%
T2-CMP	896	3,93%
T3-BT	1.155	5,07%
T3-MT 13,2 R	2.576	11,30%
T3-MT 33	681	2,99%
T-RA RSD	3.453	15,15%
T-RA RCD	1.309	5,74%
T4-BT	148	0,65%
T4-MT 13,2 R	2.827	12,40%
TOTAL	22.794	100,00%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

De la tabla anterior, se desglosa que la categoría con mayor energía facturada en el año 2017 en el departamento es la de usuarios residenciales (T1-R) con el 34,0%, luego le sigue la categoría de grandes demandadas (T3 - T4) con el 32,4%, y en tercer lugar la categoría de riego agrícola (TRA) con el 20,9%. Las demás de las categorías completan el 12,7% restante.

En cuanto al servicio brindado por Energía San Juan SA, según un informe presentado por el EPRE en el período Enero 2017-Diciembre 2017, el departamento no registró interrupciones de relevancia en el servicio[23]. Cabe aclarar que el Departamento Ullum se encuentra por debajo de los 10.000 usuarios por tanto en caso existir cortes que afecten exclusivamente al departamento o una parte del mismo, aun cuando los mismos persistan durante más de 15 minutos, no son informados como interrupciones de relevancia.

1.3.3.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, el principal reto que enfrenta el departamento es la renovación de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión a efectos de mejorar los niveles de iluminación en todas las zonas urbanas, principalmente en vías de circulación vial.

23 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos.

1.3.3.4. Suministro de Gas

En lo referente a la provisión de gas para consumo domiciliario e industrial, cabe destacar que en la actualidad no existe en el departamento instalación de red de gas natural.

El consumo domiciliario se abastece en su mayoría por medio de garrafas de 10, 15 y 45 kilos. Existe un beneficio llamado Plan Hogar, el cual es un subsidio para la compra de garrafas en viviendas que no estén conectadas a la red de gas natural, para el cual se debe cumplir con una serie de requisitos y el monto del mismo varía en función del grupo familiar, la ubicación de la vivienda y el calendario estacional.

De acuerdo con información provista por el Censo Nacional 2010, el gas en garrafa era utilizado a dicha fecha en 1.108 hogares. El gas en tubo, el gas a granel (zeppelín), la electricidad, la leña o carbón y otros combustibles se utilizaban en medidas poco significativas.

Combustible Utilizado para Cocinar - Ullum - 2010

Gas de Red	Gas a Granel (Zeppelín)	Gas en Tubo	Gas en Garrafa	Electricidad	Leña o Carbón	Otros	Total de Hogares
0%	0,41%	6,18%	90,08%	0,24%	3,01%	0,08%	1.230

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.3.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principal desafío la ejecución de obras de infraestructura que permitan abastecer a la población del servicio de gas natural, tanto para el uso domiciliario como para el uso industrial.

1.3.3.5. Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

En la provincia, la recolección y la disposición de los residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros, se encuentra a cargo de cada uno de los municipios. En la mayoría de los casos, la recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores. No obstante, se observa en la actualidad una tendencia creciente por parte de los gobiernos municipales por contar con vehículos compactadores para la recolección y transporte de sus residuos.

En el caso del Departamento Ullum se trasladan al Parque de la Región I en el Departamento Rivadavia. En la mayoría de los casos, la recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores.

Los camiones recolectores realizan recorridos de lunes a viernes, variando el mismo entre los distintos barrios y localidades del departamento.

Como aspecto a mejorar, cabe destacar que no existe separación de residuos en origen ni tratamiento diferenciado de los mismos, no obstante, si se cuenta con contenedores para recepción separada provistos por el Programa Provincial *Misión Buen Ambiente*.

1.3.3.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos en Ullum son:

- Educar y concientizar a la población para hacer más eficiente el sistema de recolección de residuos, logrando separar según origen. Además, se plantea la necesidad de mejorar la frecuencia y el servicio.
- Necesidad de realizar acciones sobre baldíos y acequias que son utilizados como basureros por la población, y lo cual genera foco de contagio de enfermedades y contaminación.
- Se presentó como un punto importante, que para que el sistema funcione adecuadamente no basta con una mejora desde la prestación del servicio, sino que también es necesario realizar campañas de concientización a la población para el tratamiento de los residuos y el cuidado del medio ambiente.
- También se planteó la importancia de buscar un terreno adecuado para la instalación de una escombrera en el departamento.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación[24]

El Departamento Ullum contaba en el año 2018 con un total de 13 Unidades Educativas[25]. De ellas, el 54% se encontraban localizados en el área Urbana del departamento, el 23% en la zona Rural Aglomerada, el 15% en la zona Rural Dispersa y finalmente, el 8% en la zona Rural.

Unidades Educativas - Ullum - 2018

Localización	Cantidad de Establecimientos
Urbano	7
Rural	1
Rural Aglomerado	3
Rural Disperso	2
Total	13

24 Para ampliar información ver apartado 4.1. Educación y Formación.
25 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018

En cuanto a la infraestructura educativa, desde el Gobierno Municipal se informó que existen 6 edificios donde se alberga la oferta educativa disponible en el departamento:

Infraestructura Educativa - Ullum - 2019

Edificios	Ubicación
Escuela Elvira de la Riestra de Lainez	Valentín Ruiz S/N Ruta N° 60.
Escuela Benjamín Lenoir	Proyectada Entre Soldado Arg. y 9 de Julio B° Lago de Ullum Villa Aurora.
ENI N° 43 Mafalda	Valentín Ruiz Ruta N° 60.
EPET N° 9 Dr. René Favaloro	Santiago Graffigna y Santiago del Estero B° Dique II.
Escuela Múltiple Ullum	Hermógenes Ruiz S/N B° 25 de Mayo.
Jardín Maternal CDI	Ullumpa y Los Álamos B° Ullum II Villa Aurora.

Fuente: Elaboración propia en base a datos ofrecidos por Gobierno Municipal.

1.3.4.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[26] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principales desafíos:

- Mejorar y adaptar las infraestructuras educativas existentes para las nuevas tecnologías de la información que en la actualidad resultan vitales para el desarrollo educativo y laboral de las personas.
- Se sugirió la incorporación de espacios para realizar deportes.
- Construcción de bufetes para los alumnos que cursan doble turno.

1.3.4.2. Salud[27]

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias, con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El Departamento Ullum se encuentra en la Zona Sanitaria IV (junto a Calingasta, Rivadavia y Zonda).

El departamento no cuenta con Hospital ni establecimientos para internación de pacientes, pero posee dos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) los cuales son financiados por el Ministerio de Salud Pública y un Centro Integrador Comunitario el cual depende del Gobierno Municipal.

Los CAPS son establecimientos donde la comuna brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Los mismos permiten descomprimir los niveles de atención

26 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
27 Para ampliar información ver apartado 4.3.2. Salud.

superior y fortalecer la atención sanitaria en los departamentos con gran dispersión poblacional.

Centros de Atención Primaria de la Salud - Ullum - 2018

Nombre	Ubicación
CAPS Alejandro Rollón	Villa Aurora
CAPS Ullum	Villa Ibáñez
CIC Ullum con atención médica	Villa Ibáñez

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

1.3.4.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- La ampliación de la infraestructura de salud, ya sea mediante la construcción de más CAPS o, la construcción de un Micro Hospital con atención las 24 horas del día que incluya especialidades e internación. En este último caso, la infraestructura podría ser compartida entre los Departamentos Zonda y Ullum.

1.3.4.3. Seguridad[28]y Justicia

En cuanto a la infraestructura de seguridad, Ullum cuenta con la Comisaría 15°, en Villa Ibáñez. La misma dispone actualmente de dos móviles policiales (automóviles) y una motocicleta.

Además, existe una Unidad Operativa de Policía Comunal[29]. La misma se asienta en la Villa Cabecera y cuenta con 2 móviles para el desarrollo de sus funciones.

El Juzgado de Paz departamental se encuentra localizado en calle Salvador Ginestar, frente a la plaza principal en Villa Ibáñez.

1.3.4.3.1. Proyectos En Curso

Actualmente se encuentra en el proceso final de licitación el proyecto de construcción de nuevo Complejo Penitenciario de San Juan, que se realizará en la localidad ullunera de Matagusanos, a 42 kilómetros de la Ciudad de San Juan. El acceso al predio será por la Ruta Nacional N° 40 y por la Ruta Provincial N° 54.

La nueva cárcel contará dos unidades para el Régimen Semiabierto con una capacidad de 568 plazas y dos unidades para el Régimen Cerrado con 652 plazas de capacidad; del mismo modo contempla para cada una de esas cuatro unidades grupos de pabellones,

28 Para ampliar información ver apartado 4.3.3. Seguridad Ciudadana
29 Es un servicio de Seguridad y Prevención que presta la Institución Policial de la Provincia, donde los departamentos trabajan en conjunto a las fuerzas provinciales para complementar sus tareas de seguridad.

panaderías, cocinas, puestos de vigilancia, lavanderías, sectores de recreación activa, salones de visitas, puestos de control, salas de máquinas y recintos para subestaciones eléctricas. El proyecto total para la nueva cárcel prevé una quinta unidad, la cual estará integrada por los edificios comunes del complejo, como alojamiento, casino y gimnasio para el personal; centro de salud, asistencia social y psicológica, edificio administrativo, escuela, culto y taller.

El proyecto final prevé una superficie final a construir de 80 mil metros cuadrados, dentro de un predio de 130 hectáreas. La primera etapa de la obra contempla una superficie de 43.220 metros cuadrados, con la construcción de dos de las primeras unidades antes mencionadas.

1.3.4.3.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- El fortalecimiento de la seguridad mediante la creación de un nuevo puesto policial, como así también con la instalación de cámaras de vigilancia en distintos lugares del departamento.
- Además, resulta necesaria la instalación de mayores dispositivos de señalización vial, a fin de evitar los accidentes de tránsito.

1.3.4.4. Equipamiento Cultural[30]

El Departamento Ullum posee una rica historia e identidad cultural, la cual se manifiesta en un importante patrimonio compuesto por recursos tangibles e intangibles.

Dentro del equipamiento cultural más importante del departamento se pueden mencionar los siguientes atractivos:

- **Fortín de los Jesuitas:** es una antigua estancia que fue habitada por la comunidad jesuita entre 1742 y 1767. Luego funcionó como posta para los viajeros que pasaban por el lugar. Durante muchos años funcionó un Museo que albergaba gran parte de la historia del lugar.
- **Ruinas de las Minas de Hualilán:**[31] a mediados de 1800 se construyó aquí un complejo minero que actualmente se encuentra en ruinas. Las mismas albergan una gran parte de la historia no solo del departamento, sino también de la provincia, ya que fue una parte fundamental del desarrollo económico de la zona.
- **Capillas Históricas:** aquí se encuentran dos capillas centenarias de propiedad privada que rinden culto a la Virgen de Andacollo.

30 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.
31 Para ampliar información ver apartados 5.4. Minería y 5.5. Turismo.

- **Cementerio de Malvinas:** es un monumento dentro del cementerio departamental que rinde homenaje al Cementerio Darwin en las Islas Malvinas, en honor a los soldados caídos durante la guerra.

1.3.4.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principal desafío:

- Mejoras en la conservación y puesta en valor de los sitios históricos, de modo que puedan convertirse en lugares de visita para los turistas.
- La creación de espacios culturales donde puedan enseñarse y practicarse distintas disciplinas artísticas (música, danza, teatro, etc.).

1.3.4.5. Espacios de Recreación

En cuanto a los espacios de recreación disponibles en el Departamento, Ullum cuenta con un Centro Integrador Comunitario (CIC)[32] en la localidad de Villa Aurora.

Además, en el departamento existen actualmente 6 plazas que cuentan con el servicio de internet gratuito (WiFi), espacios verdes, bancos y juegos para niños. Las mismas son:

- Plaza Departamental Pedro Marchan
- Plaza Eva Duarte de Perón
- Plaza San Martin
- Plaza B° Lago de Ullum
- Plaza B° Higueritas I
- Plaza B° Higueritas II

Respecto a la infraestructura deportiva departamental, Ullum cuenta con un playón ubicado en el Barrio Higueritas II y el Camping Municipal. En cuanto a los clubes deportivos que poseen infraestructura, fuentes del Gobierno Municipal informaron que ellos son:

- Club Sportivo Villa Ibáñez
- Club Atlético Juventud Ullunera
- Club Atlético San Lorenzo de Ullum
- Club Sportivo Las Lomas

1.3.4.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

32 Para ampliar información ver apartado.4.3.1. Bienestar Social

- Optimizar la infraestructura existente para la práctica de actividades deportivas de toda la comunidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores.
- Además, se planteó la necesidad de incrementar la infraestructura disponible para la práctica deportiva.
- Por otro lado, se añadió la importancia de generar espacios de encuentro y recreación para la población, como confiterías o restaurantes.
- El cuidado y el mantenimiento de los espacios existentes fue un punto aportado con énfasis por distintos representantes de la comunidad.

1.3.4.6. Comercio y Servicios Financieros[33]

En Villa Ibáñez y Villa Aurora se concentra la mayor cantidad de habitantes del distrito con su consecuente dinámica, destacándose el mayor movimiento comercial en torno a las calles principales, donde se concentran las actividades de aprovisionamiento básico y complementario de alimentos y servicios diarios y periódicos.

Según información provista por el Municipio, existían un total de 125 comercios registrados, entre los cuales se destacan los kioscos y almacenes.

En cuanto a los servicios financieros, el departamento no cuenta con sucursales bancarias. En el mismo, existen dos cajeros automáticos, ubicados frente a la plaza departamental. También se cuenta con una sucursal de *San Juan Servicios*, y *Servicio Lotipago*, y para el cobro de beneficios sociales en determinadas fechas el *Correo Argentino* utiliza las instalaciones del edificio municipal.

1.3.4.6.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- La ampliación del parque comercial del departamento, acorde al desarrollo turístico del lugar, generando más espacios para la venta de productos locales.
- Se planteó la necesidad de contar con más cajeros para extracciones de dinero.
- Se aportó como necesario el contar con servicios financieros que den la posibilidad a quienes visitan el departamento de extraer o cambiar moneda extranjera, atendiendo al perfil turístico de este departamento.

33 Para ampliar información ver apartados 5.6. Comercio y Servicios y Sector Financiero 5.9.

1.3.5. Parque Habitacional[34]

1.3.5.1. Análisis de Viviendas por Tipo y Localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían a dicha fecha un total de 1.548 viviendas. De las mismas, 1.189 (76,81%) eran particulares y se encontraban habitadas, 348 (22,48%) eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo además 11 viviendas (0,71 %) del tipo colectivas.

Total de Viviendas - Ullum - 2010

Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Deshabitadas	Viviendas Colectivas	Total de Viviendas
1.189	348	11	1.548

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de viviendas por localidades del departamento, destacando la preeminencia de las viviendas ubicadas en Villa Ibáñez (85,4%), ubicándose el resto de las viviendas en la Zona Rural (14,6%).

Distribución de Viviendas por Localidad - Ullum - 2010

Localidad	Casos	Porcentaje
Villa Ibáñez	1.322	85,4%
Zona Rural	226	14,6%
Total	1.548	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de las 1.189 viviendas particulares habitadas, de acuerdo con su tipo, surge que 1.005 eran casas, 168 eran ranchos, 10 casillas, 5 locales no construidos para habitación y 1 viviendas del tipo móvil.

Viviendas Particulares Habitadas por Tipo de Vivienda - Ullum - 2010

Tipo	Casos	Porcentaje
Casa	1.005	84,6%
Rancho	168	14,1%
Casilla	10	0,8%
Locales no construidos para habitación	5	0,4%
Viviendas de tipo móvil	1	0,1%
Total	1.189	100,0%

34 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Considerando los datos del cuadro anterior, cabe mencionar que un 14% de las viviendas eran de tipo Rancho, las cuales poseen métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como la Provincia de San Juan, siendo esto un aspecto a mejorar.

1.3.5.2. Condiciones Legales de Ocupación

De los hogares relevados, considerando la propiedad del terreno y la propiedad de la vivienda, se tiene que, sobre un total de 1.230 casos relevados, 834 (67,8%) eran propietarios de ambos, mientras que 50 (4,1%) solamente de vivienda.

Luego existen otras categorías como, ocupante por préstamo con 173 casos, ocupante por trabajo con 59 casos, inquilinos con 38 casos y otras situaciones con 76 casos.

Condiciones Legales de Ocupación - Ullum - 2010

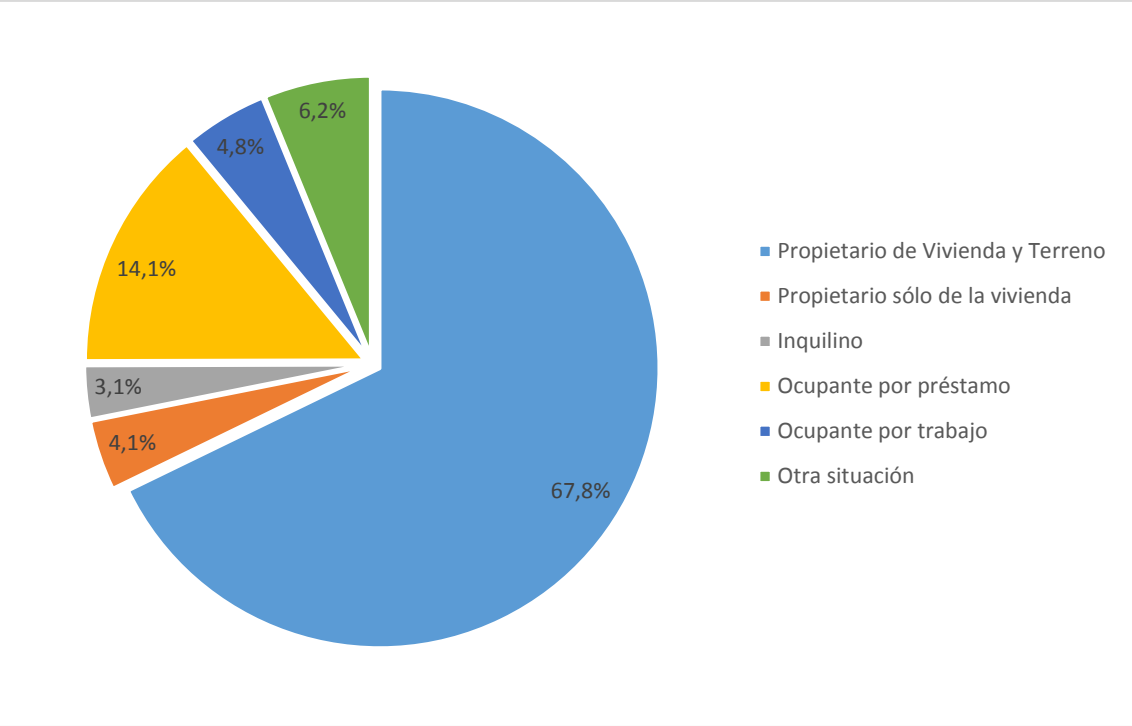

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.3. Habitabilidad y Servicios

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de Ullum, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas y Acceso a Servicios Básicos.

1.3.5.3.1. Calidad de Materiales[35]

En presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de los materiales con que fueron construidas las viviendas.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 1.189 viviendas particulares habitadas censadas, 331 correspondían a Calidad I, 419 correspondían a Calidad II, 26 a Calidad III y 413 a Calidad IV.

Calidad de Materiales en Viviendas Particulares Habitadas - Ullum - 2010

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de Viviendas
27,83%	35,24%	2,19%	34,74%	1.189

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de la información vertida en el cuadro anterior, surge que prácticamente un 37% de las viviendas censadas se encontraban dentro de los dos niveles de calidad de materiales inferior en la escala (IV y III), siendo ello un punto a mejorar a nivel de infraestructura en el departamento.

1.3.5.3.2. Calidad Constructiva de la Vivienda

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica[36] en: Satisfactoria, Básica e Insuficiente. El análisis de la Calidad Constructiva de la Vivienda indica que, de un total de 1.189 viviendas particulares habitadas, el 27,3% de las viviendas tenían Calidad Satisfactoria, el 34,7% presentaban Calidad Básica y el 38,0% tenían Calidad Insuficiente.

Calidad Constructiva en Viviendas Particulares Habitadas - Ullum - 2010

Localidad	Casos	Porcentaje
Satisfactoria	324	27,3%

35 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.
CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni solidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.
36 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

Básica	413	34,7%
Insuficiente	452	38,0%
Total	1.189	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La información referida a Calidad Constructiva es coherente con el análisis de Calidad de Materiales, denotando una situación de más de un 38% de viviendas con calidad constructiva insuficiente, confirmándose que la calidad constructiva del parque habitacional es un aspecto a mejorar.

1.3.5.3.3. Calidad de Conexiones a Servicios Básicos[37]

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos el relevamiento departamental evidencia que, de un total de 1.189 viviendas particulares habitadas, 796 poseían Calidad Satisfactoria de conexión a servicios básicos, luego 31 presentaban Calidad Básica y 362 presentaban Calidad Insuficiente.

Calidad Conexiones a Servicios Básicos

Satisfactoria	Básica	Insuficiente	Total de Viviendas
66,95%	2,61%	30,44%	1.189

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.3.5.4. Demanda Habitacional y Proyectos en Curso

La demanda habitacional relevada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), en el año 2017 presenta para el departamento un déficit de 452 viviendas. Cabe mencionar además que, INDEC proyecta una población departamental para el año 2025 de 5.885 habitantes, implicando un aumento de 20,4% respecto del último Censo.

A efectos de mitigar el déficit habitacional mencionado en el párrafo anterior, se encuentran en la actualidad en desarrollo un complejo habitacional de 73 viviendas denominado *Barrio José Américo Grimalt - Sector A2*, ubicado en Villa Ibáñez. El mismo implicará una inversión de $ 126.228.797 y se encuentra actualmente en proceso licitatorio, habiéndose realizado la apertura de sobres el día 28 de diciembre de 2018. El emprendimiento contará con servicios de red eléctrica, agua potable y cloacas, además de espacios verdes, servicio de recolección de residuos y transporte público. Además, en el mismo predio del complejo, se dejará previsto un espacio para la futura construcción de un establecimiento educativo.

Vinculado también al parque habitacional, cabe mencionar que el Instituto Provincial de la Vivienda adquirió a mediados del año 2018 un terreno de casi 15 hectáreas, denominado *La Martina*, en el Departamento Ullum. El mismo se ubica a menos de

37 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

1.000 m de la Municipalidad, sobre calle Hermógenes Ruiz, y permitirá albergar complejos habitacionales por hasta 290 viviendas.

1.3.5.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[38] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados al parque habitacional, los cuales se detallan a continuación:

- Considerando que la demanda habitacional insatisfecha del departamento alcanza las 452 familias, la ampliación del parque habitacional se presenta con uno de los principales desafíos del departamento. En función de ello, se encuentran en curso los proyectos mencionados en el apartado 1.3.5.4.
- Con relación a la calidad del parque habitacional del departamento, en función de los datos que arroja la información censal, y relevamientos realizados por el Gobierno Municipal, resulta clave el desarrollo de proyectos de mejoras edilicias en viviendas de calidad constructiva insuficiente. A partir de este aspecto, se planteó la necesidad de contar con líneas de financiación blanda que permitan desarrollar las mejoras edilicias necesarias.
- Vinculado al acceso a servicios, tal como se detalla en los apartados vinculados a equipamiento y acceso a servicios básicos, el Departamento Ullum presenta carencias importantes en acceso a servicios en determinadas zonas del departamento, siendo importante la continuidad de obras vinculadas a saneamiento de agua y extensión de red de agua potable.
- Relacionado al punto anterior, se aportó que vinculado al tratamiento de las aguas servidas, existe una importante problemática relacionada a las viviendas precarias ubicadas en las inmediaciones del perilago, ya que representan un número considerable y arrojan sus residuos en esta zona, no siendo posible llegar con la red cloacal dado que se encuentran en una zona protegida. A partir de lo anterior, se expuso la necesidad de trabajar en una solución, indicándose que existe un proyecto, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados, para permitir que las cloacas ingresen a la zona protegida.
- En cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario.
- Vinculado a la eficiencia energética, se aportó que sería oportuno que en las próximas viviendas a construir se instalaran paneles para generación de energía solar y termotanques solares.

38 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.6. Usos del Suelo

En la actualidad, desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el Departamento Ullum presenta un desarrollo urbano no planificado ni regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes.

A continuación, se presentan las propuestas de zonificación formuladas por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para Ullum.

1.3.6.1. Propuesta de Zonificación de Ullum elaborado por la DPDU

Zonificación Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano - Ullum - 2018

Fuente: DPDU- Gobierno Provincia de San Juan. 2018.

Referencias:

R4 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS[39] permitido es del 60% y el FOT[40] podrá variar de 0,6 a 1,2.

R5 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 600 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 40 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 30% y el FOT podrá variar de 0,3 a 0,6.

39 Significa Factor de Ocupación del Suelo, este coeficiente que varía entre 0 y 1 es el porcentaje de ocupación que podemos tomar del terreno.
40 Es el Factor de Ocupación Total y es el coeficiente que determina los máximos m2 que podemos construir, el parámetro se toma como referencia de los m2 del terreno.

R6 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 800 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 20% en viviendas y el 50% en otros destinos y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades

Analizadas las localidades en función del universo de variables trabajadas, se presenta a continuación una jerarquización de las mismas que permite sistematizar el inventario del equipamiento, infraestructuras y servicios básicos y así se determina y categorizan las jerarquías de las mismas en orden de complejidad funcional y significativa.

Villa Central: Villa Ibáñez es la cabecera departamental. Poseía hacia el año 2010 un total de 4.421 habitantes, siendo la localidad con la mayor concentración poblacional del departamento. Es a partir de esta situación que aquí se albergan los niveles más elevados disponibles en el departamento de complejidad en cuanto a reparticiones del Estado y servicios en oferta. Posee una relativa mayoría de actividad primaria, junto a una incipiente presencia de actividades secundarias y terciarias en la actividad agrícola. Existe infraestructura suficiente para apoyar estas actividades, aunque la misma está en desarrollo. Si bien es el nodo central del sistema territorial que organiza, su estructura aun se encuentra en vias de consolidación.

Centro de servicios rural o Pueblo: Villa Aurora y Santa Rosa son localidades que poseen equipamiento de niveles básicos tanto en educación, salud como comercio (escuela primaria, posta sanitaria, etc). Su principal actividad responde predominantemente al sector primario de producción y en lo administrativo dependen de la villa cabecera. Su estructura urbanizada se presenta incipientemente consolidada.

Caserío: El Chilote es una localidad que alberga un conjunto de familias agrupadas a partir de actividades económicas predominantemente del sector primario de producción. Concentran la menor complejidad y nivel en todas las variables de la infraestructura de la población. No poseen estructura consolidada en su planta urbana, caracterizada por su tipología nuclear asociada a la cercania de una ruta o calle principal, sin elementos significativos que la estructuren.

Enclave: Talacasto, Matagusanos, Hualilan, La Toma y Punta Negra son sitios aislados en los que se desarrollan o desarrollaron actividades de índole primaria, con escasa presencia eventual de población. No obstante poseen potencial paisajístico y cultural.

2. Análisis Ambiental

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierras de Valle Fértil y de la Huerta); está formada por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica. [41]

Las restricciones climáticas de la zona templada y semiárida, y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas principales, reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo. Los tres ríos principales son: al Norte el Jáchal, al Centro-Sur el San Juan y al Este el Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis. Estos ríos tienen, además, suficiente caudal para ser contenidos, conducidos y controlados con obras hidráulicas.

El sector central de la Cordillera de los Andes presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos; esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

Esta masa montañosa se caracteriza, además, por la existencia de procesos geotectónicos dinámicos y activos, que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geoclimáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

41 El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf

Mapa Caracterización Ambiental - San Juan

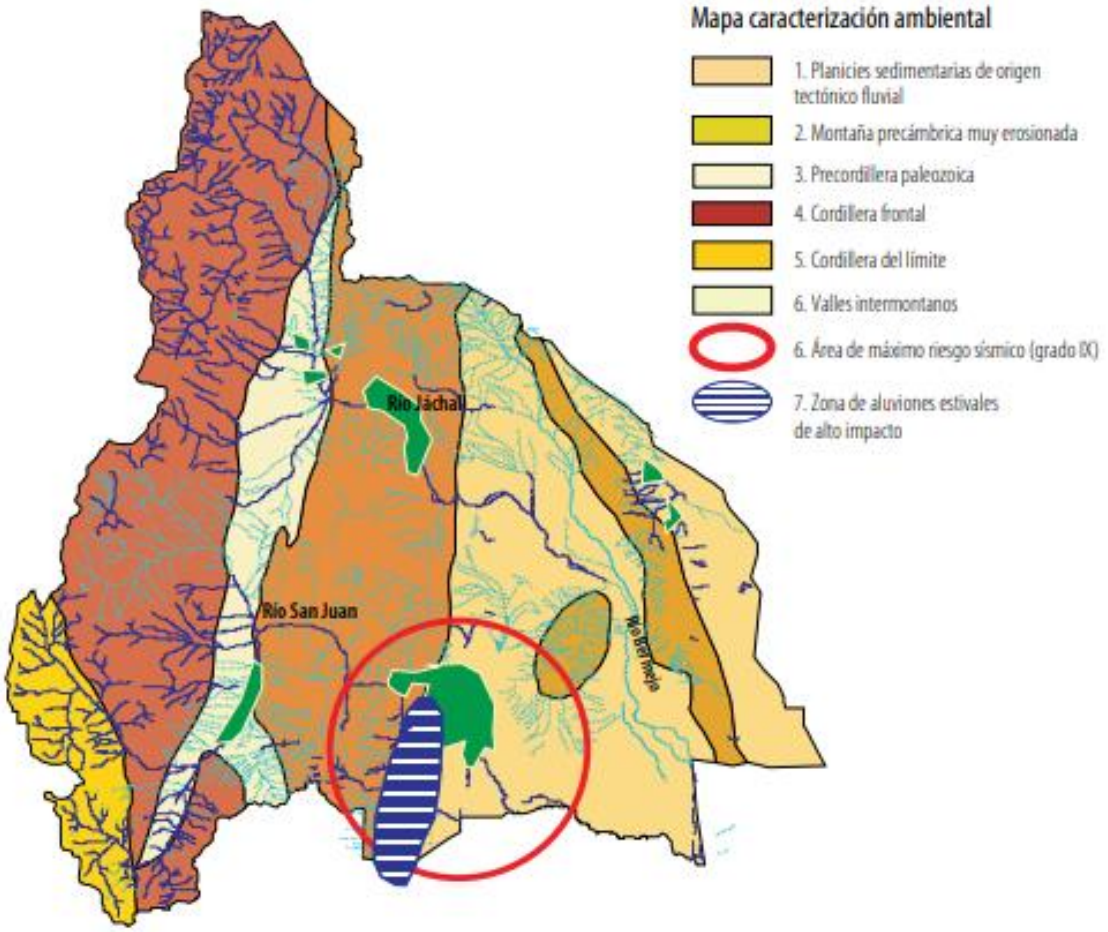

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica) y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana.

El Valle de Ullum-Zonda es una depresión tectónica, por donde el Río San Juan ha desarrollado un cono de deyección entre la Sierra Alta de Zonda y la Sierra Chica de Marquesado. En general, Ullum conserva las características naturales de la Provincia de San Juan. La Precordillera es la unidad estructural que domina el departamento, con cordones bastante extensos y depresiones entre los mismos. Algunos de estos relieves son las Sierras: El Tigre, La Invernada, Talacasto, Villicum y la Dehesa entre otras. Estas sierras sirven de soporte a los cursos temporarios y bajadas de agua, que provocan, ocasionalmente, problemas en las poblaciones ubicadas en sus márgenes. Encontramos, también, depresiones como la de Gualilán y de Matagusanos.

En este contexto el Departamento Ullum presenta un relieve que es altamente accidentado (montañoso), ya que toda su superficie se encuentra ubicada sobre el

cordón central o Precordillera de San Juan. En la zona Sur se destaca el Río San Juan que desemboca en el Dique de Ullum.

2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna

La Provincia de San Juan está incluida en la gran Diagonal Árida Sudamericana la que se prolonga desde el Norte del Perú (5° latitud Sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° latitud Sur) abarcando la mayor parte del Oeste argentino, a sotavento de la Cordillera de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos, el Seco de Desierto (BW), el Seco de Estepa (BS) y el Frío de altura (E).[42]

- Clima Seco del Desierto (BW)

Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio Centro-Este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el Valle de Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia-Rodeo y Calingasta-Barreal

El Clima Seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o *wadis* en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera.

- Clima Seco de Estepa (BS)

Las áreas situadas al Oriente y Norte de la provincia corresponden al Seco de Estepa. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2,3% del territorio sanjuanino.

- Clima Frío de Altura (E)

El tercer clima presente en la Provincia de San Juan corresponde a los climas nevados (E). Cubre una superficie equivalente al 8,4% de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones níveas se concentran en el invierno. En la región con este clima la temperatura de todos los meses es inferior a 10°C

42 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt

Mapa Temperaturas Medias Enero-Julio - Argentina.

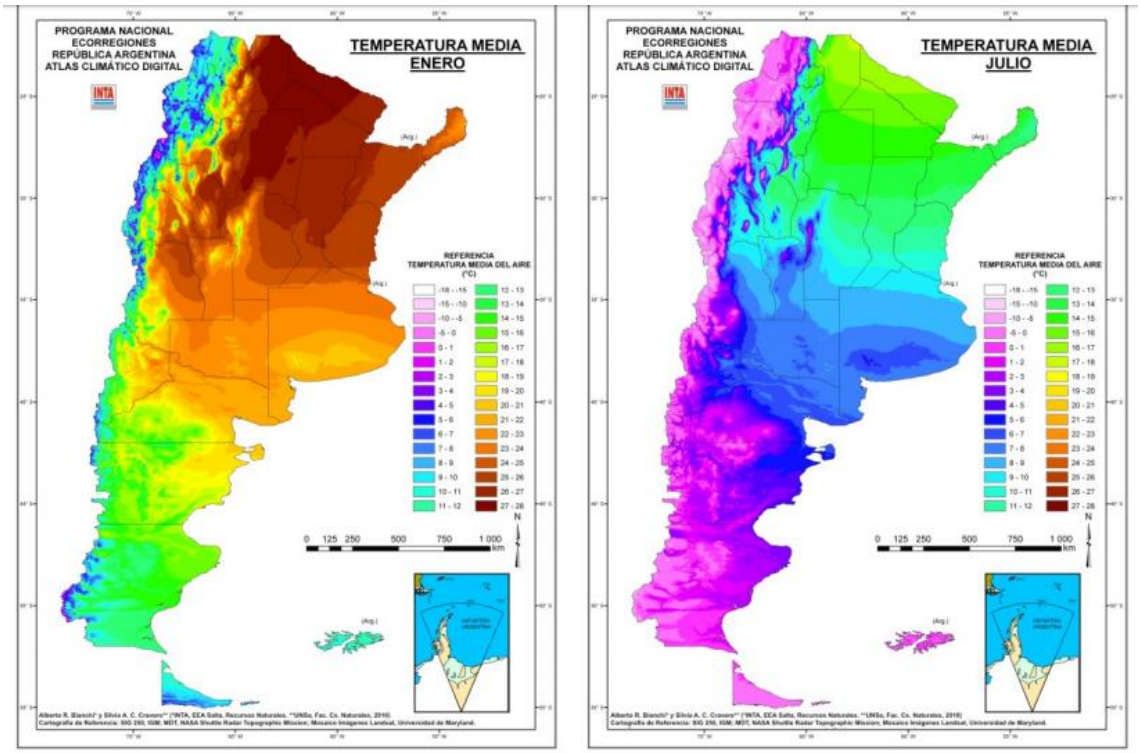

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El mapa anterior, muestra las temperaturas medias del aire en el país en el mes más cálido (enero) y en el más frío (julio), teniendo en cuenta las variables de latitud, altitud y lluvia anual.

Como puede observarse, en la provincia, en el mes de enero, la temperatura media varía de acuerdo con la región. Cerca de la cordillera las mismas, son de 11°C, y van en aumento hacia el Este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la Cordillera, la temperatura media arranca en -15°C, y en el sector Este de la provincia, las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

Ullum se caracteriza por su clima de tipo desértico, por sus altas temperaturas en verano, con máximas que alcanzan hasta los 40°C, e inviernos donde la temperatura desciende hasta los -8°C. El clima se distingue por la influencia del lago del dique sobre la temperatura general y por las nevadas ocasionales en la zona de Talacasto.

Los vientos dominantes soplan de los cuadrantes S y SE, entre los meses de agosto y abril. Otro viento, el Zonda, sopla de cuadrante NO y O entre los meses de abril y noviembre, y es cálido y extremadamente seco.

Si al factor temperatura se añade la escasez de lluvias y su concentración estacional, se acentúan las características de aridez, por lo que las necesidades hídricas de los cultivos deben ser totalmente cubiertas a través de sistemas de riego.

A pesar de estar ubicado a 700 m de altura sobre el nivel del mar, el Valle de Ullum se ve recurrentemente afectado por heladas tardías que se presentan entre setiembre y

octubre (primavera) ocasionando importantes daños. Estas heladas suelen ser largas en duración y muy intensas en grados bajo cero, además de amplias en cuanto a áreas afectadas, con temperaturas de 4 a 6°C bajo cero, en diferentes zonas del territorio.

Mapa Climático - Ullum

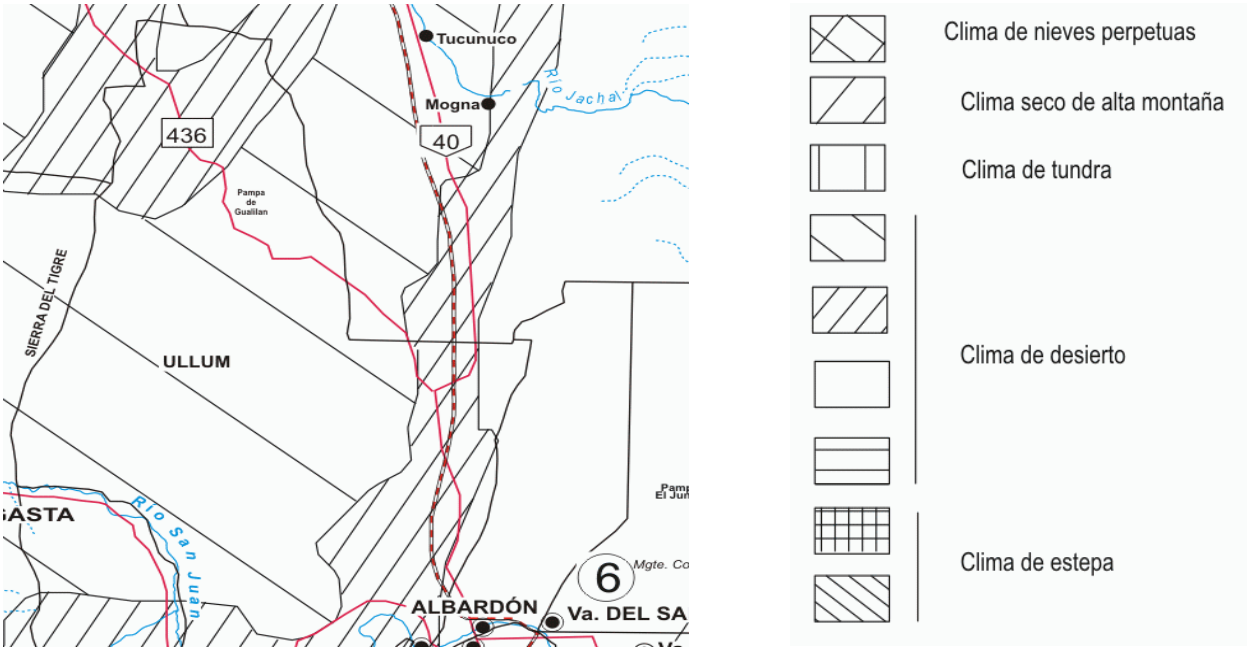

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000

El Departamento Ullum se caracteriza por poseer una riqueza, diversidad y belleza paisajística, dado por un sinnúmero de factores, entre los cuales resaltan su flora y su fauna.

La flora está caracterizada por ser del tipo xerófila, entre las especies predomina la jarilla, el retamo y el algarrobo. La fauna incluye especies como liebres, puma, vizcachas, martinetas, guanacos, pájaros silvestres y pejerreyes.

2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas[43]

Mapa Amenazas y Vulnerabilidades - San Juan

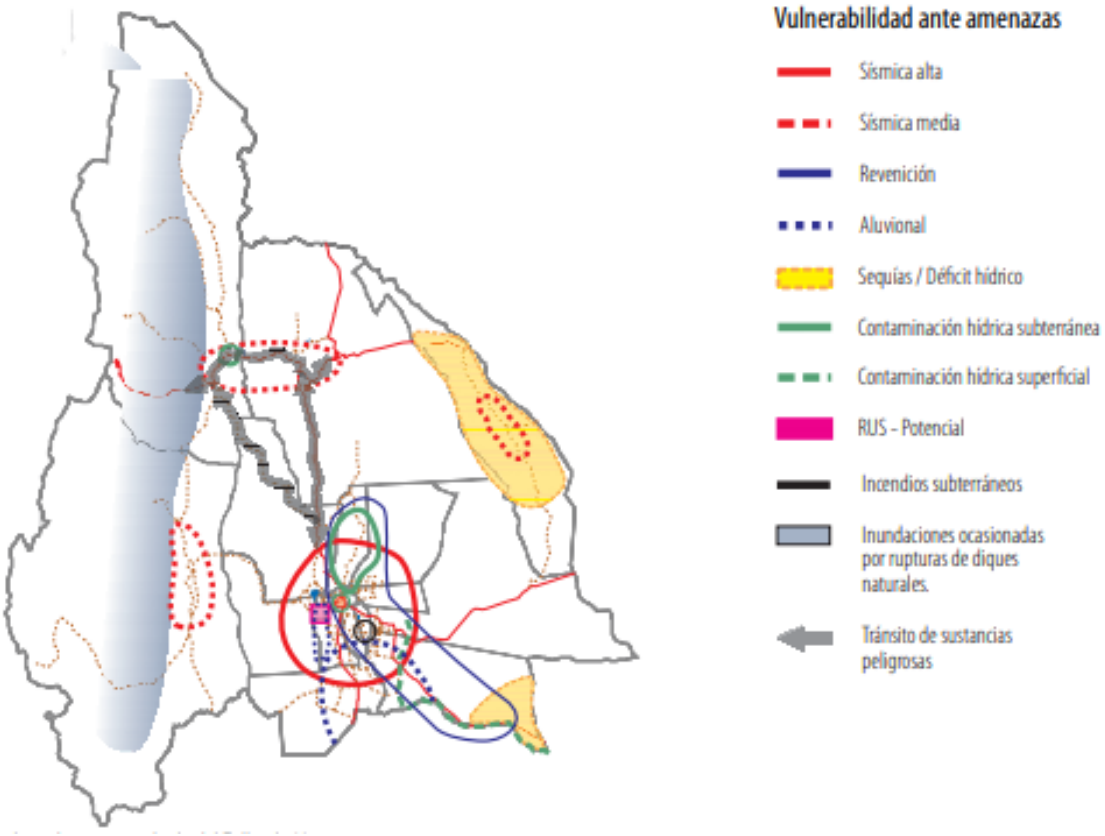

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

2.1.1.1. Sequías

La provincia está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

La sequía, presente en toda la provincia, tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así las principales actividades productivas.

2.1.1.2. Aluviones Estacionales

Los aluviones son, junto con los sismos, las amenazas de origen natural que generan la mayor cantidad de impactos tanto en la provincia, como en el departamento.

43 En este apartado se trabaja con información provista por: El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf.

El Departamento Ullum presenta antecedentes históricos de procesos aluvionales de gran intensidad que han afectado la infraestructura y los cultivos, como las crecientes. Existen importantes abanicos aluvionales que se desarrollan sobre la Villa Ibáñez, indicando el potencial peligro para la población con la bajada de los cursos de agua y crecidas, tanto en las actividades agrícolas, como en la infraestructura humana, al punto de generar en determinadas ocasiones interrupciones en las rutas con el consecuente aislamiento de la población.

La información registrada permite confirmar que la problemática de las crecientes posee antecedentes en el lugar y es repetitiva, las consecuencias impactan directamente sobre los cultivos, infraestructura y poblaciones más vulnerables. La época de ocurrencia corresponde a los meses de calor desde diciembre hasta marzo, en los cuales las precipitaciones alcanzan sus mayores magnitudes.

2.1.1.3. Precipitaciones

En la Provincia de San Juan convergen tres regímenes diferentes de precipitación estacional: el Tropical de elevada concentración estival, el Subtropical continental con menor concentración estival y el Invernal.

La región se ubica, desde el punto de vista de la circulación general atmosférica, en la zona dominada por el anticiclón subtropical semi-permanente, banda perturbada en un hemisferio casi homogéneo por la presencia del continente sudamericano con su Cordillera Andina a occidente. Dicha perturbación se manifiesta interrumpiendo el sistema de alta presión en dos núcleos, uno en el Océano Atlántico y otro en el Océano Pacífico, separados fundamentalmente en verano, por una célula de baja presión de característica termo-orográfica.

El efecto de la cordillera, asociado con el flujo del Oeste normal a ésta, no sólo se manifiesta en su condicionante de componente dinámica para la formación y evolución de una depresión a barlovento de la misma, sino también por los procesos termodinámicos conocidos como efecto Foehn-Zonda en Argentina.

El límite entre los regímenes de verano e invierno tiene, en la región de estudio, una fuerte variación lati-altitudinal que permite diferenciar sus recursos hídricos superficiales: ríos de alimentación nivo-glacial invernal, de carácter permanente y ríos temporarios de alimentación pluvial, durante el verano.

El área de estudio está dominada por dos regímenes estacionales de precipitación netamente diferenciados: el invernal y el estival. Los sistemas orográficos presentes aíslan a este sector argentino de las masas de aire húmedo, imprimiéndole a este espacio geográfico un carácter netamente continental.

En las zonas bajas, las precipitaciones pluviales tienen un régimen estival y no sobrepasan los 100 mm anuales, en general. Se desarrollan en breves períodos de tiempo y con alta intensidad en forma torrencial. En invierno las lluvias son menos frecuentes, de menor intensidad y de una duración relativa mayor que las de verano.

2.1.1.4. Vientos

Las direcciones de los vientos más frecuentes son los del cuadrante Sur y Sureste durante todo el año. Son frescos y con algo de humedad, por lo que en verano contribuyen a la formación de tormentas. Durante el invierno se produce una rotación al Oeste y al Norte. Estos vientos, por ser más cálidos atemperan las temperaturas invernales.

El departamento se ve sometido al rigor de los vientos permanentes de orientación Sur y los esporádicos provenientes del Oeste. En particular, debe mencionarse la incidencia del viento Zonda, que en ráfagas de entre 90 y 120 km/h, baja del sector pedemontano hacia el Valle de Tulum, Ullum y Zonda. Este viento, de extrema sequedad, afecta cultivos (llegando en algunos casos a daños de relevancia) y provoca la caída de postes y el corte de rutas y caminos; en ocasiones, se suele afectar el suministro eléctrico y de agua.

2.1.1.5. Heladas

En la provincia, la ocurrencia de temperaturas mínimas igual o menor de 0°C definidas como heladas meteorológicas, en las zonas bajas de San Juan comienzan habitualmente alrededor de los primeros días de mayo. En el Valle de Tulum, alrededor del 21 de mayo y en la zona más protegida, Valle Fértil, sobre el 1 de junio.

La fecha media estimada de la última helada se registra, en la zona protegida, el 1 de septiembre, en tanto que en el Tulum, el 21 de septiembre, período frío.

El período libre de heladas de la zona baja de San Juan oscila entre 220 y 300 días correspondientes a las zonas Noreste y Sur respectivamente. En forma excepcional pueden producirse heladas tardías en el mes de octubre.

En referencia a este punto, el Departamento Ullum, a 700 m de altura sobre el nivel del mar, se ve recurrentemente afectado por heladas tardías que se presentan entre septiembre y octubre (primavera) ocasionando importantes daños, aun teniendo en cuenta que es una zona alta. Estas heladas suelen ser largas en duración y muy intensas en grados bajo cero, además de amplias en cuanto a áreas afectadas, con temperaturas de 4 a 6°C bajo cero en diferentes zonas del territorio.

2.1.1.6. Granizo

En el departamento, dado el origen conectivo de las tormentas estivales, las mismas suelen estar acompañadas por granizo y pedrisco, de mayor diámetro, producidos por el ascenso vertical de fuertes corrientes de aire húmedo que se enfrían a medida que ascienden. Este fenómeno ocasiona daños importantes de manera focalizada o por franjas en vides y frutas, tanto en las inmediaciones cultivadas de Villa Aurora como en la Villa Ibáñez.

2.2. Patrimonio Natural

2.2.1. Loma de Las Tapias[44]

Loma de las Tapias es un parque natural y paisaje protegido situado en los Departamentos Ullum y Albardón, en la Provincia de San Juan. La protección de esta zona, fue establecida mediante la Ley Provincial N° 729-L del año 2002, con el objetivo de preservar las singularidades del paisaje y evitar el incremento de la ocupación y los asentamientos.

El paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, ubicada al Norte del embalse de Ullum.

Los suelos son áridos con sustratos altamente salinos, llamados huayquerías o tierra pobre, ya que impiden prácticamente el desarrollo de vegetación.

La zona es un importante yacimiento paleontológico que aún no ha sido estudiado en su totalidad. Abarca un área de 5.000 hectáreas aproximadamente.

Las especies vegetales adaptadas a la aridez de los suelos son cactáceas como la boa de indio y la tuna, arbustos como las jarillas hembra, macho, retamos y algarrobos.

La fauna incluye roedores como los cuises y los tuco-tucos, lagartos y ofidios como la yarará ñata. Se han observado ejemplares de cóndor andino, chimango, carancho, halconcito colorado, y catita serrana chica.

Loma de Las Tapias.

44 https://es.wikipedia.org/wiki/Loma_de_Las_Tapias.

2.2.2. Embalse de Ullum

El Embalse de Ullum es una represa sobre el Río San Juan, ubicada en el extremo Sureste del Departamento Ullum y extremo Noreste del Departamento Zonda, en el Centro Sur de la Provincia de San Juan.

La represa inició su construcción en la década de 1970, ubicándose en la cabecera Norte de la Quebrada de Ullum, entre la Sierra de Marquesado, al Oeste, y la Loma de Las Tapias, al Este. Ambos macizos de origen Paleozoico pertenecientes a la Precordillera.

Fue inaugurada el 3 de diciembre de 1980, empleándose para regular el caudal para riego de 800 km² del Valle de Tulum y para generación de energía. También cumple funciones recreacionales y turísticas.

El área del reservorio es de 3.200 ha, posee un volumen de 440 millones de m³, y una profundidad media y máxima de 15 y de 40 m, respectivamente. El agua del reservorio alimenta una central hidroeléctrica con una capacidad instalada de 41 MW.

Se accede a la misma a través de la Ruta Provincial N° 60, distando 20 kilómetros, en dirección Noroeste, de la Ciudad de San Juan.

Dique de Ullum.

En lo referente a la utilización del recurso hídrico para riego, es importante tener en cuenta que el Embalse de Ullum satisface las demandas del riego para el área cultivada en el Valle de Tulum, incluida la requerida para agua potable, cuyo principal demandante es el Gran San Juan. La demanda de riego es variable todos los meses siendo máxima en los meses de diciembre y enero disminuyendo hacia la estación invernal, circunstancia que permite aprovechase los meses de junio y julio para practicar la monda (limpieza de canales de riego) y su respectivo mantenimiento.

En lo referente a generación de energía, cabe mencionar que la presa de Embalse Quebrada de Ullum es una de las obras hidroeléctricas más importante de la Provincia de San Juan. Desde septiembre de 2004, la empresa estatal Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE), es el concesionario para la explotación, operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica, por un período de 30 años. La generación de energía a partir de esta central asegura un aporte energético del orden de los 172 GWh/año.

La importancia relacionada al turismo ha generado la instalación de complejos recreativos en el perilago, los cuales son altamente concurridos por visitantes y turistas durante la temporada de verano.

2.2.3. Ruinas de Hualilán[45]

Hualilán o tierra de oro, está ubicada en Ullum, al Noroeste de la Ciudad de San Juan y al Oeste del Valle de Hualilán propiamente dicho.

Se trata de una cuenca de gran extensión, sin desagüe y cuya parte más deprimida es la Pampa de los Avestruces, cerca de La Ciénaga. La Ruta Provincial N° 436 que une la capital provincial con el Departamento Iglesia cruza todo el valle en sentido longitudinal y pasa a pocos metros de las ruinas mineras, a 1.760 metros sobre el nivel del mar, cuyas chimeneas pueden divisarse claramente desde el camino.

Ruinas de Hualilan

El oro de Hualilán ya habría sido explotado para el imperio Inca, pero la historia más reciente se inicia cuando una compañía inglesa, que había trabajado en la región minera de El Tontal y El Castaño, aumenta su capital y comienza labores en éste yacimiento en el año 1872. Al principio se trabajó con éxito hasta que el mineral cambió de carácter y se generaron muchas dificultades para la extracción del oro, que hicieron que la compañía tenga que abandonar los trabajos.

Tres años más tarde, en 1875, otra compañía inglesa llamada paradójicamente La Argentina, reanudó las labores. Instaló dos hornos de tostación con capacidad para 80 toneladas diarias y con el trabajo de 124 mineros criollos y 35 ingleses hizo un total de 31 excavaciones. Pero la empresa no logró extraer más de 0,75 onzas (aproximadamente 21 g) por tonelada. Además del bajo rendimiento, la extracción de agua subterránea y el transporte en caminos casi inexistentes se transformaban en

45 https://www.tiempodesanjuan.com/columnistas/2012/9/8/hualilan-testigo-carcel-antano-gustavo-martinez-quiroga-17037.html.

verdaderos problemas para la continuidad del emprendimiento. Desanimados los inversores, abandonaron definitivamente la mina.

La región adyacente a las minas es muy pobre en agua pero existen algunas vertientes en sus cercanías. La más próximas es la de Los Marayes a tres kilómetros del establecimiento, de la que se sirvieron los operadores mineros instalando una cañería sostenida por pilotes de piedra, cuyos restos pueden observarse todavía hoy.

Todavía se encuentra a un costado de las ruinas todo el relave dejado por la explotación. A ese material residual, generalmente se le puede extraer más oro en un segundo tratamiento con cianuro, y de hecho, se intentó en 1914 y posteriormente en 1987 por la compañía Rosa Amarilla.

Las minas de Hualilán fueron declaradas Patrimonio Cultural. El proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, establece que el paraje identificado como tal y todo lo existente en un área de 5 kilómetros alrededor del pique central de las minas es un bien integrante del patrimonio cultural y natural de San Juan. El área fue reducida notablemente a partir de una modificación de la ley original que consideraba como bien patrimonial un radio notablemente superior, de 20 kilómetros, alrededor de las ruinas. La posibilidad de futuras explotaciones en el yacimiento, movilizó a eventuales inversores a solicitar que el área protegida sea menor. De todos modos, incluye a la vieja cárcel y a los restos de un asombroso asentamiento indígena que se encuentra precisamente a 5 kilómetros de las ruinas.

Se trata de un conjunto de habitaciones con muros de piedra de una altura promedio superior al metro, de doble hilera con relleno interior, unidas con barro. Las piedras están colocadas con la cara plana hacia fuera y trabadas en las esquinas. El lugar fue aparentemente reutilizado en épocas posteriores, pero aún pueden identificarse las casas circulares de los aborígenes con clara influencia incaica, las puertas al naciente y enclavadas en el cerro fuera del peligro de crecientes estacionales.

2.2.4. Sistema Vial Andino Qhapac Ñan[46]

El Sistema Vial Andino Qhapac Ñan, conocido como Camino del Inca; se extiende casi 60 mil kilómetros al margen de la Cordillera de los Andes pasando por Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. Fue reconocido en el año 2014 como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

El Camino del Inca es un sistema vial andino que atraviesa además siete provincias argentinas y se extiende por casi 119 kilómetros. En San Juan, cruza cuatro departamentos, Calingasta, Iglesia, Jáchal y Ullum. Sin embargo, no todo el trazo fue reconocido como Camino del Inca. En estas tierras sólo reconoció 23 kilómetros divido en partes. Todos se encuentran unidos por una estructura de piedra que era utilizada hace más de dos mil años por los incas.

En San Juan los mayores vestigios que se mantienen pertenecen al tendido de grandes construcciones de piedras por donde se trasladaban los chasquis para transmitir

46 https://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2014/6/22/juan-sum-nuevo-patrimonio-mundial-humanidad-camino-inca-14804.html.

información. Ellos eran jóvenes de 18 a 25 años que corrían largas distancias de forma continua, llevando y trayendo mensajes.

Las construcciones fueron la máxima expresión lograda por la sociedad andina prehispánica en su desarrollo. Un tramo de este imperio toca los sitios de Cerro del Toro, San Guillermo, Conconta y Tocota en el Departamento Iglesia, el Paso de Lamar en Jáchal, La Dehesa en Ullum y Cerro Mercedario en Calingasta.

2.2.5. Reserva Don Carmelo[47]

La Reserva Don Carmelo se encuentra ubicada exactamente en el extremo Sur de la Puna Argentina[48] y protege más precisamente al extremo Sur de la Puna Desértica, que es la Puna que carece de cuerpos de ríos y lagunas. La Reserva protege una población importante de guanacos, encontrándose en la misma una de las mayores densidades detectadas en Provincia de San Juan.

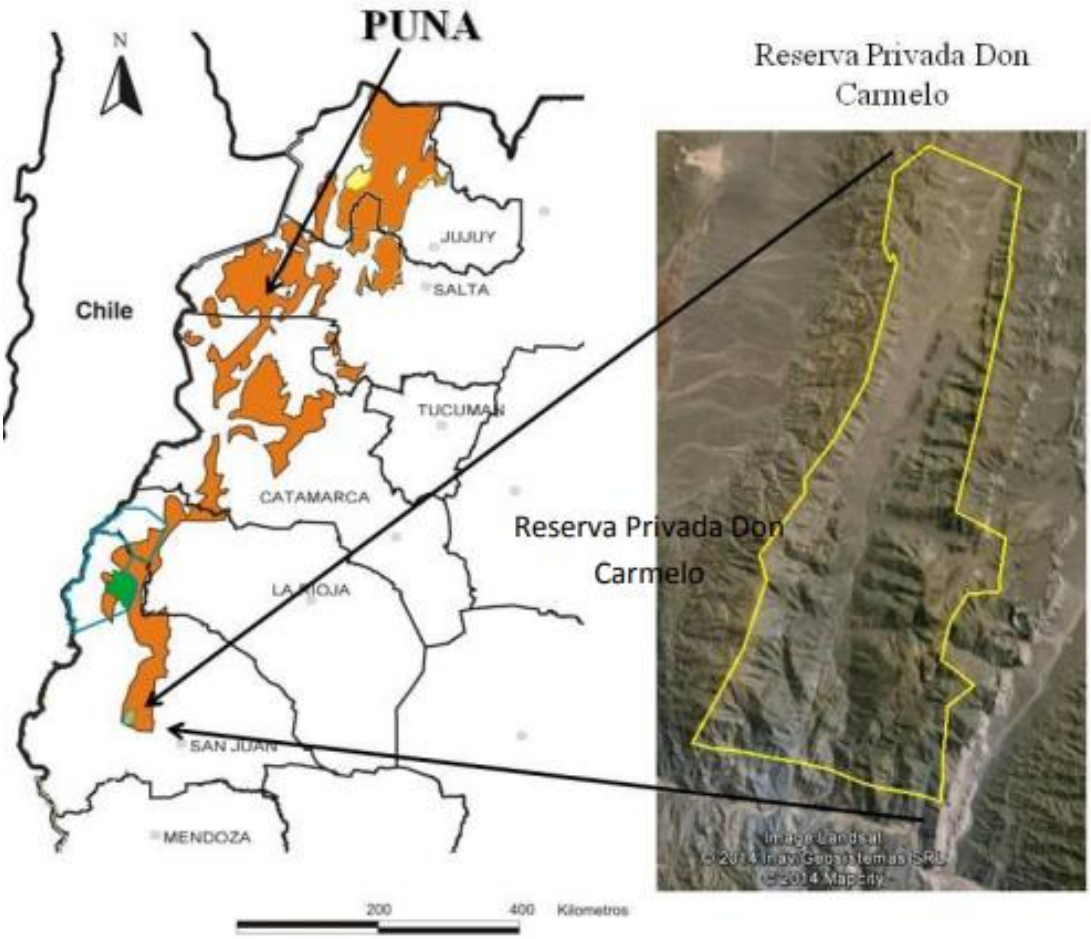

Fuente: Ubicación Reserva Don Carmelo.

Tiene una extensión de 40.000 ha. En el año 1992, cuando fue adquirido el predio, el lugar era utilizado por cazadores furtivos como centro de caza de animales autóctonos,

47 http://www.reservadoncarmelo.com.ar/principal.html.
48 Región altiplánica, o meseta de alta montaña, propia del área central de la cordillera de los Andes.

como así también para el pastoreo de animales foráneos para el lugar especialmente vacuno, caprino y equino que con su accionar destruían la flora y contribuían a la desertificación de la zona.

Sus propietarios junto con la Fundación Ambientalista Sanjuanina y dentro del contexto de la Red Nacional de Cooperación Técnica en Áreas Naturales y Protegidas, firmaron un convenio entre el Gobierno de la Provincia de San Juan, la Administración de Parques Nacionales y la Fundación Ambientalista Sanjuanina, donde en junio de 1993 mediante decreto provincial 1.220 se declara a la estancia Don Carmelo como reserva privada de uso múltiple. A partir de ese momento los propietarios custodian el lugar, impidiendo el ingreso de cazadores furtivos, y, solicitando a los dueños de los animales que pastoreaban que los retiren. A partir de allí la naturaleza realizó su misión recuperadora, y, con el paso del tiempo se recobró la rica y variada fauna y flora autóctona.

El área de la reserva abarca el sector central de la precordillera sanjuanina e incluye ambientes del distrito cuyano y del sector austral marginados. El lugar se destaca la fauna, la flora, las aguas surgentes y el paisaje incontaminado. Como vegetación se observa la jarilla, la yerba loca, la margarita, la violeta de montaña, el malvavisco puneño, la hierba santa y la tramontana entre otras. En relación a las aves, observamos el cóndor andino, el choique, el águila mora, el halcón peregrino e innumerables aves estables o migratorias. Dentro del grupo de mamíferos encontramos el guanaco (se observan grupos de centenares), el zorro colorado, el puma, la vizcacha de la sierra, la liebre andina, el chinchillón y el tuco- tuco. También existen reptiles, como lagarto, la lagartija precordillerana y anfibios como el sapo andino.

La zona cuenta con aguas surgentes de regular importancia que abastecen de forma permanente a las instalaciones, las mismas son de máxima pureza, destacándose por su bajo sodio.

El ingreso a la Reserva Don Carmelo tiene como único objetivo la Investigación y Desarrollo, no permitiéndose turismo ni otra actividad vinculante o lucrativa. Actualmente cuenta con instalaciones antisísmicas, pudiendo albergar 25 personas y contando con un salón exclusivo para uso universitario y un comedor que puede albergar 60 personas o realizar seminarios o presentaciones científicas como las ya realizadas en varias oportunidades.

2.3. Hidrología

2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea[49]

Los ríos provinciales tienen su origen en los elevados picos de la Cordillera de Los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el San Juan y el Jáchal. Ambos desaguan hacia el Sureste en busca de la Depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente

49 En este apartado se trabajará con información provista por: Catálogo de Información relacionada con temática ambiental en la Región Andina Argentina – Hidrogeología de la Provincia de San Juan. CONICET. https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.

ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el Río San Juan formado por la unión de los Ríos Castaño y Los Patos, en el paraje denominado Las Juntas. Al Río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior, cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la cordillera; curso medio, es el que transita por la precordillera y curso inferior, que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los Ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales, que dan vida al Valle de Tulum.

Como puede observarse en la imagen inferior, el Río San Juan atraviesa el Departamento Ullum. Tras 60 kilómetros de trayecto desde su nacimiento, encuentra su primera barrera en la presa de Caracoles. Esta obra lo embalsa en un tramo aproximado de 17 km. A escasa distancia de su murallón, vuelve a toparse con una barrera antrópica: el Dique Punta Negra. A partir de allí, es dividido en un curso canalizado que alimenta la usina de Ullum y un brazo somero que llega hasta el dique homónimo. Luego de este vaso, se vuelca casi en su totalidad al sistema de riego del Valle de Tulum, salvo los excedentes veraniegos, los cuales suelen llegar a las Lagunas de Guanacache, aportando a la cuenca del Río Desaguadero.

Mapa Hidrológico - San Juan

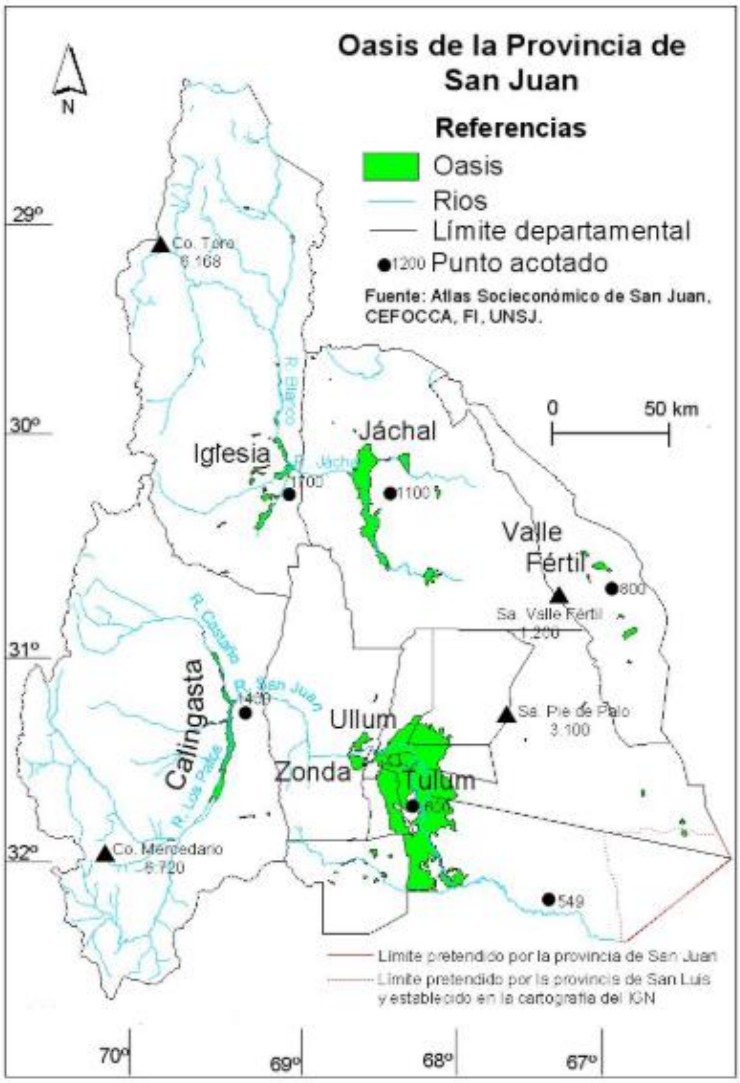

Fuente: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Otro de los ríos más particulares de la provincia es el Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas se infiltran. Puede llegar a los bañados del Desaguadero sólo en determinadas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente el Río Jáchal.

Este último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 km y un caudal promedio de 9,80 m^3/s. Este río es el que provee de agua al Departamento Jáchal.

Al estar el territorio sanjuanino comprendido en la zona montañosa influida por el tectonismo andino, la mayor parte de los acuíferos se encuentra en valles, formando cuencas de agua subterránea. Estas cuencas se hallan separadas por cadenas montañosas integradas casi totalmente por rocas consolidadas, impermeables o de permeabilidad muy baja, a las que se denomina basamento de la cuenca.

Con la excepción del Valle de Iglesia, y en parte, del de Calingasta, las cuencas de agua subterránea de la provincia se han formado donde existen acumulaciones extensas de sedimentos cuaternarios con intervalos permeables.

El Departamento Ullum se encuentra comprendido en la cuenca del Valle de Ullum-Zonda. A continuación, se describen los principales rasgos de las cuencas de agua subterránea:

Mapa Hidrogeológico con Referencia de Cuencas Subterráneas - Ullum

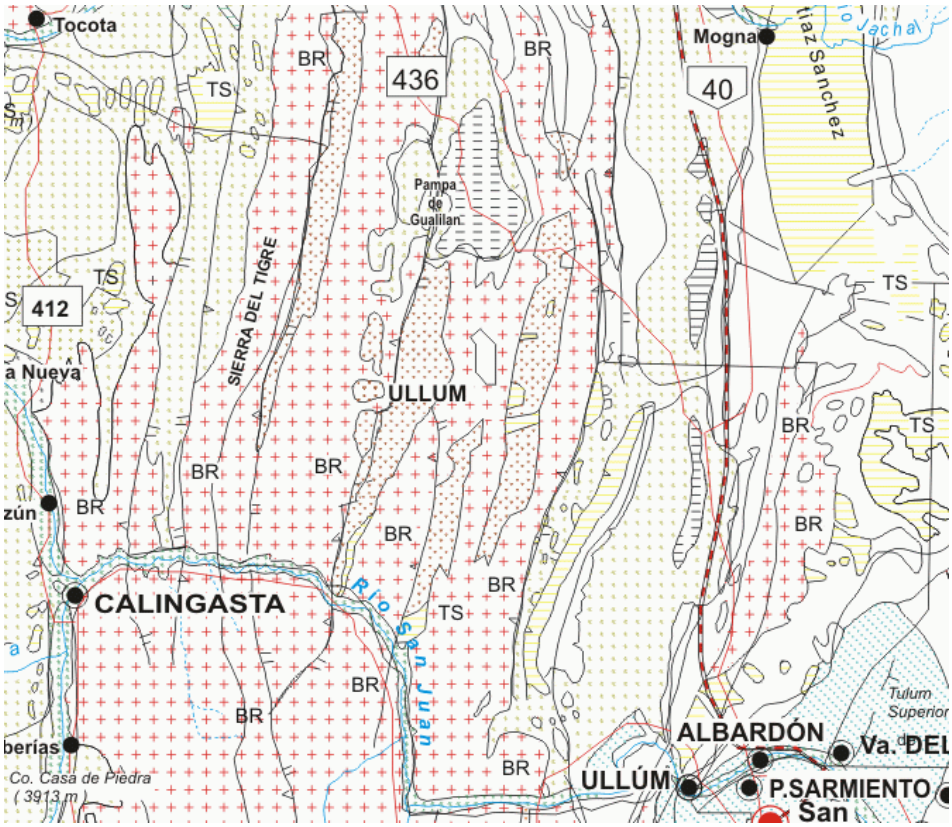

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.3.1.1. Cuenca de Ullum - Zonda[50]

Se extiende por la parte Sur del Valle de Matagusanos, y abarca unos 650 km^2. En su parte Norte, está limitada por el Este y el Oeste por afloramientos de sedimentitas terciarias de las Precordillera Oriental y Occidental, respectivamente. Al Sur del Río San Juan, por rocas paleozoicas, calcáreas en la Sierra Chica de Zonda y clásticas en la Sierra Alta de Zonda. En superficie se encuentran depósitos cuaternarios, siendo más extensos los que provienen de la Precordillera Central. La cuenca se torna angosta al Sur del Río San Juan, donde su ancho no pasa de tres o cuatro kilómetros.

Los depósitos pedemontanos consisten principalmente en gravas de variada granulometría, con algunas arenas, y en la parte oriental, limos salinos acumulados en una depresión cerrada situada al Norte de la cuenca.

50 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.

Donde el Río San Juan cruza el valle, ha formado un abanico aluvial cuyos depósitos, en la superficie, abarcan unos 130 km^2. Estos sedimentos son gravas y arenas, con algunos limos en la parte distal, en parte acumulados en zonas de descarga de agua subterránea. Se trata, por lo tanto, de limos arcillosos o finamente arenosos acumulados en lagunas o pantanos temporarios, que se secaban estacionalmente.

Al Sur de este abanico aluvial, nuevamente predominan depósitos pedemontanos, predominantemente de texturas gruesas, en parte constituidos por detritos de faldeo, retrabajados por el Río de la Ciénaga, de carácter temporario.

Por lo expresado, predominan en el relleno cuaternario de la cuenca sedimentos permeables, a los que deben agregarse los conglomerados pliopleistocenos que afloran en las zonas de borde y que, por lo tanto, muy probablemente tengan buen desarrollo en el subsuelo.

El espesor de los depósitos cuaternarios varía de unos 300 metros en el Valle de Matagusanos, a más de 1.000 metros en la zona del abanico del Río San Juan, según resulta de la interpretación de datos geoeléctricos. La existencia de intercalaciones finas dentro de los sedimentos indica que, en partes de esta cuenca debe haber acuíferos confinados. En el Valle de Ullum-Zonda, el acuífero, hasta donde ha sido investigado por perforaciones, es libre, salvo en la parte Noreste, donde, además de los limos superficiales, se registran intercalaciones limoarcillosas. Aquí, por lo tanto, se favorecen condiciones de confinamiento o semiconfinamiento. El espesor saturado medio es, por lo mendos, de unos 300 m.

En el resto de la zona cubierta por el abanico aluvial la permeabilidad es elevada y los caudales y rendimientos obtenidos en las perforaciones son altos. Por lo tanto, el coeficiente de almacenamiento estimado es no menos de 0,2[51].

La mayor parte de la recarga de la cuenca proviene del Río San Juan, si bien existe un apreciable ingreso desde los cordones precordilleranos de los Valles de Matagusanos y del Río de la Ciénaga.

2.4. Geología[52]

El territorio de la Provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del Continente Sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente Oeste-Este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el Valle de Tulum y Sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

51 El coeficiente de almacenamiento se mide en valores que oscilan entre 0 y 1. https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt

52 En este apartado se trabajará con información provista por: Mapa de Recursos Minerales de San Juan. Primer informe de Avance. Ministerio de Minería.

Los niveles de base de erosión hídrica están dados por los ríos de dos cuencas hidrográficas diferentes, la del Río Jáchal al Norte, y la del Río San Juan al Sur. Los caudales permanentes de éstos se deben a la disponibilidad hídrica producida por los depósitos de hielo-nieve existentes en la Alta Cordillera. Ambas cuencas, integran el sistema hidrográfico de los Ríos Desaguadero -Salado, de carácter exorreico.

Los ríos principales, Jáchal y San Juan, son genéticamente anteriores al levantamiento de la Precordillera. Algunas evidencias geomorfológicas de esto son: los depósitos de terrazas colgados o elevados en diferentes sitios y a lo largo del recorrido de estos cursos de agua así como depósitos lacustres.

Estos ríos emergen de las áreas montañosas precordilleranas alcanzando las principales depresiones intermontanas, desarrollando extensos abanicos aluviales de gran importancia hidrogeológica.

Las alturas máximas del relieve existen al Oeste de la Provincia y son superiores a 4.500 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera, y descienden hacia el Este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la Depresión de la Travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenamiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Desde el punto de vista geomorfológico, se distinguen en la provincia dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos:

Entre los primeros se considera a:

- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de la:

- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

2.4.1. Características Geológicas de Ullum[53]

El Departamento Ullum se encuentra caracterizado en su mayoría por el ambiente de montaña de Precordillera, encontrándose hacia el Norte parte de la depresión intermontana de Pampa de Hualilán y hacia el Oeste, la Sierra del Tigre corresponde al límite natural que separa con el Departamento Calingasta.

53 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0602.htm.

Mapa Geomorfológico - Ullum

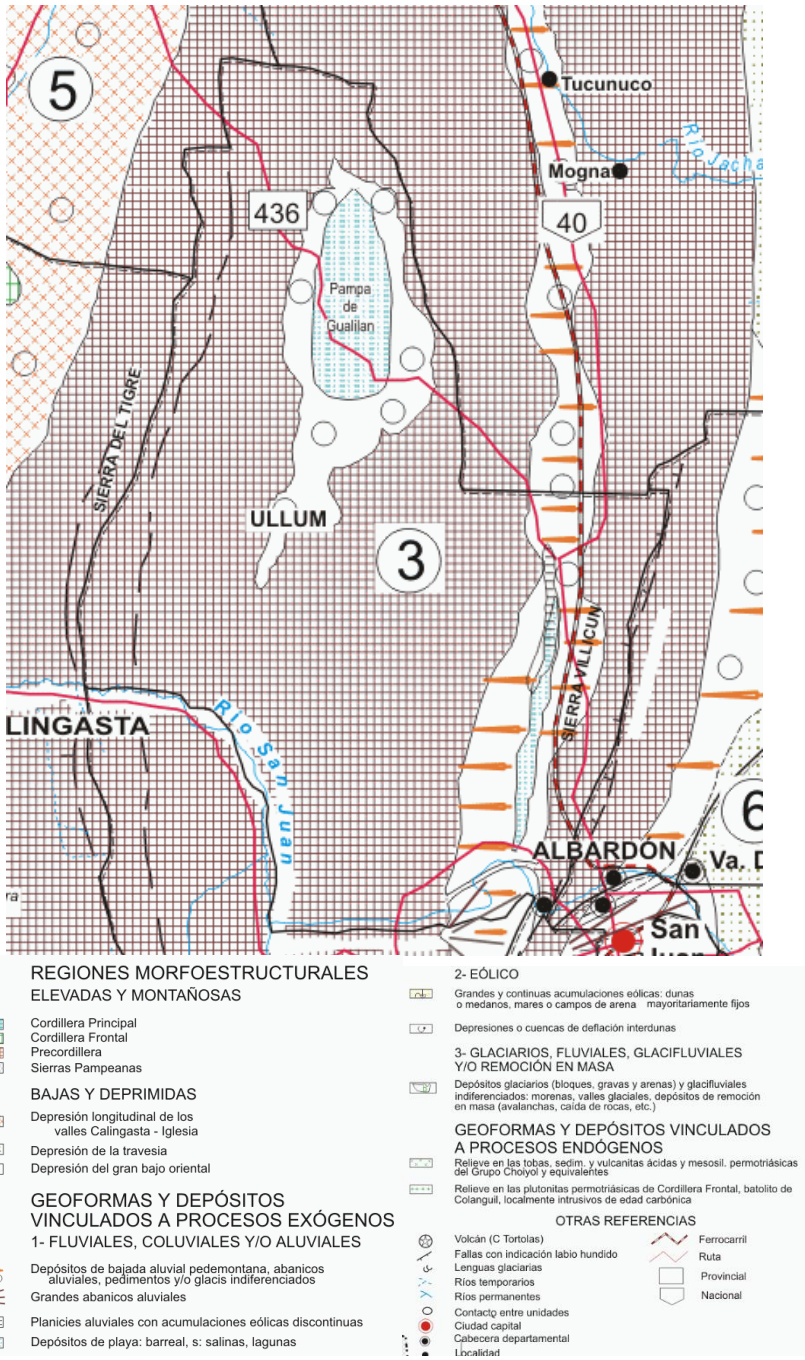

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

Como puede observarse en el mapa geomorfológico, el departamento tiene territorio dentro de las regiones morfoestructurales en zonas elevadas y montañosas. La mayor parte de su territorio está conformado por Precordillera. Al Este, se encuentran las Sierras del Villicum, con depósitos y geoformas vinculados a procesos exógenos (fluviales, coluviales o aluviales).

En la precordillera predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y, algunas

formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo N-S, constituidos por pedimentos y abanicos aluviales.

La precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la Precordillera Oriental, Central y Occidental.

La Precordillera Oriental, se caracteriza por haber sido sometida a fallamiento inverso hacia el lado occidental de las sierras Chica de Zonda y Villicum.

La Precordillera central en sus extremos Norte y Sur respectivamente se caracteriza por un fallamiento de tipo inverso de alto ángulo, buzante al Oeste y, en forma subordinada, se desarrollan pliegues anticlinales de rumbo Norte-Sur. En esta área central, los cursos de agua son de carácter temporario y desembocan en cuencas endorreicas y centrípetas. Se forman así, un grupo de bolsones, alargados en dirección Norte-Sur (playa de Hualilán y de Matagusanos).

Las Sierras del Tontal (al Sur del Río San Juan) y la Sierra del Tigre (al Norte de dicho río) configuran un bloque elevado que registra más de 4.000 m de altura. La Sierra del Tontal posee en su parte más alta una planización distintiva, formando una superficie de penillanura antigua, así como en las serranías de Huachi y de Gualcamayo.

La Precordillera Occidental tiene sus serranías afectadas por plegamiento intenso y fallamiento inverso, de rumbo aproximado Norte-Sur, con sus planos de fallas inclinados al Este y con fallas transversales de menor magnitud. Este ambiente montañoso admite al igual que el central, una división morfológica en el sentido N-S, en una al Norte del Río Jáchal, otra entre éste y el Río San Juan y una tercera al Sur del Río San Juan.

2.4.2. Amenazas Geológicas

2.4.2.1. Sismos y Terremotos

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas con diferentes niveles de peligro sísmico[54].

Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan a toda la provincia, ya que San Juan se encuentra en la zona 3 y 4 según mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Conforme a esta clasificación, más del 75% del territorio sanjuanino se encuentra en áreas de riesgo 3 y 4, donde se ubican las zonas más densamente pobladas, como el Gran San Juan.

54 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as". Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.

Mapa Zonificación Sísmica - Argentina

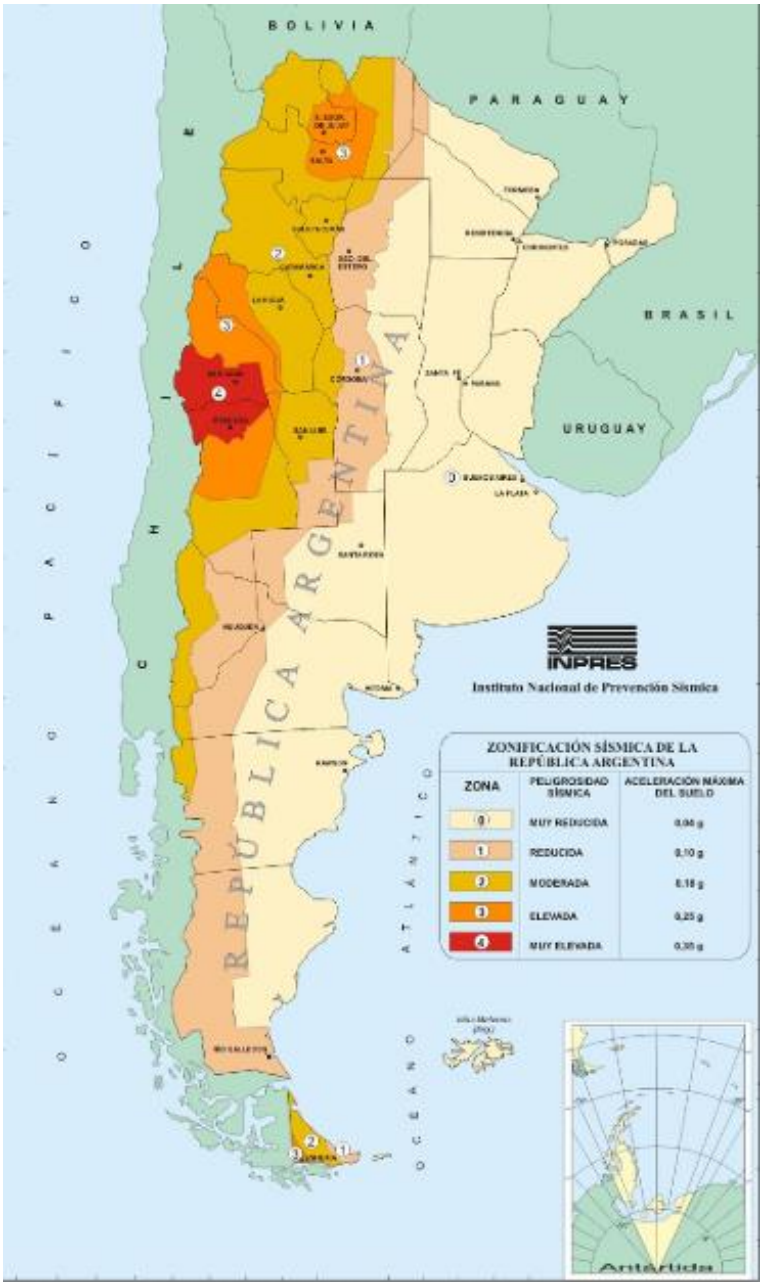

Fuente: INPRES.

El Departamento Ullum convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

En el caso de la actividad sísmica los principales efectos en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras, ya que hay un alto porcentaje de viviendas que por calidad constructiva y de materiales, no están preparadas con elementos y técnicas sismorresistentes, mientras que en el caso de la licuefacción, los suelos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo,

además de los cultivos; lo cual se transforma también en una restricción de importe para la actividad agrícola.

Mapa de Intensidades según Escala Mercalli - San Juan

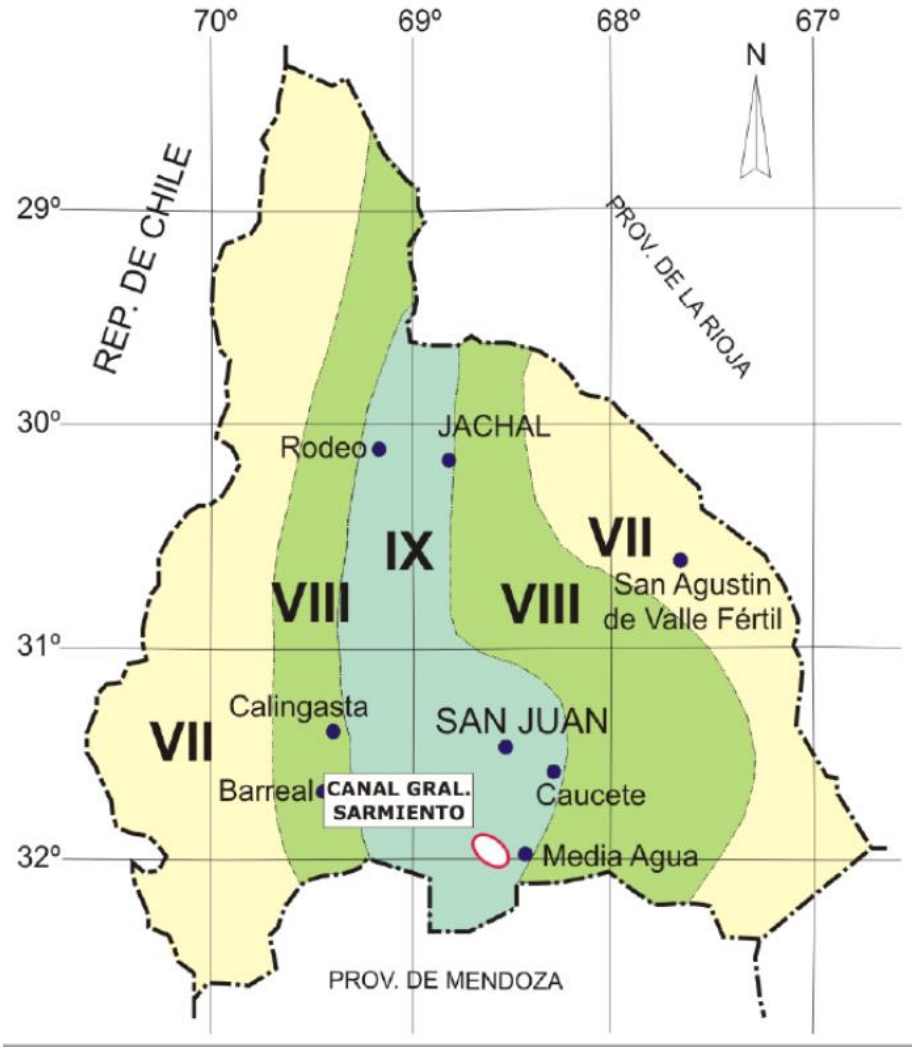

Fuente: INPRES.

Ullum se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (grado VIII y IX en la *Escala de Mercalli Modificada*)[55] y teniendo en cuenta los antecedentes sismicidad

55 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:
I a II: Muy Débil
III: Débil
IV: Medio
V: Moderado
VI: Fuerte

histórica, respecto de la ocurrencia de los tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977), el territorio departamental se ve incluido en los Sistemas de Fallamiento de Precordillera Oriental y del Tulum, los cuales se describen a continuación:

- **Sistema de Fallamiento de Precordillera Oriental:** Se localiza en el borde este de la Precordillera Oriental con una longitud de aproximadamente 120 km, pudiendo distinguirse en numerosos sectores escarpas a contrapendiente, paralelas y con su cara libre hacia el Oeste. Estas fallas sub-paralelas afectan distintos niveles de abanicos aluviales, lomadas pedemontanas y terrazas con diferente grado de preservación.
- **Sistema de Fallamiento Tulum:** Afecta al valle homónimo, ligeramente al Este de la Ciudad de San Juan. Las fallas principales poseen un rumbo sub-meridional (NNO-SSE). Son fallas inversas de alto ángulo en superficie y probablemente de bajo ángulo en profundidad y fallas directas de rumbo ENE-OSO, que han elevado o hundido bloques de rocas precuaternarias.

2.5. Suelos[56]

En San Juan los afloramientos rocosos ocupan el 56,27% de la superficie total de la provincia. En el resto de la misma, existen distintos tipos de suelos:

1. Entisoles o suelos de escaso desarrollo:

   1.1. Están representados por Torripsamentes o suelos predominantemente arenosos,
   1.2. Torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos,
   1.3. Torriortentes.

   La predominancia de Entisoles se debe a dos motivos; por un lado, a climas áridos, con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.

2. Aridisoles o suelos de climas áridos, donde la evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años: Se han reconocido: Calciortides (con horizonte cálcico o de acumulación de carbonato de calcio y a veces con algo de carbonato de magnesio), Paleortides (con horizonte petrocálcico o capa fuertemente cementada constituida predominantemente por carbonato de calcio), Gipsiortides (con horizonte gípsico o de yeso) y Salortides (suelos con horizonte

VII: Muy Fuerte
VIII: Violento
IX: Muy Violento
X+: Extremadamente Violento
56 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm

subsuperficial sálico o con muy elevado contenido salino: 2% o mayor de sales más solubles que el yeso).

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se han encontrado los siguientes:

- Régimen de humedad: arídico (hay marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo cuencas palustres.
- Régimen de temperatura: térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el Centro-Este de la provincia; mésico (T.M.A.S: 8-15°C) en la Precordillera ubicada en el sector Centro-Occidental); y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la Cordillera del sector Occidental.

Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

Mapa de Suelos - San Juan

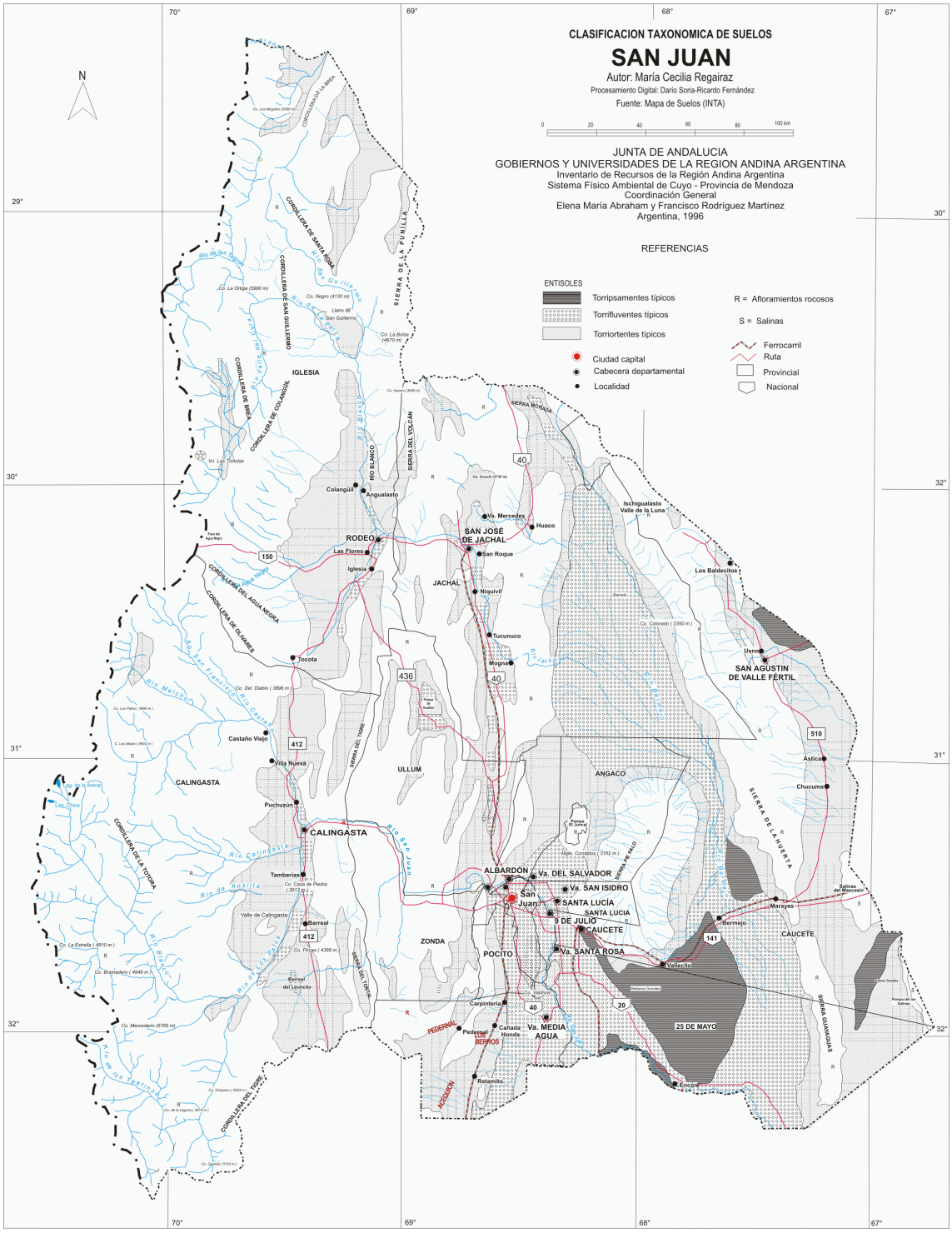

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

En el sector montañoso y serrano predominan los afloramientos rocosos (ocupan aproximadamente el 56% de la provincia). En gran parte de las unidades geomorfológicas o de paisaje del piedemonte (pedimentos y abanicos aluviales) predominan los Torriortentes típicos y como componentes subordinados Torripsamentes típicos. En cambio, en las playas o áreas más bajas de cuencas de

drenaje centrípeto coexisten en proporciones iguales los Torriortentes típicos que ocupan la zona de borde con los Torrifluventes típicos que se ubican en el sector central de la playa.

El resto de la provincia está integrado por campos de médanos, planicies fluvio-eólicas de materiales loessoides (implica equilibrada proporción de arenas, limos y arcillas) y planicies aluviales, a veces invadidas por geoformas eólicas. En los médanos predominan los Torripsamentes típicos y también en los sectores de llanuras aluviales invadidas por depósitos eólicos arenosos, en este último caso los Torrifluventes típicos aparecen como inclusiones en sectores planos del paisaje, correspondientes a los materiales aluviales no sepultados por los médanos.

En la planicie loessoide (Valle Fértil-Mascasín) localizada en el sector NE de San Juan y adyacente al río del valle, predominan Torriortentes típicos con inclusiones de Torrifluventes típicos en áreas cercanas a cursos de agua y Torripsamentes típicos en sectores medanosos. En cambio, en las planicies aluviales de los Ríos San Juan (Tulum superior e inferior) y Bermejo (Bermejo Norte y Sur) predominan Torrifluventes típicos con inclusiones de Torriortentes típicos en lugares relativamente elevados, Salortides típicos en sectores deprimidos, Fluvacuentes en sectores inundables del cauce actual del Río San Juan y Torripsamentes típicos en sectores invadidos por médanos.

En la planicie lacustre localizada en la unión de los Ríos San Juan y Bermejo predominan los Torrifluventes típicos con inclusiones de Salortides típicos en los sectores cóncavos del terreno, en cambio en la planicie lacustre del río Acequión solo se han encontrado Torriortentes típicos. En ambientes palustres del Valle de Tulum se han encontrado Fluvacuentes mólicos y típicos, Sulfacuentes y Torrifluventes y en el sector marginal de la cuenca palustre Calciortides, Paleortides, Gipsiortides y Salortides.

2.5.1. Caracterización de los Suelos

El único estudio sistemático de los suelos de la provincia es el realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1990. Dicho estudio clasifica los suelos a nivel taxonómico de subgrupos en base a la clasificación propuesta por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Cabe destacar, además, que no existen cartas de suelos a escala de detalle o semidetalle, estos estudios son especialmente relevantes para una adecuada planificación del uso sustentable de los suelos teniendo en cuenta sus limitaciones y escasez.

Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Ullum se encuentran en la taxonomía de los entisoles, y provienen de materiales aluviales y coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogéneticos.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Ullum. Aquí se puede observar que hay presencia de suelos Torrifluventes Típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos) y Torriortentes Típicos. Otra característica de los suelos del departamento es que hacia la zona Noreste se encuentra afloramientos rocosos.

Clasificación Taxonómica de los Suelos - Ullum

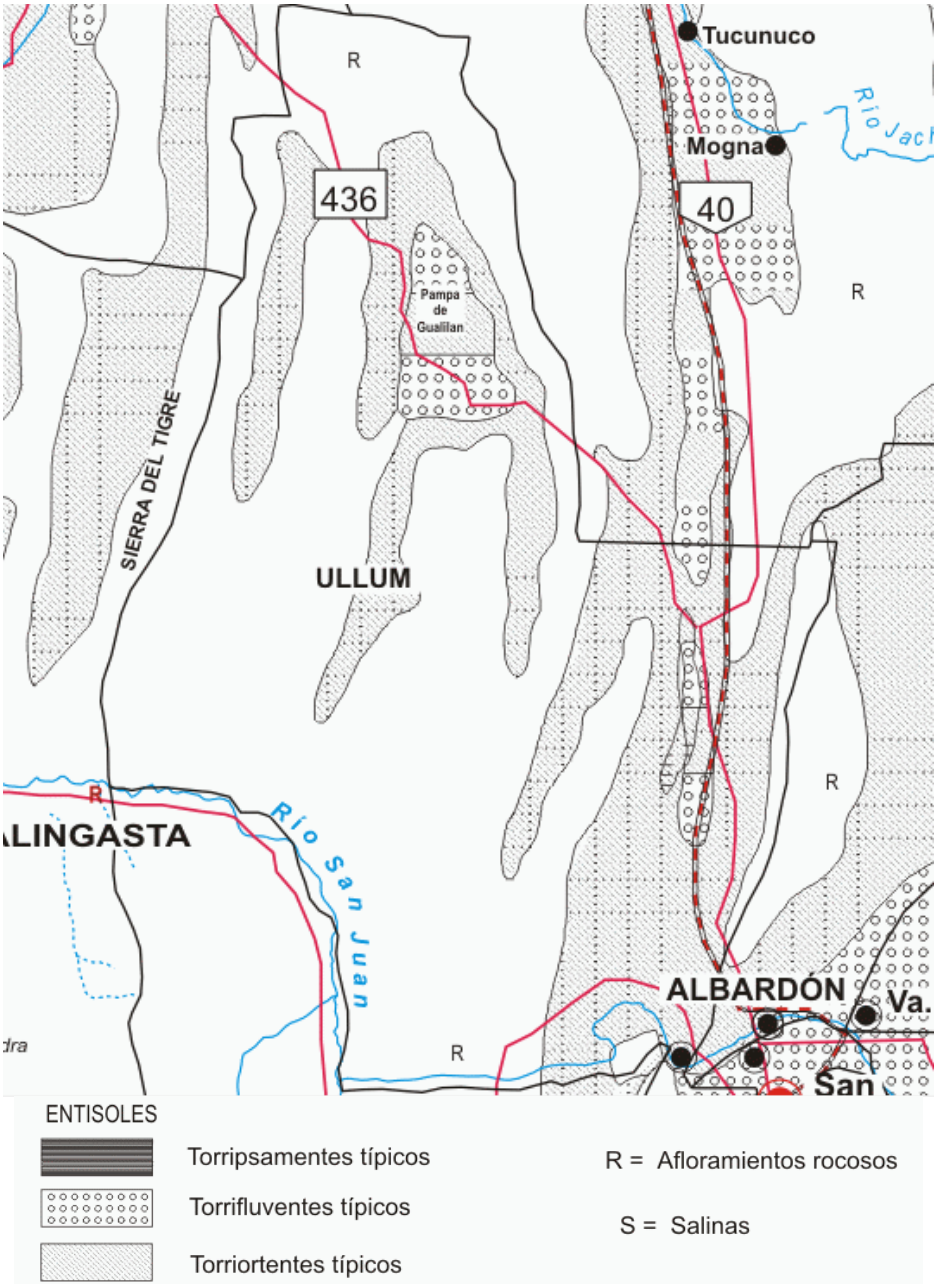

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Ullum al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego integral utilizando agua superficial o subterránea. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N° 5.824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N° 886).

2.5.2. Procesos de Degradación

Entre los procesos de degradación ambiental se destacan los problemas asociados a la de revenición, salinización, la contaminación hídrica subterránea provocada por

diversas causas, propios del ambiente semiárido cuyano, agravados por la actividad humana y procesos aluvionales.

Tal como se menciona en el apartado 2.1.1.2.Aluviones Estacionales, el Departamento Ullum presenta elevada probabilidad de ocurrencia de aluviones, los cuales producen efectos de degradación y erosión del suelo.

2.6. Energías Renovables

2.6.1. Energía Hidráulica

San Juan posee aproximadamente un 97% de su superficie cubierta por montañas y desiertos y un régimen de precipitaciones escaso, estando sus aportes de agua dados básicamente por las precipitaciones níveas en la cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades agrícolas e industriales locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, son cuestiones históricas en San Juan.[57]

Desde hace más de 10 años San Juan tiene como prioridad el desarrollo de energías renovables dado, por un lado, por la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el incremento del área agrícola y para la provisión de nuevos emprendimientos industriales; y por otro, para generar electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia desde otras regiones.[58]

En este marco, los principales aprovechamientos hidroenergéticos de la provincia se encuentran sobre el Río San Juan, existiendo actualmente 4 en operación (Quebrada de Ullum, Punta Negra y Caracoles) y 1 sobre el Río Jáchal (Cuesta del Viento); a los cuales se suman un proyecto en construcción sobre el Río San Juan (El Tambolar) y uno en etapa de factibilidad (La Palca), sobre el Río la Palca.

Emprendimientos Hidroenergéticos - San Juan

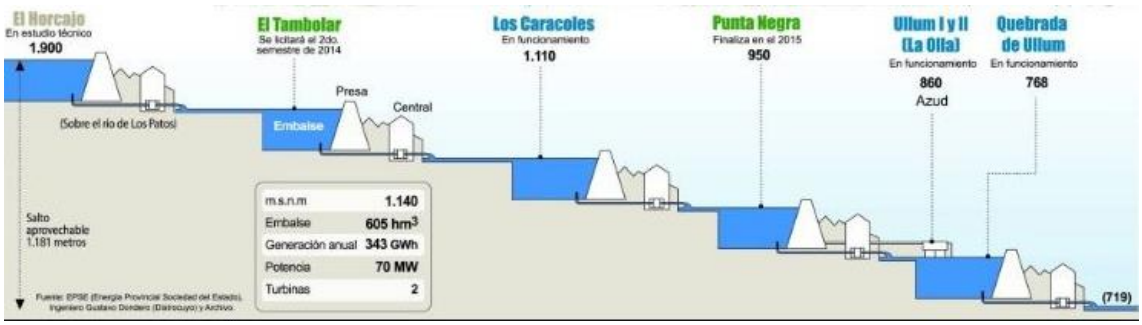

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

57 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1
58 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1.

De acuerdo con los datos anteriores, se puede apreciar que algunos de los proyectos mencionados se encuentran en el Departamento Ullum. Los cuales se amplían a continuación:

2.6.1.1. Central Hidroeléctrica a Pie de Presa Quebrada de Ullum

Está ubicada sobre el Río San Juan, aproximadamente a 20 km de la Capital de la Provincia de San Juan. El acceso a la misma se realiza por la Ruta Provincial N° 60, la cual vincula la capital de la Provincia con el Departamento Ullum.

Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum.

El aprovechamiento hidroeléctrico se constituye por un cierre principal sobre el cauce del Río San Juan, realizado mediante una presa de materiales sueltos sobre la margen derecha y sobre la izquierda se completa por medio de un vertedero libre. A continuación se describen sus principales características técnicas:

Datos técnicos Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal Máximo por Vertedero	2.560 m^3/s
	Altura Máxima	53 m
	Longitud de Coronamiento	350 m
	Volumen de Relleno	4 millones m^3
	Volumen de Embalse	440 hm^3
Central	Turbinas	1 tipo Kaplan
	Producción Energética Media Anual	172 GWh
	Potencia Total en Central	44 MW
	Salto Hidroeléctrico	49 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

2.6.1.2. Central Hidroeléctrica Punta Negra

Está ubicada sobre el Río San Juan, al Oeste a 28 km de la Ciudad de San Juan, y 17 km aguas arriba de la Presa de Quebrada de Ullum, al Este a 16 km aguas debajo de la Presa Los Caracoles.

Central Hidroeléctrica Punta Negra.

El área del proyecto de aprovechamiento hidroenergético Punta Negra se ubica en el kilómetro 35 de la Ruta Provincial N° 12, en el límite de los Departamentos Ullum y Zonda, que une la Ciudad de San Juan con el Departamento Calingasta, en las estribaciones del macizo precordillerano andino.

A continuación se describen los principales:

Datos Técnicos Central Hidroeléctrica Punta Negra - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal Máximo por Vertedero	3.500 m^3/s
	Altura Máxima	118 m
	Longitud de Coronamiento	749 m
	Volumen de Relleno	8,7 millones m^3
	Volumen de Embalse	500 hm^3
Central	Turbinas	2 tipo Francis
	Producción Energética Media Anual	300 GWh
	Potencia Total en Central	65 MW
	Salto Hidroeléctrico	80 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

El área de influencia directa del proyecto comprende los Valles de Ullum-Zonda y Tulum, que comprende los departamentos de: Ullum, Zonda, Chimbas, Rivadavia, Rawson, Santa Lucía, Pocito, Sarmiento, Albardón, Angaco, San Martín, Caucete, 9 de Julio y 25 de Mayo.

2.6.1.3. Central Hidroeléctrica Los Caracoles

El aprovechamiento hidroenergético Los Caracoles, se encuentra emplazado en medio del tramo del Río San Juan en el límite de las Localidades de Ullum y Zonda; ubicado en el kilómetro 54 sobre la Ruta Provincial N° 12, que une la Ciudad de San Juan con Calingasta.

Central Hidroeléctrica Los Caracoles.

La energía eléctrica generada por la central hidroeléctrica es transportada por una línea de alta tensión de doble terna de 132 kV. Recorre una distancia de 47,9 km; desde Los Caracoles hasta una subestación intermedia donde se incorpora la generación de la Central Hidroeléctrica Punta Negra. Toda la generación del Complejo Hidroeléctrico Caracoles - Punta Negra llega a la Estación Transformadora Punta de Rieles ubicada cerca de la capital provincial, donde se conecta a la red regional y nacional de distribución eléctrica.

A continuación se describen sus principales características técnicas:

Datos Técnicos Central Hidroeléctrica Los Caracoles - San Juan

Ficha Técnica		
Presa	Caudal Máximo por Vertedero	3.200 m^3/s
	Altura Máxima	128,8 m
	Longitud de Coronamiento	620 m
	Volumen de Relleno	9,7 millones m^3
	Volumen de Embalse	565 hm^3
Central	Turbinas	2 tipo Francis
	Producción Energética Media Anual	715 GWh
	Potencia Total en Central	125 MW
	Salto Hidroeléctrico	150 m

Fuente: Elaboración propia a partir de información EPSE- 2017.

2.6.1.4. Central Hidroeléctrica El Tambolar

La central está emplazada sobre el Río San Juan, 18,8 km aguas arriba de la Presa Los Caracoles y producirá un promedio de 343 GW h/año de energía eléctrica que será inyectada y vendida en el mercado interconectado nacional.

Conforma parte del Sistema Múltiple de aprovechamiento del río San Juan y permitirá incorporar 70 Megavatios (70 MW) al sistema eléctrico. Entre los beneficios de esta obra se destaca:

- Producirá energía eléctrica limpia y renovable que ingresará al Sistema Interconectado Provincial, permitiendo una mejor autonomía energética.

- Aumentará el grado de regulación del Río San Juan.
- Disminuirá los crecientes riesgos de sequías e inundaciones asociados a la mayor incertidumbre que surge del cambio climático global.
- Ampliará la superficie cultivada, además de mejorar la productividad de los terrenos actualmente en producción y su rendimiento, a través de su agua almacenada.
- Creará nuevas fuentes de trabajo tanto durante su construcción como así también en su fase de operación a través de la incorporación de actividades recreativas y turismo.

2.6.2. Energía Solar

La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar.

A partir de lo mencionado anteriormente, el Gobierno Provincial lanzó el proyecto Solar San Juan, cuya idea fuerza es el Desarrollo Sustentable de la Provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este Proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante Energía Renovable Solar Fotovoltaica.[59]

Este Proyecto incluye además de la instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles) dentro de la cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en esta temática.[60]

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la Provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.
- Cuarzo de alta calidad.
- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial. San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

59 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2
60 Ibidem

En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia un total de 14 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, los cuales representan el 24% del total de proyectos presentados a nivel nacional en las convocatorias RenovAR I y II[61] ejecutadas en el año 2016.

Además, en diciembre del 2018 el Gobierno Provincial anunció la creación de un fideicomiso especial para el financiamiento de inversiones en el desarrollo de energías renovables, de participación público-privado, con especial énfasis en la creación de parques fotovoltaicos. El mismo se espera que entre en funcionamiento luego del primer trimestre de 2019.

Mapa de Radiación Solar - San Juan

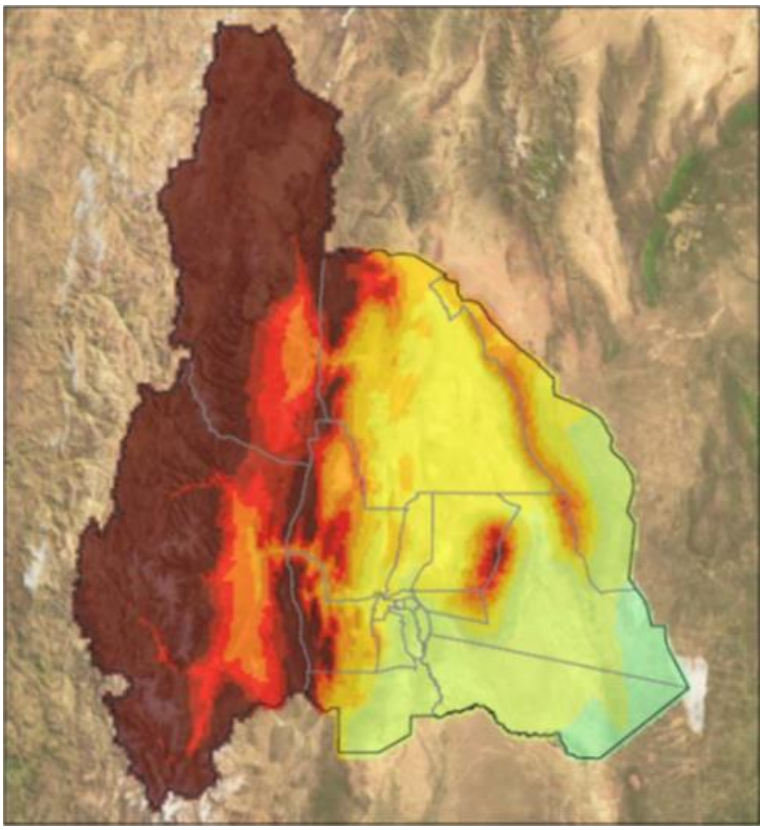

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017

61 El Programa RenovAr, de energías renovables, presentado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, mediante la Resolución MEyM N° 136/2016 el instruyó a la Compañía de Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional Programa RenovAr para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo prescripto por las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y el Decreto N° 531/2016. El Programa RenovAr busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Con éste se busca incorporar 1.000 megavatios de potencia a la oferta energética del país.

Los proyectos adjudicados en la primera ronda fueron cuatro; todos en el Departamento Ullum, mientras que en la segunda ronda se adjudicaron dos proyectos, uno en Ullum y otro en el Departamento Calingasta.

La modalidad de trabajo aplicada en estas plantas entre EPSE y los privados consiste en el compromiso entre las partes consiste en que EPSE provee: el terreno, el estudio de impacto ambiental, los estudios eléctricos y la conexión a la red del sistema interconectado y dependiendo del caso, a la red eléctrica. Esta parte, se remunera mediante el pago de un canon, en función de la energía generada. En tanto los inversionistas deberán construir la planta, y estarán a cargo de la operación y mantenimiento de la misma.

El Parque Fotovoltaico de Ullum está ubicado en el Departamento Ullum, a 30 km al Norte de la Ciudad de San Juan, sobre la Ruta Provincial N° 54, en el kilómetro 4,8 y ocupa una superficie total 1.053 hectáreas divididas en once parcelas, de las cuales cinco se encuentran adjudicadas. Tiene una potencia total de 379 MW.

Disposición General Parque Fotovoltaico - Ullum

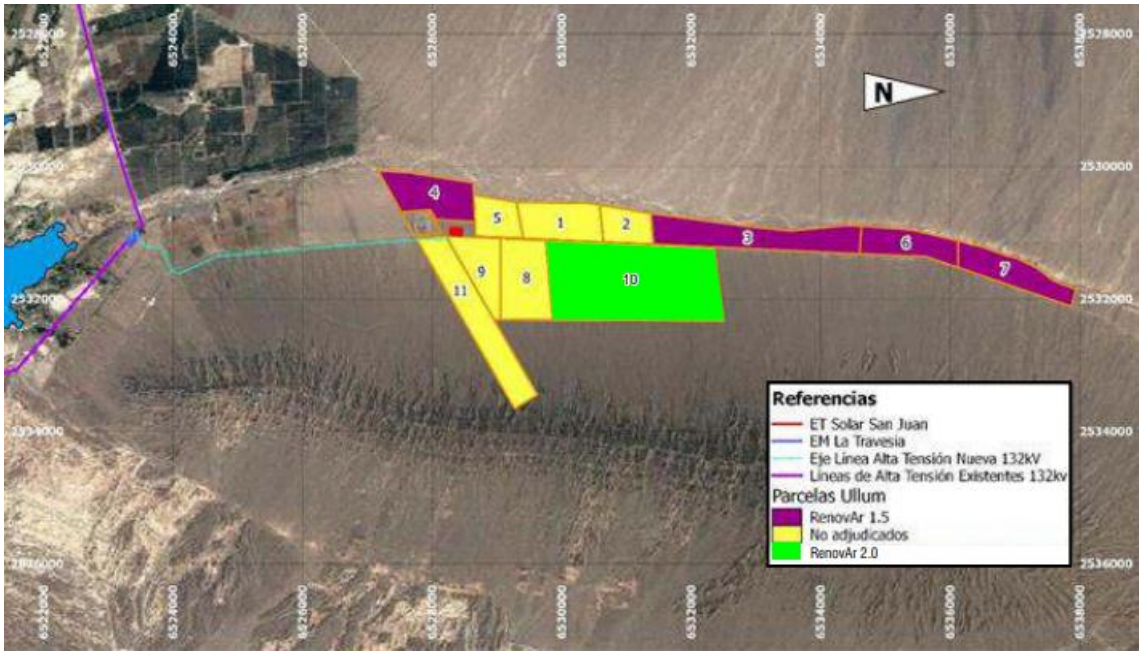

Fuente: Anuario EPSE. Año 2017.

Los primeros cuatro proyectos adjudicados en el Programa RenovAr 1.5 en diciembre de 2017 fueron:

- Parque Fotovoltaico Ullum III: La superficie de la planta es de 120 ha y tiene una potencia pico de 36,5 MWp.
- Parque Fotovoltaico Ullum IV: La superficie de la planta es de 77 ha y tiene una potencia pico de 20,9 MWp.
- Parque Fotovoltaico Ullum VI: La superficie de la planta es de 65 ha y tiene una potencia pico de 25 Mwp.

- Parque Fotovoltaico Ullum VII: Con una superficie cubierta de 65 ha y una potencia pico de 25 Mwp.

Y en la ronda 2.0 de RenovAr en diciembre de 2018, se adjudicó:

- Parque Fotovoltaico Ullum X: Con una superficie cubierta de 220 ha y tendrá una potencia pico de 72 MWp.

Otra obra dentro del Proyecto Solar San Juan es el desarrollo de la Estación Transformadora Solar Ullum. La misma se encuentra en el Departamento Ullum, al Norte del Embalse de Ullum, a la vera de las Rutas Provinciales N° 60 y N° 54.

- Estación Transformadora Solar Ullum

Se plantea una estación de transformación 132 kV / 33 kV con una superficie de aproximadamente 4,5 hectáreas destinada para ubicar el equipamiento eléctrico de media y alta tensión, transformadores, barras, equipos de maniobra y edificio de control para la ET. Todo ello estará cercado por un alambrado perimetral para evitar el ingreso de personal no autorizado a áreas potencialmente peligrosas.

Otra obra dentro del Proyecto Solar San Juan es el desarrollo de la Estación Transformadora Solar Ullum. La misma se encuentra en el Departamento Ullum, al Norte del Embalse de Ullum, a la vera de las Rutas Provinciales N° 60 y N° 54.

El proyecto está planteado en dos etapas:

- Etapa I: Está planteada para evacuar hasta 185 MW de potencia de los primeros proyectos solares e incluye la Línea Alta Tensión (LAT) y la Estación Transformadora (ET) Solar Ullum, conectando la LAT a sólo una de las ternas de la línea ET Punta Negra - ET Punta de Rieles, propiedad de EPSE.
- Etapa II: Contempla la construcción de la Estación de Maniobra (EM) La Travesía, conectada a ambas ternas de la línea ET Punta Negra - ET Punta de Rieles y a la línea C.H. Ullum - ET San Juan, lo que permitirá evacuar hasta 326 MW, además de proveer un nodo de maniobra importante para el sistema.

- Línea de Alta Tensión

Para la conexión entre la Estación Transformadora Solar Ullum y la Estación de Maniobra la Travesía se plantea una Línea de Alta Tensión (LAT) en 132 kV con postación de hormigón.

La LAT se plantea a una distancia media de 30 m de la Ruta Provincial N° 54 y paralela a ésta y a una antigua traza del Ferrocarril.

- Estación de Maniobra La Travesía

Esta estación está prevista en una segunda etapa. En una primera etapa la evacuación de la energía de los parques solares iniciales será posible abriendo sólo una de las ternas de la LAT Punta Negra - Punta de Rieles. Sin embargo, dado el alto potencial solar de la zona y la decisión de formular proyectos adicionales para instalar plantas de generación fotovoltaica en todo el terreno disponible, la evacuación total deberá hacerse utilizando las tres líneas existentes sobre la Ruta Provincial N° 60.

También existe un proyecto donde la Provincia le cede a la comuna un terreno de 20 hectáreas para construir un parque solar que generará 10 MW, energía suficiente para abastecer a casi todos los habitantes del departamento.

Según información brindada por la municipalidad, existe un grupo inversor interesado en construir el parque solar. De lo que genere el proyecto, un 33% será para el municipio, que lo usará para la iluminación de calles y edificios públicos y para subsidiar los consumos promedio de la población, unas 1.500 familias en total. El resto lo comercializarán los inversores en el mercado eléctrico nacional.

2.6.3. Energía Eólica

Las zonas cordilleranas Norte y Oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Mapa de Energía Eólica - San Juan

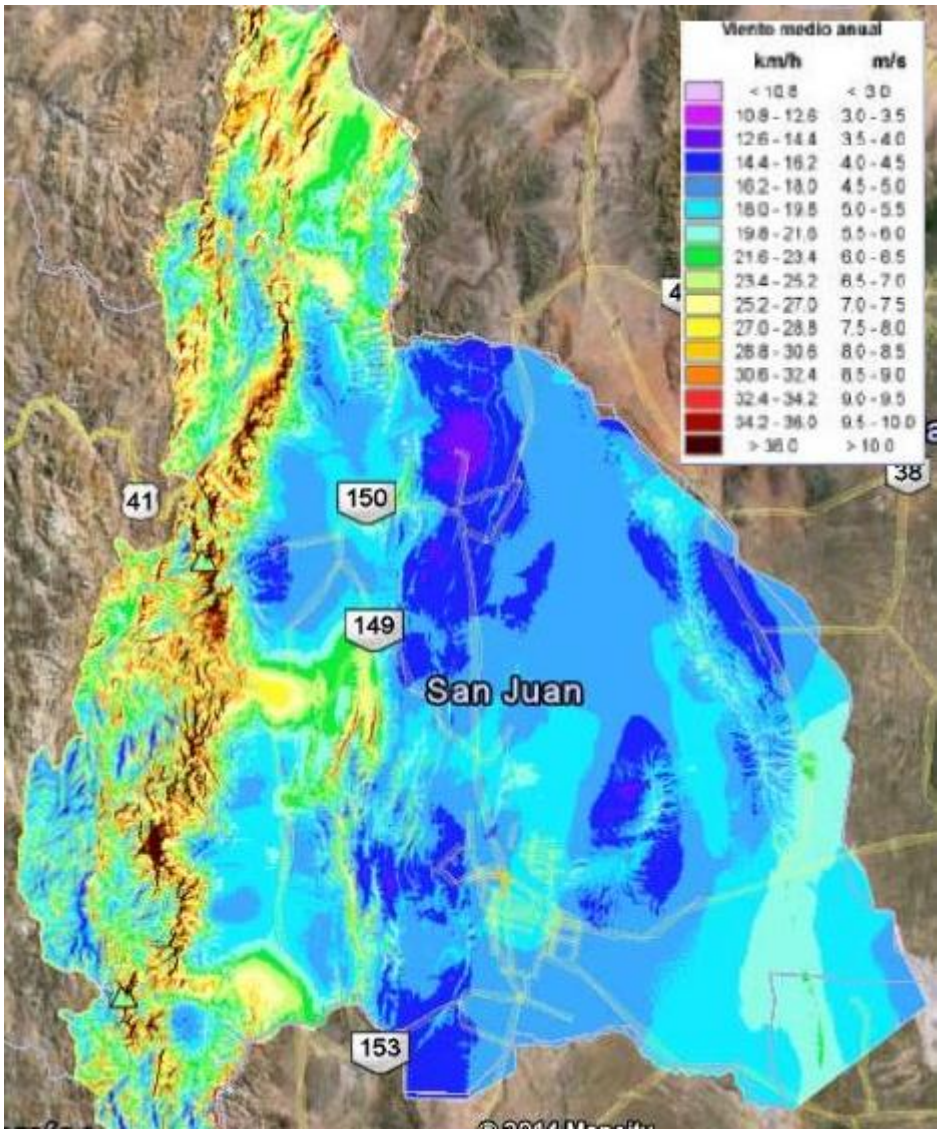

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la Provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el Departamento Ullum se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

Departamental[62] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta Ullum son:

En cuanto a Patrimonio Natural:

- Se propuso el trabajar con políticas de gobierno que busquen potenciar el cuidado de los sitios arqueológicos que se encuentran en el departamento.

En cuanto al cuidado del Medioambiente y las características naturales que presenta el departamento:

- A partir de la gran cantidad de recursos naturales que se encuentran en el departamento, es necesario que se generen políticas educativas para la población del departamento para el cuidado de los mismos. Es muy importante generar una articulación entre las escuelas y el gobierno para que esto sea posible.
- Se sugirió además trabajar con el perfil educativo de las escuelas y capacitar a los alumnos para el cuidado medioambiental, y en un futuro poder plantear la instalación en la zona de un laboratorio de medición de la contaminación, para generar políticas tendientes a disminuirla.
- Además, se añadió que teniendo en cuenta el perfil turístico del departamento, ligado al recurso natural del mismo, es necesario realizar estudios acerca del impacto que tiene esta actividad sobre el espacio, y a partir de ello generar un modelo de desarrollo sustentable que enmarque todas las actividades.
- Con relación al punto anterior, se planteó la propuesta de prohibir la instalación de industrias contaminantes en el departamento.

Finalmente, en lo inherente a energías alternativas:

- Se planteó la propuesta de incorporar nuevas tecnologías en las casas del departamento que permitan hacer un mejor aprovechamiento de este recurso tan importante. Para ello se planteó la posibilidad de trabajar con la entrega de kits básicos de aprovechamiento de energías alternativas, junto a créditos blandos para su financiación.

62 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y Evolución de la Población

Se presentan las principales características de la población departamental en cuanto a edad y sexo, así como su evolución en los últimos 20 años tomando como referencia los dos últimos períodos intercensales.

Desde el año 1991 y hasta el 2010 la población del Departamento Ullum evidenció dos claras tendencias. Por un lado, el incremento súbito de habitantes en el primer período intercensal (1991-2001) cuya variación relativa fue de 41,5%[63]. La población pasó de 3.173 habitantes a 4.490. Por el otro, en el segundo período intercensal (2001-2010), la variación relativa fue del 8,8%, alcanzando en 2010 4.886 habitantes. Esto refleja la migración de retorno de los obreros rurales y el lento crecimiento vegetativo de la población departamental.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución territorial de la población en las localidades departamentales.

Distribución de la Población por Localidad y Sexo - Ullum - 2010

Localidad	Varón	Mujer	Total
Villa Ibáñez	2.247	2.174	4.421
Zona Rural	248	217	465
Total	2.495	2.391	4.886

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se destaca que en Villa Ibáñez, cabecera departamental, se concentra el 90,5% de la población, mientras que el restante 9,5% está dispersa en las localidades de Villa Aurora; El Chilote; Villa Santa Rosa; Talacasto y Hualilán.

Para identificar las características y cambios de la estructura por edad y sexo en el Departamento Ullum, se presentan las pirámides de población correspondiente al año 2001 y 2010. Se detalla en cada caso las características demográficas estructurales para luego identificar las principales tendencias intercensales.

63 Esta situación se debió a la migración de obreros rurales desde distintos departamentos de la provincia en busca de las ventajas comparativas que ofrecía Ullum a partir de la implementación del Régimen de Promoción Económica. Este régimen pretendía incentivar las inversiones en la provincia a través de diferentes condiciones favorables tales como la exención tributaria, también conocida como diferimientos impositivos. Las zonas donde se localizaron el mayor número de proyectos fueron los Valles de Tulum, Ullum y Zonda

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Ullum - 2001

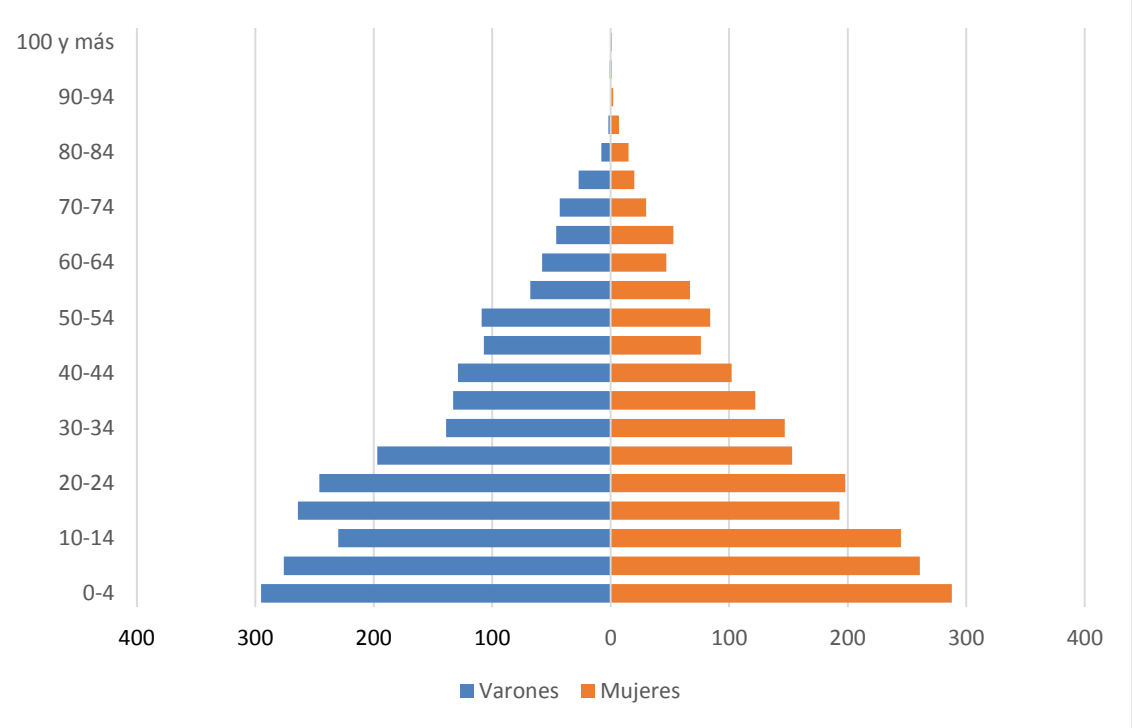

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2001.

En el año 2001 la población del Departamento Ullum manifestaba las siguientes características:

- La base ancha indica que era una población muy joven con un gran recambio intergeneracional debido al gran número de nacimientos.
- Según la distribución por sexo hay predominio de varones los que representan el 53% de la población departamental.
- Al dividir a la población en grandes grupos de edad[64] se observa que el mayor peso relativo lo tiene la población adulta, que es la población en edad de trabajar (PET). Representaban el 59% del total poblacional, seguido por los jóvenes con el 35,3% y los mayores con el 5,7%.
- A la vez, siguiendo con los grandes grupos de edad, se evidencia que los varones predominan en el grupo de los jóvenes y adultos. En ambos grupos el índice de masculinidad es de 101 y 122 respectivamente.
- En el grupo de mayores la diferencia entre varones y mujeres es mínima (1,5%). El índice de masculinidad es de 98,4.
- Es leve la tendencia a la feminización de la vejez.

La descripción siguiente corresponde a los últimos datos disponibles de la población departamental, proveniente del Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda del año 2010.

64 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más)

De acuerdo con este registro el Departamento Ullum es uno de los departamentos menos poblado de la Provincia de San Juan. Con un total de 4.886 habitantes se ubica en el lugar número 18.

A continuación, se presenta la pirámide de población correspondiente y sus características estructurales:

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Ullum - 2010

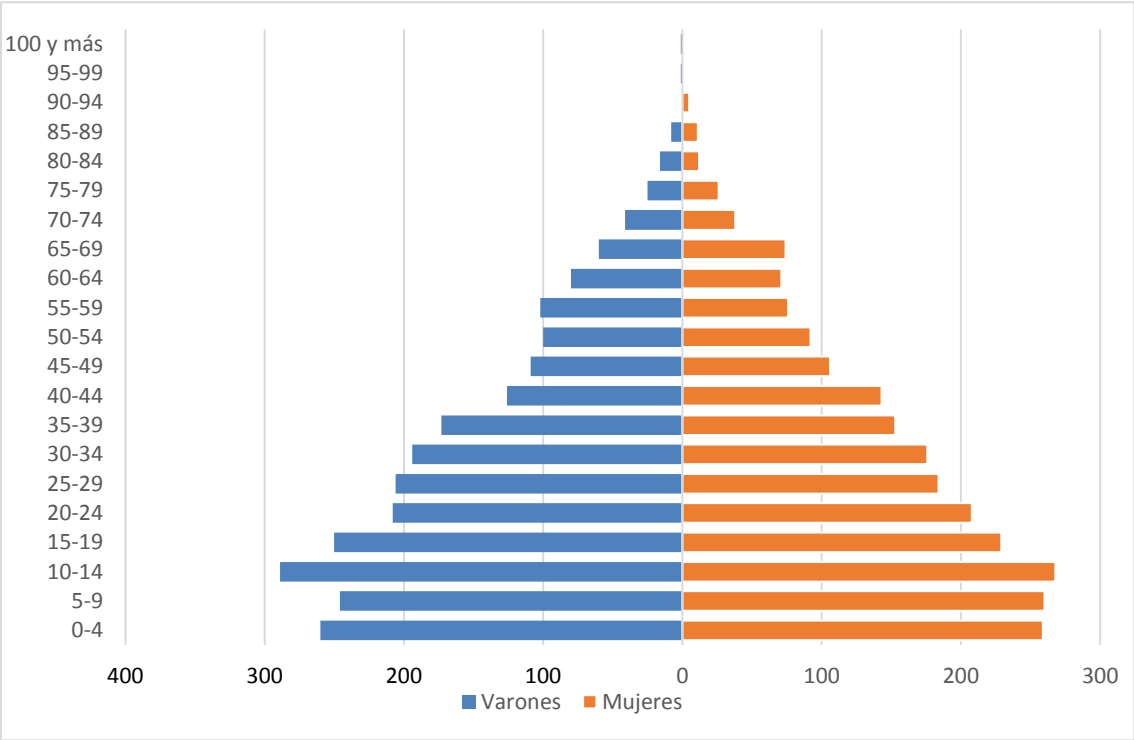

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

En la pirámide de población del año 2010 se destaca lo siguiente:

- La base de la pirámide es ancha, lo cual da indicios de recambio intergeneracional. Sin embargo, se evidencia en los primeros grupos de edad (correspondiente a niños de entre 0-4 y 5-9) una notable reducción de población con relación al grupo de edad siguiente (10-14). Esto daría cuenta de una caída de los nacimientos en el período intercensal.
- Atendiendo a la distribución por sexo se observa que hay un leve predominio de varones los cuales representan el 51,1%, en tanto las mujeres el restante 48,9%.
- Al dividir a la población por grandes grupos de edad se observa que el 61,1% son adultos, seguido por los jóvenes con el 32,4% y finalmente los mayores con el 6,5%.
- Siguiendo con la división por grandes grupos se destaca que en los jóvenes y adultos predominan los varones donde el índice de masculinidad es de 102,8 y 107,4 respectivamente.
- En el grupo de mayores de 65 años predominan las mujeres. El índice de masculinidad es de 91,6. Esto estaría indicando una leve tendencia hacia la feminización de la vejez.

Del análisis de las pirámides resultan las siguientes tendencias intercensales:

- Población joven que se refleja en pirámides de base ancha y cúspide estrecha.
- Los varones siguen representando la mayor parte de la población departamental, sin embargo, la brecha con las mujeres ha disminuido pasando de 5,8% a 2,2%.
- En la división de la población por grandes grupos de edad se observa que el único grupo que se redujo fue el de los jóvenes, que evidencia una caída del 2,9%, mientras que los adultos aumentaron en un porcentaje cercano al 2% y los mayores en un 0,8%.
- En la población en edad de trabajar los varones siguen predominando, sin embargo, la brecha con las mujeres se redujo, pasó del 9,8% al 3,6%.
- Se acentúa la feminización de la vejez. Entre la población mayor de 65 años los varones pasaron de representar el 49,6% al 47,8% mientras que las mujeres lo hicieron del 50,4% al 52,2%.

3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional

Se presentan tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento Ullum en comparación con la Provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para la mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001.

Indicadores de la Estructura Poblacional - Ullum / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial[65]	Índice de Envejecimiento[66]
Ullum	61,1%	63,6%	20,1%
Provincia de San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC 2010.

Los valores de los índices muestran que la población departamental, siguiendo la tendencia de la provincia, mantiene una estructura joven. El análisis conjunto y relacional entre los tres también refleja las transferencias económicas intergeneracionales con relación a la actividad/inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

La Población en Edad de Trabajar (PET) se mantiene en los valores estándares a nivel mundial, es decir entre el 55% y 65%. Este índice mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, pero no refleja la situación laboral real. Sin embargo,

65 Según INDEC es la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa).
66 De acuerdo con CEPAL este índice mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien.

permite conocer la oferta potencial de mano de obra. Se observa que el valor departamental es inferior al de la provincia, no obstante, la tendencia en ambos territorios es creciente. Los valores para el año 2001 eran de 58,8% para Ullum y de 60,9% para la provincia. Esto está determinado directamente por el crecimiento poblacional intercensal analizado anteriormente.

El Índice de Dependencia Potencial, se relaciona en forma directa con el anterior y de la misma manera señala una situación potencial y no necesariamente real. En el caso departamental se observa que el valor de 63,6% es inferior al de la provincia, de 64,1%. Esto está señalando un peso relativo alto de la población potencialmente dependiente. Observando el último período intercensal se destaca que hubo una tendencia decreciente tanto en la provincia como en el Departamento Ullum. En la primera pasó de 64,8% en 2001 a 64,1% en 2010; mientras que en Ullum los valores fueron de 70,1% y 63,6% respectivamente.

Un análisis más detenido permite observar que en ambos territorios los jóvenes tienen un peso relativo mucho mayor que los adultos mayores, lo cual va de la mano con la descripción de población joven más arriba realizada.

Por otra parte, y en relación con el Índice de Dependencia, el Índice de Envejecimiento (20,1%) es considerablemente inferior que el de la provincia (30,3%). A partir de los datos del Censo de Población del año 2001 se observa que la tendencia de ambos territorios es creciente. En el Departamento Ullum el índice pasó de 16,0% en 2001 a 20,1% en 2010 y en la Provincia de San Juan los valores fueron de 25,5% a 30,3% respectivamente. Cabe señalar que a nivel nacional la Provincia de San Juan se encuentra entre las ocho (8) con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento Vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población ullunera con relación a la provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010 - 2015.

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de nacimientos y defunciones, se destaca que la Provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad y descenso de la mortalidad[67]. El crecimiento vegetativo provincial sigue teniendo un saldo positivo ya que siguen siendo más los nacimientos que las defunciones.

67 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.

Crecimiento Vegetativo - San Juan - Período 2010-2015. Valores Absolutos

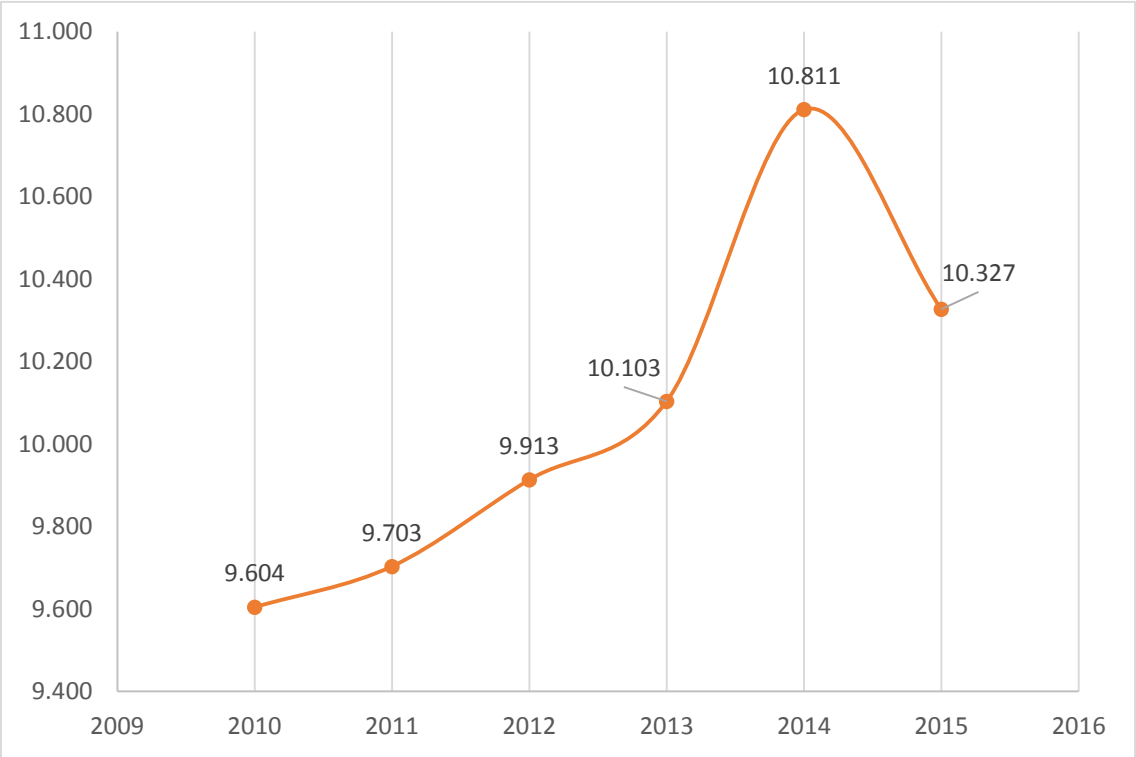

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Ullum es un departamento escasamente poblado y con baja densidad poblacional. Cuenta con 1,1 habitantes por km^2. El principal centro poblacional es Villa Ibáñez que concentra al 90,5% de la población departamental. El resto se distribuye en pequeños poblados como Villa Aurora, Villa Santa Rosa, Talacasto, Hualilán y El Chilote.

En cuanto a la variación intercensal, Ullum evidencia un crecimiento poblacional inferior al provincial. A nivel provincial la variación relativa fue de 9,8% mientras que en este departamento fue de 8,8%. Este valor representa a 396 personas más en el año 2010 en comparación con 2001 y una tasa de variación anual promedio de 0,8%.

En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Crecimiento Vegetativo En Valores Absolutos - Ullum - Período 2010-2015

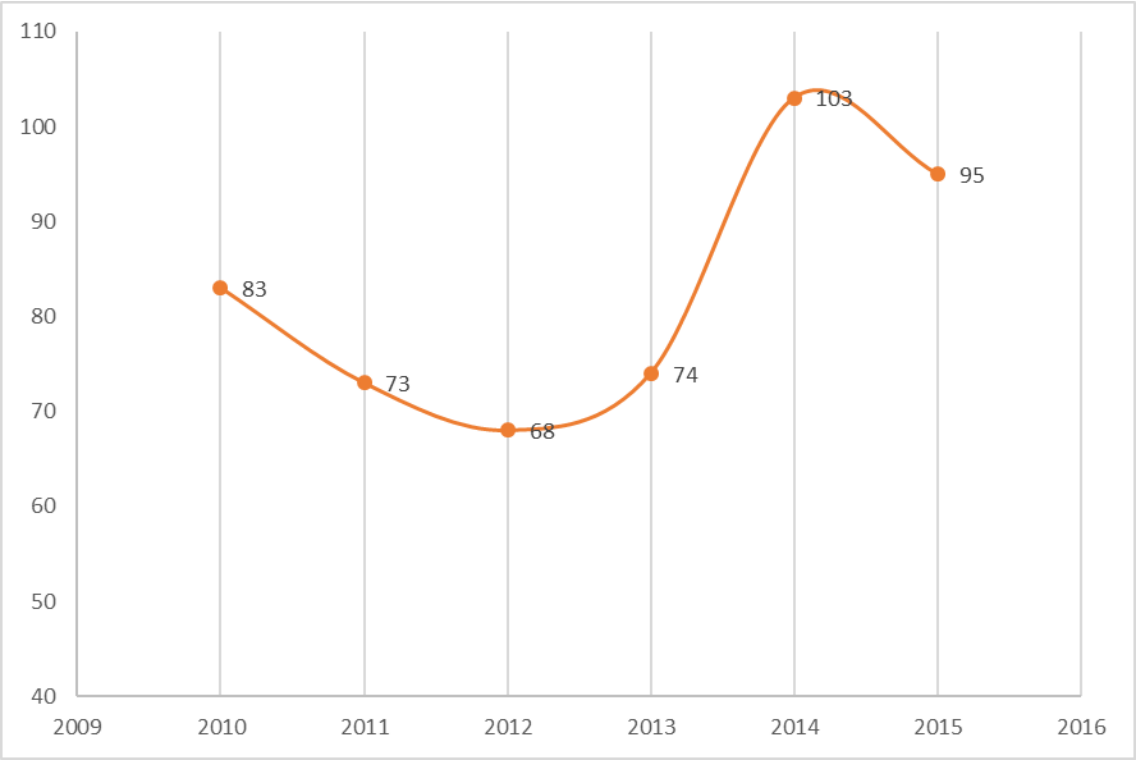

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

En el gráfico precedente se observa que la tendencia del crecimiento vegetativo departamental es levemente creciente. El año 2012 registra el menor valor, debido a una leve caída de los nacimientos y el aumento de las defunciones. Los nacimientos disminuyeron en alrededor del 5% respecto de 2010 mientras que las defunciones se incrementaron en un 45% con relación al mismo año. Luego hasta el año 2014 el número de nacimientos por año aumenta en tanto las defunciones se mantienen más o menos estables. El último año del período la tendencia se revierte y se observa un leve incremento de las defunciones y una ligera caída de los nacimientos.

3.1.2.1. Nacimientos

En el período 2010-2015 la tendencia y ritmo de los nacimientos a nivel provincial se divide en dos fases claramente distinguibles. La primera desde 2010 y hasta 2012, donde hay un aumento de la cantidad de nacimientos en el primer año y una leve caída hacia el último. La segunda desde 2012 hasta 2015, donde se evidencia un acentuado aumento del número de nacimientos con una abrupta caída hacia el último año de alrededor del 3%.

Nacimientos - San Juan - Período 2010-2015. Valores Absolutos

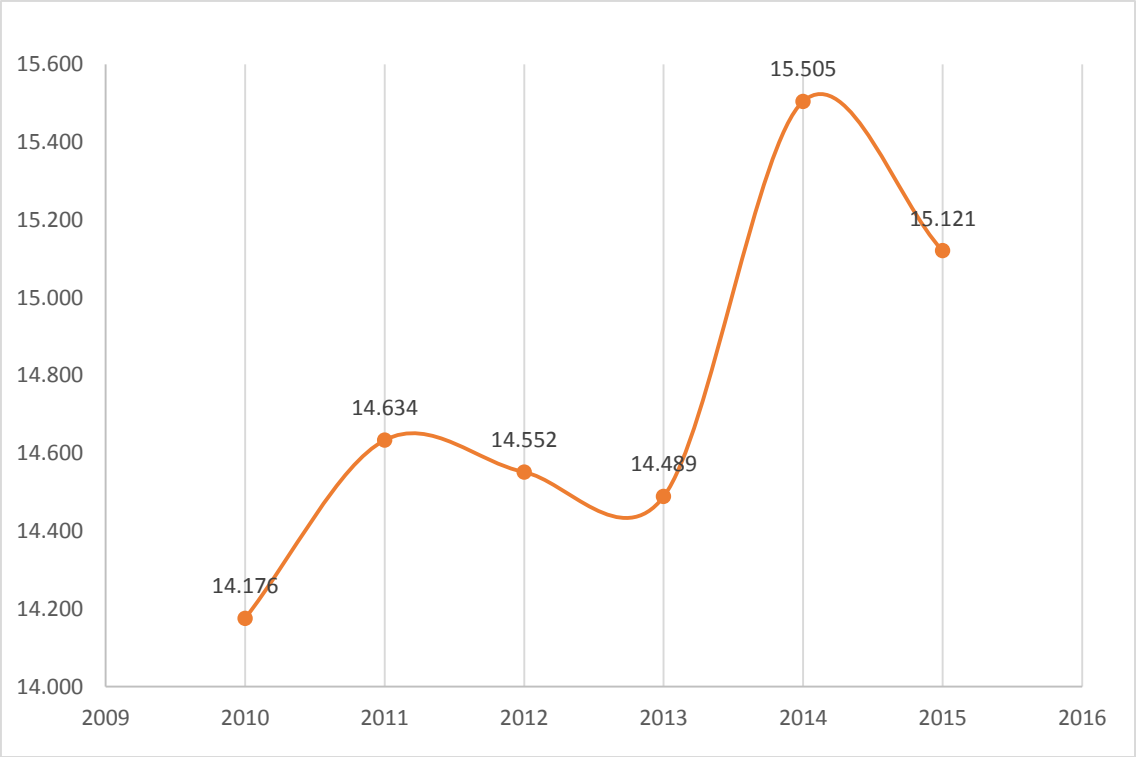

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En el año 2012 a nivel provincial se registraron cerca de 80 nacimientos menos que el año anterior, pasando de 14.634 nacimientos en 2011 a 14.552 en 2012, esto es una caída de alrededor del 1%. En cuanto al valor de la tasa pasó de 2,02 % al 1,9%.

Por su parte en el Departamento Ullum, el número de nacimientos en el período 2010 - 2015 presentó un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia creciente. Se destaca el año 2012 porque en él se registró el menor número de nacimientos (100) en contraposición con el año 2014 que tiene el mayor número (132), cerca de un 32% más que el primero.

Nacimientos en Valores Absolutos - Ullum - Período 2010-2015

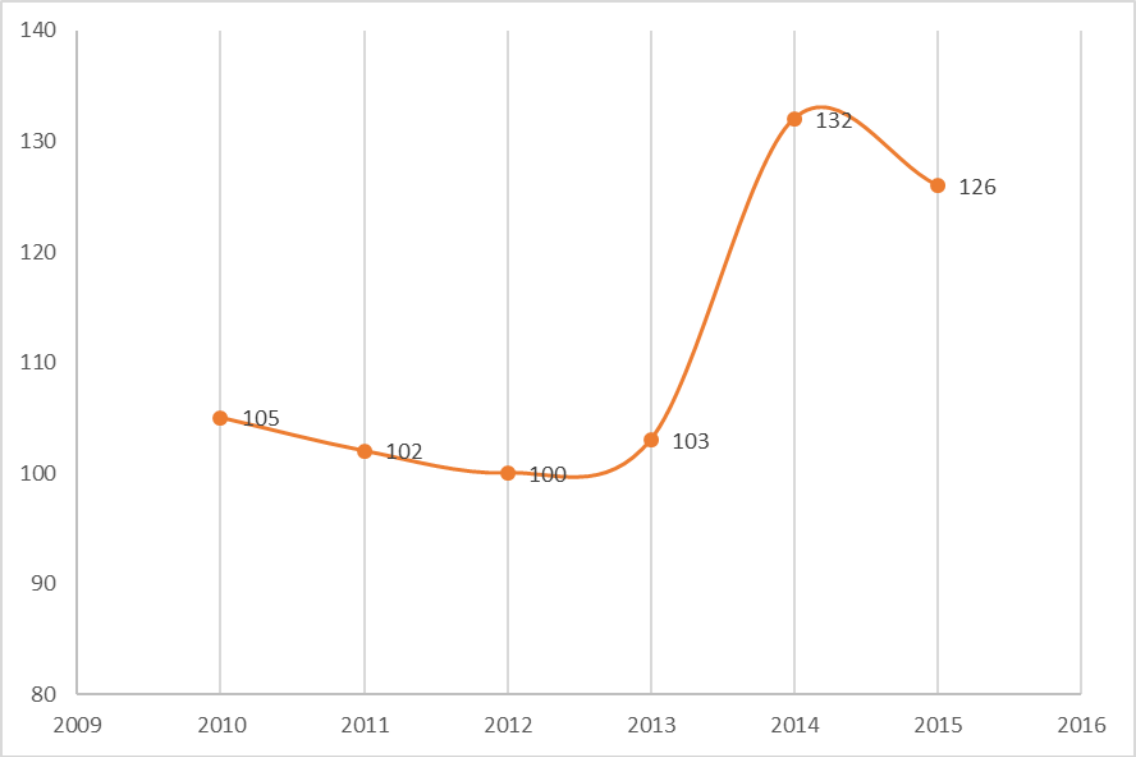

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.2. Defunciones

A nivel provincial el número de defunciones en los últimos años manifiesta una tendencia fluctuante. Considerando el período 2010-2015, se destaca lo siguiente:

- La tendencia es creciente, pasó de 4.572 muertes en 2010 a 4.794 en 2015. Esto representa un aumento del 4,8%.
- Los años en los que más muertes se registraron fueron 2013 y 2015. En el año 2013 las dos principales causas de muerte[68] fueron enfermedades isquémicas del corazón e influenza (gripe) y neumonía. El 20,6% del total de muertes fueron por estas causas. En el año 2015 las principales causas de muerte fueron tumores (neoplasia) malignos e influenza (gripe) y neumonía, las cuales representaron el 29,4% de causas de muerte para ese año.
- El mínimo valor del período se da en el año 2012. Ese año las principales causas de defunción fueron Diabetes Millitus con el 19,4% del total de muertes, seguida por Tumores Malignos de los órganos digestivos, con el 18,9%.

68 Según Informe Estadístico de Defunción de la Dirección de Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. junio de 2014

Defunciones en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

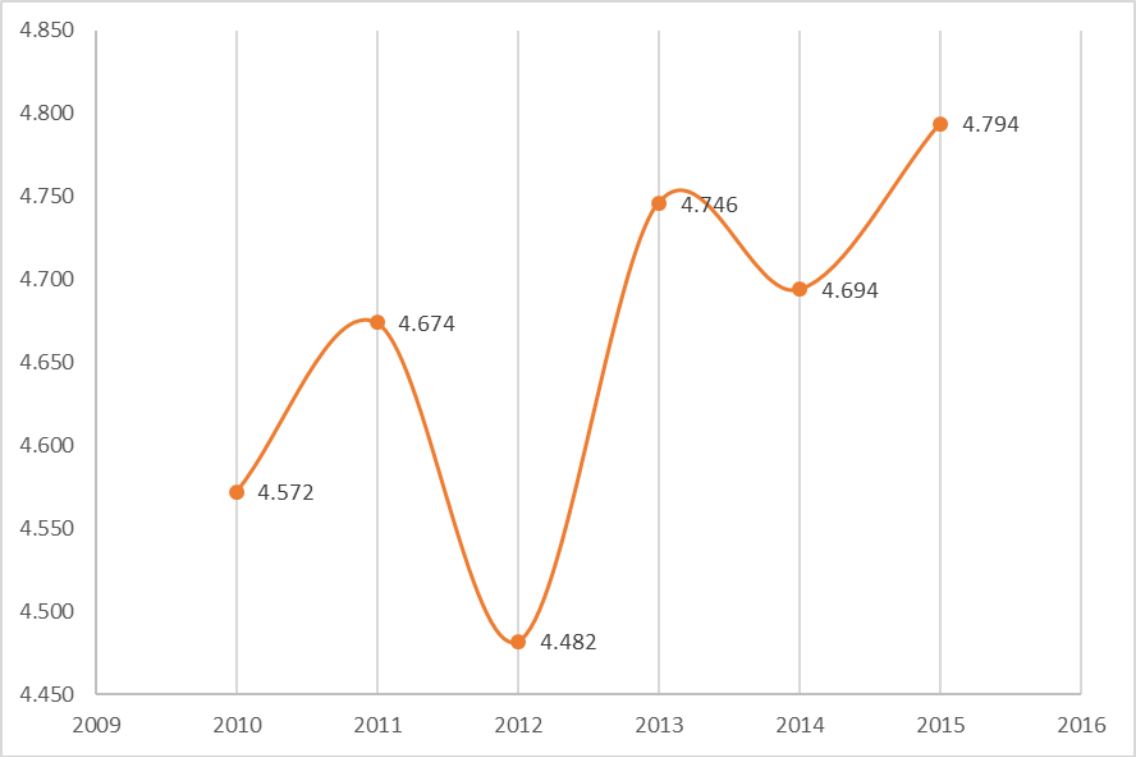

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En cuanto a las defunciones del Departamento Ullum se observa que la tendencia para el período analizado es creciente. Desde el año 2010 se observa un comportamiento regular de aumento y luego una leve caída del número de defunciones finalizando el período con una variación del 41% y una variación anual del 6,9%. Se destaca el año 2012 por ser en el que más defunciones se registraron. La principal causa fue enfermedades hipertensivas e isquémicas del corazón con el 22%.

Defunciones en Valores absolutos - Ullum - Período 2010-2015

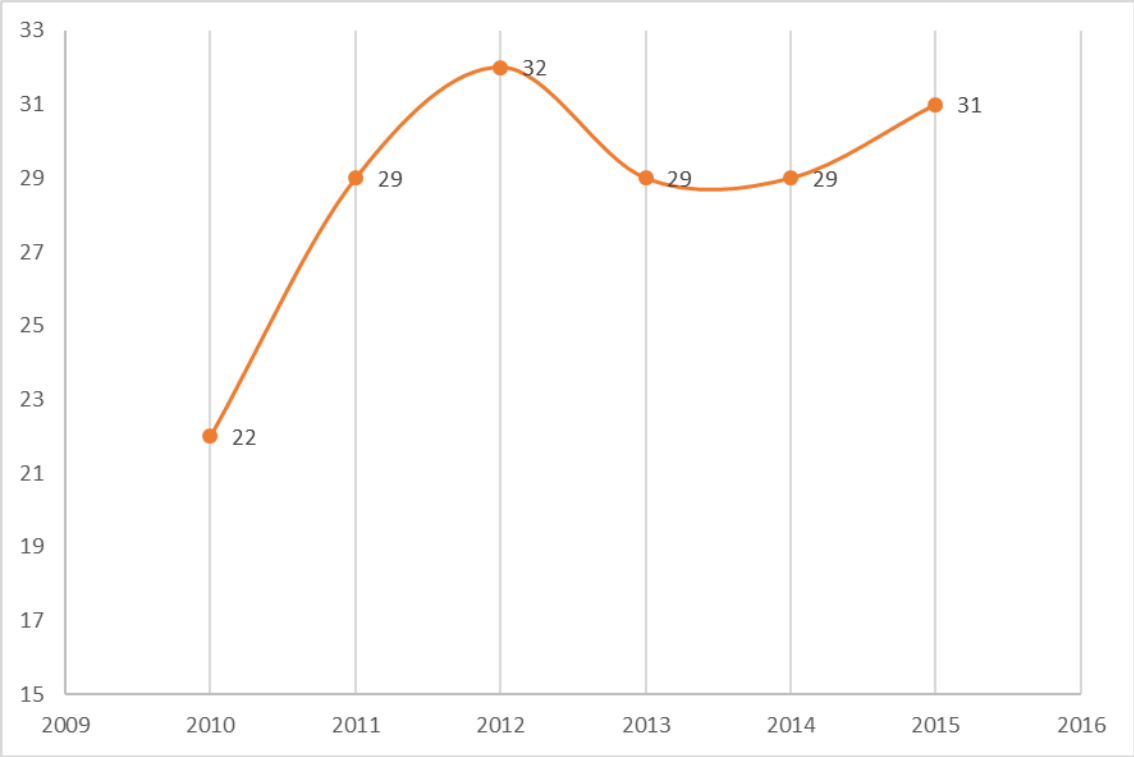

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.3. Natalidad y Mortalidad[69]

La tasa de natalidad departamental es superior a la del total provincial en tanto la tasa de mortalidad es levemente inferior. Los datos son coherentes con la tendencia de nacimientos y defunciones en el período 2010-2015 arriba descripta y además con el perfil histórico del departamento que se caracteriza por escasa población con mínimos cambios en cuanto a estadísticas vitales.

Tasas de Natalidad y Mortalidad - Ullum / San Juan - 2015

Área	Natalidad	Mortalidad[70]
Ullum	23,8‰	5,8‰
Provincia de San Juan	20,5‰	6,5‰

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

69 Los cálculos de ambas tasas se realizaron en base al total de población departamental proyectado para el año 2015 por INDEC en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.
70 Los datos corresponden a la tasa de mortalidad general. No se desagrega por mortalidad materna y mortalidad infantil

3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional indica que durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia[71] Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N° 25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según estimaciones de la ONU en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional es de 2.164.524 personas que en términos relativos representa al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional 2010, en la Provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y los tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos Migratorios en Ullum

Según datos del último Censo de Población (2010) la población extranjera residente en forma permanente en el departamento es mínima, la cual apenas representa el 0,6% (30 personas). De ellos aproximadamente el 87% es originaria de países limítrofes, especialmente Chile. El resto de la población extranjera es de países americanos no limítrofes y de España.

De acuerdo con fuentes municipales consultadas, Ullum no se caracteriza por ser un departamento con gran movilidad poblacional. En los últimos años se ha generado un proceso de relocalización de población departamental de distintas localidades hacia Villa Aurora, principal centro de población, debido a la entrega de barrios construidos por el Instituto Provincial de la Vivienda.

71 Informe sobre migraciones en Argentina. Unidad de Estudios y Proyecto Especiales. Cámara Argentina de Comercio. Mayo 2018

Además, por tratarse de un departamento cercano a la Ciudad de San Juan, los jóvenes que estudian y/o trabajan allí no migran del departamento, sino que se transportan diariamente desde y hacia la ciudad.

3.3. Proyecciones Demográficas[72]

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento Ullum evidenciará un incremento cercano al 18%, pasando de 4.995 habitantes en 2010 a 5.885 en 2025.

Considerando la tendencia histórica de la variación relativa en los dos últimos periodos intercensales, en los cuales fue de 41,5% y 8,8% respectivamente, este aumento del 18% indica que la población tendrá una tendencia creciente con una tasa anual del 1%.

Debido a las características de la dinámica poblacional descripta en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad continuarán en alza y que probablemente esté acompañado por una mayor esperanza de vida.

Proyecciones Demográficas en Valores Relativos. Año base 2010 - Ullum - Período 2010 - 2025

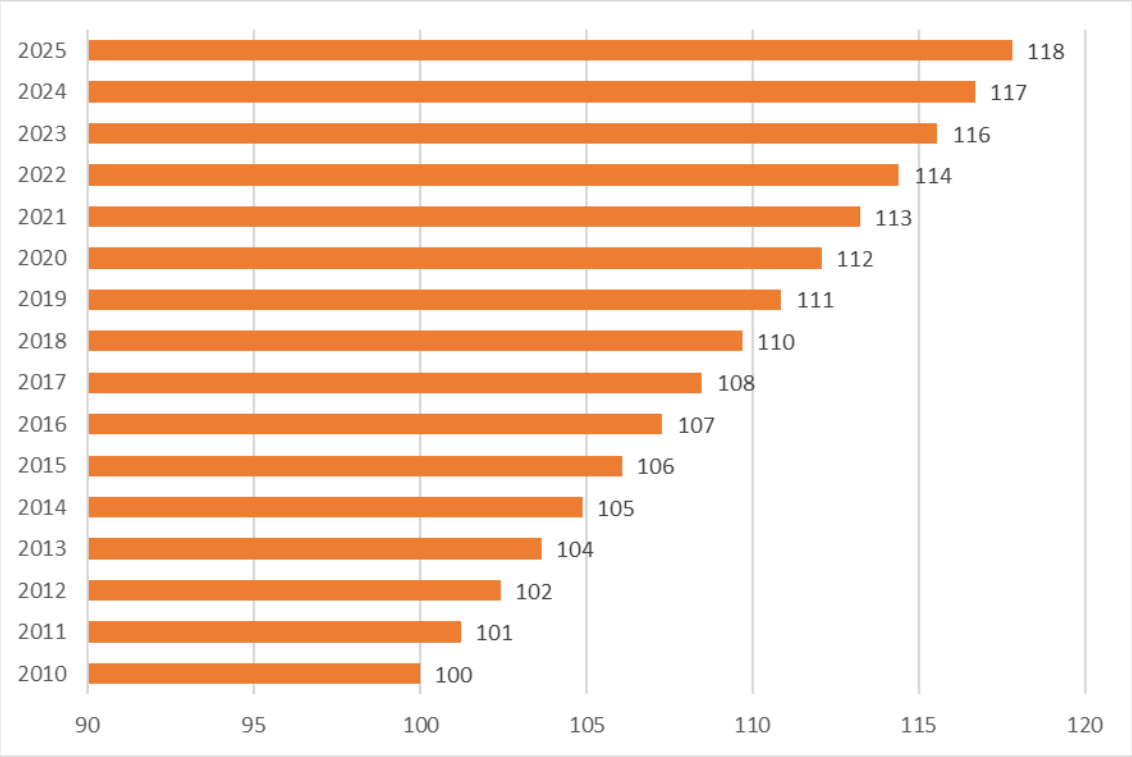

72 En este apartado se presentan las proyecciones realizadas por INDEC en base a información proveniente de censos anteriores y de los hechos vitales registrados entre 2001 y 2010. Para la estimación de la proyección de la población se consideró como año base la previsión poblacional para el 2010. La estimación de la población al 27 de octubre de 2010 partió de la población corregida del 2001 a fecha censal (17/11/2001).

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC.2010.

En cuanto a la variación por sexo se observa que las mujeres tendrán una tendencia mucho más creciente que los varones. La variación relativa es de 23,9% y 12,0% respectivamente.

4. Análisis Social

4.1. Educación y Formación

En la Provincia de San Juan, según los datos de los últimos períodos intercensales, la cobertura en educación ha tenido una evolución positiva. Esto se refleja en la Tasa de Asistencia en todos los niveles obligatorios (Inicial, Básico y Medio) que comprende a la población de entre 3 y 17 años de edad.

En el siguiente gráfico se destaca que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad[73] en toda la oferta educativa. En el tramo de 15 a 17 años, correspondiente a secundario orientado, se presenta el mayor desafío en términos de universalización[74]. En el último registro, correspondiente al Censo 2010, la tasa de asistencia se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, con lo cual el 78,6% de los adolescentes de este tramo de edad asiste a la escuela.

Tasa de Asistencia de la Población de 3 a 17 años - San Juan - Censos 2001 y 2010

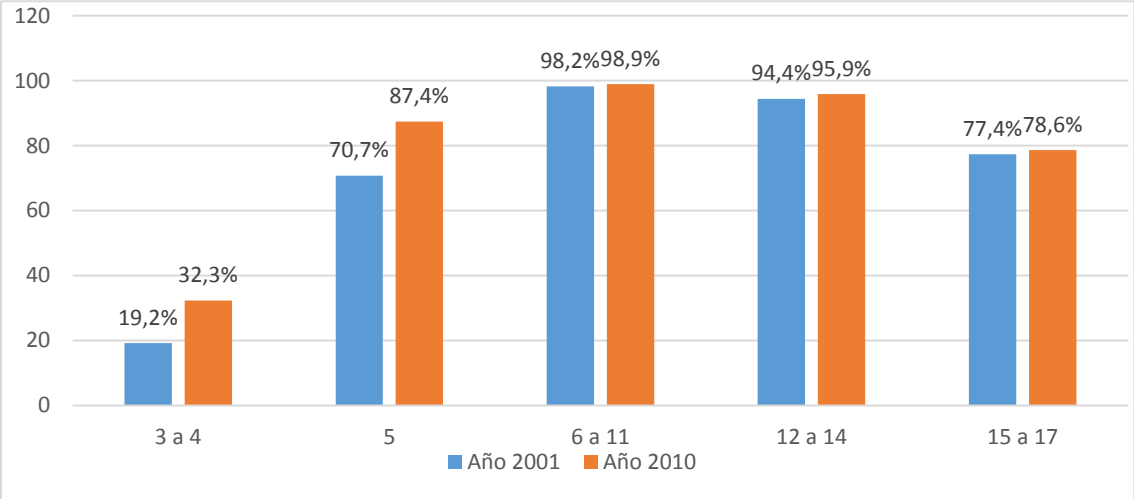

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.1.1. Oferta Educativa

La Provincia de San Juan contaba al año 2018, según información aportada por el Ministerio de Educación, con 1.319 Unidades Educativas con Matrícula[75].

73 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.
74 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que el momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.
75 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

En el Departamento Ullum, según datos aportados por el Ministerio de Educación de la Provincia, en el año 2018 existían un total de 13 Unidades Educativas con Matrícula. Las mismas representaban el 1% de las Unidades Educativas de la Provincia.

En cuanto a la oferta educativa en términos generales puede decirse que la misma alcanzaba a todas las modalidades básicas (Común, Especial y Adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios.

Existía hasta el 2018 en el departamento una única institución de Educación Superior No Universitaria (SNU) de gestión estatal que ofrece la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial.

Es menester aclarar que a partir de la reestructuración del sistema educativo que viene implementándose en los últimos años, muchas de estas unidades poseen en su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede. Esta diferencia se produce principalmente en los Jardines de Infantes (donde se crearon Jardines de Infantes Nucleados Zonales -JINZ-) y en las Escuelas Secundarias de zonas rurales.

Existían en el departamento en el año 2018, 15 localizaciones con matrícula[76]. El 60% de las mismas se encontraba dentro del área urbana, destacándose la presencia de 2 localizaciones con oferta de Jardín de Infantes y Primaria en la modalidad Especial. En el área rural aglomerada se concentraban el 20% de las localizaciones, y cabe destacar que aquí se encontraban la única oferta de tipo Secundario de la modalidad orientada. En la zona rural dispersa se encontraban el 13,3% de las localizaciones, y finalmente en el área rural el 6,7% restante.

Localizaciones con Matrícula Según Oferta y Ámbito Geográfico - Ullum - 2018

Oferta Educativa	Urbano	Rural	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Jardín de Infantes	1	0	0	1
Primaria	0	0	1	1
Secundaria Básica	0	0	0	0
Secundaria Orientada	0	0	1	0
Superior No Universitario	1	0	0	0
Jardín de Infantes Especial	1	0	0	0
Primaria Especial	1	0	0	0
Primaria Adultos	3	1	1	0
Secundaria Adultos	1	0	0	0
Formación Profesional	1	0	0	0
Total	9	1	3	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

76 Dentro de las localizaciones con matrícula están contenidas las sedes y anexos que componen a una Unidad Educativa.

4.1.2. Alumnado

Según datos del Censo 2010, en el Departamento Ullum la población en edad escolar era de 1.576[77] personas, si se compara la población en edad escolar con el total departamental (4.886 habitantes) se observa que representa aproximadamente el 32%. A su vez, esta representa el 0,8% de la población en edad escolar de la provincia, que es de 195.220 personas.

Del gráfico se desprende que, entre la población escolar, existen un leve predominio de varones en todos los grupos etarios.

Distribución de la Población Escolar por Sexo y Edad - Ullum - 2010

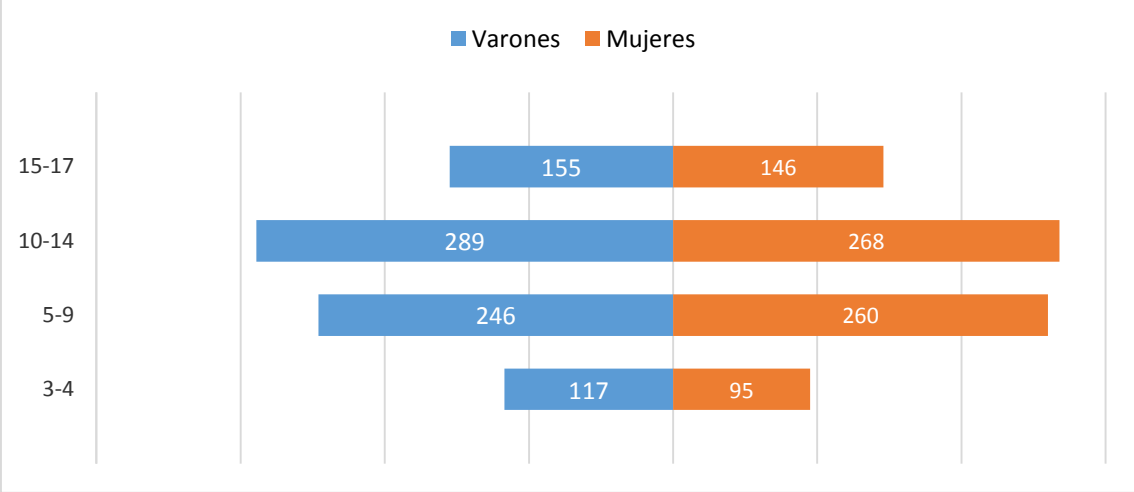

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Por otro lado, según datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, la población de alumnos[78] para el año 2018 en San Juan era de aproximadamente 244.291 personas.

En cuanto al Departamento Ullum, los datos del Ministerio indicaban que la matrícula de los distintos niveles educativos (Común, Especial y Adultos en todos sus niveles), era de 2.001 personas, representando al 0,8% de la matrícula provincial.

En cuanto a la localización geográfica del alumnado, se observa que el 54,6% se encontraba localizado en el área rural aglomerada, el 32,1% en el área urbana, el 12% en la zona rural dispersa, y el restante 1,2% en el área rural del departamento. Cabe destacar que esta distribución del alumnado no se correspondía con la cantidad de las localizaciones dentro del departamento, pero puede explicarse a partir de la oferta disponible en cada una de ellas.

77 La Población en edad escolar comprende a las personas que tienen la edad pertinente al nivel educativo común. No tiene en cuenta a los mayores de 18 años (considerados por el INDEC como población adulta). La Población en edad escolar tampoco se condice con la matrícula de los establecimientos educativos, porque no contempla la asistencia -o no- a una institución.
78 Este concepto hace referencia a los beneficiarios directos de los servicios educativos sujetos a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Alumnado Según Ámbito Geográfico - Ullum - 2018

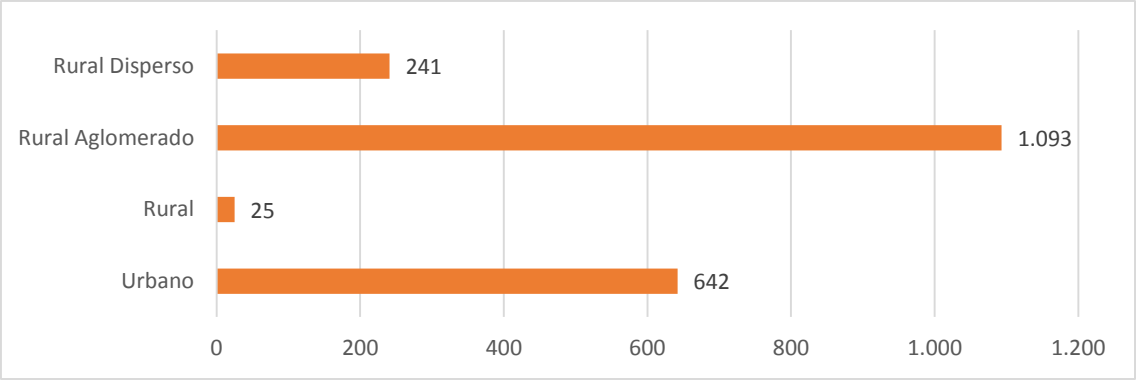

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

A partir del gráfico que se encuentra a continuación, es que se puede entender la situación anteriormente descripta.

La distribución del alumnado por modalidad en los distintos ámbitos geográficos permite observar que en el ámbito rural aglomerado se encuentra se concentra la totalidad del alumnado dentro de la oferta Secundaria de modalidad Orientada (debido a que, como ya se dijo anteriormente, allí se encuentra la única oferta de este tipo en el departamento). Esta representa el 50,3% del total del alumnado de la zona. Se destaca también la gran cantidad de alumnos dentro de la oferta de tipo Primaria Común, que comprende al 47,6% del alumnado de esta zona.

La población escolar del área urbana, es la segunda en cuanto alumnado y se caracteriza por ser la que mayor número de localizaciones de las distintas ofertas y modalidades educativas posee. Dentro de la modalidad Común solo se encuentra aquí oferta del tipo de Jardín de Infantes, la cual representa al 31,2% del alumnado del área. Se destaca que aquí se concentra la totalidad del alumnado de la modalidad Especial, representando al 9,3% de la zona. Por otro lado, aquí se encuentran las únicas localizaciones con oferta Superior No Universitaria y de Formación Laboral del departamento, concentrando el 5,8% y el 29,1% del alumnado respectivamente. También se concentra aquí la totalidad de la oferta disponible en la modalidad de Secundaria para Adultos, y su alumnado representa al 15,7% del total.

En la población rural dispersa, existen dos ofertas educativas donde se reparte el alumnado, dentro de la modalidad Común. Aquí el 73% del alumnado se desempeña dentro del Nivel Primario de la Modalidad Común y el 27% siguiente en Jardín de Infantes.

Dentro del área rural, solo hay oferta educativa de Nivel Primario para Adultos.

Distribución del Alumnado por Modalidad Educativa Según Ámbito Geográfico - Ullum - 2018

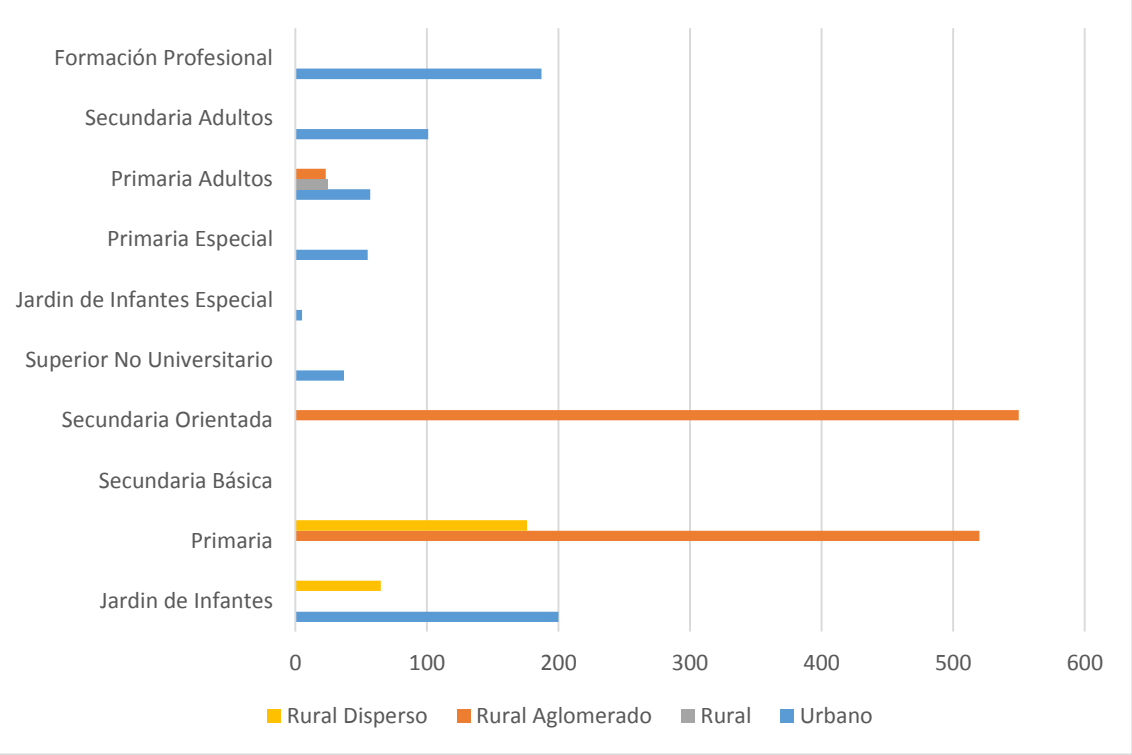

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

4.1.3. Nivel Formativo de la Población

Según datos aportados por el último censo del año 2010, la tasa de alfabetismo de la población de Ullum ascendía a un 96,2%, valor que se encuentra por debajo de la media provincial, que era de un 97,9%.

En cuanto al máximo nivel de instrucción alcanzado, se observa que para el año 2010 el nivel Primario es el predominante con el 62,8%, mostrando una amplia diferencia respecto al resto de los niveles educativos. Le sigue el nivel Secundario, con un 28,8% de la población. Luego, muy por debajo se encuentran el nivel Inicial, con un 3,6%; el SNU, con un 2,8%; y finalmente el Universitario, con un 2%.

Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado - Ullum - 2010

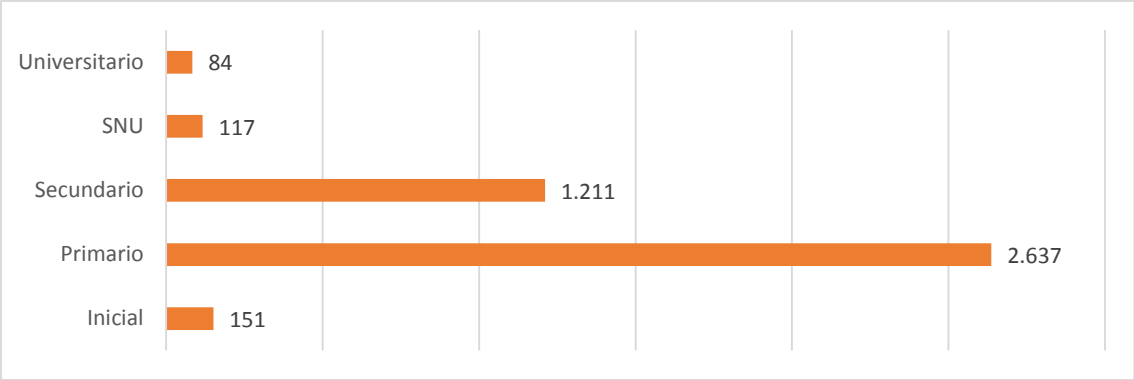

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Si se analiza el máximo nivel de instrucción alcanzado en el departamento según el sexo, se puede observar que desde el nivel Inicial hasta el Secundario la distribución según nivel de instrucción en la población era uniforme. La mayor diferencia se presentaba en el nivel SNU, donde las mujeres comprendían un 67% del total.

Anteriormente se observó que en Ullum, la población en edad escolar era ampliamente masculina. Sin embargo, era la población femenina (por encima de los 17 años de edad) la que poseía el mayor nivel de instrucción dentro del departamento.

A partir de la información provista en el apartado 4.2. Mercado de Trabajo, puede inferirse que una de las causas posibles para que esto suceda tenga que ver con la gran cantidad de mujeres dentro de las poblaciones Desocupadas e Inactivas del departamento, y con el tipo de demanda de mano de obra disponible en el departamento, lo que posibilitaría que las mujeres puedan instruirse dentro de los Niveles Superiores de Educación.

Población por Máximo Nivel de Instrucción y Sexo - Ullum - 2010

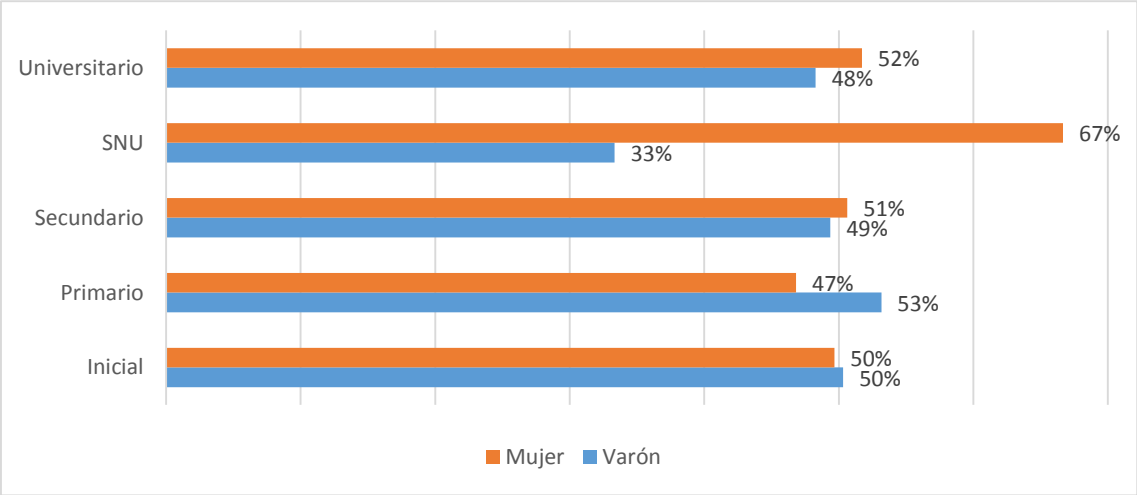

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.1.3.1. Niveles de Promoción, Retención y Repitencia

A efectos de evaluar la eficiencia del sistema educativo de la provincia, a partir de datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, es que se pueden realizar mediciones en torno a las tasas[79] de niveles de promoción[80], retención[81] y repitencia[82], para los niveles Primario y Secundario, en el período 2013-2016.

4.1.3.1.1. Nivel Primario

En cuanto a los niveles de promoción de Ullum, se produjo un descenso de 3,5 puntos porcentuales en la tasa entre los años 2013 y 2016. Un análisis detallado de la situación muestra que este no fue un proceso sostenido, sino que la tasa se presenta oscilante con un máximo en el año 2015 (98,9%) y un mínimo en el año 2016 (92,5%).

También se observa claramente en el gráfico como el comportamiento de la curva departamental es opuesto a la provincial. En el periodo 2013 y 2015, es Ullum quien presenta los mayores promedios de promoción, y en 2014 y 2016 es la provincia.

Tasa de Promoción Nivel Primario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

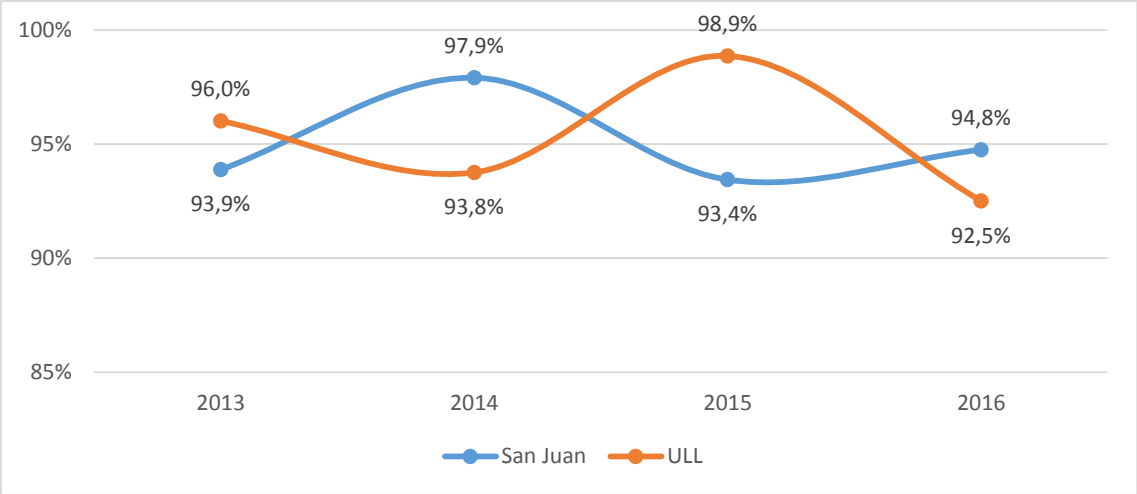

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

79 Las tasas han sido calculadas, por el Ministerio de Educación de la Provincia teniendo en cuenta los cuadros de trayectoria de los relevamientos del periodo 2014 a 2017.
80 Se considera como promovido a aquellos alumnos que finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de promover al grado siguiente, incluyendo los periodos compensatorios.
81 Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza en el tiempo ideal que corresponde al nivel. Se calcula tomando como numerador a los matriculados en 7° grado (exceptuando los repetidores) en el mes de abril del último año calendario de la cohorte, y como denominador a los matriculados en 1° grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del primer año calendario de la cohorte.
82 Es el porcentaje de los alumnos repitentes de un grado en un año dado respecto de la matrícula del mismo grado en el ciclo lectivo anterior.

Sobre la Tasa de Retención, como opuesta al abandono escolar, se puede observar en el departamento un comportamiento relativamente estable en el período 2013 a 2016, con una leve baja en los dos últimos años.

Es destacable que los valores de Ullum se presentan superiores a los provinciales prácticamente durante todo el período, alcanzando en los años 2013 y 2014 niveles que rondan el 100%. En el año 2016 los valores de ambas tasas son idénticos.

Cabe aclarar que los valores de esta tasa, eventualmente pueden superar el cien por ciento. Esto se debe a que la cantidad de alumnos que finalizan el ciclo puede superar a los matriculados al inicio del mismo, por la incorporación durante el ciclo lectivo de nuevos alumnos.

De todas formas, en ambos casos, las tasas presentan valores con una evolución altamente positiva. Ello puede deberse a las políticas educativas provinciales, como las distintas ayudas económicas que se otorgan a través de becas para fotocopias y transporte, con el objetivo de atender las necesidades de los alumnos más vulnerables.[83]

Tasa de Retención Nivel Primario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

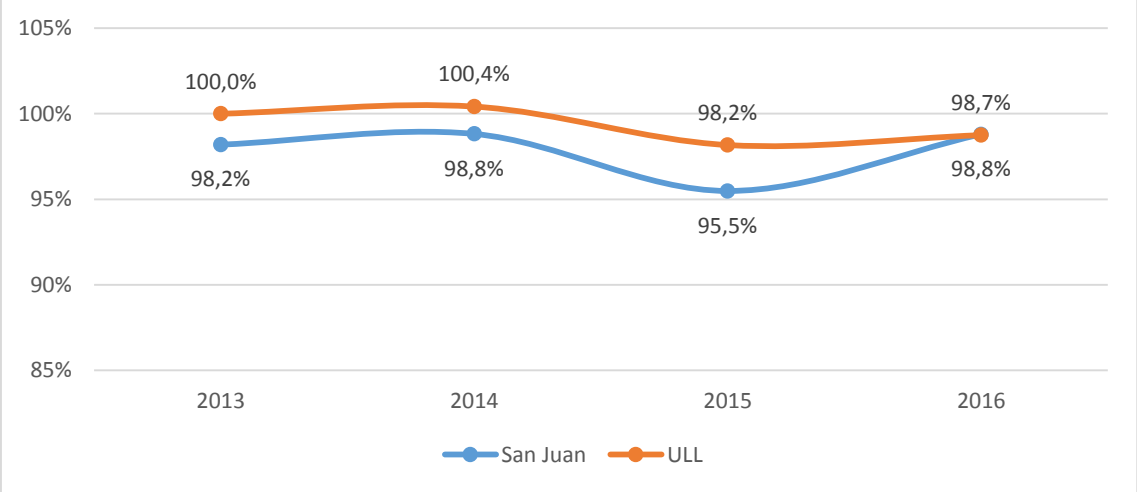

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

La Tasa de Repitencia departamental, registra un aumento de 2,2 puntos porcentuales en el periodo analizado. En detalle se puede observar que la curva presenta un comportamiento oscilante, alcanzando en el año 2014 su pico máximo (6,5%).

Por otro lado, en la media provincial los valores se mantienen relativamente estables, con leves variaciones interanuales. Si se comparan ambas tasas se observa como los valores de Ullum se alejan considerablemente en los años 2014 y 2016 (en un 3% y un 1,7% respectivamente), en consonancia con las variables presentadas anteriormente en la tasa de promoción departamental.

83 Para ampliar información ver apartado 4.3.1. Bienestar Social.

Tasa de Repitencia Nivel Primario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

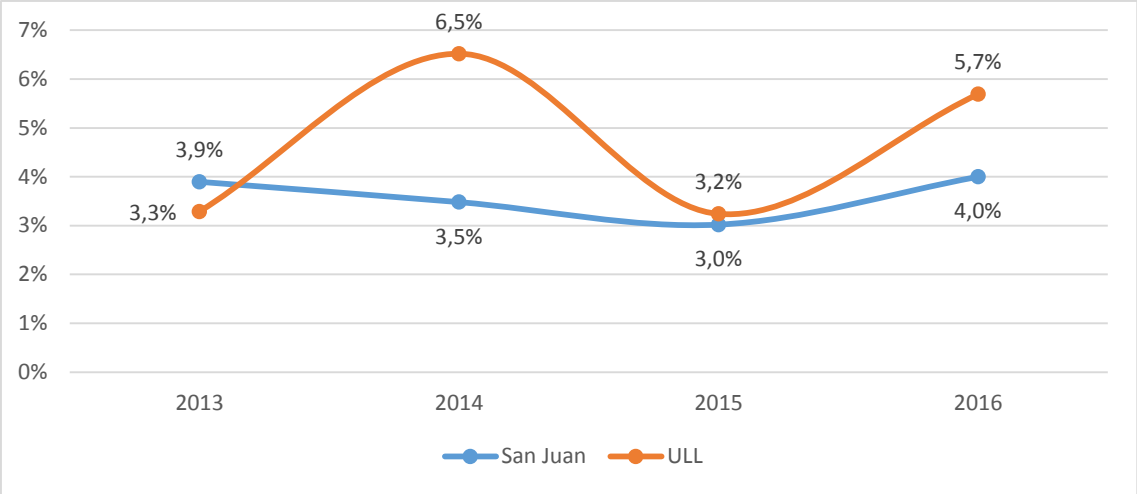

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.1.2. Nivel Secundario

La Tasa de Promoción Secundaria de Ullum presenta un comportamiento decreciente. El análisis detallado de la situación muestra que de 2013 a 2014 hubo un aumento de la tasa, que alcanzó el 74,8% pero, a partir de ese año se produjo un descenso de 15,1 puntos porcentuales hacia el año 2016.

La curva departamental acompaña la tendencia de la provincia desde 2013 hasta 2015. A partir de allí se produce un punto de inflexión donde el comportamiento de la tasa departamental se ubica 24,3 puntos porcentuales por debajo de la media provincial.

Tasa de Promoción Nivel Secundario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

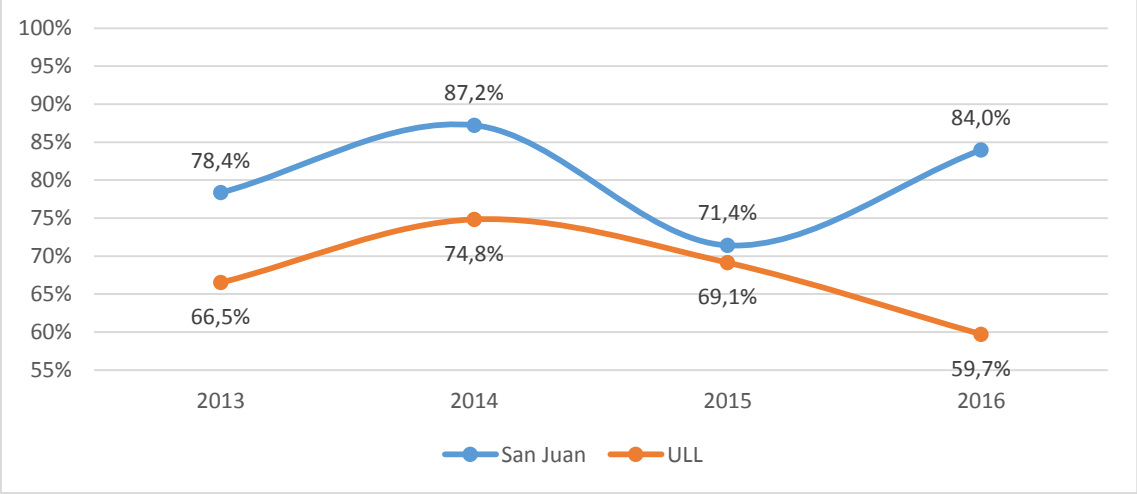

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

En cuanto a las Tasas de Retención para el nivel Secundario, se observa una disminución en el periodo 2013-2015 de 1,8 puntos porcentuales. Hacia el año 2016, el crecimiento es de casi 6 puntos porcentuales.

En comparación a los valores provinciales, la Tasa de Retención en el departamento es relativamente inferior en todos los años, siendo el 2015 el de menor diferencia (0,4 puntos porcentuales) y el 2016 el de mayor diferencia (7 puntos porcentuales).

Tasa de Retención Nivel Secundario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

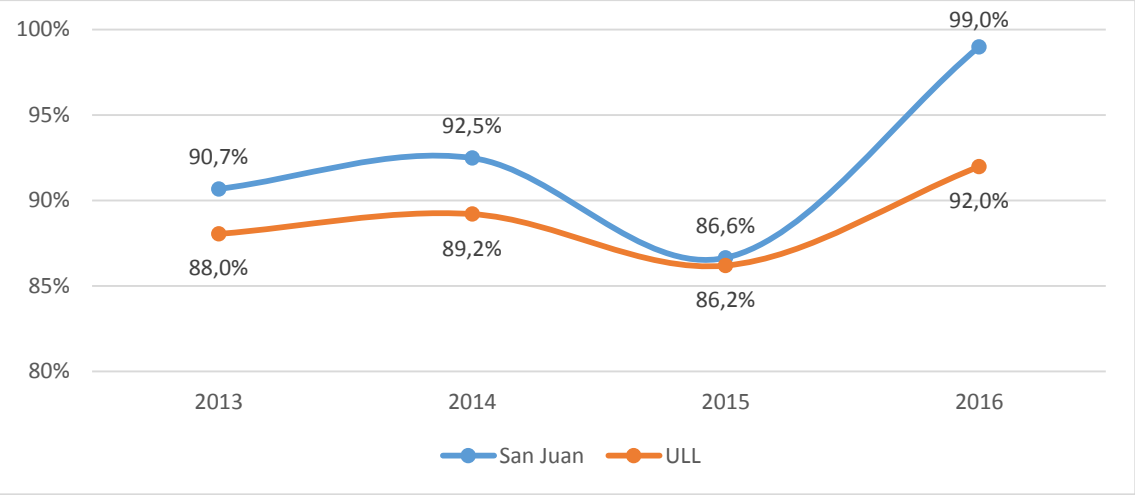

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

La Tasa de Repitencia en el nivel Secundario muestra que entre 2013 y 2016 hubo una disminución de 4,1 puntos porcentuales. Cabe resaltar que en el año 2015 se produjo un fuerte aumento de la repitencia en el departamento, ascendiendo la tasa a su máximo valor dentro del periodo analizado (más del 20%), para luego, en el año siguiente alcanzar su valor mínimo (9,1 puntos porcentuales por debajo del periodo anterior).

Los valores del departamento se encuentran durante todo el periodo analizado por encima de la media provincial, presentando su punto máximo de diferencia en el año 2015, donde Ullum presenta una tasa 10 puntos superior.

Al igual que en el nivel primario, esta situación muestra la necesidad de una mayor presencia del Estado en sus políticas educativas para disminuir los valores de repitencia que, a mediano plazo, está comprobado inciden de forma directa en los índices de abandono escolar.

Tasa de Repitencia Nivel Secundario - Ullum/San Juan - Período 2013 - 2016

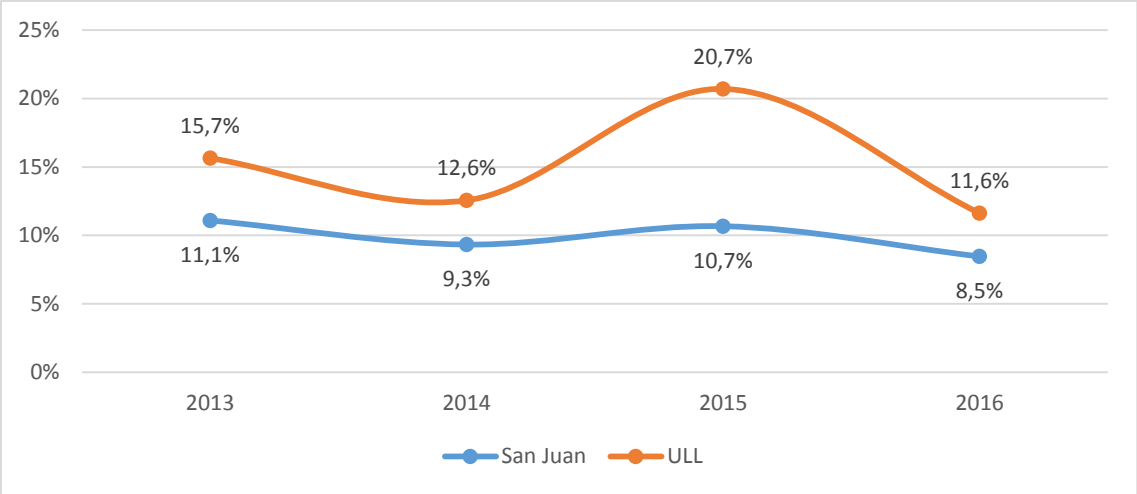

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.2. Proyectos en Curso

Desde el año 2003 el Ministerio de Educación aplica en la provincia distintas políticas socioeducativas que, en forma complementaria a las ayudas económicas ya mencionadas, colaboran de forma indirecta con la contención (como sinónimo de retención) del alumnado interviniendo en las trayectorias escolares a nivel secundario y primario.

Las principales son: Los Centros de Actividades Infantiles (CAI), que se aplican solamente en el nivel primario; y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), que se aplican en el nivel secundario. Ambos programas trabajan con talleres multidisciplinarios que vinculan Tecnología, Arte, Comunicación, Ciencias, Ambiente y Educación Física.

En el Departamento Ullum en el año 2018 se encontraba en funcionamiento solamente 1 CAJ. Teniendo en cuenta la información anteriormente analizada, se desprende que es en el nivel Secundario donde hay una mayor necesidad de trabajar sobre políticas de retención y contención educativa para evitar el abandono escolar y la distribución de estos programas responde de forma directa a esta necesidad.

Programas Socioeducativos - Ullum - 2018

Programa	Establecimientos	Docentes	Matrícula
CAJ	1	7	35
Total	1	7	35

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. 2018

En Ullum no se encuentra aún instaurado el Plan Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo (P.R.A.S.I.R.), con el objetivo de bajar la Tasa de Repitencia escolar que comenzó este año aplicarse en algunos departamentos de la provincia.

4.1.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[84] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Mejorar las políticas educativas para mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia.
- Mejorar la oferta educativa en el nivel secundario y superior universitario.
- Incorporar contenidos relacionados a los recursos históricos y naturales del departamento desde el nivel inicial, con la intención de fomentar a largo plazo el desarrollo productivo del departamento (tanto en el perfil productivo, como el de generación de energías limpias, y el turístico).
- Realizar mejoras edilicias en las escuelas y adaptar el equipamiento para poder incorporar las nuevas tecnologías de la información.
- Constituir un gabinete pedagógico interdisciplinario para acompañar a los estudiantes en las distintas problemáticas socioeducativas que se presentan en el departamento, haciendo hincapié en la permanencia de los jóvenes dentro del sistema educativo.
- Crear una escuela de deportes.
- Ampliar la oferta educativa para adultos.

4.2. Mercado de Trabajo

Cabe destacar que en este apartado el análisis se basa fundamentalmente en datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población del Año 2010, existiendo carencias relevantes en torno a la disponibilidad de información oficial posterior a dicha fecha.

Respecto de información oficial más reciente a nivel provincial, cabe mencionar que en el año 2017, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) inspeccionó 3.863 establecimientos y relevó información sobre la situación registral de 8.857 trabajadores en la Provincia de San Juan. De éstos, el 40,5% no estaba registrado y la tasa de regularización antes de la audiencia de descargo fue del 58,8%. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de no registro que releva el programa fue del 31,1% y la tasa de regularización del 54,6%.

84 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

4.2.1. Población en Edad de Trabajar[85]

Según los datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Ullum contaba con un total de 4.886 habitantes y una población en edad de trabajar de 2.986 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente a un 61,1%.

Esta proporción era levemente inferior a la media provincial según datos del Censo 2010, si se tiene en cuenta que San Juan poseía una población total de 681.055 personas, con una PET que alcanzaba al 62,6% de la estructura poblacional (426.265 personas).

Por otro lado, si se observa la población según condición de actividad y sexo, la misma se componía de 3.792 personas[86]. Dentro de la población Ocupada, el 72,1% del total era de sexo masculino. En lo que respecta a la población Desocupada, la distribución por sexos se presentaba equitativa. Finalmente, dentro de la población Inactiva podía observarse un fuerte predominio de mujeres, las cuales representaban 78,4 puntos porcentuales del total.

Población por Condición de Actividad y Sexo- Ullum - 2010

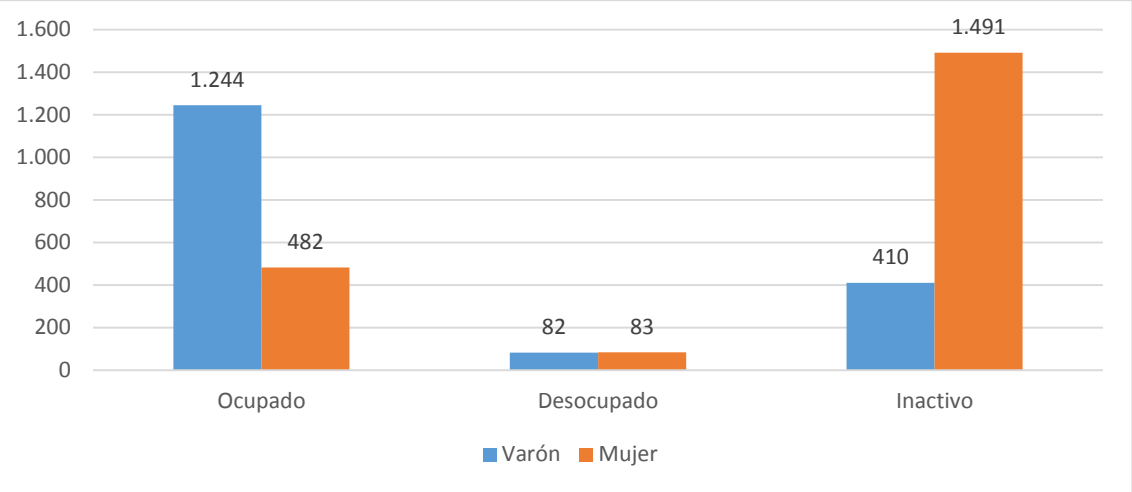

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Al comparar los datos con los de la media provincial, se observa lo siguiente:

85 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. También se considera un indicador para detectar trabajo infantil y adolescente, aunque INDEC y el Ministerio de Producción y Trabajo han desarrollado una Encuesta específica para captar el trabajo infantil.

86 Ocupado es toda persona que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.
Desocupado es toda persona que sin tener trabajo se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).
Inactivo es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

- Dentro de la población Ocupada, los hombres en Ullum representan un porcentaje de la población más amplio que en la media provincial, con una diferencia que supera los 10 puntos porcentuales.
- Dentro de la población Desocupada, las diferencias a nivel departamental son mínimas. En cambio, en la media provincial, son las mujeres las que predominan en dicha condición.
- En cuanto a la población Inactiva, los datos presentan valores semejantes, con predominio de las mujeres superando el 72% de la población en dicha condición.

Población por Condición de Actividad y Sexo - Ullum/San Juan - 2010

Sexo	Condición de Actividad					
	Ocupado		Desocupado		Inactivo	
	Ullum	San Juan	Ullum	San Juan	Ullum	San Juan
Varón	72,1%	61,4%	49,7%	43,4%	27,5%	29,6%
Mujer	27,9%	38,6%	50,3%	56,6%	72,5%	70,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.2. Sector de Ocupación[87]

En el Departamento Ullum, según datos proporcionados por el Censo Nacional 2010, dentro de la población que se encuentra efectivamente ocupada, predomina el trabajo en el Sector Privado, con un porcentaje que asciende al 77,4% de la población. El resto se distribuye en el Sector Público de la siguiente manera: el 12,4% en el sector nacional, el 12,4% en el provincial y el 9,4% en el municipal.

Si se comparan estos datos con los de la media provincial, se puede observar que la principal diferencia en cuanto al sector de empleo se presenta en el ámbito público nacional, donde es mínima la población ullunera empleada en ese sector. Además, en el ámbito público provincial se presenta en Ullum un porcentaje menor respecto a la media de la provincia.

En cambio, en el sector municipal, las proporciones departamentales superan a la media provincial, siendo el ámbito privado también proporcionalmente superior en el caso de Ullum.

87 Solo se consideran los trabajadores en relación de dependencia en los sectores públicos y privado.

Distribución de la Población Ocupada en Relación de Dependencia por Sector de Ocupación - Ullum/San Juan - 2010

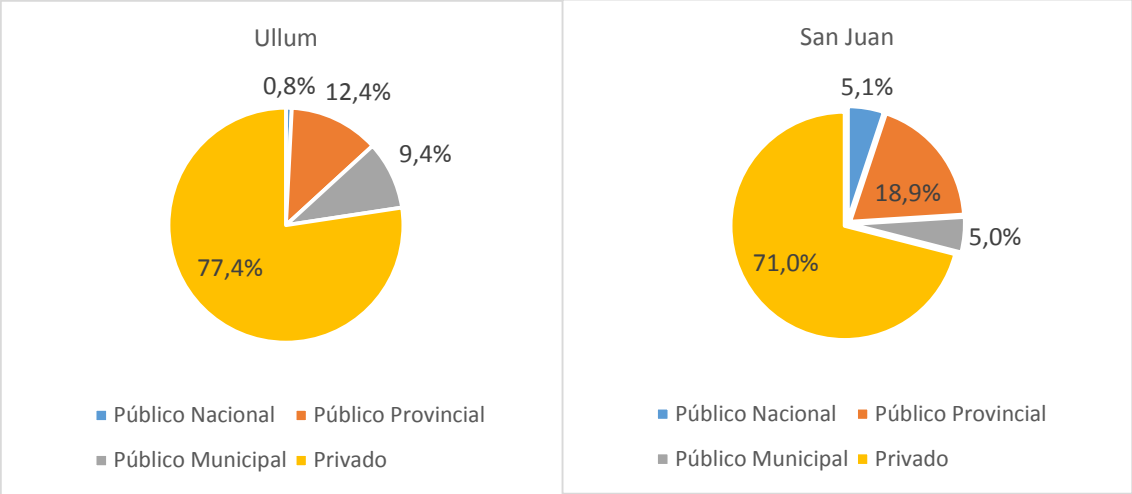

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Respecto a la distribución según sexo dentro de los distintos Sectores de Ocupación, lo primero que se destaca es que el porcentaje de hombres empleado en el departamento asciende a un 73,4%, presentando una amplia diferencia respecto al empleo femenino que es de 26,6%.

Hay que destacar que, en el Departamento Ullum, los hombres son mayoría en todos los sectores de ocupación, con diferencias que superan en algunos casos los 50 puntos.

Población Ocupada en Relación de Dependencia Según Sector de Ocupación y Sexo - Ullum - 2010

Sector de Ocupación	Sexo				Total	(%)
	Varón	(%)	Mujer	(%)		
Público Nacional	10	83,3%	2	16,7%	12	0,8%
Público Provincial	109	58,9%	76	41,1%	185	12,4%
Público Municipal	93	66,0%	48	34,0%	141	9,4%
Privado	887	76,5%	272	23,5%	1159	77,4%
Total	1.099	73,4%	398	26,6%	1.497	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo

De acuerdo con información provista por el Censo Nacional del año 2010, la tasa de desempleo en el Departamento Ullum ascendía a 5,5%. Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último Censo, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares actualizada al cuarto trimestre de 2018. La misma arrojaba una tasa de desempleo de 3,1% para el Gran San Juan, siendo la misma inferior a la media nacional (9,1%) e incluso a la media de la Región de Cuyo (4,7%).

A efectos de contribuir a la reducción del desempleo y la inserción laboral de los habitantes de Ullum, la Oficina de Empleo se encuentra trabajando en programas de formación para el empleo y finalización de educación formal primaria y/o secundaria.

Desde la Oficina, se informó que a partir del mes de junio de 2016 se pudo tener acceso a la clave al sistema del Portal de Empleo, que permite cargar las historias laborales de las personas para participar en los distintos Programas. Ellos son:

- Programa Joven con Más y Mejor Trabajo: Destinado a mujeres y varones con edades entre 18 y 24 años desocupados que no hayan podido completar los estudios primarios y secundarios. El mismo tiene por objetivo aportar una contribución económica destinada a la finalización de los estudios primarios y secundarios. Hasta la fecha existe un total de 300 personas registradas.

  Dentro del marco de este programa, desde la Oficina de Empleo se dictaron en estos dos años una serie de Talleres de Capacitación Laboral para la población de Ullum. Los mismos son:

  - Cursos de Introducción al Trabajo: desde el año 2016 se han dictado doce cursos CIT, en los cuales 200 jóvenes del Programa Jóvenes recibieron capacitación durante 3 meses. En ellos se los instruyó en temas vinculados a la finalización de sus estudios primarios o secundarios, determinación de su perfil laboral, y perfil emprendedor, haciendo posible la futura elaboración de proyectos con posibilidad de aplicar a subsidios para la compra de herramientas, maquinarias e insumos necesarios para desarrollarlos.
  - Club de Empleo Joven: se han dictado siete cursos CEJ con una duración de 4 meses. Han participado hasta el momento un total de 140 personas (previamente participantes de los cursos CIT) que obtuvieron apoyo en la búsqueda de empleo, la elaboración de sus CV, Carta de Presentación y asistencia en las entrevistas de trabajo.

Cantidad de Participantes en Talleres de Capacitación Laboral - Ullum - 2018

Talleres de Capacitación Laboral del Programa Joven	Cantidad de Participantes
Cursos CIT	200
Cursos CEJ	140
Total	340

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por la Oficina de Empleo de Ullum. 2018.

Los beneficiarios de estos talleres además de la capacitación reciben una ayuda monetaria mensual.

- Programa de Seguro de Capacitación y Empleo: Ofrece capacitación y una suma en dinero y prestaciones, orientados a facilitar la obtención de un empleo de calidad si se busca trabajo de forma activa. Está destinado a personas especialmente vulnerables económicamente y que no perciban ningún tipo de asignación y/o subsidio del Estado. Hasta la fecha existen registrados un total de 250 personas.

- Programa de Entrenamiento para el Trabajo: Este Programa brinda incentivos económicos a las empresas para la incorporación de aprendices en puestos de trabajo que sean necesarios. El mismo prevé luego la posibilidad de incorporar a esos aprendices ya entrenados en puestos de planta permanente. Durante el desarrollo del proyecto no se establece una relación laboral entre la empresa y los trabajadores, sino un acuerdo de entrenamiento. Al año 2018 existían 90 personas participando de este Programa que, además, percibían una ayuda económica durante 8 meses.

Cantidad de Participantes en Programas de Empleo - Ullum - 2018

Programa de Empleo	Cantidad de Participantes
Jóvenes con Más y Mejor Empleo	300
Seguro de Capacitación y Empleo	250
Entrenamiento para el Trabajo	90
Total	640

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por la Oficina de Empleo de Ullum. 2018.

Además, desde la Oficina de Empleo Municipal se ha presentado una solicitud para la incorporación del Programa Promover (destinado a personas mayores de 18 años con algún tipo de discapacidad que busquen insertarse laboralmente) y de 100 cupos para el Programa de Empleo Comunitario (dirigido a personas con bajo nivel de calificación relacionadas a algún trabajo y que sean mayores de 16 años, que no estén recibiendo ninguna prestación o capacitación del gobierno nacional o algún gobierno local).

También se ha solicitado la incorporación del Taller de Empleabilidad dentro del Programa Jóvenes, que duraría dos meses y capacitaría a los participantes en la búsqueda de empleo.

Actualmente la Oficina de Empleo cuenta con dos vías para la gestión del currículum vitae (CV) de la población. Por un lado, la Bolsa de Trabajo, donde existen actualmente 707 CV clasificados por profesión, experiencia, capacitación, etc. Y, por otro lado, la nueva Plataforma de Empleo “Trabajo en Red”, donde todos los beneficiarios de los distintos programas del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación deben ir cargando sus CV para poder tener un reempadronamiento actualizado de la situación real del departamento, que permita definir los pasos a seguir en el futuro.

En cuanto a la inserción laboral, desde la Oficina de Empleo se trabaja de forma directa con las distintas empresas locales o que se instalan en el departamento. Actualmente se han insertado laboralmente 35 personas en empleos dentro del área de la Construcción, específicamente en las obras de red cloacal, y los parques solares en construcción y operación en el departamento. Del total insertado, solamente una persona es mujer e ingresó a una empresa de limpieza. Se prevé que próximamente unas 230 personas sean empleadas en las futuras obras de los parques solares y la instalación de cloacas.

4.2.4. Formación para el empleo

En el Departamento Ullum existe una Escuela de Capacitación Laboral de gestión estatal. En ella se ofrecen distintas carreras con una duración de entre 1 y 4 años, certificadas por el Ministerio de Educación de la Provincia.

A partir de datos aportados por el Ministerio de Educación, se puede observar la evolución de la Oferta de Capacitación Laboral en los últimos años. Del análisis surge que la matrícula se mantuvo en niveles bajos, con un fuerte incremento el año 2017. También se puede observar que las carreras de Técnico Contable, Corte Confección y Labores y Carpintería comenzaron a dictarse a partir del año 2015.

En líneas generales el promedio entre matriculados y egresados ha sido similar, menos en el año 2015 donde hubo 22 inscriptos y solo 9 egresados. Otro dato a resaltar es el incremento de la matrícula en el año 2017 que, según datos aportados por los directivos de la Escuela de Capacitación Laboral, responden a la participación de los jóvenes del departamento en el Programa de Becas Progresar[88] No obstante, los directivos también informaron que existe un elevado índice de deserción, causado principalmente por las exigencias requeridas para recibir la ayuda económica que el plan ofrece. En el año 2018, si bien se registraron 180 inscriptos, hasta el momento en que la información fue provista solo 80 seguían asistiendo a clases.[89]

Distribución de Matriculados y Egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral Según Carrera - Ullum - Período 2014 - 2017[90]

Carrera	Matriculados				Egresados		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016
Auxiliar Técnico en Ind. de la Alimentación	2	1	5	36	2	1	5
Capacitación en idioma inglés	3	6	1	18	3	2	1
Auxiliar Técnico Contable	0	3	1	33	0	3	1
Corte, Confección y Labores	0	8	2	37	0	2	2
Auxiliar Técnico en Carpintería	0	4	0	33	0	1	0
Total	5	22	9	157	5	9	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Desde la Oficina de Empleo local se dictaron desde marzo del 2018 dos cursos de Formación Profesional dictados en coordinación con la Fundación UOCRA[91] (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina). Los mismos son: Hormigón

88 El Programa de Becas Progresar es un programa del Ministerio de Educación de la Nación, destinado a jóvenes de 18 a 24 años, con un ingreso familiar que no supere en 3 veces el salario mínimo, vital y móvil, ni posean ningún tipo de plan social. En el caso de los cursos de formación profesional se otorga un beneficio económico de $1250 mensuales, con una retención del 20% que se acumula y se percibe una vez presentado el certificado de finalización de curso.

89 Este dato fue aportado por el director de la Escuela de Capacitación Laboral. No hay datos oficiales del Ministerio de Educación porque el ciclo lectivo aún está en curso, y por lo tanto, son datos que no se consignan en el cuadro siguiente.

90 La información provista sobre los egresados solamente llega hasta el año 2016.

91 La fundación UOCRA es una ONG que se dedica a desarrollar propuestas educativas para los trabajadores de la construcción y sus familias, para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Armado y Albañilería. Participaron 31 personas que, aparte de la capacitación, recibieron ropa, los elementos de protección adecuados, manuales instructivos y materiales didácticos en general. Además de percibir una ayuda económica durante tres meses.

Cada beneficiario recibió un certificado de la Fundación que avala la capacitación, certificado por el Ministerio de Producción y Trabajo. Además, recibieron credencial del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), la cual mejora notablemente las posibilidades de inserción laboral en empresas constructoras. De los egresados, el 80% consiguió insertarse laboralmente en la construcción del parque solar de Ullum y la instalación de cloacas del departamento, a través de la Oficina de Empleo.

Actualmente se está gestionando el comienzo de nuevos cursos con la Fundación UOCRA, teniendo en cuenta la creciente demanda para la construcción en el departamento. Entre ellos electricista, soldador, manejo de máquinas viales, además de otros cursos de albañilería y hormigón armado.

Además, desde el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), se está dictando actualmente el “Curso de Manufactura”. El mismo trabaja con aquellos emprendedores y productores de panificación, conservas y/o venta de comidas. Participan del mismo 25 personas que recibirán certificado del Ministerio de Salud promoviendo y ayudando a la mejora e inocuidad de sus productos.

Por otro lado, en el año 2016 se llevó a cabo el Concurso de Ideas y Proyectos “Emprender Un Camino De Oportunidades”, perteneciente al Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y la Secretaria de Industria, Comercio y Servicios de la Provincia. En él se capacitó a 30 personas para formular un proyecto y ponerlo en marcha. Resultaron ganadores 4 ulluneros y recibieron los insumos necesarios para poner en marcha sus proyectos. Los mismos se encuentran actualmente trabajando en el desarrollo de sus proyectos dentro de los rubros panadería, tejido a telar y talabartería, y reciben por parte de la Oficina de Empleo asesoramiento en la gestión del mismo.

Respecto a las necesidades formativas del departamento, no existe información oficial disponible que permita analizar si la oferta educativa disponible actualmente es suficiente para cubrir las necesidades demandadas.

Tampoco se dispone de información acerca del grado de inserción laboral de las personas que cursan las distintas carreras debido a que no se realiza un seguimiento de las personas una vez que egresan de las instituciones, a excepción de los datos indicados para el curso desarrollado en coordinación con la Fundación UOCRA.

4.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico

Departamental[92] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Adecuar los Programas de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación al territorio local.
- Fortalecer el estímulo y contención a jóvenes asistentes a los talleres de capacitación laboral.
- Mejorar la asistencia técnica a emprendedores locales.
- Ampliar la oferta laboral para las mujeres.
- Implementar acciones para mejorar la empleabilidad de la oferta de mano de obra local.
- Crear nuevas fuentes de empleo en el ámbito privado -fábricas e industrias-, y a nivel turístico; especialmente para la población femenina.

4.3. Cohesión Social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a su bienestar, formas de minimizar las disparidades y evitar la desigualdad social por parte del Estado Provincial y Municipal. Para ello se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión sociales que actúan en pos de la comunidad ullunera.

4.3.1. Bienestar Social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad son los equipamientos sociales. Ellos tienen por finalidad ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto aparecen las políticas públicas, especialmente las políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales[93] con los que cuenta el Departamento Ullum, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

4.3.1.1. Equipamientos Sociales

En el Departamento Ullum los equipamientos sociales son insuficientes y, si bien es uno de los menos poblados de la provincia, se requiere fortalecer este aspecto de la infraestructura destinada al bienestar de la población departamental.

---

92 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

93 Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: hogar de día, centros de desarrollo infantil, centros de integración comunitaria, entre otros.

- Centro Integrador Comunitario (CIC): Es el más relevante de los equipamientos sociales, está ubicado en el Barrio Ullum II, Villa Aurora. Cuenta con un salón de usos múltiples que permite el desarrollo de actividades sanitarias, educativas y culturales. Por ser el único CIC departamental su población de alcance comprende a todo el departamento.

  Entre los múltiples usos se destacan:

  1. Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS): El servicio se extiende las 24 horas de lunes a domingos e incluye clínica médica y odontología. De lunes a viernes la atención es brindada de 07:00 a 13:00 por el Ministerio de Salud Pública de San Juan; y a partir de ese horario hasta el día siguiente el servicio es cubierto por la municipalidad. Mientras que los fines de semana se cubre por parte del área de salud municipal.
  2. Farmacia: La venta de medicamentos se enmarca en el Programa Nacional "Remediar + Redes" mediante el cual se provee a la población con los medicamentos esenciales para la atención de los problemas más frecuentes. Recientemente, por decisión del Gobierno Nacional, el programa se ha discontinuado con lo cual se debilita el modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, especialmente de la población más vulnerable.
  3. Academia de Baile: Ofrece clases de danzas, destinadas a población de todas las edades. Es importante la concurrencia de adultos mayores, por lo cual se constituye en un espacio de recreación e inclusión para este grupo de población.
  4. Otros usos son: dictado de cursos de informática, salón para eventos privados y públicos, dictado de clases de yoga.

- Centro de Desarrollo Infantil (CDI): Es el único a nivel departamental. Concurren diariamente alrededor de 25 niños con edades que van desde los 45 días de nacidos a los 3 años. Está ubicado en la villa cabecera departamental. No cuenta con edificio propio.

- Uniones Vecinales: Actualmente en el departamento, de acuerdo con información provista por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, existen 7 uniones vecinales registradas, ubicadas en las zonas: Villa Aurora; Barrio Higueritas II; Barrio Colon, Villa Ibáñez, Barrio Dique de Ullum, La Toma y 25 de Mayo. En todos los casos se destaca como actividad principal la organización de festejos en fechas especiales como día del niño, día de la madre, entre otras.

- Punto Digital: Este equipamiento tiene el propósito de brindar a la comunidad un espacio para el desarrollo de actividades educativas y recreativas a partir de tecnologías de la información y comunicación. Cuenta con tres salas para aprendizaje, entretenimiento y cine.

- Salas Velatorias: Están ubicadas en la villa cabecera, formadas por 2 salas altamente equipadas y con servicio fúnebre completo.

4.3.1.2. Políticas Sociales y Actividades Asociadas

El área social municipal es el encargado de la asistencia, prevención de problemáticas sociales y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y familias de ulluneros. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y ministerios provinciales.

Actualmente se están ejecutando programas y actividades relacionadas con la promoción y asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. Se detalla a continuación para cada una de las áreas los programas vigentes.

- Área Niñez: En la actualidad se está realizando la atención y seguimiento profesional de aproximadamente 50 casos de niños y niñas que, por distintos motivos, se encuentran en situación de vulnerabilidad de derechos.

  El abordaje de las problemáticas infantiles comprende al menor y su familia y consiste en el asesoramiento, realización de talleres y charlas informativas para la sensibilización sobre la protección integral del niño, niña y adolescente. De acuerdo con información municipal no hay zonas identificadas según su vulnerabilidad.

  El área de atención a la niñez interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea 102 gratuita, demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones se destacan:

  1. Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
  2. Asistencia y asesoramiento a la familia.
  3. Visitas domiciliarias regulares.
  4. Coordinación de actividades de contención con las escuelas.
  5. Trabajo interdisciplinario con gabinetes de escuelas.

- Área Mujer: Esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género.

  De acuerdo con registros oficiales la tendencia de las denuncias por violencia fue en aumento desde el año 2012. Esto no necesariamente da cuenta de un aumento de casos de violencia, no obstante, se puede inferir que las campañas de concientización derivan en que más mujeres se animan a denunciar los casos de violencia. El Gran San Juan encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia como Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

  Con relación al Departamento Ullum, según fuentes municipales, se atendieron en el año 2018 aproximadamente 30 casos. La mayoría de las denuncias se realizan por violencia física y en menor medida se exponen otros tipos como la económica, psicológica y sexual. Además, un dato relevante es que muchas veces luego de presentar la denuncia las mujeres se arrepienten, no continúan con el proceso legal y vuelven con el agresor. La principal causa de este accionar es la falta de recursos económicos para mantenerse por sí mismas, muchas veces con hijos a cargo. De acuerdo con información municipal no hay zonas identificadas según su vulnerabilidad.

Frente a las problemáticas específicas que sufren las mujeres, el equipo de trabajo desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Recepción de denuncias de violencia de género.
2. Asesoramiento jurídico.
3. Atención y contención psicológica.
4. Seguimiento de casos.
5. Visitas domiciliarias.
6. Coordinación con otras áreas municipales (como Niñez y Juventud).
7. Articulación con Comisaría departamental para el abordaje de los casos denunciados y capacitación al personal.
8. Articulación con Juez de Paz.
9. Resguardo de la víctima y menores en Hogar Aurora (dependiente del Gobierno Provincial).
10. Campañas de sensibilización en escuelas.
11. Campañas de sensibilización en todas las comunidades departamentales.
12. Divulgación de actividades del área mediante redes sociales y en fiestas departamentales.

- Área Adicciones: La Municipalidad de Ullum cuenta con una Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones. La misma está constituida por un equipo interdisciplinario que aborda la problemática del consumo excesivo de sustancias y alcohol.

  Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en las escuelas departamentales. De acuerdo con información municipal no hay zonas identificadas según su vulnerabilidad.

  Entre las acciones que se realizan desde el área se destacan:

  1. Visitas domiciliarias periódicas a familias con algún miembro en tratamiento.
  2. Dictado de talleres de capacitación y sensibilización en escuelas y colonias de vacaciones.
  3. Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, área deportes municipal y comisaría departamental.
  4. Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

  En el año 2017, la División Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública, realizó una investigación con el objetivo de determinar la prevalencia de consumo de alcohol y/o drogas en jóvenes de toda la provincia. La muestra se tomó en escuelas públicas secundarias en los 4° y 6° años y se aplicó, entre otras técnicas el cuestionario CAGE-AID[94]. Los resultados muestran que el 86,3% de los adolescentes[95] en algún momento de su vida consumió alcohol, de ellos el 52,4% son de sexo femenino. Por su parte en Ullum el porcentaje de adolescentes que

94. Este cuestionario fue originalmente elaborado para detectar precozmente problemas de consumo de alcohol y drogas. Actualmente en San Juan se comenzó a aplicar tomando una muestra de las escuelas de los 19 departamentos.
95 La muestra estuvo conformada por jóvenes de ambos sexos y con edades que oscilan entre los 13 a 23 años.

consumieron alcohol en algún momento de su vida ascendió a 65,8%, ubicándose por debajo de la media.

4.3.1.3. Proyectos en Curso

Hasta el momento, de acuerdo con información suministrada por la Municipalidad de Ullum los proyectos en curso del área social son los siguientes:

Proyecto Ullum Te Quiere Prevenir: Destinado a jóvenes en riesgo y/o situación de adicción del Departamento Ullum. Consiste en la implementación de actividades de prevención y sensibilización sobre la problemática en articulación con las escuelas y otras instituciones departamentales. Se desarrollan talleres psicoeducativos en los cuales se promueven conductas reflexivas; participativas y de exposición.

Programa Rumbos: Destinado a familiares (especialmente padres) de los jóvenes en situación de consumo adictivo de sustancias psicoactivas. El objetivo principal es fortalecer la prevención, asistencia de las familias y el entorno inmediato del joven otorgándole herramientas para afrontar la problemática al interior del hogar.

4.3.2. Salud

4.3.2.1. Equipamiento Sanitario

El Sistema de Salud Provincial está comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, encargado de la ejecución presupuestaria y de los dos Hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga); y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento Ullum se encuentra en la Zona Sanitaria IV en conjunto con Calingasta, Rivadavia y Zonda. Esta zona representa el 14,65% de la población total de la provincia.

Mapa Zonas Sanitarias - San Juan

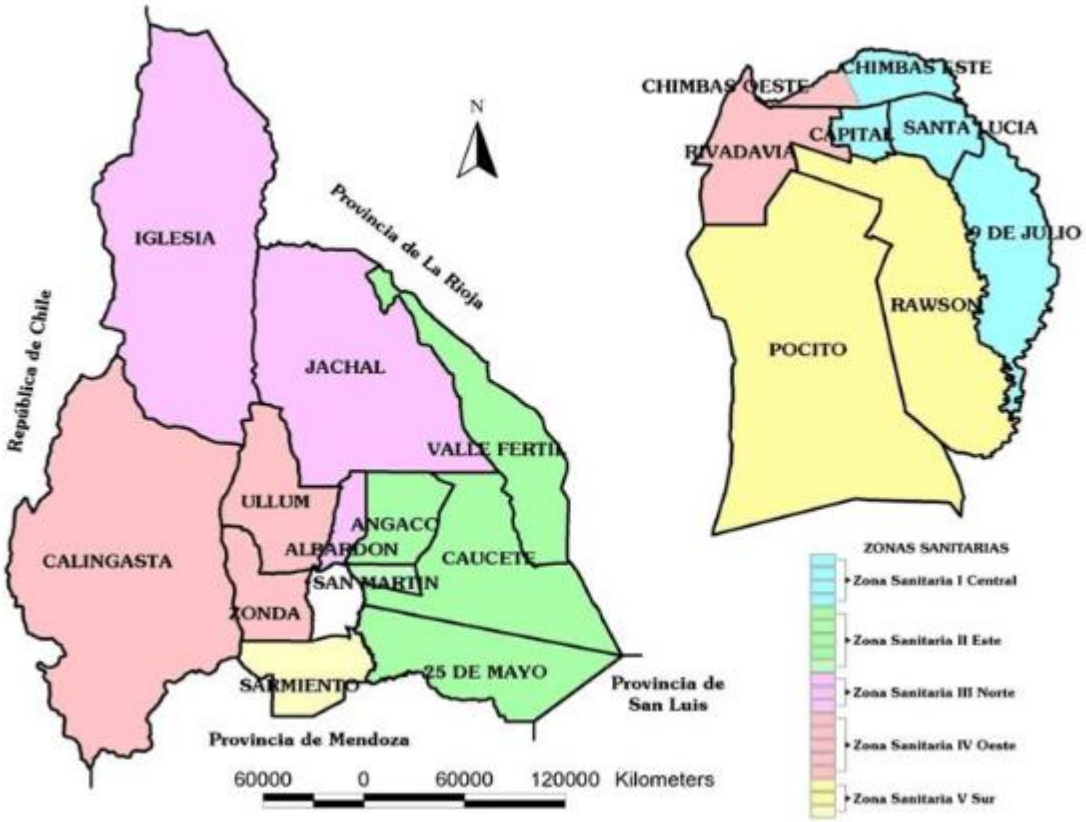

Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

Con relación a la infraestructura de salud, Ullum no cuenta con un Hospital en la actualidad ni establecimientos que permitan la internación de pacientes; no obstante, posee 2 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) los cuales son gestionados por el Ministerio de Salud Pública y un Centro Integrador Comunitario dependiente del Gobierno Municipal, el cual posee atención médica las 24 horas.

Centros de Salud[96] por Localidad, Población a Cargo y Profesionales - Departamento Ullum - Año 2018

Nombre	Localidad	Población a Cargo[97]	Profesionales[98]
CAPS Alejandro Rollón	Villa Aurora	2.164	3 Enfermeros
			1 Médico

96 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Los mismos fueron creados para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos. Considerando la dispersión poblacional de los departamentos alejados del Gran San Juan, los mismos cumplen una función social fundamental.
97 Población estimada áreas programáticas 2018. Div Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan
98 Listado de Recursos Humanos 2018. Registro Federal de Establecimientos de Salud. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan

			1 Nutricionista
CAPS Ullum	Villa Ibáñez	2.212	1 Trabajador Social
			1 Aux. de Enfermería
			1 Lic. en Enfermería
			1 Bioquímico
			5 Médicos
			1 Nutricioncita
CIC de Ullum con Atención Médica	Villa Ibáñez	2.212	1 Psicólogo
			1 Asistente Social
			1 Odontólogo
			3 Enfermeros
			1 Kinesiólogo
			2 Lic. en Enfermería
			2 Médicos
			1 Nutricionista

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

A efectos de realizar un análisis del personal sanitario[99] para los centros de salud, es posible considerar la cifra recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como mínimo necesario para prestar servicios esenciales, la cual es de 3 médicos por cada 1.000 habitantes.

Al observar el cuadro se puede considerar que, de acuerdo con la cantidad de personal sanitario por población de alcance, el Departamento Ullum se encuentra por debajo del estándar recomendado por la OMS para personal sanitario según población de alcance.

99 Se entiende como Profesional Sanitario a todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.

Distribución de las principales Consultas Ambulatorias[100] en los Centros de Salud - Ullum[101]

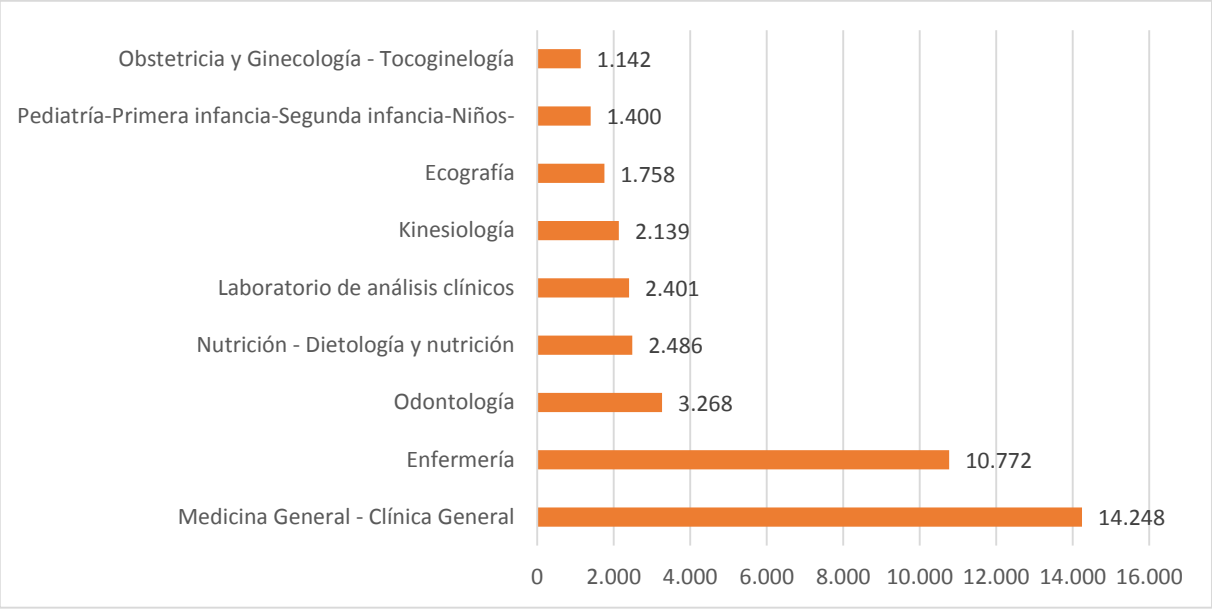

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan

Durante el año 2017 se realizaron un total de 42.243 consultas[102] agrupadas de la siguiente forma:

- Las principales fueron de Medicina General con un total de 14.248 consultas, siendo representado con un 34% del total.
- En segundo lugar, se encuentran las consultas realizadas en Enfermería con un total de 10.772 consultas, representado un 25% del total.
- Y por último se encuentran las demás consultas que tuvieron un porcentaje menor siendo: Odontología con un 8%; Nutrición - Dietología y Laboratorio de Análisis Clínicos con un 6%; Kinesiología con un 5%; Ecografía con un 4%; y por último Pediatría y Obstetricia y Ginecología con un 3%.
- Existen además un total de 2.629 que representan el 6% de consultas incorporadas en 6 agrupaciones no indicadas en el gráfico, ella son Psicología, Servicio Social, Radiología, Cardiología, Ortopedia y Citología.

100 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.
101 Principales consultas realizadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de acuerdo a la Información Suministrada por la División de Bioestadística de la Provincia de San Juan. Año 2017
102 Consultas ambulatorias por Zonas sanitarias, departamentos y Establecimientos. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan - año 2017

4.3.2.2. Enfermedades Ocasionales de Notificación Obligatoria[103]

En base a la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan para el año 2017, las Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO) que se presentaron en el Departamento Ullum, fueron las siguientes:

Comparativa de Casos de Principales Enfermedades de Notificación Obligatoria - Ullum - 2017

Tipo de Enfermedad	Casos	Población[104]	% Departamental de Casos	Casos a Nivel Provincial	% Provincial de Casos
Diarrea	372	5.419	6,86%	21.760	1,71%
Neumonía	39	5.419	0,72%	2.919	1,34%
Bronquitis Menores de 2 Años[105]	74	215	34,4%	6.893	1,07%
IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave)	33	5.419	0,61%	1.003	3,29%
Varicela	28	5.419	0,52%	1.955	1,43%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

De acuerdo con esta información, se observa que:

- La ENO más significativa fue la diarrea en términos de cantidad de casos abarcando al 6,86% de la población de Ullum, y representando el 1,71% de la cantidad de los casos a nivel provincial. Cabe destacar que la proporción de casos sobre la población es más del doble que el valor de la media provincial, el cual alcanza el 2,88%.
- La segunda ENO a nivel de cantidad de casos fue la neumonía con un 0,72% de la población de Ullum, representando un 1,34% del total de casos a nivel provincial. En este caso la proporción de casos sobre el total de población supera también la de la media provincial que alcanzó un 0,39% en el período bajo análisis.
- En el caso de la bronquitis en menores de 2 años, la misma presentó 74 casos representando el 34,4% de la población en dicho rango etario.
- También se presentaron casos de, varicela, IRAG y accidentes sin especificar en estos casos a porcentajes menores de la población.

Si se realiza una comparación del total de ENOs del Departamento Ullum (555) con el total de ENOs a nivel provincial (56.870), según datos provistos por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud pública de San Juan, este valor representa el 0,98% sobre el total provincial.

---

103 Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO) se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.
104 Población estimada 2017. Proyección de INDEC.
105 Población menor a 2 años estimada por la División Bioestadística en base a proyecciones de INDEC

4.3.2.3. Programas de Salud

En la actualidad, el Departamento Ullum ofrece programas[106] coordinados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y Provincial con el propósito de que la comunidad conozca, participe y tome decisiones sobre la salud, adquiriendo responsabilidades sobre ella:

- PROSANE (Programa de Sanidad Escolar): por medio de este programa se evalúa el estado de salud de los niños y niñas en edad escolar, se realiza seguimiento y se implementan acciones de promoción y prevención de la salud en las escuelas.
- PROSADIA: El Programa Sanjuanino de Diabetes perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan con sede en el Hospital Dr. Marcial Quiroga tiene como beneficiarios a todas las personas con diagnóstico de diabetes, residentes en la provincia sin cobertura de salud; incluyendo a las personas incorporadas en el Programa Incluir Salud. Provee medicamentos e insumos con recursos económicos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública para el tratamiento de diabetes y patologías asociadas a mayor riesgo cardiovascular como hipertensión arterial y dislipemia.
- PROTUR (Turnos Programados): este programa funciona en toda la Provincia de San Juan, en los tres niveles de atención.
- Programa Salud Sexual y Procreación Responsable: este plan tiene como objetivo generar consciencia a la población con el fin de que adopte decisiones libres de discriminación o violencia; disminuir la morbimortalidad materno infantil; prevenir embarazos no deseados; promover la salud sexual de las y los adolescentes; contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual; HIV y patologías genitales y mamarias; garantizar a la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios de salud sexual y reproductiva y potenciar la participación femenina en decisiones sexuales.
- Mil Días: El mismo marca un hito en el sistema de salud de la Provincia de San Juan, habiéndose lanzado en el año 2017 con el propósito de acompañar en el crecimiento y desarrollo a los niños desde su gestación a través del cuidado de la madre embarazada. Abarca cuatro etapas, desde el embarazo hasta los 2 años de edad de los niños. Esta iniciativa trasciende a un mero plan alimentario y se traduce en salud y educación, deporte e inclusión, crecimiento y desarrollo. Entre las acciones incluye la entrega de kits de cuidado para el niño y productos alimentarios que brindan en una sola porción los requerimientos de las vitaminas y minerales esenciales para cada etapa de los primeros mil días.
- Cobertura Universal de la Salud (CUS): Este programa remplaza al antiguo programa Remediar, el cual se encargaba de proveer medicamentos a los Centros de Atención Primaria para la prevención de los problemas de salud y el tratamiento de las enfermedades prevalentes. Dentro de sus objetivos es buscar que todos los individuos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los servicios de

106 Datos obtenidos de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Ullum 2018

calidad que necesitan a lo largo de todo su ciclo de vida, sean de promoción, prevención, curación, rehabilitación, sin tener que pasar por dificultades financieras para pagarlos.

- Programa Materno Infantil de Asistencia Alimentaria: Este programa, se encarga de la distribución de leche (en horarios de matutino y vespertino en los CAPS) en la cual se rige por un sistema mixto en el que la mayor proporción de leche es adquirida por el Gobierno Nacional y el resto por medio de adquisiciones locales. Entre sus principales acciones se encuentra la vigilancia del crecimiento (evaluación nutricional antropométrica), la promoción de la lactancia materna, la complementación alimentaria y en menor medida la educación alimentaria.

Acerca de la cantidad de personas que participan o han participado de estos programas, no se dispone de información oficial al respecto.

4.3.2.4. Cobertura de Salud

El nivel de cobertura de salud del Departamento Ullum, según datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, se distribuye en un 53% de población que poseía algún tipo de cobertura social, mientras que el otro 47% se encontraba sin cobertura. El tipo de cobertura que predomina es la vinculada al trabajo asalariado (Obra Social y Prepaga a través de Obra Social) alcanzando al 50% de la población.

Distribución de la Población Según Tipo de Cobertura Médica - Ullum - 2010

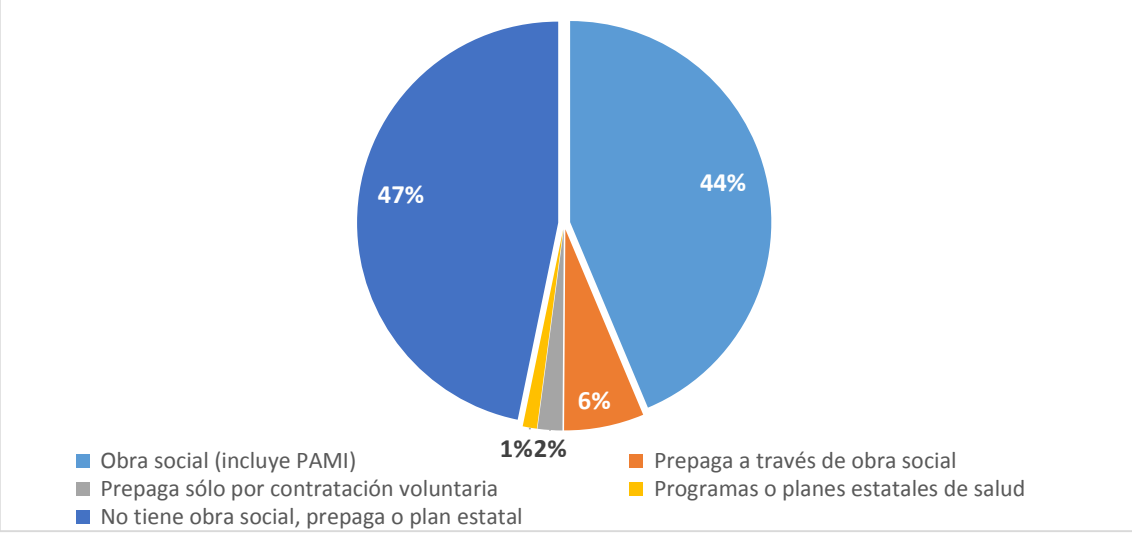

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.3.3. Seguridad Ciudadana[107]

4.3.3.1. Dotación de Personal de Seguridad en el Departamento

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de seguridad del departamento está compuesta por 25 agentes, distribuidos en la siguiente dependencia:

1. Comisaría 15° - Villa Ibáñez

La dotación de personal de seguridad en el departamento, se encuentra representado por 1 agente de seguridad cada 219 habitantes. [108]

Así mismo, si se analiza este dato respecto de la dotación sugerida por la ONU, 1 policía cada 333 habitantes, la situación actual del departamento es favorable, no obstante, cabe mencionar que el análisis debe complementarse teniendo en cuenta otras características, como la extensión territorial del departamento, ubicación de los establecimientos de las fuerzas de seguridad y equipamiento disponible, entre otros aspectos.

Cabe destacar que el departamento también cuenta con la Policía Comunal, la cual es una extensión del Servicio de Prevención y Seguridad que presta la Institución Policial de la Provincia de San Juan. La misma se encuadra en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y su principal función es la Prevención y Seguridad para el mantenimiento del orden público y la paz social.

Para llevar a cabo el servicio antes mencionado, el departamento cuenta con medios logísticos y humanos para complementar esta tarea específica, siendo la siguiente:

- 1 Coordinador de Policía Comunal, ex oficial retirado
- 2 Choferes civiles
- 2 Vehículos

También, se destaca que el departamento se encuentra en el proceso final de licitación del nuevo Complejo Penitenciario de San Juan en la localidad de Matagusanos a 42 km de la ciudad de San Juan. Contará con una superficie total de 80.000 m^2 y albergará a 1.220 presos. El plazo de ejecución es de 36 meses.

El proyecto tendrá dos unidades para el Régimen Semi-abierto (568 plazas) y dos unidades para el Régimen Cerrado (652 plazas). Para cada una de esas cuatro unidades contará con pabellones, panaderías, cocinas, puestos de vigilancia, lavanderías, sectores de recreación activa, salones de visitas, puestos de control, salas de máquinas y recintos para subestaciones eléctricas. El proyecto total para la nueva cárcel prevé una quinta unidad, la cual estará integrada por los edificios comunes del complejo, como

107 La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

108 Considerando la población proyectada en Ullum para el año 2018 según INDEC. (Total 5.479 Habitantes).

alojamiento, casino y gimnasio para el personal; centro de salud, asistencia social y psicológica, edificio administrativo, escuela, culto y taller.

4.3.3.2. Delitos Contra la Propiedad

Durante el período 2012-2017, los delitos contra la propiedad en el Departamento Ullum tuvieron una tendencia creciente hasta el año 2015, siendo este año representativo de un 22% del total de delitos de este tipo registrados en el período bajo análisis, para luego producirse una reducción paulatina. Al final del periodo, se registró una disminución de un 36% con relación al pico máximo.

Con respecto al total de delitos contra la propiedad a nivel provincial para el año 2016[109], Ullum representó el 0,7% encontrándose en el decimosexto lugar con respecto a los demás departamentos de la Provincia de San Juan.[110]

Si se realiza una comparación de delitos con la cantidad de habitantes, según proyección estimada por INDEC al 2017, el departamento presentó para ese año la relación de 1 delito cada 69 habitantes.

4.3.3.3. Accidentes de Tránsito

Accidentes de Tránsito - Ullum - Período 2012 - 2017

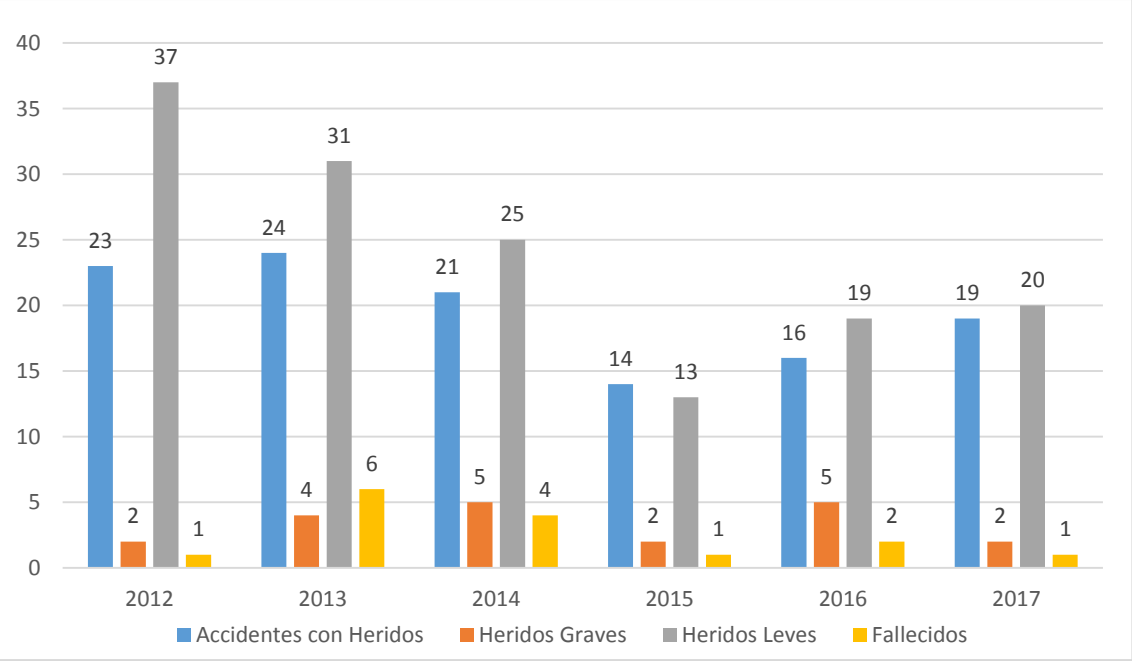

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2018.

Si se analizan las estadísticas de accidentes de tránsito en el período 2012-2017, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

109 No Existe Información suministrada para el año 2017 para todos los departamentos de la Provincia de San Juan.
110 Según Información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Juan. Año 2018.

- De las categorías analizadas, se puede observar que el grupo que más valores registró fue de Heridos Leves con oscilaciones entre 13 y 37, con su pico máximo en el año 2012.
- El segundo grupo fue el de Heridos Graves que alcanzó valores de 2 a 5, registrando sus picos máximos en los años 2014 y 2016.
- Por último, se encuentran los Accidentes con Fallecidos los cuales tuvieron una tendencia oscilante entre valores de 1 a 6.

Además, cabe mencionar que en el año 2017 se produjeron 9 accidentes sólo con daños materiales; totalizando 28 accidentes. Si se toma como base de análisis la relación de siniestros por cada 1.000 habitantes según población estimada al 2017, Ullum ha tenido 5 siniestros por cada 1.000 habitantes.

4.3.4. Cobertura Previsional

Las tendencias poblacionales señaladas en el apartado demográfico representan un claro desafío para las políticas de seguridad social, por lo que se necesita atender mayor cantidad de personas durante lapsos más prolongados, al tiempo que supone cambios en las políticas de salud, debido a que se modifican las demandas y necesidades de atención.

En Argentina las mujeres mayores de 60 años y los varones mayores de 65 están legalmente facultados para jubilarse, luego de haber cumplido con las obligaciones contributivas correspondientes. Es decir, tener aportes jubilatorios por un mínimo de 30 años. Sin embargo, no todos los adultos mayores acceden a una jubilación, producto de la falta de aportes para ese beneficio.

Actualmente en el país existe el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por el Gobierno Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). A través de este sistema integrado, financiado por un régimen solidario de reparto, se cubre a los trabajadores registrados mayores de 18 años que aportan para pagar jubilaciones a adultos mayores. A él se suman otros con normativas propias para trabajadores de actividades específicas, tales como personal policial, fuerzas armadas, entre otros.

A nivel provincial se pasó de 81.349 personas jubiladas en junio de 2015 a 85.923 en diciembre de ese mismo año. En cuanto a la distribución porcentual de los beneficiarios del SIPA por edad y sexo se observa que desde el año 2005 y hasta el 2016 las mujeres superan a los varones ampliamente. Esta tendencia es prácticamente constante y tiene mayor notoriedad en los intervalos de edad comprendidos entre los 40 y 64 años.

En cuanto a la cobertura previsional de la población ullunera, el último dato oficial es el del Censo de Población 2010. De acuerdo con esta fuente el 11,5% de la población recibía jubilación o pensión. De ellos el 36% son varones y el restante 64% mujeres. En cuanto a la distribución por grandes grupos de edad se observa que en el grupo de 65 años y más se concentra el 50% de jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de beneficio que recibe, se observa que el mayor porcentaje lo representa la población que recibe pensión no contributiva[111] (44,4%) seguida por la que recibe sólo jubilación (42,6%)

Población Según Tipo de Beneficio que Recibe - Ullum - 2010. Valores Relativos

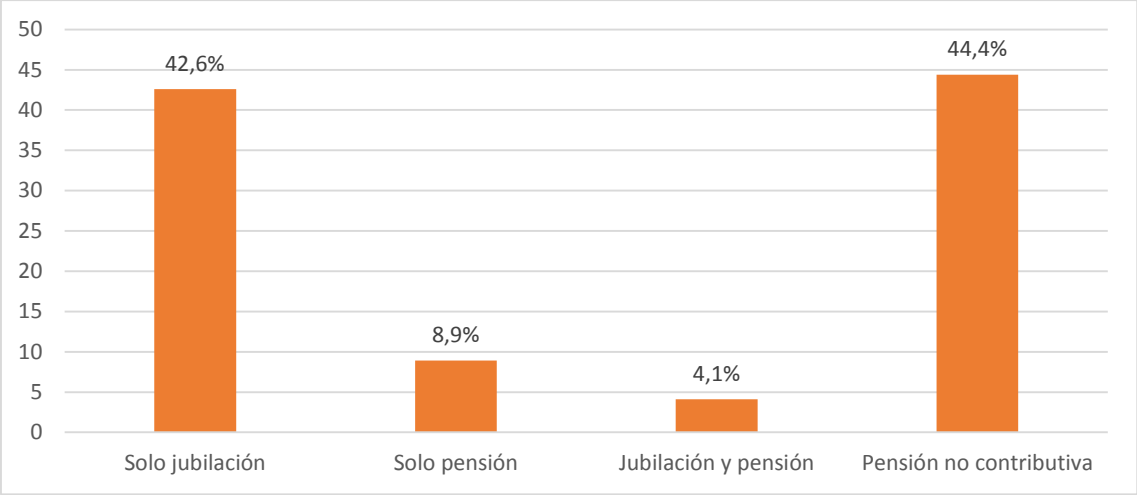

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

4.3.5. Problemáticas Sociales

En este apartado se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el Departamento Ullum, las cuales surgen a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[112], del relevamiento de datos de fuentes secundarias y del análisis de la información relevada.

4.3.5.1. Adicciones en Adolescentes y Jóvenes

El consumo de drogas y alcohol en los jóvenes no es una problemática nueva. Sin embargo y según información provista por el área de Adicciones del Gobierno municipal, en los últimos años[113], se verifica una tendencia al aumento en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y una diminución en la edad de inicio en el consumo.

Según la misma fuente, la problemática es abordada (en la mayoría de los casos) brindando contención y capacitación al entorno familiar del adicto, así como el seguimiento mediante visitas domiciliarias.

111 Las pensiones no contributivas son herramientas establecidas por ley para compensar condiciones desfavorables de grupos vulnerables o especiales. Hay 4 tipos: a) pensión por incapacidad total y permanente; b) madres de 7 o más hijos; c) pensión a la vejez y d) pensiones graciables.
112 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
113 Aproximadamente desde el año 2013 y hasta el año 2018.

4.3.5.2. Embarazos en Edad Adolescente[114]

No se cuenta con registros oficiales y detallados que permitan dar cuenta de la tendencia de los embarazos en edad adolescente. Sin embargo, de acuerdo con fuentes oficiales del área social municipal se evidencia una tendencia creciente al menos en los últimos años. Esta condición es altamente preocupante para las autoridades encargadas de la atención de este sector de población debido a que puede generar graves consecuencias en la salud individual, familiar y colectiva. De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Salud Pública, en el año 2016 el 15,9% de los nacimientos registrados de la provincia correspondía a madres menores de 20 años de edad. En Ullum para ese mismo año este porcentaje asciende a 23,5%, con lo cual se evidencia que la problemática es más acentuada.

4.3.5.3. Violencia de Género

De acuerdo con fuentes municipales, la problemática de violencia de género es una de las principales que afectan a las mujeres del Departamento Ullum. Un dato relevante es que están surgiendo casos denunciados de violencia en parejas adolescentes, especialmente las comprendidas entre los 13 a 17 años. Este es un claro indicador de la profundización de la problemática a pesar de todas las intervenciones municipales y provinciales para la prevención, sensibilización y atención de esta situación. La mayor parte de las veces en estas parejas el maltrato psicológico es el que más predomina. Algunas de las consecuencias en las adolescentes es el cambio de hábitos, abandono de pasatiempos y deportes, problemas familiares, problemas de salud entre otros.

4.3.6. Principales Retos

Con 4.886 habitantes[115] el Departamento Ullum es uno de los menos poblados a nivel provincial con un crecimiento anual del 0,03%. De acuerdo con las proyecciones de población (INDEC) para el año 2025 la población ascenderá a 5.885 habitantes. Esto hace suponer que será el departamento con menos población de la provincia. Sin embargo, ese crecimiento hace suponer un incremento de las demandas de infraestructura y equipamiento social que permitan una mayor cohesión social.

Además, atendiendo a las necesidades propias de los grupos más vulnerables[116] (mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios), con demandas de atención específicas se hace evidente la falta de infraestructura y equipamientos necesarios. Este es uno de los principales condicionantes de cara a cualquier abordaje integral de las problemáticas sociales del departamento.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico

114 Entre 14 a 19 años de edad.
115 Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010
116 Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina, la vulnerabilidad hace referencia a la acumulación de desventajas sociales y a la probabilidad alta de no contar con la capacidad para hacer frente a los riesgos sociales, personales, culturales y/o económicos

Departamental[117]y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Fortalecer las acciones tendientes a prevenir la violencia doméstica.
- Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante el mejoramiento del equipamiento del banco ortopédico y el servicio público de transporte diferencial.
- Optimizar la infraestructura existente para la práctica de actividades deportivas de toda la comunidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores.
- Profundizar las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.
- Implementar la educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.
- Continuar con la política de ayuda económica a estudiantes de todos los niveles;
- Implementar un modelo de atención de salud de base territorial y comunitario, con abordaje desde la persona.
- Aumentar especialidades de la salud, especialmente fonoaudiología y psicopedagogía.
- Construir un Micro Hospital con atención las 24 horas del día que incluya especialidades e internación.
- Brindar mejor servicio de seguridad en el departamento.
- Fortalecer la seguridad mediante la creación de un nuevo puesto policial, como así también con la instalación de cámaras de vigilancia en distintos lugares del departamento y señalización vial.

4.4. Cultura

4.4.1. Identidad Cultural

Los valores culturales e históricos del Departamento Ullum tienen fuertes raíces huarpes. Su nombre es alusivo al Cacique Ullumpa, un guerrero reconocido como el “custodio de la libertad” por la conquista y defensa del actual territorio departamental.

La cultura aborigen se ensambló con la cultura de las comunidades provenientes del Noroeste argentino, cultura de la Aguada. La misma corresponde al periodo medio o de integración cultural en el Noroeste argentino y es considerada como el momento culminante del arte precolombino de la región. La actividad económica se basaba en la caza, cría de llamas y el cultivo de maíz, quinoa, zapallo, maní y algodón.

117 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Cabe destacar que, en 1969, todavía no había sido probada la influencia del imperio incaico en San Juan. Los caminos incas apenas se estaban descubriendo. Los exploradores tenían la sospecha de que la alfarería del huarpe y su cultura se encontraban relacionadas directamente con el Perú.

El rompecabezas científico comenzaba con el Qhapaq Ñan (caminos incas) y terminaba por los tambos, una especie de fortaleza, taberna y/o postas para correos incas. Después de años de búsqueda, había indicios de que una de estas posadas incas debía existir en la zona del valle de Ullum, pero no habían podido encontrarla.

A fines de 1969, una expedición reconoció que las ruinas encontradas eran incas, y que aquello era un tambo. Durante la búsqueda se encontró cerámica con engobe de color rojo, platos patos y algunos fragmentos decorados de tipo cuzqueño[118].

El Sistema Vial Andino Qhapac Ñan, conocido como el Camino del Inca, fue reconocido en el año 2014 como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Se extiende casi 60 mil kilómetros al margen de la cordillera de los Andes pasando por Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

En Argentina atraviesa siete provincias argentinas y se extiende por casi 119 kilómetros. En San Juan cruza cuatro departamentos, Calingasta, Iglesia, Jáchal y Ullum. Sin embargo, no todo el trazo fue reconocido como Camino del Inca. En estas tierras sólo se reconocieron 23 kilómetros.

Entre las actividades de culto religioso se destaca la veneración a la Virgen Señora de los Dolores (patrona del departamento), que se realiza todos los 15 de septiembre en la Parroquia que lleva su nombre. También es muy importante en el departamento la devoción a la Virgen de Andacollo[119].

Actualmente existen dos fiestas departamentales destacables: por un lado, la Fiesta de Carnaval "En Ullum están Chayando", que se realiza en el mes de febrero. Aquí se destaca la participación de las comparsas departamentales.

Fiesta "En Ullum están Chayando".

Por otro lado, también en febrero, se realiza la Fiesta Departamental "Ullum y su Espejo". Esta fiesta es la más importante de la localidad y cuenta todos los años con la participación de artistas provinciales, nacionales y hasta internacionales.

118 Para ampliar información ver http://www.ub.edu/geocrit/sn-70.htm
119 Para ampliar información ver apartado 4.4.2. Bienes Culturales.

Fiesta "Ullum y su Espejo".

Además, se celebran el día 21 de septiembre la "Fiesta de la Juventud" y en los primeros días de diciembre la "Fiesta de la Tradición", de la cual participan las 3 agrupaciones gauchas del departamento.

Dentro de las tradiciones gastronómicas de Ullum se destacan:

- Empanadas
- Pastelitos de carne y pastelitos dulces
- Dulce de remolacha

4.4.2. Bienes Culturales

Ullum "Tierra cordial y bonita" como figura en su escudo municipal ofrece un paisaje serrano con el protagonismo de la Sierra Alta de Zonda y Sierra de Villicum que se conjuga con el Valle de Hualilán.

Entre su patrimonio histórico y cultural se destaca:

Fortín de los Jesuitas: Antigua estancia de más de dos siglos de existencia que servía de posta para los viajeros hasta principios del siglo XX, representa hoy un sensible fragmento de la historia religiosa (ya que aquí habitaron los jesuitas entre el año 1742 y el 1767), industrial e intelectual de la provincia. En la misma funcionó el Museo Fortín de los Jesuitas, el cual actualmente no se encuentra abierto a los visitantes.

Museo Fortín de los Jesuitas

Capillas Históricas: El Departamento cuenta con dos capillas centenarias de propiedad privada. Una es la Capilla de la familia Montaña y la otra es la de la familia Tejada. Ambas rinden homenaje a la Virgen de Andacollo y celebran sus novenas en el mes de diciembre y enero respectivamente.

Cementerio de Malvinas: Es un monumento que replica al cementerio ubicado en Darwin en la Isla Soledad. El mismo fue erigido en el año 2014 y se emplaza dentro del predio del cementerio departamental.

Embalse Quebrada de Ullum: La zona de embalse es un área de aproximadamente 7.600 ha. declarada zona protegida desde el año 1981. Está ubicada en la cabecera del cañón de la Quebrada de Ullum, a unos 18 km de la Ciudad de San Juan, siendo una zona propicia para la realización de diversas actividades recreativas. A lo largo del perilago se encuentran numerosos clubes y balnearios, que permiten la explotación de la zona como destino turístico.[120]

Embalse de Ullum.

Las Ruinas de las Minas de Hualilán: son otro de los grandes atractivos que, aunque por el momento no se encuentran explotadas turísticamente, cuentan historias dignas de conocer. La palabra Hualilán, que en lengua aborigen significa “tierra de oro”, da cuenta del conocimiento que tenían los primeros habitantes de estas tierras sobre los minerales auríferos de la zona, ubicada en Ullum, al Noroeste de la Ciudad de San Juan y al Oeste del Valle de Hualilán propiamente dicho.

Se trata de una cuenca de gran extensión, sin desagüe y cuya parte más deprimida es la Pampa de los Avestruces, cerca de La Ciénaga. La ruta provincial 436 que une la capital provincial con el departamento Iglesia cruza todo el valle en sentido longitudinal y pasa a pocos metros de las ruinas mineras, cuyas chimeneas pueden divisarse claramente

120 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.

desde el camino. Aquí se constituyó a mediados de 1800 la primera mina de extracción de oro de San Juan, y llegó a ser una de las explotaciones más productivas del país.

Con el paso del tiempo, la actividad minera en la zona dejó de ser rentable y las minas fueron despoblándose hasta quedar en su estado actual de total abandono.

Cabe destacar que la historia de estas ruinas es tan rica y antigua, que fueron declaradas como Patrimonio cultural en el año 2003 a través de un proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que establece que el paraje identificado como tal y todo lo existente en un área de 5 kilómetros alrededor del pique central de las minas.[121]

Ruinas de Hualilán.

Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias: Se encuentra ubicado a 20 km al Noroeste de la ciudad de San Juan. Además de ser un lugar con una gran riqueza natural, aquí se encuentra un yacimiento paleontológico que data del Período Neógeno, esto es de hace aproximadamente 3,5 millones de años. En los sedimentos de la zona de Huayquerías[122] existen restos de fósiles invaluables arqueológicamente. Para su preservación fue declarado paisaje protegido en el año 2002.

En la actualidad es gestionado por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan. El estado de conservación del lugar es bueno y cuenta con una oficina de informes. Sus recorridos están a cargo de los guardaparques del lugar.

121 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.
122 En idioma quechua “Huayquerías” significa zanjones provocados por la erosión.

Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias.

Cerro La Sal: Esta formación geológica, que resalta por su color blanco y si bien es poco conocida por los sanjuaninos, ha dado lugar a gran variedad de estudios geológicos. Durante muchos años el lugar albergó una de las minas de caolín más importantes del país, pero actualmente se encuentra abandonada. Se puede acceder al cerro mediante una huella que se encuentra pasando la villa cabecera y es un lugar muy popular para actividades como la escalada.[123]

Cerro La Sal.

4.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[124] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

123 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.
124 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Potenciar las medidas de protección del patrimonio histórico tangible e intangible del departamento y la concientización de la población a tal fin.
- Crear espacios culturales donde puedan enseñarse y practicarse distintas disciplinas artísticas (música, danza, teatro, etc.).
- Fortalecer las medidas de protección y preservación del Área Natural Loma de las Tapias.
- Desarrollar actividades tendientes a la conservación de la cultura y costumbres tradicionales del departamento.

4.5. Deporte

4.5.1. Actividades Deportivas

El Departamento Ullum se caracteriza principalmente por una marcada tradición deportiva de fútbol. En la actualidad existen 8 clubes deportivos inscriptos en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Cabe destacar, además, que durante los últimos años la práctica de deportes de aventura, tales como el mountain bike y el trekking, ha adquirido especial relevancia en el departamento; así como también la práctica de actividades náuticas en el dique.

4.5.2. Equipamiento Deportivo[125]

Actualmente el Departamento Ullum cuenta con un playón ubicado en el barrio Higueritas II y el Camping Municipal. La disciplina deportiva que se practica en el playón es solamente vóley, sin embargo, en el camping se practican más actividades deportivas como: básquet, futsal, futbol, vóley, hockey sobre césped, boxeo, zumba y aerobic.

Además de las instalaciones anteriormente mencionadas, el departamento cuenta con las instalaciones de algunos de los clubes, siendo los mismos:

Asociaciones Deportivas por Localidad - Ullum - 2018

Nombre	Localidad
Club Atlético Barrio Colón	Barrio 25 de Mayo
Club Atlético Juventud Ullunera	Barrio Agua y Energía
Club Sportivo Las Lomas	Hermógenes Ruiz S/N
Club Atlético Defensores de Andacollo	Loteo Municipal N° 55
Club Sanjuanino de Vela y Remo	Ullum
Club Atlético San Lorenzo	Villa Aurora
Club de Caza y Pesca departamentos Unidos	Villa Ibáñez
Club Sportivo Villa Ibáñez	Villa Ibáñez

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

125 El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar.

4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una de las aristas principales en la gestión del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.[126]

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintas, actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación. Algunas de ellas son:

- Escuelas de Iniciación Deportiva[127]:

En relación a las Escuelas de Iniciación Deportiva, comenzaron a propagarse en la Provincia de San Juan en el año 2016. Se encuentran destinadas principalmente a los niños y adolescentes, a los que se le otorgó para ese año un total de 62 becas de las cuales 7 fueron destinadas a centros de tecnificación.

Las principales disciplinas que compone este programa están compuestas por: Futbol, Vóley, Handball, Básquet, Hockey Césped, Atletismo, Natación, Ciclismo, Karate, Judo, Deporte Adaptado, con los siguientes centros de tecnificación: Futbol, Vóley, Handball, Natación, Ciclismo, Atletismo y Hockey sobre Césped.

Además de las disciplinas anteriormente mencionadas, en el año 2017 se sumaron nuevas escuelas con disciplinas deportivas como: Canotaje, Boxeo, Hockey Patín, Wáter Polo, Nado sincronizado, Futsal y Rugby.

A nivel provincial, se cuentan con un total de 111 escuelas, cubriendo los 19 municipios que integran la provincia, trabajando en 20 disciplinas distintas. Con respecto al Departamento Ullum, existen 3 Escuelas de Iniciación Deportiva con disciplinas como futbol, boxeo y vóley.

- Comunidad en Movimiento:

Adicionalmente, el departamento, cuenta con el programa de Comunidad en Movimiento. Este programa se encuentra destinado a mujeres y varones de 21 años en adelante con el fin de brindarles un espacio para la realización de actividad fisca.

A nivel provincial, se cuenta con un total de 56 espacios deportivos a cargo de profesores de Educación Física e instructores con una totalidad de 1500 beneficiarios.

El Departamento Ullum cuenta con un espacio donde se brinda este programa en el Camping Municipal.

- Club del Adulto Mayor:

126 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.
127 El programa permite optimizar el itinerario deportivo ofreciendo oportunidades de participación en espacios de iniciación, formación y desarrollo deportivo de calidad, posibilitando el acceso a procesos pedagógicos sistemáticos y brindando a los docentes espacios de formación profesional.

Con respecto a los adultos mayores, cabe destacar que el departamento cuenta con un club para el adulto mayor en el que las actividades también se dan en el Camping Municipal de Ullum. Este programa está destinado a personas mayores de 60 años, a los que se le brinda actividades como: tenis de mesa, sapo, Newcom, ajedrez y tejo.

- Yo Amo Mi Club:

Por último, se encuentra el programa Provincial Yo Amo mi Club desde el año 2016. El mismo es implementado en los 19 departamentos de la Provincia de San Juan y consiste en otorgarles asistencia integral a los clubes deportivos buscando la regularización y normal funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional.

La asistencia que se le otorga a los clubes por parte de la Secretaría de Deporte consiste en: asistencia técnica, contable y jurídica; construcción de tribunas con articulación con el Ministerio de Gobierno y el Servicio Penitenciario; provisión de botiquines en una acción conjunta con el Ministerio de Salud; Asistencia de Forestación, Parquización y Riego en coordinación con la Dirección de Arbolado Público perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Copa de Leche mediante un trabajo mancomunado con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Capacitación de Dirigentes y Formadores; Provisión de Materiales e Indumentaria Deportiva; Plan Nutricional e Infraestructura "Construyendo mi Club" el cual este último consiste en realizar aportes económicos para la construcción, remodelación de infraestructuras nuevas o existentes.

A nivel provincial, para el año 2017, se han asesorado contable y jurídicamente a 424 instituciones de las cuales 293 ya se encuentran regularizadas; se solicitó al servicio penitenciario 8 bloques de tribunas para 4 instituciones; se entregaron 80 botiquines de primeros auxilios a los clubes; 1.700 árboles se plantaron con respecto al programa de asistencia de forestación; 236 instituciones fueron beneficiadas con la copa de leche; se capacitaron a más de 300 dirigentes deportivos en 80 clubes; y por último en cuanto a la indumentaria deportiva, se ha previsto la entrega para todos los clubes que se encuentren legal y jurídicamente regularizados.

Con respecto al Departamento Ullum, según la Secretaría de Deporte, el programa se aplica a 8 instituciones. De estas instituciones además se realizó un relevamiento para poder determinar las condiciones en la que se encuentra la infraestructura deportiva, pudiendo identificar cuáles son las obras sugeridas de realizar en los clubes. Las mimas son: vestuarios y sanitarios para Club Sportivo Las Lomas y Club atlético San Lorenzo; tribunas y playón para el Camping Polideportivo Municipal de Ullum; compra de lote adjunto al club en Club Sportivo Villa Ibáñez; y por último cierre perimetral y vestuarios para el Club Atlético Juventud Ullunera.

4.5.3.1. Otras Actividades Deportivas

Con el objetivo de ampliar la oferta de actividades recreativas para la comunidad, así como también de atraer visitantes y turistas, en el departamento se organizan las siguientes actividades deportivas[128]:

- Pesca Deportiva en Dique de Ullum
- Tirolesa
- Paseos Náuticos en el Dique de Ullum
- Windsurf[129], Stand Up Paddle[130] (SUP) y Windfoil
- Wakeboard[131]
- Buceo, Apnea y Snorkel en el Dique de Ullum
- Rafting, Kayak y Dunckie en el Dique de Ullum
- Paseo en Hidropedales en el Dique Punta Negra
- Trekking
- Mountain Bike
- Juegos Evita

4.5.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[132] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Incrementar la infraestructura disponible para la práctica deportiva.
- Asistir a las instituciones deportivas por parte de los organismos gubernamentales.
- Mejorar los espacios deportivos que actualmente cuenta el departamento.

128 https://www.sanjuan.tur.ar/calendario-de-actividades/11-turisticas/2266-vacaciones-de-verano-2019-actividades-de-aventura-en-ullum-y-zonda
129 Consiste en deslizarse sobre el agua sobra una tabla que lleva una vela.
130 Es una forma de deslizamiento en la que el navegante utiliza una pala para desplazarse por el agua mientras permanece de pie en una tabla de surf.
131 Es un deporte acuático en el cual se desliza sobre el agua encima de una tabla siendo arrastrado con una cuerda llamada palonier por una lancha, también puede hacer la misma función con una moto acuática.
132 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura Productiva

En el presente apartado se indican las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la Provincia de San Juan. Debido a la falta de disponibilidad de estos datos desagregados a nivel departamental el análisis se realiza a nivel provincial.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de San Juan representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno Nacional (PBI). Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan (IIEE), en su evolución entre los años 2003 y 2015 (último dato disponible) acumuló un crecimiento porcentual promedio del 8,9%. En este período se destaca el crecimiento promedio del rubro Minero Industrial y Rocas de Aplicación[133], que creció un 29,54% destacándose la actividad Minerales No Metalíferos; le sigue en importancia el rubro Construcciones[134] que en ese mismo período creció en promedio un 17,20%; un sector de gran importancia que, no obstante, en la variación 2014-2015 está presentado signos de detracción, tal como se detalla con posterioridad, seguido por los Servicios Comunales, Sociales y Personales[135], entre los que se incluye a los prestados en la administración pública y a la educación, cuyo crecimiento asciende a 11,66%. Por último, se observa el rubro Comercio, Restaurantes y Hoteles relacionado con el desarrollo de la actividad turística, el cual creció en promedio un 10,25% en ese período.

133 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Minerales No Metalíferos y Rocas de Aplicación.
134 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada, Empresas de Servicios Públicos (OSSE, Energía, Gas) y Construcción en el Sector Minero.
135 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Administración Pública y Defensa (Nacional, Provincial y Municipal). b) Servicios Sociales y Otros: Educación (Nacional, Provincial y Privada); Instituciones de Investigaciones Científicas; Salud (Servicios Médicos y Odontología. y otros, Nacional, Provincial, Salud Privada) e Instituciones de Asistencia Social. c) Servicios personales y del Hogar: Servicios Diversos. Estos rubros impactan en el PBG Provincial como generadores de empleo.

Crecimiento Promedio PBG - San Juan - Período 2003-2015

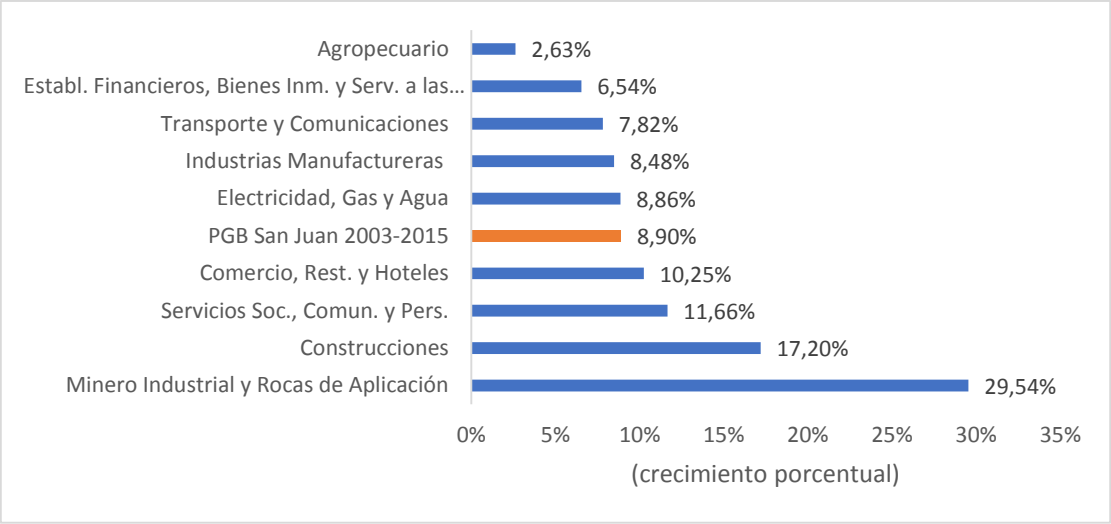

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Si se observa la variación interanual 2014-2015 en el gráfico siguiente, el PBG Provincial desciende en un 1,18%, destacándose lo siguiente:

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de Construcciones, lo que supuso un freno sustancial en el sector, con un 16,71% de descenso total, donde las mayores variaciones negativas en ese período se detectaron en las actividades Construcción del Sector Minero y Construcción Pública Nacional.

El siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período es la Industria Manufacturera[136] con un 7,93% de descenso, donde las mayores variaciones negativas se detectaron en las siguientes actividades: Ferroaleaciones, Otros Tipos de Industrias Alimenticias, Fabricación de Maquinarias y Equipo, Fabricación de Productos Elaborados con Metal, Motores, Equipos y Suministros Eléctricos, Metales Básicos, Metales No Ferrosos (Oro) y Fabricación de Papel y Productos de Papel.

Por otro lado, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el Minero Industrial y Rocas de Aplicación con una tasa de crecimiento del 5,91%, donde se destaca el crecimiento de la actividad Rocas de Aplicación.

136 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: Elaboración de Alimentos y Bebidas (Elaboración, Conservación y Envasado de Frutas; Elaboración de Vinos; Otros Tipos de Industrias Alimenticias); Fabricación de Productos Textiles; Fabricación de Prendas de Vestir; Curtido de Cuero, Talabartería y Calzado; Producción de Madera y Corcho (excepto muebles); Fabricación de Papel y Productos de Papel; Editoriales, Imprentas y Otros; Fabricación de Sustancias y Productos Químicos; Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos; Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos; Metales Básicos (Ferroaleaciones y Metales No Ferrosos -Oro-); Fabricación de Productos Elaborados de Metal; Fabricación de Maquinarias y Equipo; Motores, Equipos y Suministros Eléctricos; Fabricación Equipo de Radio, TV y Comunicaciones, Maquinarias de Oficina; Fabricación de Vehículos Automotores y Autopartes; Fabricación de Muebles, etc.

Variación Interanual PBG - San Juan - Años 2014-2015

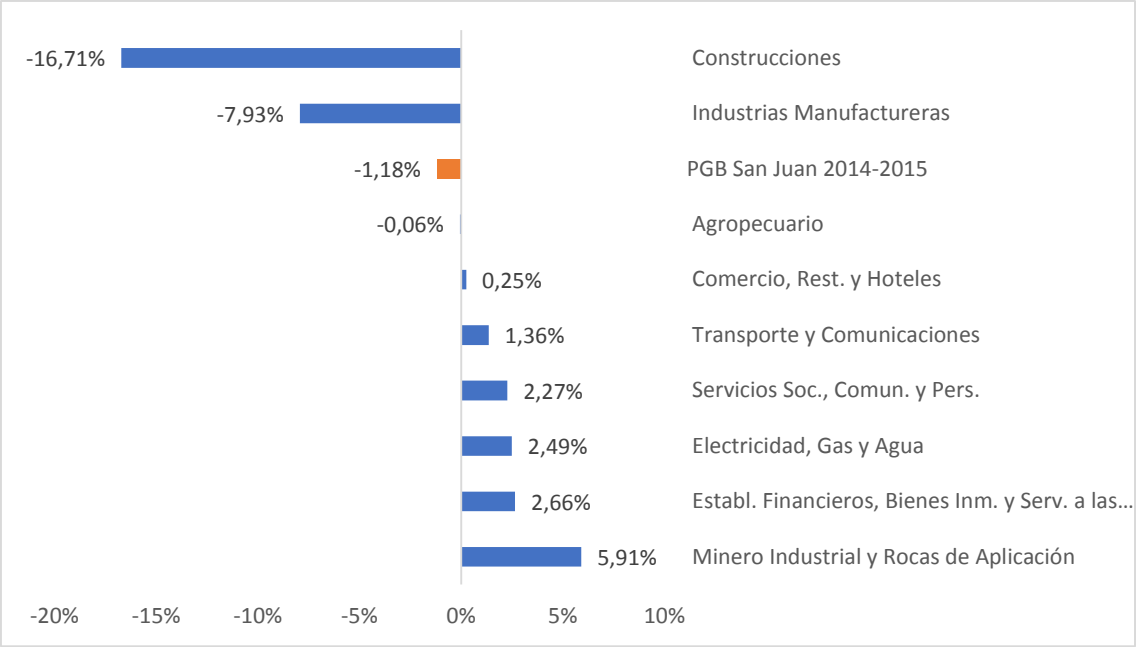

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Por último, en los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los Bienes y Servicios del PBG Provincial al año 2015 (último dato disponible).

Con relación a los sectores productores de Bienes, conformando estos el 28,52% del total del PBG Provincial a esa fecha, se destaca la Industria Manufacturera, que aportó el 14,58% del valor total, donde las actividades que tuvieron mayor participación relativa fueron: Metales No Ferrosos (Oro), Elaboración de Vinos y Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos.

Le sigue en importancia la Construcción (que si bien en el período 2014-2015 tuvo un pico descendente, si se observa su evolución en el período 2003-2015, fue uno de los sectores con mayor crecimiento), con el 7,19%. Dentro de este rubro las actividades con mayor participación relativa fueron la Construcción Pública Provincial y Nacional.

Le suceden en porcentaje de participación el sector Agropecuario[137] con un 6,26% de participación, donde se destacan las actividades Horticultura y Viticultura. Por último, se visualiza el sector Minero Industrial y Rocas de Aplicación que para dicho período representaba el 0,49% de la composición del PBG Provincial.

137 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: Cultivos de Cereales y Forrajes; Horticultura; Fruticultura; Olivicultura; Viticultura; Servicios Agropecuarios; e Implantaciones. b) Sector Pecuario: Cría de Ganado; Cría de otros animales y elaboración de productos animales.

Composición de Bienes PBG - San Juan - Año 2015

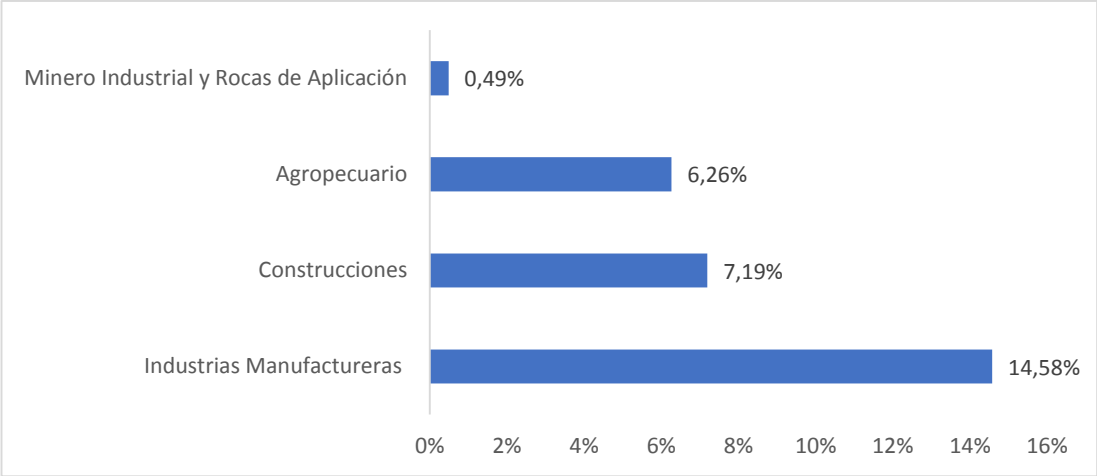

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Dentro del sector productor de Servicios, conformando estos el 71,48% del PBG, cobra particular relevancia el valor generado por los Servicios Comunales, Sociales y Personales, entre los que se incluye a los prestados por la administración pública y a la educación, que aportaron aproximadamente el 38,30% del PBG en 2015 y luego los servicios brindados por Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas[138] aportando el 16,99% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros Comercio, Restaurantes y Hoteles, Electricidad, Gas y Agua y Transporte y Comunicaciones con un 7,65%, 5,01% y 3,53% respectivamente.

Composición de Servicios PBG - San Juan - Año 2015

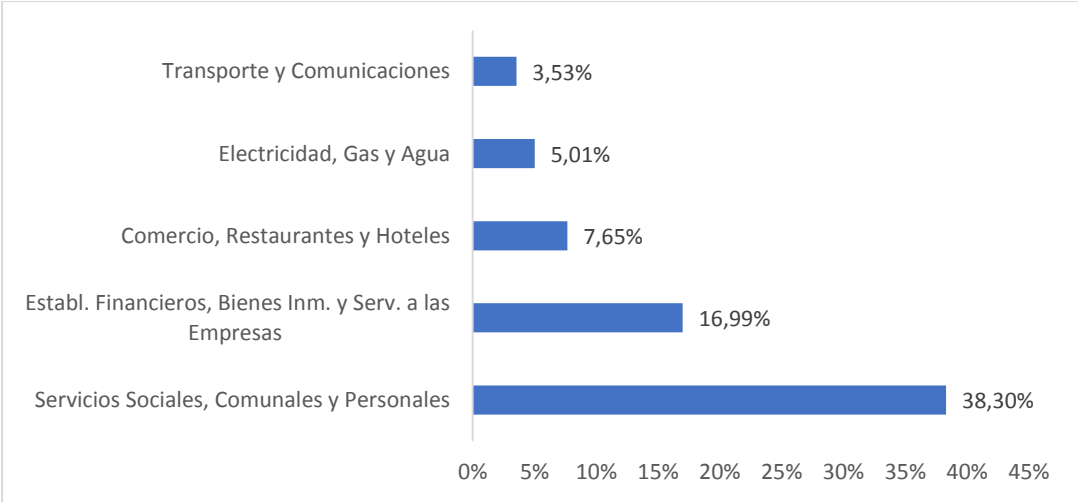

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

138 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye: Entidades Financieras, Seguros, Actividades Inmobiliarias, Servicios Prestados a las Empresas.

Además de los sectores económicos referidos, la Provincia de San Juan se caracteriza por su tradición agropecuaria. Con respecto a la agricultura, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina. En la industria se destaca la elaboración de vino, aceite de oliva y diversas conservas de alimentos. También se desarrolla la minería, con la extracción de diversos minerales metalíferos (oro, plata, cobre) y no metalíferos (caliza, cuarzo y otros), de la mano de varias empresas multinacionales, nacionales y provinciales. Por último, la actividad turística constituye un potencial de gran envergadura para el desarrollo de la provincia dadas las características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, y el paisaje natural.

Si bien a nivel provincial, los sectores Minero Industrial y Rocas de Aplicación, Construcciones, Servicios Comunales, Sociales y Personales y Comercio, Restaurantes y Hoteles fueron los que mostraron un mayor crecimiento en el PBG de San Juan en el período 2003-2015, no se dispone de datos comparativos desagregados a nivel departamental para poder analizar la incidencia de esos sectores en la economía de Ullum.

Por último, con relación a la actividad empresarial de la Provincia de San Juan, según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, la cantidad de empresas activas registradas en todos los sectores de la economía de San Juan al 2016 era de casi 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan por su peso relativo el sector de servicios, seguido por el de comercios, e industrias, tanto a nivel provincia como a nivel país. En cuanto al sector agropecuario, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 7 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería y petróleo tienen en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país.[139]

139 Son empresas activas. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

Composición de Empresas por Sector - San Juan / Argentina - 2016

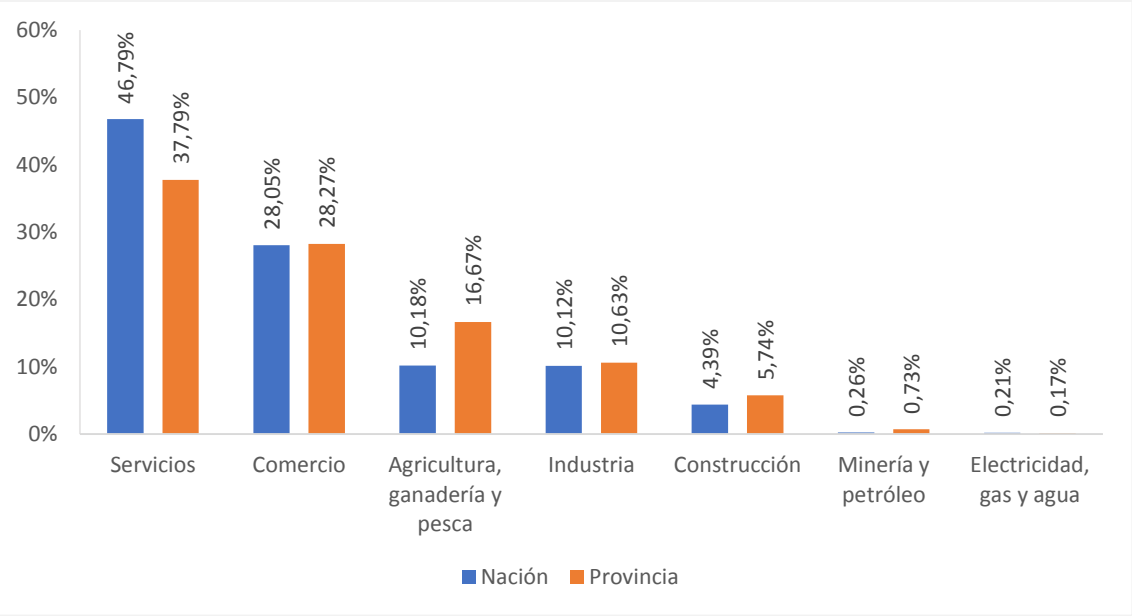

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2016.

Si se considera el tamaño de las empresas[140], se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 63% y 21% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 7%.[141]

Empresas por Tamaño - San Juan - Año 2016

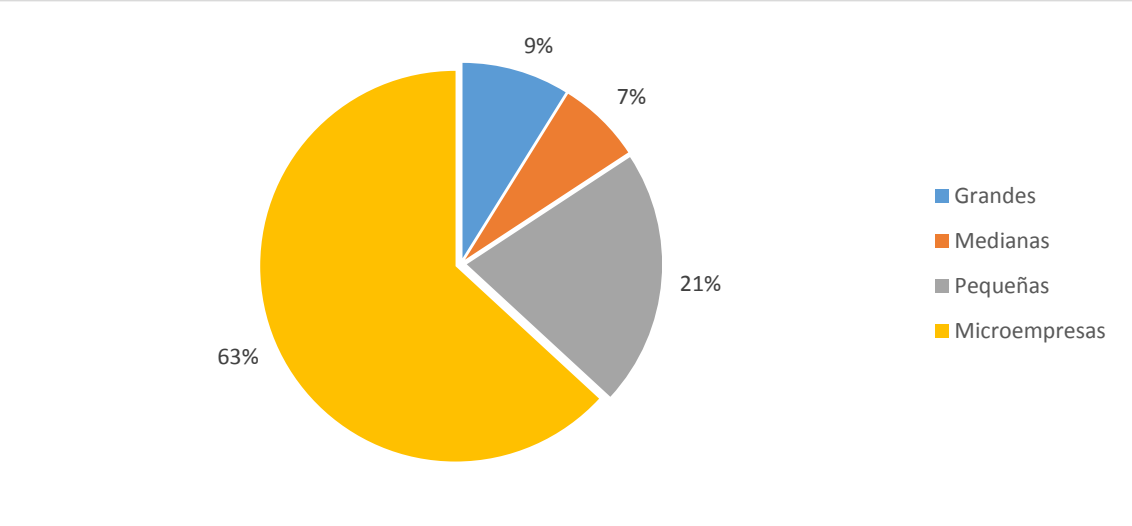

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

140 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.

141 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

Es importante destacar que, de acuerdo a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan, creció a una tasa porcentual ponderada del 3,20% durante el período 2003-2016[142], pasando de un total de 5.288 a 7.920 empresas, siendo las compañías de los rubros Construcción, Comercio, Electricidad, Gas y Agua, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por Servicios, Minería y Petróleo e Industrias. En cuanto al rubro Agricultura, Ganadería y Pesca, a partir del año 2010 se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,24%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

Crecimiento Promedio de Empresas por Sector - San Juan- Período 2003-2016

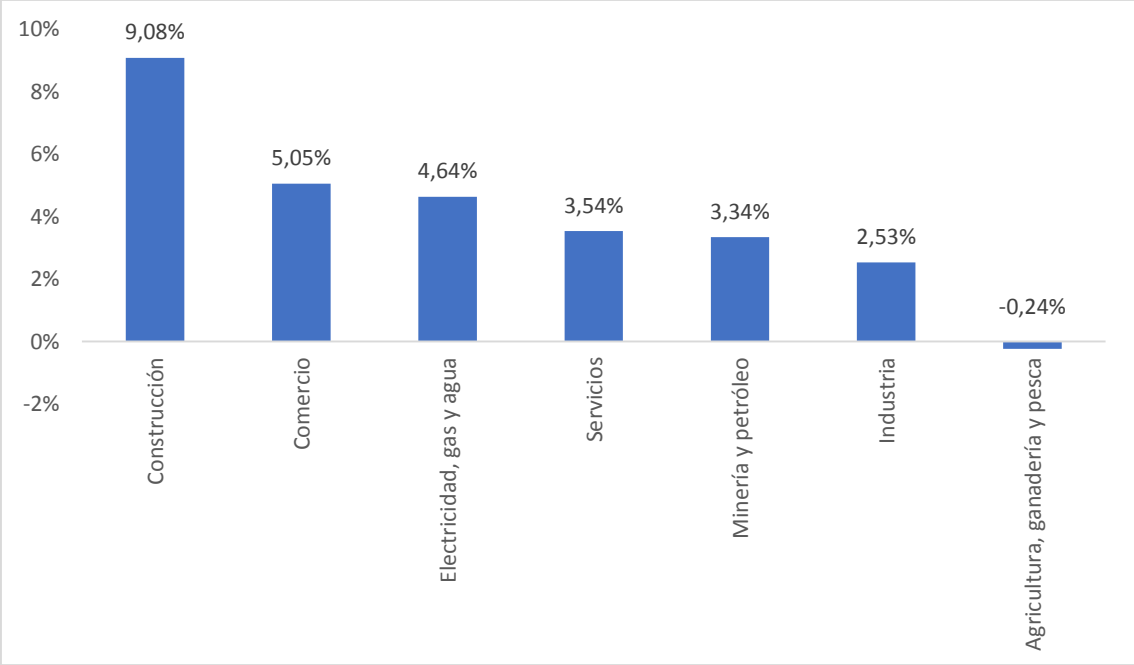

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

En relación a la dotación de infraestructura y a la calidad y alcance de los principales servicios necesarios para el desarrollo económico en el departamento, se puede observar que los servicios de energía eléctrica, distribución de agua para riego, internet y telecomunicaciones, transporte público, así como las vías de acceso, la cantidad de comercios y la distribución de entidades financieras, presentan un bajo nivel de desarrollo, siendo necesario fortalecer y mejorar la cobertura y calidad de los mismos. Además, al año 2018, el departamento no cuenta con red de gas natural.[143]

142 Este dato se calcula realizando el promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2016.
143 Para ampliar información acerca de del nivel de infraestructuras y servicios del departamento ver apartados 1.3.1. Infraestructuras Territoriales y 1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos.

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del Río San Juan, que riega los Valles del Tulum, Ullum y Zonda.

El Departamento Ullum se encuentra ubicado en el centro Sur de la Provincia de San Juan y pertenece a los Valles de Ullum y Zonda, los cuales cubren una alargada franja orientada de Norte a Sur, de unos 15 km de largo y 10 km de ancho. Ambos valles se comunican con el Tulum por las Quebradas de Zonda y Ullum. La red de riego está representada por 14 km de canales impermeabilizados y 5 km de canales de tierra, con una dotación de agua en el departamento para 3.377 hectáreas[144].

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de determinadas variedades de hortalizas. Debido a ello la superficie cultivada de hortalizas varía entre el 7 y el 10% (aproximadamente 10.000 hectáreas) del total provincial, en función de la naturaleza anual de los cultivos y el comportamiento de los mercados.

En cuanto al destino de la producción hortícola de San Juan, cabe decir que la misma tiene principalmente destino en el mercado interno, ingresando al Mercado Central de Buenos Aires, en promedio, el 5% del ajo y el 6% de la cebolla producida en San Juan.

Considerando la participación provincial en la producción hortícola nacional, se destacan los productos como la cebolla, participando con el 18% y el ajo fresco, con el 4% de la producción nacional.

Con relación a la fruticultura se destaca principalmente la producción de tomate y uva, participando la provincia aproximadamente con el 28% y el 21% de la producción nacional respectivamente[145].

El Departamento Ullum se caracteriza por ser una zona donde predomina la vitivinicultura como actividad agrícola. A partir del desarrollo de los diferimientos impositivos agrícolas[146], se aumentó la producción de uva de mesa, varietales de uvas finas, ciruelas, duraznos, damascos y olivos.

5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, la Provincia de San Juan presentaba un total de 141.527 hectáreas cultivadas, ubicándose Ullum con 3.576

144 Para ampliar información acerca de del nivel del sistema de riego del departamento ver apartado 1.3.1.3. Red de Riego.
145 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional. Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.
146 La Ley 22.973/83 implementada en la Provincia de San Juan en los años 90, favoreció a la adquisición de tierras y a la producción, donde las empresas podían diferir el pago de impuestos. Estos se hacían efectivos en cuotas anuales a partir del sexto año de la entrada en producción de esos cultivos. Estos plazos variaban según lo que plantó y el monto de la inversión.

hectáreas cultivadas (2,53% del total de la superficie cultivada de la provincia) a esa fecha.[147]

Superficie Cultivada por Departamento - San Juan - 2015

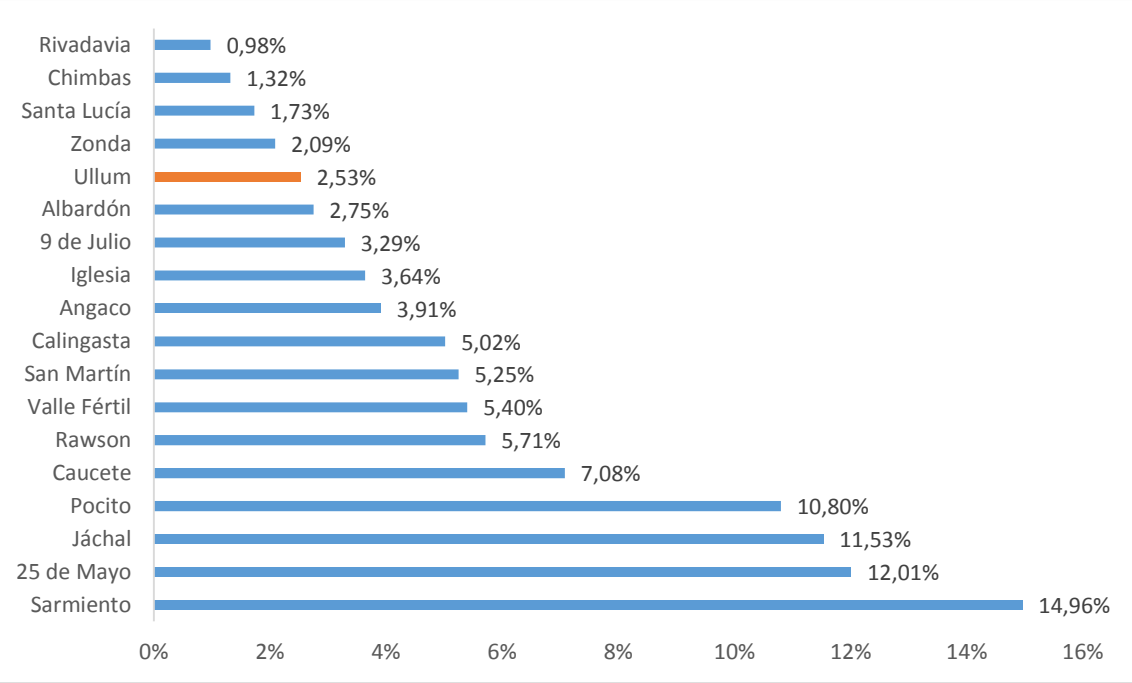

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Relevamiento Digital de Cultivos en los Principales Oasis de la Provincia de San Juan.

Del total de la superficie cultivada a ese año en el departamento, el 59,08% estaba ocupado por vid, el 28,69% se destinaba a plantaciones de olivo y el 8,92% se encontraba labrado al desnudo. El resto de la superficie se distribuía entre hortícolas, pasturas, frutales y forestales.

Distribución de la Superficie Cultivada - Ullum - 2015

Cultivo	Hectáreas Cultivadas	%
Vid	2.113	59,09%
Olivo	1.026	28,69%
Suelo Labrado Desnudo	319	8,92%
Frutales	86	2,40%
Hortícolas de Verano	21	0,59%
Forestales	11	0,31%
TOTAL	3.576	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de PROSAP-Dirección de Hidráulica. Diciembre 2015.

147 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015). La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc. No se cuenta con relevamientos oficiales posteriores sobre la superficie cultivada total de la provincia.

5.2.1.1. Vitivinicultura

La principal zona vitivinícola del país se encuentra en la Región Cuyo, en las provincias de Mendoza y San Juan. La Provincia de San Juan presenta un clima seco y templado con una altitud sobre el nivel del mar de 630 metros.

Según un Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid en la Provincia de San Juan registrada al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba las 46.787 hectáreas[148], ubicándola en segundo lugar a nivel nacional[149].

Las principales regiones vitícolas de la provincia son los Valles de Pedernal, Tulum, Calingasta, Zonda y Ullum.

Según INV, al año 2017 el Departamento Ullum registraba 1.686 hectáreas de vid, representando aproximadamente el 3,60% del total provincial, ubicándose en noveno lugar dentro de los departamentos con mayor superficie cultivada de vid de la provincia, como se muestra en el cuadro siguiente.

Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2017

Departamento	Superficie (ha)	%
25 de Mayo	9.131	19,52%
Sarmiento	7.938	16,97%
Caucete	7.465	15,96%
Pocito	3.934	8,41%
San Martín	3.748	8,01%
9 de Julio	3.467	7,41%
Angaco	2.256	4,82%
Albardón	1.767	3,78%
Ullum	1.686	3,60%
Rawson	1.650	3,53%
Zonda	1.377	2,94%
Santa Lucía	1.118	2,39%
Chimbas	800	1,71%
Rivadavia	275	0,58%
Calingasta	167	0,36%
Iglesia	7	0,01%
Valle Fértil	1	0,00%
Jáchal	0	0,00%
Capital	0	0,00%
Total	46.787	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

148 Datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura. El informe no presenta información sobre superficie cultivada de otros cultivos.
149 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de vid identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) al año 2015 (2.113 ha), y la registrada por el INV al año 2017 (1.686 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a reconversión o abandono de la superficie cultivada derivada de pérdida de competitividad en la actividad y reducción de mercados , y por otra, a que la superficie implantada de vides que indica el INV se refiere a aquellos padrones cuya inscripción en dicho organismo se encuentran vigentes.

Por último, según el Observatorio Vitivinícola Argentino[150], la superficie cultivada de vid en el Departamento Ullum pasó de 1.436,24 ha al año 2002 a 1.673,3 ha al año 2017, como se muestra a continuación[151]:

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - Ullum - 2002 - 2017

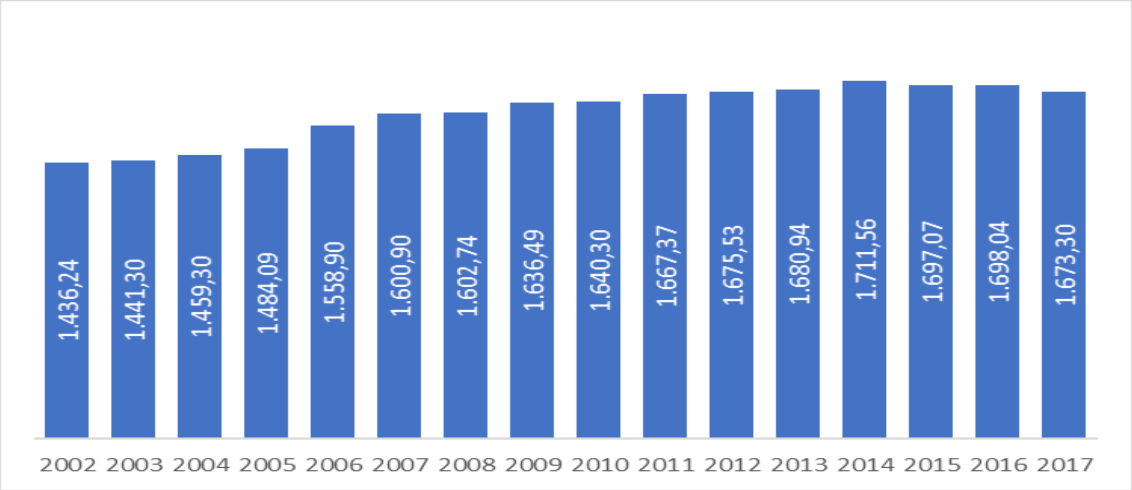

Observatorio Vitivinícola Argentino.

A nivel provincial, la evolución histórica fue la siguiente:

150 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

151 Se evidencia una diferencia con respecto a las hectáreas cultivadas al año 2017 mostradas por INV y el Observatorio Vitivinícola Argentino (1.686 ha y 1.673,3 ha al año 2017 respectivamente). Si bien la fuente de información del Observatorio Vitivinícola Argentino es INV, esta diferencia se debe a que los datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino se actualizan periódicamente por tratarse de un reporte interactivo.

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2002 - 2017

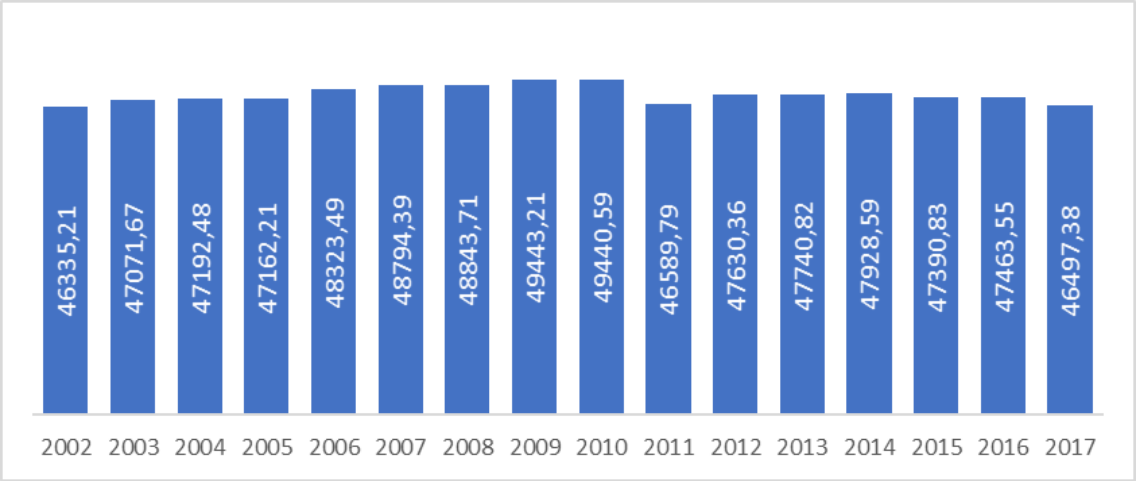

Observatorio Vitivinícola Argentino.

Con respecto a la aptitud de la uva, a diferencia del comportamiento provincial, en donde el mayor porcentaje de la superficie cultivada se destina a la elaboración de vino y mosto, en el Departamento Ullum el 60,51% de la superficie cultivada de vid (1.020 ha) se destina al consumo en fresco, y sólo el 31,39% a elaboración de vino (529 ha), destinándose el porcentaje restante a la producción de pasas y otros fines como se muestra en el cuadro siguiente.

Distribución de Superficie de Vid según Aptitud de la Uva (ha) - Ullum - 2017

Aptitud de la Uva	Ha.	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Consumo en fresco	1.020	60,51%	10.137	21,67%	10,06%
Elaboración de vino	529,2	31,39%	33.185	70,93%	1,59%
Pasas	134,4	7,97%	3.396	7,26%	3,96%
Sin determinar	2,2	0,13%	69	0,14%	3,19%
Total	1.685	100,00%	46.787	100,00%	3,60%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2017 se registraron 5.024 viñedos, situándose concretamente en el Departamento Ullum 110 viñedos (2,2% del total provincial), con un tamaño promedio de 15,30 hectáreas cada uno.[152]

Cadena de Valor

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva y sus derivados, la cual es destinada en parte en consumo en fresco, en parte a pasa de uva y en parte a la elaboración de vino y mosto, a partir del procesamiento de la misma.

152 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018

En el Departamento Ullum la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

La principal producción primaria es la uva para consumo en fresco, la cual se comercializa por kilos en el mercado interno. Según datos obtenidos del INV, al año 2018, el Departamento Ullum participaba del 6,63% (38.473 quintales) del total de la producción de uva en fresco de la provincia, destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Consumo en Fresco (Quintales) - Ullum / San Juan - 2018

Tipo	Ullum	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	31.931	83,00%	434.597	74,84%	7,35%
Tintas	4.198	10,91%	76.527	13,18%	5,49%
Blancas	2.344	6,09%	69.580	11,98%	3,37%
Total	38.473	100,00%	580.704	100,00%	6,63%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

- Producción industrial[153]:

En relación a la producción industrial, en Ullum se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad a pequeña escala. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Ullum participaba del 1,55% (92.056 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de vino de la provincia (que a ese año ascendía a 5.952.313 quintales), destacándose la uva tinta, como se muestra en el cuadro siguiente:

Elaboración de Vino y Concentrados (Quintales)- Ullum/San Juan - 2018

Tipo	Ullum	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Tintas	44.208	48,02%	1.480.364	24,87%	2,99%
Blancas	27.153	29,50%	1.539.888	25,87%	1,76%
Rosadas	20.695	22,48%	2.932.061	49,26%	0,71%
Total	92.056	100,00%	5.952.313	100,00%	1,55%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Ullum registra las siguientes bodegas:

Bodegas Registradas- Ullum / San Juan - 2018

Ullum
Mancinelli Raúl Albino
Ansilta

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

153 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado 5.7. Industria.

Según datos obtenidos del Municipio de Ullum, a la fecha la única que se encuentra en funcionamiento es la Bodega Ansilta[154].

Además, existen fincas que, si bien no realizan la elaboración de vino en sus propias instalaciones, comercializan su producción de uva a grandes bodegas de vino de alta gama dentro de la provincia, como se muestra a continuación:

- Finca del Sur, Emprendimientos Agrícolas Sanjuaninos [155]

  Esta empresa pertenece al Grupo Natal Inversiones. Se ubica sobre el margen izquierdo del Río San Juan y a una altura de 800 metros sobre el nivel del mar. Se dedica a la producción de uva para vinificar de tipo blanca y tinta. El total de la superficie implantada de vid alcanza las 200 hectáreas, de las cuales 128 ha están destinadas a la producción de uvas tintas de las variedades Cabernet Sauvignon, Malbec, Merlot, Syrah, Bonarda, Tannat, Montepulciano y Aspirant Bouchet y 32 ha se encuentran destinadas a la producción de uvas blancas de las variedades Chardonnay, Sauvignon Blanc, Grecánico Dorato y Bombino Bianco. El volumen de producción anual alcanza los 4.500.000 kg y se utiliza riego por goteo. Si bien esta finca no realiza la elaboración propia de vinos, efectúa la comercialización de uvas para vinificar de media y alta gama a través de grandes bodegas elaboradoras. Al año 2019 se está analizando la reconversión de las hectáreas que se destinaban a plantaciones de olivo, y que se encuentran improductivas, hacia la plantación de viñedos para la producción de uvas Premium.

- Finca Nueva Georgia[156]

  Nueva Georgia S.A es una empresa que pertenece al Grupo Natal Inversiones, dedicada a la producción de uvas destinadas al secado para elaborar pasas de uva y de uvas tintas para su posterior vinificación de las variedades Malbec, Cabernet, Aspirant, Superior, Flame, Arisul y Fiesta. La finca posee una superficie cultivada de vid que asciende a las 60 hectáreas y el volumen de producción anual alcanza los 800.000 kg de uva para vinificar y 200.000 kg de uva para la producción de pasas.

- Soberano[157]

  Posee dos fincas en el departamento que alcanzan las 90 hectáreas cultivadas de vid destinada a la producción de uva en fresco. La obtención del agua se realiza a través de un pozo y 2 reservorios y poseen un sistema de riego completo. Si bien no se cuenta con información acerca de los volúmenes de producción, el 90% de la misma se destina al mercado interno, realizando la comercialización a través de grandes bodegas dentro de la Provincia de San Juan. El 10% restante se comercializa a Europa y Brasil.

- Emprendimiento La Martina

154 No se cuenta con información acerca de las hectáreas cultivadas, volúmenes de producción y mercados de destino.
155 https://www.diariolaprovinciasj.com/economia/2014/11/12/emprendimiento-agrcola-ternado-para-premio-excelencia-agropecuaria-2014-21813.html
156 http://natalinversiones.com.ar/vid-olivos/
157 Poseen además 8 ha con plantaciones de duraznos (15 a 24 años de edad).

Este emprendimiento posee dos fincas denominadas La Martina 1 y La Martina 2. Toda la superficie implantada está cubierta con sistema de riego por goteo, utilizando agua obtenida de perforaciones.

La Finca La Martina 1 posee una superficie de 36 hectáreas implantadas de vid, de las cuales 24 hectáreas son destinadas a la producción de uva de mesa y 12 hectáreas a la producción de pasas.

La Finca La Martina 2 posee una superficie de 22 hectáreas implantadas de vid, de las cuales 12 hectáreas son destinadas a la producción de uva de mesa y 10 hectáreas a la producción de pasas.

Ambas fincas trabajan con las variedades Superior y Red Globe[158].

- Aymare - Finca El Rancho

  Esta finca pertenece a la Bodega Augusto Pulenta, la cual está instalada en el Departamento San Martín. En el Departamento Ullum posee una superficie implantada de vid de 65 hectáreas[159].

- Finca La Muñeca

  Posee una superficie implantada que alcanza las 12 hectáreas de vid con un volumen de producción anual que alcanza los 100.000 kg de uva destinada a la elaboración de vino, realizando la elaboración y posterior comercialización a través de grandes bodegas.

- Grape

  Es un emprendimiento vitivinícola que cuenta con una superficie implantada de 14 hectáreas de vid. Posee sistemas de riego tecnificado[160].

- Finca Italfina

  Este emprendimiento surgió como un diferimiento productivo y posee una superficie de 5 hectáreas implantadas de vid, alcanzando un volumen de producción que asciende a los 60.000 kg de uva por año[161].

- Finca Carmen Olga Sánchez

  Esta finca abarca una superficie de 9 hectáreas implantadas con vid y utiliza riego a manto. El volumen de producción anual alcanza los 50.000 kg de uva en fresco y 93.000 kg de uva para pasas.

Por último, existe un antiguo proyecto productivo con posibilidades de ser recuperado y reutilizado, compuesto por dos fincas denominadas Espejo 1 y Espejo 2:

- Leviand - Finca El Espejo

158 No se cuenta con información acerca de los mercados de destino de la producción.
159 No se cuenta con mayor información.
160 No se cuenta con mayor información.
161 No se cuenta con mayor información.

Es un proyecto productivo, compuesto por dos fincas denominadas Espejo 1 y Espejo 2.

La Finca Espejo 1 comenzó su producción en el año 1996. Posee una superficie total de 66 ha, las cuales fueron inicialmente cultivadas en su totalidad con uvas, ciruelas y olivos. La mayor parte de las plantaciones han cumplido su ciclo[162], existiendo 38 ha de parrales en buenas condiciones para su reutilización. Se encuentra equipada con riego por goteo, con un reservorio de agua de aproximadamente 1.000.000 litros y cuenta con un galpón de empaque.

La Finca Espejo 2 posee una superficie total de 238 ha, equipada con riego por goteo, y cuenta con un reservorio de agua con una capacidad de aproximadamente 2.000.000 litros, que se abastece por dos perforaciones. Al igual que la Finca Espejo 1, posee aproximadamente 70 ha de estructura de parrales en buenas condiciones de ser reutilizados.

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva. Este producto se destina principalmente al mercado interno, y se comercializa a pequeña escala.

En lo relativo a la producción de pasas de uva, en el departamento se pueden observar los siguientes emprendimientos:

- Secadero La Dehesa

  Posee una superficie de 17 hectáreas cultivadas de vid, destinada a la producción de uvas frescas y pasas. Exporta su producción a Rusia y otros países de Europa.

- Secadero Agro Cuyo

  Posee una finca con 75 hectáreas cultivadas de vid, de las cuales 20 ha se destinan al cultivo de uva en fresco y 55 ha se destinan para el cultivo de uva para pasas. La producción anual alcanza un volumen de 1.800.000 kg de uva en fresco por año, aunque la misma puede variar según las condiciones climáticas y económicas de la zona. Este emprendimiento posee uva destinada a pasas, contando con un secadero propio, con una producción anual de 450.000 kg.

- Secadero Nueva Georgia[163]

  Nueva Georgia S.A es una empresa dedicada a la producción de uvas destinadas al secado para elaborar pasas de uva y de uvas tintas para su posterior vinificación. Cuenta con una superficie total de 60 hectáreas, y posee un secadero propio y una planta de pasas de uva para ser empacadas en distintos envases según el cliente.

- La Porche

  Este emprendimiento surge a partir de un diferimiento impositivo y actualmente se dedica a la elaboración de pasas de uva y uva de mesa. Posee 50 hectáreas cultivadas de vid, utilizando riego por goteo, con una producción anual que alcanza un volumen de 1.100.000 kg, de los cuales 200.000 kg se destinan a la producción de pasas,

162 Dada las condiciones de mercado con respecto a la exportación de frutas, se decidió no replantar los parrales que fueron dejando de producir
163 http://natalinversiones.com.ar/vid-olivos/

variedad Fiesta, y los 900.000 kg restantes se destinan a la producción de uva de mesa de la variedad Red Globe, Superior y Flame.

Uva en fresco y pasas Departamento Ullum

5.2.1.2. Olivo

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el departamento poseía 1.026 hectáreas cultivadas de olivos (5,64% del total provincial).

Sin embargo, según el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) al año 2018 existen aproximadamente 9 productores que se dedican a este cultivo, alcanzando entre todos ellos alrededor de 802 hectáreas de superficie implantada de olivo, de las variedades Arbequina, Arauco, Picual, Frantoio, Manzanilla, Coratina, Hojiblanca, Changlot y Barnea.[164]

164 Si bien esta información está actualizada al 2018, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada real, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA.

Cadena de Valor

Con relación al desarrollo de la cadena de valor del olivo, actualmente existen los siguientes emprendimientos productivos en el Departamento Ullum:

- Pracma:

  Esta empresa posee 100 hectáreas cultivadas de olivo y cuenta con una planta elaboradora de aceite.

  Al año 2018 los volúmenes de producción se aproximaban a 1.500.000 kg de aceitunas, de los cuales el 80% (1.200.000 kg) se destinaban a la producción de aceite de oliva[165] y el 20% (300.000 kg) restante a la producción de conservas.

Existen además los siguientes emprendimientos que, si bien no cuentan con fábrica de aceites propia, poseen superficie implantada de olivos en el departamento:

- San Juan de los Olivos:

  Este emprendimiento es un diferimiento impositivo y posee 600 hectáreas implantadas de olivo. Sus volúmenes de producción anuales alcanzan los 5.000.000 kg de aceituna, de los cuales, el 40% (2.000.000 kg) se comercializa a la aceitunera Tío Yamil y el 60% (3.000.000 kg) restante se destina a aceitunas para conserva a través de Agro Aceitunera.

- Finca Olivares de Andalucía[166]:

  Esta finca pertenece al Grupo Natal Inversiones, abarca una superficie de 75 hectáreas donde se realiza la producción de aceitunas para la elaboración de aceites de oliva.[167]

- Don Yaco:

  Este emprendimiento surge como un diferimiento productivo y posee una superficie total de 94 hectáreas, de las cuales 60 ha están destinadas a la producción de olivos. Utilizan tecnología de riego por goteo[168].

Por último, como se mencionó en el apartado 5.2.1.1. Vitivinicultura, existe un antiguo proyecto productivo llamado Finca El Espejo, perteneciente a la empresa Leviand SA, la cual posee posibilidades de ser recuperado y reutilizado para la producción de olivos.

165 Al año 2011, último dato disponible, la planta contaba con una capacidad de elaboración de aceites de 700.000 litros.
166 http://natalinversiones.com.ar/vid-olivos/
167 No se cuenta con mayor información.
168 No se cuenta con mayor información.

Finca del Sur

San Juan de los Olivos

San Juan de los Olivos

5.2.1.3. Otros Cultivos

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agrícolas (RUPA), al año 2018[169] el resto de los cultivos desarrollados en el departamento se distribuyen de la siguiente manera:

Otros Cultivos - Ullum - 2018

Cultivo	Hectáreas	%
Ciruelas	30,70	44,36%
Ajo[170]	12,00	17,34%
Durazno	10,00	14,45%
Damascos	8,00	11,56%
Alfalfa	5,00	7,23%
Almendras	3,50	5,06%
Total	69,20	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

169 Si bien esta información está actualizada al 2018, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada con los cultivos mencionados, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA.
170 Según datos obtenidos del Municipio de Ullum, al año 2019 las ha destinadas al cultivo del ajo, se encuentran en proceso de reconversión productiva hacia el cultivo de alfalfa.

5.2.1.4. Uso de Tecnología de Riego

Según datos relevados en el departamento, a la fecha sólo las principales fincas cuentan con riego por goteo. El resto de los productores del departamento realizan las tareas de riego a través de sistema tradicional (manto).

5.2.1.5. Asistencia Técnica y Prestación de Servicios a Pequeños Productores

Con el fin de contribuir a la rentabilidad de los pequeños productores, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) realiza tareas de capacitación y asistencia técnica relacionadas con el desarrollo de huertas familiares.

Según datos obtenidos de la Agencia de Extensión Rural Pocito, de la que depende el Departamento Ullum, anualmente se entregan 300 colecciones típicas para la realización de huertas agroecológicas familiares.

Asimismo, se presta asistencia a 4 huertas escolares y 6 huertas comunitarias, brindando insumos como semillas y plantines, y en algunos casos materiales para instalación de riego por goteo de baja presión. Además, se realizan capacitaciones sobre aromáticas, huerta agroecológica y compost.

5.2.2. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los pequeños productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar la Línea para Capital de Trabajo Cosecha y Elaboración destinada a brindar financiamiento para las tareas de cosecha e industrialización de los productos agrícola.

5.2.2.1. Línea para Capital de Trabajo - Cosecha y Elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de prestar financiamiento a productores locales para gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

5.2.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[171] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad agrícola del departamento:

171 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mejorar la infraestructura de distribución del agua del departamento e incorporar tecnología de riego en zonas productivas.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para emprendimientos agrícolas.
- Brindar capacitación técnica para la mano de obra.
- Brindar herramientas y servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización de los productos agrícolas.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Desarrollar zonas productivas abandonadas.
- Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo.

5.3. Ganadería

La Provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, se caracterizan por sus zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

Su participación en el contexto ganadero nacional está determinada por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos por la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia el stock ganadero de la región al 2016 estaba formado por 700.000 bovinos, 99.250 ovinos, 975.000 caprinos, 87.300 equinos, 92.700 porcinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos en su gran mayoría con condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado era de 70 a 80 mil cabezas de ganado. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (% de preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo anual de carnes bovinas equivalente a 150.000 novillos de 400 kg aproximadamente, abastecido casi en un 90% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 30 a 40 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina (70 mil animales) y ovina (10 mil animales), tiene un desarrollo ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina (40 mil animales) siempre se encontró ligada culturalmente a las tradiciones del carneo casero en las fincas como base de la alimentación de la población rural, que con el tiempo está disminuyendo. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra muy bien desarrollada por un grupo aproximado de 40 granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial del huevo, y existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne donde prácticamente no existe desarrollo siendo que se consume aproximadamente 26.000.000 Kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales en relación con las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a varios emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de camélidos domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana, aunque con escasos resultados.

De acuerdo a datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la Provincia de San Juan en el año 2018:

Existencia de Ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas 2018	Participación
Caprinos	53.319	33,37%
Bovinos	49.729	31,12%
Porcinos	38.105	23,84%
Equinos	11.918	7,46%
Ovinos	6.730	4,21%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, el stock provincial se encuentra encabezado por caprinos, representando el 33,37% de la producción de la provincia. Le sigue la cría de bovinos con el 31,12%, luego la producción porcina con el 23,85% y, por último, equinos y ovinos.

En la tabla a continuación, se detallan las existencias de ganado por departamento:

Existencia de Ganado por Departamento - San Juan - 2018

Departamento	Cabezas de Ganado	Porcentaje
25 de Mayo	56.716	35,49%
Valle Fértil	45.470	28,45%
Caucete	10.006	6,26%
Iglesia	9.208	5,76%
9 de Julio	7.383	4,62%
Angaco	7.085	4,43%
Jáchal	6.510	4,07%
Sarmiento	5.332	3,34%
Pocito	2.618	1,64%
Calingasta	2.521	1,58%
Albardón	1.635	1,02%
Rawson	1.612	1,01%
Santa Lucía	1.117	0,70%
San Martín	895	0,56%
Chimbas	690	0,43%
Rivadavia	440	0,28%
Zonda	419	0,26%
Ullum	141	0,09%
Capital	3	0,01%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El Departamento Ullum se encuentra entre los departamentos donde menos desarrollo tiene la actividad ganadera. La producción representa el 0,09% del total provincial. El mismo se ubica en el puesto N° 18 en la lista del stock ganadero de la provincia, con 141 cabezas. En el mismo, solo existen explotaciones de ganado caprino registradas por SENASA.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en Ullum para el año 2018 fue la siguiente:

Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial - Ullum - 2018

Tipo Ganado	Ullum	%	San Juan	Participación sobre Total Prov. según Tipo
Bovino	0	0%	49.729	0,00%
Caprino	141	100%	53.319	0,26%

Equino	0	0%	11.918	0,00%
Ovino	0	0%	6.730	0,00%
Porcino	0	0%	38.105	0,00%
Total	141	100%	159.801	0,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Según información brindada por la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia y por SENASA, el Departamento Ullum cuenta con un desarrollo escaso de la actividad ganadera. La misma se desarrolla de manera informal y está ligada a la subsistencia y economía familiar. En el mismo solo existe producción de ganado caprino registrado en SENASA; la cual es llevada a cabo por dos productores.

Según datos brindados por SENASA, al 2018 Ullum contaba con 2 establecimientos formalmente registrados.

Establecimientos - Ullum/San Juan - 2018

Establecimientos	Bovinos	Caprinos	Equinos	Porcinos	TOTAL
Establecimiento 1	0	71	0	0	71
Establecimiento 2	0	70	0	0	70
TOTAL	0	141	0	0	141

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Cabe mencionar que pueden existir en el departamento cabezas de otro tipo de ganado o cabezas adicionales de ganado caprino, no obstante las mismas no se encuentran registradas en SENASA, tratándose de escaso volumen y en general de subsistencia familiar.

5.3.1. Líneas de Asistencia Disponible

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los productores locales.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia.[172]

5.3.1.1. Programa Ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. Está destinado a financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, etc.

172 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html
-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

El monto máximo es de $160.000 y se otorga en cuatro etapas de $40.000 cada una.

Servirá para la compra de alambre para la construcción corrales, para la compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, etc.; para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, etc.), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, etc.); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

5.3.1.2. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”.

5.3.1.2.1. Plan Toro

Tiene como objetivo la mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.

5.3.1.2.2. Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial

Su objetivo es aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

5.3.1.3. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, etc. y compra de animales.

Este programa contempla 15 millones y cada postulante podrá solicitar hasta $600.000 por cada proyecto. El financiamiento tiene un plazo máximo de 36 meses, incluido el plazo de gracia de 6 meses.

5.3.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[173] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad ganadera de Ullum son:

- Promocionar la actividad ganadera a través de capacitación, créditos y programas para incentivar a quienes antiguamente practicaban la actividad ganadera.
- Incorporación de temas de producción agrícola y ganadera en los niveles primarios y secundarios de educación.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% son terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman el potencial minero más importante del país. San Juan cuenta con un potencial minero aún no totalmente cuantificado, que incluye los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Los minerales metalíferos ubican a San Juan como la provincia que posee el mayor número de prospectos y proyectos mineros en el ámbito nacional.[174]

El Departamento Ullum se encuentra ubicado en la región central de la Provincia o Precordillera, caracterizada por el dominio de secuencias sedimentarias y donde se concentran la mayor cantidad de actores vinculados a la actividad minera extractiva. Esta región comprende más de 23.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico favorable para mineralizaciones por metales de base y preciosos y con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación como calizas, dolomitas, bentonitas, travertinos, mármoles, etc.

Desde el punto de vista de sus reservas minerales, en el Departamento Ullum existen yacimientos de arcillas, calcitas, bentonita y mármoles sedimentarios. De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existían tres productores en el

173 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
174 La Nueva Minería. Política de Estado Provincial Desarrollo Estratégico del sector Minero. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. 2015.

departamento[175] Uno de ellos, figura sin producción actual, y los dos restantes son canteras.

5.4.1. Historia Minera

La palabra Hualilán, significa "tierra de oro". Se trata de una cuenca de gran extensión, sin desagüe y cuya parte más deprimida es la Pampa de los Avestruces, cerca de La Ciénaga. La Ruta Provincial N° 436 que une la capital provincial con el Departamento Iglesia cruza todo el valle en sentido longitudinal y pasa a pocos metros de las ruinas mineras, a 1.760 metros sobre el nivel del mar, cuyas chimeneas pueden divisarse claramente desde el camino.

El oro de Hualilán ya había sido explotado para el Imperio Inca, pero la historia más reciente se inicia cuando una compañía inglesa, que había trabajado en la región minera de El Tontal y El Castaño, aumenta su capital y comienza labores en este yacimiento en el año 1872. Al principio se trabajó con éxito hasta que el mineral cambió de carácter y se generaron muchas dificultades para la extracción del oro, que hicieron que la compañía tenga que abandonar los trabajos.

Tres años más tarde, en 1875, otra compañía inglesa llamada paradójicamente "La Argentina", reanudó las labores, instaló dos hornos de tostación con capacidad para 80 toneladas diarias y con el trabajo de 124 mineros criollos y 35 ingleses hizo un total de 31 excavaciones. Pero la empresa no logró extraer más de 0,75 onzas (aprox. 21 gr) por tonelada. Además del bajo rendimiento, la extracción de agua subterránea y el transporte en caminos casi inexistentes se transformaban en verdaderos problemas para la continuidad del emprendimiento. Desanimados los inversores, abandonaron definitivamente la mina.

El establecimiento metalúrgico de Hualilán fue uno de los más grandes de aquella época, disponía de dos motores de más de 100 hp cada uno, que movían toda la maquinaria. La capacidad de la planta era variable, pero llegó a procesar 200 toneladas por día. Las habitaciones de los directores de las empresas ostentaban cierto lujo considerando la ubicación de la mina, pero los mineros ocupaban miserables pircas de piedra.

Todavía se encuentra a un costado de las ruinas el relave dejado por la explotación. A ese material residual, generalmente se le puede extraer más oro en un segundo tratamiento de lixiviación con cianuro, y, de hecho, se intentó en 1914 y posteriormente en 1987 por la compañía Rosa Amarilla.

Las minas de Hualilán fueron declaradas Patrimonio cultural. El proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, establece que el paraje identificado como tal y todo lo existente en un área de 5 kilómetros alrededor del pique central de las minas es un bien integrante del patrimonio cultural y natural de San Juan. Actualmente es una de las ruinas más visitadas de la provincia existiendo proyectos vinculados al desarrollo turístico de dicho yacimiento.

175 Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros. Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan. Año 2011.

5.4.2. Minería No Metalífera y Metalífera

La minería no metalífera se refiere a aquellos minerales que en su explotación no contemplan la obtención de metales. Abarca sustancias minerales y rocas utilizadas en procesos industriales directamente o mediante una preparación adecuada en función de sus propiedades físicas y químicas.

Estos minerales se utilizan en la industria de la construcción, agropecuaria, alimentación, vitivinícola, cerámica, farmacéutica, etc.

Recursos No Metalíferos - San Juan - 2017

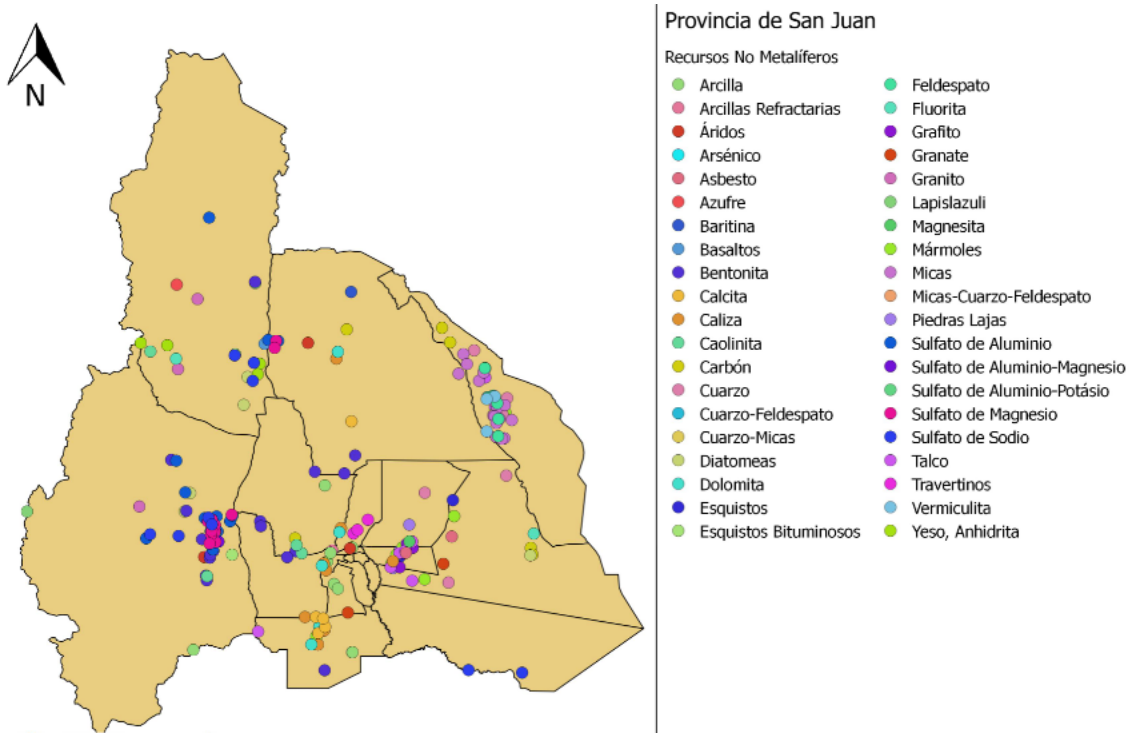

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

La minería metalífera se refiere a los minerales que permiten extraer metales. Como generalmente no son formadores de rocas, y se encuentran en pequeñas cantidades en la naturaleza, se hace imprescindible encontrar depósitos o yacimientos que contengan en grandes cantidades para que la explotación sea económicamente rentable.

Recursos Metalíferos - San Juan - 2017

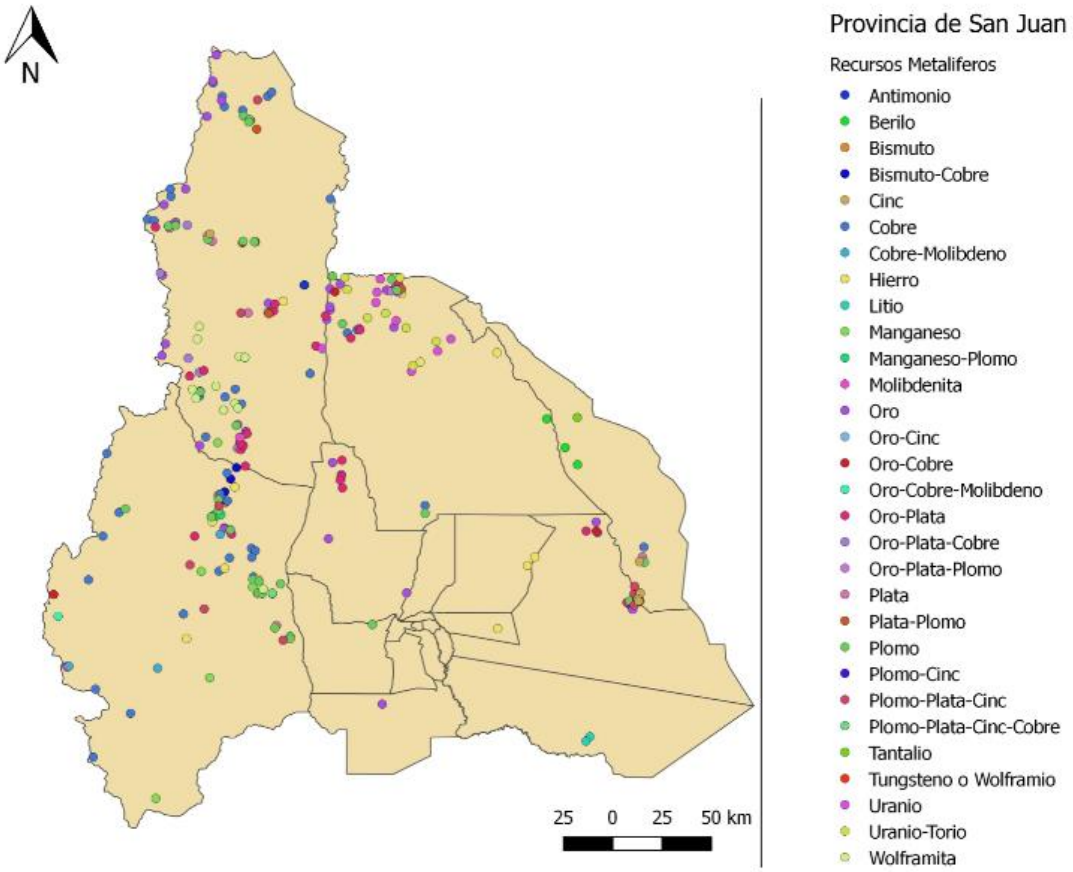

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan

Según datos brindados por el Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, al 2015 el padrón Minero Provincial está compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asocian a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

El Departamento Ullum se encuentra caracterizado en su mayoría por el ambiente de montaña de Precordillera, encontrándose hacia el norte parte de la depresión intermontana de Pampa de Gualilán. Hacia el Oeste, la Sierra del Tigre corresponde al límite natural que separa con el Departamento Calingasta.

En este ámbito montañoso predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y, algunas formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo N-S, constituidos por pedimentos y abanicos aluviales. La Precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la Precordillera Oriental, Central y Occidental.

La Precordillera Oriental, se caracteriza por haber sido sometida a fallamiento inverso hacia el lado occidental de las sierras Chica de Zonda y Villicum. La Precordillera central en sus extremos Norte y Sur respectivamente se caracteriza por un fallamiento de tipo

inverso de alto ángulo, buzante al Oeste y, en forma subordinada, se desarrollan pliegues anticlinales de rumbo Norte-Sur. En esta área central, los cursos de agua son de carácter temporario y desembocan en cuencas endorreicas y centrípetas. Se forman así, un grupo de *bolsones*, alargados en dirección Norte-Sur (playa de Hualilán y de Matagusanos).

Los Ríos Jáchal y San Juan con caudales permanentes, representan colectores principales de la región y constituyen cursos anteriores al levantamiento tectónico de este orógeno precordillerano, de edad predominantemente paleozoico. Estos ríos son los niveles de base de erosión regional.

Las Sierras del Tontal (al Sur del Río San Juan) y la Sierra del Tigre (al norte de dicho río) configuran un bloque elevado que registra más de 4.000 m de altura. La Sierra del Tontal posee en su parte más alta una planización distintiva, formando una superficie de penillanura antigua, así como en las Serranías de Huachi y de Gualcamayo.

La Precordillera Occidental tiene sus serranías afectadas por plegamiento intenso y fallamiento inverso, de rumbo casi Norte-Sur, con sus planos de fallas inclinados al este y con fallas transversales de menor magnitud. Este ambiente montañoso admite al igual que el central, una división morfológica en el sentido N-S, en una al Norte del Río Jáchal, otra entre éste y el Río San Juan y una tercera al Sur del Río San Juan.

Según datos brindados por Ministerio de Minería, el Departamento Ullum presenta Recursos Minerales No Metalíferos tales como: arcillas, bentonita, caliza, caolinita, carbón y dolomita. En cuanto a lo que se refiere a Recursos Metalíferos es de destacar la presencia de metales preciosos (Oro y Plata), en las antaño explotadas minas de Hualilán.

En lo que respecta a Recursos Geotérmicos, el departamento destaca por la presencia de sus 5 zonas de Manantiales:

1. Ciénaga de Gualilán: ubicada a 1.680 m.s.n.m., a 104 km al Noroeste de la Ciudad de San Juan, con una temperatura promedio de 22°C, se clasifica como atermal, con una caudal de 600 litros/minuto.
2. Talacasto: Al pie del Cerro El Sapo, a 70 km de San Juan y 12 km de Talacasto, sobre Ruta Provincial N° 436. Este manantial se clasifica como hipotermal, debido a que sus aguas presentan una temperatura promedio de 25,8°C.
3. La Cienaguita: Ubicado a 74 km al Sur de San Juan las aguas de este sitio presentan una temperatura promedio de 20°C.
4. El Volcán: emplazado en el faldeo occidental de la Sierra del Villicum a 32,5 km al norte de la Ciudad de San Juan.
5. Pachaco: Se localiza 88 km al Oeste-Noroeste de la Ciudad de San Juan, camino a Calingasta. Con temperaturas promedio de 24°C y un caudal de 90 litros por minuto.

Recursos Metalíferos y No Metalíferos - Ullum - 2017

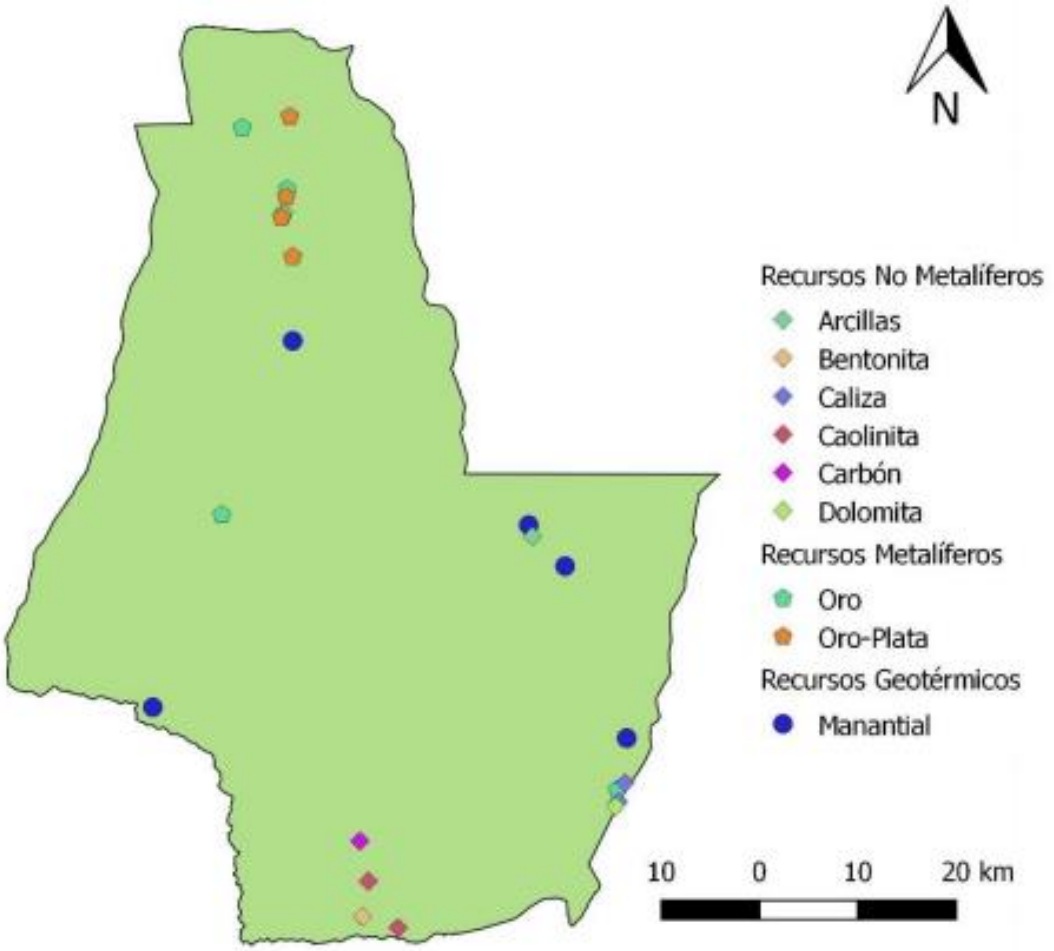

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

En el departamento, actualmente solo existe una explotación activa. La misma pertenece a la multinacional Sibelco, la cual posee una de sus canteras de piedra caliza en el territorio departamental. La empresa explota la cantera y luego el material es transportado hasta las plantas de procesamiento por carretera en Albardón.

5.4.2.1. Características y Usos de los Recursos Minerales

Según datos obtenidos por el Ministerio de Minería de la provincia, los principales recursos minerales del departamento tienen las siguientes características:

Los principales yacimientos de arcillas en la Provincia de San Juan corresponden a depósitos sedimentarios clásticos cuaternarios y terciarios, la coloración es por lo general rojiza y grisácea con distintas tonalidades.

Los yacimientos de arcillas son acumulaciones sedimentarias de materiales finos, depositadas por la acción del agua en sectores de baja pendiente o de aguas estancadas. Las arcillas actuales se encuentran constituyendo barréales y las que son de edad anterior (Terciarias y Silúricas) se ubican intercaladas en los sedimentos, en algunos casos con una pronunciada inclinación de los mantos, en ocasiones plegados y

fracturados. Los espesores son variables, pero se explotan los de mayores dimensiones que sin dificultades superan los 3 m y en algunos casos son superiores a 50 m.

Bajo la denominación de bentonita se agrupa a un conjunto de rocas cuyas partículas constituyentes son del tamaño de la arcilla. A esta se asocia illita, beidelita y otros minerales del grupo de las arcillas.

Los yacimientos de bentonita se originan por la sedimentación de tobas y cenizas volcánicas que sufren una posterior alteración por los agentes atmosféricos. De este modo, en una región de acumulación de sedimentos quedan incorporados en la secuencia sedimentaria como uno o varios estratos de este mineral. Posteriormente, el tectonismo y la erosión hacen aflorar estos bancos permitiendo su identificación y explotación.

La caliza es una roca, compuesta principalmente por carbonato de calcio, ocupa dentro de los minerales industriales, un lugar de privilegio debido a la alta calidad natural de las mismas, a la ubicación adecuada de sus depósitos para hacer una explotación favorable técnica y económica, a la gran variedad de usos en diferentes tipos de industrias, cantidad del recurso disponible, elevada pureza y a la sencillez técnico - económica de su explotación y procesamiento industrial.

Los principales polos de producción son el área entre Los Berros y Cieneguita, la Sierra de Zonda, el extremo Sur de la Sierra de Villicum y Cerro El Fuerte, conocidos como los distritos de Los Berros, Zonda, Villicum y Jáchal.

Los principales usos y destinos de la caliza son:

- Fundentes en la producción de arrabio y aceros,
- Farmacopea,
- Carga mineral en plásticos, eléctricos, caucho, etc.,
- Agricultura,
- Cales y Cemento.

El caolín es un material residual blanco, producto de alteración hidrotermal y / o meteórica de rocas ricas en aluminio y de carácter ácido (pobres o libres en compuestos ferromagnesianos). Está constituido por silicatos de aluminio hidratado, más o menos puro, cristalino u amorfos tales como la caolinita, halloysita, alofanita y otros.

Los principales usos y destinos de la caolinita son:

- Elaboración de papel,
- Porcelana,
- Pastas cerámicas,
- Caucho,
- Aislante térmico,
- Pesticidas e insecticidas,
- Pinturas,
- Vidrios,
- Cementos especiales,
- Jabones.

La dolomita es una roca compuesta principalmente por dolomita, cuya composición química es carbonato de calcio y magnesio. Dentro de los minerales industriales las dolomitas, después de las calizas, son las rocas de aplicación más explotadas, debido a las siguientes características: la alta calidad natural de las mismas, la ubicación accesible de sus depósitos, cantidad del recurso disponible, la sencillez técnica - económica de su explotación y procesamiento industrial.

Algunas de las pequeñas y medianas empresas mineras que se dedican a la explotación de calizas, explotan también en forma continua o esporádica las dolomías. Esto se debe a que los yacimientos están vinculados a los de calizas.

Las dolomías se presentan constituyendo estratos de orientación Norte-Sur de dimensiones kilométricas dentro de los cordones serranos mencionados.

Los principales usos y destinos de la dolomita:

- Fundentes básicos, en la producción de arrabio y aceros,
- Cales magnesianas,
- Cristalería,
- Refractarios.

El oro es uno de los metales que se encuentra en la naturaleza en estado nativo, algunas veces en cristales del sistema regular (cúbico) o bien en agujas o granos, dándose a estos últimos el nombre de pepitas cuando son ya de cierta dimensión. El oro nativo en masas, más o menos considerables, no ha sido solamente encontrado en los aluviones, sino que también en las rocas ígneas y en los filones. No se encuentra en el estado de pureza absoluta puesto que casi siempre se encuentra aleado con otros metales, sobre todo con la plata.

Los minerales de oro y plata son difíciles de tratar y frecuentemente son abandonados por esta razón. Las menas con oro corrientemente presentan como ganga al cuarzo, pero también pueden hallarse carbonatos, turmalina, fluorita y se halla asociado a pirita, calcopirita o pirrotita. Comúnmente, el oro está contenido en sulfuros básicos metálicos, en minerales afines o en subproductos de oxidación.

El oro es indispensable como reserva de valor en la economía, pues protege los ahorros de las personas y permite así el funcionamiento de la actividad económica mundial. Además de la reserva de valor, el oro tiene muchas otras utilidades. Por ejemplo, en la industria de las telecomunicaciones, naves espaciales, motores de aviones de reacción, airbags de automóviles e infinidad de productos tecnológicos. Su alta conductividad eléctrica y resistencia a la oxidación permite aplicarlo en capas delgadas para asegurar una buena conexión, de baja resistencia.

La plata nativa es frecuente, aunque siempre en pequeñas cantidades, en yacimientos primarios de sulfuros (argentita, sulfosales diversas, galena argentífera), en los que se origina por reducción. Con frecuencia aparece asociada a cobre y oro nativo. La plata puede tener también un origen primario y en ese caso aparece asociada a óxidos de uranio y a minerales de níquel y cobalto sobre ganga de calcita.

La plata tiene múltiples usos y es empleada en joyería, farmacia, medicina, acuñación de monedas, electrónica y para la fabricación de películas y placas fotográficas.

5.4.3. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores mineros de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los mismos.[176]

5.4.3.1. Línea Innovación, Investigación y Desarrollo

Destinada a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

El llamado tiene como objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será de $ 1.000.000. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

5.4.3.2. Línea Modernización Tecnológica

Este programa está destinado a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que tengan domicilio real en la provincia de San Juan.

El llamado tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME1 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será el equivalente US$ 1.000.000.

5.4.3.3. Línea Minería Artesanal

Este programa está destinado a quienes realizan una actividad formal o informal, que genere puestos de trabajo y que desarrolle la actividad minera metalífera o no metalífera.

176 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://mineria.sanjuan.gob.ar/
-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

El llamado tiene como objetivo fortalecer a la minería artesanal de San Juan mediante un programa de asistencia técnica y financiera a sus participantes.

Los beneficiarios de esta línea son:

Personas o grupos de personas constituidas como tal, de hecho, o jurídicamente, que demuestren tener como modo de vida y sustento económico, el ejercicio de la actividad minera artesanal y que resida en el territorio de la provincia de San Juan.

Generalmente se trata de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio. En otros casos se trata de personas que contando con la capacidad de trabajo del material al ser informal su negocio no ha podido ampliar la escala del negocio a un nivel óptimo.

El monto máximo por postulante y por proyecto será el equivalente en Pesos de Doscientos cincuenta mil ($250.000).

5.4.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[177] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad minera en Ullum son tiene que ver con la recuperación de la explotación de los minerales del departamento, a partir de políticas que permitan un desarrollo rentable y sustentable de la actividad.

5.5. Turismo

San Juan cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, Ullum se destaca, además de por su riqueza en términos de recursos naturales, históricos y culturales, por su cercanía a la Ciudad de San Juan, siendo uno de los departamentos más visitados de la provincia.

5.5.1. Demanda Turística

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la cantidad de visitantes estimados[178] que tuvo San Juan durante el período 2013-2017, presentó un comportamiento oscilante, observándose un importante crecimiento durante el último

177 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

178 Se calcula en forma indirecta a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), el factor de ocupación y el pernocte promedio.
Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante puede clasificarse como turista, si su viaje incluye una pernoctación, o como excursionista, si es un visitante del día.

año en el cual se estimaron 796.814 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 23,5% respecto del período anterior.

Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

Año	Visitantes Estimados	Variación Interanual
2013	725.165	-13,2%
2014	670.854	-7,5%
2015	718.264	7,1%
2016	645.200	-10,2%
2017	796.814	23,5%
Promedio	711.259	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

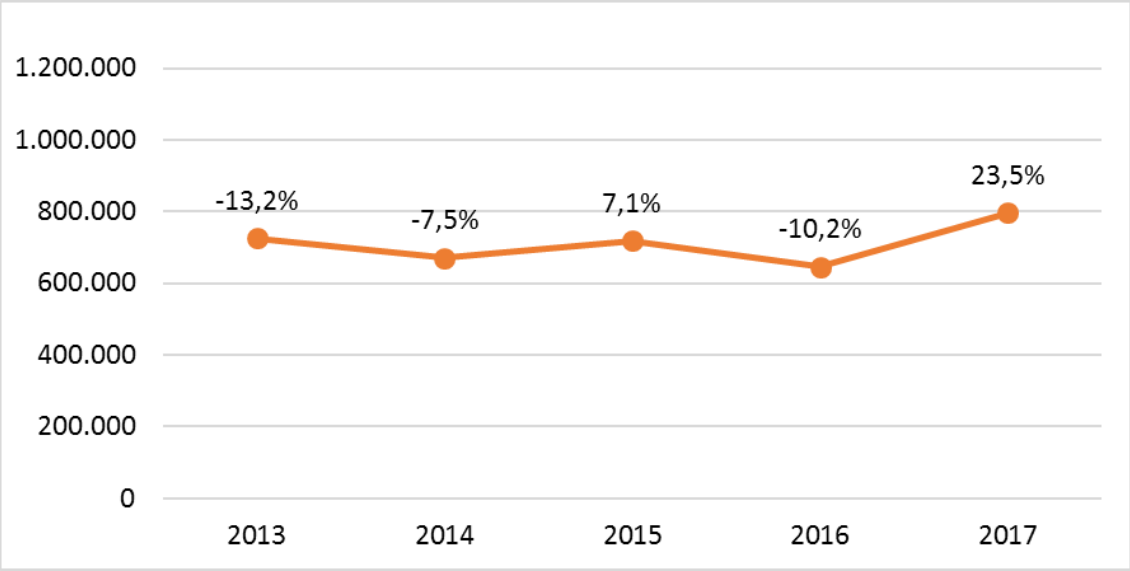

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Para dicho período el pernocte promedio fue de 2,8 noches, mostrando un comportamiento relativamente constante con un crecimiento moderado durante el último año, en el que fue de 3,1 noches.

Evolución Pernocte Promedio - San Juan - Período 2013-2017

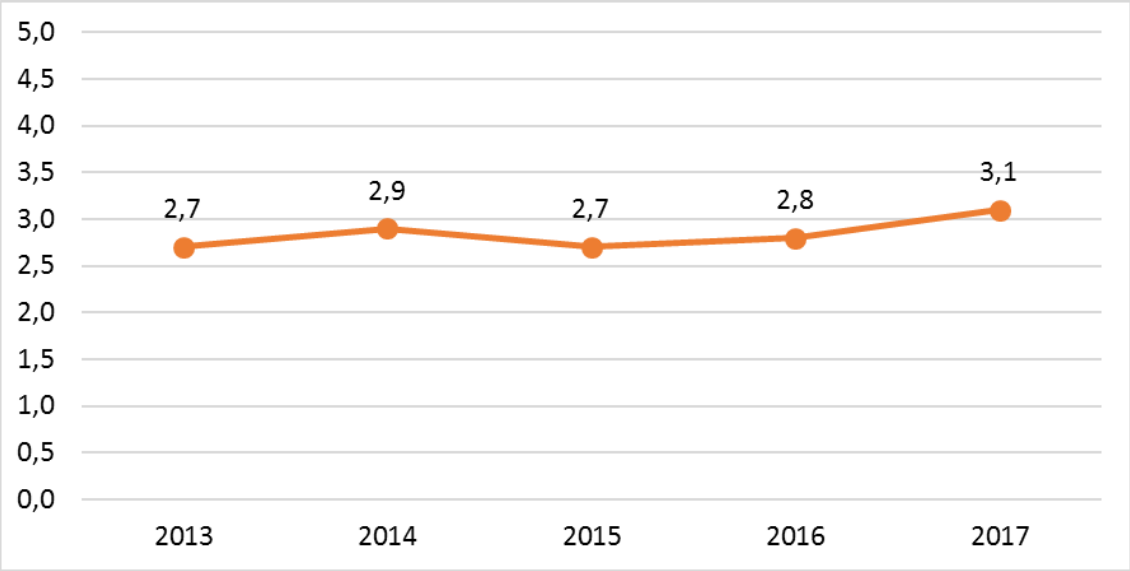

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza el perfil de los visitantes durante los dos últimos años, en promedio el 96% de los mismos fueron turistas y sólo el 4% restante excursionistas.

Perfil Visitantes - San Juan - Período 2016-2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto al origen de los visitantes durante el período 2013-2017, Buenos Aires, Capital Federal y Provincia, representó en promedio el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 20,6%, luego por los visitantes extranjeros, los cuales provenían mayoritariamente de Europa, Chile, otros países limítrofes y Estados Unidos, y, por último, los oriundos de las zonas NOA, Cuyo, NEA y Patagonia[179] Cabe aclarar que esta composición se ha mantenido relativamente constante durante el período bajo análisis.

179 La región NOA abarca las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
La región NEA abarca las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
La región Centro abarca las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
La región Cuyo abarca las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.
La región Patagonia abarca las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Origen Visitantes - San Juan - Período 2013-2017

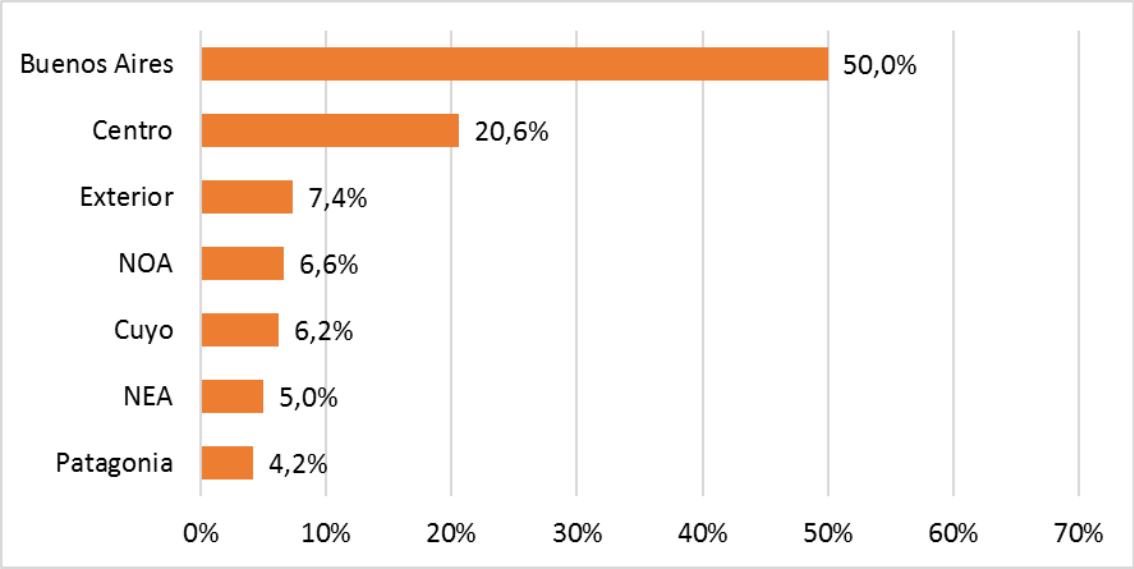

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de Ullum, actualmente no cuenta con una estimación de visitantes anuales ni con un registro de las personas que se acercan a solicitar información a la Oficina de Turismo de la Municipalidad. Sólo se dispone de un registro del año 2016 de los Complejos Turísticos del Dique de Ullum, en los cuales en un día del fin de semana ingresaron más de 5.000 personas. Teniendo en cuenta la inauguración de la Ruta Interlagos, el buen caudal de agua de los diques de las 2 últimas temporadas estivales, durante las cuales aumenta considerablemente la cantidad de visitantes, y la mejora de la oferta de servicios y actividades, se infiere un crecimiento en la demanda turística.

La estadía promedio en el departamento, suele estar vinculada al fin de semana.

Respecto al origen de los visitantes, la mayor cantidad de consultas son de departamentos cercanos como Rivadavia, Capital, Santa Lucía y Pocito, entre otros. A nivel país, de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, seguidas por Buenos Aires, San Luis y Córdoba y, en menor medida, de Mendoza, Jujuy, Salta y la Patagonia. Por último, la mayor cantidad de visitantes de otros países son de Chile, seguido por España y otros países de Europa.

5.5.2. Equipamiento Turístico

5.5.2.1. Alojamientos

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la oferta de alojamientos en San Juan en términos de cantidad de plazas[180] durante el período 2013-2017, presentó una tendencia decreciente moderada, observándose una leve recuperación durante el último año, en el cual alcanzó las 9.279 plazas.

180 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, posada, cabaña, casa o departamento. Los campings no están incluidos; se encuentran en proceso de relevamiento.

Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

Año	Plazas de Alojamiento	Variación Interanual
2013	9.579	5,3%
2014	9.518	-0,6%
2015	9.459	-0,6%
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
Promedio	9.414	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

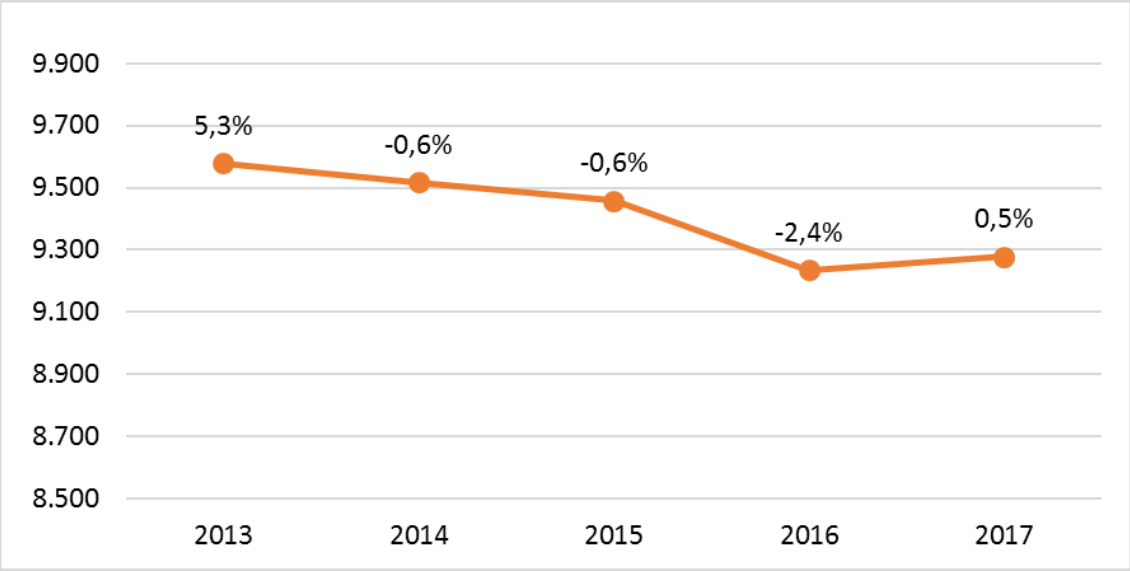

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2017, de los 320 establecimientos disponibles en la provincia, el 44,7% eran cabañas, seguidas por las casas o departamentos con el 14,7% y los hoteles con el 14,4%. El 26,2% restante se distribuyó entre otros, apart hoteles, hostels y posadas.

Alojamientos por Tipo - San Juan - 2017

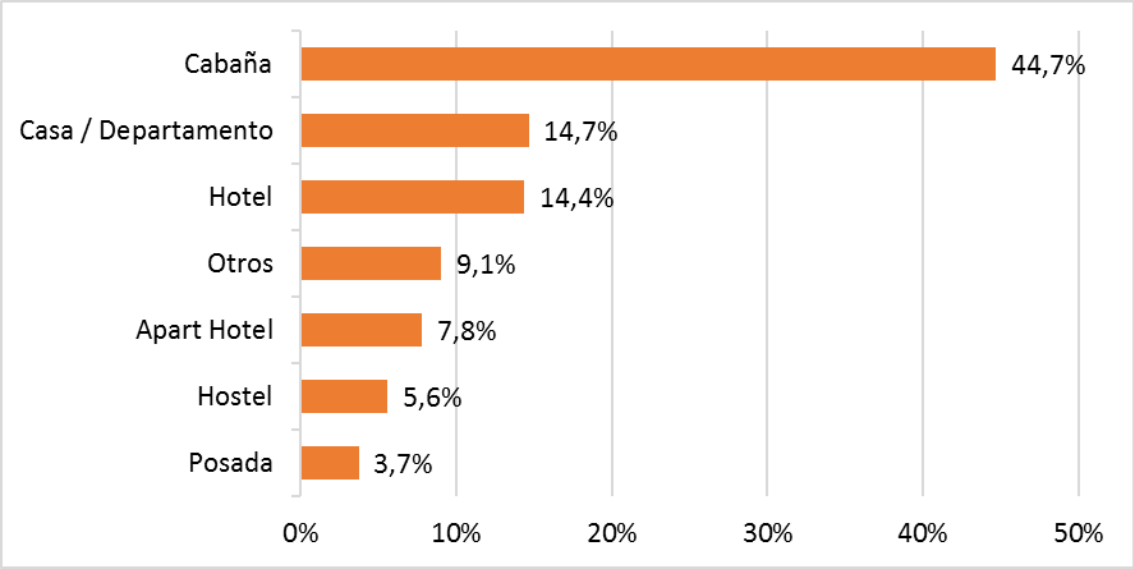

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles en la provincia, el 33,7% se concentraron en hoteles y el 32,6% en cabañas, seguidas por los apart hoteles con el 15,7%. El 18% restante se distribuyó entre casas, departamentos, hostels, posadas y otros.

Plazas de Alojamiento por Tipo - San Juan - 2017

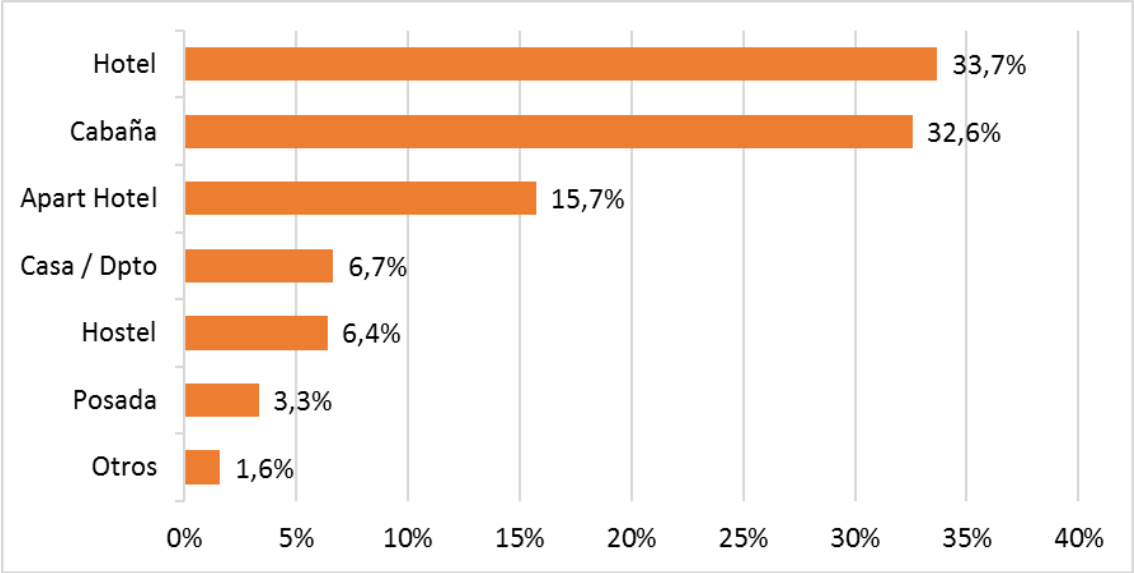

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos para el año 2017, el Gran San Juan[181] contaba con 129 establecimientos,

181 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústers: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

que se traducían en 5.038 plazas, representando el 40,3% y el 54,3% del total de la provincia, respectivamente.

Alojamientos por Ubicación - San Juan - 2017

Año	Plazas		Establecimientos	
Gran San Juan	5.038	54,3%	129	40,3%
Valle Fértil	1.458	15,7%	55	17,2%
Iglesia	1.173	12,6%	57	17,8%
Jáchal	879	9,5%	46	14,4%
Calingasta	731	7,9%	33	10,3%
Total	9.279	100,0%	320	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de Ullum, a partir de datos provistos por el Área de Turismo de la Municipalidad, en el año 2018 existían 12 alojamientos, los cuales se traducían en 268 plazas.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 3,8% del total provincial y el 9,3% si se analiza sólo el Gran San Juan. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 2,9% y el 5,3%, respectivamente.

Alojamientos - Ullum / Gran San Juan / San Juan - 2018

	Ullum	Gran San Juan		San Juan	
Establecimientos	12	129	9,3%	320	3,8%
Plazas	268	5.038	5,3%	9.279	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de Ullum y la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Cabe destacar que la oferta de alojamiento del departamento está caracterizada en su totalidad por cabañas, mayoritariamente con capacidad de 4 a 6 personas.

Respecto de la ubicación, en el caso de la Ruta Provincial N° 60, si bien concentra sólo el 16,7% de la cantidad de establecimientos, representan el 48,9% del total de las plazas disponibles en el departamento.

Alojamientos por Ubicación - Ullum - 2018

Ubicación	Plazas		Establecimientos	
Ruta Provincial N°60	131	48,9%	2	16,7%
Villa Ibáñez	73	27,2%	4	33,3%
Villa Aurora	64	23,9%	6	50,0%
Total	268	100,0%	12	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Ullum.

5.5.2.2. Complejos Recreativos

Ullum cuenta con diversos balnearios y clubes ubicados a lo largo de la costa del dique, el cual es uno de los principales atractivos turísticos que ofrece el departamento:

- Punta Tabasco:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, pileta, parrilleros, proveeduría, sanitarios, gimnasio, espacios verdes y estacionamiento. También se alquila para eventos.

- Complejo Del Bono Beach:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, 4 piletas, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, reposeras, proveeduría, sanitarios, canchas de fútbol sintético, vóley playero y pádel, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con 26 cabañas totalmente equipadas, con capacidad de 2 a 6 personas, que representan un total de 112 plazas, y se alquila para eventos.

- Parador La Terraza Bar:

  Es un parador abierto al público en general. Cuenta con acceso al dique, un restaurante y bar con música en vivo, alquiler de kayaks, canoas y equipos de pesca, espacios verdes y estacionamiento. También se alquila para eventos.

- ASER Club Social:

  Es un complejo para los socios de la Asociación Sanjuanina de Enduro y Rescate (ASER) pero que también se encuentra abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, embarcadero, zona de camping, parrilleros, mesas, bancos, sanitarios, cancha de vóley playero, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con una confitería, El Morro, y un parador de playa con escuela de windsurf, kitesurf, kayak y stand up paddle para todas las edades, Todos al Agua, donde además se pueden alquilar equipos y contratar el servicio de guardería.

- Complejo de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ):

  Es un complejo para el personal y alumnos de la Universidad Nacional de San Juan pero que también se encuentra abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, embarcadero, pileta, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, reposeras, confitería y proveeduría, sanitarios, cancha de fútbol, vóley y handball playero, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con un salón que se alquila para eventos.

- Palmar del Lago:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, pileta, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, carpas, reposeras, confitería y proveeduría, sanitarios, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con una zona para acampar.

- Bosque del Dique:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con acceso al dique, pileta, parrilleros, sanitarios, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta una zona para acampar con capacidad para 30 carpas.

- Playa Hermosa:

  Es abierto al público en general y de ingreso gratuito. Cuenta con stands con venta de artesanías y comidas regionales, alquiler de bicicletas y paseos a caballo.

- Camping Municipal de Ullum:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con pileta, parrilleros, quinchos, sanitarios, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta una zona para acampar con capacidad para 50 carpas.

- Club Caza y Pesca:

  Es un complejo abierto al público en general con ingreso tarifado. Cuenta con 2 piletas, proveeduría, parrilleros, quinchos, sanitarios, canchas de fútbol y vóley, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con casas de fin de semana de uso privado de sus propietarios y 2 cabañas para alquilar.

Existen además dos clubes que, si bien en principio son de ingreso exclusivo para socios, permiten el ingreso de terceros invitados por éstos:

- Club Vela y Remo:

  Cuenta con acceso al dique, embarcadero, pileta para adultos y pileta para niños, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, reposeras, sanitarios, cancha de pádel, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con un salón que se alquila para eventos y casas de fin de semana de uso privado de sus propietarios.

- Club Náutico Ullum:

  Cuenta con acceso al dique, embarcadero, pileta, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, reposeras, sanitarios, proveeduría, cancha de tenis, pádel, vóley y fútbol 5, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con un salón que se alquila para eventos y casas de fin de semana de uso privado de sus propietarios.

- Complejo del Sindicato de Luz y Fuerza:

  Es un complejo para el personal del Sindicato de Luz y Fuerza. Cuenta con acceso al dique, pileta, parrilleros, quinchos, mesas, sillas, carpas, confitería y proveeduría, sanitarios, espacios verdes y estacionamiento. También cuenta con 4 cabañas que se alquilan y una zona para acampar.

5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas

Entre los servicios y actividades turísticas de Ullum, pensados para potenciar la estadía de los visitantes del departamento, se destacan los complejos anteriormente mencionados, en los cuales se puede disfrutar de una variedad de actividades, tales

como deportes acuáticos, paseo en catamarán, senderismo, ciclismo, enduro, parapente, cabalgatas, entre otros.

Existen, además los siguientes servicios y actividades turísticas:

- Circuito Vida y Cultura en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda[182]:

  Es un circuito turístico integrado, diseñado y promocionado por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, el cual concentra varios de los principales atractivos del Gran San Juan[183], tales como el Embalse del Dique de Ullum y el Dique Punta Negra, entre otros.

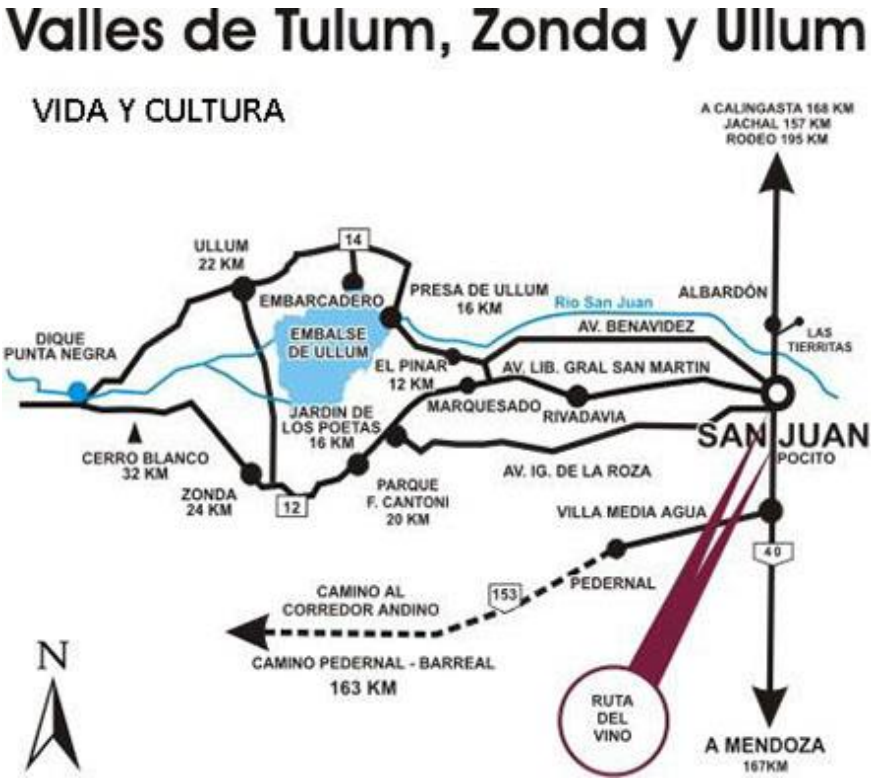

Circuito Vida y Cultura en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda.

- Centro de Información para las Visitas (CIV):

  El departamento cuenta con una oficina de información turística, ubicada en un lugar conocido como Las Caballerizas donde se brinda información sobre los atractivos turísticos, servicios, actividades, entre otros.

- Embalse Dique de Ullum:

  Es, sin lugar a duda, uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de San Juan, cuya represa se convierte en un mirador con vistas panorámicas. Esto se debe principalmente al hermoso paisaje que brinda la combinación del lago con la aridez

182 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=4091:valle-del-tulum-ullum-y-zonda&Itemid=327.

183 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústers: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

de la montaña, siendo posible realizar diferentes actividades deportivas como senderismo, escalada, ciclismo de montaña, motociclismo enduro, entre otros, en las serranías ubicadas en su alrededor. Además, en sus inmediaciones existe un pequeño parador que vende comidas y bebidas y cuenta con baños químicos.

- Complejos Dique de Ullum:

  Tal como se mencionó anteriormente, el Dique de Ullum ofrece un paisaje tan singular como impactante, conformado por la combinación del espejo del lago con las montañas que lo rodean, al mismo tiempo que es un lugar propicio para la práctica de deportes náuticos y de aventura durante todo el año. No obstante, cabe destacar que cobra especial relevancia en verano, debido a los numerosos complejos que existen a lo largo del mismo y la cercanía con la Ciudad de San Juan, lo que lo convierten en el lugar favorito de veraneo de sanjuaninos y turistas.

- Embarcadero Dique de Ullum:

  Se encuentra abierto al público en general y es de ingreso gratuito. Permite el acceso al dique para bañarse y con embarcaciones. Existe también un prestador privado que realiza paseos en catamarán.

- Turismo Aventura:

  Las inmediaciones del Dique de Ullum, rodeado de serranías, se convierten en el escenario ideal para la práctica de actividades de turismo aventura, tales como senderismo, escalada, ciclismo de montaña, motociclismo enduro, entre otros.
  El Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, ha creado una aplicación informática para dispositivos móviles, denominada Senderismo San Juan, disponible para todo público y que se puede utilizar con o sin conexión a Internet, la cual contiene los principales senderos de la provincia[184], entre ellos los ubicados en Ullum, y tiene como objetivo que los usuarios cuenten con una herramienta que permita disfrutar de los paisajes sanjuaninos sin riesgo de perderse. Permite, además, descargar mapas que muestran el inicio y fin de los recorridos, la distancia, la dificultad, la duración, el desnivel y la altura máxima del circuito, así como también una descripción de los lugares y recomendaciones útiles.

- Turismo Histórico / Necrológico:

  En el predio del cementerio departamental, existe una réplica del Cementerio del Puerto Darwin en la Isla Soledad, el cual es un cementerio militar que fue habilitado por el Reino Unido para sepultar a los combatientes argentinos que murieron en la Guerra de Malvinas en el año 1982.

5.5.4. Evaluación de Potencialidades

Ullum posee interesantes atractivos inherentes a sus recursos naturales[185] y arqueológicos, su historia y su identidad cultural[186], con potencial de desarrollo como

184 La aplicación contiene 19 senderos ubicados en Caucete, Rivadavia, Ullum y Valle Fértil.
185 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.
186 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes, entre los cuales se pueden mencionar:

- Complejo Costa Magna:

  Este complejo turístico, ubicado sobre la costa del Dique de Ullum, es conocido como la única playa con arena a lo largo de la misma. Cuenta con acceso al dique, sanitarios y estacionamiento; no obstante, actualmente no se encuentra abierto al público.

- Dique La Toma:

  En este paraje de acceso libre y gratuito, hasta la fecha poco conocido incluso por los sanjuaninos, se forma una pileta natural, inmersa en un paisaje privilegiado, que invita a los visitantes a quedarse.

  Actualmente, no cuenta con infraestructura, servicios ni actividades, salvo una familia que vive en el lugar e improvisa la venta de bebidas y alimentos.

- Ruinas de la Mina de Hualilán:

  La actividad minera arranca casi con la misma historia de la provincia y este sitio es prueba de ello ya que fue la primera mina de oro de San Juan. Las primeras construcciones de Hualilán datan de mediados de 1800.

  En su momento, fue una de las minas más productivas e importantes del país, en la cual se llegaron a procesar aproximadamente 200 toneladas de metal al día[187] Con el tiempo, comenzaron a generarse diversas dificultades que se tradujeron en el abandono de esta mina y esa riqueza económica caducó para dar lugar a otra, el patrimonio histórico - cultural inherente a la misma.

  Actualmente, se puede apreciar la belleza de las grandes salas de piedra, sus paredes de más de casi 50 centímetros de espesor, sus altas chimeneas y algunas piletas circulares, las cuales resisten estoicas el paso del tiempo. Lo mismo sucede con las dos perforaciones en la montaña que sólo admiten el ingreso hasta donde llega la luz exterior.

  Cabe destacar que la historia de estas ruinas es tan rica y antigua, que fueron declaradas como bien integrante del patrimonio cultural y natural de la Provincia de San Juan.

- Lomas de las Tapias:

  Es una extensa zona de aproximadamente 5.000 hectáreas localizada en la costa Noroeste del Embalse de Ullum, que ha sido declarada Parque Natural y Paisaje Protegido de la Provincia de San Juan. Su peculiar paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, constituyendo además un importante yacimiento paleontológico que aún no ha sido estudiado en su totalidad.

- Cerro la Sal:

187 Para ampliar información ver apartado 5.4. Minería.

Pasando la Villa de Ullum, entrando por un camino de huella, se encuentra este cerro de color blanco que resalta entre los ocres y azules característicos de los cerros precordilleranos sanjuaninos, el cual se origina en una vertiente de aguas salinas ubicada en la cima del mismo, la cual va dando origen a capas de sal que se manifiestan a través de formaciones diversas.

Si bien son pocos los sanjuaninos que lo conocen, fue una mina muy importante que aportaba caolín a todo el país, actualmente abandonada.

A partir de lo anterior, se presenta como un escenario ideal tanto para la práctica de actividades de senderismo y escalada, como para el desarrollo de circuitos de turismo minero.

- Estancia Don Carmelo:

  Es una reserva natural privada de uso múltiple de 40.000 hectáreas, creada con el objetivo de conservar el ambiente natural y sus recursos silvestres, que posee elementos de las ecorregiones del monte y la puna, apreciándose también algunas especies altoandinas.

  Actualmente el ingreso a la reserva tiene como único objetivo la investigación y desarrollo, no permitiéndose turismo ni otra actividad vinculante o lucrativa. Cabe aclarar que el ingreso, alojamiento y uso de las instalaciones por parte de los profesores, alumnos e investigadores en general, es totalmente gratuito.

- Sistema Vial Andino Qhapac Ñan:

  El Sistema Vial Andino Qhapac Ñan, conocido como el Camino del Inca, fue reconocido en el año 2014 como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Se extiende casi 60 mil kilómetros al margen de la cordillera de los Andes pasando por Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

  En Argentina atraviesa siete provincias argentinas y se extiende por casi 119 kilómetros. En San Juan cruza cuatro departamentos, Calingasta, Iglesia, Jáchal y Ullum. Sin embargo, no todo el trazo fue reconocido como Camino del Inca. En estas tierras sólo se reconocieron 23 kilómetros.

- Recursos Geotérmicos:

  Ullum se destaca por la presencia de cinco zonas de manantiales de aguas sulfurosas[188]:

  1. Ciénaga de Gualilán: se ubica a 104 km al Noroeste de la ciudad de San Juan. Tiene una temperatura promedio de 22°C y un caudal de 600 litros/minuto.
  2. Talacasto: se ubica al pie del Cerro El Sapo, a 70 km de San Juan y 12 km de Talacasto. Tiene una temperatura promedio de 25,8°C.
  3. La Cienaguita: se ubica a 74 km al Sur de la ciudad de San Juan. Tiene una temperatura promedio de 20°C.
  4. El Volcán: se ubica en el faldeo occidental de la sierra del Villicum a 32,5 km al norte de la ciudad de San Juan.

188 Para ampliar información ver apartado 5.4. Minería.

5. Pachaco: se ubica 88 km al Noroeste de la ciudad de San Juan, camino a Calingasta. Tiene una temperatura promedio de 24°C y un caudal de 90 litros/minuto.

- Museo El Fortín de los Jesuitas:

  Se trata de una vieja estancia, conocida como una de las construcciones más antiguas de San Juan, que desde el año 1742 hasta el 1767 fue habitada por los Jesuitas. En la actualidad, el lugar ha sido transformado en un museo, con distintas colecciones que cuentan la historia de la provincia y, en especial, del pueblo de Ullum. En el mismo también se encuentra el único museo militar de la provincia con elementos donados por el Destacamento de Infantería Militar 22.

  Actualmente no se encuentra abierto al público.

- Capillas Históricas:

  El departamento cuenta con dos capillas centenarias de propiedad privada, la Capilla de la familia Montaña y la capilla es de la familia Tejada, ambas dedicadas a la Virgen de Andacollo, cuya veneración es una de las actividades de culto religioso más importantes del departamento.

- Turismo Gastronómico:

  Ullum posee potencial para el desarrollo de circuitos gastronómicos propios o la inclusión en los circuitos provinciales, tales como la Ruta del Vino o la Ruta del Olivo que permitan ampliar la oferta de actividades para los visitantes en forma conjunta con una mayor difusión de la producción local.[189]

  La Ruta del Vino es una ruta temática que ofrece disfrutar de un recorrido enoturístico provincial. Incluye 520 kilómetros, 8 departamentos y 14 bodegas, en las que se realizan degustaciones y un recorrido guiado por las bodegas y viñedos.[190]

  Por su parte, la Ruta del Olivo es también una ruta temática que ofrece disfrutar del sector olivícola provincial en toda su extensión, visitando establecimientos olivícolas que permiten conocer cómo se realiza el riego por goteo, la poda y el cultivo de la oliva para la posterior preparación de aceitunas en conserva y realizando recorridos guiados por diferentes aceiteras donde se aprende sobre son los métodos antiguos y modernos de elaboración de aceite de oliva, las variedades, las propiedades del mismo y creativas recetas de platos y postres.[191]

  En este sentido, también se podrían diseñar circuitos para la degustación y compra de productos locales, tales como: empanadas, pastelitos de carne, pastelitos dulces, dulce de remolacha, entre otros.[192]

189 Para ampliar información ver apartados 5.2.1.1.1. Vitivinicultura, 5.7.1. Industria Vitivinícola, 5.2.1.1.2. Olivicultura y 5.7.2. Industria Olivícola.
190 http://www.rutadelvinosanjuan.com.ar/.
191 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=941:ruta-del-olivo-01&Itemid=327.
192 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

Dique de Ullum

Ruinas de Hualilán

Lomas de Las Tapias

5.5.5. Asociativismo

Si bien aún no cuenta con Personería Jurídica, existe en el departamento una Cámara de Turismo, fundada en el año 2016, que trabaja en pos de mejorar las condiciones de los prestadores locales y actualmente cuenta con alrededor de 30 socios activos.

5.5.6. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por tercera vez consecutiva por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan durante el año 2018.[193]

5.5.6.1. Programa Emprendedor Turístico III[194]

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micro y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:
- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Alojamientos turísticos
- Bodegas turísticas
- Establecimientos vinculados a la Ruta del Vino y a la Ruta del Olivo
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

Cabe mencionar que en el Departamento Ullum se financiaron tres proyectos con el Programa Emprendedor Turístico I y cuatro con el segundo lanzamiento.[195]

Proyectos Financiados Programa Emprendedor Turístico - Ullum - 2018

Emprendedor Turístico I	Emprendedor Turístico II
1. Buceo 2. Alojamiento	1. Paseos en Catamarán 2. Alquiler de Kayaks

193 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
194 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=5162:requisitos-programa-emprendedor-turistico-iii&Itemid=327.
195 Aún no se dispone de información sobre los beneficiarios del tercer lanzamiento del programa.

3. Restaurante	3. Enoturismo 4. Prácticas de Parapente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Área de Turismo de la Municipalidad de Ullum.

5.5.7. Proyectos en Curso

Actualmente, en el Departamento Ullum, se encuentran en curso los siguientes proyectos orientados a potenciar el desarrollo de la actividad turística:

- Recuperación y Puesta en Valor de las Ruinas de Hualilán:

  Es un megaproyecto interdisciplinario, que se está trabajando en forma conjunta por el Ministerio de Minería, el Ministerio de Turismo y Cultura, la Universidad Nacional de San Juan y la empresa privada concesionaria del yacimiento, Golden Mining, con el objetivo de convertir las ruinas mineras en un emprendimiento minero, turístico, cultural y educativo.

  La idea es que, al mismo tiempo que la empresa minera explora la existencia de oro en la zona, en las ruinas funcione un circuito turístico, siendo también parte del proyecto contar con un centro de prácticas para los alumnos de las carreras de Geología o Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de San Juan.

  La meta es tener habilitada la primera etapa durante el año 2019.

5.5.8. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[196] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo del sector turístico de Ullum:

- Mejorar la señalización y accesibilidad vial tanto al departamento como a los principales atractivos turísticos, con especial atención a la seguridad vial, resaltándose la necesidad de contar con semáforos.
- Analizar la posibilidad de crear una ruta de acceso alternativa al departamento ya que, durante la temporada estival, caracterizada por un importante flujo de visitantes, se producen importantes congestiones viales.
- Ampliar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte de pasajeros, destacándose, además, la importancia de contar con paradas debidamente señalizadas.
- Desarrollar un sistema sanitario adecuado para dar respuesta frente a posibles accidentes derivados de las actividades de turismo aventura y deportivo.
- Trabajar en el saneamiento de los residuos cloacales en el área del perilago, principal atractivo turístico del departamento.

196 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mejorar la seguridad, los servicios básicos, tal como la provisión de agua potable, y las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes.
- Mejorar el mantenimiento de espacios verdes, arbolado y alumbrado público, con el objetivo de generar un impacto visual positivo en los visitantes.
- Puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación de los recursos naturales y del patrimonio arqueológico e histórico - cultural, tales como las Ruinas de Hualilán, el Parque Natural y Paisaje Protegido Lomas de las Tapias, entre otros. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar bajo un modelo de desarrollo turístico sustentable.
- Fortalecer la articulación entre el Gobierno Municipal y el Provincial, como por ejemplo la Dirección de Recursos Energéticos, a los fines de facilitar el desarrollo turístico departamental.
- Concretar acuerdos público - privados que garanticen la accesibilidad al patrimonio histórico - cultural del departamento, como por ejemplo a las capillas históricas, ambas de propiedad privada, y al Fortín de los Jesuitas, actualmente en sucesión.
- Trabajar en la ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo religioso, histórico - cultural, agroturismo, deportivo, aventura, entre otros.
- Desarrollar el comercio local en forma articulada con la actividad turística y ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras). También se resaltó la importancia de contar con una estación de servicios.
- Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio natural e histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar en forma articulada con las instituciones educativas y de contar con un Centro Cultural.
- Reforzar la promoción de Ullum como destino y habilitar un punto permanente de información turística en el ingreso al departamento, así como también una página web y una aplicación, que permitan a los visitantes interiorizarse sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.
- Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios turísticos.

5.6. Comercio y Servicios

Históricamente, la actividad comercial de Ullum se limitaba a comercios de ramos generales que cubrían las necesidades básicas de alimento y vestimenta. En los últimos años, como consecuencia del crecimiento de la cantidad de visitantes, así como también de la cantidad de residentes permanentes y transitorios, comenzó el desarrollo de un comercio más detallista, con mayor diversificación y algún grado de especialización.

Actualmente, la actividad comercial del departamento se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado, principalmente concentrados en la zona urbana, donde lo más frecuente son los almacenes y kioscos atendidos por sus propietarios y su grupo familiar.

En lo relativo al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo dado que la dimensión del mercado no amerita dicha escala. La provisión de mercaderías se realiza desde la Ciudad de San Juan.

5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios

En función a datos provistos por el área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de Ullum, al 2018 existían 125 comercios y prestadores de servicios en el departamento, destacándose los kioscos, almacenes y tiendas con un 65,6% de participación.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento[197], existían 2,3 comercios por cada 100 habitantes.

197 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Comercios por Rubro - Ullum - 2018

Rubro	Comercios	
Kiosco	40	32,0%
Almacén	27	21,6%
Tienda	15	12,0%
Empaque	4	3,2%
Ferretería	3	2,4%
Librería	3	2,4%
Cantina	2	1,6%
Peluquería	2	1,6%
Salón de Eventos	2	1,6%
Sin Datos	2	1,6%
Taller de Bicicletas	2	1,6%
Taller de Motos	2	1,6%
Venta de Repuestos de Motos	2	1,6%
Verdulería	2	1,6%
Agencia de Quiniela	1	0,8%
Autoservicio	1	0,8%
Avícola y Trozadero	1	0,8%
Bar y Salón de Entretenimiento	1	0,8%
Boliche Bailable	1	0,8%
Empaque y Cámara Frigorífica	1	0,8%
Farmacia	1	0,8%
Gomería	1	0,8%
Heladería	1	0,8%
Juegos Infantiles y Servicio de Lunch	1	0,8%
Panificadora	1	0,8%
Servicio	1	0,8%
Servicio de Lunch	1	0,8%
Servicio y Cantina	1	0,8%
Talabartería y Forrajería	1	0,8%
Taller	1	0,8%
Venta de Artículos de Limpieza	1	0,8%
Total	125	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Ullum.

Cabe destacar que, Ullum no cuenta con estación de servicios. El punto de expendio de combustible más cercano al departamento se encuentra en el Departamento Rivadavia, a una distancia de 22,2 Km. Al respecto, es importante destacar que durante los últimos años este servicio ha experimentado una demanda creciente, originada principalmente en un incremento constante tanto de los residentes permanentes y transitorios, como de los visitantes y turistas, con el consecuente efecto potenciador sobre el resto de las actividades económicas.

5.6.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[198] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad comercial y de servicios de Ullum:

- Mayor diversificación de la actividad comercial tendiente a satisfacer una demanda creciente originada principalmente en los visitantes y turistas y, en menor medida, en el aumento de residentes permanentes y transitorios. Cabe destacar que se hizo especial énfasis en la necesidad de potenciar el desarrollo del comercio con el objetivo de mejorar la oferta de servicios y actividades turísticas.
- Crear un mercado concentrador local y nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector.

5.7. Industria

Históricamente, la actividad industrial de Ullum se caracterizó por una fuerte impronta minera de la mano de la Mina de Hualilán, la cual fue la primera mina de oro de la provincia, llegando a procesar aproximadamente 200 toneladas de metal al día, convirtiéndose en una de las minas más productivas e importantes del país durante el período 1850-1875.

Actualmente, la actividad industrial del departamento presenta un desarrollo incipiente, con un marcado perfil agroindustrial.

A partir de un relevamiento realizado, al 2018 existían 7 industrias en el departamento, 6 dedicadas al agregado de valor de la producción vitivinícola[199], pasas de uva y elaboración de vinos, y 1 a la producción olivícola[200], más precisamente la elaboración de aceite de oliva.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento[201], existían 1,3 industrias por cada 1.000 habitantes.

198 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
199 Para ampliar información ver apartado 5.2.1.1.1. Vitivinicultura.
200 Para ampliar información ver apartado 5.2.1.1.2. Olivicultura.
201 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Industrias por Rubro - Ullum - 2018

Rubro	Industrias	
Secadero de Pasas	4	57,1%
Bodega	2	28,6%
Planta Procesadora de Olivas	1	14,3%
Total	7	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados.

5.7.1. Industria Vitivinícola

Con relación a la producción vitivinícola de Ullum, se realiza la elaboración de vinos varietales de alta gama a pequeña escala y pasas de uva.

Según datos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían 2 bodegas en el departamento.

Bodegas Registradas - Ullum - 2018

Bodegas
Ansilta
Mancinelli Raúl Albino

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

No obstante, según datos obtenidos del Municipio de Ullum, a la fecha la única que se encuentra en funcionamiento es la Bodega Ansilta.[202]

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despalillado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado. Este producto se destina principalmente al mercado interno, y se comercializa a pequeña escala.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) al 2018 existían 4 secaderos de pasas en el departamento.

Secaderos de Pasas - Ullum - 2018

Secaderos
Agro Cuyo
Néstor Rafael De Luca (La Dehesa)
Nueva Georgia
La Ponderosa[203]

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

202 No se dispone de información sobre hectáreas cultivadas, volúmenes de producción y mercados de destino.

203 Según datos obtenidos del Municipio de Ullum el Secadero La Ponderosa, registrado en el departamento según el INV, funciona actualmente en el Departamento de Zonda.

En lo relativo a la producción de pasas de uva en el departamento:

- Secadero Agro Cuyo:

  Posee una finca con 75 hectáreas cultivadas de vid, de las cuales 20 se destinan al cultivo de uva en fresco y 55 se destinan para el cultivo de uva para pasas, y un secadero de pasas propio. Tiene una producción anual de 450.000 kilos de uva destinada a pasas, las cuales son comercializadas en su totalidad en el mercado interno. La comercialización se realiza a través de distintos proveedores de la zona como Frutandina SA, ubicada en Albardón, y Lomas del Sol SRL, la cual se dedica a la producción y exportación de pasas de uva.

- Secadero La Dehesa:

  Posee una superficie de 17 hectáreas cultivadas de vid, destinada a la producción de uvas frescas y pasas. Exporta su producción a Rusia y otros países de Europa.

- Secadero Nueva Georgia[204]:

  Es una empresa dedicada a la producción de uvas tintas para su posterior vinificación y de uvas destinadas al secado para elaborar pasas de uva. La finca posee 160 hectáreas y cuenta con secadero propio y una planta de pasas de uva para ser empacadas en distintos envases según el cliente.

- Secadero La Porche[205]:

  Este emprendimiento surge a partir de un diferimiento impositivo. Actualmente posee 50 hectáreas cultivadas de vid, con una producción anual que alcanza un volumen de 1.000.000 kilos, de los cuales 800.000 se destinan a la producción de pasas y los 200.000 restantes a la producción de uva de mesa. La producción de pasas se realiza en la misma finca y luego se comercializa a través de grandes firmas de San Juan que se dedican a la exportación de pasas como Frutandina SA, Industrias Melo e Hijos SA y Lomas del Sol SRL.

5.7.2. Industria Olivícola

Con relación a la producción olivícola de Ullum, actualmente existe un único emprendimiento industrial:

- Pracma:

  Posee 100 hectáreas cultivadas de olivo y cuenta con una planta elaboradora de aceite. Al año 2018 los volúmenes de producción se aproximaban a 1.500.000 kilos de aceitunas, de los cuales el 80% (1.200.000 kilos) se destinaban a la producción de aceite de oliva[206] y el 20% (300.000 kilos) restante a la producción de conservas. La producción se destina a exportación y al mercado interno, dependiendo del

204 http://natalinversiones.com.ar/vid-olivos/
205 Según datos obtenidos del Municipio de Ullum el Secadero La Porche, si bien no figura registrado en el INV, funciona actualmente en el departamento.
206 Al año 2011, último dato disponible, la planta contaba con una capacidad de elaboración de aceites de 700.000 litros.

comportamiento de las variables económicas. Los años en que es rentable la exportación de aceite, este se destina a Estados Unidos.

Por otro lado, a partir del año 2014 se comenzó a desarrollar un proyecto de autoabastecimiento eléctrico[207] a partir de los desechos de aceitunas, a través del cual la empresa produce su propia energía eléctrica para el regadío de la plantación y la elaboración del aceite, y por medio del cual genera además un excedente de electricidad que puede ser vendida, trabajando en este punto con el asesoramiento de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Por último, la empresa se encuentra desarrollando un proyecto de producción de ácido maslínico, el cual es extraído del orujo del olivo, con miras a su utilización como complemento nutricional del alimento de porcinos. Al momento este proyecto se encuentra en etapa de formulación.

5.7.3. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresas y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.
Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).[208]

5.7.3.1. Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales y tiene por objetivo la realización de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo.

5.7.3.2. Programa de Mejora Empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas[209], y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

---

207 A través de la combustión que producen los restos orgánicos originados dentro de la plantación, entre los que se encuentra corteza de árbol, hojas y orujo de aceituna (derivado de la elaboración del aceite) se genera un gas que pone en marcha al motor generador de energía.
208 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
209 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.

5.7.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[210] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad industrial de Ullum:

- Crear las condiciones, en términos de infraestructura y servicios, para promover la inversión e instalación de diferentes industrias en el departamento, dentro de un marco territorial debidamente planificado y de articulación armónica con la preservación de los recursos naturales, con especial énfasis en el desarrollo de la cadena de valor agroindustrial; entendiéndose la misma como una oportunidad para el desarrollo de los productores primarios locales y como una herramienta para el desarrollo turístico departamental.
- En lo inherente a los servicios, se identificó como elemento clave para el desarrollo de una industria local a gran escala y competitiva, la extensión de la red de gas natural hasta el departamento.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización de la producción.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo y cooperativismo de los actores del sector.

5.8. Otras Actividades Económicas

El departamento se caracteriza también por una fuerte presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por las panificaciones y artesanías, tales como trabajos en madera y con materiales reciclados.

5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas

En función a datos provistos por la Municipalidad de Ullum, al 2018 existían 23 emprendedores y artesanos registrados en el departamento.

Emprendedores y Artesanos por Actividad - Ullum - 2018

Actividad	Artesanos y Emprendedores	
Panificaciones	4	17,5%
Trabajos en madera	3	13,1%
Trabajos con materiales reciclados	3	13,1%
Diseños y Costuras	3	13,1%

210 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Tejidos	2	8,7%
Manualidades	2	8,7%
Dulces y conservas	1	4,3%
Trabajos en cueros	1	4,3%
Marroquinería	1	4,3%
Vinos	1	4,3%
Artesanías con elementos naturales	1	4,3%
Pinturas en porcelana	1	4,3%
Total	23	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de Ullum.

5.8.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[211] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector.

5.9. Sector Financiero

5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros

El sistema financiero del Departamento Ullum presenta un desarrollo incipiente. No cuenta con sucursales bancarias, por lo que no es posible realizar aperturas de cuentas ni trámites que deban realizarse en forma presencial. En estos casos, resulta necesario viajar a la Ciudad de San Juan.

Para la extracción de dinero en efectivo, el cobro de beneficios sociales y el pago de impuestos y servicios, existen dos cajeros automáticos ubicados frente a la plaza departamental, al lado de la Municipalidad.

Por otro lado, en determinadas fechas, el *Correo Argentino* realiza el pago presencial de beneficios sociales en el Edificio de la Municipalidad.

211 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Para el pago presencial de impuestos y servicios, existen además una sucursal de *San Juan Servicios* ubicada en la Municipalidad y un *Servicio Lotipagos*.

5.9.2. Proyectos en Curso

Existe un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia para la instalación de un nuevo cajero automático en el departamento, en la localidad de Villa Aurora. Actualmente este proyecto se encuentra en estado pendiente de ejecución.

5.9.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[212] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos inherentes a los servicios financieros de Ullum, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo:

- Incorporar más cajeros automáticos, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes.
- Mayor desarrollo de los servicios financieros disponibles en el departamento, en lo inherente al cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras).

212 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones Institucionales

6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N° 430-P, "El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal".

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia[213], establece que "todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio", clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo a censos oficiales.

El Artículo N° 240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de "Primera Categoría": las ciudades de más de 30.000 habitantes;
2. Municipios de "Segunda Categoría": las ciudades de más de 10.000 habitantes;
3. Municipios de "Tercera Categoría": las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el Departamento Ullum posee 4.886 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipios de Tercera Categoría.

Los Municipios de tercera categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánica funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y en esta ley.

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de Ullum

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo

213 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.

a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente;

éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.

17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:
18. Ascenso por idoneidad.
19. Escalafón.
20. Estabilidad.
21. Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
22. Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N° 142-A y modificatorias.
23. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
24. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
25. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
26. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
27. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
28. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
29. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
30. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
31. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
32. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
33. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
34. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
35. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
36. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.

37. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
38. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
39. Formulación de planes urbanísticos.
40. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
41. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
42. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

Todas las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El Gobierno Municipal de Ullum se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
  - Secretarías
  - Direcciones
  - Jefaturas de Departamento
  - Jefaturas de Área
  - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por cinco Concejales, de acuerdo con el Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de Ullum responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de Gobierno Municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
   a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.

   Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública.[214]

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una

214 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.

mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

En este marco a finales del año 2.017 se firmó un convenio entre el Departamento Ullum y el Gobierno de la Provincia de San Juan para la elaboración de un Plan Estratégico Departamental que se enmarca en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2030. Entendiendo la planificación estratégica como una forma de gestión, mediante la cual las instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía pasarían a ser sujetos activos de la transformación de su propio territorio, se puede decir que se están posibilitando nuevos canales desde el gobierno local, para iniciar un proceso de cambio en cuanto a las políticas de gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana que permitirán una mejora en el desarrollo local. Si bien aún queda un trayecto por recorrer, el hecho de que se haya iniciado este camino, contando con la voluntad política de llevarlo a cabo, es un gran paso en los procesos de transformación que se pueden producir a corto y mediano plazo.

Con motivo del desarrollo del Plan Estratégico Departamental citado anteriormente, se llevaron adelante reuniones de participación ciudadana que conforman un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales la ciudadanía definirá el modelo de departamento que desea y los medios concretos para alcanzarlo.

Según expresaron los ciudadanos del Departamento Ullum en las mencionadas reuniones, es necesario impulsar el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación, tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales, no gubernamentales, y personas interesadas; así como mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, para que puedan profundizar en su rol.

6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N° 1.811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia de San Juan y sus municipalidades, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para el reparto de recursos en los municipios. Además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo destinados también a los municipios.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la Provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales[215], excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación especifica.

215 Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo al siguiente detalle:
  - 49% en proporción directa a la población.
  - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.
  - 15% en partes iguales.
  - 6,8% en relación al monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo al domicilio fiscal de los contribuyentes.
  - 2% como zona desfavorable en relación a la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso.
  - 1,5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio.
  - 1,1% en relación al monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento.
  - 1% en relación a la densidad poblacional inversa.
  - 0,6% en relación al monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento.
- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.
- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo. De acuerdo al presupuesto anual 2019, se estima que este fondo alcanzará los 190 millones de pesos, los cuales se distribuirán entre los municipios de acuerdo a sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existirá una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo al presupuesto 2019, los departamentos recibirán 5.837 millones pesos en el año 2019, superando en un 84% al año 2018 en el cual el presupuesto ascendió a 3.180 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y como se modificará a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de Coeficientes de Distribución Secundaria de Fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2%
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0%
San Martin	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N° 1.811-P

En el caso de Ullum, cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 1,63% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual se incrementará en un 55% pasando a 2,52%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se dará no solo por el incremento del coeficiente sino además por el incremento de la masa de recursos que se distribuirán (masa coparticipable).

Al respecto en el mes de enero de 2019, los fondos destinados a coparticipación municipal, de acuerdo al nuevo régimen, ascendieron a 500.4 millones de pesos, superando en un 104,6% a los fondos distribuidos el mismo mes del año anterior, en el cual ascendieron a 244.6 millones de pesos.

6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N° 1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.[216]

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía[217]. A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

- *Capítulo 1 - Información y Transparencia*: Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal[218].
- *Capítulo 2 - Reglas Fiscales*: Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
    - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
    - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
    - Establece la “Regla de Fin de Mandato”, que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres.[219]
- *Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial*: Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- *Capítulo 4 - Disposiciones Finales:* Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.[220]

216 Mensaje N° 0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
217 Ibidem.
218 Mensaje N° 0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
219 Ibidem.
220 Ibidem.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública. Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha adherido a la Ley a través de la Ordenanza Municipal N° 171/2018.

6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas

El Departamento Ullum cuenta con 23 asociaciones civiles sin fines de lucro, las cuales se encuentran trabajando activamente con la correspondiente inscripción en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Estas asociaciones civiles sin fines de lucro realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Es consecuentemente una vía de diálogo entre administración y administrados, y de valor incalculable y a potenciar, dándole forma normativa como mesas de diálogo y de concertación entre sectores y actores, y de fomento de la participación.

6.1.5.1. Asociaciones del Ámbito Económico

En el departamento existen 2 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento.

Las mismas son:

Asociaciones del Ámbito Económico - Ullum - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Viñateros de Ullum	Villa Aurora
Asociación Civil Independiente de Emprendedores de Ullum	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Además, considerando la importancia de la actividad a nivel departamental, se destaca el accionar de la Cámara de Turismo en el mismo, la cual agrupa a actores del sector. La misma fue fundada en el año 2016 y a la fecha aún no cuenta con inscripción regularizada en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

6.1.5.2. Asociaciones Vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de

los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

En el Departamento Ullum existen 7 uniones vecinales, que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

A continuación, se enumera el detalle de las Uniones Vecinales:

Asociaciones Vecinales - Ullum - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Unión Vecinal Villa Ibáñez	Villa Ibáñez
Unión Vecinal Villa Aurora	Villa Aurora
Unión Vecinal B° Colon	Barrio Colon
Unión Vecinal B° Dique Ullum	Sin Datos
Unión Vecinal La Toma	Sin Datos
Unión Vecinal 25 de Mayo	Sin Datos
Unión Vecinal Higueritas II	B° Higueritas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.3. Asociaciones de Mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentra la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Municipio cuenta con un equipo compuesto por un psicólogo y un abogado.

6.1.5.4. Asociaciones de Mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funciona una asociación de jubilados, la cual desarrolla tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores.

Asociaciones de Adultos Mayores - Ullum - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales	Pasaje Obrero

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.5. Entidades de Asistencia Social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación, así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional. Las asociaciones son un referente importante en la vida cotidiana y de las relaciones sociales, para las personas que de otra manera no tendrían voz, ni posibilidad de participación social.

El departamento cuenta con 2 asociaciones de asistencia social inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas son:

Asociaciones de Asistencia Social - Ullum - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación San Pablo Apóstol	Sin Datos
Centro de Apoyo para el Desarrollo Social	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.6. Asociaciones Culturales y Artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad, mediante la difusión de la cultura o el arte característico de un lugar.

A continuación, se detallan las 3 asociaciones inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas:

Asociaciones Culturales - Ullum - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Biblioteca Zulema Tello Peláez[221]	B° Colón
Asociación para el Desarrollo Cultural Tulum	Sin Datos
Asociación Civil y Cultura de Ullum Biblioteca Popular Luis Solera	Sin Datos

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

221 Si bien la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas posee en su base de datos la Biblioteca Zulema Tello Pelaez, según información suministrados por la Municipalidad de Ullum se determina que desde el año 1998 no se encuentran en actividad.

6.1.5.7. Asociaciones Deportivas

El Departamento Ullum cuenta con 8 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal.

A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones Deportivas - Ullum - 2018

Nombre	Localidad
Club Atlético Barrio Colón	Barrio 25 de Mayo
Club Atlético Juventud Ullunera	Barrio Agua y Energía
Club Sportivo Las Lomas	Hermógenes Ruiz S/N
Club Atlético Defensores de Andacollo	Loteo Municipal N° 55
Club Sanjuanino de Vela y Remo	Ullum
Club Atlético San Lorenzo	Villa Aurora
Club de Caza y Pesca departamentos Unidos	Villa Ibáñez
Club Sportivo Villa Ibáñez	Villa Ibáñez

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.8. Colegios Profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio / Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales Medios de Comunicación

Los principales medios de comunicación del Departamento Ullum son los siguientes:

Medios de Comunicación - Ullum - 2018

Nombre	Tipo	Localidad
Radio Municipal Ullum	Radio	Villa Ibáñez
Guadalupe	Radio	Villa Ibáñez
Interlagos	Radio	Villa Aurora
Santa Cecilia	Radio	Barrio Dique II
Virgen de los Dolores	Radio	Barrio Colón
Valle de Tulum	Diario Digital	Villa Aurora

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad de Ullum. Año 2018.

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios de comunicación provinciales y nacionales vía Internet, Televisión Digital Abierta y a través de prensa escrita.

6.1.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[222] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de asociativismo de los actores económicos y sociales de la población. Este punto ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por la comunidad, vinculado fundamentalmente a las actividades productivas y la necesidad del asociativismo para mejorar la rentabilidad de las mismas.
- Mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales a efectos de que puedan desarrollar de mejor manera su rol.
- Profundizar los espacios de participación ciudadana y concientizar a la comunidad sobre la importancia de formar parte y aportar en estos espacios.
- Lograr mayor eficiencia en la gestión de Gobierno Municipal, a partir de nuevas herramientas como el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal y Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal.
- Vinculado al punto anterior, resulta un desafío el aprovechamiento del fondo de desarrollo incorporado en el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal, a efectos de obtener financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social.

222 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de Junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

7. Claves del Diagnóstico

En este apartado se ofrece una serie de conclusiones que han sido extraídas partiendo del contenido del diagnóstico elaborado. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que son posibles obtener del análisis de la situación actual y evolución reciente del Departamento Ullum.

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Red vial de gran importancia para el turismo de la provincia y para el desarrollo productivo del departamento demanda mejoras en materialización, señalización y seguridad, como así también proyección de nuevas trazas.

Clave 2: Sistema de transporte público con necesidades de ampliación de frecuencias.

Clave 3: Servicios públicos que demandan mejoras en cobertura y calidad.

Clave 4: Parque habitacional que demanda planificación en su desarrollo, ampliación y mejoras en la calidad constructiva.

Clave 5: Ordenamiento territorial y regularización dominial de las tierras como claves para el desarrollo local.

Clave 6: Red de riego que precisa obras de infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías que contribuyan a un mejor manejo y aprovechamiento del recurso.

Medioambiente

Clave 7: Recursos naturales para generación de energías limpias, una realidad en explotación y un importante potencial de desarrollo.

Clave 8: Territorio con importantes amenazas vinculadas a aluviones estacionales, requiere obras de infraestructura para su mitigación.

Demografía y Sociedad

Clave 9: Departamento con bajo volumen de población y alta concentración en villa cabecera, requiere fortalecer las condiciones de vida para convertirlo en un lugar atractivo.

Clave 10: Cobertura educativa de todos los niveles obligatorios, que requiere el fortalecimiento y adecuación de las políticas educativas actuales al departamento.

Clave 11: Empleo concentrado en el sector construcción, requiere de avances en el nivel de capacitación de la población que contemple otros sectores conforme a las posibilidades de desarrollo del departamento.

Clave 12: Infraestructura y equipamiento social insuficientes que requieren fortalecimiento de los dispositivos para la promoción social y el bienestar de sus habitantes.

Clave 13: Cobertura sanitaria básica que requiere aumentar la cantidad de especialidades en sus centros de salud.

Clave 14: Riqueza cultural ligada a la historia del departamento, presenta a la puesta en valor y preservación de su patrimonio como grandes desafíos.

Clave 15: La actividad deportiva, requiere ampliación de infraestructura de libre acceso y diversificación de disciplinas como medio de integración e inclusión social.

Economía

Clave 16: Agricultura centrada en la vid y el olivo, requiere de mejoras en competitividad, acceso a mercados y asistencia financiera para potenciar su desarrollo.

Clave 17: Ullum, un departamento con historia en actividad minera y posibilidades de articulación con otros sectores económicos.

Clave 18: Importante punto turístico de la provincia, con amplias posibilidades de potenciar su desarrollo.

Clave 19: Potencial agroindustrial que requiere de la articulación entre productores y el desarrollo de la cadena de valor asociada.

Gobernabilidad

Clave 20: Marco normativo vigente que permite avanzar en una gestión de gobierno abierto, y con mayor participación ciudadana, necesita del compromiso de la ciudadanía para avanzar hacia un modelo de desarrollo local.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

RELATORÍAS

DEPARTAMENTO ULLUM

II. Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que ha conllevado el proceso de planificación estratégica, que se está desarrollando en el marco de trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reuniones de Pequeño Formato
- Foros Ciudadanos
- Jornadas de participación ciudadana “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”
- Jornadas de participación ciudadana “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”

1. Reunión de Pequeño Formato - Territorio

El día 12 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en el salón "Punto Digital" de la localidad Villa Aurora, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Territorio" del Departamento Ullum.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Karen Rodríguez - Directora de Medio Ambiente.
2. Sra. Maira Espinosa - Estudiante de Medio Ambiente.
3. Sra. Marlín Romero - Arquitecta de la Oficina Técnica.
4. Sra. Natalia Carrizo - Arquitecta de la Oficina Técnica.
5. Sra. Olga Rodríguez - Unión Vecinal Villa Aurora.
6. Sr. César Gil - Presidente de la Unión Vecinal Barrio Higueritas II
7. Sr. Germán Carrizo - Director de Alumbrado Público.
8. Sr. Ivar Cortez - Supervisor de Obras.

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, la Sra. Daniela Salinas, miembro del Concejo Deliberante.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Miguel Paton - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. Fernanda Herrera - CoPESJ
- Srta. Celina Manzanelli - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Miguel Paton, miembro de CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Miguel Paton, miembro de CoPESJ.
5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sra. Fernanda Herrera.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.

2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Planificación e Infraestructura Territorial
2. Servicios y Suministros Básicos
3. Conectividad y Telecomunicaciones
4. Ocupación del Suelo
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales
6. Agua y Recursos Energéticos

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Territorio.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Las plazas del departamento poseen un buen nivel de limpieza.[223]
	Conectividad interdepartamental, rutas en buenas condiciones, cercanas a la capital de San Juan.[224]
	Buena limpieza de acequias y banquinas.[225]
	El departamento posee servicios financieros aportados por dos cajeros automáticos, que funcionan las 24 hs.
	Hay buena limpieza de canales.
	Las rutas son muy limpias.
	En el Alumbrado Público, se realizó el reemplazo de luminarias de sodio a luminarias de led.
	Gran potencial turístico en Playa Hermosa.
	Gran cantidad de complejos turísticos.
	El departamento posee cursos de agua, canales y acequias para riego.

223 Este punto fue aportado por 3 personas.
224 Este punto fue aportado por 2 personas.
225 Este punto fue aportado por 2 personas.

2. Servicios y Suministros Básicos	La red cloacal se encuentra en ejecución.[226]
	Buen sistema de recolección de residuos.[227]
	Hay una planta de agua potable con conexión domiciliaria.[228]
3. Conectividad y Telecomunicaciones	Hay comunicación vía celular y conexión internet wifi.
4. Ocupación del Suelo	El departamento posee tierras fértiles aptas para el cultivo.[229]
	Nuevos desarrollos inmobiliarios públicos destinados a viviendas unifamiliares y privados destinados a casas de campo, clubes y uniones vecinales.
	Vacantes suficientes en el corazón de Ullum para gestionar centros urbanos o polos de desarrollo.
	Crecimiento poblacional generado por nuevos barrios.
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales	El departamento posee el Parque "Loma de las Tapias" Provincial.
	Gran cantidad de cordones montañosos como el Cerro La Sal, Cerro Blanco de Ullum, Río San Juan, Panorámico, entre otros.
	El departamento cuenta con dos diques: Embalse Ullum (perilago), Embalse Punta Negra.
	Calidad de los recursos naturales que permiten la explotación minera.
6. Agua y Recursos Energéticos	Existencia de Planta Fotovoltaica, generadora de energía.[230]
	Existencia de Plantas Hidroeléctricas, generadoras de energía.[231]
	Gran cantidad de recursos hídricos.[232]

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se mencionó como un punto fuerte el incremento poblacional, a raíz de la ejecución de nuevos barrios y cómo esta situación ha posibilitado mejorar los servicios de salud.

Necesidades de Mejora

226 Este punto fue aportado por 3 personas.
227 Este punto fue aportado por 3 personas.
228Este punto fue aportado por 2 personas.
229 Este punto fue aportado por 2 personas.
230 Este punto fue aportado por 6 personas.
231 Este punto fue aportado por 5 personas.
232 Este punto fue aportado por 3 personas.

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Mejorar el servicio de Transporte de pasajeros, incrementando frecuencias, disminuyendo costos de pasajes, incorporando equipamiento urbano que posibilite una espera al reparo de las inclemencias climáticas mediante la construcción de garitas para colectivos.[233]
	Mejoramiento y jerarquización de vías de acceso e infraestructura vial, permitiendo una mayor conectividad entre los diferentes barrios y equipamientos educativos, de salud, policiales y espacios públicos existentes en el departamento.[234]
	Se debe tecnificar el riego, acompañado de obras de infraestructura (impermeabilización de canales, cordón, cuneta).[235]
	Posibilitar la instalación de nuevos complejos turísticos, a efectos de mejorar el servicio y su promoción.[236]
	Remodelación y mantenimiento de espacios verdes.[237]
	Mejorar el servicio de salud, mediante la ejecución de un micro-hospital.[238]
	Instalar en el departamento estaciones de servicios que permitan el abastecimiento del parque automotor con diversos tipos de combustibles.[239]
	Necesidad de mejoramiento de los espacios destinados a la práctica deportiva, no existen polideportivos.[240]
	Renovación de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión a efectos de mejorar los niveles de iluminación en todas las zonas urbanas, principalmente en vías de circulación vial.[241]

233 Este punto fue aportado por 5 personas.
234 Este punto fue aportado por 5 personas.
235 Este punto fue aportado por 5 personas.
236 Este punto fue aportado por 4 personas.
237 Este punto fue aportado por 4 personas.
238 Este punto fue aportado por 3 personas.
239 Este punto fue aportado por 2 personas.
240 Este punto fue aportado por 2 personas.
241 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Mejorar la seguridad del badén de la Ruta 60 para soportar las épocas de creciente.
	Mejorar la seguridad vial por el crecimiento del parque automotor.
	Deben impartirse charlas de educación vial.
	Mejorar el área comercial, en el departamento no se encuentra densificada esta actividad
	Promover la creación de nuevos espacios destinados a las actividades recreativas (confiterías).
	Potenciar sitios arqueológicos y patrimonios culturales.
	Ampliación del edificio donde funciona la Iglesia.
	Generar espacios destinados a la cultura, el departamento no cuenta con teatro.
	Colocación de cartelería vial y turística en acceso al departamento y en barrios.
2. Servicios y Suministros Básicos	Ejecución de obras de infraestructura que permitan abastecer a la población del servicio de gas natural.[242]
	Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable y planta potabilizadora, a efectos de lograr abastecer a zonas desprovistas del servicio.[243]
	Recolección de Residuos, logrando separar según origen, mejorando la frecuencia y el servicio.[244]
	Mejoramiento del servicio de limpieza de acequias y banquinas, del mismo modo aumentar las frecuencias.
	Limpieza y mantenimiento de Playa Hermosa.
	Determinar sector donde instalar escombrera.
3. Conectividad y Telecomunicaciones	Mejorar el servicio de internet, permitiendo el acceso desde plazas.[245]
	Ampliar el área de cobertura del servicio de telefonía celular y fija.[246]
4. Ocupación del Suelo	Localización de nuevos barrios deberían responder a una Planificación.
	Zonificar Villa Cabecera y alrededores.
	Potenciar Villa Ibáñez, antiguo poblado.
	Saneamiento de títulos de propiedad y dominio de inmuebles.
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales	Reforestación en barrios.
	Hay una gran cantidad de baldíos que son utilizados como basureros por la gente, y eso genera un gran foco de contagio de enfermedades y contaminación.

242 Este punto fue aportado por 2 personas.
243 Este punto fue aportado por 2 personas.
244 Este punto fue aportado por 3 personas.
245 Este punto fue aportado por 6 personas.
246 Este punto fue aportado por 3 personas.

	Se necesita mayor articulación entre las escuelas y las casas para la concientización del cuidado del Medio Ambiente.
	Creación de ordenanzas para el cuidado del Medio Ambiente.
6. Agua y Recursos Energéticos	Planta Fotovoltaica Propia del Departamento.
	Espacios pertenecientes al sector del perilago, necesidad de ser administrado por el Municipio.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se aportó como una necesidad de mejora la coordinación con la Dirección de Recursos Energéticos, sobre la posibilidad de colocar señalética urbana en los sectores donde se encuentran los diques.
- Se sugirió la posibilidad de ejecutar una Planta Fotovoltaica propia, que permita hacer uso de ese recurso.
- Se mencionó la necesidad de instalar red de gas, ya que las fábricas no son competitivas ya que no cuentan con este servicio.
- Se aportó que podría coordinarse con la Dirección de Recursos Energéticos, sobre la posibilidad de extraer recursos de la ripiera para uso de obras de carácter Municipal.
- Se mencionó la necesidad de mejora de los caminos que permiten el acceso a lugares turísticos.
- En el departamento todavía existen viviendas con letrinas, una de las necesidades es la eliminación de las mismas a efecto de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad.
- Mejorar el alumbrado público, considerando no solo la cantidad de luminarias sino la calidad del servicio.
- Necesidad de que la instalación de nuevos barrios posibilite la conexión de la trama urbana, ya que existen en el departamento muchos barrios con un solo ingreso.
- Se aportó la necesidad de mejora del servicio de agua potable.
- El servicio de Transporte se presenta como un punto a mejorar, considerando la frecuencia y los sectores urbano-rurales que conecta.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Miguel Paton procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Aprendé
Divert
Informate
Aprendé

2. Reunión de Pequeño Formato - Sociedad

El día 12 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en el salón "Punto Digital" de la localidad Villa Aurora, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Sociedad" del Departamento Ullum.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sr. Adrián Guzmán - Representante del Club Juventud
2. Sr. Armando Pizarro - Encargado de la Policía Comunal
3. Sra. Beatriz Gallo - Jueza de Paz de Ullum
4. Sr. Carlos Aballay - Miembro del Club Defensores de Andacollo
5. Sr. Claudio Ponce - Jefe de Prensa, Protocolo y Difusión
6. Sr. Eduardo Trigo - Encargado del Centro Integrador Comunitario
7. Sr. Horacio Manzanelli - Secretario del Club Barrio Colón
8. Sr. Mauricio Bravo - Representante del Club Las Lomas
9. Sra. Mariela Araya - Docente de la Escuela Elvira de la Riestra de Lainez
10. Sr. Walter Carrizo - Representante de Instituciones Intermedias
11. Sra. Asención Ramos - Secretaría de la Policía Comunal
12. Sr. Alfredo Molina - Director de Deporte
13. Sra. Verónica Trigo - Miembro del Club Defensores de Andacollo
14. Sr. Juan Carlos Figueroa - Miembro del Club Defensores de Andacollo
15. Sra. Cintia Molina - Empleada en la Escuela de Futbol Villa Ibáñez

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, el Sr. Jorge Ortiz, Director de Cultura.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Carlos Lorenzo - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. Sonia Vega - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Carlos Lorenzo, miembro del CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo de la Sra. Sonia Vega, miembro del CoPESJ.

5. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo de la Sra. Sonia Vega.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Patrimonio Histórico - Cultural
2. Educación
3. Empleo
4. Salud, Seguridad y Justicia
5. Esparcimiento y Deporte
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. Se consideró pertinente la incorporación del tema: 7. "Asociaciones". De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Sociedad.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Patrimonio Histórico - Cultural	Museo de los Jesuitas, capillas históricas, aprovechamiento del Rio San Juan y Rutas de los aborígenes.[247]
	Contamos con bellezas naturales de Lomas de las Tapias como Parque Natural y Paisaje Protegido.[248]
	Fiestas departamentales "Ullum y su Espejo" y "En Ullum están chayando".[249]
	Históricamente el departamento es considerado turístico.

247 Este punto fue aportado por 10 personas.
248 Este punto fue aportado por 2 personas.
249 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Puentes de los antepasados, hoy Interlagos.
2. Educación	Existen las Escuelas Primaria y EPET N°9 CENS Ullum
	Tenemos una cantidad importante de escuelas.[250]
	El nivel secundario es uno de los mejores de la provincia.
	Amplia formación educativa.
3. Empleo	Las grandes obras son una importante fuente de empleo, tales como: Ruta Interlagos, Diques Ullum y Punta Negra, Paneles Solares, Obra de Cloacas.[251]
4. Salud, Seguridad y Justicia	Posibilidad de que el ciudadano pueda realizar trámites en el juzgado sin trasladarse a la ciudad.
	Se puede realizar el abordaje de la violencia familiar.
	Tenemos el Centro de salud pública y municipal.
5. Esparcimiento y Deporte	Amplia oferta de clubes y escuelas deportivas.[252]
	El departamento cuenta con una amplia oferta de disciplinas deportivas para todas las edades.[253]
	Se cuenta con espacios para el esparcimiento y el deporte.[254]
	Hay instituciones deportivas con buena formación.
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Presencia de organismos de gobierno.
	Se intenta realizar abordajes de las distintas problemáticas.
	Se cuenta con la experiencia de trabajar con una Red Institucional Departamental.
7. Asociaciones	Funciona el Centro de Jubilados.
	Hay asociaciones de uniones vecinales.

250 Este punto fue aportado por 5 personas.
251 Este punto fue aportado por 5 personas.
252 Este punto fue aportado por 4 personas.
253 Este punto fue aportado por 2 personas.
254 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Existen tres agrupaciones gauchas organizadas como asociaciones.
	Las asociaciones son un punto fuerte para desarrollar una política social integrativa.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se aportó que desde el año 2002 se declara al Parque de Loma de las Tapias como Parque Natural y Paisaje Protegido por su valor incalculable. Desde la Secretaría de Ambiente se está trabajando en el mismo y la población debería conocerlo.
- Se mencionó que la Ruta Interlagos era la ruta de los antepasados, que permite la integración del departamento y además es un patrimonio histórico importante. En el departamento también existen capillas y museos jesuitas que son de gran riqueza cultural.
- Se mencionaron los grandes cambios relacionados a la Justicia. Gracias a que se ampliaron las competencias de los juzgados de los departamentos, la gente no necesita trasladarse.
- En relación al tema violencia, se indicó que existe una ley provincial nueva que permite a los juzgados tomar medidas de protección. Así se hace el seguimiento de los distintos casos de violencia que llegan ahora directamente al juzgado.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Clave	Necesidades de Mejora
1. Patrimonio Histórico - Cultural	Se necesita mayor conocimiento del patrimonio para su protección.[255]
	Respecto del Área Natural Loma de las Tapias, Parque Natural y Paisaje Protegido que fue declarado así por la Ley 729 se requiere su demarcación total para evitar destrucción por motos, cuadriciclos y otros vehículos.

255 Este punto fue aportado por 3 personas

	De esa forma los guardaparques podrán custodiar mejor el área.[256]
	Es necesario estatizar el Fortín de los Jesuitas para su conservación.
	Tenemos como obstáculo que las Capillas Históricas del departamento son todas privadas.
2. Educación	Implementar más especialidades y orientaciones en el nivel secundario.[257]
	Hay necesidad de mayor oferta de nivel universitario.[258]
	Falta una escuela donde se puedan practicar diversos deportes.
	En la EPET N°9 se necesita el buffet o comedor para los chicos que deben cursar mañana y tarde.
3. Empleo	Crear nuevas fuentes de empleo tanto en fábricas como industrias.[259]
	Hay gran necesidad de empleo para mujeres.
	Mejorar las posibilidades de empleo en el sector turístico, para poder ser el departamento turístico de la provincia.
	Falta acompañamiento al microemprendimiento.
4. Salud, Seguridad y Justicia	Se necesita un micro hospital.[260]
	Es necesaria mayor seguridad vecinal.[261]
	Necesitamos atención médica las 24 horas.[262]
	Se necesitan más profesionales médicos.[263]
5. Esparcimiento y Deporte	Muchas instituciones necesitan ayuda de todo tipo.[264]

256 Este punto fue aportado por 2 personas
257 Este punto fue aportado por 3 personas.
258 Este punto fue aportado por 2 personas.
259 Este punto fue aportado por 2 personas.
260 Este punto fue aportado por 3 personas.
261 Este punto fue aportado por 2 personas.
262 Este punto fue aportado por 2 personas.
263 Este punto fue aportado por 2 personas.
264 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Brindar más capacitaciones en primeros auxilios en las entidades deportivas.
	Falta un campo de deporte.
	Se necesita un salón municipal para fiestas.
6. Familia, Género, Jóvenes y Adultos Mayores	Se debe reactivar la Red Institucional Departamental para el diagnóstico de problemas y la implementación de soluciones.
	Es necesario mayor trabajo en red entre el gobierno y la justicia.
	Es necesario trabajar más en la problemática de las adicciones en jóvenes.
7. Asociaciones	Sobre este tema no se realizaron aportes.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Se aportó en relación a educación que debe mejorarse la situación de los técnicos químicos, porque tienen el título, pero no pueden terminar los estudios superiores y en muchos casos no pueden ir a la ciudad a estudiar porque no tienen la posibilidad económica.
- Se mencionó que, por las características económicas del departamento, debería existir educación turística para formar profesionales y técnicos de calidad que puedan trabajar en el departamento.
- Se indicó que faltan fuentes de trabajo, lo cual aumenta la tasa de delitos. El empleo es fundamental. Existen jóvenes con estudios que no consiguen trabajo y deben volcarse al campo como única salida laboral en el departamento. Los jóvenes no tienen futuro aquí.
- Existe escasez de oferta de deportes para mujeres y variedad de disciplinas. Hay instituciones que no pueden practicar distintas disciplinas. También se debe convocar más a la familia en este tipo de actividades deportivas.
- En los clubes deportivos se necesitan más espacios físicos para que logren tener una sede. Hay seis clubes y dos no tienen sede y de ellos uno no tiene personería jurídica.
- Se sugirió la necesidad de capacitar en primeros auxilios en las distintas instituciones a través de Salud Pública.
- Se aportó que falta sensibilización en la Policía en relación a temas de violencia.
- Se mencionó en relación al patrimonio histórico cultural que algunas capillas son privadas. Se necesita mayor relevamiento para que el ullunero conozca lo que tiene para cuidarlo.
- Se aportó la necesidad de trabajar en temas relacionados a la droga.

- Se señaló que hay instituciones que ya no funcionan como por ejemplo Viñateros.
- Se indicó que debe darse impulso para el crecimiento del departamento. Existe falta de compromiso de la gente para que las asociaciones funcionen bien.
- Se comentó que la Red Departamental Institucional permite hacer una articulación entre distintas instituciones para solucionar los problemas en forma interdisciplinaria, actualmente tampoco funciona y debería reactivarse. Si se reactiva permitirá tratar con casos de suicidios adolescentes, drogas y alcohol.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, la Sra. Sonia Vega procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Divertite
Informate

3. Reunión de Pequeño Formato - Economía

El día 12 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en el salón "Punto Digital" de la localidad Villa Aurora, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Economía" del Departamento Ullum.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Barbarita Ávila - Empresaria Gastronómica
2. Sra. Cintia Pasten - Directora de Oficina de Empleo
3. Sra. Luciana Peralta - Estudiante de Contador
4. Sra. Natividad Zapata - Secretaria Municipal
5. Sra. Olga Rodríguez - Unión Vecinal Villa Aurora
6. Sra. Verónica Trigo - Representante de Club deportivo
7. Sra. Yanina Olmos - Asesora Letrada
8. Sr. Alfredo Martín - Operador turístico
9. Sr. Carlos Ginestar - Productor agrícola
10. Sr. Herman Osorio - Encargado del Camping Municipal
11. Sr. Juan Veragua - Subdirector de Deportes, Cultura y Turismo
12. Sr. Luis Ibáñez - Encargado Complejo Del Bono Beach
13. Sr. Manuel Gil - Director de Turismo
14. Sr. Manuel Pasten - Empresario Gastronómico

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, la Sra. Graciela Gil, miembro del Concejo Deliberante.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Fernando Guerrero - CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Srta. Sofia Porolli - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Fernando Guerrero, miembro de CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Fernando Guerrero, miembro de CoPESJ.

5. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Fernando Guerrero, miembro de CoPESJ.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Actividad Minera
4. Desarrollo del Turismo
5. Industria Y Comercio
6. Asociativismo y Articulación público-privada
7. Emprendedorismo

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos temas clave. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Economía.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Agricultura	El departamento cuenta con suelos y clima óptimos para el cultivo de frutas de carozo y hortalizas.[265]
2. Ganadería	Existen ulluneros con buenos conocimientos en ganadería.
	Tenemos amplitud de terrenos para la producción ganadera.
3. Actividad Minera	En Ullum tenemos minerales de tercera categoría para explotar.
4. Desarrollo del Turismo	Ullum cuenta con los diques y la ruta Interlagos como principal destino, los cuales atraen a una gran cantidad

265 Este punto fue aportado por 3 personas.

	de turistas que realizan actividades de esparcimiento y deporte.[266]
	El departamento tiene la ventaja de ubicarse a pocos kilómetros de la ciudad y ofrece paisajes naturales y diques para realizar diversas actividades. [267]
	Existe compromiso de los sectores público y privado para mejorar y brindar servicios al turista.[268]
	Es un departamento seguro.
5. Industria y Comercio	Ullum cuenta con territorio propicio para la industria y el comercio.
	Existen nuevos emprendimientos gastronómicos.
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	La relación entre el municipio y las empresas del departamento mejora día a día y se encuentra en desarrollo el asociativismo de productores.[269]
7. Emprendedorismo	El emprendedorismo en el departamento se encuentra en etapa de crecimiento.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En relación a la Planta fotovoltaica se aportó que la misma abre posibilidades para que otras empresas miren Ullum. Es un puntapié y genera gran expectativa.
- Sobre la Ruta Interlagos, se aportó que la misma permitió repuntar la actividad turística en Ullum. Se potenciaron campings, predios y también la parte privada (alojamientos).
- Por último, se aportó en relación al Asociativismo que existen cooperativas, clubes y asociaciones formadas en el departamento. Algunas normalizadas y otras en vías; a las cuales el municipio les está dando apoyo y ayuda con los papeles y documentación.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el Departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

266 Este punto fue aportado por 6 personas.
267 Este punto fue aportado por 3 personas.
268 Este punto fue aportado por 2 personas.
269 Este punto fue aportado por 2 personas.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Agricultura	Necesidad de los productores de nuevos canales de venta. Incentivar y promocionar la exportación de la fruta.[270]
	Surge la necesidad de desarrollar políticas de Estado que promuevan el desarrollo agrícola para pequeños y medianos productores.[271]
	Mantenimiento de caminos y activación de diferimientos abandonados.[272]
	Es necesario el desarrollo agrícola para que potencie el empleo de los ulluneros. [273]
2. Ganadería	Promocionar la actividad ganadera a través de créditos y programas para incentivar a quienes antiguamente la practicaban.
3. Actividad Minera	Potenciar a través de la difusión y por medio de políticas la explotación de los minerales del departamento. [274]
4. Desarrollo del Turismo	Mejorar la señalética y cartelería del departamento para marcar y definir rutas, caminos y atractivos que mejoren y difundan los puntos de interés turístico. [275]
	Promocionar los sitios turísticos del departamento a través de panfletos, medios de comunicación y diversas publicidades.[276]
	Realizar inversiones de infraestructura para mejorar los atractivos turísticos del departamento, como mejora de caminos y accesos, construcción de paradores, baños, proveedurías, etc.[277]
	Disponer de señal de internet y teléfono en puntos estratégicos del departamento. [278]
	Contar con oficina de turismo y guías capacitados para mejorar la atención a los turistas.[279]
	Desarrollo de feria de artesanías o paseo donde los artesanos del departamento puedan vender sus productos.[280]
	Centralizar administración de recursos turísticos en el municipio de Ullum.
	Fortalecer el turismo aventura.

270 Este punto fue aportado por 4 personas.
271 Este punto fue aportado por 3 personas.
272 Este punto fue aportado por 2 personas.
273 Este punto fue aportado por 2 personas.
274 Este punto fue aportado por 5 personas.
275 Este punto fue aportado por 4 personas.
276 Este punto fue aportado por 4 personas.
277 Este punto fue aportado por 4 personas.
278 Este punto fue aportado por 3 personas.
279 Este punto fue aportado por 3 personas.
280 Este punto fue aportado por 2 personas.

5. Industria y Comercio	Es necesaria la inversión en servicios como gas natural y cloacas para potenciar la industria y el comercio, como también en mantenimiento de caminos.[281]
	Fortalecer el desarrollo del sector gastronómico del departamento.
	Mejorar los niveles de seguridad en el departamento.
	Es importante que los comercios e industrias que se instalen en el departamento utilicen mano de obra local.
6. Asociativismo y articulación Público-Privada	Es necesario potenciar las asociaciones entre productores, no sólo del departamento, sino como región (Ullum-Zonda), a través de capacitaciones y asesoramiento para su implementación. [282]
7. Emprendedorismo	Acceso a créditos para incentivar a emprendedores.[283]
	Brindar capacitación para emprendedores para que inicien sus proyectos.[284]

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En relación a la agricultura, se aportó que en la década del 90 se trajeron diferimientos a la Provincia y Ullum fue uno de los departamentos más beneficiados con esta política. Había diferimientos de viñedos y frutas de carozo de aproximadamente 3.500 a 4.000 hectáreas y se empleaban a 20.000/30.000 personas. Esto produjo un auge en la agricultura en el departamento, por el buen clima y la calidad de uva como la Flame o Red Globe. Una de las fincas de olivos más grande de la provincia está en el departamento y Agrobel es el diferimiento más grande de uva y cuenta con un frigorífico de 10.500 m2; actualmente abandonado
- Además, se mencionó que hoy existen 4 cámaras de frío abandonadas en el departamento, las cuales antes servían para resguardar fruta de Ullum y de otros departamentos.
- En relación a la actividad olivícola, se indicó que San Juan de los Olivos es una de las empresas del rubro más grande y moderna del país. Se ha ido perdiendo paulatinamente.
- Con respecto a la comercialización de los productos agrícolas se mencionó que, como las empresas más grandes no tienen mercado en el exterior se vuelcan al mercado central y hace mal a la competencia generando en algunos casos guerras de precios que dañan a los más pequeños. En este sentido, una propuesta es solicitar al Estado un puesto en el mercado central o asesoramiento para vender y comercializar la fruta. Hoy es más rentable lotear la finca que ser productor.

281 Este punto fue aportado por 3 personas.
282 Este punto fue aportado por 4 personas.
283 Este punto fue aportado por 4 personas.
284 Este punto fue aportado por 3 personas

- Se aportó en relación al desarrollo del turismo que es necesario más marketing y difusión. Existen paisajes y muchos atractivos para explotar. Debería existir una hoja de ruta que guíe a la gente, para que no solo vayan por la periferia del departamento sino también por el interior y que los artesanos formen parte de esta ruta. Que la gente recorra el departamento por dentro y prueben comidas regionales (torta frita, sopaipilla, empanadas, etc.). Los turistas solo pasan por la ruta y no tienen dónde comprar, ni saben la hora de atención de los comercios. Los artesanos no tienen donde ofrecer sus productos; no pueden colocarse a la orilla de la ruta porque no hay infraestructura para ello.
- Vinculado al punto anterior, se mencionó también que la ruta Interlagos lleva a potenciar a artesanos y ferias, no obstante, es necesario mejorar la cara del departamento, la limpieza e iluminación (energía led en el alumbrado público) y seguridad para los turistas.
- Se apuntó que se requiere capacitación para emprendedores, asesorarlos para que puedan empezar sus proyectos.
- Por otro lado, se indicó que los jóvenes del departamento no quieren trabajar en el agro. Deberían existir estudios relacionados con energías renovables o con informática. En la Escuela Técnica los niveles de promoción son muy bajos.
- Las industrias que llegan no usan mano de obra local porque no están capacitados.
- También se mencionó que la situación del departamento es muy compleja, se necesita capacitación, pero también falta interés de la sociedad. A través de la gestión del Gobierno Municipal, se convocan a emprendedores, artesanos, productores y jóvenes, pero falta predisposición y voluntad. Se necesita cambiar la cultura y mentalidad e involucrar a la juventud.
- En relación a emprendedorismo, se comentó también que en algunos casos se reciben invitaciones a talleres organizados por el Gobierno Provincial, se lleva a la gente para que participen, pero luego no hay más recursos para acompañarlos y ellos necesitan el primer empuje.
- En cuanto a la formación para el empleo, se mencionó que se carece de mano de obra calificada y los jóvenes no quieren estudiar. En otros casos existen problemas socioeconómicos que hacen que las familias no puedan pagar los estudios de sus hijos. Se mencionó la necesidad de recibir ayuda por parte de jóvenes que estudian para el transporte y los libros. El Plan Progresar tiene muchos límites y requisitos.
- En este mismo sentido, se aportó que los adolescentes terminan el secundario todos con el mismo título y la escuela nocturna no es fácil por el horario. Existía una escuela que fue entregada a la policía y hoy la utilizan como depósito. Deberían existir escuelas técnicas o con oficios.
- En relación al transporte de pasajeros se aportó que los colectivos no llegan a todas las localidades y generan incomunicación. Además, otro inconveniente es que se dificulta el tránsito en el departamento los fines de semana debido al turismo, eventos, etc. Para evitar estos problemas, se presentó un proyecto de ruta única para los fines de semana.
- Respecto de la oferta de empleos, se indicó que los profesionales del departamento no encuentran trabajo en el mismo, lo cual genera que se vuelquen a otros departamentos o provincias.

- Finalmente, en relación al mercado laboral también se aportó que desde la oficina de empleo se dictan capacitaciones para jóvenes que no terminan el secundario y adicionalmente se les paga para que asistan, y aun así no lo hacen. Las madres piden planes y ayuda para sus hijos. Existen en la base de dato 800 currículums y solo el 10% termino la escuela. Los adolescentes solo comienzan el ciclo lectivo para cobrar el Plan Progresar y luego abandonan. Solo quieren asignaciones y no estudiar.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Fernando Guerrero procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Cursos gratuitos de Formación Profesional
Informática básica
Operador de PC
Informática aplicada
Laboratorio Informático
Red Comunitaria San Juan

4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente "Un territorio con la planificación como eje de su desarrollo"

El día 13 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela EPET N°9 Dr. René Favaloro de la localidad de Villa Ibáñez, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Ullum.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Ullum, Dr. Leopoldo Soler. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Lic. Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, Dra. María García Pizarro y el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Ing. Julio Ortiz Andino, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Un territorio con la planificación como eje de su desarrollo"*.
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes"*.
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *"Ullum, combina nuevos modelos de desarrollo económico con dinámicas tradicionales"*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 1, marcado por una participación, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sra. Marlín Romero - Representante del Gobierno Municipal
2. Sra. Jaqueline Cueli - Representante del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
3. Alfredo Valenzuela - Subsecretario de Obras y Servicios

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr Javier Valle García - Miembro de UIM
2. Sra. Fernanda Herrera - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
3. Sr. Jorge Rosales - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
4. Sra. Macarena Murgic - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
5. Sra. Celina Manzanelli - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Karen Rodríguez - Directora de Medio Ambiente del Gobierno Municipal
2. Sra. María Espinoza - Referente de Sector Medio Ambiente
3. Sra. Natalia Carrizo - Arquitecta
4. Sra. Olga Rodríguez - Unión Vecinal Villa Aurora
5. Sr. Alfredo Valenzuela - Subsecretario de Obras y Servicios del Gobierno Municipal

Participantes

1. Sra. Graciela Torres - Docente
2. Sra. Julieta Lavalle - Docente
3. Sra. Malena Cortez - Empleada Municipal
4. Sra. Mary Rodríguez - Docente de la UEPA N°20
5. Sra. Naira Carbajal - Estudiante
6. Sra. Noelia Jofré - Empleada Municipal
7. Sr. Jorge Luis Arguello - Ingeniero
8. Sr. Nicolás Carrizo - Estudiante
9. Sr. Rolando Ortiz - Docente

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Ullum.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

Se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Red vial de gran importancia para el turismo de la provincia y para el desarrollo productivo del departamento demanda mejoras en materialización, señalización y seguridad, como así también proyección de nuevas trazas.

Clave 2: Sistema de transporte con necesidades de ampliación de frecuencias.

Clave 3: Servicios públicos que demandan mejoras en cobertura y calidad.

Clave 4: Parque habitacional que demanda planificación en su desarrollo, ampliación y mejoras en la calidad constructiva.

Clave 5: Ordenamiento territorial y regularización dominial de las tierras como claves para el desarrollo local.

Clave 6: Red de riego que precisa obras de infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías que contribuyan a un mejor manejo y

Medioambiente

Clave 7: Recursos naturales para generación de energías limpias, una realidad en explotación y un importante potencial de desarrollo.

Clave 8: Territorio con importantes amenazas vinculadas a aluviones estacionales, requiere obras de infraestructura para su mitigación.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevantes.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Respecto de la planificación urbana, se expuso que es un elemento necesario que históricamente no ha sido tenido en cuenta. El crecimiento del departamento no ha tenido en cuenta una adecuada relación de servicios y la Villa Ibáñez ha sido dejada de lado. A partir de este proyecto esta situación puede modificarse.
- En relación a la seguridad vial, se mencionó que el departamento carece de señalización vial suficiente. Se mencionó también que resulta fundamental mejorar los niveles de educación vial.
- En lo referente a transporte público, se aportó que existe elevada demanda insatisfecha respecto de este servicio en el departamento.
- Vinculado al sistema de recolección de residuos se aportó que aún se sigue transportando en camiones de caja abierta, lo cual es contaminante. Sumado a esto, la comunidad en general desconoce el circuito de recolección y disposición final de los residuos.
- En relación al sistema de saneamiento de agua, se aportó que es necesario contemplar en el diagnóstico información sobre el impacto que tiene sobre el agua los sistemas actuales de saneamiento que existen en el departamento.

- También vinculado al sistema de saneamiento de agua, se agregó que, si bien es correcto que la red cloacal se extiende sólo en la villa cabecera, la misma se encuentra en expansión en zonas aledañas a la Villa Ibáñez.
- Respecto del cuidado de los espacios naturales, se aportó que es necesario contemplar en el diagnóstico información sobre el impacto que tiene el turismo y las actividades recreativas sobre dichos espacios.
- En lo referente a la distribución de agua potable, se aportó que, si bien en la villa cabecera el servicio no presente inconvenientes, en determinadas zonas del departamento los habitantes no poseen acceso a agua potable o el servicio es insuficiente.
- En relación a los espacios públicos para esparcimiento, se expuso que los mismos resultan insuficientes y en algunos casos también carecen de adecuado mantenimiento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Vinculado al Dique Punta Negra, se observó que es necesaria la coordinación de políticas entre el Gobierno Provincial (Rec. Energéticos) y el Gobierno Municipal de Ullum para facilitar el acceso al embalse desde Ullum y la posibilidad de desarrollo de espacios de playa para recreación. Se agregó que, desde el Departamento Ullum el acceso al dique es más complejo que desde Zonda.

Respecto de la exposición de las claves de diagnóstico, los participantes no realizaron ***aportes por escrito***.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. Alfredo Valenzuela, Subsecretario de Obras y Servicios de la Municipalidad de Ullum, quien expuso las siguientes propuestas:

1.1 Instalación de red de gas natural.
1.2 Desarrollo de Parque de Generación de Energía Eólica.

En segundo lugar, la Sra. Karen Rodríguez, Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ullum, expuso las siguientes propuestas:

1.3 Construcción de puente Río la Travesía (Río Seco).
1.4 Desarrollo de espacios verdes en Villa Santa Rosa y Barrio Higueritas I.

En tercer lugar, la Sra. Olga Rodríguez, Referente de la Unión Vecinal Villa Aurora, expuso las siguientes propuestas:

1.5 Proyecto de mejora del servicio de transporte urbano de pasajeros.
1.6 Plan de Erradicación de Villas, ampliación de parque habitacional y mejora de calidad constructiva.

En cuarto lugar, la Sra. Natalia Carrizo, Arquitecta, expuso las siguientes propuestas:

1.7 Proyecto de mejoramiento de la vía de circulación de Valentín Ruiz.
1.8 Consolidar el núcleo gubernamental, institucional, servicio, recreativo.

Finalmente, la Sra. María Espinoza, Referente del Sector Medio Ambiente, expuso las siguientes propuestas:

1.9 Mejorar Controles para la preservación del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias.
1.10 Creación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de gestión conjunta con Departamento Zonda.

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- En términos generales, se expuso que la planificación llevará al desarrollo exitoso del departamento y se señaló que sería importante propiciar el trabajo articulado del consejo de ingenieros, arquitectos y agrimensores con los municipios y el estado, destacándose la importancia de una nueva planificación territorial y el saneamiento de títulos dominiales como punto de partida.
- Con respecto a la red vial, se propuso la creación de rutas alternativas para el ingreso y egreso al departamento, señalándose que en la temporada alta de turistas es muy importante tener una vía alternativa para los habitantes de Ullum en caso de emergencias. Además, se mencionó que hay que realizar un relevamiento con las calles principales para ordenar y potenciar el desarrollo turístico de Ullum.
- Se señaló también que, en caso de que se realizara la apertura de nuevas calles, sería muy importante cuidar los árboles tradicionales e históricos de la zona. Además, se resaltó la importancia de la poda y el cuidado de estos árboles, especialmente los que rodean la escuela, dado que constituyen un peligro para los alumnos y docentes.
- En lo inherente a seguridad vial, se expuso que el departamento carece de señalización vial suficiente y que resulta fundamental fortalecer la educación vial. En este punto se hizo hincapié en la necesidad de contar con semáforos y veredas para evitar accidentes, especialmente en el caso de los alumnos escolares.
- En relación al transporte público, se indicó que existe mucha demanda por parte de la población, por lo que es necesario aumentar la frecuencia de colectivos, así como también de contar con un servicio de transporte interno, especialmente para los alumnos ya que como no pueden ir y volver en el día, entonces no vuelven a sus

casas. Por otro lado, se resaltó la importancia de la señalización de las paradas, principalmente para los turistas.

- Con respecto a los servicios básicos, se señaló que la cobertura de los mismos no ha acompañado al crecimiento poblacional, siendo necesario trabajar sobre el mejoramiento de éstos para que pueda llegar a todas las zonas del departamento, siendo fundamental la extensión de la red de gas.
- En el caso del agua potable, se propuso la creación de pequeñas plantas potabilizadoras que ayuden a la conservación y distribución. En esta instancia, se señaló que en el departamento el agua es un tema muy sensible. A partir de esto, se propuso declarar de interés departamental el cuidado del agua y promover las multas en caso de incumplimiento.
- En lo inherente a los líquidos cloacales y las aguas servidas, se hizo referencia la problemática existente a raíz de las viviendas precarias ubicadas en las inmediaciones del perilago, ya que son muchas y arrojan sus residuos a la zona del perilago, no siendo posible llegar con la red cloacal dado que se encuentran en una zona protegida. A partir de lo anterior, se expuso la necesidad de trabajar en una solución, indicándose que existe un proyecto, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados, para permitir que las cloacas ingresen a la zona protegida.
- Por otro lado, se destacó la importancia de la conectividad a internet, tanto para la educación como para el turismo, y se observó que existen tramos del camino donde no hay señal de teléfono por lo que frente a un accidente están incomunicados.
- En lo inherente al parque de vivienda, se propuso la implementación de una línea de créditos blandos para el mejoramiento de las casas del departamento.
- En relación a los recursos naturales, se destacó que Ullum posee múltiples riquezas naturales, como por ejemplo el dique y el perilago, y se propuso la creación de un modelo de desarrollo sustentable que enmarque todas las actividades, tales como las comerciales, recreativas, turísticas, entre otras.
- Respecto al desarrollo turístico, se comentó que es necesaria la creación de más centros comerciales en la villa cabecera y se propuso que el perilago sea administrado por el Municipio de Ullum. Además, se aportó como propuesta de desarrollo turístico, la creación de un mirador en los terrenos fiscales del ferrocarril.
- En lo inherente a energías alternativas, se indicó que el departamento es un polo atractivo para la generación de energía fotovoltaica, eólica e hídrica, resaltándose la importancia de incorporar nuevas tecnologías energéticas a las casas existentes para un mejor aprovechamiento y disminución del consumo de energías tradicionales. A partir de esto, se propuso que en todos los barrios nuevos se entregue un kit básico para el aprovechamiento de energías alternativas, cuyo costo debería ser contemplado en la cuota mensual de la casa. También se resaltó la necesidad de educar en el consumo racional de la energía, resaltándose las consecuencias del calentamiento global.

- Con respecto a las actividades productivas e instituciones educativas y políticas, se señaló que deberían alinearse con el perfil medioambiental de desarrollo sustentable del departamento. Se propuso, además, analizar la posibilidad de prohibir la instalación de industrias contaminantes en Ullum, así como también trabajar en el tratamiento de efluentes domiciliarios, haciendo hincapié en que, si se quiere ser un departamento turístico, no debe haber contaminación. A partir de esto, surgió que un laboratorio de medición de contaminación sería muy interesante y serviría para toda la región.
- En base a lo anterior, se expuso que, si Ullum es considerado un centro turístico y un polo de energías alternativas, se debería pensar en una nueva oferta educativa, orientada a fortalecer el desarrollo de dichos perfiles. En este sentido, también se mencionó que se puede construir una escuela albergue en la antigua escuela de El Chilote para que los extranjeros que vengan de intercambio se puedan hospedar ahí.
- Por otro lado, se observó que sería necesaria la construcción de un centro de reuniones sociales.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Se observó que es necesario mejorar la señalización vial y de los principales atractivos turísticos.
- En relación a los servicios para los habitantes y visitantes del departamento, se resaltó la importancia de la construcción de una estación de servicios.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Zonificación de áreas, reordenamiento territorial.
Regularización dominial de la tierra.
Mejoramiento de equipamiento urbano de la villa cabecera (Villa Ibáñez).
Iluminación de la ruta 40.
Mejora en el sistema de seguridad vial. Ej.: colocación de semáforos.
Señalización de las paradas de colectivos.
Ampliación de la red de agua potable.
Ampliación de la red cloacal.
Mejoramiento de la conectividad a internet.
Mejoramiento de los espacios verdes del departamento como plazas.
Mejoramiento de los espacios deportivos.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Se propone el arreglo de calles y mejora del alumbrado público, así como también la señalización de calles y puntos turísticos.

Debe existir mayor coordinación entre políticas provinciales y municipales orientadas al fomento del turismo. Esto abarca la colocación de cartelería, señalización vial, alumbrado público sobre rutas y servicios para el visitante.
Construcción de veredas para evitar accidentes.
Accesos a la red de comunicación con ampliación de una red o fibra óptica para el mejor desarrollo de los servicios de wifi en las plazas.
Desagües en barrios para evitar inundaciones.
Mejorar las viviendas en barrios vulnerables.
Se debe contar con una mayor cantidad de espacios verdes que permitan recreación familiar y práctica de deportes.
Se necesitan aportes en actividades sociales como la construcción de plazas saludables y ciclovías.
Es necesaria la instalación de una estación de servicios en el departamento.[285]
Creación de un refugio para animales en situación de calle para evitar la súper población y evitar los accidentes, como así también para tratamientos en caso de sufrir enfermedades como sarna, rabia y propagación de garrapatas.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

	Panel de Propuestas	Puntos Verdes
1.1	Instalación de red de gas natural.	-
1.2	Desarrollo de Parque de Generación de Energía Eólica.	-
1.3	Construcción de puente Río la Travesía (Río Seco).	3
1.4	Desarrollo de espacios verdes en Villa Santa Rosa y Barrio Higueritas I.	1
1.5	Proyecto de mejora del servicio de transporte urbano de pasajeros.	1
1.6	Plan de Erradicación de Villas, ampliación de parque habitacional y mejora de calidad constructiva.	-
1.7	Proyecto de mejoramiento de la vía de circulación de Valentín Ruiz.	2
1.8	Consolidar el núcleo gubernamental, institucional, servicio, recreativo.	1
1.9	Mejorar controles para la preservación del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias.	2

285 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.

1.10 Creación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de gestión conjunta con Departamento Zonda.	3
1.11 Plan de Ordenamiento Territorial que incluya equipamientos de espacios públicos y localización de viviendas.	4
1.12 Implementación a nivel local de la energía solar, con paneles fotovoltaicos y termotanques en las viviendas a construir.	4
1.13 Saneamiento de los residuos cloacales en el área del perilago.	2
1.14 Instalación de semáforos, paradores para colectivos y veredas en calles de departamento.	3
1.15 Mejora de la conectividad a internet.	1

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Construcción de Puente Río la Travesía (Río Seco).
- Creación de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de gestión conjunta con Departamento Zonda.
- Plan de Ordenamiento Territorial que incluya equipamientos de espacios públicos y localización de viviendas.
- Implementación a nivel local de la energía solar, con paneles fotovoltaicos y termotanques en las viviendas a construir.
- Instalación de semáforos, paradores para colectivos y veredas en calles de departamento.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Subsecretario de Turismo, Cultura y Deporte, Juan Veragua, quien, en nombre del Sr. Intendente, presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicoullum.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°1 - Exposición.

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°1 - Turno de Palabra.

5. Foros Ciudadanos - Sociedad
"Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes"

El día 13 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas Escuela E.P.E.T. N° 9 - Dr. René Favaloro de la localidad de Villa Ibáñez, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Ullum.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Ullum, Dr. Leopoldo Soler. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Lic. Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, Dra. María García Pizarro y el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Ing. Julio Ortiz Andino, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Un territorio con la planificación como eje de su desarrollo"*.
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes"*.
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *"Ullum, combina nuevos modelos de desarrollo económico con dinámicas tradicionales"*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 2 marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Walter Antuña - Jefe de Zona Sanitaria 4 del Ministerio de Salud
2. Sra. Alina Almazán - Directora de Planificación del Ministerio de Salud

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Miguel Paton - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
2. Sra. Rosalinda Martínez - Miembro de UIM
3. Sra. Sonia Vega - Miembro Equipo Técnico de COPESJ
4. Sra. Eliana Zalazar - Miembro Equipo Técnico de COPESJ

Panelistas

1. Sra. Beatriz Gallo - Juez de Paz de Ullum
2. Sra. Carolina Laciar - Vice Directora de la Escuela EPET N° 9

3. Sra. Cintia Pasten - Directora de la Oficina de Empleo / Empleada de Planta Solar Ullum
4. Sra. Eliana Fernández - Directora del Centro de Atención Primaria de Salud de Ullum
5. Sra. Marcela Olmo - Representante del área Niñez y Adolescencia Municipal
6. Sr. Alfredo Molina - Director de Deporte Municipal
7. Sr. Armando Pizarro - Encargado de la Policía Comunal
8. Sr. Ivar Cortez - Locutor de Radio Municipal
9. Sr. Jorge Ortiz - Director de Cultura Municipal

Participantes

1. Sra. María Montaña - Estudiante
2. Sra. María Ramos - Ciudadana
3. Sra. Marta Luna - Ama de Casa
4. Sra. Sandra Manzanelli - Directora del Cementerio Municipal
5. Sra. Yesica Borques - Empleada Municipal
6. Sr. Alejandro Chirino - Director de Cultura de la Municipalidad
7. Sr. Axel Lanzone -Estudiante
8. Sr. Claro Pinto - Representante de la Unión Vecinal Villa Ibáñez
9. Sr. Claudio Ponce - Jefe de Prensa Protocolo y Difusión
10. Sr. Javier Agustín Pedernera - Estudiante
11. Sr. Mauricio Gamboa - Secretario Docente

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Ullum.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Demografía y Sociedad

Clave 9: Departamento con bajo volumen de población y alta concentración en villa cabecera, requiere fortalecer las condiciones de vida para convertirlo en un lugar atractivo.

Clave 10: Cobertura educativa de todos los niveles obligatorios, que requiere el fortalecimiento y adecuación de las políticas educativas actuales al departamento.

Clave 11: Empleo concentrado en el sector construcción, requiere de avances en el nivel de capacitación de la población que contemple otros sectores conforme a las posibilidades de desarrollo del departamento.

Clave 12: Infraestructura y equipamiento social insuficientes que requieren fortalecimiento de los dispositivos para la promoción social y el bienestar de sus habitantes.

Clave 13: Cobertura sanitaria básica que requiere aumentar la cantidad de especialidades en sus centros de salud.

Clave 14: Riqueza cultural ligada a la historia del departamento, presenta a la puesta en valor y preservación de su patrimonio como grandes desafíos.

Clave 15: La actividad deportiva, requiere ampliación de infraestructura de libre acceso y diversificación de disciplinas como medio de integración e inclusión social.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Con respecto a la atención sanitaria, se aportó que actualmente no se puede disponer de la cantidad de especialistas que la población demanda, debido al bajo volumen poblacional del departamento.
- Vinculado al punto anterior, específicamente en lo referido a la posibilidad de atender partos en el departamento, se comentó que no se puede disponer de infraestructura específica ya que ello, de acuerdo a las políticas actuales, se justificaría con al menos 1000 partos mensuales, lo cual no ocurre.
- También relacionado a la situación sanitaria, se mencionó que los profesionales de la salud del departamento se encuentran realizando capacitaciones orientadas a mejorar la atención, no obstante, no es posible desde el Ministerio de Salud disponer de más especialistas de los que actualmente hay.
- En relación a datos demográficos, se explicó que, a diferencia de lo que sucedía al momento del Censo Nacional 2010, ya no se encuentra el 60% de la población en la villa cabecera.

- En relación a la práctica de deportes, se aportó que, en la actualidad, a través del Gobierno Municipal, se brindan clases a mujeres y adultos mayores, contando con instalaciones en el Centro Deportivo, en donde asisten alrededor de 400 deportistas.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Se aportó que la cultura turística del departamento es escasa, por tanto deberían incorporarse contenidos sobre turismo en las modalidades educativas iniciales
- Se agregó además que, se deberían incorporar contenidos vinculados al perfil productivo del departamento en las currículas educativas de las escuelas del departamento.
- Vinculado al tema recreación, se propuso la creación de un parque deportivo en el vivero provincial ubicado en Ullum.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
El diagnóstico debe tener datos más actualizados ya que las propuestas pueden tener resultados que no estén acorde a la realidad.
El departamento en la actualidad posee un índice muy bajo de desempleo, debido a varias obras que se encuentran en ejecución.
En relación a las Enfermedades Crónicas no transmisibles, los profesionales de la salud del departamento se encuentran trabajando con un equipo interdisciplinario para dar cobertura a patologías crónicas no reflejadas.
En relación a Especialidades Médicas, el departamento cuenta con: ecografía, ginecología, cardiológicas, laboratorio, radiología, nutrición.
En relación al centro de salud, se mencionó que a la comunidad le resulta dificultoso conseguir turnos.
Deben construirse más plazas saludables y ciclovías.
En relación al apartado de cultura, el diagnóstico hace hincapié en el patrimonio tangible pero no en el intangible como el cultural.
El departamento cuenta con numerosas fiestas populares. (religiosas, municipales)
En el apartado de cultura no se ha mencionado a las danzas folclóricas y comparsas. (periodo de fiestas)
El diagnóstico debería exponer información sobre escritores locales y músicos, como así también la historia de familias que hicieron al Ullum de hoy (Graffigna, Bonillo, Ibáñez, etc.)
En relación a los datos demográficos, vale destacar que la población actualmente se concentra en la Villa Aurora.
Respecto a la inclusión laboral de las mujeres, desde el Gobierno Municipal se está proyectando una fábrica múltiple para la inclusión de mano de obra femenina.
En relación a las Uniones vecinales tener en cuenta en el diagnóstico tanto las que tienen su documentación regularizada como aquellas que están en proceso de regularización. (hay organizaciones barriales)
El diagnóstico no menciona a las agrupaciones gauchas que son 3 e involucran a muchos ulluneros.
En relación a los medios radiales, la comunidad ullunera actualmente los sigue escuchando, por lo tanto, hay que tenerlos en cuenta en el diagnóstico.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista fue la Sra. Beatriz Gallo, Juez de Paz de Ullum, quien expuso las siguientes propuestas:

2.1 Red de Contención de grupos vulnerables.
2.2 Proyecto Tendiendo Puentes.

En segundo lugar, el Sr. Alfredo Molina, Director de Deporte Municipal, expuso las siguientes propuestas:

2.3 Plan de Desarrollo de Infraestructura en Clubes, orientado a la diversificación de disciplinas y actividades sociales.
2.4 Programa deportivo para la prevención y tratamiento de adicciones.

En tercer lugar, el Sr. Jorge Ortiz, Director de Cultura Municipal, expuso las siguientes propuestas:

2.5 Refuncionalización de caballerizas municipales para la creación de espacio de artesanos, emprendedores y expresión artística.
2.6 Programa de puesta en valor y promoción provincial y nacional de las fiestas departamentales.

En cuarto lugar, la Sra. Carolina Laciar Vice Directora de la Escuela EPET N° 9, expuso las siguientes propuestas:

2.7 Creación de Delegación de OSSE con laboratorio de análisis químicos en Ullum para la inserción laboral de alumnos.
2.8 Creación de Planta de Esterilización de Insumos de Salud como espacio de Inserción Laboral de Alumnos de Ullum.

En quinto lugar, la Sra. Eliana Fernández, Directora del Centro de Atención Primaria de Salud, expuso las siguientes propuestas:

2.9 Ampliación de infraestructura, equipamiento y especialidades del CAPS de Ullum.
2.10 Creación de consultorio de adolescencia y Salud Mental.

En sexto lugar, el Sr. Armando Pizarro, Encargado de Policía Comunal, expuso las siguientes propuestas:

2.11 Construcción de un Micro Hospital ubicado entre Ullum y Zonda.
2.12 Plan de Mejora de Seguridad: creación de policía municipal de Ullum, mejora de equipamiento y colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos.

En séptimo lugar, la Sra. Cintia Pasten, Directora de Oficina de Empleo / Empleada de Planta Solar Ullum I, expuso las siguientes propuestas:

2.13 Adecuación de currículas educativas y programas de capacitación profesional al perfil productivo y turístico del departamento.
2.14 Creación de Gabinete Interdisciplinario de Seguimiento de Alumnos orientado a mitigar deserción y favorecer inserción laboral.

En octavo lugar, la Sra. Marcela Olmo, Representante del Área de Niñez y Adolescencia Municipal, expuso las siguientes propuestas:

2.15 Plan de mejora de viviendas a través de cooperativas y planes de viviendas sociales.
2.16 Creación de espacio de atención y contención de problemáticas de grupos vulnerables.

Finalmente, el Sr. Ivar Cortez, Locutor de Radio Municipal, expuso las siguientes propuestas:

2.17 Ampliación de Servicios Financieros.
2.18 Instalación de un refugio para animales callejeros.

Turno de palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevantes sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- En relación a las problemáticas sociales del departamento, se aportó que es necesaria la creación de una organización o entidad de atención de problemáticas sociales en red.
- Vinculado al punto anterior, también se mencionó que es necesario desarrollar actividades de carácter social tendientes a atender las problemáticas existentes.
- Vinculado a temas sanitarios, se propuso como acción la valorización de la mesa intersectorial desarrollada en el marco del programa Municipios Saludables.
- Respecto de la cultura departamental, se aportó como necesaria la creación de un Centro Cultural Departamental.

En otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Se expuso que, si Ullum es considerado un centro turístico y un polo de energías alternativas, se debería pensar en una nueva oferta educativa, orientada a fortalecer el desarrollo de dichos perfiles. En este sentido, también se mencionó que se puede construir una escuela albergue en la antigua escuela de Chilote para que los extranjeros que vengan de intercambio se puedan hospedar ahí.
- También se aportó como necesaria la construcción de un centro destinado a reuniones sociales.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
En relación al sistema sanitario, es necesario implementar un modelo de atención de salud de base territorial y comunitario, con abordaje desde la persona.
Con respecto al Centro Integrador Comunitario (CIC), se considera necesaria la mejora en la atención.
Es necesario aumentar especialidades de la salud disponibles en el departamento.
Se debe mejorar la educación para el adulto en el departamento ya que la misma tiene una destacada participación y aporte social.
El perfil de las escuelas secundarias del departamento debería ajustarse a la oferta laboral existente.
Es necesario ofrecer más diversificación en las capacitaciones laborales, como por ejemplo vinculadas al manejo de maquinaria pesada u otras relacionadas a la construcción.
Se debería contar en el departamento con una fonoaudióloga o psicopedagoga debido a que cuando los niños inician el ciclo escolar en algunos casos necesitan de estos profesionales y no existiendo en el departamento se deben trasladar a la ciudad.
Se propone la creación de un gabinete pedagógico para la educación primaria, secundaria y terciaria.
Es necesario trabajar de manera conjunta entre los docentes y el gabinete pedagógico para realizar el seguimiento psicológico y contención de los jóvenes para que de esta manera puedan culminar los estudios secundarios.
Se propone la creación de un espacio donde la mujer víctima de violencia y sus hijos se puedan alojar hasta que se desaloje al agresor del domicilio.
Es necesario fortalecer la alimentación de los niños en los establecimientos educativos para mejorar su atención en el aula.
Se debe crear un medio de comunicación "único" para que toda la información relevante sea transmitida a todos los ulluneros, ya sea un diario on-line o redes sociales. (multidisciplinario e integral ante todos los sectores)
Se debe reactivar y fortalecer el trabajo en red de instituciones y grupos comunitarios para visualizar en conjuntos los distintos tipos de riesgos sociales.
Se propone la creación de una mesa intersectorial para abordar problemáticas de la comunidad.
Es necesaria la creación de academias de danzas en el departamento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Es necesario el fortalecimiento de la seguridad mediante la creación de un nuevo puesto policial, como así también con la instalación de cámaras de vigilancia en distintos lugares del departamento y señalización vial.
Con respecto al sistema sanitario, se propone la construcción de un Micro Hospital con atención las 24 horas del día que incluya especialidades e internación.
Es necesario incorporar temas de producción agrícola y ganadera en los niveles primarios y secundarios de educación.

Se debería contar con un espacio de acceso público de internet disponible las 24 hs.
Es necesario el mejoramiento de los espacios deportivos.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los asistentes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asiste dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

La priorización quedó conformada de la siguiente manera:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
2.1. Red de Contención de Grupos Vulnerables	4
2.2. Proyecto Tendiendo Puentes	2
2.3. Plan de Desarrollo de Infraestructura en Clubes, orientado a la diversificación de disciplinas y actividades sociales	5
2.4. Programa Deportivo para la prevención y tratamiento de adicciones	2
2.5. Refuncionalización de caballerizas municipales para la creación de espacio de artesanos, emprendedores y expresión artística	3
2.6. Programa de puesta en valor y promoción provincial y nacional de las fiestas departamentales	-
2.7. Creación de Delegación de OSSE con laboratorio de análisis químicos en Ullum para la inserción laboral de alumnos	5
2.8. Creación de planta de esterilización de insumos de salud como espacio de inserción laboral de alumnos de Ullum	4
2.9. Ampliación de infraestructura, equipamiento y especialidades del CAPS de Ullum	5
2.10. Creación de consultorio de adolescencia y Salud Mental	6
2.11. Construcción de un Micro Hospital ubicado entre Ullum y Zonda	16
2.12. Plan de Mejora de Seguridad: creación de policía municipal de Ullum, mejora de equipamiento y colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos	11
2.13. Adecuación de currículas educativas y programas de capacitación profesional al perfil productivo y turístico del departamento	6
2.14. Creación de Gabinete Interdisciplinario de Seguimiento de Alumnos orientado a mitigar deserción y favorecer inserción laboral	6
2.15. Plan de mejora de viviendas a través de cooperativas y planes de viviendas sociales	7

2.16. Creación de espacio de atención y contención de problemáticas de grupos vulnerables	2
2.17. Ampliación de Servicios Financieros	2
2.18. Instalación de un refugio para animales callejeros	6
2.19. Organización de red de problemática social	8
2.20. Valorización de Mesa Intersectorial de Municipio Saludable	2
2.21. Desarrollar actividades de carácter social para atender problemáticas sociales	6
2.22. Creación de Centro Cultural Departamental	11

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Construcción de un Micro Hospital ubicado entre Ullum y Zonda.
- Plan de Mejora de Seguridad: creación de policía municipal de Ullum, mejora de equipamiento y colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos.
- Creación de Gabinete Interdisciplinario de Seguimiento de Alumnos orientado a mitigar deserción y favorecer inserción laboral.
- Plan de mejora de viviendas a través de cooperativas y planes de viviendas sociales.
- Organización de la red de problemáticas sociales.
- Creación del Centro Cultural Departamental.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Juan Veragua Subsecretario de Cultura, Turismo y Deporte, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicoullum.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°2 - Exposición.

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°2 - Priorización.

6. Foros Ciudadanos - Economía
"Ullum, combina nuevos modelos de desarrollo económico con dinámicas tradicionales"

El día 13 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela EPET N°9: Dr. René Favaloro de la localidad de Villa Ibáñez, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Ullum.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Ullum, Dr. Leopoldo Soler. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Lic. Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, Dra. María García Pizarro y el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Ing. Julio Ortiz Andino, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante tres sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Un territorio con la planificación como eje de su desarrollo"*.
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes"*.
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó *"Ullum, combina nuevos modelos de desarrollo económico con dinámicas tradicionales"*.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 3, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Manuel Gil - Director Municipal de Cultura, Turismo y Deportes

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Adrián Augusto - Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
2. Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
3. Sra. Soledad Echevarría - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
4. Srta. Sofía Porolli - Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Barbarita Ávila - Propietaria de Local "Ensueño" dedicado a la Gastronomía (Ausente)
2. Sra. Yanina Olmo - Asesora Letrada de la Municipalidad de Ullum
3. Sr Fernando Rodríguez - Productor Ganadero (Ausente)
4. Sr. Carlos Ginestar - Productor Vitivinícola
5. Sr. Jorge Arguello - Representante de la Cámara de Turismo de Ullum
6. Sr. Juan Veragua - Subsecretario del Área Municipal de Turismo y Deportes

Participantes

1. Sra. Eliana Medrano Jofré - Estudiante
2. Sra. Luisa Schwenke - Docente Jubilada
3. Sra. María Bravo - Ciudadana
4. Sr. Brian Porra - Estudiante
5. Sr. Cristian Albarracín - Estudiante
6. Sr. José María Gómez - Obrero Municipal
7. Sr. Luciano Cortez - Estudiante
8. Sr. Manuel Gil - Director de Turismo Municipal
9. Sr. Rubén Bravo - Locutor y Comerciante

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Ullum.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo, se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

Se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Economía

Clave 16. Agricultura centrada en la vid y el olivo, requiere de mejoras en competitividad, acceso a mercados y asistencia financiera para potenciar su desarrollo.

Clave 17. Ullum, un departamento con historia en actividad minera y posibilidades de articulación con otros sectores económicos.

Clave 18. Importante punto turístico de la provincia, con amplias posibilidades de potenciar su desarrollo.

Clave 19. Potencial agroindustrial que requiere de la articulación entre productores y el desarrollo de la cadena de valor asociada.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Respecto de los atractivos turísticos del departamento, se mencionó que en su mayoría son propiedad privada por tanto existen inconvenientes para acceder y explotar turísticamente los mismos.
- En relación al Embarcadero del Punta Negra, se aportó que el mismo no puede ser utilizado turísticamente, aunque si existe un servicio de paseos en catamarán tanto para el Dique Punta Negra como para el Dique de Ullum.
- También vinculado al Dique Punta Negra, se observó que es necesaria la coordinación de políticas entre el Gobierno Provincial (Rec. Energéticos) y el Gobierno Municipal de Ullum para facilitar el acceso al embalse desde Ullum y la posibilidad de desarrollo de espacios de playa para recreación. Se agregó que, desde el Departamento Ullum el acceso al dique es más complejo que desde Zonda.
- Vinculado a los circuitos turísticos, también se mencionó que los mismos son coordinados directamente por el Gobierno Provincial, sin participación del Gobierno Municipal.
- Sobre la coordinación de políticas entre Gobierno Provincial y Municipal, también se aportó que existen oficinas sin uso en el paredón del Dique de Ullum que podrían ser utilizadas con fines turísticos por parte del Municipio, pero actualmente no es permitido. A tal efecto, el Gobierno Municipal ha presentado un expediente en el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.
- Respecto a la actividad de los artesanos y prestadores turísticos del departamento, se aportó que no pueden desarrollar su actividad en el Dique Punta Negra debido a la reglamentación provincial vigente.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico

Se carece de organización de una explotación turística responsable del dique Punta Negra.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***aportes por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
Respecto a la inclusión laboral de las mujeres, desde el Gobierno Municipal se está proyectando una fábrica múltiple para la inclusión de mano de obra femenina.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. Carlos Ginestar, Productor Vitivinícola, quien expuso las siguientes propuestas:

3.1 Creación de Mesa de Gestión entre productores y Ministerio de la Producción y desarrollo económico para la gestión de costos y comercialización de productos locales.
3.2 Asociación de productores.

En segundo lugar, la Sra. Yanina Olmo, Asesora Letrada del Gobierno Municipal, expuso las siguientes propuestas:

3.3 Creación de Sociedad Ganadera.
3.4 Regularización dominial y saneamiento de títulos.

En tercer lugar, el Sr. Juan Veragua, Subsecretario de Turismo Municipal, expuso las siguientes propuestas:

3.5 Mejoramiento Socio-Cultural y Deportivo a través de Políticas de Estado Nacional, Provincial y Municipal.
3.6 Fortalecimiento de programas actuales que tienen injerencia directa en la sociedad ullunera.

En cuarto lugar, el Sr. Jorge Arguello, Representante de la Cámara de Turismo de Ullum, expuso las siguientes propuestas:

3.7 Creación de Área de Apoyo Técnico a los Emprendedores Turísticos y desarrollo de espacios para la comercialización de sus productos.
3.8 Desarrollo de cursos de formación de monitores turísticos en las escuelas del departamento y cursos de alfarería para el aprovechamiento de la mejor arcilla del país.

En quinto lugar, la Sra. Barbarita Ávila, Propietaria del Local Gastronómico Ensueño, quien no se encontraba presente al momento de la presentación de las propuestas por tanto las mismas fueron leídas por el coordinador de la mesa.

3.9 Creación de una Feria Franca - (pequeño mercado local para la comercialización de productos por parte de agricultores familiares).
3.10 Creación de circuitos turísticos con paradores donde existan espacios para comercialización de productos locales.

Y finalmente, las propuestas del Sr. Fernando Rodríguez, Productor Ganadero, quien no se encontraba presente al momento de la exposición, fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

3.11 Desarrollo de acciones de fortalecimiento para el cultivo de pasturas.
3.12 Creación de tambo de uso común para pequeños productores

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Con respecto a la formación de la población en términos de actividad turística, se aportó que es necesaria la creación de una carrera o tecnicatura en el departamento orientada a la formación en perfiles turísticos.
- Vinculado al tema del punto anterior, se aportó también que la cultura turística del departamento es escasa, por tanto deberían incorporarse contenidos sobre turismo en las modalidades educativas iniciales.
- En relación a la educación universitaria, se aportó que es necesario el desarrollo de un programa municipal de becas para facilitar el acceso de los jóvenes del departamento a la educación universitaria.
- Se agregó además que, se deberían incorporar contenidos vinculados al perfil productivo del departamento en las currículas educativas de las escuelas del departamento.
- Respecto de la promoción de la actividad turística del departamento, se aportó que es necesario fortalecer la articulación del Gobierno Municipal con el Gobierno Provincial para el uso de instalaciones ociosas. A modo de ejemplo se mencionó la posibilidad de creación de una oficina de información turística y la colocación de un cartel de bienvenida al departamento.
- Vinculado al tema del punto anterior, se observó que es necesario mejorar la señalización vial y de los principales atractivos turísticos.
- En relación a los servicios para visitantes y habitantes del departamento, se apuntó que es necesaria la construcción de una estación de servicios.
- Vinculado al tema recreación, se propuso la creación de un parque deportivo en el vivero provincial ubicado en Ullum.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Respecto al desarrollo turístico, se comentó que es necesaria la creación de más centros comerciales en la villa cabecera y se propuso que el perilago sea administrado por el Municipio de Ullum y la creación de un mirador en los terrenos fiscales del ferrocarril.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Se debería fomentar más el turismo a partir de la promoción del departamento, puesta en valor de la zona de La Toma y desarrollo de mayor número de parques y espacios verdes.
Debería permitirse el acceso nocturno al dique Punta Negra para fomentar el turismo. [286]
Se debería contar con un espacio de acceso público de internet disponible las 24 hs.
Debe fortalecerse la seguridad vial a partir de mejor señalización de calles, semáforos y cámaras de vigilancia.
Se debe fortalecer la promoción turística de los atractivos del departamento.
Debe fortalecerse la seguridad a partir de la instalación de cámaras de vigilancia en distintos lugares del departamento.
Es necesaria la instalación de una estación de servicios en el departamento[287].
Se propone la construcción de un Micro hospital con atención las 24 horas del día que incluya especialidades e internación.
Se debe fortalecer la seguridad en el departamento creando un nuevo puesto policial en la zona urbana oeste (Villa Aurora).
Incorporación de temas de producción agrícola y ganadera en los niveles primarios y secundarios de educación.
Debe existir mayor coordinación entre políticas provinciales y municipales orientadas al fomento del turismo. Esto abarca la colocación de cartelería, señalización vial, alumbrado público sobre rutas y servicios para el visitante.
Se debe contar con guías de turismo los 365 días como medio para fomentar el turismo aventura y gastronómico, entre otros.
Se debería coordinar con los propietarios de complejos privados para que los mismos puedan ser visitados por habitantes del departamento y turistas.
Se propone el arreglo de calles y mejora del alumbrado público, así como también la señalización de calles y puntos turísticos.
Se debe contar mayor cantidad de espacios verdes que permitan recreación familiar y práctica de deportes.
Se debe fortalecer la cultura turística en la población, para ello se propone la creación de carreras o talleres que aporten a crear una conducta turística.

286 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.
287 Esta propuesta fue aportada por 2 personas.

Se necesita el fortalecimiento de políticas administrativas provinciales para el manejo del Dique Punta Negra desde el punto de vista turístico.
Se propone el establecimiento de un punto de información turística en el ingreso al departamento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Respecto de las currículas educativas, se aportó que es necesario incorporar temas vinculados a producción agrícola y ganadera en los niveles primarios y secundarios.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asistente dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas		Puntos Verdes
3.1	Creación de Mesa de Gestión entre productores y Ministerio de la Producción y desarrollo económico para la gestión de costos y comercialización de productos locales.	1
3.2	Asociación de productores.	0
3.3	Creación de Sociedad Ganadera.	0
3.4	Regularización dominial y saneamiento de títulos.	3
3.5	Mejoramiento Socio-Cultural y Deportivo a través de Políticas de Estado Nacional, Provincial y Municipal.	3
3.6	Fortalecimiento de programas actuales que tienen injerencia directa en la sociedad ullunera.	1
3.7	Creación de Área de Apoyo Técnico a los Emprendedores Turísticos y desarrollo de espacios para la comercialización de sus productos.	4
3.8	Desarrollo de cursos de formación de monitores turísticos en las escuelas del departamento y cursos de alfarería para el aprovechamiento de la mejor arcilla del país.	4
3.9	Creación de una Feria Franca - (pequeño mercado local para la comercialización de productos por parte de agricultores familiares).	2

3.10 Creación de circuitos turísticos con paradores donde existan espacios para comercialización de productos locales.	5
3.11 Desarrollo de acciones de fortalecimiento para el cultivo de pasturas.	0
3.12 Creación de tambo de uso común para pequeños productores.	0
3.13 Crear una carrera o tecnicatura en el departamento que forme en perfiles turísticos.	7
3.14 Incorporación de modalidades educativas orientadas al perfil productivo del departamento (agrícola ganadero).	6
3.15 Señalización vial y de principales atractivos turísticos.	2
3.16 Incorporación de contenidos turísticos en las currículas educativas de niveles iniciales.	2
3.17 Programa de becas para facilitar el acceso a carreras universitarias.	4
3.18 Articulación con organismos provinciales para el uso de instalaciones ociosas para la creación de una oficina de información turística y la colocación de cartelería de bienvenida al ingreso al departamento.	5
3.19 Apertura de una estación de servicio en el departamento.	4
3.20 Creación de un parque deportivo en el vivero de la provincia.	4

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Creación de circuitos turísticos con paradores donde existan espacios para comercialización de productos locales.
- Crear una carrera o tecnicatura en el departamento que forme en perfiles turísticos.
- Articulación con organismos provinciales para el uso de instalaciones ociosas para la creación de una Oficina de Información Turística y la colocación de cartel de bienvenida al ingreso al departamento.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Subsecretario de Turismo, Cultura y Deporte, Juan Veragua, quien, en nombre del Sr. Intendente, presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicoullum.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°3 - Exposición.

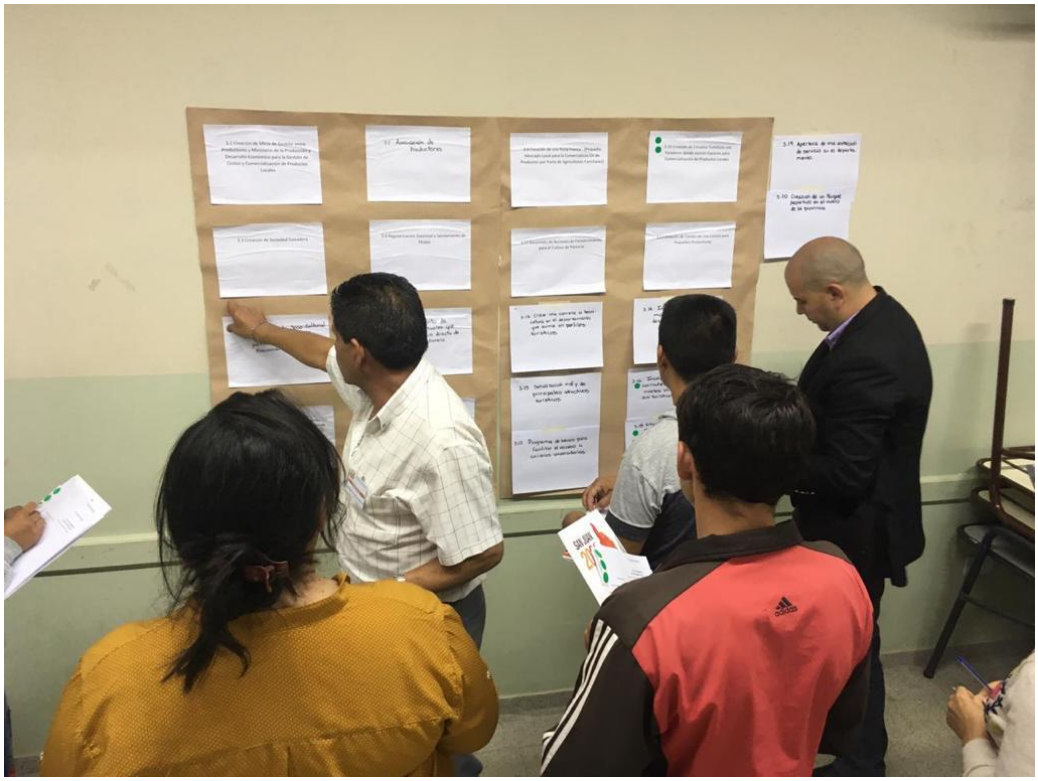

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°3 - Priorización.

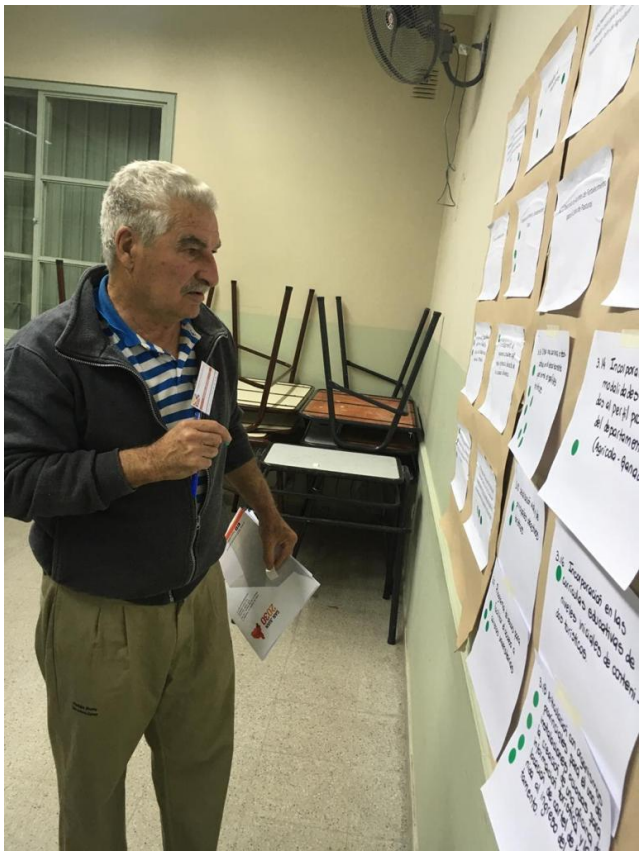

Foros Ciudadanos Ullum - Grupo de Avance N°3 - Priorización.

7. Así Estamos, Así Nos Queremos Ver

El día 26 de abril de 2019 a las 17:30 horas, en la Escuela EPET N° 9 Dr. René Favaloro de la localidad de Villa Ibáñez, se celebró la jornada "*Así estamos, así nos queremos ver*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Ullum.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas denominadas Grupos de Prospectiva. En la misma participaron un total de 46 personas.

Plenario de Apertura

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Ullum, Leopoldo Soler. Posteriormente tomaron la palabra el Sr. Subsecretario de Infraestructura, Raúl Rodríguez, la Sra. Directora de Programas de Salud del Ministerio de Salud Pública, Teresa Laciar, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro y la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca dando así por iniciada la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Javier Valle García, Coordinador UIM de Programas Regionales.
   Se explicaron las actividades a realizar durante las distintas instancias que conformaron el encuentro: sesión plenaria de apertura, trabajo dentro de los grupos de prospectiva y sesión plenaria de cierre.

2. Presentación del estado de avance del documento de diagnóstico departamental, a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.
   Se expuso brevemente el esquema del Documento de Avance de Diagnóstico y se invitó a los participantes a consultar el mismo, visitando el espacio web creado para la participación de la comunidad en las actividades del Plan Estratégico Departamental: www.planestrategicoullum.gob.ar.

3. Presentación de la estructura de líneas estratégicas y programas, a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.
   Se presentó la propuesta de Líneas Estratégicas y Programas, a partir de la cual se desarrollaría el trabajo en los grupos de prospectiva. Esta propuesta surgió del análisis del diagnóstico y de los aportes de la ciudadanía en las jornadas anteriores de trabajo.

4. Dinámica de construcción de una Visión Compartida, a cargo del Sr. Miguel Paton, Vicepresidente de CoPESJ.
   Se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito, en papeles autoadhesivos, para la construcción de la visión del departamento.

   La dinámica se estructuró a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Todos los aportes fueron incorporados en un panel para ser luego presentados en la sesión plenaria de cierre.

5. Foto grupal y pausa-café.
   Concluida la primera instancia de trabajo se invitó a los participantes a tomarse una foto grupal y luego se compartió un refrigerio previo al desarrollo de los grupos de prospectiva.

Grupos de Prospectiva

Los grupos de prospectiva consistieron en 3 reuniones simultáneas de trabajo, divididas en salas, según las líneas estratégicas del departamento:

- U.1. Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
- U.2. Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
- U.3. Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable

Una vez dentro de cada sala, se invitó a los participantes a tomar asiento en tres mesas dispuestas para el trabajo grupal. A continuación, el coordinador de cada grupo presentó al equipo de facilitadores que participaría en el grupo, se procedió a explicar en profundidad los programas componentes de la línea abordada y se abrió un espacio de aportes para modificación, inserción o eliminación de programas.

Definido el esquema de programas integrantes de cada línea, se procedió a explicar la metodología de trabajo:

- Se solicitó a los participantes que se distribuyeran equitativamente en grupos de trabajo, con la presencia de un facilitador por mesa perteneciente al equipo del CoPESJ.
- Se entregó a cada mesa un panel de programas con espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro (*ver imagen en galería*).
- Se indicó a los participantes de cada mesa que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del dialogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a los programas definidos. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles adhesivos y colocadas en el panel de acuerdo al programa correspondiente.
- Finalizada la instancia anterior, se solicitó a los participantes la apertura de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel (*ver imagen en galería*).
- Luego, cada portavoz se encargó de exponer un resumen de lo sucedido en su mesa de trabajo, indicando total de propuestas, temas más debatidos, programas con más propuestas y el detalle de las que resultaron priorizadas.
- Por último, a partir del resumen expuesto por cada mesa de trabajo, se elaboró una conclusión general del grupo de prospectiva, para exponer en el plenario de cierre.

Grupo de Prospectiva I

"Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad"

Asistentes

Participantes

1. Sra. Adriana Montaña - Estudiante
2. Sra. Brisa Zárate - Estudiante
3. Sr. Carlos Ginestar - Productor Vitivinícola
4. Sra. Claudia Valenzuela - Artesana
5. Sr. Dennis Raúl Gómez Becerra - Estudiante
6. Sr. Jorge Arguello - Representante de Cámara de Turismo de Ullum
7. Sr. Jorge Oro - Representante del Ministerio de la Producción
8. Sra. Leila Trigo - Estudiante
9. Sr. Leonardo Mira - Guardaparque Loma de Las Tapias
10. Sr. Manuel Gil - Director de Turismo Municipalidad de Ullum
11. Sr. Sebastián Leveque - Guardaparque Loma de Las Tapias

Coordinación y Facilitadores

1. Sr. Fernando Guerrero - Coordinador Equipo CoPESJ
2. Sr. Adrián Augusto - Facilitador Equipo CoPESJ
3. Sra. Sofía Porolli - Facilitadora Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad*. La misma tenía por objetivo: *Impulsar el desarrollo económico sostenible, a partir de la innovación y la diversificación de actividades*.

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- U.1.1. Desarrollo e integración de la cadena de valor agrícola y ganadera
- U.1.2. Sector energético sustentable como nuevo eje de desarrollo
- U.1.3. Desarrollo del potencial turístico
- U.1.4. Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado

U.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera	Diversificación o reconversión de cultivos.	SI
	Implementación de tecnología.	SI
U.1.2. Sector energético sustentable como nuevo eje de desarrollo	Formación de personal técnico para trabajar en diversos rubros.	SI
	Creación de una empresa de paneles solares, calefones y productos destinados a las empresas del Parque Solar y al departamento.	
U.1.3. Desarrollo del potencial turístico	Creación de un centro cultural desde el cual se dicten capacitaciones, talleres y charlas.	SI
	Promoción de los atractivos turísticos: Turismo aventura, Gastronómico, Cultural, Ecológico y Natural.	SI
	Creación de circuitos turísticos.	SI
	Difusión y valorización de las Ruinas de Hualilán y la reserva Don Carmelo.	
	Identificación y revalorización de atractivos turísticos.	
	Aumentar la cantidad de operativos para el control de áreas protegidas.	
U.1.4. Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas	Seguimiento y acompañamiento para pequeñas y medianas pymes.	SI
	Impulsar el asociativismo y cooperativismo.	SI
	Difundir y capacitar a personas en el trabajo de la arcilla.	
	Capacitaciones para pequeños emprendedores en comercialización, marca, logo, manipulación de productos, etc.	
	Espacio para la exposición y venta de productos.	
	Vinculación de la UNSJ con las actividades productivas del departamento.	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.1.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera	Creación de un ente de municipal para impulsar el desarrollo agrícola ganadero en el departamento.	SI
	Promoción de agricultura sustentable y orgánica.	SI
	Apoyo gubernamental técnico y financiero para la actividad ganadera en temas de genética, sanidad, y materias primas.	SI
	Facilitar la comercialización directa del productor al mercado central.	

	Capacitación para la elaboración y comercialización de productos artesanales y regionales. [288]	
U.1.2. Sector energético sustentable como nuevo eje de desarrollo	Promover nuevos emprendimientos de energía alternativa.	
U.1.3. Desarrollo del potencial turístico	Capacitar sobre conciencia turística en el departamento, incluyendo a las escuelas.	SI
	Creación de carreras terciarias orientadas al turismo.	SI
	Creación de puntos de información turística y cartelería indispensable.	
	Promoción del turismo: nuevos circuitos y energías alternativas).	
	Promoción de nuevos circuitos turísticos orientados a las actividades productivas del departamento.	
	Promoción y fortalecimiento del turismo religioso.	
U.1.4. Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas	Implementar políticas de gobierno municipal para apoyar, promover y respaldar económicamente la actividad artesanal.	SI
	Capacitación en alfarería para la explotación de las arcillas del departamento.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	30
Total de propuestas priorizadas:	14
Programas con mayor número de propuestas:	U.1.3. Desarrollo del potencial turístico
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Turismo, producción, emprendedorismo, educación, canales de comercialización, apoyo municipal y sustentabilidad.

288 Esta propuesta aplica también para el programa U.1.3.

Grupo de Prospectiva II

"Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes"

Asistentes

Participantes

1. Sr. Alejandro Chirino - Secretario del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Ullum
2. Sr. Alfredo Molina - Director de Deporte de la Municipalidad de Ullum
3. Sr. Armando Pizarro - Encargado Policía Comunal
4. Sra. Ascención Ramos - Secretaria Policía Comunal
5. Sra. Celeste Pérez - Estudiante
6. Sra. Clara González - Representante Área Niñez de la Municipalidad
7. Sr. Claudio Ponce Cabello - Jefe de Prensa, Protocolo y Difusión
8. Sr. Dante Alvarado - Obrero
9. Sra. Flavia González - Jefa en enfermería Zona IV
10. Sra. Florencia Carrizo - Estudiante
11. Sr. Javier Molina - Subsecretario de Acción Social Municipalidad de Ullum
12. Sr. Javier Pedernera - Estudiante
13. Sr. José Eduardo Trigo - Director de Salud del CIC de Ullum
14. Sra. Macarena Ginestar - Estudiante
15. Sr. Manuel Ceferino - Director Escuela N°20
16. Sra. Sara Flores - Ama de Casa
17. Sra. Silvana Pasteu - Vecina de Ullum
18. Sra. Teresa Laciar - Representante del Ministerio de Salud
19. Sra. Valentina Porra - Estudiante
20. Sra. Valeria Gil - Docente del CENS de Ullum

Coordinación y Facilitadores

1. Sra. Macarena Murgic - Coordinadora Equipo CoPESJ
2. Sr. Orlando Jofré - Facilitador Equipo CoPESJ
3. Sra. Eliana Zalazar - Facilitadora Equipo CoPESJ
4. Sr. Andrés Bloch - Facilitador Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes*. La misma tenía por objetivo: *Desarrollar un departamento comprometido con el bienestar de sus habitantes, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- U.1.1. Calidad de vida como base para el desarrollo
- U.1.2. Educación de calidad para un mejor futuro
- U.1.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión
- U.1.4. Comprometidos con la participación ciudadana

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.2.1. Calidad de vida como base para el desarrollo	Reorganización del sistema de turnos de cartilla médica: Coordinación con horarios de Jardín, Primaria y Secundario.	SI
	Coordinación de recorrido diurno y nocturno de la Policía Comunal y Provincial.	SI
	Construcción de un micro hospital para la comunidad Ullum - Zonda.	
	Incorporación de especialidades al centro de salud.	
U.2.2. Educación de calidad para un mejor futuro	Ampliación de la Oferta laboral.	SI
	Vincular educación de adultos con temas de salud para charlas informativas y formativas.	SI
	Ampliación de la infraestructura escolar para educación del joven adulto.	SI
	Modificación del Sistema Educativo para evitar la deserción escolar (16-17 años).	SI
	Cursos de Capacitación Laboral.	
U.2.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión	Formar al ullunero en el idioma inglés.	
	Recuperar el patrimonio Turístico y Cultural del pueblo Ullunero (Museo Jesuita).	
U.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana		

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.2.1. Calidad de vida como base para el desarrollo	Hospital Regional entre Ullum y Zonda.	SI
	Red de Gas Natural (estación de servicio).	SI
	Refugio de animales en situación de calle.	SI
	Laboratorio de análisis clínicos.	
	Mejorar el sistema de transporte público de pasajeros.	
	Creación de refugios para personas en situación de calle.	
	Creación de un centro de rehabilitación y atención en adicciones.	

U.2.2. Educación de calidad para un mejor futuro	Ampliación de la oferta educativa técnica.	SI
	Creación de Secundario Común.	SI
	Fibra óptica y mejor conectividad telefónica/internet.	SI
	Adecuar los niveles educativos y especialidades a los perfiles de trabajo demandados para obtener Recursos Humanos idóneos en ellos.	
	Mayor supervisión educativa ante ausencia del personal docente.	
	Personal profesional de apoyo en los niveles educativos para el alumnado.	
U.2.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión	Estadio Cerrado con pileta climatizada.	SI
	Adecuar la infraestructura de los clubes para ampliar sus ofertas deportivas.	
	Pileta climatizada para el deporte y salud.	
	Activar-fomentar proyectos de investigación para el rescate de la cultura inmaterial de Ullum.	
	Aprovechamiento de los Recursos de Ullum para la actividad deportiva/recreativa y la motivación del ullunero para su práctica.	
	Transmitir las formas y el saber de artesanos a las nuevas generaciones mediante talleres u otra alternativa para una recuperación/preservación.	
	Proyecto de preservación para el rescate del patrimonio arquitectónico y otros tangibles de Ullum que están en situación de riesgo.	
U.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Creación de mesa intersectorial que fomente la participación ciudadana.	SI
	Presupuesto participativo.	SI
	Fomento de creación de ONG solidarias.	
	Facilitar personería jurídica e instituciones.	

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.2.1. Calidad de vida como base para el desarrollo	Creación de un micro hospital entre Ullum y Zonda y equipamiento necesario faltante.	SI
	Crear un espacio físico para contención con actividades recreativas para personas con adicciones.	SI
	Ampliar el cuartel de bomberos: capacitación, equipamiento y más personal.	

	Creación de un refugio para animales con equipamiento y recursos humanos para la asistencia del mismo.	
U.2.2. Educación de calidad para un mejor futuro	Creación de un laboratorio químico con salida laborar para jóvenes del departamento.	SI
	Creación de carreras universitarias (libres y gratuitas).	
	Creación de un centro cultural para recreación.	
U.2.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión	Equipamiento para el desarrollo de actividades físicas. Ejemplo: colchonetas, pelotas, etc.	
	Creación de un centro de rehabilitación de equinoterapia para personas con capacidades diferentes.	
U.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Relevamiento y asesoramiento sobre personería jurídica de uniones vecinales.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	47
Total de propuestas priorizadas:	20
Programas con mayor número de propuestas:	U.2.2. Educación de calidad para un mejor futuro U.2.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Educación (oferta y especialidades), seguridad, empleo, cultura y deporte, adicciones.

Grupo de Prospectiva III

"Ullum, un territorio Planificado, Conectado y Sustentable"

Asistentes

Participantes

1. Sr. Alfredo Aballay - Representante de Área Juventud de la Municipalidad de Ullum
2. Sr. Carlos Guirado - Representante de Ministerio de Infraestructura
3. Sr. Fernando Zovak - Empleado de Hospital Privado
4. Sra. Graciela Cabrera - Representante de Unión Vecinal V° del Lago
5. Sra. Jaqueline Gómez - Representante de Secretaría de Ambiente
6. Sr. Jorge Allegue - Ingeniero Ambiental
7. Sr. Jorge Llorente - Representante de Secretaría de Ambiente
8. Sr. José Rodríguez - Vecino de Ullum
9. Sr. Juan Ramón Ríos - Representante de Obras y Servicios de la Municipalidad de Ullum
10. Sra. Mary Rodríguez - Docente
11. Sr. Maximiliano Vera - Representante de Secretaría de Ambiente - Guardaparque
12. Sra. Mayra Romero - Representante de Secretaría de Ambiente
13. Sra. Olga Rodríguez - Docente
14. Sr. Raúl Rodríguez - Representante de Ministerio de Infraestructura
15. Sra. Vanina Doña - Representante de Ministerio de Infraestructura

Coordinación y Facilitadores

1. Sr. Javier Valle - Coordinador Equipo UIM
2. Sra. Soledad Echevarría - Facilitadora Equipo CoPESJ
3. Sr. Jorge Rosales - Facilitador Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Ullum, un territorio Planificado, Conectado y Sustentable*. La misma tenía por objetivo: *Desarrollar un departamento planificado y conectado, orientado hacia el bienestar de sus habitantes.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- U.3.1. Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación
- U.3.2. Territorio planificado para el bienestar
- U.3.3. Servicios de calidad para Ullum
- U.3.4. Ampliación y mejora del parque habitacional
- U.3.5. Nuestra Naturaleza: Fuente de Energía y espacio de conservación

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas.

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.3.1. Fortalecimiento de la Accesibilidad y Comunicación0	Mejorar la frecuencia del transporte público ya existente. Tener en cuenta los horarios de los distintos colegios del departamento.	SI
	Colocación de semáforos en las distintas arterias más concurridas del departamento.	SI
	Gestionar un recorrido interno de colectivos en el departamento.	
	Repavimentación de las calles del departamento.	
	Ampliar la capacidad de internet para mejorar la conectividad.	
	Mejorar la telefonía celular. Ampliar la provisión del servicio de telefonía.	
U.3.2. Territorio Planificado para el Bienestar	Facilitar el acceso de los servicios a la comunidad, como puestos policiales en Villa Aurora.	SI
	Construcción de un establecimiento educativo en Villa Santa Rosa y B° Higueritas.	SI
	Saneamiento de títulos para todos los asentamientos del departamento.	SI
	Reordenamiento territorial.	
	Construcción de un polideportivo.	
	Puente en Río Seco para el acceso cuando baja la corriente.	
U.3.3. Servicios de Calidad para Ullum	Ampliación de la planta de agua potable.	SI
	Extensión de la Red de agua potable a zonas que no llega. EJ. Asentamientos del "Chilote" y "La Toma".	SI
	Extensión de la red de gas natural hacia el departamento de Ullum.	
U.3.4. Ampliación y Mejora del Parque Habitacional	Ampliarla cantidad de viviendas.	Si
	Mejorar el parque de viviendas ya existente.	
U.3.5. Nuestra Naturaleza: Fuente de	Hacer más sustentables las construcciones en calefones iluminación para aprovechar las energías alternativas.	SI

Energía y Espacio de Conservación	Reglamentación para proteger la Loma de Las Tapias.	SI

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
U.3.1. Fortalecimiento de la Accesibilidad y Comunicación	Sistema de comunicación de datos y telefonía. Eficientización urgente. Comunicar toda la población aislada.	SI
	Aumento de transporte intradepartamental.	SI
	Mejora Red vial y ampliación.	
	Plan de señalización vial.	
U.3.2. Territorio Planificado para el Bienestar	Plan de Ordenamiento Territorial.	SI
	Plan de regularización dominial.	
	Eliminación de las barreras arquitectónicas.	
U.3.3. Servicios de Calidad para Ullum	Mejorar redes de potabilización y distribución de agua.	SI
	Plan estratégico de tratamiento de efluentes industriales y cloacales.	
	Red de gas natural.	
U.3.4. Ampliación y Mejora del Parque Habitacional	Erradicación de vivienda de rancho.	SI
	Plan de vivienda con la incorporación de “energías alternativas”.	SI
	Techado de clubes deportivos.	
U.3.5. Nuestra Naturaleza: Fuente de Energía y Espacio de Conservación	Plan de reforestación y recuperación de zonas estratégicas.	SI
	Política de Estado para preservación y conservación del recurso hídrico departamental.	SI
	Plan de concientización información sobre separación y clasificación de residuos domiciliarios.	
	Control y disposición final de residuos sólidos generados en el Perilago.	
	Plan de control y erradicación de escombreras y basureros.	
	Valorización y plan de concientización de patrimonio natural.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado

Total de propuestas de acción:	38
Total de propuestas priorizadas:	19
Programas con mayor número de propuestas:	U.3.1. Fortalecimiento de la Accesibilidad y Comunicación.
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Fortalecimiento de la accesibilidad y las comunicaciones, agua potable, ordenamiento territorial, comunicaciones, planes de vivienda, recurso hídrico y reforestación.

Cabe destacar que en todos los grupos se trabajó en un ámbito de respeto que permitió la participación activa de todos los asistentes y la obtención de propuestas de acción que reflejan un alto grado de consenso.

Plenario de Cierre

Concluidos los Grupo de Prospectiva, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre.

En primer lugar, el Sr. Adrián Augusto, Director Ejecutivo de CoPESJ, procedió a la lectura de un párrafo resumen de los aportes recibidos para la construcción de la visión compartida: *"Departamento pujante, ordenado con desarrollo sustentable de sus capacidades productivas, con equipamiento sanitario, educación y oportunidades de trabajo para todos sus habitantes. Orgulloso de sus costumbres y tradiciones, de su patrimonio cultural, que apuesta y cuida a sus jóvenes y es garante del bienestar de toda su población. Ullum un departamento abierto y generoso que merece ser vivido y disfrutado."*

El mencionado párrafo resumen, fue realizado a partir de 60 aportes efectuados por los asistentes, los cuales son transcriptos en el Anexo Visión Compartida.

A continuación, un representante de cada grupo de prospectiva tomó la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala y lectura de propuestas priorizadas, identificación de programas con mayor número de aportes, y temáticas sobre las cuales se centró el debate. La Sra. Claudia Marcela Valenzuela expuso los resultados del Grupo de Prospectiva I, la Sra. Valeria Gil expuso los resultados del Grupo II y el Sr. Jorge Allegue expuso los resultados del Grupo III.

Finalmente, el Sr. Intendente Leopoldo Soler, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión "*Así estamos, así nos queremos ver*".

Galería de Imágenes

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Ullum - Acreditación

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Ullum - Foto Grupal

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Ullum - Trabajo en Grupo de Prospectiva

Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida

Aportes
Convertirnos en un polo de desarrollo provincial, ejemplo para otros.
Un departamento con futuro en lo laboral, educación y salud.
Unificación del Valle Ullum-Zonda por sus riquezas naturales inagotables en producción agrícola y turística.
Ullum productivo, pujante, que permita un desarrollo para todos sus habitantes.
Un departamento pujante, con proyectos y ganas de crecer. Que sea visto de una forma distinta con muchas mejoras de vida.
Quiero un departamento que siga creciendo por el futuro de nuestras familias.
Un departamento que pueda vivir del turismo, sin descuidar la cultura y el deporte. Como una ciudad grande turísticamente.
Como un polo turístico Provincial por excelencia al turista y/o visitante.
Desarrollo turístico sustentable con participación activa de la ciudadanía.
El turismo como actividad principal del departamento.
Desarrollo turístico sustentable.
Revalorización de la cultura por el estímulo y revalorización de costumbres locales que se plasman en artesanías y gastronomía fortaleciendo la Identidad.
El auge turístico sobre la oferta actual y a futuro, obliga un fuerte crecimiento económico sustentable, para lograr el fortalecimiento expresado dentro del departamento Ullum.
Ullum turístico, agrícola y productos energéticos.
Un Ullum con un buen desarrollo turístico pensado y planificado por los propios ulluneros en forma sustentable.
El departamento tiene alto potencial para el desarrollo del turismo, principalmente por su cercanía al dique.
Quiero ver más cultura, más seguridad, limpio y bonito a la vista, sin descartar el hermoso paisaje que tiene.
Quiero que sea vista como una ciudad turística.
Explotación turística del contorno de los diques. Caso (Punta Negra) se realizan merenderos con el fin comercial y se entrega a toda persona que no tiene relación con el departamento.
Me gustaría verlo con mejores zonas turísticas y más espacios de recreación.
Como no un solo lugar por los diques, sino también que sea conocido por otras razones como en mejores plazas u otros espacios al cual visitar.
Ir hacia un futuro donde se haga un uso sustentable de los recursos naturales del Departamento y explotación turística responsable preservando la naturaleza.
Ser un departamento óptimo para el ciudadano y el turismo.
Que sea reconocido y que tenga más turismo, ya que con eso avanza mucho este departamento tan hermoso y con varios lugares al aire libre para disfrutar con la familia,
Quiero que Ullum sea reconocido como un lugar Turístico, de bellos paisajes donde se tiene "todo para acoger y recibir al turista". Servicios de hospedaje "hotel-hostel". Lugar para almorzar 24 hs. Llevar los recuerditos y artesanías.
Que nuestros diques tengan mucho turismo para el desarrollo de nuestra gente, talleres y artesanos.
Que sea visto como un lugar turístico de primera calidad con artesanos de primera.
Recuperar la zona de aguas termales de Talacasto como eje de turístico y salud.

Que siga por este camino de progreso tanto social como en educación y tecnología, y que tenga más posibilidades de trabajo. Apostar más por el turismo y el Medio Ambiente.
Maduro, desarrollado, con futuro.
Que nos vean como un lugar donde hay posibilidades de crecer. El sitio escogido por muchos para vivir por la paz de este pueblo.
Quisiera para el año 2030 cero analfabetismos en su más amplia concepción.
Tener todos los servicios básicos en nuestro departamento, salud educación, trabajo, etc.
Un departamento ordenado y limpio. Queremos vernos como una ciudad pujante y turística.
Ullum lindo y que siga creciendo. Más barrios y asfalto.
Ser el primer departamento con la mejor planificación en el Medio Ambiente, ya que en cuanto a su limpieza se está desde ya logrando.
Quiero ver que el departamento de Ullum sea más seguro.
Quiero que mi departamento sea visto como un espacio cultural y verde.
Un mejor proyecto para salud, por ejemplo un micro hospital, ya que estamos lejos de la ciudad y hay muchos niños y adultos mayores.
Ullum con esperanza a un futuro cierto. Un hospital con atención permanente, con gente capacitada.
Me gustaría ver a mi departamento con más trabajos, más casas para familias. En fin, un Ullum que crezca.
Que sea visto bien socialmente, culturalmente y económicamente.
Instalación de instalaciones solares en futuros barrios.
Nueva planta potabilizadora de agua.
Mayor capacidad del Estado Provincial y Municipal con la gente.
Construcción de rotonda de acceso a Ruta 12 con cruce en el camino del cementerio.
Quiero un Ullum que siga creciendo así por este camino. Que se apueste a la juventud que ellos son el futuro.
Con más posibilidades de trabajo.
Más opciones de trabajo.
Quiero ver a mi departamento crecer en todos los ámbitos, principalmente laboral.
Como un departamento desarrollado, ordenado y capaz de seguir.
Un Ullum con un anexo de Universidad donde podamos capacitarnos mejor. Donde haya Capacitaciones para guías turísticos.
Tener la posibilidad de tener en el departamento de Ullum un laboratorio en condiciones óptimas.
Apostar por los jóvenes, apoyar a los clubes y pequeñas agrupaciones que benefician a las actividades sociales de nuestro departamento y cuidar más a los abuelos.
Quiero ver a mi departamento crecer junto a sus habitantes y con el poder contar con un centro de salud importante, como un hospital público y una universidad pública.
Educación inicial pasiva y técnica.
Creación de pulmones verdes y nuevos espacios recreativos.
Crear políticas de estado de turismo provincial y municipal.
Crear compromiso ambiental en el departamento.
Queremos ver un departamento en crecimiento. Que sea reconocido en toda la provincia como en el país, y por qué no el mundo. Si bien nuestro departamento en los últimos 3 años ha tenido un progreso, debemos seguir trabajando en conjunto, para ponerlo en primer lugar.

8. Construyamos Juntos Nuestro Futuro

El día 9 de octubre de 2019 a las 17:30 horas, en la escuela E.P.E.T N° 9 Dr. René Favaloro de Ullum, de la localidad de la Villa Ibáñez, se celebró la jornada "*Construyamos juntos nuestro futuro*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Ullum.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 58 personas.

Asistentes

Autoridades

1. Sr. Leopoldo Soler - Intendente de Ullum
2. Sr. Julio Ortiz Andino - Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos
3. Daniela Salina - Concejal Municipal de Ullum
4. Graciela Gil - Concejal Municipal de Ullum
5. Sr. Miguel Paton - Vicepresidente del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
6. Sr. Adrián Augusto - Director Ejecutivo del Consejo para la Planificación estratégica de San Juan

Participantes

1. Sra. Adriana Montaña - Estudiante
2. Sra. Adriana Noriega - Empleada municipal
3. Sr. Agustín Pedernera - Estudiante
4. Sra. Analía Noriega - Empleada municipal
5. Sra. Brenda Zapata - Estudiante
6. Sr. Carlos Ginestar - Productor agrícola
7. Sra. Cecilia Pacheco - Estudiante
8. Celeste Pérez - Estudiante
9. Cesar Pinto - Estudiante
10. Claudio Ponce Cabello - Jefe de Prensa Protocolo y Difusión de la Municipalidad de Ullum
11. Fabián Vega - Empleado municipal
12. Fabio Godoy - Docente
13. Florencia Carrizo - Estudiante
14. Gimena Carrizo - Empleada municipal
15. Graciela Cabrera - Representante de Unión Vecinal Villa del Lago
16. Jennifer Mercado - Empleada del área Cultura de la Municipalidad de Ullum
17. Jorge Ortiz - Director de Cultura de la Municipalidad de Ullum
18. Juan Ramón Ríos - Empleado del área Obras y Servicios de la Municipalidad de Ullum
19. Juan Veragua - Subdirector de Deportes, Cultura y Turismo de la Municipalidad de Ullum
20. Karen Rodríguez - Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ullum
21. Leila Trigo - Estudiante
22. Leonardo Mira - Guardaparque de Parque Loma de Las Tapias

23. Macarena Ginestar - Estudiante
24. Manuel Gil - Director de Turismo de la Municipalidad de Ullum
25. Marcelo Valenzuela - Vecino del departamento
26. María del Valle Arnáez - Docente
27. María Isabel Mancinelli - Productora agrícola
28. Matías Braian O´Henhsimer - Jefe de bomberos
29. Maximiliano Vera - Sec. de Ambiente - Guardaparque de Parque Loma de Las Tapias
30. Mayra Romero - Miembro de Secretaria de Ambiente de la Municipalidad de Ullum
31. Mónica Sanz Arredondo - Encargada de salas velatorias municipales de Ullum
32. Natalia Carrizo - Arquitecta
33. Pedro Gómez - Profesor de deportes de la Municipalidad de Ullum
34. Ramón Vega - Empleado municipal
35. Renzo Gómez - Empleado municipal
36. Rocío Trigo - Estudiante
37. Rolando Javier Molina - Secretario de Acción Social de la Municipalidad de Ullum
38. Rubén Antonio Villegas - Policía
39. Sandra Lucero - Abogada
40. Sandra Manzanelli - Directora del Cementerio Municipal
41. Sebastián Leveque - Guardaparque de Parque Loma de Las Tapias
42. Tamara Morales - Estudiante
43. Teresa Laciar - Empleada del Ministerio de Salud de San Juan
44. Valentina Porra - Estudiante
45. Victoria Vega - Ama de casa
46. Viviana Pérez - Ama de casa
47. Yesica Zapata - Empleada

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
2. Sra. Sonia Vega - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
3. Sra. Sofía Porolli - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
4. Sr. Andrés Bloch - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
5. Sra. Celina Manzanelli - Referente departamental

Desarrollo de la Reunión

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la apertura de la reunión. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Leopoldo Soler, Intendente de Ullum. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Julio Ortiz Andino, Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan. Finalmente, el Sr. Miguel Paton, Vicepresidente del CoPESJ, dio inicio a la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1. Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Miguel Paton, Vicepresidente del CoPESJ.
2. Presentación del proceso de planificación de San Juan, una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica, a cargo del Sr. Adrián Augusto.

En esta instancia se expuso el proceso técnico para determinar cómo hemos llegado a concretar la propuesta de Plan Estratégico Departamental, así como también los reconocimientos y espacios nacionales e internacionales en los que el proceso de planificación de San Juan está siendo presentado.

3. Apertura de un espacio denominado ¿Cómo lo logramos? para la exposición de experiencias por parte de miembros de la comunidad que han participado en las distintas instancias del proceso de planificación.
   En primer lugar, tomó la palabra el Sr. Agustín Pedernera, estudiante del departamento, seguido por el Sr. Carlos Ginestar, Productor Agrícola. Por último, compartió su testimonio la Sra. Celina Manzanelli, Referente Departamental del Equipo Técnico CoPESJ.

   Una vez finalizados los testimonios, se hizo entrega de un certificado de participación en el proceso a los expositores de experiencias por parte del Sr. Intendente, Leopoldo Soler, el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino, y el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton.

4. Presentación del Plan Estratégico Departamental, un proyecto de la Ciudadanía para la Ciudadanía, a cargo de la Sra. Sofía Porolli, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ.
   En esta instancia se presentó la estrategia departamental materializada a través de la Visión Departamental y el avance de la Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes que estructura el plan.

   Ver anexos Visión Departamental y Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

5. Exposición de diferentes componentes del plan estratégico por parte de funcionarios locales, provinciales y miembros de la comunidad.
   En primer lugar, la Sra. Natalia Carrizo, arquitecta de la Municipalidad de Ullum, presentó el componente Ampliación y Mejora del Parque Habitacional, del proyecto U.1.3 Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad.

   A continuación, el Sr. Pedro Gómez, Miembro del Área de Deporte de la Municipalidad de Ullum, presentó el componente Construcción de Polideportivo en Camping Municipal, del proyecto U.2.3.2 Mejora de espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y salud.

   Luego, el Sr. Manuel Gil, Director de Turismo de la Municipalidad de Ullum, presentó el proyecto U.3.2.3 Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos.

   Por último, el Sr. Sergio Rotondo, Presidente de Golden Mining, presentó el componente *Reactivación de la explotación de Mina Hualilán*, del proyecto *U.3.3.2 Promoción y desarrollo de la actividad minera.*

6. Invitación a los asistentes a una foto grupal y apertura de un espacio de participación denominado ¿Por dónde comenzamos?
   En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los

proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

Ver priorización en el anexo Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

7. Presentación de la metodología de trabajo y pasos a seguir durante la etapa de Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Departamental, a cargo del Sr. Miguel Paton.
8. Finalmente, el Sr. Intendente Leopoldo Soler, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, seguido por el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino dando así por finalizada la reunión "*Construyamos juntos nuestro futuro*".
   Una vez finalizada la jornada de trabajo se invitó a los asistentes a un refrigerio y se hizo entrega de los certificados de participación en el proceso de planificación departamental.

Galería de Imágenes

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Autoridades

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Desarrollo de la Reunión

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Desarrollo de la Reunión

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Exposición de Experiencias

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Presentación de Componentes

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Proceso de Participación

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Ullum - Foto Grupal

Anexos

Visión Departamental

En la reunión de participación anterior, denominada *Así estamos, así nos queremos ver*, se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito para la construcción de la visión del departamento, a partir de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Se recibieron más de 60 aportes, los cuales fueron condensados en una nube de palabras, la cual permite identificar visualmente aquellos aspectos más destacados por los participantes.

Nube de Palabras - Visión Departamental - Ullum

A partir de lo anterior, se procedió a la elaboración de una propuesta de visión para el Departamento Ullum, la cual se presenta a continuación:

"Ullum, una tierra orgullosa de sus costumbres y patrimonio, con oportunidades para el desarrollo educativo, laboral y cultural de su gente, que se proyecta como polo turístico sustentable y donde las energías alternativas aportan al crecimiento provincial, de la mano de nuevas tecnologías y la formación profesional de sus jóvenes".

Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

U.1. Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable			
Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
U.1.1. Territorio planificado para el bienestar	U.1.1.1. Planificación territorial	Ordenamiento territorial	
		Saneamiento de títulos de propiedad	
	U.1.1.2. Mejoras y modernización de la red de riego	Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica	3
		Construcción de defensas aluvionales	
		Concientización para la optimización del uso del recurso hídrico	
U.1.2. Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación	U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial	Pavimentación de Ruta Provincial N°54 Tramo: Ullum-Albardón (Matagusanos)	
		Ampliación y mejora de la infraestructura vial	
		Desarrollo de infraestructura para seguridad vial	
		Repavimentación de calles afectadas por obra de red cloacal	3
		Fortalecimiento de la señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas del departamento	
		Desarrollo de campañas de seguridad vial	
		Ampliación, modernización y mantenimiento del sistema de iluminación vial	
	U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano	Reprogramación de horarios y ampliación de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros	
		Implementación de un recorrido interurbano con cobertura en los departamentos de Ullum y Zonda	
		Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida	
		Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera	1
	U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad	Acuerdo de cooperación con Empresas de Telefonía	
		Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a la Red de Gobierno de San Juan	
		Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad	
U.1.3. Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad	U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional	Ampliación del parque viviendas urbanas	2
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	
	U.1.3.2. Servicios básicos de calidad	Construcción de Acueducto Gran San Juan	1
		Ampliación de red cloacal	
		Ejecución de obra Gasoducto Ullum - Zonda	10

		Renovación del tendido eléctrico y cableado subterráneo en nuevos barrios	
		Promoción de la instalación de paneles fotovoltaicos y termo tanques solares en viviendas	
	U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana	Construcción de veredas, cordones, cunetas, sendas peatonales y puentes de ingreso vehicular	
		Construcción de rampas para personas con movilidad reducida en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos	
		Ampliación y modernización del alumbrado público	
		Ampliación y mejora de infraestructura y equipamiento de plazas y espacios verdes	
		Mejora de forestación de los espacios públicos y sistema de mantenimiento de arbolado	1
U.1.4. Nuestra naturaleza: Fuente de energía y espacio de conservación	U.1.4.1. Preservación de los Recursos Naturales del departamento	Puesta en valor y protección del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias	6
		Desarrollo de campañas de concientización para el cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento	1
		Habilitación y regulación de la actividad de pesca en forma sustentable	
	U.1.4.2. Gestión integral de residuos	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos	
		Creación de una escombrera municipal	
		Erradicación y remediación de basureros clandestinos	
		Gestión de residuos generados en el perilago y fortalecimiento de controles del sistema de recolección de residuos en lugares turísticos	

U.2. Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes			
Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
U.2.1. Calidad de vida como base para el desarrollo	U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario	Ampliación y re funcionalización de Centro de Atención Primaria de la Salud	
		Incorporación de especialidades médicas	1
		Incorporación a la red provincial de servicio de emergencias médicas	1
		Fortalecimiento de campañas de concientización sobre hábitos saludables	
	U.2.1.2. Equipamiento social para un desarrollo con inclusión	Creación de hogar refugio transitorio para mujeres	1
		Fortalecimiento de acciones para la prevención de adicciones	2
		Creación de centro integral de rehabilitación	13
		Ampliación del equipamiento del banco ortopédico	1
		Nuevo registro Civil	
	U.2.1.3. Sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana	Desarrollo de mapas de riesgo	1
		Creación de Centro Operativo de Emergencias Municipal	3
		Creación de área de protección civil y dotación de equipamiento al cuartel de bomberos	3
		Nuevo puesto policial en Villa Aurora	1
		Ampliación de sistema de cámaras de seguridad	1
U.2.2. Educación de Calidad para un Mejor Futuro	U.2.2.1. Educación amplia y de calidad	Ampliación y diversificación de orientaciones de nivel secundario	3
		Ampliación de currículas educativas	
		Lineamientos curriculares para la prevención de problemáticas sociales	
		Fortalecimiento de equipo interdisciplinario de apoyo y orientación escolar	
		Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías	1
		Fortalecimiento de la infraestructura educativa	
	U.2.2.2. Formación para el empleo	Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP)	1
		Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes	1
		Desarrollo de talleres de alfarería	
		Creación de Tecnicatura Superior en Turismo	5
U.2.3.Deporte y cultura como espacios de inclusión	U.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio cultural	Construcción de Centro Cultural Ullum	6
		Re funcionalización de caballerizas municipales para la creación de espacio de artesanos, emprendedores y expresión artística	

		Ampliación de la oferta cultural departamental	
		Puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible	
		Ampliación de infraestructura y equipamiento de Predio Gaucho	
		Fortalecimiento y ampliación de Programa de Intercambios culturales a Chile	
	U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y la salud	Construcción de Polideportivo en Camping Municipal	5
		Ampliación y mejora de infraestructura y equipamiento en Clubes	
		Promoción del deporte aventura para el aprovechamiento de los recursos naturales de Ullum	
		Asistencia técnica y financiera para clubes	
		Creación de un Parque Temático-Deportivo	
U.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	U.2.4.1. Fomento de la participación y compromiso ciudadano	Desarrollo de sistema estadístico local	
		Promoción de espacios de participación ciudadana	
		Creación de espacios de participación virtual para la ciudadanía	
		Reactivación de las Uniones Vecinales existentes y creación en los nuevos barrios	

U.3. Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad			
Programa	Proyecto	Componente	Puntos de Priorización
U.3.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera	U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas	Estudio del perfil productivo del departamento	
		Creación de área de producción municipal	
		Tecnificación de sistemas de riego	
		Diversificación productiva y promoción de nuevos cultivos	
		Creación de secadero municipal de frutas	
	U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas	Elaboración de un mapa de zonas abandonadas con potencial para su reutilización agropecuaria	
		Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado	
		Mejora de la sanidad	1
		Mejora de la genética	
U.3.2. Desarrollo del potencial turístico	U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas	Creación de oficinas turísticas	1
		Colocación de cartelería turística	3
		Creación de aplicación turística y página web	
		Ampliación y mejora de iluminación en atractivos turísticos	
		Ampliación de infraestructura del Camping Municipal	
		Mejoras en infraestructura del Complejo Playa Hermosa	
	U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos	Creación de producto turístico en Playa Hermosa	
		Creación de producto turístico en las Ruinas de Hualilán	1
		Creación de producto turístico en los Baños de Talacasto	
		Consolidación de producto turístico en la Reserva Don Carmelo	1
		Re funcionalización de Museo Fortín de los Jesuitas	1
		Creación de Geo Parque en Loma de las Tapias	7
		Creación de red de miradores	
		Creación de productos de turismo natural	3
		Creación de productos de turismo ecológico	
		Creación de productos de turismo gastronómico	1
		Creación de productos de turismo aventura	
	U.3.2.3. Articulación y soporte para	Fortalecimiento de articulación público-privada para el desarrollo turístico	1
		Creación de Cámara de Turismo	

	potenciar actividades turísticas	Formación de personal vinculado al turismo	1
		Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales	1
U.3.3. Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas	U.3.3.1. Sector energético sustentable e innovador como nuevo eje de desarrollo	Ampliación de generación energética en Parque Solar Fotovoltaico Ullum	2
		Construcción de Parque Solar Fotovoltaico Municipal	4
		Construcción de Estación Transformadora Solar Ullum	
		Construcción de Planta solar con almacenamiento La Travesía	
		Creación de Micro centrales eléctricas en canales de riego	
	U.3.3.2. Promoción y desarrollo de la actividad minera	Desarrollo de la pequeña y mediana minería	
		Desarrollo de emprendimientos de explotación de arcillas	
		Reactivación de la explotación de Mina Hualilán	
		Creación de ripiera municipal	
	U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo	Creación de la Agencia de Desarrollo Local Ullum	
		Ampliación de Fábrica Municipal "Sabor a Ullum":	
		Creación de paseo comercial y puntos de exposición y venta	2
		Ampliación de servicios financieros y de apoyo en el departamento	
		Creación de asociaciones de productores agropecuarios	
		Creación de estación de servicios	

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, los componentes más valorados fueron los siguientes:

- Ejecución de obra Gasoducto Ullum - Zonda
- Creación de centro integral de rehabilitación
- Creación de Geo Parque en Loma de las Tapias

Aportes de la Comunidad

El presente anexo recepta los aportes efectuados por escrito por los participantes de la reunión a través de la ficha de aportes contenida en el material entregado en el momento de la acreditación:

Aportes
Se debe crear una Casa Hogar para los adultos
Es necesario desarrollar aspectos de creatividad para niños y adolescentes
Se debe ampliar la oferta de deportes para chicas y chicos, adultos y niños. Ejemplo: Rugby, Natación, Yoga, Danza, salsa, Reggaetón, Bachata
Debe crearse un micro hospital entre Ullum y Zonda
Se necesita más atención en los centros de salud del departamento
Se necesitan más ambulancias
Es necesario contar con una buena rehabilitación para personas con discapacidad
Se debe fortalecer la disponibilidad de insumos para el cuidado de la salud
Se debe contar con un equipo técnico pedagógico
Crear un Hogar de día para personas con discapacidad
Instalar juegos en espacios verdes y plazas para personas con discapacidad
Fortalecer la educación y la salud
Fortalecer la oferta de trabajo sobre todo para personas con discapacidad
En el Cerro La Ventana se podría construir un espacio para venerar al Ángel de la Guarda
Es necesario contar con seguridad vecinal permanente
Avanzar en el alumbrado de la RP 60 desde el paredón hasta el cementerio municipal
Se debe crear una marca Ullum y un plan de comunicación turística
Necesitamos contar con más áreas verdes
Se deben desplegar basureros con separadores de residuos
Se necesita contar con un médico veterinario y un lugar físico para desempeñar sus actividades
Propongo la creación de comedero con alimentos para perros de la calle
Deben desarrollarse campañas de castración de perros
Avanzar con forestación en partes desoladas de Ullum
Avanzar en la plantación de árboles con flores en todo el departamento, lo cual serviría para la vista turística y permitiría una buena oxigenación. Ei: Calle Las Moras y todas las calles que no tienen sombra

Firmas de los Participantes

Construyendo juntos nuestro futuro

Municipalidad de Ullum — cada día mejor!

Todos somos protagonistas,
Yo participé

Florencia Carrizo	Leila Marcel Trigo
Rocio Trigo	
Porra Valentina	Buenaventura Rego
Rodriguez Karen	Hernando Jenniffer

Construyendo juntos nuestro futuro

Municipalidad de Ullum — cada día mejor!

Todos somos protagonistas,
Yo participé

Natalia Cantero	
Dimaro Rey.	TAMARA
Juan Veraguas SECDYT.	Claudio Ponce Jefe de Prens y Protocolo.
Sec. INT.	Ortiz Jorge Dir. de Cultura
Bauco Pedro	Villagra Ruben A. Dir. Sub. Insp. Pcia. de San Juan.

Construyendo juntos nuestro futuro

Municipalidad de Ullum — cada día mejor!

Todos somos protagonistas,
Yo participé

Carlos Pérez	Javier Agostín Pedernera
Carlos H. Giménez	Gil Víctor Manuel
Pinto Cesar	Adriana Montaña.
Cecilia Pacheco	Sandra Maucelli
	Ac. Paeso Lobos

Construyendo juntos nuestro futuro

Municipalidad de Ullum

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Carrizo Gimena	
Yesica Zapata	Arnáez, María del V.
Brenda Zapata.	Sandra Lucero.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

DEPARTAMENTO ULLUM

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

III. Propuestas Estratégicas

Este apartado forma parte de los contenidos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y es resultado del trabajo que la comunidad, de manera abierta, libre y voluntaria, ha considerado, en procesos de reflexión colectiva, como necesarios en aras de establecer los medios precisos para alcanzar el futuro que para el departamento se desea tener.

El proceso de planificación estratégica desarrollado en este departamento culmina con la determinación de la estrategia para Ullum en el horizonte temporal 2030 asumido. Una estructura de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conforman la estrategia que permitirá alcanzar los objetivos asumidos por el plan.

Las **Propuestas Estratégicas** se presentan mediante un conjunto de proyectos y componentes, que se agrupan en sendos programas, y éstos a su vez, en líneas estratégicas, tal como se muestra en la siguiente figura:

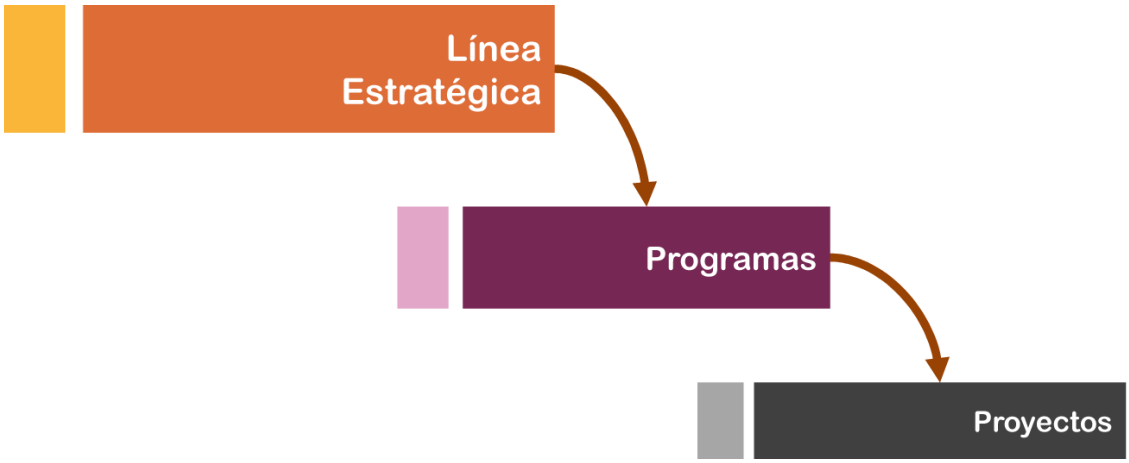

El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:

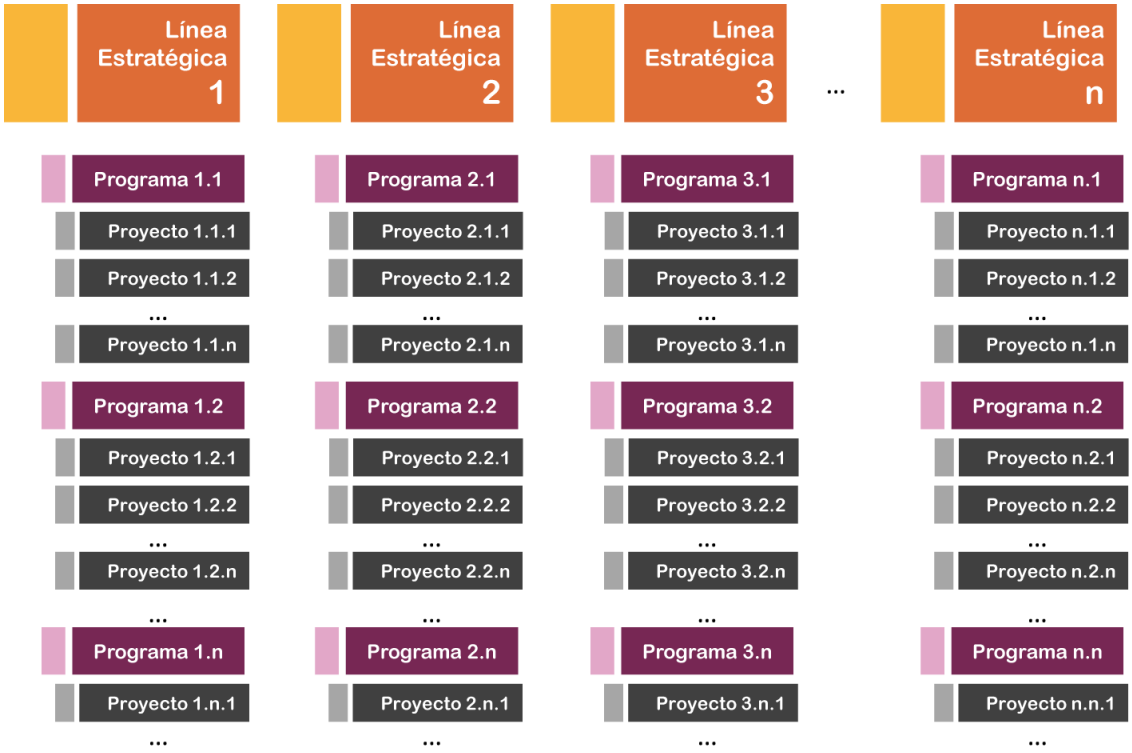

Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos, en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

En consecuencia, serán los organismos ejecutores los que, sobre la base de estas especificaciones técnicas, abordarán la secuencia de actividades, que será plasmada en la hoja de ruta definitiva.

1. Visión Departamental

"Ullum, una tierra orgullosa de sus costumbres y patrimonio, con oportunidades para el desarrollo educativo, laboral y cultural de su gente, que se proyecta como polo turístico sustentable y donde las energías alternativas aportan al crecimiento provincial, de la mano de nuevas tecnologías y la formación profesional de sus jóvenes".

Nube de Palabras - Visión Departamental - Ullum

2. Matriz Resumen

Línea 1

Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable		
Programa	Proyecto	Componentes
U.1.1. Territorio planificado para el bienestar	U.1.1.1. Planificación territorial	Ordenamiento territorial Saneamiento de títulos de propiedad
	U.1.1.2. Mejoras y modernización de la red de riego	Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica Construcción de defensas aluvionales Capacitación y concientización para la optimización del uso del recurso hídrico
U.1.2. Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación	U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial	Pavimentación de Ruta Provincial N°54: Matagusanos Ampliación y mejora de la infraestructura vial del departamento Mejora de vías municipales del departamento Fortalecimiento de la señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas del departamento Desarrollo de campañas de seguridad vial Ampliación, modernización y mantenimiento del sistema de iluminación vial
	U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano	Reprogramación de horarios y ampliación de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros Implementación de un recorrido interurbano con cobertura en los departamentos de Ullum y Zonda Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera
	U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad	Ampliación de la infraestructura de conectividad Acuerdos de cooperación con Empresas de Telefonía Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan
U.1.3. Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad	U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional	Ampliación del parque viviendas Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
	U.1.3.2. Servicios básicos de calidad	Construcción Acueducto Gran San Juan Ampliación de red cloacal Construcción de Gasoducto Ullum - Zonda Renovación del tendido eléctrico y cableado subterráneo Promoción de la instalación de paneles fotovoltaicos y termotanques solares
	U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana	Construcción de zonas de tránsito para peatones y puentes de ingreso vehicular Construcción de rampas para personas con movilidad reducida en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos Ampliación y modernización del alumbrado público Construcción, remodelación y equipamiento de plazas y espacios verdes Forestación y mantenimiento del arbolado de los espacios públicos

U.1.4. Nuestra naturaleza: Fuente de energía y espacio de conservación	U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento	Puesta en valor y protección del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias Desarrollo de campañas de concientización para el cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento Habilitación y regulación de la actividad de pesca en forma sustentable
	U.1.4.2. Gestión integral de residuos	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras Gestión de residuos generados en el perilago y fortalecimiento de controles del sistema de recolección de residuos en lugares turísticos

Línea 2

Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes		
Programa	Proyecto	Componentes
U.2.1. Calidad de vida como base para el desarrollo	U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario	Ampliación y refuncionalización de Centro de Atención Primaria de la Salud Incorporación de especialidades médicas Incorporación a la red provincial de servicio de emergencias médicas Fortalecimiento de campañas de concientización sobre hábitos saludables
	U.2.1.2. Equipamiento social para un desarrollo con inclusión	Creación de hogar refugio transitorio para mujeres Acciones para la prevención de adicciones Creación de centro integral de rehabilitación Ampliación del equipamiento del banco ortopédico Nuevo edificio de Registro Civil
	U.2.1.3. Sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana	Desarrollo de planes de emergencia Desarrollo de mapas de riesgo Creación de Centro Operativo de Emergencias Municipal Creación de área de protección civil y dotación de equipamiento al cuartel de bomberos Nuevo puesto policial en Villa Aurora Instalación de cámaras de seguridad
U.2.2. Educación de calidad para un mejor futuro	U.2.2.1. Educación amplia y de calidad	Ampliación y diversificación de orientaciones de nivel secundario Inclusión de temáticas departamentales en currículas educativas Lineamientos curriculares para la prevención de problemáticas sociales Fortalecimiento de apoyo y orientación escolar Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento educativos
	U.2.2.2. Formación para el empleo	Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes Formación en el oficio de alfarería Creación de Tecnicatura Superior en Turismo
U.2.3. Deporte y cultura como espacios de inclusión	U.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio cultural	Creación del Centro Cultural Ullum Refuncionalización de caballerizas municipales para la creación de espacio de artesanos, emprendedores y expresión artística Ampliación de la oferta cultural departamental Puesta en valor del patrimonio cultural tangible Puesta en valor del patrimonio cultural intangible Ampliación de infraestructura y equipamiento de Predio Gaucho Fortalecimiento y ampliación de Programa de Intercambios culturales a Chile
	U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos para	Construcción de Polideportivo en Camping Municipal Ampliación y mejora de infraestructura y equipamiento en clubes Promoción del deporte aventura

	promocionar la inclusión y la salud	Asistencia técnica y financiera para clubes Creación de un Parque Deportivo
U.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	U.2.4.1. Fomento de la participación y compromiso ciudadano	Desarrollo de sistema estadístico local Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico Ullum 2030 Creación de espacios virtuales de participación ciudadana Reactivación y creación de Uniones Vecinales

Línea 3

Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad		
Programa	Proyecto	Componentes
U.3.1. Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera	U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas	Estudio del perfil productivo del departamento Creación de área de producción municipal Tecnificación de sistemas de riego Diversificación productiva y promoción de nuevos cultivos Creación de secadero municipal de frutas
	U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas	Elaboración de un mapa de zonas abandonadas con potencial para su reutilización agropecuaria Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado Mejora de la sanidad Mejora de la genética
U.3.2. Desarrollo del potencial turístico	U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas	Creación de oficinas turísticas Colocación de cartelería turística Creación de aplicación turística y página web Ampliación y mejora de iluminación en atractivos turísticos Ampliación de infraestructura del Camping Municipal Mejoras en infraestructura del Complejo Playa Hermosa
	U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos	Creación de producto turístico en Playa Hermosa Creación de producto turístico en las Ruinas de Hualilán Creación de producto turístico en los Baños de Talacasto Consolidación de producto turístico en la Reserva Don Carmelo Refuncionalización de Museo Fortín de los Jesuitas Creación de Geo Parque en Loma de las Tapias Creación de red de miradores Creación de productos de turismo natural Creación de productos de turismo gastronómico Creación de productos de turismo aventura
	U.3.2.3. Articulación y soporte para potenciar actividades turísticas	Fortalecimiento de articulación público-privada para el desarrollo turístico Creación de Cámara de Turismo Formación de personal vinculado al turismo Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales
U.3.3. Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas	U.3.3.1. Sector energético sustentable e innovador como nuevo eje de desarrollo	Parque Solar Fotovoltaico Ullum Construcción de Parque Solar Fotovoltaico Municipal Construcción de Estación Transformadora Solar Ullum Construcción de Planta solar con almacenamiento La Travesía Construcción de Micro centrales eléctricas en canales de riego
	U.3.3.2. Promoción y desarrollo de la actividad minera	Desarrollo de la pequeña y mediana minería Desarrollo de emprendimientos de explotación de arcillas Reactivación de la explotación de Mina Hualilán Creación de ripiera municipal
	U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo	Creación de la Agencia de Desarrollo Local Ullum Ampliación de Fábrica Municipal "Sabor a Ullum": Creación de paseo comercial y puntos de exposición y venta Ampliación de servicios financieros y de apoyo en el departamento Creación de estación de servicios

3. Fichas de Proyectos

Línea 1

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.1	Territorio planificado para el bienestar
Proyecto 1.1.1	Planificación territorial
Objetivo general	Disponer de un ordenamiento territorial que permita el desarrollo socio-económico sostenible
Objetivos específicos	Determinar un plan de ordenamiento territorial sancionado mediante ordenanza municipal. Regularizar la situación dominial de los inmuebles del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	Ullum posee un desarrollo urbano que, desde perspectiva de la planificación territorial, no se encuentra regulado formalmente, más allá que, desde la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, existen zonificaciones preventivas. El departamento se caracteriza por encontrarse enclavado en un área montañosa, dentro de un pequeño valle, lo cual ha representado un desafío para los pobladores, que se han adaptado a las características naturales del lugar. Ullum se encuentra configurado bajo el fenómeno de ciudad dispersa, donde se presenta un crecimiento urbano con baja densidad, disperso y discontinuo, que evidencia la dispersión de la población sobre las tierras fértiles. Todas las localidades del departamento son de carácter rural. Hacia el año 2010 la principal localidad del departamento era Villa Ibáñez, donde residía el 90% de la población. Actualmente se ha producido un proceso de migración intradepartamental, y gran parte de esta población se encuentra en la Villa Aurora. Otros núcleos poblacionales de menor envergadura son: Talacasto, Matagusanos, El Chilote, Hualilán, Santa Rosa, La Toma y Punta Negra De acuerdo a los **aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación**, se ha manifestado la importancia del ordenamiento y la planificación territorial a fines de permitir un mejor desarrollo social, económico, y urbano de Ullum. Ligado a esto, surgió también la necesidad de enfrentar el problema que representa la falta de acreditación de la titularidad de los inmuebles que aqueja al departamento, impidiendo el acceso a créditos y otro tipo de operaciones, tanto para las familias del departamento, como para los emprendimientos económicos del sector. Según la información provista por el Censo Nacional del año 2010, en ese momento el 67,80% de la población del departamento era dueña tanto del terreno como de la vivienda donde habitaban. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes: • ***Ordenamiento territorial:*** Contempla la elaboración y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Ullum, de un documento de ordenamiento territorial, de carácter normativo, orientado a:

1) El establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agro industriales, agrícolas y ganaderos, entre otros.
2) La identificación, promoción y organización del trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda, y de alojamiento.
3) El relevamiento y análisis de los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

Esta actuación no se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia.

Es importante tener en cuenta que, tal y como se mencionó anteriormente, una vez elaborado el plan de ordenamiento territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Ullum mediante una Ordenanza Municipal.

- ***Saneamiento de títulos de propiedad:***

Este componente propone el abordaje diferenciado de los casos correspondientes a:

- Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias de Vivienda del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, etc.
- Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

En los inmuebles del primer punto, la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales de propiedad provincial o nacional. En razón de ello, se plantea la intervención de:

- El Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.
- La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en Iglesia en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.

Cabe destacar que ambos organismos se encuentran actualmente trabajando en el proceso de saneamiento de títulos de propiedad en el departamento.

En lo relativo a los inmuebles no incluidos en el punto anterior, cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa “Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 / Ley Provincial N° 1808-C”, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener el dominio del inmueble que habita. Para ello se designó como autoridad de aplicación al Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. También se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos.

Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición

	necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarcar a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, etc.). A partir de ello, es que se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles. A efectos de lograr: 1) La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores. 2) La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior. La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el proceso de inscripción de los mismos, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.
Principales responsables del proyecto	Concejo Deliberante de Ullum Gobierno Municipal de Ullum Subsecretaría de Planificación y Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Gobierno Asociación Civil Colegio de Agrimensores de San Juan Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Productores agrícolas de Ullum Productores ganaderos de Ullum Industriales de Ullum Prestadores de servicios turísticos de Ullum Comerciantes y Artesanos de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional U.1.4.1. Preservación de los Recursos Naturales del departamento U.2.1.3. Sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas U.3.3.1. Sector energético sustentable e innovador como nuevo eje de desarrollo U.3.3.2. Promoción y desarrollo de la actividad minera
Indicadores propuestos	Aprobación de ordenanza municipal de ordenamiento territorial por el Concejo Deliberante Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados.
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.1	Territorio planificado para el bienestar
Proyecto 1.1.2	**Mejoras y modernización de la red de riego**
Objetivo general	Mejorar el estado de la red de riego y desagües para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Aumentar la disponibilidad de agua de riego con el correcto mantenimiento de la red de riego secundaria del departamento. Realizar obras de infraestructura para la defensa aluvional del departamento. Trabajar sobre la concientización de la población en la importancia del cuidado de la red de riego y desagües para su correcto funcionamiento.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	En Ullum, al igual que en el resto de la provincia, la actividad productiva se encuentra estructurada en torno a una red de canales y obras de infraestructura que permiten almacenar y distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Rio San Juan. El sistema de riego departamental tiene su origen en un canal aductor que conecta el Embalse Punta Negra con la Central Hidroeléctrica La Olla (al igual que Zonda). El Departamento se encuentra en la Segunda Zona de Riego, y su dotación alcanza las 3.377 hectáreas permanentes de riego. Ullum cuenta con una longitud de 14 km de canales impermeabilizados, 5 km de canales de tierra y 7 km de desagües. Cabe destacar que el Departamento Ullum posee antecedentes de procesos aluvionales de gran intensidad, durante los meses de calor, donde las precipitaciones alcanzan sus picos máximos, generando importantes abanicos aluvionales sobre la Villa Ibáñez, dañando no solamente la infraestructura urbana de viviendas, sino también en los cultivos y caminos de la zona. De acuerdo a los **aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación**, se han manifestado como principales retos en torno a la red de riego: - Realizar obras de infraestructura para la impermeabilización de la totalidad de la red, a fin de hacer más eficiente su uso. - Aumentar las acciones de mantenimiento y limpieza de canales y acequias, para evitar el embancamiento producto de las crecidas, el desarrollo de vegetación y la acumulación de residuos que impiden el buen desempeño del sistema de evacuación de excedentes. - Avanzar en procesos de tecnificación de riego, tendientes a la eficientización del uso del agua. (Ver proyecto vinculado: *U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas*). - Realizar obras de infraestructura para la contención de los procesos aluvionales con sus respectivas consecuencias sobre la vida de la población ullunera. - Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes. Atendiendo a las consecuencias a las que la provincia se enfrenta a partir del avance del Cambio Climático mundial, es que la política provincial se enmarca dentro de los conceptos de Gobernanza y Seguridad Hídrica, siendo este último un concepto fundamental, ya que significa garantizar la provisión de agua en función al recurso disponible. Esto debido a que una de las consecuencias fundamentales del cambio

climático es la reducción de las precipitaciones níveas en cordillera, con la consecuente reducción de oferta de recurso hídrico.

En razón de los desafíos planteados, el proyecto presenta los siguientes componentes, a fines de alcanzar un estado óptimo de la red de riego, en pos de mejorar no solo la actividad productiva, sino también la calidad de vida de los habitantes del lugar:

- ***Mejora y ampliación de la infraestructura hídrica:***

  El componente plantea una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia del sistema, a fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

  Por ello el componente plantea dos líneas de acción: la impermeabilización de los canales que actualmente se encuentran materializados en tierra y el correcto mantenimiento de los mismos.

  En cuanto al primer punto, es necesario tener en cuenta que la impermeabilización de canales es un proceso costoso, cuya inversión debe estar justificada por los resultados que permitirá alcanzar. Para poder avanzar sobre este punto, se plantea entonces la necesidad de avanzar en un proceso técnico que comprenda:

  - Relevamiento de la red de riego actual.
  - Evaluación del estado de la red de riego en las distintas Secciones.
  - Propuesta de obras de impermeabilización de tramos materializados en tierra.
  - Desarrollo de proyecto de obras a desarrollar, incluyendo evaluación de la factibilidad económica.

  El segundo punto plantea la necesidad de avanzar en el mantenimiento de los canales. Se distingue el mantenimiento de los canales impermeabilizados de los materializados en tierra:

  1) En lo referente a canales impermeabilizados, se plantea:
     - Relevamiento de los canales en búsqueda de fisuras o roturas.
     - Propuesta de obras de reparación.
     - Desarrollo de proyecto con su respectiva evaluación económica de la factibilidad económica.

  2) En los canales no impermeabilizados, es necesario trabajar en el mantenimiento de la limpieza de los mismo, teniendo en cuenta que a partir de la construcción de los diques Caracoles y Punta Negra, el agua transportada por los canales es más clara debido a la decantación de sedimentos y material de arrastre, situación favorece la aparición de algas en las zonas sin impermeabilizar.
     Para ello es necesario fortalecer el papel de las Juntas de Riego, quienes son las encargadas de, anualmente, asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de la monda. Esta, si se realiza a tiempo, garantiza el correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego. El proceso suele llevarse a cabo entre junio y julio de cada año.

  Además, el componente prevé la elaboración de un correcto plan de manejo y mantenimiento de los desagües del departamento, a fin de evitar derrames y anegamientos.

- ***Construcción de defensas aluvionales:***

  El componente consiste en desarrollar obras de infraestructura tendientes a mitigar los efectos ocasionados en infraestructura y establecimientos productivos a raíz de aluviones naturales. Para ello se plantea el análisis de factibilidad y posterior construcción de defensas en las zonas afectadas. Las acciones previstas son las siguientes:

	- Análisis de peligrosidad de las cuencas aluvionales. - Diseño de obras de infraestructura a realizar para mitigar los efectos causados por aluviones naturales. - Diseño de canales de descarga y conducción del agua. - Elaboración de proyectos de ingeniería. - Búsqueda de financiamiento y llamado a licitación. Se han identificado concretamente tres zonas las cuales deberían ser analizadas por su peligrosidad aluvional: - Ruta N° 60, pasando Paraje La Toma. - Calle Pedro Giménez y Valentín Ruiz (pasaje subterráneo que conecta con canal abductor). - Bajada de calle Pedro Giménez hacia Río La Travesía (o Río Seco). Esto beneficiaría a las zonas de: Barrio Villa Santa Rosa, 25 de Mayo y El Chilote. • ***Capacitación y concientización para la optimización del uso del recurso hídrico:*** Con esto se busca generar en la población una cultura de uso y cuidado de las redes de riego del departamento, apuntando a disminuir el arrojo de residuos en las zonas destinadas a este fin, para evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas. Consiste en la realización de talleres de concientización en los barrios y la distribución de folletería informativa. También implica el trabajo con los productores locales para el correcto mantenimiento y un uso más eficiente del agua.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas Secretaría del Agua Dirección de Hidráulica Junta de Riego Departamental Secretaría de Hacienda de Ullum Subsecretaría de Obras y Servicios de Ullum
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Productores agropecuarios de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.4.2. Gestión integral de residuos U.2.1.3. Sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas.
Indicadores propuestos	Kilómetros de desagües refuncionalizados Kilómetros de canales impermeabilizados Kilómetros de obras de defensas aluvionales construidos Número de participantes en campañas de concientización
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.2	Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación
Proyecto 1.2.1	**Mejora de infraestructura vial**
Objetivo general	Disponer de una red vial intra e interdepartamental segura y de calidad.
Objetivos específicos	Dotar al departamento de vías de acceso y circulación seguras. Desarrollar caminos alternativos para el ingreso al departamento. Instalar cartelería y señalética en pos de la seguridad de quienes circulan por el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	09 - Industria, innovación e infraestructura. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	Ullum se encuentra a 32 km del Gran San Juan. Sus centros urbanos se encuentran vinculados con la red vial provincial mediante la Ruta Provincial N°60, costeando el perilago del Embalse de Ullum, y por la Calle Las Moras, atravesando el departamento de Zonda. También es posible la conexión con el departamento de Albardón, a través de la Ruta Provincial N°54, articulando con la Ruta Nacional N°40. Además, existen múltiples caminos internos que permiten las conexiones intradepartamentales. La red vial departamental posee 114,4 km de extensión según en Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección de Vialidad. De ellos, el 51,5% se encontraban pavimentadas hacia el año 2011, encontrándose el departamento por encima de la media provincial de rutas pavimentadas. En lo referente a las vías municipales, en función de datos suministrados por la Municipalidad de Ullum, las vías de jurisdicción municipal se encuentran pavimentadas en más de un 80% de la extensión total. Cabe destacar que, tras las obras del proyecto cloacal de Ullum, las principales calles de la Villa cabecera y sus zonas aledañas fueron demolidas por lo que hoy se encuentran en proceso de pavimentación. A partir de esta situación es que la comunidad en instancias de participación ha identificado una serie de desafíos vinculados a la importancia del desarrollo de la red vial departamental: - Mejorar los caminos que permiten la conexión entre los barrios y los equipamientos sociales disponibles en el departamento. - Finalizar las obras de pavimentación hacia el Chilote. - Crear nuevas rutas de acceso al departamento, atendiendo sobre todo a las urgencias que se presentan durante la época de verano, cuando las vías de acceso al departamento suelen colapsarse. - Instalar semáforos y construir veredas para brindar mayor seguridad a los peatones y automovilistas del departamento. Ver proyecto relacionado: *U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana.* - Colocar cartelería vial y turística tanto en el acceso al departamento, como dentro de los barrios. - Mejorar el tendido eléctrico que circunda la red vial, principalmente en las zonas urbanas. Ver proyecto relacionado: *U.1.3.2. Servicios básicos de calidad.* En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes dirigidos a concretar los objetivos planteados: • ***Pavimentación de Ruta Provincial N°54 - Matagusanos:*** El componente comprende la pavimentación de la Ruta Provincial N°54, que permitirá la conexión entre los departamentos Ullum y Albardón. A partir de este

camino se podrá acceder con mayor facilidad hacia el Parque de Generación Fotovoltaico departamental y al futuro complejo penitenciario que se emplazará allí. Funcionará también como una ruta alternativa de ingreso y egreso al departamento.

La obra se inició en marzo de 2019 y se divide en dos etapas que comprenden aproximadamente un total de 20 km:

- Sección I: Empalme RP N°60 - Parque de Generación Fotovoltaica. 5 km.
- Sección II: Parque de Generación Fotovoltaica - Empalme RN N°40. 15,24 km.

El proyecto vial tiene previsto además destinar 2 metros de cada lado de la vía como carriles para bicicletas.

Para su ejecución el componente prevé:

1) Excavación para fundaciones.
2) Demolición de pavimento flexible.
3) Terraplenes.
4) Base y sub-base estabilizada granular.
5) Construcción de banquinas enripiadas.
6) Imprimación y riego de liga con material bituminoso.
7) Construcción de carpeta de rodamiento de concreto asfáltico en caliente.
8) Colocación de barandas metálicas para defensa vehicular.
9) Construcción de alcantarillas.
10) Construcciones de cordones de hormigón armado.
11) Traslado de línea eléctrica de media tensión y de fibra óptica.
12) Demolición de obras de arte existentes.
13) Colocación de colchonetas y gaviones.
14) Demarcación horizontal y señalamiento vertical.
15) Iluminación y reforestación.

La fecha estimada de finalización de la obra está prevista para diciembre de 2020.

- ***Ampliación y mejora de la infraestructura vial del departamento:***

Este componente plantea la mejora en la materialización de rutas y caminos del departamento. Este componente se encuentra íntimamente ligado al desarrollo del transporte público departamental (Ver proyecto relacionado: *U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano).*

A partir de lo mencionado, se consideran las siguientes actividades:

- Mejoras en la Ruta Provincial 60: El componente prevé la construcción de un puente sobre el badén que se encuentra en la ruta, pasando la intersección con la Ruta Provincial 54 - Camino a Matagusanos, el cual durante las épocas de fuerte caudal pluvial se inunda debido a la bajada de aluviones, dejando a los habitantes del departamento sin esa ruta de acceso al departamento.
  Además, consiste en la construcción de ciclovías a ambos lados de la calzada de la ruta, en el tramo que va desde la central hidroeléctrica de Ullum hacia la Villa Ibáñez., para permitir la circulación segura de los ciclistas que circulan por la zona.
- Avenida Costanera: prevé la construcción de un camino de costanera que recorra toda la extensión de Playa Hermosa, desde su ingreso en las caballerizas municipales, hacia su salida en el Camping Municipal, permitiendo así el recorrido organizado y ordenado de aquellas personas que vayan a este balneario durante la época estival. Además, está prevista la apertura de un camino que una la salida en el Camping con la plaza departamental, uniendo el paseo con el Municipio, la Iglesia, el futuro Centro Cultural, entre otros.

Este componente se encuentra íntimamente relacionado con el proyecto: *U.3.2.2. Desarrollo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos.*

- ***Mejora de vías municipales del departamento:***

Prevé el desarrollo de obras de infraestructura y apoyatura vial destinadas a mejorar el tránsito dentro de las zonas urbanas del departamento. Se han identificado las siguientes obras:

- Construcción de Rotonda en intersección de Valentín Ruiz y Malvinas Argentinas.
- Construcción de derivador de Autor en Escuela Elvira de la Riestra.
- Retome en intersección de Valentín Ruiz y Hermógenes Ruiz.
- Bifurcación en intersecciones de Hermógenes Ruiz y Malvinas Argentinas.
- Derivador de autos sobre Hermógenes Ruiz en Escuela Especial.

Además, el componente contempla la repavimentación de las calles de la Villa Ibáñez y localidades aledañas que se vieron afectadas por la obra del Sistema Cloacal Ullum. Esto a efectos de garantizar la segura circulación dentro del pueblo, tanto para particulares como para el servicio de transporte público, junto con la circulación de los turistas que llegan al pueblo a través de la RP N°60.

- ***Fortalecimiento de la señalética horizontal y vertical en las zonas urbanas del departamento:***

Este componente plantea la ampliación de la cartelería vertical y señalética horizontal en las distintas zonas habitadas del departamento. Son necesarias las indicativas de señales de tránsito (velocidades máximas permitidas, prohibido estacionar, entre otros), y de escuelas en la zona.

También implica la ejecución y mantenimiento de señalética horizontal, contemplando el trazado de líneas continuas y discontinuas sobre el pavimento, de flechas derivadoras de tránsito, de carteles de máxima velocidad permitida, entre otros.

Para ello se plantean las siguientes acciones:

1) Relevamiento de puntos con necesidad de mejora o incorporación de señalética.
2) Identificación del tipo de señalética adecuada según la necesidad del lugar.
3) Diseño y colocación de la cartelería de señalización.

Además, el componente contempla en a largo plazo, la colocación de semáforos en zonas identificadas desde el municipio, especialmente en los cruces peligrosos de la Villa Ibáñez, en la Plaza Eva Duarte de Perón y en Avenida Aviadores Españoles. Esto responderá puntualmente a la proyección de población existente para el departamento con el aumento de turistas y visitantes, lo que implica un crecimiento del tránsito vehicular. Cabe destacar que el funcionamiento de los semáforos se hace más importante durante los horarios en que los estudiantes salen de las escuelas.

- ***Desarrollo de campañas de seguridad vial:***

Comprende la realización de talleres sobre concientización de la importancia de la seguridad vial, que sean dictados tanto en los distintos niveles educativos de las escuelas, así como también en distintos espacios de participación ciudadana como el CIC y las Uniones Vecinales.

Tomando como fuente de inspiración la Semana de la Seguridad Vial que se lleva a cabo en la Provincia, se propone que de forma periódica (de tres a cuatro meses),

	se realicen actividades organizadas desde el municipio para fomentar la participación de la ciudadanía en este tipo de actividades. Algunas de las acciones posibles dentro de estos talleres son: - Pistas piloto para formar conductores. - Acciones artísticas para enseñar seguridad a los más pequeños (teatro, magia, etc.). - Folletería y cartelería. - Intervenciones urbanas, etc. • ***Ampliación, modernización y mantenimiento del sistema de iluminación vial:*** Prevé dos grandes instancias de acción: Por un lado, el mantenimiento de las luminarias LEDS instaladas en las zonas urbanas del departamento, a fin de mantener la eficiencia del sistema. Por otro lado, prevé la instalación de luminarias LED en la RP N°60, desde la Central Hidroeléctrica Ullum hasta el acceso a Villa Ibáñez y la modernización de las luminarias dentro de Villa Ibáñez donde actualmente tenemos luminarias de sodio. El objetivo es brindar mayor seguridad a quienes transitan diariamente por allí para ir hacia los nodos urbanos de la provincia, así como también el transito que se produce en el verano ya que los clubes del perilago atraen a una gran cantidad de personas de la ciudad.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Infraestructura de Ullum Dirección Provincial de Vialidad Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Productores de Ullum Trabajadores de la Planta de Energía Solar Visitantes del departamento Conductores de los vehículos en tránsito (particulares y productivos) Usuarios de los clubes del perilago
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano U.3.1.1. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de actividades agrícolas U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas
Indicadores propuestos	Kilómetros de pavimento ejecutados Cantidad de cartelería vertical colocada Semáforos colocados Cantidad de cartelería horizontal pintada Campañas de concientización vial realizadas
Escala de impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.2	Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación
Proyecto 1.2.2	**Reestructuración del transporte urbano**
Objetivo general	Ampliar y eficientizar el sistema de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos	Incrementar la frecuencia y cobertura de las líneas intradepartamentales de transporte de pasajeros. Desarrollar infraestructura destinada al transporte de pasajeros, haciendo hincapié en las necesidades de las personas con movilidad reducida.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 10 - Reducción de las desigualdades. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.

Descripción

En el departamento de Ullum, el sistema de transporte público inter e intra departamental es operado por la empresa El Libertador, mediante las líneas 29 y 129.

Por un lado, la línea 29 conecta la Ciudad de San Juan con Ullum, a partir de la Villa Ibáñez, los Barrios Colón, Dique II, Dique I, 25 de Mayo, Lote Hogar N°55, Villa Aurora, Barrio Higueritas I y II, y la Ruta Interlagos.

La línea 19 conecta el Departamento Ullum con Zonda. Parte desde la Terminal de San Juan, hacia el paredón del Dique de Ullum por la RP N°60, pasa por la municipalidad y continúa su recorrido por el Cerro Blanco finalizando en el Embarcadero del Dique Punta Negra.

La Línea 129 hace el mismo recorrido que la Línea 29, conectando el Departamento Ullum con el Departamento Zonda.

El mismo parte desde la terminal de ómnibus y pasa por el Camping El Pinar, el Parque Faunístico, el paredón del Dique de Ullum, el embarcadero de Ullum, la municipalidad y el camping. Continúa su recorrido hasta el Cerro Blanco y finaliza en el embarcadero del Dique Punta Negra.

Considerando que un gran porcentaje de la población del departamento se traslada a la capital para sus actividades productivas, además del acceso a mejores servicios de salud y educación (Universidades) son factores que incrementan el flujo de población. También se identifican problemas de conectividad con la zona norte del departamento y los horarios de funcionamiento del transporte público no son compatibles con los escolares. Esto no solo hace necesario una reestructuración del funcionamiento del transporte público si no la incorporación de infraestructura en las paradas que brinde mayor seguridad a los usuarios.

Otro aspecto a tener en cuenta es que Ullum no solo depende de la capital de la provincia, sino que también comparte servicios con el departamento de Zonda. Ambos se encuentran conectados por un servicio especial de transporte que consiste en una unidad de colectivo que cuenta con dos frecuencias diarias, una por la mañana y otra por la tarde. El mismo resulta insuficiente considerando la gran cantidad de servicios que comparten estos departamentos.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el transporte público para el desarrollo de la vida de la población en departamentos como Ullum, es que la comunidad en instancias de participación ciudadana, identificó los siguientes desafíos:

- Ampliar la frecuencia del servicio de transporte, a fin de brindar un mejor servicio para aquellas personas que trabajan fuera del departamento.
- Trabajar en la disminución del costo del servicio para los usuarios.
- Crear líneas internas que se adecuen a los horarios escolares.

- Brindar el servicio de transporte de pasajeros para los habitantes de la zona norte del departamento y de El Chilote.
- Construir infraestructura de soporte al sistema de transporte, como garitas y/o paradores, a fin de brindar mayor seguridad a los usuarios.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:

- ***Reprogramación de horarios y ampliación de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros:***

  Este componente prevé mejorar las frecuencias y adecuar los horarios en torno a las necesidades de la comunidad, mediante convenios con la empresa de transporte que brinda el servicio en Ullum.

  El objetivo es que las líneas cuenten con la cantidad de frecuencias necesarias para cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos, junto con por lo menos, un horario nocturno que recorra los principales núcleos poblacionales. Principalmente, es el horario de inicio del servicio el que actualmente presenta las mayores falencias. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

  1) Relevamiento de los turnos escolares por establecimiento educativo.
  2) Identificación de los horarios no cubiertos por el transporte de pasajeros en la actualidad.
  3) Elaboración de una propuesta optimizada de horarios ajustada a las necesidades de la población en relación con la actividad laboral y educativa.
  4) Producción de un acuerdo entre el Gobierno Municipal, el Ministerio de Gobierno y la Empresa de Transporte a cargo.

- ***Implementación de un recorrido interurbano con cobertura en los departamentos de Ullum y Zonda:***

  Actualmente, Ullum se encuentra conectado con Zonda por un servicio especial que cuenta con dos frecuencias diarias. El mismo resulta insuficiente si se tienen en cuenta la gran cantidad de servicios, principalmente en el ámbito de la salud, que se comparten entre ambos departamentos.

  Por ello es que se plantea la necesidad de crear una línea de transporte entre ambos departamentos, a fin de cubrir la demanda de la población. Entre las posibilidades que contempla el componente, se encuentra la de utilizar para este recorrido un colectivo de menor escala a aquellos que actualmente brindan el servicio en el departamento.

  El recorrido que se plantea dentro de Ullum sería: iniciar desde Villa Ibáñez hacia Barrio Colón. De allí ir hacia Barrios: Dique, Margarita Ferrá, Aurora e Higueritas 1. Luego se dirigiría hacia el Embalse Punta Negra, y restaría definir el recorrido dentro de Zonda.

- ***Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida:***

  Adecuar el sistema de transporte a personas con movilidad conlleva adecuar tanto los medios de transporte como la infraestructura de espera.

  Hay que tener en cuenta que dentro de las personas con movilidad reducida se encuentran: personas que utilizan sillas de ruedas, personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardiacas o respiratorias que no pueden moverse con facilidad, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en

edad avanzada con problemas de movilidad, mujeres embarazadas o que viajan con niños menores, y personas que utilizan muletas.

Para ello el componente prevé la gestión con la empresa de transporte concesionaria de las líneas, a efectos de incorporar vehículos adaptados para personas con movilidad reducida. Los mismos contemplan:

- Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas.
- Cinturones de seguridad con tres puntos anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas.
- Información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones.
- Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida.
- Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas.

Además, el componente prevé la construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio.

- ***Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera:***

Este componente contempla fortalecer la infraestructura de paradores para el transporte público existente en el departamento, junto con la construcción de nuevos paradores.

Para ello se propone dotar a todos los paradores de una infraestructura de bancos de espera techados, junto con la pintura y señalización de los mismos. Dependiendo el tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador, (calle interna o Ruta Provincial), también se prevé la construcción de dársenas para asegurar que los colectivos no interrumpan el tránsito de las rutas, y además brindar mayor seguridad a las personas que hagan uso de los paradores.

Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Ullum Gobierno Municipal de Zonda Ministerio de Gobierno Subsecretaría de Tránsito y Transporte Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros
Beneficiarios del proyecto	Habitantes de Ullum Estudiantes de Ullum Estudiantes de niveles superiores de Ullum que deben trasladarse a otras zonas para llevar a cabo sus estudios Trabajadores de Ullum Visitantes de Ullum Habitantes de Zonda
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.3.3. Mejoramiento de la infraestructura urbana U.2.1.2. Promoción de la integración y el desarrollo social U.2.1.3. Mejora del equipamiento social U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios que acceden al servicio Frecuencia promedio Porcentaje de paradores con infraestructura de espera
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.2	Fortalecimiento de la accesibilidad y comunicación
Proyecto 1.2.3	**Ampliación y mejora de la conectividad**
Objetivo general	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en el departamento.
Objetivos específicos	Ampliar la cobertura de servicio de datos en todo el departamento. Ampliar las infraestructuras de telecomunicaciones en el departamento. Mejorar la conectividad para las instituciones educativas y de salud del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura.
Descripción	En la actualidad, las telecomunicaciones y la conectividad son herramientas esenciales para el desarrollo de los pueblos. Es de vital importancia entender que, en el mundo actual, las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, y poder desarrollarlas implica un gran paso para crecer en el corto, largo y mediano plazo, tanto desde lo social como desde lo económico. Ullum cuenta con 5 antenas de telefonía (2G, 3G y 4G), de las cuales sólo 1 corresponde a tecnología de 4G, y cuyo funcionamiento es deficiente. El departamento presenta grandes carencias en cuanto a la cobertura, lo que, entre otras consecuencias, representa un gran obstáculo para el desarrollo y consolidación del turismo provincial. En tal sentido, departamentos como Ullum no resultan atractivos para las empresas debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios. Pero sin embargo, para la provincia representa un punto fundamental para el desarrollo del turismo provincial. En cuanto a la red de fibra óptica, actualmente el departamento se encuentra incluido dentro de la red provincial que posee 12 pelos. Esta red se utiliza principalmente como eje conector del sistema de video vigilancia del Gobierno Provincial. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el desarrollo de la tecnología en telecomunicaciones, en **procesos participativos la comunidad** identificó una gran cantidad de desafíos, entre los que se destacan: - Ampliar la cobertura de red del departamento para alcanzar a los usuarios de las distintas compañías de telefonía e internet del departamento. - Instalar una mayor cantidad de antenas receptoras para mejorar la calidad de las comunicaciones de quienes habitan y quienes visitan el departamento. - Mejorar el servicio de Wifi en las plazas del departamento *(Ver proyecto vinculado: U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana*). En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas: • ***Ampliación de la infraestructura de conectividad:*** El objetivo del componente es desarrollar la infraestructura de base que permita la extensión del servicio de internet y datos móviles a toda la Provincia. Consiste en la implementación de una red de fibra óptica multipropósito de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad. Toda la red se realizará utilizando el tendido aéreo de las líneas de alta tensión ya existente (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica

de 12 pelos), pero el caso de Ullum y Zonda, se aprovechará el tendido que se colocará en el proyecto del Acueducto Gran San Juan

El componente constará de:

- 1100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión.

El componente se encuentra dividido en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C) para manejar mejor los plazos de entrega del proyecto. Ullum se encuentra dentro de la Fase 3.B, junto con Zonda. Actualmente el componente está buscando el financiamiento del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

- ***Acuerdos de cooperación con Empresas de Telefonía:***

  El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, quienes toman sus decisiones de inversión de acuerdo a criterios de rentabilidad de las mismas. Dicha rentabilidad está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones necesarias para acceder al mismo.

  En función de ello, el presente componente plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno Provincial (red de fibra óptica de 12 pelos) en zonas que no resultan rentables para las empresas.

  Actualmente se encuentra firmado el convenio *Ullum para TASA,* entre el gobierno provincial y Telefónica. A partir del convenio, la empresa se conectará a la red provincial para poder llevar la señal hasta el Embalse de Punta Negra. Hay que tener en cuenta que a partir de esto, no solo mejorará la señal en Ullum, sino también en el departamento de Zonda, ya que la troncal de red de fibra óptica tiene forma de U y pasa por ambos departamentos.

  Específicamente, telefónica se conectará a la red cerca del paredón del Embalse del Dique de Ullum, en la zona de Loma de las Tapias, ya que en esa zona se encuentra instalado un *shelter* de la empresa. El convenio prevé la entrega de 2 pelos de la red de fibra óptica, pero se iniciará con la conexión de 1 de ellos.

  Este componente se verá directamente beneficiado con la ejecución del componente anterior.

- ***Ampliación de la cantidad de dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan:***

  El Gobierno de San Juan cuenta con una red a través de la cual se encuentran conectadas sus dependencias y a partir de la cual se prestan servicios a los ciudadanos. Esta red resulta clave para la prestación de dichos servicios pues en la actualidad los trámites y registros se encuentran digitalizados y operan a través de sistemas informáticos.

  El presente componente prevé la ampliación de la conexión a red de Gobierno de San Juan por parte de las dependencias del Gobierno Provincial que se encuentran en los departamentos. Esto permitirá brindar mejores y más servicios a los ciudadanos reduciendo la necesidad de traslados a la ciudad para algunos trámites.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura Tecnológica Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones

	Gobierno Municipal de Ullum Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Ullum Visitantes de Ullum Comerciantes y prestadores de servicios de Ullum Prestadores de servicios turísticos de Ullum Emprendedores de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario U.2.2.1. Educación amplia y de calidad U.2.2.3. Formación para el empleo U.2.4.1. Fomento de la participación y compromiso ciudadano U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas
Indicadores propuestos	Nivel de penetración de red móvil e internet fija Cantidad de antenas receptoras instaladas Puntos de conexión incorporados a la red del Gobierno Provincial
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.3	Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad
Proyecto 1.3.1	**Ampliación y mejora del parque habitacional**
Objetivo general	Garantizar a la población del departamento el acceso a viviendas dignas y adecuadas.
Objetivos específicos	Ampliar el parque de viviendas considerando las condiciones del departamento y el modo de vida de los pobladores. Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	La trama urbana del Departamento Ullum está vinculada a dos áreas marcadas en las que se desarrollan los asentamientos. Una, Villa Ibáñez, villa cabecera del departamento, donde funciona el centro administrativo, y la otra donde se concentra el mayor grupo poblacional, Villa Santa Rosa. Los datos del último Censo Nacional de 2010 mostraban que el 85% de la población se ubicaba al momento en las zonas urbanas del departamento, y el 15% en la zona rural. En cuanto al parque de viviendas departamental, el Censo también informaba que hacia el año 2010 existían un total de 1.548 viviendas, de las cuales el 76,81% eran particulares y se encontraban habitadas, el 22,48% eran particulares y se encontraban deshabitadas y el 0,71% eran de tipo colectivas. El departamento se caracteriza por tener algunas viviendas no habitadas en forma permanente, ya que son utilizadas como casas de fines de semana debido a las características naturales del departamento y a la cercanía con la capital. En lo referente a la calidad constructiva de las viviendas habitadas, el análisis del Censo indicaba que solo el 27,3% de las mismas poseía Calidad Satisfactoria. Luego el 34,7% poseía Calidad Básica y el 38% presentaba Calidad Insuficiente. Números similares se encuentran si se analiza la calidad de los materiales que, de acuerdo a la información del INDEC un 38% de las viviendas censadas presentaba materiales no resistentes ni sólidos, o de desechos, en al menos uno de sus componentes constitutivos. Finalmente se destaca que, en el año 2017, desde el Instituto Provincial de la Vivienda, se relevó una demanda habitacional de aproximadamente 452 viviendas. Frente a la situación descripta en Ullum, surgen distintos desafíos según lo **aportado por los ciudadanos** en procesos participativos, entre los que se destacan: - Ampliar el parque habitacional en función a la proyección de población del INDEC que indica que para el 2025 la población será un 20,4% más grande que en el Censo del 2010. - Avanzar y consolidar los proyectos municipales de mejoras edilicias en las viviendas de calidad constructiva insuficiente. - Garantizar el acceso a los servicios básicos, fundamentalmente en zonas rurales (*Ver proyecto vinculado: U.1.3.2. Servicios básicos de calidad).* - Mejorar el acceso a las zonas rurales que conforman el parque habitacional de tipo rural del departamento (*Ver proyecto vinculado: U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial)* - Avanzar en los procesos de regularización dominial de las tierras (*Ver proyecto vinculado: U.1.1.1. Planificación territorial)*

- Instalación de paneles solares en las viviendas a construir para generación de energía solar y agua caliente.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto considera el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la consecución de los objetivos planteados en atención a la situación descrita:

- ***Ampliación del parque viviendas:***

  Dentro de Ullum, la demanda habitacional insatisfecha relevada por el IPV en el año 2017 ascendía a 452 viviendas. Cabe destacar que esta demanda de ampliación del parque de viviendas se encuentra principalmente en función de la erradicación de los asentamientos de Villa del Lago y El Chilote, cuyos habitantes serán relocalizados en viviendas dignas y adecuadas.

  Este componente tiene como objetivo, el desarrollo de acciones tendientes a la ampliación del parque de viviendas urbanas y brindar soluciones habitacionales dignas a quienes más necesitan, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro y convivencia, superando la fragmentación social espacial, y respetando la identidad y la diversidad cultural.

  Las actividades que este componente contempla son:

  - Elaboración de diagnóstico sobre la situación actual y relevamiento de la demanda urbana del departamento.
  - Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales *(Ver proyecto vinculado: U.1.1.1. Planificación territorial*)
  - Obtención de factibilidad económica y financiera.
  - Elaboración de anteproyecto y proyecto de viviendas.
  - Elaboración de proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
  - Selección del marco de gestión de los proyectos a saber: llamar a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecutar la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
  - Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emitir el acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

  Este componente vendrá a reforzar los planes de viviendas existentes en la actualidad en pos de lograr cubrir la demanda habitacional que el departamento tendrá en el futuro, teniendo en cuenta el crecimiento de la población.

  Cabe destacar que, actualmente, en el marco del presente componente y a efectos de mitigar el déficit habitacional, se encuentra en desarrollo un complejo habitacional de 73 viviendas denominado Barrio José Américo Grimalt-Sector A2, ubicado en Villa Ibáñez.

- ***Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente:***

  Una de los principales desafíos a los que se enfrenta el Departamento es generar condiciones habitacionales dignas en la población, razón por la cual resulta necesario generar soluciones tendientes la mejora de la calidad constructiva de viviendas de calidad insuficiente. Esta problemática surge a partir del crecimiento poblacional, donde la tendencia local, debido a las tradiciones y costumbres, es expandir la vivienda central a medida que el grupo familiar aumenta. La vivienda principal es la que presenta, en la mayoría de los casos, la mejor calidad constructiva y, las nuevas construcciones que se realizan no responden, generalmente, a las normas de construcción.

  Según datos del Censo de INDEC, el 72,2% de las viviendas tiene calidad constructiva básica o insatisfactoria, las cuales no cuentan con elementos

	adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento, o no cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. En función de estas características, el municipio trabaja en las siguientes acciones: - Mejor Piso - Mejor Techo - Erradicación del adobe Con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando disponer de acceso a la vivienda digna, este componente considera las siguientes actividades: - Confección de un relevamiento y diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento. - Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros: seguridad de la vivienda (reparación de la estructura y muros de las viviendas) Y habitabilidad de las viviendas (mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos, cielorrasos, etc.) - Obtención de factibilidad económica y financiera - Elaboración de anteproyecto y proyecto referentes a las mejoras de viviendas; - Elaboración de proyecto ejecutivo; - Seleccionar el marco de gestión de los proyectos a saber: llamar a licitación pública, ejecutar la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas - Realizar un seguimiento de las obras y certificar el estado de avances de las mismas. Este componente supondrá además un marco de cobertura y refuerzo a las acciones llevadas a cabo desde el Gobierno Municipal y Provincial, apuntando a mejorar la calidad de habitabilidad de toda la población del departamento.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ullum Instituto Provincial de la Vivienda Dirección de Lote Hogar Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Ullum Familias que habitan en viviendas vulnerables Nuevas familias Jóvenes en proceso de emancipación
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación Territorial U.1.3.2. Servicios Básicos de Calidad
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas rehabilitadas Porcentaje de familias con acceso a viviendas dignas y adecuadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.3	Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad
Proyecto 1.3.2	**Servicios básicos de calidad**
Objetivo general	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad a todos los habitantes del departamento.
Objetivos específicos	Garantizar el servicio de agua potable de calidad en todas las localidades del departamento. Incorporar el servicio de saneamiento y depuración de aguas. Promover la instalación de sistemas alternativos en los núcleos poblacionales no alcanzados por el sistema cloacal. Mejorar el servicio del sistema eléctrico departamental. Incorporar servicio de red de gas para consumo domiciliario. Potenciar la implantación domiciliaria, pública y empresarial de energías limpias.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 06 - Agua limpia y saneamiento. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	Garantizar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, gas y suministro eléctrico se presenta como uno de los principales desafíos planteados por la ciudadanía en las distintas instancias de participación. En Ullum, los datos censales del año 2010 arrojaban que solo el 66,95% de las viviendas departamentales poseían una calidad satisfactoria de conexión a los servicios básicos. Ullum pertenece a la Región III, junto a Albardón, Angaco, Valle Fértil y Zonda. El sistema de suministro de agua se encuentra a cargo del Municipio, que cuenta con planta potabilizadora localizada en Villa Ibáñez - Villa Aurora. Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, en Ullum de un total de 1230 hogares, el 12,6% no posee suministro de agua potable por red. Según datos brindados por el Gobierno Municipal, todas las localidades se abastecen del servicio de la planta potabilizadora, menos el asentamiento de El Chilote, al cual abastecen por medio de camiones cisterna. Cabe destacar que el departamento integra las obras correspondientes al Acueducto Gran San Juan, desde el cual se desprende el Acueducto Ullum, el cual comenzó en el año 2018 y tiene por objeto asegurar, reforzar y optimizar el servicio de provisión de agua potable abasteciendo a nuevas poblaciones y mejorando la calidad del servicio. En cuanto a saneamiento y depuración de aguas, según información provista por INDEC, en el año 2010 cuando se realizó el Censo Nacional no existía sistema cloacal en el departamento. Y la mitad de la población poseía un sistema de desagüe a pozo ciego. Es importante destacar que a partir del año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos en ejecución para el saneamiento de aguas a cargo de Obras Sanitarias Sociedad del Estado, quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios se inició la construcción de la obra Sistema Cloacal Ullum, a fines de proveer del servicio a la Villa Ibáñez, cabecera del departamento, y sus alrededores. El mismo se desarrollará en conjunto con el proyecto del Acueducto Gran San Juan, antes mencionado. La obra del Acueducto mencionado anteriormente, prevé la instalación de un colector principal para conducción de líquidos cloacales de los departamentos Zonda y Ullum que descargarán en la Planta de Tratamiento Cerrillo Barboza en el Departamento Rawson.

En cuanto al servicio de gas natural, el departamento carece de suministro por red. La comunidad se abastece por medio de garrafas. Cabe destacar que, el Gobierno Provincial prevé una obra para que la población acceda a este servicio por medio de la construcción del "Túnel de Zonda y Accesos".

Otro punto fundamental para el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes es el suministro eléctrico, el cual está a cargo de la empresa Energía San Juan. Éste es además, un factor clave para el desarrollo productivo del departamento.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el desarrollo de los servicios básicos como indicador de la calidad de vida de los habitantes, resultando fundamental para el bienestar social de la población, su desarrollo y salud, es que en **procesos participativos la comunidad** identificó una gran cantidad de desafíos, entre los que se destacan:

- Garantizar el acceso al agua potable en las zonas rurales del departamento.
- Vinculado al punto anterior, se sugirió la creación de pequeñas plantas potabilizadoras para poder facilitar el acceso en las zonas más alejadas.
- Además, se añadió que es necesario trabajar sobre políticas de concientización del uso del agua en la sociedad ullunera, y se sugirió implementar un régimen de multas en caso de incumplimiento de la normativa vigente para el uso y cuidado del recurso.
- Extender el sistema de saneamiento y depuración de aguas a las localidades donde resulte viable y consolidar la mejora de instalaciones sanitarias en el parque habitacional. Un punto importante que se destacó fue el trabajar sobre el sistema cloacal de las casas ubicadas en la zona del perilago.
- Renovación de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión a efectos de mejorar los niveles de iluminación en todas las zonas urbanas, principalmente en vías de circulación vial.
- Avanzar con las obras de instalación del servicio de gas natural domiciliario.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas situaciones antes descriptas:

- ***Construcción Acueducto Gran San Juan:***

  Este componente comprende la construcción del Acueducto Gran San Juan. El mismo, tiene por objeto asegurar el abastecimiento de agua potable reforzando y optimizando el servicio, y previendo el crecimiento poblacional a futuro.

  La obra reforzará la provisión del servicio agua potable, tanto al Gran San Juan como a localidades de otros departamentos, que si bien hoy cuentan con dicho servicio es necesario optimizarlo. Además, se dotará a otros sectores que aún no lo tienen.

  El acueducto Gran San Juan prevé la construcción de:

  1) Obra de Toma: Ubicada aguas abajo de la zona de generación del Dique Punta Negra. Dicha obra se toma se efectuará en el Canal de Salida de la Zona de Generación del Dique y luego se conducirá el agua hasta el Establecimiento Potabilizador Punta Negra (EPPN). Esta obra de Toma permitirá conducir el agua necesaria para que el EPPN potabilice el caudal de diseño pertinente para abastecer a los Acueductos diseñados.
  2) Nuevo Establecimiento Potabilizador "Punta Negra": Esta planta se construiría al pie de la Presa del Dique Punta Negra. Los volúmenes de agua cruda captados serán tratados mediante una potabilización convencional (floculación - decantación - filtración - desinfección), transportados mediante el Acueducto Gran San Juan hacia Zonda y el Gran San Juan y mediante el

acueducto Ullum hasta el Establecimiento Potabilizador Marquesado, departamento Rivadavia.

3) Ejecución de un acueducto principal "Acueducto Gran San Juan": Conducirá el Agua desde el Establecimiento Potabilizador Punta Negra hasta empalmar en la intersección de calle Las Moras y Calle San Martín con el "Acueducto Gran San Juan".
4) Instalación de acueductos complementarios: en total son 8 acueductos, entre los que se encuentra el Acueducto Ullum. El mismo, comienza en el Establecimiento Potabilizador Punta Negra hasta la Planta Potabilizadora de Villa Ibáñez.

- ***Ampliación de red cloacal:***

Como obra complementaria al Acueducto Gran San Juan, a partir del año 2017 se encuentra en ejecución la obra para la instalación de red cloacal; para lo cual se instalará un colector principal para conducción de líquidos cloacales de los departamentos Zonda y Ullum que descargarán en la Planta de Tratamiento Cerrillo Barbosa en Rawson. La longitud de cañería por instalar es de aproximadamente 7.570 metros, de 400 milímetros de diámetro.

El Sistema Cloacal Ullum prevé beneficiar al 85% de la población departamental. Para ello, se construirán 303 bocas de registro, 2 cámaras de amortiguación y se realizarán 1.615 conexiones domiciliarias.

- ***Construcción de Gasoducto Ullum - Zonda:***

Actualmente el departamento no cuenta con suministro de servicio de gas por red. Es por ello, que el componente contempla la ejecución de obras para la instalación de un gasoducto que permitirá dotar de gas natural a los principales asentamientos de población de Ullum, para así contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes del departamento, junto con una mejora en la economía de los hogares, reduciendo los costos respecto al uso de garrafas.

Cabe destacar que el Gobierno Provincial se encuentra desarrollando un Proyecto denominado Túnel de Zonda y Accesos. El mismo, permitirá una vinculación vial directa entre los departamentos Rivadavia y Zonda, mediante un bypass que evitará la circulación en el tramo conocido como Quebrada de Zonda, a través de un túnel que atravesará la sierra de Marquesado con una longitud de 1.100 metros y dos carriles de circulación. Actualmente se encuentra en etapa de gestión de la financiación del mismo, para luego proceder a la licitación.

Dicho túnel alojará en su interior a la tubería troncal de Acueducto Gran San Juan, la cañería de gas proyectada para alimentar los departamentos involucrados, como también fibra óptica y posibilidades de tendido de energía eléctrica para la zona.

- ***Renovación del tendido eléctrico y cableado subterráneo:***

Actualmente, los barrios de las distintas localidades del departamento Ullum no cuentan con tendido subterráneo. El servicio de energía eléctrica es provisto por la Empresa Energía San Juan y según datos brindados por la comunidad se evidencian cortes en el suministro cuando hay tormentas o vientos.

Es por ello, que este componente plantea la necesidad de la renovación del tendido eléctrico y cableado subterráneo en las distintas localidades del departamento.

Las líneas eléctricas subterráneas son obras de infraestructura para la transmisión de energía eléctrica, con cables bajo tierra. Esto se realiza principalmente con propósitos estéticos, pero también puede tener como objetivo hacer las líneas de

	energía menos susceptibles a las interrupciones durante las tormentas de vientos fuertes o tormentas eléctricas. Entre las ventajas que atrae el cableado subterráneo se encuentran las siguientes: - Baja probabilidad de rotura de la línea y mayor vida útil. - Evita la contaminación visual - Mayor seguridad y servicio ininterrumpido - Menores costos de mantenimiento • ***Promoción de la instalación de paneles fotovoltaicos y termotanques solares:*** Este componente contempla la promoción e incentivo a la ciudadanía para la instalación de calefones y termotanques solares para uso domiciliario. Este componente se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos. La idea del componente es dar continuidad a los estímulos financieros otorgados desde el gobierno, a fin de lograr la mayor cantidad posible de instalaciones de equipos en los hogares. Los objetivos que persigue el presente componente son: - Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al evitar el uso de combustibles fósiles y de leña. - Ahorrar hasta en un 80 por ciento el consumo de energía. - Movilización de algunos sectores de producción y el empleo, por ejemplo a través de la creación de un registro único de instaladores.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría del Agua Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Públicos Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) Energía San Juan Dirección Provincial de Red de Gas del Estado Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ullum ONG's departamentales Uniones Vecinales de Ullum Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Visitantes del departamento Emprendimientos turísticos
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas con acceso al agua potable Porcentaje de viviendas con acceso al sistema cloacal Porcentaje de viviendas con acceso con acceso al gas natural
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.3	Mejora en los servicios y condiciones urbanas y de habitabilidad
Proyecto 1.3.3	**Mejora de la infraestructura urbana**
Objetivo general	Mejorar la habitabilidad, accesibilidad e inclusividad del tejido urbano del departamento.
Objetivos específicos	Ejecutar obras de infraestructura que impulsen el crecimiento y desarrollo urbano. Brindar a la población de espacios de recreación y esparcimiento de calidad. Fomentar la forestación departamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y promover el turismo. Mejorar la accesibilidad en espacios públicos para promover la inclusión.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible).
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 06 - Agua limpia y saneamiento. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	El grado de desarrollo de los servicios y la infraestructura urbana es indicativo de la calidad de vida de los habitantes. El progreso y mejora de los mismos es fundamental para el bienestar social de la población. El departamento posee ocho localidades, siendo Villa Ibáñez la cabecera, donde se localizan las autoridades gubernamentales y el centro administrativo e institucional. En esta localidad, de acuerdo a información del Censo Nacional 2010, residía cerca del 90% de la población. Los grupos habitacionales más destacados son el Barrio Higuerita I e Higueritas II, Villa Santa Rosa, Loteo Municipal, Barrio Lago de Ullum y Barrio 25 de Mayo entre otros. Las localidades son de carácter rural, en donde el ambiente natural es un rasgo identitario, ya que se trata de un pequeño valle enclavado en un área montañosa, fuertemente fracturada. Ello ha representado un gran desafío para sus pobladores, que han sabido adaptarse armónicamente al lugar para el desarrollo de sus actividades. En cuanto a la infraestructura urbana, Ullum dispone de 6 espacios verdes encuadrados en la categoría de plazas y plazoletas. También cuenta con un Centro Integrador Comunitario donde se realizan actividades recreativas. Frente a la situación descripta del departamento, surgen distintos desafíos según lo **aportado por los ciudadanos** en procesos participativos, entre los que se destacan: - Mejorar la infraestructura de los espacios públicos del departamento, a partir de la instalación de plazas saludables, rampas para discapacitados, etc. - Generar espacios de encuentro y recreación para la población. - Brindar a la comunidad una mayor oferta de espacios verdes recreativos. - Forestar plazas, veredas, y espacios públicos del departamento. - Mejorar el mantenimiento de espacios verdes, arbolado y alumbrado público. - Promoción del cuidado y mantenimiento de los espacios existentes. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas: • ***Construcción de zonas de tránsito para peatones y puentes de ingreso vehicular:*** Este componente prevé la necesidad de construir, principalmente en las zonas urbanas del departamento, veredas, cordones, cunetas y puentes de ingreso vehicular para facilitar la accesibilidad de los habitantes del departamento.

Además, comprende la señalización de sendas peatonales en los principales cruces de calles y rutas a fin de mejorar la seguridad vial del departamento y la seguridad de los peatones que circulan por allí.

Cabe destacar que, el desarrollo de este componente implica las siguientes actividades:

5) Identificación y relevamiento de necesidades de infraestructura urbana por localidad y barrio.
6) Diseño, redacción y elaboración de proyecto de infraestructura urbana.
7) Ejecución de obras.

- ***Construcción de rampas para personas con movilidad reducida en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos:***

Este componente prevé la construcción, principalmente en las zonas urbanas del departamento, en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos, rampas para personas con movilidad reducida para facilitar la accesibilidad universal de los habitantes del departamento.

Cabe destacar que, el desarrollo de este componente implica las siguientes actividades:

1) Identificación y relevamiento de necesidades y localización de rampas y accesos para personas con discapacidad.
2) Diseño, redacción y elaboración del proyecto.
3) Ejecución de obras.

- ***Ampliación y modernización del alumbrado público:***

Comprende el recambio de las luminarias de bajo rendimiento por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. A partir de ello se busca la reducción del consumo energético en todas las localidades del departamento.

Cabe destacar que, considerando el potencial del departamento en torno a generación de energía a partir de fuentes limpias, se encuentra proyectada la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico Municipal. El mismo permitirá destinar energía para el municipio, para sus edificios públicos, alumbrado de calles y de plazas y una vez puesta en marcha, permitirá la bonificación de la energía a los ulluneros *(Ver proyecto vinculado*: U.*3.3.1: Sector energético sustentable como nuevo eje de desarrollo*).

El desarrollo de este componente implica las siguientes actividades:

1) Identificación y relevamiento de redes viales, grupos habitacionales y espacios públicos que requieran reemplazo de luminarias, teniendo en cuenta que existen zonas que requieren reemplazo y otras a las cuales se debe llegar ampliando el sistema de alumbrado público.
2) Diseño del proyecto por etapas.
3) Ejecución de obras.

- ***Construcción, remodelación y equipamiento de plazas y espacios verdes:***

Este componente apunta a brindarle a la comunidad espacios de recreación urbanos que fomenten el encuentro, la realización de actividades físicas y los modos de vida saludables.

Se encuentra prevista la construcción de 5 plazas nuevas en los Barrios Higueritas I, Barrio Loteo Municipal, Barrio 25 de Mayo, Villa Santa Rosa y Agapito Gil. Las mismas incorporaran aspectos de movilidad y de accesibilidad, además de

equipamiento, como bancos antibandálicos, bebederos y juegos infantiles, adicionando tecnología LED en la iluminación y espacios verdes de parquización y forestación.

También, se encuentra la iniciativa de Plazas Saludables impulsadas por el Ministerio de Deportes, las cuales implican un trabajo en conjunto entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de Deportes de la Provincia, a fin de proveer la infraestructura y asesoramiento. Las mismas cuentan con una serie de aparatos de gimnasia adaptados para el aire libre, que permiten la realización de ejercicios sencillos y saludables. Ullum ya cuenta con 5 de ellas y se pretende que cada barrio disponga de una de ellas.

Además, este componente también contempla la remodelación de las Plazas del Barrio Lago de Ullum, Eva Duarte de Perón, San Martín y las Américas. Las mismas, requieren trabajos de pintura, arreglos de espacios verdes, y mejoras en el equipamiento, como colocación de juegos infantiles y bancos antibandálicos.

- ***Forestación y mantenimiento del arbolado de los espacios públicos:***

El objetivo es la generación de nuevos espacios verdes y el mantenimiento de los ya existentes en el departamento. A partir de ello se busca no solamente contribuir al cuidado del medio ambiente y la ecología, sino también brindar espacios de recreación mejor cualificados para los habitantes del departamento.

Este componente se encuentra en la línea del Plan Forestal Provincial 2020, del cual el departamento no formó parte en una primera instancia, pero que sirve como guía para el mismo. Los principales ejes temáticos de forestación del Plan son: recomposición (alineación, espacios verdes y obras públicas); incremento de masa boscosa; defensas de cauces y caminos e ingresos departamentales y provinciales.

A partir de ello, y dadas las condiciones geográficas del departamento, el componente prevé las siguientes instancias previas para poder ser llevado a cabo:

1) Determinar el acceso al agua en las zonas identificadas por la población como zonas potenciales para ser forestadas.
2) Diseñar un plan de riego y mantenimiento de las mimas, según el recurso hídrico disponible.
3) Determinar cuáles son las especies más aptas para la zona. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable cuenta con un vivero de plantas autóctonas, que se suman a aquellas especies adaptables a nuestra geografía y que integran la lista de 16 especies recomendadas para la forestación en San Juan. Para Ullum, los algarrobos y los retamos serían dos de las especies más idóneas.
4) Organizar un plan de mantenimiento fitosanitario para el cuidado y preservación de las especies implantadas
5) Determinar la factibilidad económica y que organismo se haría cargo del proyecto (ya sea provincial o municipal).

Una vez definidos estos puntos se procederá a la acción en el espacio concreto. Se han identificado como ejes de trabajo forestal los siguientes:

- Costanera Playa Hermosa.
- Camping Municipal.
- Accesos al departamento y sus localidades.
- Plazas y plazoletas del departamento.

Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ullum Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección Provincial de Espacios Verdes Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dirección de Arbolado Público Secretaría de Estado de Deportes ONG's departamentales Uniones Vecinales de Ullum Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Visitantes del departamento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.1.2. Mejoras y modernización de la red de riego U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y la salud U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas
Indicadores propuestos	Porcentaje de kilómetros con luminaria LED Porcentaje de superficie forestada Cantidad de plazas saludables instaladas Kilómetros de veredas ejecutadas Cantidad de rampas ejecutadas/Cantidad de actuaciones acometidas en materia de accesibilidad en espacios públicos
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.4	Nuestra naturaleza: Fuente de energía y espacio de conservación
Proyecto 1.4.1	**Preservación de los recursos naturales del departamento**
Objetivo general	Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, promoviendo el uso sostenible de estos espacios.
Objetivos específicos	Concientizar a la población de la importancia de trabajar por el cuidado y protección del medio ambiente. Promover el compromiso ambiental de la comunidad. Regular las actividades del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias. Preservar los valores de las diferentes unidades paisajísticas que componen el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible). L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.
Vinculación ODS	12 - Producción y consumo responsables. 13 - Acción por el clima. 15 - Vida de ecosistemas terrestres.
Descripción	Ullum presenta un relieve altamente montañoso, ya que toda su superficie se ubica sobre la Precordillera. Se caracteriza por su clima de tipo desértico, y por la influencia del lago del dique sobre la temperatura general y por las nevadas ocasionales en la zona de Talacasto. El departamento posee riqueza, diversidad y belleza paisajística, dado por un sinnúmero de factores, entre los cuales resaltan su flora y su fauna. La flora está caracterizada por ser del tipo xerófila, entre las especies predomina la jarilla, el retamo y el algarrobo. La fauna incluye especies como liebres, puma, vizcachas, martinetas, guanacos, pájaros silvestres y pejerreyes. Se destacan entre sus atractivos naturales; el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias. La protección de esta zona, fue establecida mediante la Ley Provincial N° 729-L del año 2002, con el objetivo de preservar las singularidades del paisaje y evitar el incremento de la ocupación y los asentamientos. El paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, ubicada al Norte del embalse de Ullum. Sus suelos son áridos con sustratos altamente salinos, llamados huayquerías o tierra pobre, ya que impiden prácticamente el desarrollo de vegetación. Cabe destacar que esta zona, es un importante yacimiento paleontológico que aún no ha sido estudiado en su totalidad. Abarca un área de 5.000 hectáreas aproximadamente. El Embalse de Ullum es una represa sobre el Río San Juan, ubicada en el extremo Sureste del Departamento Ullum. En la zona Sur des departamento, se destaca el Río San Juan que desemboca en el dique. Sus funciones son regular el caudal de riego, generación de energía y con fines recreativos turísticos. Por último, la Reserva Don Carmelo protege una población importante de guanacos, encontrándose en la misma una de las mayores densidades detectadas en Provincia de San Juan.Tiene una extensión de 40.000 ha y su objetivo es la protección de la flora y fauna. Frente a la situación descripta en Ullum, surgen distintos desafíos según lo **aportado por los ciudadanos** en procesos participativos, entre los que se destacan: - Avanzar en políticas de gobierno que busquen potenciar el cuidado de los sitios arqueológicos que se encuentran en el departamento.

- Generar políticas educativas para la población del departamento para el cuidado de los mismos. Es muy importante lograr articulación entre las escuelas y el gobierno para que esto sea posible.
- Trabajar con el perfil educativo de las escuelas y capacitar a los alumnos para el cuidado medioambiental, y en un futuro poder plantear la instalación en la zona de un laboratorio de medición de la contaminación, para generar políticas tendientes a disminuirla.
- Teniendo en cuenta el perfil turístico del departamento, ligado al recurso natural del mismo, es necesario realizar estudios acerca del impacto que tiene esta actividad sobre el espacio, y a partir de ello generar un modelo de desarrollo sustentable que enmarque todas las actividades.
- Con relación al punto anterior, se planteó la propuesta de prohibir la instalación de industrias contaminantes en el departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la preservación de los recursos naturales de Ullum. Los mismos son:

- ***Puesta en valor y protección del Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias:***

  Loma de las Tapias es un Parque Natural y Paisaje Protegido situado en los Departamentos Ullum y Albardón. La protección de esta zona, fue establecida mediante la Ley Provincial N° 729-L del año 2002, con el objetivo de preservar las singularidades del paisaje y evitar el incremento de la ocupación y los asentamientos. La zona es un importante yacimiento paleontológico que aún no ha sido estudiado en su totalidad y abarca un área de 5.000 hectáreas aproximadamente.

  El paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos. Los suelos son áridos con sustratos altamente salinos, llamados huayquerías o tierra pobre, ya que impiden prácticamente el desarrollo de vegetación. Las especies vegetales adaptadas a la aridez de los suelos son cactáceas como la boa de indio y la tuna, arbustos como las jarillas hembra, macho, retamos y algarrobos. Y la fauna incluye roedores como los cuises y los tuco-tucos, lagartos y ofidios como la yarará ñata. Se han observado ejemplares de cóndor andino, chimango, carancho, halconcito colorado, y catita serrana chica.

  La problemática que se presenta en el lugar, gira en torno a las actividades humanas que se realizan en ella. Por un lado, el aumento de la cantidad de deportes extremos y aventura que se practican en la zona, no poseen ningún tipo de regulación, por lo que no solo se presentan como inseguros para quienes los practican, sino también producen daños, muchas veces irreversibles, en el lugar. Y por otro lado, la falta de regularización de otro tipo de actividades, como las turísticas y educativas, genera incorrectos usos del sitio y pérdida de posibles beneficios.

  Es por esto, que el presente componente contempla líneas de acción para trabajar en la regularización de actividades, a fin no solo de preservar el patrimonio natural, sino también de brindar mayor seguridad y beneficios a quienes quieran visitar la zona. Las actividades que prevé este componente son:

  - Elaboración de inventario de biodiversidad del Parque Natural
  - Elaboración de Plan de Manejo: contempla la zonificación mediante la declaración y delimitación de límites, zonas de amortiguación y formas de aprovechar los recursos que el lugar posee, a fin de cuidar y proteger la biodiversidad.

- Protección y control de la zona: contempla establecer nuevos mecanismos de regulación de las actividades a través de controles y el establecimiento de multas.
- Puesta en Valor de Loma de las Tapias; por medio de la creación de un Geoparque (*Ver proyecto vinculado: U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos*).

- ***Desarrollo de campañas de concientización para el cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento:***

  Este componente se orienta al fortalecimiento del programa de Clubes Ambientales que la Secretearía de Ambiente y Desarrollo Sustentable inició en el año 2006, con el fin de crear espacios para generar concientización sobre el cuidado del medio ambiente en las escuelas.

  El programa comprende la formación de los jóvenes en edad escolar para que se genere en ellos la necesidad de vivir en un mundo donde el desarrollo y el uso adecuado de los recursos naturales sea un elemento fundamental.

  Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, residuos, forestación, desertización, trabajando en campañas que incluyen no solo la comunidad educativa sino el entorno social en el que están insertos. Por ejemplo, el programa Alumnos Solidarios incluye entre sus objetivos, el fin de ayudar a las comunidades más vulnerables de cada departamento, a partir de la donación de los recursos económicos que se generen con la venta de los materiales recolectados para el reciclaje.

  Actualmente en Ullum, la Secretaría de Ambiente trabaja constantemente junto a la Escuela de Educación Múltiple y a la Escuela Elvira de la Riestra de Láinez donde los alumnos desarrollan actividades vinculadas al programa, trabajando con docentes, guías, tutores y guardaparques de la Secretaría. *(Ver proyecto vinculado: U.1.4.1.Preservación de los recursos naturales del departamento).*

  El componente concretamente busca seguir trabajando con este tipo de iniciativas dentro de la comunidad, ampliando las dinámicas ya existentes, generando más espacios para la enseñanza y la educación de los jóvenes habitantes del departamento.

  Es importante destacar que la experiencia llevada a cabo en estos años permitió observar que los alumnos que forman parte del proyecto presentan un gran interés por difundir sus conocimientos en la comunidad, más allá de las cuatro paredes del aula, por lo cual este componente es un punto fundamental para la educación de la población en general, partiendo de la escuela hacia la comunidad, y alimentándose continuamente de acciones comunitarias para el cuidado del medio ambiente.

- ***Habilitación y regulación de actividad de pesca en forma sustentable:***

  El Dique de Ullum atrae a pescadores de todo el país para capturar pejerreyes de gran porte y en los ríos, la trucha arco iris y trucha marrón tienen gran protagonismo.

  Este componente contempla regular la pesca deportiva sujetándola a las normas específicas que aseguren la preservación del recurso y que el municipio obtenga la habilitación por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable para otorgar licencias y permisos de pesca.

  Los objetivos que persigue este componente son:

  - Conservar, mantener, equilibrar y regular los recursos pesqueros.

	- Permitir el cumplimiento de los ciclos reproductivos de los peces en los ambientes acuáticos. - Promover la pesca como actividad deportiva y recurso turístico, beneficiando a la naturaleza y a los deportistas, estableciendo las vedas en su período exacto e imprescindible, sin obstaculizar la práctica de la actividad.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Administración de Parques Nacionales Gobierno Municipal de Ullum Dirección de Unidad de Educación Ambiental Ministerio de Educación
Principales beneficiarios del proyecto	Deportistas y aficionados a la pesca Estudiantes y Egresados universitarios Comunidad del departamento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.2.2.1. Educación de calidad U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de protección realizadas por año
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Ullum, un territorio planificado, conectado y sustentable
Programa 1.4	Nuestra Naturaleza: Fuente de energía y espacio de conservación
Proyecto 1.4.2	**Gestión integral de residuos**
Objetivo general	Minimizar el impacto que la generación de residuos sobre el medio ambiente y la salud de la comunidad.
Objetivos específicos	Implementar un modelo de recolección diferenciada, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el departamento. Eliminar basurales y escombreras no habilitadas. Promover la minimización y recuperación de residuos para reducir el volumen destinado a disposición final. Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto del cuidado y protección del medio ambiente.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible). L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 07 - Energía asequible y no contaminante. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles. 12 - Producción y consumo responsables. 13 - Acción por el clima.
Descripción	Ullum posee una extensión de 4.397 km^2 con una población de 4.886 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional De Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010. Las localidades del departamento son Talacasto, Matagusanos, Villa Aurora, El Chilote, Hualilán, Santa Rosa, La Toma, Punta Negra y Villa Ibáñez, la cabecera del departamento. Los grupos habitacionales más destacados son Villa Ibáñez, Barrio Higuerita e Higueritas II, Villa Santa Rosa, Loteo Municipal, Barrio Lago de Ullum. En cuanto a la recolección de residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (“residuos verdes”) y escombros, la misma se encuentra a cargo del municipio, que se encarga de depositar los residuos en el Parque de la Región I, que se encuentra en el departamento de Rivadavia. En la mayoría de los casos, la recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores, realizando recorridos de lunes a viernes entre los distintos barrios y localidades del departamento. Cabe destacar que, no existe separación de residuos en origen ni tratamiento diferenciado de los mismos, no obstante, el departamento si cuenta con contenedores para recepción separada. De acuerdo a los **aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación**, y en relación a esta problemática, se han manifestado los siguientes desafíos: - Trabajar en la concientización y educación de la población para la separación de residuos en origen, a fin de hacer más eficiente el proceso de tratamiento que se realiza en la planta de Rivadavia. - Mejorar la frecuencia y el servicio de recolección. - Educar a la población para evitar el arrojo de residuos en la vía pública, generando el taponamiento de la red de riego y de drenes. - Trabajar con las instituciones educativas y con la población en general, en la generación de hábitos de cuidado al medio ambiente en la población en edad escolar del departamento.

- Buscar un terreno adecuado para la instalación de una escombrera en el departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:

- ***Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos:***

  Este componente busca garantizar la gestión de los residuos sólidos urbanos como servicio esencial, considerándolo como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes.

  Además, se busca adoptar el concepto implantado a nivel provincial de Misión Buen Ambiente, entendiendo como tal, el principio de educación y capacitación de la población para la reducción progresiva, la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos, separación en origen y recolección diferenciada en todos los municipios.

  Ullum no cuenta con una planta de tratamiento de residuos propia, sino que es parte del Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos Región 1. Es por ello que el componente plantea el desarrollo de campañas de concientización de la población para la separación de residuos en origen y depósito en los contenedores.

  Cabe destacar que actualmente existen contenedores brindados por la Secretaria de Ambiente y por el municipio; pero no todos los mismos cuentan con capacidad de recepción separada. Es por ello, que también se plantea la ampliación de la instalación de contenedores de recepción diferenciada de RSU comenzando por la Villa Ibáñez y Villa Aurora y luego en las demás localidades.

  Este componente implicará una gran serie de beneficios al departamento y a sus habitantes, entre los que se destacan:

  - Cuidado del planeta y sus recursos.
  - Fin de los basurales a cielo abierto, los cuales afectan a la salud de la población y a la economía.
  - Disminución de la contaminación.
  - Disminución de la emisión de gases efecto invernadero (GEI).
  - Trazabilidad de los residuos y productos obtenidos en su agregado de valor, transformación y reciclaje.
  - Generación de empleo en nuevas industrias con Responsabilidad Social Empresaria (RSE).
  - Educación a las nuevas generaciones sobre economía sustentable.
  - Participación de una visión colectiva sobre los recursos comunes.
  - Investigación sobre nuevos materiales y mejoramiento de la calidad de la fabricación de envases, embalajes, productos para la construcción y otros.
  - Mejora de las condiciones laborales de los operarios de las plantas de clasificación, de la recolección e higiene urbana

  En la actualidad se encuentra en desarrollo un Programa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable destinado a implementar la separación en origen y recolección diferenciada de los Residuos Reciclables en todo el ámbito de la Provincia de San Juan. En Ullum, a partir del año 2017, se ha iniciado con la ejecución de este programa a través de la colocación de contenedores de recepción diferenciada de RSU y campañas de concientización.

- ***Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras:***

Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, zonas linderas a rutas e incluso en el Perilago del Dique de Ullum. Esta situación compromete no sólo a la salud de la población sino también a la flora y fauna del departamento y a los recursos hídricos por la infiltración en napas subterráneas o la contaminación directa de cauces de ríos o canales.

Considerando además el potencial de Ullum como destino turístico, resulta imprescindible el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

A partir de lo mencionado, este componente tiene como objetivo la identificación, erradicación y remediación de basurales clandestinos, escombreras, como así también la realización de campañas de concientización como medida preventiva. Las actividades del presente componente son:

1) Identificación y caracterización de basurales: consiste en la realización de un inventario y caracterización de los basurales clandestinos y escombreras existentes como medida previa a la erradicación y remediación de la zona afectada. La caracterización permitirá determinar tanto el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación necesarias, como así también las medidas de remediación de acuerdo a la zona en que se ubican.
2) Erradicación de los basurales: en función del inventario y caracterización mencionada en la acción 1, se procederá a la erradicación de las zonas identificadas y a la determinación de un sector para escombros departamentales.
3) Remediación de las zonas afectadas: la remediación de las zonas afectadas se realizará a través de la parquización y plantación de especies autóctonas, obedeciendo el tipo de remediación a la zona de que se trate. Esta etapa requiere además, en algunos casos, la previsión de los sistemas de riego necesarios para irrigar las zonas remediadas cuando se opte por parquizar.
4) Campañas de concientización y medidas preventivas: este componente está estrechamente relacionado a la Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales. En lo referente específicamente a basurales clandestinos, prevé la colocación de señalética indicativa de la prohibición de arrojar residuos en espacios públicos, citando la normativa vigente y un número de teléfono para realizar las correspondientes denuncias. Las campañas de concientización estarán orientadas a obtener el compromiso de la comunidad en torno a arrojar los residuos en los lugares habilitados y denunciar los casos en que se arrojen en espacios públicos.

- ***Gestión de residuos generados en el perilago y fortalecimiento de controles del sistema de recolección de residuos en lugares turísticos:***

El Municipio de Ullum brinda el servicio de recolección domiciliaria, barrido, limpieza y disposición final en el centro de tratamientos de la Región 1; pero como se mencionó anteriormente existen basurales clandestinos y zonas donde a pesar de los sucesivos intentos por parte de la municipalidad de erradicarlos, vuelven a conformarse, favoreciendo los procesos de contaminación de los cursos de agua, de las napas freáticas, del suelos y la atmósfera y de proliferación de vectores que transmiten diferentes enfermedades sobre asentamientos poblacionales cercanos, y además provocan una seria afectación sobre el paisaje como recurso turístico y el patrimonio cultural y turístico de la región.

Vista esta realidad y a fin de contener y ordenar la implementación de los aspectos mencionados, este componente contempla la creación de soluciones definitivas a

	esta problemática consistente en el financiamiento de proyectos de Gestión Integral de RSU en los distintos productos turísticos de Ullum. Cabe destacar que, a nivel Nación existe un subprograma, denominado "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos"; el cual tiene como objetivo apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina y financiar los proyectos que implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables; que fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente la gestión de RSU y que amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia. Las obras y acciones de fortalecimiento que financia el subprograma son las siguientes: - Realización de Estudios de Factibilidad y Proyectos Ejecutivos. - Construcción de Estaciones de Transferencia (ET) y/o Plantas de Separación de RSU (PS). - Saneamiento de basurales a cielo abierto existentes. - Construcción de Rellenos Sanitarios (RS) para la Disposición Final de RSU. - Acciones de Fortalecimiento Institucional y de Comunicación y Difusión Social.
Principales responsables del proyecto	Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Dirección de Unidad de Educación Ambiental Ministerio de Educación Gobierno Municipal de Ullum Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ullum
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Comunidad de Zonda Visitantes de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento U.2.2.1. Educación de calidad U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas
Indicadores propuestos	Volumen de residuos con recolección y tratamiento diferenciado Volumen de escombros con disposición final en la escombrera Volumen de residuos verdes recuperados para compostaje Cantidad de campañas de concientización de separación de residuos en origen
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.1	Calidad de vida como base para el desarrollo
Proyecto 2.1.1	**Ampliación y modernización del sistema sanitario**
Objetivo general	Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios del departamento.
Objetivos específicos	Adaptar la infraestructura y las instalaciones de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del departamento. Ampliar la cobertura de especialidades médicas. Promover hábitos de vida saludables entre la población mediante acciones y campañas de concientización.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 10 - Reducción de las desigualdades.
Descripción	El departamento Ullum se encuentra en la Zona Sanitaria IV junto con Rivadavia, Zonda y Calingasta y concentra el 4,9% de la población total de la provincia. Dispone de 2 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia y de un Centro Integrador Comunitario (CIC) dependiente del Gobierno Municipal con atención las 24h. Ambos CAPS se encuentran ubicados en la Villa Ibáñez (villa cabecera) y tienen una población estimada a cargo de 5.588 personas, para cuya atención cuenta con un total de 27 profesionales: El CAPS Alejandro Rollón cuenta con: 3 enfermeros, 1 médico y 1 nutricionista. El CAPS Ullum con 1 Trabajador Social, 2 Enfermeros, 1 Bioquímico, 5 Médicos y 1 Nutricionista. El CIC se encuentra ubicado también en la Villa Ibáñez y en la actualidad cuenta con 12 profesionales: 1 psicólogo, 1 trabajador social, 1 odontólogo, 2 médicos, 5 enfermeros, 1 kinesiólogo y 1 nutricionista. Según los datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, el 53% de población posee algún tipo de cobertura social, mientras que el 47% restante se encuentra sin cobertura. Dentro de la población con cobertura, predomina la vinculada al trabajo asalariado, con obra social o prestación prepaga a través de obra social. En 2017 se atendieron en el CAPS un total de 42.243 consultas ambulatorias, representando las consultas de enfermería y de medicina general, el 25% y 34% respectivamente. El Ministerio de Salud Pública de la provincia estima que en la actualidad existe un déficit en la cobertura sanitaria de la población del departamento cercano al 20% y un 40% de derivaciones. Este déficit de atención y de capacidad de cobertura en cierto tipo de prestaciones implica la necesidad de realizar derivaciones a otros centros de salud (principalmente el Hospital Dr. Marcial Quiroga) para atención o internación de baja complejidad. Este desplazamiento de la población hacia otros centros de atención, costoso y eventualmente contraproducente, tanto para la población que debe dirigirse hacia otro departamento, como para la institución receptora, que se ve sobrecargada en la capacidad de atención de la población de su área de cobertura. El objetivo de este proyecto es dar solución a este déficit en la cobertura sanitaria, mediante la refuncionalización y reconstrucción de los CAPS departamentales, convirtiéndolos en los centros principales de atención de la salud del departamento. Complementa este esquema de cobertura sanitaria, la concreción y finalización de las obras de remodelación, refuncionalización y equipamiento del nuevo Hospital polivalente Dra. Julieta Lanteri, ex neuropsiquiátrico, ubicado a 10 km de la Villa Basilio Nievas, centro de derivación natural de las poblaciones de los departamentos

de Zonda, Ullum y zona oeste de Rivadavia en casos de urgencias, de atención de especialidades y de realización de estudios específicos de mediana complejidad.

El Hospital Dra. Julieta Lanteri se encuentra ubicado sobre la Ruta provincial n° 12, a 10 km de distancia de la Villa Cabecera de Zonda y a 3 km del distrito La Bebida en el departamento Rivadavia, al cual pertenece. Desde 1970 funciona como hospital neuropsiquiátrico de atención de pacientes con patología mentales severas de toda la provincia. A partir de 2017 y en función de lo establecido por la ley nacional de Salud Mental 26.657 para el tratamiento de estos padecimientos, comienza un proceso de reconversión funcional, edilicio y conceptual, hacía un hospital polivalente para la atención de la salud general y el establecimiento de nuevas herramientas terapéuticas para la atención de la Salud Mental. El detalle de las obras de refuncionalización, se encuentra detallado como componente en el proyecto Z.2.1.2. Consolidación del Sistema Sanitario, del Plan Estratégico del departamento Zonda.

Respecto al servicio de traslados de emergencia, es importante mencionar que las movilidades con que cuenta el municipio no se encuentran actualmente integradas al sistema provincial de monitoreo y coordinación de vehículos de emergencia (ambulancias) dependientes del sistema público de salud.

A partir de los **aportes realizados por la ciudadanía** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Implementación de un modelo de atención de salud de base territorial y comunitario, con abordaje desde la persona.
- Aumento de las especialidades de la salud, especialmente fonoaudiología y psicopedagogía.
- Mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad mediante el mejoramiento del equipamiento del banco ortopédico y el servicio público de transporte diferencial.
- Profundización de las políticas y acciones tendientes a la prevención y tratamiento de adicciones.
- Implementación de la educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en adolescentes.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto contiene y prevé el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Ampliación y refuncionalización de Centros de Atención Primaria de la Salud:***

  Este componente comprende la remodelación, readecuación edilicia y equipamiento de los CAPS para la optimización, ampliación y mejora de la atención de la salud. Incluye las siguientes acciones:

  - La construcción de nuevos consultorios para la inclusión de las especialidades de cardiología, oftalmología y pediatría en los CAPS.
  - La construcción de un espacio destinado a un centro de esterilización de materiales, instrumental y equipamiento médico en cada uno de los CAPS.
  - La construcción y el equipamiento de un espacio amplio destinado a la rehabilitación kinesiológica y estimulación temprana en ambos CAPS.
  - Construcción y adecuación de un espacio destinado a una sala de internación abreviada para internaciones inferiores a 6hs en ambos CAPS.
  - La construcción o adecuación del espacio físico y el equipamiento para un laboratorio de análisis clínicos en el CAPS de Ullum.
  - La construcción o adecuación del espacio físico y el equipamiento para una sala de Rayos X en CAPS de Ullum.

- La adaptación funcional de las instalaciones para la manipulación y traslado de residuos patogénicos en ambos CAPS.

- ***Incorporación de especialidades médicas:***

  Este componente tiene como objetivo la incorporación y el fortalecimiento de la atención de ciertas especialidades médicas en relación a una necesidad manifestada por la comunidad en los espacios de participación ciudadana. Según los aportes de la comunidad identificados en estas instancias, los datos del documento diagnóstico contenido en el Plan departamental y los aportes de las autoridades del Ministerio de Salud de la provincia, fueron identificadas las siguientes especialidades de atención, como prioritarias para su incorporación (o fortalecimiento) al esquema sanitario del departamento:

  - Kinesiología (especialistas en rehabilitación neuro-motriz y en estimulación temprana).
  - Cardiología.
  - Oftalmología.
  - Pediatría.
  - Fonoaudiología.

  La atención de otras especialidades médicas específicas, así como la realización de determinados estudios de cierto nivel de complejidad, podrán ser realizados (según sea el caso) en el Hospital Dr. Julieta Lanteri, mediante la correspondiente derivación. En casos que, por su gravedad, singularidad o por el hecho de ser un caso extraordinario se necesite de algún tipo de evaluación/tratamiento específico, se determinará la conveniencia de su derivación a alguno de los hospitales de mayor nivel de complejidad de la provincia.

- ***Incorporación a la red provincial de servicio de emergencias médicas:***

  El servicio de traslados de emergencias de la provincia funciona en forma de red centralizada. Cada movilidad cuenta con un equipo de geolocalización y está integrada a una red informática, con lo cual los vehículos pueden ser monitoreados las 24h y derivados según la ubicación geográfica de cada movilidad. Al presentarse una emergencia, el centro de monitoreo y derivación, envía al lugar necesario el móvil más cercano. De esta manera se reduce el tiempo de espera para la atención y se optimiza la prestación del servicio.

  Las movilidades del departamento no se encuentran, hasta el momento, incorporadas a esta red de atención. Esto dificulta la prestación del servicio, ya que movilidades de la red provincial, eventualmente próximas a una emergencia, se encuentran imposibilitadas de intervenir. Este componente prevé la incorporación de las movilidades de emergencia municipales a la red provincial. Para esto es necesario dotar a las movilidades de la tecnología de geolocalización por GPS e incorporarlas al sistema integrado provincial.

- ***Fortalecimiento de campañas de concientización sobre hábitos saludables:***

  Este componente contiene una serie de acciones formuladas y ejecutadas en conjunto entre el municipio y agentes sanitarios del Ministerio de Salud Pública de la provincia, destinadas a la concientización de la ciudadanía sobre la necesidad de incorporar hábitos saludables a la vida cotidiana y fortalecer la prevención en salud. Prevé las siguientes acciones:

  - Elaborar una herramienta de recolección de datos para el diagnóstico sobre el nivel de información de la población sobre temáticas diversas vinculadas a

	hábitos saludables, así como a mecanismos de prevención y cuidado de la salud. - Preparar/elaborar y/o adecuar material informativo para divulgación por medios digitales. - Preparar material gráfico para su distribución en la población. - Diseñar y dictar talleres informativos en espacios públicos y abiertos según calendario previamente establecido y comunicado a la población.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno Municipal de Ullum Secretaría de Acción Social de Ullum Centros de Atención Primaria de la Salud de Ullum
Principales beneficiarios del proyecto	Población del departamento Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.2.1.2. Mejora del equipamiento social y promoción de la integración y el desarrollo social U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y la salud
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales sanitarios activos por cada mil habitantes Proporción de especialidades médicas básicas cubiertas en el departamento Cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento Cantidad de establecimientos sanitarios adecuadamente equipados
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.1	Calidad de vida como base para el desarrollo
Proyecto 2.1.2	**Equipamiento social para un desarrollo con inclusión**
Objetivo general	Fortalecer la dotación del equipamiento social local asegurando la calidad de vida con inclusión a la población.
Objetivos específicos	Prevenir y atender las diversas problemáticas sociales. Fortalecer las acciones tendientes a la integración y contención de grupos vulnerables.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza. 03 - Salud y bienestar. 05 - Igualdad de género. 10 - Reducción de las desigualdades. 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.
Descripción	El Departamento Ullum es uno de los territorios provinciales con mayor número de hogares con necesidades básicas insatisfechas. De acuerdo con los últimos datos censales (INDEC, 2010) el 12,8% de los hogares tenía al menos un indicador de pobreza. A esto se suma el insuficiente alcance de la cobertura social de su población. Para el mismo año, el 53% poseía cobertura de algún tipo, mientras que el 47% restante se encontraba sin cobertura. Por otro lado, la evaluación de las problemáticas sociales señala que el consumo de alcohol y de drogas en los jóvenes, embarazos no deseados en adolescentes y violencia de género, ocupan los primeros puestos de entre los más difíciles de erradicar y de larga data en la población. En este marco la dotación de equipamiento social apropiado y suficiente sumado a la intervención estatal continua y eficiente se constituyen en la piedra basal para la construcción de un Ullum integrado y con alta calidad de vida. Ullum es, junto con Zonda, el departamento menos poblado de San Juan. Se caracteriza por una gran concentración poblacional en Villa Ibáñez, localidad cabecera, allí vive cerca del 90,5% de su población. El diagnóstico de la situación actual departamental prueba que las instalaciones y servicios de uso público están localizadas en su mayoría en villa cabecera, pero resultan insuficientes en relación a la demanda y necesidades comunitarias. Por su parte en las **instancias de participación ciudadana los aportes de la comunidad** coinciden en identificar los siguientes desafíos en relación a equipamiento social: - Dotar al departamento de equipamiento público, destinado a la atención y contención de problemáticas sociales. - Disponer de infraestructura para la prestación de servicios públicos sociales. - Fortalecer las políticas públicas y actividades asociadas para la promoción de derechos y la cohesión social En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a asegurar la universalidad e integralidad de los servicios sociales y la dotación de equipamientos suficientes y de calidad. • ***Creación de hogar refugio transitorio para mujeres:*** Este componente tiene el objetivo de crear un espacio de contención y protección para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia doméstica. Además de ser un refugio transitorio ante situaciones de riesgo psicofísico se constituye en un espacio de atención del trauma y formación para el empleo. La problemática de

violencia es la principal que afecta a las mujeres que residen en el departamento Ullum. Los últimos datos provistos por la Dirección de la Mujer muestran que en los últimos años se están denunciando casos de violencia en parejas adolescentes con edades que van desde los 13 a los 17 años. Este en este sentido comprende las siguientes actividades:

- Albergue transitorio para la víctima, cuyo término de permanencia será definido por el equipo a cargo de los diagnósticos y seguimiento del caso.
- Coordinar con los centros de atención primaria para la asistencia médica inmediata y la contención psicológica que la situación requiera.
- Formación en oficios: se propone especialmente la formación en moldería básica y confección de prendas y peluquería y belleza estética. En ambos casos se cuenta con amplias posibilidades de inclusión laboral en el mismo departamento.

Se dispone para su emplazamiento del ex edificio de Escuela Lenoir de nivel secundario, ubicado en Villa Ibáñez y actualmente desocupado. Para la ejecución del componente se deben refuncionalizar los espacios del edificio y adaptarlos a los requerimientos de uso del hogar. Entre ellos

- Espacio de bienvenida
- Salas de estar
- Dormitorios
- Consultorios médico y psicológico
- Área administrativa
- Espacios al aire libre

- ***Acciones para la prevención de adicciones:***

El objetivo del componente es abordar en forma interdisciplinaria la problemática de adicciones desde la prevención. Está dirigido a jóvenes y adultos residentes en el departamento y comprende las siguientes actividades:

- Realización de actividades de prevención con la comunidad y líderes positivos. Se desplegarán dinámicas taller con la participación de Organizaciones No Gubernamentales locales y familias. Se hará especial énfasis en abordajes en escuelas y colonias de verano, pero también se incluirá la articulación con otros espacios tales como clubes deportivos y grupos religiosos.
- Eventos deportivos y culturales: a desarrollar en espacios locales y provinciales. Algunas de las actividades propuestas son tracking, caminatas, eventos musicales, murgas y teatro.
- Orientación vocacional y ocupacional: con lo cual se busca promover la proyección a futuro de los jóvenes en función de sus aptitudes e intereses. Se llevará a cabo mediante talleres específicos para trabajar en espacios públicos con jóvenes de todas las edades.
- Charlas sobre el cuidado del cuerpo y conductas saludables
- Fortalecimiento de las actividades físico-deportivas y recreativas para jóvenes.

- ***Creación de centro integral de rehabilitación:***

El objetivo del componente es crear un espacio definido para la realización de terapias de rehabilitación a personas con discapacidad. Los datos del Censo de Población (2010) indican que el 22,6% de la población ullunera tenía algún tipo de discapacidad o limitaciones físicas y/o mentales. Al dividir a esta población por grandes grupos de edad se observa que predominan en personas con edades que van desde los 15 a 64 años., seguidos por los grupos mayores de 65 años de edad. Entre las limitaciones predominantes se destacan: dificultad o limitación permanente para ver; para oír y para entender y/o aprender. Actualmente el

gobierno municipal no tiene servicios terapéuticos y de rehabilitación para brindarles, por lo que necesitan trasladarse a la Ciudad de San Juan, muchas veces varias veces por semana. En este sentido el componente propone trabajar articuladamente con equipos profesionales de la Escuela de Educación Múltiple sumado a un cuerpo interdisciplinario para el abordaje integral de las terapias de rehabilitación que cada paciente requiera. De esta forma se espera trabajar para contribuir al incremento funcional de las personas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Se propone que el trabajo esté compuesto por las siguientes instancias:

- Ingreso del paciente
- Valoración por áreas (fisioterapia; terapia ocupacional; fonoaudiología; enfermería, trabajo social; psicología; neuropsicología). La función de cada área será la de valorar al paciente individualmente considerando parámetros que permitan objetivar el impacto de la discapacidad en el individuo.
- Elaboración de plan terapéutico y rehabilitador.
- Desarrollo de procedimientos terapéuticos para minimizar el déficit funcional y maximizar las funciones existentes.

En cuanto a la planta física, se debe determinar el edificio con todas las condiciones de funcionalidad requeridas. Básicamente debe contar con:

- Recepción
- Administración
- Área de exposición de objetos realizados por los pacientes
- Boxes equipados con diferentes equipos adecuados a las terapias a desarrollar
- Gimnasio, destinado a mecanoterapia y otras actividades de rehabilitación
- Talleres de terapia ocupacional, de aproximadamente 15 m^2.

- ***Ampliación del equipamiento del banco ortopédico:***

Este componente propone asegurar el acceso a elementos de ortopedia a personas con discapacidad e incapacidad, temporal o permanente sin cobertura social. Para ello se ampliará el equipamiento existente contemplando la demanda de la población. Actualmente los elementos de ortopedia son escasos y no alcanzan a cubrir las necesidades de la población. En este sentido el componente prevé la dotación de elementos tales como: cama ortopédica, silla de ruedas, andadores, muletas, bastones trípodes y cuádruples, cuellos ortopédicos, adaptadores para inodoros, bastones para no videntes, entre otros. El subproyecto comprende las siguientes acciones:

- Elaboración de informe socio-económico de los grupos destinatarios
- Entrega de elementos ortopédicos en carácter de comodato
- Verificación periódica del estado de conservación de los elementos entregados.

Además, el componente prevé las el acceso a conectividad y la ampliación del local actual para almacenamiento y servicio de mantenimiento y reparación de las prótesis y demás elementos.

- ***Nuevo edificio de Registro Civil:***

El componente está en etapa inicial, ya que se está ejecutando la obra de construcción del nuevo edificio, en Villa Aurora, calles Proyectada y Pasaje Rosita Valenzuela, Barrio Ullum II. Tiene por objetivo disponer de las instalaciones y equipamiento necesario para hacer completamente funcional el trabajo de esta oficina pública. Actualmente la Oficina de la Delegación del Registro Civil Departamental funciona en un edificio cedido temporalmente por la Municipalidad de Ullum. En ese edificio, además, funciona la Oficina de Empleo

	Municipal y Oficina de Informática. El nuevo registro civil funcionará en un edificio nuevo el que será compartido por la Comisaría 15.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Ullum Secretaría de Acción Social de Ullum Área de la Mujer de Ullum Secretaría de Obras y Servicios de Ullum Juzgado de Paz de Ullum Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Principales beneficiarios del proyecto	Vecinos de Ullum Visitantes y turistas de Ullum Personas con discapacidad y movilidad reducida Jóvenes con problemas de adicciones Mujeres e hijos víctimas de violencia doméstica
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario U.2.2.3. Formación para el empleo
Indicadores propuestos	Cantidad de elementos ortopédicos adquiridos Cantidad de casos de violencia de género atendidos en el Hogar Refugio Transitorio para Mujeres Cantidad de acciones preventivas de prevención de consumo problemático de sustancias Cantidad de pacientes atendidos en terapias de rehabilitación
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.1	Calidad de vida como base para el desarrollo
Proyecto 2.1.3	**Sistema de gestión de riesgos y seguridad ciudadana**
Objetivo general	Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo en el marco de un sistema de gestión integral de riesgo departamental y provincial.
Objetivos específicos	Mitigar y prevenir situaciones de riesgo. Crear protocolos de respuesta a situaciones de emergencia. Dotar a las fuerzas de seguridad del departamento de las herramientas necesarias para poder dar respuesta a situación de contingencia y emergencia. Brindar mejores herramientas para el control de la seguridad departamental.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles. 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.
Descripción	La Precordillera es la unidad estructural del departamento de Ullum, dándole un relieve altamente accidentado, el cual sirve de soporte para los cursos temporarios y bajadas de agua que se suceden durante la época estival en el departamento y, que muchas veces, inundan las zonas habitadas de Ullum y sus calles. Se destaca también la presencia del Río San Juan en la zona Sur del territorio. Por otra parte, y debido a las características geológicas del territorio, Ullum se encuentra en una de las áreas de mayor peligrosidad sísmica de la Provincia. Existen registros de sismos de mediana magnitud e intensidad, además de percibirse sismos ocurridos en otros puntos del país y Chile. Los sismos producen, entre otras cosas, la licuefacción de los suelos y el colapso de viviendas e infraestructuras (esta situación se agrava debido a la baja calidad constructiva que posee una importante proporción de viviendas del departamento) En cuanto a la infraestructura policial de Ullum, se cuenta con una comisaría (N°15 en Villa Ibáñez) con 25 agentes policiales. Los servicios de seguridad del departamento se complementan con la Policía Comunal. También se cuenta aquí con una dotación de 9 Bomberos, cuya sede se encuentra en las caballerizas municipales. Funcionan en el departamento 20 cámaras de seguridad. Por otro lado, cabe destacar que en el departamento se ha firmado un acuerdo para la creación de un área de Protección Civil, aunque aún no se ha avanzado en el proceso de su creación y puesta en funcionamiento. A partir de lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos,** los principales desafíos que enfrenta Ullum en torno a estas temáticas son: - Trabajar en el fortalecimiento del área de Protección Civil en pos de tener un plan de respuestas efectivo ante las posibles catástrofes a las que Ullum se encuentra expuesta. - Ampliar la dotación del cuartel de bomberos. - Fortalecer los controles policiales en las localidades más habitadas del departamento, a fines de evitar los actos de inseguridad. - Instalar cámaras de seguridad en más sectores del departamento, a fin de disminuir los accidentes de tránsito. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer la seguridad integral del departamento, • ***Desarrollo de Planes de Emergencia:***

El objetivo de este componente es brindar un instrumento de referencia que permita orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta en cada caso de contingencias. Para ello se plantean las siguientes acciones a desarrollar:

- Identificación de las zonas vulnerables y zonificación.
- Construcción de Hipótesis: En función de diferentes supuestos (terremotos, incendios, lluvias, accidentes en tránsito en masa) se realizará un plan de preparación y respuesta.
- Coordinación con Organismos Involucrados: se planificarán acciones concretas de acuerdo a las distintas hipótesis planteadas y se coordinarán acciones de respuesta tales como evacuación, traslados, asistencia de bomberos, policía, agentes de salud, entre otras.
- Capacitación a los organismos o entes involucrados en el Plan de Emergencia.

A partir del desarrollo de los planes de emergencia, se optimiza la gestión integral de riesgos del departamento, se establecen las responsabilidades de acción de los distintos organismos involucrados y las estrategias a emplear para cada emergencia y se determinan los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgo identificadas.

- ***Desarrollo de Mapas de Riesgo:***

Para una óptima gestión de riesgos, es preciso contar con información sobre las actividades sujetas a contingencias, cuantificar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. En este sentido, el presente componente plantea la elaboración de los correspondientes “Mapas de Riesgo”, los cuales se instrumentan mediante diversas representaciones gráficas de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio.

Las actividades estratégicas a desarrollar son:

- Identificación de Escenarios de Riesgo: Describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
- Elaboración de Hipótesis de Riesgo: Suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
- Difusión de Informes Periódicos de Riesgo.

De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

- ***Creación de Centro Operativo de Emergencias Municipal:***

La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones en crisis, ha aumentado la necesidad de contar con un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. Por esto en el presente componente se plantea la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM), que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, integrando la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierta en acciones de respuesta efectiva.

Entre las competencias generales del COEM, se encuentran las siguientes:

- Promoción de la identificación oportuna de problemas y una adecuada priorización de las acciones.

- Realización de análisis de la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producción de informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

Por último, la misión del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Para tal efecto existen funciones que se deben implementar:

- Acuerdo entre los órganos responsables de su creación y funcionamiento.
- Aprobación de ordenanza si fuera precisa.
- Localización de sede o espacio.
- Construcción de local si fuera preciso.
- Dotación de medios humanos y materiales.
- Puesta en funcionamiento de las siguientes tareas: Monitoreo constante de la situación, a fin de mantener informados de manera confiable a los usuarios de la información y la Solución de problemas, a través de la toma de decisiones. Para tal efecto, el área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con las instituciones representadas.

- ***Creación de área de Protección Civil y dotación de equipamiento al cuartel de bomberos:***

Consiste en la creación mediante ordenanza municipal aprobada por el Consejo Deliberante de Ullum de un área de Protección Civil y/o Gestión de Riesgos. Ya se encuentra firmado el acuerdo entre el municipio y el Ministerio de Gobierno para iniciar el proceso. Esto permitirá:

- El acceso a fondos, créditos y capacitaciones de índole Nacional y Provincial.
- El incremento del personal de trabajo en el área.

Avanzar en la creación del área permitirá facilitar la dotación de equipamiento de vehículos destinados a emergencias y catástrofes, junto con la compra de una camioneta 4X4 para contingencias.

Ullum cuenta desde el año 2016 con un cuartel de Bomberos Municipales. Su centro de funciones operativo se encuentra en las caballerizas del Municipio. Es importante destacar que, desde su creación, el cuerpo de bomberos trabaja de forma mancomunada con los bomberos de la región de Coquimbo y Cambarbala, quienes brindan capacitación y asistencia permanente.

Los bomberos son una parte fundamental en lo que hace la Gestión de Riesgos y la Protección Civil. A partir de la creación oficial del área, será posible aumentar el personal de bomberos del departamento, brindar más y mejores capacitaciones, adaptar un vehículo para el control de incendios y acelerar la gestión para la importación de un camión autobomba donado desde Chile (el cual no puede ser trasladado a la Provincia por problemas burocráticos).

- ***Nuevo Puesto Policial en Villa Aurora:***

El departamento de Ullum sufrió en los últimos años una fuerte migración de la población desde la Villa Ibáñez hacia la zona de Villa Aurora. Actualmente se puede decir que ésta es la principal zona urbana del departamento, y eso implica la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana de quienes habitan la zona. Para ello el componente prevé acciones vinculadas a la infraestructura, el personal y el equipamiento:

En cuanto a infraestructura:

	- Creación de un control o puesto policial en la zona de Villa Aurora, a fin de atender de forma rápida y eficiente las contingencias que se suceden en el lugar Junto a la creación del puesto, el componente prevé ampliar la cobertura de las fuerzas de seguridad a partir de duplicar el personal policial departamental actual de 25 agentes, atendiendo a las proyecciones de crecimiento de la población hacia el año 2030, generando a la vez, una nueva fuente de empleo para los jóvenes del departamento. En cuanto al equipamiento: - Aumento del parque automotor de las fuerzas de seguridad, a fin de extender los recorridos de vigilancia y mayor velocidad de respuesta ante emergencias. Para ello el componente prevé la adquisición de 2 automóviles, 2 motocicletas y 2 camionetas 4X4. • ***Instalación de cámaras de seguridad:*** Este último componente prevé la instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos del departamento. Las mismas servirán para el control del tránsito en la zona, que durante el verano se incrementa fuertemente, y también para la prevención de delitos y resolución de casos con mayor velocidad. Se busca ampliar la cobertura mediante la colocación de cámaras en la Villa Ibáñez, donde se han identificado como zonas principales las siguientes: - Barrio Dique (entre Hermógenes Ruiz y calle Graffigna, donde se encuentran dos establecimientos educativos y la Plaza Eva Duarte de Perón). - Calle Malvinas Argentinas. - Calle Hermógenes Ruíz. - Calle Las Moras.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Ullum Concejo Deliberante de Ullum Secretaría de Obras y Servicios de Ullum Dirección de Protección Civil Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Vecinos de Ullum Visitantes y Turistas de Ullum Jóvenes de Ullum en busca de oportunidades de empleo
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional
Indicadores propuestos	Cantidad de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo realizadas Cantidad de protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo creados Equipamiento adquirido para situaciones de contingencia y emergencia para las fuerzas de seguridad Cantidad de cámaras de seguridad instaladas Tasa de delitos contra la propiedad
Escala de impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.2	Educación de calidad para un mejor futuro
Proyecto 2.2.1	**Educación amplia y de calidad**
Objetivo general	Disponer de un sistema educativo de calidad, diversificado y adaptado al departamento.
Objetivos específicos	Diversificar la oferta de orientaciones en el nivel secundario y adecuarla a las necesidades de la población y al perfil productivo departamental. Ampliar los contenidos curriculares priorizando aquellos vinculados a problemáticas sociales específicas. Ampliar la oferta educativa en los niveles educativos superior y universitario. Adaptar la infraestructura educativa a la demanda de matrículas y nuevas tecnologías. Modernizar el equipamiento educativo local para asegurar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza. 04 - Educación de calidad. 10 - Reducción de las desigualdades.
Descripción	El sistema educativo en el departamento Ullum se caracteriza por tener una amplia oferta de modalidades básicas en los niveles obligatorios. Esto se traduce en educación común, especial y para adultos. Sin embargo, carece de oferta diversificada en el ciclo orientado del nivel medio. En la actualidad la única oferta local es la orientación en química, ubicada en el ámbito rural aglomerado. Esto genera una doble problemática, primero limita el acceso a otras áreas del conocimiento, como la social y económica, constriñendo a los jóvenes a una modalidad que no siempre se adecua a sus aptitudes y preferencias. Además, genera una sobre concentración de alumnos en estos establecimientos y ámbito geográfico. En lo referente a la educación de nivel superior, Ullum ofrece la Tecnicatura en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. Se trata de una carrera de 3 años de duración, cuyo título habilitante contribuye a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aunque no siempre, al arraigo territorial. Muchos de los técnicos encuentran mejores posibilidades de inserción laboral por fuera del ámbito local. Por ello teniendo en cuenta que Ullum es uno de los departamentos más visitados y que, además, se perfila como uno de los atractivos turísticos más importantes de la provincia, la formación profesional de la población residente es fundamental con miras al desarrollo estratégico local. Por su parte, el análisis situacional de aspectos sociales, muestra que la causa de muchas de las problemáticas atraviesa indefectiblemente la vida escolar de los niños y jóvenes. Tal es el caso de violencia doméstica, embarazo adolescente no deseado y adicciones. En este sentido el papel de la institución escolar, especialmente en prevención, acompañamiento y sensibilización es por demás importante. Es sabido que la implicación mutua de la familia y la escuela influye positivamente en lo logros académicos y en la atención de problemáticas que inciden especialmente en grupo escolar. Respecto a las necesidades de equipamiento e infraestructura de los establecimientos educativos, se advierte la necesidad de ampliación y modernización. El equipamiento específico, la mejora en la infraestructura general y las herramientas de accesibilidad a las nuevas tecnologías en los establecimientos escolares, constituyen no solo la posibilidad de acceder a conocimientos especializados, sino que se convierten en insumos fundamentales para la organización y articulación de futuros esquemas de desarrollo socio-productivo local y provincial, basados en la formación de los jóvenes y su inserción en programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

aplicados. La construcción de un sistema educativo inclusivo y de alta calidad involucrado en el desarrollo del potencial creativo de niños y jóvenes requiere, entre otros factores, de este proceso de modernización que implica la renovación y la adquisición de equipamiento específico y la reestructuración de la infraestructura escolar existente adecuándola a las necesidades actuales de acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías.

En este marco, los **aportes de la comunidad en procesos participativos,** coincidieron en identificar para el sistema educativo local los siguientes desafíos:

- Mejorar la oferta educativa en el nivel secundario ciclo orientado
- Fortalecer el protagonismo de la escuela en la prevención y abordaje de problemáticas sociales específicas
- Ampliar la oferta de educación superior ligada al perfil productivo departamental

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a asegurar el acceso a una educación, amplia, de calidad e integrada al territorio. Los componentes que estructuran este proyecto son:

- ***Ampliación y diversificación de orientaciones de nivel secundario:***

  La oferta educativa actual de nivel secundario departamental cuenta solo con la orientación en química. La falta de oferta diversificada genera que muchos alumnos busquen en otros departamentos, especialmente en Capital, San Juan, el cursado de orientaciones que se acomoden a sus preferencias. En base a esta situación el presente componente tiene por objetivo garantizar el acceso al nivel secundario orientado de acuerdo a las demandas de la población escolar y al perfil productivo del departamento. En este sentido se proponen las orientaciones en:

  - Ciencias Naturales y
  - Ciencias Sociales

  Estas orientaciones se implementarán como un conjunto de espacios curriculares diferenciados del nivel secundario básico, según lo estipula la Ley Provincial de Educación. La ampliación de la oferta en el ciclo orientado también deberá incluir consideraciones de enseñanza, cargas horarias diferenciadas, espacios áulicos adecuados, amplios y seguros con acceso a nuevas tecnologías.

- ***Inclusión de temáticas departamentales en currículas educativas:***

  Ullum es un departamento con historias ricas y diversas, dueño de un amplio patrimonio cultural y tradiciones folclóricas de su gente. Además, el territorio se compone de una economía particular, donde actividades como el turismo lo caracterizan en el contexto provincial. Conocer el propio territorio es uno de los elementos centrales para afianzar la identidad local y promover el desarrollo del departamento. En este marco la necesidad de garantizar mediante la escuela la enseñanza de estos saberes a la población escolar y a las nuevas generaciones da sustento al presente componente. El mismo tiene por objeto optimizar los contenidos curriculares en los niveles escolares obligatorios integrando al territorio local como objeto de conocimiento. De este modo los aspectos históricos, culturales, económicos, políticos y sociales del departamento Ullum son centrales en el diseño de currículas amplias y con acento en lo autóctono. El componente tomará en cuenta la inclusión de los siguientes contenidos:

  - Contenidos relacionados con el perfil productivo, priorizando los relacionados con las principales actividades económicas.
  - Reconocimiento y valorización de la historia, cultura y tradiciones, con lo cual se fortalezca la identidad cultural y la conciencia en la preservación del patrimonio histórico y cultural.

- Contenidos vinculados con el patrimonio natural; de este modo se espera promover la educación ambiental y la concientización en su conservación
- Contenidos relacionados con el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación e idiomas.
- Contenidos relacionados a las problemáticas de embarazos de adolescentes y sobre la importancia de prevenir enfermedades de transmisión sexual.

El diseño de las currículas debe ser flexible y dinámico para adaptarse siempre a las necesidades del contexto local, provincial y de la comunidad educativa.

- ***Lineamientos curriculares para la prevención de problemáticas sociales:***

Se entiende a la escuela como uno de los espacios fundamentales de desarrollo individual y colectivo. Sin embargo, la función social de la escuela es mucho más amplia. Muchos niños y jóvenes encuentran allí contención; escucha; confianza e inclusión, especialmente cuando en su hogar algunos vínculos están vulnerados. En este sentido, el rol de la escuela en el abordaje de las problemáticas sociales propias del departamento debe ser siempre activo y comprometido. El componente considera establecer lineamientos curriculares específicos para la prevención y abordaje de problemáticas sociales. Especialmente se enfatizarán los contenidos relacionados con la problemática de violencia doméstica (especialmente violencia de género); consumo problemático de sustancias y embarazo adolescente no deseado.

Algunas de las actividades posibles son:

- Proyectos: cuyas actividades inviten a los estudiantes a ser protagonistas del proceso de conocimiento y aprendizajes sobre contenidos explícitos, claros y positivos. En los proyectos los alumnos investigan y aprenden mientras que los educadores acompañan desde un rol activo, dinámico y comprometido. Propondrán instancias de reflexión y construcción colectiva de aprendizajes cultivando el respeto y la construcción de vínculos saludables.
- Talleres: la dinámica debe invitar a problematizar, interrogar, dialogar y debatir sobre los temas propuestos. Es importante la intervención de especialistas y profesionales en la temática para fortalecer la transmisión de saberes.

- ***Fortalecimiento de apoyo y orientación escolar:***

Este componente tiene el objetivo de fortalecer los servicios de psicología comunitaria y pedagogía social en escuelas de nivel primario y secundario. De acuerdo con información del Ministerio de Educación, en el año 2018 la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios, realizaron 16.402 intervenciones en toda la provincia. De los 720 casos registrados cerca del 1% correspondieron al departamento Ullum. El valor es relativamente importante, considerando que es el departamento menos poblado y con una de las matrículas más bajas de la provincia. Por ello es necesario fortalecer la actuación de estos equipos en cantidad y continuidad.

La intervención suele ser de carácter preventivo, pero también hay casos que requieren de asistencia y tratamiento. Las principales problemáticas están relacionadas con abuso, consumo problemático, acoso entre pares, autolesiones, problemas de conducta y problemáticas de rendimiento escolar.

Esta situación demanda la presencia permanente de equipos interdisciplinarios de orientación escolar, que trabajen articuladamente con alumnos, docentes, directivos y padres. Sus funciones no serán solo de tratamiento de casos sino también de prevención y sensibilización de la comunidad. Funcionará en forma permanente en establecimientos específicos a definir en función de variables como matrícula escolar, problemáticas existentes, características familiares del

alumno, entre otras. Su intervención dentro de la institución escolar no se limitará a los chicos con problemas de aprendizaje y de conducta, sino que requiere un abordaje global e integrador que se extienda al asesoramiento a equipos directivos, docentes y padres. Sus funciones incluirán entre otras las siguientes:

- Diagnóstico y seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o conducta
- Orientación a equipos directivos, docentes y padres
- Aporte de material específico y sugerencias de intervención
- Seguimiento de casos
- Reuniones con padres, alumnos y docentes en casos requeridos

- ***Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento educativos:***

Este componente tiene como objetivo la creación, reparación, remodelación y refuncionalización de la infraestructura específica y del equipamiento de los establecimientos escolares. Para llevar adelante este componente, se prevé la evaluación por parte del Ministerio de Educación para relevar cada uno de los establecimientos educativos y determinar:

1) Necesidades de reparaciones edilicias.
2) Necesidad de remodelación y refuncionalización de espacios según necesidades específicas.
3) Necesidades de equipamiento: mobiliario, y equipamiento en general: Se relaciona con el componente de *Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías* de este mismo proyecto.
4) Evaluación de la necesidad de construcción de nuevos establecimientos en los distritos según necesidades/demandas específicas.
5) Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías: prevé el equipamiento y la concreción de obras de conectividad en los establecimientos escolares de nivel primario, secundario y terciario a las necesidades y requerimientos tecnológicos actuales.

   Es necesario dotar a todos los establecimientos de los siguientes elementos: Conexión inalámbrica de internet de banda ancha, proyectores y equipos de audio en espacios de reunión y aulas especiales, gabinetes informáticos con computadoras y periféricos de tecnología moderna.

   Para la escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, es necesario incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, los siguientes: Equipamiento para desarrollo de robótica, Drones, Impresoras 3D y softwares específicos de tareas estadísticas, científicas, de producción audiovisual, de programación informática y otros.

A partir de los relevamientos realizados, se desarrollarán los proyectos correspondientes, búsqueda de financiamiento y ejecución de obras o adquisición de equipamiento.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección de Obras Públicas Gobierno Municipal de Ullum Escuelas de Ullum
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes del departamento Ullum Población en edad escolar residente en el departamento Alumnos con problemas de aprendizaje

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.2.1.2. Promoción de la Integración y el Desarrollo Social U.2.2.2. Formación para el empleo
Indicadores propuestos	Tasa de Retención Tasa de Promoción Tasa de Repitencia Tasa de Egreso Establecimientos con equipamiento escolar suficiente Cantidad de establecimientos adaptados y con acceso a las Tics
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.2	Educación de calidad para un mejor futuro
Proyecto 2.2.2	**Formación para el empleo**
Objetivo general	Mejorar la empleabilidad de la población promoviendo el arraigo territorial.
Objetivos específicos	Crear oferta educativa de formación profesional. Diversificar y ampliar el alcance de la oferta de formación profesional actual con especial hincapié en la inclusión a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Implementar convenios entre el Gobierno Municipal, los Estados Provincial y Nacional y el sector productivo para la formación profesional en empresas.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza. 02 - Hambre cero. 04 - Educación de calidad. 05 - Igualdad de género. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 10 - Reducción de las desigualdades.
Descripción	Según los datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Ullum contaba con un total de 4.886 habitantes y una población en edad de trabajar de 2.986 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente a un 61,1%. Dentro de la población efectivamente ocupada, predominaba el trabajo en el Sector Privado, con un porcentaje que ascendía al 77,4% de la población. El resto se distribuía en el Sector Público de la siguiente manera: el 12,4% en el sector nacional, el 12,4% en el provincial y el 9,4% en el municipal. Dentro de la población ocupada, el 72,1% era de sexo masculino. La población desocupada presentaba una distribución homogénea por sexo, aunque en lo que respecta a población inactiva, podía observarse un fuerte predominio de mujeres, las cuales representaban 78,4% del total. Según datos aportados por el último censo del año 2010, la tasa de alfabetismo de la población de Ullum ascendía a un 96,2%, valor que se encuentra por debajo de la media provincial, que era de un 97,9%. Respecto al nivel educativo de la población, el 62,8% alcanzó solo el nivel primario de educación formal y un 28,8% el secundario. Este bajo nivel de instrucción, junto a las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas, limita las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población. La oferta de formación profesional en el departamento no satisface completamente la demanda actual ni contempla totalmente su adecuación a las necesidades futuras de aplicación de conocimientos específicos a los requerimientos y desarrollo de un futuro esquema productivo. En el departamento existe solo una escuela de capacitación laboral de gestión estatal. En ella se ofrecen distintas carreras con una duración de entre 1 y 4 años, certificadas por el Ministerio de Educación de la Provincia. En 2015 comenzaron a dictarse las carreras de Técnico Contable, Corte y Confección y Labores y Carpintería. En líneas generales el promedio entre matriculados y egresados se mantuvo estable hasta el año 2015 en el cual hubo 22 inscriptos y solo 9 egresados. La escuela registra un elevado índice de deserción: En el año 2018 se registraron 180 inscriptos y al momento de relevar la información, solo 80 continuaban asistiendo. La oficina de empleo local gestionó en 2018 dos cursos de Formación Profesional dictados en coordinación con la Fundación UOCRA: hormigón armado y albañilería. El 80% consiguió insertarse laboralmente en la construcción del parque solar de Ullum y el proyecto de construcción de cloacas del departamento. Desde el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), se está dictando actualmente el “Curso de

Manufactura", destinado a emprendedores y productores de panificación, conservas y/o venta de comidas del cual participan 25 personas.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía durante las instancias de participación**, los principales desafíos inherentes a la formación para el empleo en Ullum se relacionan con:

- Adecuación de los Programas de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación al territorio local.
- Fortalecimiento del estímulo y contención a jóvenes asistentes a los talleres de capacitación laboral.
- Mejora de la asistencia técnica a emprendedores locales.
- Ampliación de la oferta laboral para las mujeres.
- Implementación de acciones para mejorar la empleabilidad de la oferta de mano de obra local.
- Creación de nuevas fuentes de empleo en el ámbito privado -fábricas e industrias, y a nivel turístico; especialmente para la población femenina.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP):***

  Este componente incluye la adhesión y convenio del Gobierno Municipal al Programa Federal Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) del Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación. Este programa comenzó a aplicarse en el año 2012 en todo el país y consiste en unidades móviles (trailers) completamente equipadas para el dictado de clases y desarrollo de distintas actividades de formación profesional en diversos oficios. La provincia de San Juan cuenta con 6 trailers totalmente equipados para la formación y capacitación en: Informática, robótica y automatización, instalaciones domiciliarias, instalaciones eléctricas (básicas e industriales), mecánica (automotriz y de motos) e industria textil. Los módulos formativos están articulados en 3 niveles y van desde las 80 a las 600 horas de formación según el tipo de taller y el nivel de especialización.

  Las aulas talleres móviles permiten llevar la formación profesional a comunidades alejadas de los centros urbanos que no cuentan con este tipo de ofertas educativas y facilitan la atención de las necesidades de infraestructura edilicia y disponibilidad de espacios adecuados en instituciones de formación profesional existentes en las jurisdicciones. Se busca, a través de este componente, contribuir al desarrollo de la comunidad local a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que respondan a las necesidades de aplicación tecnológica y profesional para el desarrollo de la matriz productiva del área de impacto y del conjunto de la provincia.

  De igual manera, este componente propone, que los contenidos de los módulos formativos se encuentren relacionados a las necesidades específicas del departamento y en relación a los lineamientos de su programa de desarrollo económico y que tengan en cuenta las necesidades de colectivos especialmente vulnerables y con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo: Es el caso especialmente de jóvenes en situación de vulnerabilidad y de mujeres del departamento Se sugiere considerar los siguientes trayectos formativos.

  - Maquinaria/mecánica y robótica.
  - Electricidad industrial y fabricación de componentes.
  - Construcción.
  - Informática.
  - Administración y gestión turística.

- Tecnificación y agregado de valor del sector agropecuario.
- Minería.
- Telecomunicaciones.
- Instalaciones sanitarias.
- Climatización y refrigeración.

- ***Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes:***

Este componente propone la firma de un convenio entre el Gobierno Municipal y el CoNETyP para el desarrollo de prácticas profesionales de jóvenes del departamento en empresas locales y radicadas en la provincia, adheridas al convenio marco.

El CoNETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción) es un órgano consultivo y propositivo creado por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional, articular las políticas de educación técnica profesional con las de otras áreas del Estado y promover su vinculación con las necesidades del aparato productivo.

De esta forma, el componente contempla la articulación del Gobierno Municipal con el CoNETyP para la inserción laboral de jóvenes que cursan el último año del colegio secundario, con empresas de diversas ramas de actividad radicadas en el departamento y la provincia interesadas en implementar un esquema de prácticas profesionales en sus instalaciones. Estas prácticas se encuentran homologadas y permiten a los jóvenes, además de un acercamiento (y posible inserción posterior) con el mundo laboral especializado, el desarrollo de tareas científico tecnológicas dentro de cada unidad productiva. Este proceso genera puestos de trabajo y aporta a los distintos eslabones de las cadenas de valor, un conjunto de conocimientos aplicables en un esquema de innovación tecnológica y transferencia, que mejoran las capacidades y la competitividad del sector productivo.

En la provincia de San Juan se encuentran firmados 11 convenios y unas 600 empresas y cámaras empresariales se encuentran adheridas a este esquema de formación profesional especializada.

- ***Formación en el oficio de alfarería:***

Este componente contempla la firma de un acta acuerdo de cooperación y capacitación entre el Ministerio de Minería y el Gobierno municipal para el dictado de un curso de alfarería destinado a jóvenes y adultos a partir de los 18 años, en los cuales se formará y capacitará en contenidos tales como:

- Construcción de vasijas y objetos varios
- Técnicas de construcción manual
- Nociones básicas de moldería
- Acabado de la superficie con la técnica del engobe y esgrafiado
- Nociones de marketing, montado y exhibición de piezas
- Cocción en horno a leña

El departamento de Ullum dispone de recursos minerales, como tierras y arcillas con una composición de alta calidad y en grandes cantidades, lo cual permite contar con un insumo muy valioso para el desarrollo de conjunto de actividades artesanales, artísticas e industriales a partir del barro cocido.

El taller tiene una duración de 2 meses, con un total de 32 clases de 3 horas de duración por clase. El mismo tiene un cupo máximo de 20 alumnos, lo que

	garantiza un aprendizaje personalizado. El Ministerio de Minería asume el compromiso de solventar los costos que demande el dictado de los cursos, trasladando a los capacitadores al departamento y aportando los materiales e insumos necesarios para los alumnos, así como las certificaciones correspondientes a la finalización del curso. El municipio asume el compromiso de aportar el lugar físico adecuado para el dictado del taller. • ***Creación de Tecnicatura Superior en Turismo:*** El presente componente propone la ampliación de la oferta en educación superior universitaria existente, respondiendo a la demanda de la población y a una de las actividades económicas con mayor potencial de crecimiento como es el turismo. El título del egresado, otorgado por la Universidad Nacional de San Juan le permitirá desempeñarse en diversas actividades tales como: - Administrador de actividades turísticas; - Diseñador de programas turísticos - Guía turístico En cuanto a la infraestructura necesaria, se cuenta con espacios de equipamientos sociales como el Centro Integrador Comunitario y Punto Digital, los cuales, además, permiten en acceso a conectividad vía internet.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Subsecretaría de Trabajo Gobierno Municipal de Ullum Oficina de Empleo de Ullum Universidad Nacional de San Juan Instituciones Universitarias Instituto Nacional de Educación Tecnológica Empresarios Locales
Principales beneficiarios del proyecto	Población ocupada de bajo nivel de formación profesional/técnica Ciudadanos en edad de trabajar y población desocupada Empresas radicadas en el departamento Cooperativas de trabajo Colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado laboral
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.2.2. Reestructuración del Transporte Urbano U.1.2.3. Ampliación y Mejora de la Conectividad U.2.2.1. Educación de Calidad U.2.2.2. Mejora de la Infraestructura Escolar U.3.1.1. Fortalecimiento y Promoción y Tecnificación de Actividades Agrícolas U.3.1.2. Fortalecimiento y Promoción de Actividades Ganaderas U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para Actividades Turísticas U.3.3.1. Sector Energético Sustentable e Innovador como Nuevo Eje de Desarrollo U.3.3.2. Promoción y Desarrollo de la Actividad Minera U.3.3.3. Dinamización Económica y Servicios de Apoyo para el Emprendedorismo
Indicadores propuestos	Tasa de desempleo del departamento Cantidad de tecnicaturas existentes Cantidad de alumnos en acciones de formación para el empleo Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida Cantidad de personas inscriptas por año en los talleres desarrollados en Aulas Talleres Móviles (ATM) Cantidad de personas del departamento que se encuentran desarrollando prácticas de capacitación profesional en empresas

Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.3	Deporte y cultura como espacios de inclusión
Proyecto 2.3.1	**Puesta en valor del patrimonio cultural**
Objetivo general	Identificar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio cultural de Ullum.
Objetivos específicos	Recuperar y proteger sitios con valor histórico - cultural. Ampliar la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales. Fortalecer y difundir las actividades culturales tradicionales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.
Descripción	La identidad cultural del Departamento Ullum tiene sus orígenes en la cultura huarpe que habitó en sus tierras y en la influencia del catolicismo de los colonizadores españoles que llegaron a la provincia. Dentro de sus principales tradiciones religiosas se destaca el culto a la Virgen Señora de los Dolores y la Virgen de Andacollo, destacándose la existencia de dos capillas históricas en honor a esta última advocación de la virgen en el departamento. Las principales fiestas departamentales se realizan en el mes de febrero y son: “En Ullum Están Chayando” y “Ullum y Su Espejo”. En cuanto a los bienes culturales, se destacan dos fuertes componentes. Por un lado, el patrimonio cultural tangible, ligado a infraestructuras existentes en el departamento donde se destacan: las Ruinas de las Minas de Hualilán, el Museo Fortín de los Jesuitas, las Capillas Históricas y el Cementerio de Malvinas. Por otro lado, los elementos que forman parte del patrimonio natural, pero donde también se pueden encontrar rastros de la presencia del pueblo huarpe, como es el Parque Natural y Protegido Loma de Las Tapias, el Cerro la Sal y el Embalse de la Quebrada de Ullum. A partir de lo **aportado por la comunidad en procesos participativos,** los principales desafíos que enfrenta el Patrimonio Cultural de Ullum son: - Fomentar la protección del patrimonio histórico tangible e intangible del departamento. - Realizar campañas de difusión local acerca de la importancia de la cultura de cuidado y proyección del patrimonio local. - Construir nuevos espacios culturales y recreativos para la comunidad. - Fortalecer la protección y preservación del Área Natural Loma de Las Tapias. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer el Patrimonio Cultural del departamento, teniendo en cuenta las diferentes aristas que la problemática cultural presenta en el departamento. • ***Creación del Centro Cultural Ullum:*** Consiste en la creación de un espacio que permita la realización de actividades culturales para toda la población del departamento, haciendo hincapié en los elementos, tradiciones y costumbres que forman la identidad del departamento. El Centro Cultural ya tiene un terreno definido para su construcción, el cual se encuentra en frente del edificio Municipal, al lado del Juzgado de Paz. Contempla las siguientes etapas: Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, elaboración de Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo de las obras a realizar, llamado a Licitación, Control de las obras.

El proyecto debería contemplar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las siguientes actividades culturales, como así también áreas de apoyo y servicios:

- Anfiteatro.
- Sala de ensayo para música y danzas.
- Salón de fiestas.
- Sala de exposiciones.
- Espacio para buffet y recepciones.
- Cocina.
- Sanitarios.

Además, dentro de este componente se prevé la creación de una Escuela de Música, la cual contaría gracias a la infraestructura del centro cultural con los espacios físicos necesarios para el dictado de clases y el ensayo. Además, aquí existiría un espacio destinado para el ensayo del Ballet Municipal y otras academias del departamento, junto con el espacio necesario para la presentación de sus obras. Está contemplada la posibilidad de dictar aquí clases de teatro, artes plásticas, entre otras, según la demanda de la población.

- ***Refuncionalización de caballerizas municipales para la creación de espacio de artesanos, emprendedores y expresión artística:***

Las caballerizas municipales se encuentran emplazadas en una de las entradas al complejo de Playa Hermosa, sobre la RP N°60, y abarcan aproximadamente unos 2500 m^2.

El componente busca la refuncionalización de ese espacio, a fines de otorgar a los artesanos, emprendedores y pequeños productores, un espacio para la exposición, muestra y ventas de productos y artesanías locales. Prevé la construcción de infraestructura de apoyatura, tal y como veredas, bancos de hormigón y madera, la instalación de basureros, etc.

Las tareas a realizar son las siguientes:

- Limpieza y desmonte del terreno.
- Excavación para la instalación de un mástil para colocar una bandera del Cura Brochero. Junto con un mástil de 35 metros aproximados y la costura de una bandera con la imagen del santo de 6x9 Metros.
- Losa de Fundación para letras corpóreas de 110 m2 a fines de realizar un cartel que diga Ullum en la entrada del lugar.
- Construcción de veredines perimetrales de 210 m2.
- Colocación de 20 farolas con iluminación LED.
- Instalación de 5 cestos de basura.
- Construcción de 8 bancos (de madera y hormigón).
- Colocación de 2 bebederos de agua potable.

- ***Ampliación de la oferta cultural departamental:***

Este componente se desarrolla de la mano al anterior. Implica el fortalecimiento de la promoción de actividades culturales en el departamento a fin de brindarle a la comunidad la posibilidad de recrearse dentro del departamento.

Para ello se plantean dos líneas de acción:

- La búsqueda y promoción de eventos culturales como obras de teatro, funciones de ballet, y recitales musicales, tanto de compañías locales como de compañías de otras zonas de la provincia y el país.
  Este punto se encuentra íntimamente ligado a la creación del Centro Cultural Ullum, que permitirá ampliar no solo contar con el espacio físico para la

realización de las actividades, sino también ampliar la oferta de grupos artísticos locales.

- La creación de espacios para el dictado de talleres de artesanías. Estos talleres tendrán brindarán a los artesanos locales la capacidad de perfeccionarse en sus saberes, junto con la posibilidad de transmitir sus conocimientos a nuevos otros miembros de la comunidad que deseen aprender.
  Además, este espacio permitirá la promoción y la comercialización de los productos que de él surjan. Esta línea de acción se encuentra relacionada con la creación del Centro Cultural y con la refuncionalización de las Caballerizas Municipales.

- ***Puesta en valor del patrimonio cultural tangible:***

  El componente prevé la puesta en valor de los bienes culturales locales a fin de protegerlos y asegurar su perdurabilidad. La recuperación de este tipo de bienes trae consigo un gran impacto a nivel educativo, turístico y económico, permitiendo a la sociedad redescubrir la historia que se esconde detrás de ellos, las personalidades y artistas que los habitaron, y el uso que de estos espacios se hicieron, con el fin de fortalecer la cultura e identidad del pueblo ullunero.

  La recuperación de los espacios más representativos del departamento debe apuntar a resaltar la autenticidad de los mismos, al tiempo que se establecen medidas de protección para su uso y difusión. Además, no debe de dejar de tener en cuenta la importancia de interpretar la realidad social que lo rodea, a fin de poder acercarlos a las personas, tratando de despertar en la comunidad un sentimiento de pertenencia y apropiación, fomentando así el disfrute de los mismos y su cuidado.

  Se plantean como principales actividades para la puesta en valor las siguientes:

  - Reconocimiento de los principales bienes culturales del departamento.
  - Mapeo e identificación geográfica en el espacio departamental de los bienes.
  - Investigación histórica cada uno de los bienes identificados anteriormente.
  - Actividades de recuperación edilicia en caso de ser necesario.
  - Difusión y divulgación de los espacios en la comunidad.
  - Campañas de concientización acerca de la importancia del respeto y cuidado de los espacios culturales en cuestión.
  - Promoción de visitas a los espacios recuperados con fines turísticos.

  Los principales componentes del Acervo Cultural departamental son:

  - Fortín de los Jesuitas.
  - Capillas Históricas departamentales de las familias Montaña y Tejada.
  - Cementerio Darwin.
  - Embalse Quebrada de Ullum.
  - Ruinas de las Minas de Hualilán.
  - Parque Natural y Paisaje Protegido de Loma de las Tapias.
  - Cerro la Sal.

  Este componente se encuentra íntimamente relacionado al desarrollo de la actividad turística dentro del departamento. Ver proyecto relacionado: *U.3.4.1. Identificación y promoción de atractivos y actividades turísticas*

- ***Puesta en valor del patrimonio cultural intangible:***

  Este componente contempla un trabajo mancomunado con la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el Municipio de Ullum para la preservación del patrimonio intangible local.

A partir del registro que la Dirección viene llevando a cabo, lo que este componente busca es trabajar con la comunidad para la divulgación de las tradiciones departamentales, como leyendas, gastronomía, entre otros. Además, a partir de esta línea de acción se propone trabajar en la difusión de las fiestas departamentales al resto de la Provincia como recurso cultural y turístico.

Contempla el desarrollo de un proceso de recopilación, edición y publicación de un documento único que incorpore la información que miembros de la comunidad ullunera han conservado con la intención de preservar y dar a conocer dentro de la comunidad educativa del departamento.

En función de lo indicado el componente incluye la realización de las siguientes actividades:

1) Designación de comisión encargada de llevar adelante el proceso.
2) Recopilación del material integrante del registro y edición del mismo.
3) Publicación del documento y realización de convenios con instituciones educativas.
4) Dictado de talleres dentro de las instituciones educativas en los distintos niveles, con la intención de que los miembros más jóvenes de la comunidad puedan acceder a la historia departamental, y así trabajar para preservarla. Con ello se busca que tomen conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural local, induciéndolos a adquirir conocimientos que les permitan conservar las actividades tradicionales y continúen su transmisión a las generaciones futuras.

- ***Ampliación de infraestructura y equipamiento del predio gaucho:***

El Predio es una parte muy importante de la vida cultural de muchos habitantes del departamento ya que es utilizado para la realización de actividades de las 3 Agrupaciones Gauchas del departamento tanto en fechas patrias como en aniversarios y fechas importantes para cada una de ellas. Este se encuentra detrás del Camping Municipal, posee 20 mil metros cuadrados y entre su equipamiento posee baños, SUM e iluminación.

Si bien actualmente el predio posee un cierre perimetral con alarma, el componente plantea el mejoramiento del cierre perimetral para brindar mayor seguridad a quienes utilizan el predio y evitar robos, hurtos o daños a esta propiedad, junto con la colocación de cámaras de seguridad.

- ***Fortalecimiento y ampliación del programa de intercambios culturales a Chile:***

El Programa de Intercambios Culturales con Chile se inició en el año 2016. Este surgió a partir de un acuerdo firmado entre el Municipio de Ullum y algunas comunas del país vecino como: Andacollo y Illapel.

El objetivo de estos viajes ha sido la realización de actividades de intercambio cultural y hasta el momento, han participado unos 500 ulluneros, pertenecientes a academias de danzas folclóricas, las comparsas departamentales para promocionar el carnaval, los bomberos voluntarios a capacitarse, los egresados de colegios secundarios e instituciones terciarias, chicos de la categoría sub 15 de las academias de fútbol, algunos empleados municipales, adultos mayores, miembros de algunas agrupaciones gauchas, entre otros. A su vez, desde Chile, habitantes de la comuna de La Higuera han visitado el departamento de Ullum con los mismos fines.

El componente busca ampliar la población que puede acceder a estos intercambios, fomentar la firma de acuerdos con las comunas de Monte Patrio, La

	Serena, La Higuera y Coquimbo, entre otros, y aumentar la llegada de visitantes chilenos al territorio ullunero. Para ello es necesario: - Avance con la firma de convenios entre las comunas. - Análisis sobre que grupos de la comunidad ullunera son susceptibles de participar en el programa para avanzar con los intercambios culturales. - Definición de las actividades culturales a realizar tanto en Chile, como en Ullum en caso de la llegada de grupos del país vecino. - Dotación al departamento de mayor infraestructura para recibir grupos de intercambio.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Ullum Dirección de Turismo y Cultura de Ullum Ministerio de Turismo y Cultura Dirección de Patrimonio Cultural Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Educación Instituciones educativas departamentales Instituciones universitarias
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes del departamento de Ullum Turistas y visitantes del departamento de Ullum Artistas de Ullum y San Juan
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.2.1.2. Equipamiento social para un desarrollo con inclusión U.2.2.1. Educación amplia y de calidad U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio tangible realizadas Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio intangible realizadas Cantidad de acciones de fortalecimiento o difusión de actividades culturales tradicionales del departamento realizadas Cantidad de personas que han participado en actividades culturales
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.3	Deporte y cultura como espacios de inclusión
Proyecto 2.3.2	**Mejora de espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y la salud**
Objetivo general	Consolidar el deporte y la recreación como instrumentos de desarrollo e integración social.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas. Diversificar la oferta deportiva disponible en términos de disciplinas e inclusión. Fomentar la práctica deportiva como medio de inclusión y contención. Fortalecer y difundir las actividades deportivas tradicionales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 04 - Educación de calidad 05 - Igualdad de género 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	El Departamento Ullum se caracteriza por una marcada tradición deportiva de fútbol, evidenciada en la gran cantidad de clubes que practican esta disciplina. Cabe destacar, además, que en función a las características geográficas del departamento, durante los últimos años la práctica de deportes aventura y náuticos, tales como el mountain bike, trekking, tirolesa, parapente, escalada, windsurf, kayak, etc., han adquirido especial relevancia. En Ullum, los diversos balnearios y clubes a lo largo de la costa del dique de Ullum y sus conocidos relieves montañosos establecen las bases para una perfecta combinación entre deporte y recreación. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad deportiva de Ullum se encuentran: - Ampliación de la infraestructura para la práctica de actividades deportivas en todo el departamento, contemplando además la práctica de deportes individuales. - Dotar de equipamiento a los clubes e instituciones deportivas. - Asistir a las instituciones deportivas por parte de los organismos gubernamentales, en temas como regulaciones. - Diversificación de la oferta deportiva y recreativa con especial atención a la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres. - Promover el cuidado y el mantenimiento de los espacios existentes. - Mayor aprovechamiento de los recursos naturales del departamento para la práctica de actividades como el ciclismo y el montañismo, tanto con fines deportivos como turísticos (Ver proyecto vinculado *U.3.2.2. Desarrollo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos).* En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a consolidar los espacios deportivos y recreativos para promocionar la inclusión y la salud: • ***Ampliación y mejora de infraestructura y equipamiento en clubes:*** La infraestructura deportiva hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar. Actualmente entre las principales demandas de la comunidad, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de los clubes que se encuentran en zonas

alejadas pues no cuentan con las instalaciones, insumos y materiales necesarios para los deportistas.

Ante esta situación, el presente componente propone la asistencia y financiamiento a las instituciones locales orientada a mejorar las instalaciones, como sanitarios (baños y vestuarios), tribunas, canchas y buffets, entre otros.

Las obras comprenden las siguientes mejoras de infraestructura:

- Club San Lorenzo: Construcción de canchas de vóley, jockey, básquet, para ampliar la oferta deportiva.
- Club Juventud: Construcción de canchas de vóley, jockey, básquet, para ampliar la oferta deportiva.
- Club V° Ibáñez: Construcción de canchas de vóley, jockey, básquet, para ampliar la oferta deportiva.
- Club Las Lomas: Construcción de canchas de vóley, jockey, básquet, para ampliar la oferta deportiva.
- Club Defensores de Andacollo: El mismo dispone de un terreno en comodato, requieren obras para construcción de canchas.
- Club Colón: Adquisición de terreno.

Cabe destacar que una de las acciones necesarias para el acceso al financiamiento es la regularización de los títulos de propiedad de los clubes.

- ***Construcción de Polideportivo en Camping Municipal:***

El Camping Municipal se ha convertido desde su inauguración en el centro de la práctica deportiva y recreativa de Ullum. Sus modernas instalaciones y sus amplios espacios verdes permiten la práctica de diversas disciplinas y concentran las actividades de gran parte de la población del departamento. Esta situación ha derivado en que actualmente sus instalaciones se encuentren al límite de su capacidad, siendo necesaria una ampliación de la misma.

A partir de ello, el presente componente propone la construcción de un Polideportivo en el Camping Municipal mediante la construcción de obras para que se puedan realizar diversas disciplinas deportivas de manera simultánea como así también un gimnasio y pileta para poder complementar la actividad física de los deportistas y de esta manera poder potenciar el deporte en el departamento.

Actualmente el departamento no cuenta con instalaciones para la práctica de disciplinas como la natación. Considerando las demandas de ampliación y diversificación de la oferta deportiva por parte de la comunidad, el presente componente plantea la construcción de una piscina apta tanto para la práctica deportiva como para actividades de rehabilitación y recreativas. La misma debería ser de 25 metros de largo y prever la posibilidad futura de cierre y climatización.

Las obras comprenden las siguientes mejoras de infraestructura:

- Construcción de pileta.
- Construcción de tribunas.
- Vestuarios.
- Techado de canchas.
- Construcción de cancha de tenis, hockey y paddle.

- ***Promoción del deporte de aventura:***

Se considera deporte de aventura a todo aquel que conlleva, además de actividad física, una actividad recreativa en el medio natural. En Ullum, se puede practicar deportes tanto terrestres como náuticos como mountain bike, trekking, kayak, tirolesa, parapente, etc. Este componente contempla la promoción y difusión de

las prácticas deportivas que se pueden realizar en el departamento en sus atractivos naturales.

El objetivo principal de este componente, es el desarrollo y organización del deporte de aventura, como medio para la atracción de visitantes y la promoción de estos deportes en la comunidad departamental; aprovechando los recursos naturales que posee el departamento.

Respecto a las acciones para la consolidación de este componente, se pueden mencionar las siguientes actividades:

1. Relevamiento de actividades a desarrollar y espacios donde desarrollarlas en el departamento.
2. Firma de convenios con prestadores privados para el desarrollo de actividades de deporte de aventura en distintos puntos del departamento.
3. Búsqueda y obtención de financiamiento para la adquisición de equipamiento para el desarrollo de las actividades.
4. Difusión a través de las oficinas de información turística e instituciones del departamento.

- ***Asistencia técnica y financiera para clubes:***

  Contempla la asistencia integral a los clubes deportivos, con el objetivo de alcanzar la regularización y normal funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional. Específicamente, consiste en:

  - Asistencia técnica, contable y jurídica.
  - Capacitación de dirigentes y formadores.
  - Aportes económicos para la construcción y/o remodelación de la infraestructura.
  - Asistencia para la forestación, parquizado y riego.
  - Provisión de equipamiento, materiales e indumentaria deportiva.
  - Plan nutricional y entrega de la copa de leche.

  Cabe mencionar que actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del Programa Yo Amo Mi Club, vigente desde el año 2016.

- ***Creación de un parque deportivo:***

  Contempla la construcción de un skatepark con pistas para distintas categorías. Pequeñas rampas ideales para los principiantes, y para los más experimentados una *snakebowl* de 50m de diámetro, tres grandes rampas y *slacklines*. También podría contener canchas de básquet y futbol, salas de usos múltiples, gimnasio, vestuarios y equipamiento, que permita su uso para diferentes actividades.

  Este componente tiene por objetivo contribuir a la creación de espacios de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes.

  Cabe mencionar que este componente no posee aún terreno asignado para su ejecución, no obstante podría ser alojado en el Vivero Municipal, con el objetivo de aprovechar tanto las instalaciones artificiales a construir como los espacios naturales para la realización de actividades físico-deportivas.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Deporte de Ullum Dirección de Obras de Ullum Secretaría de Estado de Deporte Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Clubes deportivos

	Uniones Vecinales departamentales
Principales beneficiarios del proyecto	Actores deportivos de Ullum Comunidad de Ullum Visitantes de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.3.3. Mejora de la Infraestructura Urbana U.2.1.1. Ampliación y Modernización del Sistema Sanitario U.3.2.2. Desarrollo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios de espacios deportivos y de recreación Cantidad de disciplinas deportivas disponibles Cantidad de espacios deportivos y de recreación habilitados por localidad.
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Ullum, comprometido con la calidad de vida de sus habitantes
Programa 2.4	Comprometidos con la participación ciudadana
Proyecto 2.4.1	**Fomento de la participación y compromiso ciudadano**
Objetivo general	Impulsar y promover espacios de participación ciudadana abiertos y plurales.
Objetivos específicos	Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa y la toma de decisiones. Hacer partícipe a la comunidad en los avances, ejecución y monitoreo de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Departamental. Promover el accionar de las Uniones Vecinales del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_1.1. Fortalecimiento del sistema democrático. L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_2.2. Políticas de prevención y protección social.
Vinculación ODS	05 - Igualdad de género. 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas. 17 - Alianzas para lograr los objetivos.
Descripción	Los espacios de participación al interior de una comunidad resultan de vital importancia para su desarrollo. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad resulta ineludible. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social. La Ley Orgánica de Municipios de 1992, en base en la reforma constitucional provincial del año 1986, prevé una serie de figuras diseñadas con el objetivo de promover un ejercicio ciudadano participativo y comprometido con su comunidad, como el caso de las Comisiones Vecinales que entre sus atribuciones contempla a) Peticionar a las autoridades sobre asuntos de sus respectivos intereses y proponer cursos de acción, b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, c) Celebrar acuerdos con los gobiernos municipales y d) Proponer proyectos de ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal. A partir del 2018, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales, vienen llevándose a cabo en el departamento distintas reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía (de manera particular y a través de diversas organizaciones) participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo. Según expresaron **los ciudadanos en estas instancias participativas**, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de los siguientes temas: - Mejorar los niveles de asociativismo de los actores económicos y sociales de la población. Este punto ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por la comunidad, vinculado fundamentalmente a las actividades productivas y la necesidad del asociativismo para mejorar la rentabilidad de las mismas. - Mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales a efectos de que puedan desarrollar de mejor manera su rol. - Profundizar los espacios de participación ciudadana y concientizar a la comunidad sobre la importancia de formar parte y aportar en estos espacios. - Lograr mayor eficiencia en la gestión de Gobierno Municipal, a partir de nuevas herramientas como el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal y Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal.

- Vinculado al punto anterior, resulta un desafío el aprovechamiento del fondo de desarrollo incorporado en el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal, a efectos de obtener financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social.

A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y espacios participativos al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su accionar y una sociedad que participa activamente en la gestión, planificación y resolución de sus problemáticas. Estos componentes son los siguientes:

- ***Desarrollo de sistema estadístico local:***

  El presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socio-económicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento, siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).

  El mismo contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y políticos institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes objetivos:

  - Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
  - Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicas, sociales y ambientales.
  - Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros.
  - Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información.
  - Generar indicadores básicos y específicos.

  De este modo tanto el Gobierno como la Comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones. Esto a su vez permite a los ciudadanos, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

- ***Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico Ullum 2030:***

  Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el departamento Ullum, resulta ineludible la creación de una estructura de gobernanza en la que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, que posibilite la puesta en marcha y seguimiento del Plan Ullum 2030.

  La estructura de gobernanza citada se manifiesta a través de la creación de un espacio de participación, en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y

seguimiento de los proyectos y actuaciones que en dicho plan se contienen y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.

El objetivo fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del Departamento y su implantación, incorporando a Ullum 2030 como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las actuaciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del Departamento y sus habitantes.

Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva. A continuación, se describen brevemente las mismas:

- *Grupos Impulsores*: son las unidades ejecutivas básicas que están relacionados y se responsabilizan de la gestión de uno o varios de los proyectos que conforman la Estrategia de Ullum 2030. Se integran por miembros de la comunidad, instituciones representativas y del Gobierno Municipal y se caracterizan por constituir un espacio de promoción y difusión de las acciones definidas en el plan, evaluación de su ejecución y propuesta de nuevos proyectos y actuaciones.
- *Comités de Expertos*: Los Grupos Impulsores pueden, según el caso y en función de la especificidad de alguna materia o proyecto, requerir de la participación de un Comité de Expertos que les permita disponer de una opinión, análisis, diseño, o interpretación altamente cualificada sobre aspectos concretos necesarios para la implantación de un proyecto, conjunto de ellos o las actuaciones que incluye.
- *Coordinación General*: Es una instancia conformada por el Sr. Intendente, junto con los representantes (Coordinadores) de cada uno de los Grupos Impulsores, y se encargará de realizar las funciones de coordinación general del proceso de impulso, seguimiento y evaluación de Ullum 2030.
- *Consejo Abierto*: Constituye la instancia de participación abierta a la ciudadanía, que, posibilitará la interpelación, el suministro de información, el debate y las aportaciones que los participantes estimen respecto de proyectos concretos que un determinado Grupo Impulsor esté gestionando o la suma de los mismos.

- ***Creación de espacios virtuales para la participación ciudadana:***

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma web interactiva para la participación ciudadana.

Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual se volcará el programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse con los funcionarios de gobierno, aportar sus ideas y participar en las decisiones sobre la ejecución de proyectos.

La plataforma web de Gobierno Abierto permite a la ciudanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La plataforma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal provincial. Esos conjuntos de datos se presentan de manera detallada y se pueden consultar, previsualizar y descargar en formatos que permitan su reutilización.

	Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan San Juan 2030: www.sanjuan2030.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategicoullum.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad. Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades: - Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la página web de participación ciudadana. - Carga de información sobre el Plan de Gestión Gubernamental, información sobre actividades gubernamentales, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales. - Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma. • ***Reactivación y creación de Uniones Vecinales:*** Actualmente en Ullum existen 7 uniones vecinales registradas, pero no todas se encuentran operativas. Es por ello que el componente contempla la asistencia técnica y financiera para la reactivación de las tareas de aquellas que no están operativas y para regularizar la situación legal de las que lo necesiten. Además, prevé la creación regularizada de Uniones Vecinales en los nuevos barrios del departamento, con el objetivo de promover, coordinar y desarrollar acciones vecinales conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir ante las autoridades pertinentes para tal fin.
Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Ullum Concejo Deliberante de Ullum Dirección de Prensa de Ullum Dirección de Relaciones de Culto y Organizaciones no Gubernamentales Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Asociaciones vecinales de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes en procesos de participación de Gobierno Abierto Cantidad de procesos de participación ciudadana realizados Cantidad de acciones públicas locales con origen en participación ciudadana ejecutadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental [X]

Línea 3

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.1	Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera
Proyecto 3.1.1	**Fortalecimiento y promoción de actividades agrícolas**
Objetivo general	Impulsar el desarrollo de actividades agrícolas y generar acciones para fortalecer el agregado de valor, en un marco de sostenibilidad económica y ambiental.
Objetivos específicos	Aumentar la superficie cultivada y diversificar la producción agrícola. Promover el uso de nuevas tecnologías de riego y de cultivo. Mejorar la competitividad e incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola departamental, generando agregado de valor local.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	02 - Hambre cero. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 10 - Reducción de las desigualdades. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	El Departamento Ullum cuenta con una superficie cultivada total de 3.576 hectáreas, representando el 2,53% del total provincial. Se caracteriza por ser una zona donde predomina la vitivinicultura como actividad agrícola, ya que el 59% se encuentra ocupado por vid, el 29% por olivo y el resto de la superficie se distribuye entre hortícolas, pasturas, frutales y forestales. El 60% de las hectáreas cultivadas de vid se destinan a consumo en fresco, el 31% a elaboración de vino, y el porcentaje restante a la producción de pasas y otros fines. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad agrícola de Ullum se encuentran: - Mejorar la infraestructura de la red hídrica e incorporar tecnología de riego en los distintos establecimientos productivos. - Mejorar accesibilidad de caminos y zonas productivas. - Incorporar herramientas y servicios de apoyo a productores del departamento. - Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para emprendimientos agrícolas. - Brindar capacitación técnica para la mano de obra. - Promover el asociativismo para desarrollar canales de comercialización y zonas productivas. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a superar estos desafíos, mediante la tecnificación de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y la calidad de la producción; para promover la actividad agrícola del departamento. Las mismas son: • ***Estudio del perfil productivo del departamento:*** Históricamente la producción del departamento, debido a las características de sus suelos y clima posee la mayor cantidad de su superficie cultivada implantada con vides. Esto conformó el núcleo de la economía y empleo de Ullum. En la actualidad, los productores enfrentan dificultades y problemas de competitividad para el desarrollo de su actividad como dificultades para exportar, aumentos de costos vinculados a la producción y la carga impositiva y laboral.

En razón de ello, a efectos de promocionar la actividad agrícola en el departamento, ampliando la superficie cultivada y continuar con el proceso de expansión de esta actividad estratégica, se plantea este componente, con las siguientes actividades:

- Realizar un análisis de suelo para conocer y cuantificar los nutrientes minerales;
- Maximizar los rendimientos de los cultivos actuales a partir de adecuados programas de fertilización y;
- Promocionar cultivos de acuerdo a las características del suelo y disponibilidad de agua.

Cabe destacar que, en el año 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) lanzó el Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) con el objetivo de caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan en el país. A partir de la información que arrojen los resultados, se contará con un relevamiento de la caracterización productiva del Departamento Ullum que permita obtener información útil para el diseño de políticas específicas de mediano y largo plazo que mejoren la productividad y competitividad del entramado productivo departamental.

- ***Creación de área de producción municipal:***

Este componente tiene por objeto la creación de un Área de Producción Municipal, la cual actuará como enlace entre los productores y el sector público con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la producción local, articulado a la estrategia municipal y provincial.

Dentro de las principales funciones a desarrollar por el Área de Producción Municipal, se encontrarán las siguientes:

- Mantenimiento de canales de comunicación con productores y organizaciones a través de reuniones y otras actividades, a fin de proporcionarles orientación, canalizando en su caso a las áreas correspondientes.
- Elaboración y actualización de la base de datos de productores con diagnóstico de intereses y necesidades de asistencia técnica y capacitación.
- Fortalecimiento de las organizaciones y productores, a través de la implementación de asistencia técnica, capacitaciones, acceso a recursos materiales y financieros, entre otros.
- Apoyo en el funcionamiento de Ferias a nivel local, y otras estrategias comerciales.
- Elaboración de base de datos de posibles compradores y mercados para la búsqueda activa de alianzas, convenios o contratos comerciales.
- Disposición de maquinarias y herramientas para cultivo y cosecha que puedan ser puestas a disposición de pequeños productores del departamento.
- Acceso e implementación de programas productivos provinciales desarrollados por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, así como también programas nacionales desarrollados por organismos como INTA, entre otros.

- ***Tecnificación de sistemas de riego:***

Entre los desafíos que enfrentan los productores del departamento se encuentra la escasez de agua para riego. Actualmente, en la mayoría de los establecimientos productivos se aplica un método denominado “a manto” o por inundación. Una de las razones de los bajos rendimientos y la pobre calidad de los productos agrícolas que se obtienen, se debe a que en el proceso productivo del agro, se utilizan estas tecnologías tradicionales y poco eficientes.

El presente componente pretende mejorar los sistemas de riego utilizados por los productores del departamento con el fin de que se logre un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y mejores niveles de productividad. Para ello, en línea con programas implementados por el Ministerio de Producción de San Juan, se prevén las siguientes acciones:

- Campaña de concientización sobre la importancia del uso eficiente del recurso hídrico.
- Financiación blanda o subsidios para la instalación de sistemas de riego por goteo, considerando en las condiciones de acceso al beneficio, las particularidades de los productores del departamento.
- Capacitación a los productores que hayan obtenido el beneficio mencionado en el punto anterior para la operación y mantenimiento de los sistemas.

- ***Diversificación productiva y promoción de nuevos cultivos:***

La matriz productiva actual del departamento Ullum se caracteriza por ser preponderantemente agrícola. El 59% de la superficie cultivada se encuentra implantada por vid para vinificar o para consumo en fresco; la cual en los últimos años ha ido perdiendo rentabilidad debido a varios factores. Esto generó que varios emprendimientos abandonaran sus establecimientos y en la actualidad se encuentren improductivos.

Este componente contempla la diversificación de la matriz productiva a efectos de reemplazar cultivos que carecen de rentabilidad por cultivos o actividades que resultan rentables.

Por medio del mismo, se pretende impulsar el desarrollo de las actividades mencionadas a continuación que se están desarrollando actualmente en otros sectores de la provincia con niveles adecuados de rentabilidad.

Considerando que una de las actividades que se pretende promocionar en el departamento es la ganadería, resulta necesario que el primer eslabón de la cadena, el forrajero, tenga un desarrollo acorde que garantice un crecimiento sustentable de las cabezas de ganado.

La producción ganadera está cada vez más ligada a la posibilidad de producir pasturas. La siembra de verdeos, pasturas y la confección de reservas forrajeras tienen por objetivo mejorar la cantidad y calidad de alimento para el ganado, y por ende incrementar la receptividad de los establecimientos.

Una alternativa para la producción de estos cultivos son los nuevos sistemas de reconversión, los cuales consisten en cultivar bajo parrales para la recría de animales. Esto permite realizar contratos de capitalización entre productores agrícolas y ganaderos promocionando y fortaleciendo ambas actividades.

Por otro lado, los productos orgánicos son aquellos que están libres de aditivos, hormonas, químicos y tóxicos gracias a que es producido bajo técnicas agroecológicas. Estos cultivos otorgan ventajas competitivas como:

- Acceso a nuevos nichos en mercados locales e internacionales, lo que permite obtener mejores ingresos.
- Existencia de menos intermediarios.
- Es un negocio en el que todos los interesados, productor-elaborador-consumidor-medio ambiente, se benefician.

Por último, la diversificación de cultivos o reconversión hace referencia al uso de la infraestructura actual de los establecimientos para el cultivo de otras especies que tienen mayor rendimiento, precios internacionales estables y una mejor proyección. Es por ello que, el cultivo de pistacho hoy es una alternativa para los

antiguos diferimientos de uva u olivo que no encuentran mercados. Otra posible alternativa, es el cultivo de variedades de uva para pasa.

Cabe destacar que, vinculado a este componente, el estudio del perfil productivo del departamento permitirá obtener información adicional destinada a conocer la potencialidad de otros cultivos o actividades productivas en el suelo departamental.

- ***Creación de secadero municipal de frutas:***

El Departamento Ullum registra 1.686 hectáreas de vid, representando aproximadamente el 3,6% del total provincial, ubicándose en noveno lugar dentro de los departamentos con mayor superficie cultivada de vid de la Provincia. Luego, le siguen la producción de olivo, y otros frutos de carozo como ciruelas, duraznos y damascos. La mayor cantidad de esta producción se comercializa en fresco, perdiendo de esta manera la posibilidad de generar agregado de valor, aumentar rentabilidad y el empleo a nivel departamental.

La creación del Secadero Municipal tiene por objetivo el desarrollo de un espacio comunitario destinado a secar toda fruta y hortaliza que se siembre en el Departamento. Esto promueve la generación de valor agregado para los pequeños productores que hoy solo pueden vender su producción en fresco y también mejorará la capacidad exportadora.

El secadero utilizará el método tradicional de secado al sol, en playas de ripio con callejones de circulación para la descarga de camiones y telas plásticas sobre las que se coloca la fruta.

En razón de ello, el presente componente plantea la creación del secadero mediante las siguientes acciones:

- Adquisición del terreno para la construcción del secadero.
- Trabajos de preparación y nivelación del suelo.
- Cierre perimetral.
- Colocación de colchón de piedras y pasarelas para camiones.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Ullum Agencia de Extensión Rural (AER) de Pocito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Instituto Nacional de Vitivinicultura Secretaría de Industria y Comercio Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas Personas desempleadas de Ullum y la región Egresados universitarios de Ullum y la región Ciudadanía del departamento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.1.2. Mejora y modernización de la red de riego U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.2.2.3. Formación para el empleo
Indicadores propuestos	Superficie cultivada por tipo de cultivo Hectáreas con tecnología de riego Volumen de producción por tipo de cultivo
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.1	Desarrollo de la cadena de valor agrícola y ganadera
Proyecto 3.1.2	Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas
Objetivo general	Impulsar la promoción y desarrollo de la producción pecuaria, en un marco de sostenibilidad económica y ambiental.
Objetivos específicos	Incrementar el stock pecuario. Desarrollar adecuados sistemas de producción de cría y recría y comercialización. Incrementar los niveles de rentabilidad del sector. Mejorar la competitividad por medio del agregado de valor local. Mantener un uso eficiente y racional de los recursos naturales.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	02 - Hambre cero. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 10 - Reducción de las desigualdades. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	En el Departamento Ullum la producción ganadera se desarrolla a pequeña escala, representando al año 2018, de acuerdo a información provista por SeNASA, sólo el 0,09% del total del stock ganadero provincial, con 141 cabezas. Se encuentra entre los departamentos donde menos desarrollo tiene la actividad ganadera. Según registros del SeNASA, en el mismo, existen dos explotaciones registradas de ganado caprino. La producción se caracteriza por desarrollarse de manera informal y estar ligada en su mayoría a la subsistencia y economía familiar. Los productores o quienes quieren comenzar con esta actividad enfrentan condicionantes críticos para su desarrollo y crecimiento. Los preponderantes son la necesidad de asistencia técnica y financiera, altos costos derivados de la escala de producción y necesidades de infraestructura como mangas, bretes, corrales, etc, y tenencia irregular de las tierras. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad ganadera de Ullum se encuentran: - Promocionar la actividad ganadera a través de líneas de financiamiento y programas para incentivar a quienes antiguamente practicaban la actividad ganadera y atraer nuevas inversiones en el sector. - Brindar capacitación técnica para productores y para la mano de obra. - Mejorar la infraestructura e incorporar tecnología en los distintos establecimientos productivos. - Mejorar accesibilidad de caminos y zonas productivas. - Incorporar herramientas y servicios de apoyo a productores del departamento. - Incorporar temática de producción agrícola y ganadera en los niveles primarios y secundarios de educación. - Promover el asociativismo. - Generar valor agregado a la producción ganadera local. - Posicionar la ganadería como actividad económica con grandes oportunidades para el departamento. - Integrar la actividad ganadera a otras actividades económicas, especialmente el turismo. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone la implementación de las herramientas brindadas por el **Plan Provincial Pecuario** para el desarrollo de una serie

de componentes vinculados a superar estos desafíos, mediante la tecnificación y financiamiento de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y la calidad de la producción; para promover la actividad pecuaria del departamento. Los mismas son:

- ***Elaboración de un mapa de zonas abandonadas con potencial para su reutilización agropecuaria:***

  El sector agropecuario de la Provincia de San Juan fue favorecido en los años noventa con la aplicación de la ley 22.021, cuyo objetivo era estimular el desarrollo económico sectorial y de la economía de la provincia a través de la movilización de nuevas inversiones, impulsadas por el otorgamiento de beneficios impositivos. A partir de esta medida, la superficie cultivada de vid y olivo principalmente aumentó; pero hace algunos años el sector se encuentra afectado por un conjunto de factores que debilitaron la cadena, la rentabilidad y su competitividad con una estructura de costos crecientes. Esta situación provocó el abandono de las tierras cultivadas.

  Este componente consiste en realizar un relevamiento de tierras productivas que se encuentran abandonadas o sin explotar, para que en función al perfil productivo del departamento, el potencial para el agregado de valor local y la rentabilidad de los distintos productos, se instalen nuevos emprendimientos agropecuarios.

- ***Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:***

  Este componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría con el fin de fomentar la producción ganadera en Ullum.

  Las condiciones naturales existentes del departamento para la explotación ganadera es una de las principales fortalezas que abre oportunidades de crecimiento económico a gran escala. Es por ello, que surge la necesidad de implementar estrategias de apoyo a la competitividad del sector agropecuario por medio de la reconversión de la cadena productiva agro-ganadera que genere mayor valor agregado, empleo y diversificación de actividades en el departamento.

  La actividad ganadera en el departamento se encuentra limitada debido a carencias en torno a capacitación de los productores e infraestructura básica para el desarrollo.

  El presente componente pretende aprovechar al máximo las potencialidades ambientales, económicas y humanas del territorio con el propósito de promover la actividad ganadera y el agregado de valor local de la producción, aumentar la competitividad del sector y posicionar los productos locales en el mercado provincial y nacional.

  Se propone mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios departamentales por medio de la financiación de insumos para infraestructura básica. Permitirá adquirir alambre para la construcción corrales como postes, columnas, chapas, alambres, para la compra de equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, y para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua como mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares.

  También se busca mejorar la competitividad, la integración, el capital de trabajo y el agregado de valor de la actividad mediante la financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la

alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

- Incentivo a la Producción Caprina y Ovina:

Contempla el desarrollo de las actividades Caprinas y Ovinas, mejorando la cantidad y calidad de las majadas, la infraestructura de los emprendimientos, el manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de sistemas de producción intensiva en zonas bajo riego aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos *(Ver proyecto vinculado U.3.1.1. Fortalecimiento y promoción de actividades agrícolas)* y el fomento de razas carniceras.

- Incentivo a la Producción Bovina:

Contempla la elaboración de herramientas financieras para contribuir al desarrollo de las actividades Bovinas de Cría, Engorde y Tambo.

Esta acción pretende incentivar las producciones bovinas generando los cambios necesarios para dotar de competitividad y eficiencia los emprendimientos, fomentar la incorporación de nuevas prácticas y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

Este incentivo persigue los siguientes objetivos:

- Aumento del número de terneros destetados en tiempo y forma e incentivar las prácticas de manejo y mejorar los índices de preñez y destete del rodeo.
- Adquisición de vientres y reproductores para los sistemas de cría y tambo; y de terneros destinado a incrementar la actividad de engorde a corral.
- Implantación de pasturas y siembra de granos.
- Mejora de la infraestructura de los emprendimientos.
- Mejora del manejo sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, pastizales.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores en: Manejo, Sanidad, Nutrición, Genética animal.
- Promoción del engorde a corral en zonas bajo riego, aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos (*Ver proyecto vinculado U.3.1.1. Fortalecimiento y promoción de actividades agrícolas).*

- Incentivo a la Producción Avícola y Porcina:

Contempla el desarrollo de granjas porcinas y avícolas como alternativa de actividades agropecuarias con el fin de producir carne de cerdo, de pollo y huevo.

Cabe aclarar que estos incentivos se encuentran actualmente desarrollados y financiados por el Ministerio de Producción de la Provincia, mediante el Plan Provincial Pecuario lanzado en el año 2016; resultando importante el fortalecimiento de estos programas para potenciar la actividad ganadera en Ullum y toda la provincia.

- ***Mejora de la sanidad:***

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera. La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante este componente, se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel

de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

Los objetivos del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoosanitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

- ***Mejora de la genética:***

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez.

Los objetivos del mismo son:

- Plan Toro: mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Los mismos se lograrán mediante las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo,
- Selección y clasificación de los toros y vientres;
- Establecimiento de mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas,
- Asistencia al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejoramiento genético;
- Compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros,
- Compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición,
- Adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y;
- Compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Ullum Secretaría de Industria y Comercio Dirección de Desarrollo Pecuario Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores pecuarios Productores agrícolas Personas desempleadas de Ullum y la región Egresados universitarios de Ullum y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.1.2. Mejoras y modernización de la red de riego U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.2.2.1. Educación de calidad U.2.2.3. Formación para el empleo U.3.1.1. Fortalecimiento y promoción de actividades agrícolas U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.2	Desarrollo del potencial turístico
Proyecto 3.2.1	**Infraestructura de apoyo para actividades turísticas**
Objetivo general	Mejorar la infraestructura y servicios para impulsar el desarrollo turístico departamental.
Objetivos específicos	Ampliar el equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Mejorar la información turística y la promoción del departamento como destino. Potenciar el impacto económico de la actividad turística en el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	El Departamento Ullum es uno de los destinos turísticos históricamente más visitados de la Provincia. Esto se debe, a que sus paisajes logran combinar el lago con la aridez de la montaña, la cercanía a la ciudad y a la gran cantidad de actividades que pueden desarrollarse en su entorno. El Dique de Ullum se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no solo del departamento, sino también de la provincia. La belleza de sus paisajes y sus características permiten realizar una gran cantidad de actividades deportivas y turísticas en cualquier época del año. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Ullum ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, posicionándose como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada, con gran potencial de desarrollo, especialmente por su cercanía a la ciudad y a partir de la construcción de los diques, el Túnel Rivadavia-Zonda y la Ruta Interlagos. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Ullum están vinculados con: - Mejorar la dotación de infraestructura y servicios, tales como accesibilidad vial, transporte, conectividad, agua potable, seguridad y salud como factores claves para consolidar al departamento como destino turístico (*Ver proyectos vinculados: U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial, U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano, U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad, U.1.3.2. Servicios básicos de calidad, U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana y U.2.1.1. Ampliación y modernización del sistema sanitario*). - Ampliar del equipamiento y los servicios turísticos, en forma conjunta con la ampliación del comercio y los servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas (*Ver proyecto vinculado: U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo)*. - Fortalecer la disponibilidad de información y señalización turística sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a sus visitantes. - Reforzar la promoción de Ullum como destino turístico, por medio de la creación de una página web y una aplicación, que permitan a los visitantes interiorizarse sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento.

- Habilitar un punto permanente de información turística en el ingreso al departamento.

Por su parte, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos, la mejora de información turística y promoción del departamento como destino. Los mismos son:

- ***Creación de oficinas turísticas:***

  Este componente contempla la apertura de una oficina turística en el ingreso al departamento, por Ruta Provincial N°60, frente a las oficinas de la Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum.

  Actualmente en este ingreso a Ullum, existen oficinas pertenecientes a la Dirección de Recursos Energéticos que se encuentran sin uso. Se pretende la obtención del permiso para su uso como oficinas de información turística.

  El objetivo del mismo es orientar, asistir e informar al turista sobre los recursos, actividades, y toda aquella información que el visitante pueda necesitar para su estancia en los distintos destinos del departamento. También servirá como punto de hidratación para aquellas personas que realicen actividades deportivas, contará con un espacio para artesanos donde podrán venderse productos regionales, con baños, WiFi, y con la posibilidad de contratar guías turísticos.

  Funcionará en horario extendido y fines de semana, contará con un espacio para artesanos, permitirá la generación de registros, y con disponibilidad de guías turísticos para ser contratados.

  Cabe destacar, que otra actividad que contempla este componente es la instalación y uso de oficinas de información turística móviles en otros puntos como por ejemplo en el ingreso al departamento desde Zonda o desde Albardón los días festivos, fines de semana y en temporada alta.

- ***Colocación de cartelería turística:***

  Este componente consiste en la señalización de los atractivos y servicios turísticos del departamento, trabajando en conjunto para unificar criterios en un sistema homogéneo y estandarizado de señalética turística, en relación con los tamaños según la legislación y usos de topografía, colores, marcas, estilo y otras características. La misma, ofrecerá más y mejor calidad de información y también suma seguridad y calidad en la experiencia de viajeros locales y foráneos que recorran Ullum.

  Esta señalización se instalará sobre la ruta. Son carteles de señalización turística, de sitio y de seguridad vial, los cuales serán confeccionados de acuerdo al Manual de Sistema de Señalización Turística Nacional realizado por la Secretaría de Turismo de la Nación.

  Los carteles son de 5 tipos: los de señalización turística vial, que tienen como objetivo informar al conductor la distancia aproximada a los servicios o lugares de interés; los de señalización de miradores, que indican que el principal atractivo de la zona es el paisaje, y desde ese lugar es el mejor punto para su observación; carteles descriptivos, cuyo objetivo es proveer información al visitante de una o varias formaciones de la zona, ya sean rocas, diques o ríos, y desde ese lugar es el mejor punto para su observación; los informativos, que irá ubicado sobre la represa, contará con información del paisaje, de las formaciones, mapa de la zona e imágenes. Otros también informativos, cuyo objetivo es marcar de esta forma el comienzo y finalización de los circuitos.

También, contempla la definición de un estilo de cartelería turística diseñada en materiales representativos de la identidad del departamento para colocar en el ingreso al mismo y en los atractivos, servicios y actividades turísticos.

- ***Creación de aplicación turística y página web:***

  Este componente consiste en el diseño de una aplicación de información turística, con capacidad de funcionar off-line, donde se ofrezca información completa, atractiva y práctica con:

  - Mapa turístico con los puntos de interés y servicios ofrecidos en el departamento como mapas y guía, transportes, hoteles/cabañas, puntos de información, miradores, complejos, restaurants, recomendaciones, etc., y audioguía digital sobre los principales atractivos para los visitantes.
  - Mapa interactivo basado en realidad aumentada para la promoción del departamento en eventos, ferias y stands.

  El proceso de digitalización turística permitirá aprovechar las nuevas tecnologías para atraer turistas. Esta herramienta permitirá decidir el destino turístico, compartir experiencias e interactuar con el entorno de diversas maneras. El turista digital utiliza las aplicaciones a lo largo de las distintas etapas del viaje: antes durante y después. Todas ellas intentan ayudar a la preparación, a interactuar con los lugares de destino, a integrarse y conocer más las costumbres del lugar y a poder compartir la experiencia con otras personas.

  También pretende la actualización de la página web del departamento.

- ***Ampliación y mejora de iluminación en atractivos turísticos:***

  Por medio de este componente se pretende iluminar los complejos del perilago, miradores y demás productos turísticos, con la idea de fomentar el turismo y el esparcimiento y para que la ciudadanía pueda realizar visitas nocturnas.

  La luminaria que se utilizará será LED y en algunos casos se incorporaran paneles solares. Los atractivos a iluminar son:

  - Complejos del Perilago
  - Embarcadero
  - Playa Hermosa
  - Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias

- ***Ampliación de infraestructura del camping municipal:***

  Este componente consiste la ampliación de las obras de servicios y urbanización para la puesta en valor del Camping Municipal de Ullum. Las mismas permitirán el desarrollo turístico y social del departamento.

  Si bien el camping se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos departamentales, el mismo presenta deficiencias en lo relativo a infraestructura y servicios básicos para sus visitantes.

  Estas obras están relacionadas a infraestructura necesaria para la práctica de deportes; ya que en el mismo funcionará el Polideportivo Municipal (*Ver proyectos vinculados: U.2.3.2. Mejoramiento de Espacios Deportivos y Recreativos Promocionar la Inclusión y la Salud)* y a la construcción de cabañas para ampliar la oferta de equipamiento turístico y atraer mayor cantidad de visitantes y que los mismos aumenten su estadía en el departamento.

- ***Mejoras en infraestructura del complejo playa hermosa:***

	Este componente consiste en la construcción de obras de servicios y urbanización para la puesta en valor del Complejo Playa Hermosa. Las mismas permitirán el desarrollo turístico y social del departamento. Entre las obras necesarias se encuentran la recuperación y ampliación de baños, parrilleros, juegos para niños, paradores y proveedurías para la venta de productos regionales y artesanales (*Ver proyectos vinculados: U.3.3.3. Dinamización Económica y Servicios de Apoyo para el Emprendedorismo)*. También se pretende adquirir equipamiento como bicicletas y kayak para la práctica de deporte y el armado de circuitos. También, se construirá un muelle con embarcadero en el complejo, lo que generara posibilidades de prácticas acuáticas deportivas y recreativas (*Ver proyectos vinculados: U.1.2.1. Mejora de Infraestructura Vial)*.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Ullum Dirección de Turismo y Cultura de Ullum Cámara de Turismo de Ullum Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Ullum Prestadores turísticos y comerciantes de Ullum Comunidad del departamento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos promocionar la inclusión y la salud U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de plazas de alojamiento Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información Cantidad de visitas a la página web turística del departamento Cantidad descargas de la aplicación turística del departamento Cantidad de acciones de promoción turística
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.2	Desarrollo del potencial turístico
Proyecto 3.2.2	**Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos**
Objetivo general	Diversificar y consolidar la oferta turística departamental sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos	Ampliar y consolidar la oferta de actividades turísticas a disposición de los visitantes. Potenciar el impacto económico de la actividad turística en el departamento. Ampliar los servicios turísticos a disposición de los visitantes.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	El Departamento Ullum es uno de los destinos turísticos históricamente más visitados de la Provincia. Esto se debe, a que sus paisajes logran combinar el lago con la aridez de la montaña, la cercanía a la ciudad y a la gran cantidad de actividades que pueden desarrollarse en su entorno. El Dique de Ullum se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no solo del departamento, sino también de la provincia. La belleza de sus paisajes y sus características permiten realizar una gran cantidad de actividades deportivas y turísticas en cualquier época del año. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Ullum ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, posicionándose como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada, con gran potencial de desarrollo, especialmente por su cercanía a la ciudad y a partir de la construcción de los diques, el Túnel Rivadavia-Zonda y la Ruta Interlagos. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Ullum están vinculados con: - Puesta en valor, acondicionamiento, conservación y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación de los recursos naturales y del patrimonio arqueológico e histórico - cultural, tales como las Ruinas de Hualilán, el Parque Natural y Paisaje Protegido Lomas de las Tapias, entre otros. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar bajo un modelo de desarrollo turístico sustentable *(Ver proyectos vinculados: U.2.3.1. Puesta en valor del patrimonio cultural y U.1.4.1. Preservación de los Recursos Naturales del departamento).* - Trabajar en la ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de experiencias turísticas tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo religioso, histórico cultural, agroturismo, deportivo, aventura, entre otros. - El desarrollo de nuevos productos turísticos y el fortalecimiento de los existentes, en forma conjunta con la ampliación de servicios de soporte, tales como extracción y cambio de divisas. Por su parte, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación y mejora de la oferta turística, del equipamiento y los servicios. Los mismos son:

- ***Creación de producto turístico en Playa Hermosa:***

  Este componente contempla el diseño y consolidación de un producto turístico en el Complejo Playa Hermosa. Para esto requerirá la realización de obras de servicios y urbanización que sirvan de base para la atracción de inversiones y el desarrollo turístico y social del mismo. Si bien el Dique de Ullum es en uno de los principales atractivos turísticos departamentales, el mismo presenta deficiencias en lo relativo a infraestructura y servicios básicos para sus visitantes.

  Respecto a las obras y acciones para la consolidación de este producto, se pueden mencionar las siguientes actuaciones:

  - Trabajos de suelo en los caminos de acceso: desmonte y consolidación de la huella.
  - Iluminación del complejo.
  - Construcción de estacionamiento.
  - Construcción de nuevos sanitarios.
  - Forestación y parquización.
  - Equipamiento: bancos, juegos infantiles y bebederos.
  - La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
  - La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
  - La elaboración de material de apoyo y difusión.
  - La colocación de cartelería turística.

- ***Creación de producto turístico en las Ruinas de Hualilán:***

  El componente pretende convertir las ruinas en la primera explotación turística-minera, mediante la recuperación del predio e instalación de servicios, con el objetivo de que en las mismas se implanten visitas guiadas donde se aprenderá sobre minería, sobre la evolución del proceso dentro de la industria y donde podrán observarse los minerales al pie de la montaña; y de manera simultánea la empresa minera explorará y explotará el yacimiento de oro en la zona.

  El objetivo es ampliar la oferta y articular el desarrollo turístico departamental con la actividad minera (*Ver proyectos vinculados: U.3.3.2 Promoción y desarrollo de la actividad minera*).

  Las ruinas son patrimonio histórico de la Provincia y las mismas formarán parte del producto turístico. Cabe destacar que, existen otras ruinas más pequeñas que se encuentran más alejadas y a las cuales se podrá acceder mediante un recorrido acompañado por un guía que el turista, por cuestiones de seguridad.

  Las ruinas de edificios y la planta procesadora se restaurarán para llevarlos a su estado original. Las paredes de piedra serán arenadas para reservar su estado de piedra cruda y eliminar pinturas y grafitis.

  Este componente se completaría con la construcción de un hotel boutique, un museo minero y emprendimientos productivos que incluyen la plantación de vides y olivos en los alrededores. Se realizarán excursiones al centro de la mina a través de sus túneles convirtiendo al turista en minero, y donde habrá figuras de mineros a escala real.

  Cabe mencionar que esta propuesta requiere, necesariamente, de la articulación pública - privada para su puesta funcionamiento *(Ver proyecto vinculado: U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas).*

- ***Creación de producto turístico en los Baños de Talacasto:***

  Al pie del Cerro El Sapo, a 70 km de San Juan y 12 km de Talacasto, sobre Ruta Provincial N° 436, se encuentran los Baños de Talacasto. Este manantial se clasifica

como hipotermal, debido a que sus aguas presentan una temperatura promedio de 25,8°C.

Entre las características que lo convierten en un sitio turístico con alto potencial vinculado al turismo termal y rural, se pueden mencionar:

- Los baños poseen termas de elevada pureza;
- Se encuentra rodeado por cerros y montañas, que permiten realizar actividades deportivas;
- Y por su importancia histórica debido a que fue el punto por donde paso el comandante Juan Manuel Cabot y sus tropas.

Actualmente, el predio cuenta con piletas para las termas que fueron construidas en 1930 con piedras de la zona, el resto de las instalaciones también se encuentra en estado precario y con falta de mantenimiento.

Este componente contempla la construcción de un parque termal en Talacasto, para aprovechar las bondades de sus aguas y de un hotel o cabañas mediante el diseño de obras necesarias para la puesta en funcionamiento de las termas.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actividades:

- La firma de convenios de colaboración públicos - privados: esta propuesta requiere, necesariamente, de la articulación pública - privada para su puesta funcionamiento (*Ver proyecto vinculado: U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas*).
- La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- La elaboración de material de apoyo y difusión.
- La colocación de cartelería turística y señalética.
- Construcción de cabañas y restaurant.
- Construcción de nuevas piletas de uso colectivo e individual, duchas y sanitarios.
- Instalación de equipamiento, como parrillas, juegos infantiles y bancos.
- Forestación y parquización de la zona.

El objetivo es ampliar la oferta turística para fortalecer y posicionar al departamento como destino termal y ampliar la oferta turística de la ruta 436, que lleva a Calingasta e Iglesia.

- ***Consolidación de producto turístico en Reserva Don Carmelo:***

Contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo rural en la Estancia Don Carmelo, aprovechando su extensión y riqueza natural, que integren recorridos en vehículos 4x4 con paradas.

Cabe mencionar que esta propuesta requiere, necesariamente, de la articulación pública - privada para su puesta funcionamiento *(Ver proyecto vinculado: U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas).*

- ***Refuncionalización de Museo Fortín de los Jesuitas:***

Se trata de una vieja estancia, conocida como una de las construcciones más antiguas de San Juan, que desde el año 1742 hasta el 1767 fue habitada por los Jesuitas. En 1914 el lugar se transformó en un museo, con distintas colecciones que cuentan la historia de la provincia y, en especial, del pueblo de Ullum. En el mismo también se encuentra el único museo militar de la provincia con elementos donados por el Destacamento de Infantería Militar 22. Actualmente, no se encuentra abierto al público.

Este componente contempla la puesta en valor y refuncionalización del museo mediante obras de infraestructura y mantenimiento, como también la capacitación de personal para que se puedan realizar visitas guiadas.

Las obras a realizar son reciclado de paredes, pintura, arreglos en los techos para impermeabilizarlos, siempre respetando los sistemas de construcción de la época y los materiales.

Cabe mencionar que esta propuesta requiere, necesariamente, de la articulación pública - privada para su puesta funcionamiento *(Ver proyecto vinculado: U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas).*

- ***Creación de Geoparque en Loma de las Tapias***

Este componente contempla la creación y declaración de un Geoparque en el Paisaje Protegido Loma de las Tapias. Este geoparque es un área geográfica única, dónde los sitios y paisajes de importancia geológica se gestionan con un concepto de protección, educación y desarrollo sostenible.

Cabe destacar que esta propuesta se sustenta bajo la premisa de un correcto aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de ingresos para su preservación, así como también como herramienta para la educación (*Ver proyecto vinculado: U.1.4.1 Preservación de los recursos naturales del departamento*).

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes actuaciones:

- Diseño de un museo temático,
- Centros de interpretación geológica, exposiciones itinerantes,
- Organizaciones de excursiones y cabalgatas por el Parque.
- Otras tareas son la determinación del territorio, la identificación, caracterización, y valorización de los sitios geológicos,
- Creación del recorrido,
- Capacitación de guías,
- Elaboración de paneles informativos.

- ***Creación de red de miradores:***

Este componente contempla la selección de lugares estratégicos para la instalación de miradores y mejoras en los existentes. Para ello, se debe determinar las características que tendrán, entre las que se mencionan a continuación:

- Barandas de seguridad,
- Gradas de acceso o rampas,
- Tipo de equipamiento a incluir: banquetas/parrilleros,
- Forestación y parquización,
- Estacionamiento,
- Cartelería para brindar información sobre los atractivos cercanos y las vistas que se aprecian desde el lugar.

- ***Creación de productos de turismo natural:***

En términos turísticos, Ullum se caracteriza por su paisaje de valle precordillerano que le otorga una belleza natural compuesta por el verde del valle, los colores tierra de las serranías que lo rodean, cielos limpios, grandes arboledas y cultivos de vides. En este sentido, quienes visitan el Valle de Ullum, generalmente van en busca de tranquilidad y contacto con la naturaleza.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo ecológico que integren los atractivos

naturales del departamento, tales como el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias, la Reserva Don Carmelo, las serranías, el dique, entre otros; creando recorridos en vehículos 4x4 o bicicletas con paradas en los distintos puestos, con el objetivo de potenciar sinérgicamente el desarrollo turístico rural y cada uno de estos productos.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este componente requerirá de las siguientes actividades:

- La firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- La elaboración de material de apoyo y difusión.
- La colocación de cartelería turística.
- Adquisición de vehículos y bicicletas para alquilar a visitantes.

Por último, es importante destacar que esta propuesta se sustenta bajo la premisa de un correcto aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de ingresos para su preservación, así como también como herramienta para la educación ambiental.

- ***Creación de productos de turismo gastronómico:***

El turismo gastronómico se presenta como una nueva opción para experimentar los sabores que caracterizan a la región y está dirigido tanto a personas conocedoras como así también a todos los visitantes dispuestos a tener una nueva experiencia de sabores.

Este componente pretende crear una guía de todas las posadas, restaurantes y platos que existen en Ullum. Esta guía también puede combinarse con la posibilidad de recorrer establecimientos productivos o ferias donde pueden adquirirse productos artesanales y regionales del departamento, como la Fábrica de Dulces.

Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este componente requerirá de las siguientes actividades:

- La firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- La elaboración de material de apoyo y difusión.
- La colocación de cartelería turística.

- ***Creación de productos de turismo aventura:***

La gran cantidad de montañas y sus relieves y el Dique de Ullum son ideales para la práctica de deportes como kayak, windsurf, kitesurf, mountain bike, trekking, parapente, cabalgatas. Cabe mencionar, sin embargo, que actualmente la mayor parte de estas actividades se realizan en forma autoadministrada.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo aventura, que incluyan diferentes actividades y de distintos niveles de dificultad, que integren el dique y las principales serranías, tales como el Cerro La Sal, El Sapo, Cerro La Ventana, La Toma, entre otros.

Este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de experiencias de turismo de aventura que permita conectarse e integrarse con el paisaje, superarse y fijarse nuevos desafíos en el entorno natural único de Ullum.

	Para ello, se aspira al armado de excursiones por el día, con opciones que varíen en dificultad y con la posibilidad de hacer travesías más extensas y dormir bajo el impresionante cielo del departamento. Cabe mencionar que la puesta en funcionamiento de este producto requerirá necesariamente del servicio de guías de montaña y de instructores náuticos, así como también de alquiler de equipos y elementos de protección personal, además de las siguientes actuaciones: - La firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados. - La inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental. - La comunicación y capacitación a los prestadores turísticos. - La elaboración de material de apoyo y difusión. - La colocación de cartelería turística.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Ullum Dirección de Turismo y Cultura de Ullum Cámara de Turismo de Ullum Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Recursos Energéticos
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Ullum Prestadores turísticos y comerciantes de Ullum
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos promocionar la inclusión y la salud U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes Pernocte promedio Gasto promedio Cantidad de plazas de alojamiento
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.2	Desarrollo del potencial turístico
Proyecto 3.2.3	Articulación y soporte para potenciar actividades turísticas
Objetivo general	Impulsar el desarrollo turístico departamental y su posicionamiento como destino de calidad.
Objetivos específicos	Aplicar criterios de sostenibilidad en todas las actuaciones turísticas del departamento. Fomentar el desarrollo turístico regional articulado e integrado. Generar una experiencia turística de calidad para los visitantes. Fortalecer la promoción de Ullum como destino turístico.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	El Departamento Ullum es uno de los destinos turísticos históricamente más visitados de la Provincia. Esto se debe, a que sus paisajes logran combinar el lago con la aridez de la montaña, la cercanía a la ciudad y a la gran cantidad de actividades que pueden desarrollarse en su entorno. El Dique de Ullum se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no solo del departamento, sino también de la provincia. La belleza de sus paisajes y sus características permiten realizar una gran cantidad de actividades deportivas y turísticas en cualquier época del año. En este sentido, si bien aún predomina fuertemente el turismo interno y autoadministrado, el Departamento Ullum ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, posicionándose como un destino en el cual es posible realizar actividades de naturaleza variada, con gran potencial de desarrollo, especialmente por su cercanía a la ciudad y a partir de la construcción de los diques, el Túnel Rivadavia-Zonda y la Ruta Interlagos. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Ullum están vinculados con: - Fortalecer la articulación entre el Gobierno Municipal y el Provincial, como por ejemplo la Dirección de Recursos Energéticos, a los fines de facilitar el desarrollo turístico departamental. - Concretar acuerdos público - privados que garanticen la accesibilidad al patrimonio histórico - cultural del departamento, como por ejemplo a las capillas históricas, ambas de propiedad privada, y al Fortín de los Jesuitas, actualmente en sucesión. - Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio natural e histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar en forma articulada con las instituciones educativas y de contar con un Centro Cultural. - Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento. - Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios turísticos.

- La capacitación de todos los agentes relacionados con la actividad, con especial énfasis en la calidad de atención al cliente y en idiomas para el turismo internacional.
- La gestión de la actividad turística en forma integrada con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación y agregado de valor entre los distintos sectores.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer el sector turístico departamental a través de la ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos. Los mismos son:

- ***Fortalecimiento de Articulación público-privada para el desarrollo turístico:***

  Este componente contempla la creación y el fortalecimiento de relaciones entre los distintos actores públicos y privados que tienen injerencia en el ámbito del turismo del departamento. Tanto el Estado, a través de sus diversas dependencias, como los actores privados, imprimen sus lógicas y objetivos, que en numerosas ocasiones generan tensiones y contradicciones entre ellos. Es por esto, que la propuesta pretende generar que los distintos actores trabajen de forma coordinada, posibilitando el desarrollo del turismo departamental (*Ver proyecto vinculado U.3.2.2. Desarrollo y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos*).

  Existen algunos recursos o atractivos del departamento que son gestionados por dependencias del Gobierno Provincial, los cuales velan por el cumplimiento de normas dirigidas a evitar el crecimiento de asentamientos en zonas no autorizadas, resguardo del ambiente natural y la preservación de la inalterabilidad de los rasgos naturales del paisaje del área mencionada; entre ellos podemos mencionar:

  - Dirección de Recursos Energéticos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Área Presa Embalse Quebrada de Ullum (Dique de Ullum)
  - Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias.

  También, existen otros recursos o atractivos del departamento que se encuentran en manos de privados y requieren la realización de convenios que permitan una explotación de los mismos, en donde ambas partes aporten al desarrollo y promoción logrando fortalecer el turismo de Ullum; entre ellos podemos mencionar:

  - Baños de Talacasto.
  - Ruinas de Hualilán.
  - Reserva Don Carmelo.
  - Ruinas Minas de Caolín.
  - Usina La Olla.
  - Museo Fortín de los Jesuitas.

  Una alternativa para la concreción de esta articulación es a través de la constitución de una mesa de gestión turística dirigida por la Cámara de Turismo, donde se invite a los actores identificados a participar en un plan de desarrollo turístico de los atractivos identificados.

- ***Creación de Cámara de Turismo:***

  La actividad turística de Ullum se caracteriza principalmente por pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados y por poseer atractivos que se encuentran en manos de privados o son manejados por organismos del estado provincial. En este sentido, el desarrollo

futuro de los actores turísticos locales está asociado a procesos de integración, siendo la articulación y el asociativismo la herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

Este componente contempla el fortalecimiento institucional de la Cámara de Turismo del departamento. La misma representa y vela por los intereses de la comunidad turística de Ullum, impulsando su sustentabilidad mediante la protección del medio ambiente, de los pueblos y de la identidad cultural, así como también tiene por objetivo la creación de conciencia en la sociedad de la importancia del sector y promover el turismo dentro y fuera de la provincia.

Mediante el fortalecimiento de la Cámara se pretende impulsar a la unidad de la actividad turística, siendo portavoces del consenso del sector ante organismos provinciales y nacionales, para defender los intereses y promover el desarrollo.

A partir de lo anterior, la Cámara de Turismo tiene por objetivo a profundizar la vocación asociativa y promover la acción colectiva a través de la creación de un espacio de participación y articulación entre los distintos actores turísticos, tanto públicos como privados, para la definición consensuada de un modelo de desarrollo turístico sostenible, respetuoso de la identidad cultural, del patrimonio histórico y de sus recursos naturales.

- ***Formación de personal vinculado al turismo:***

Entendiendo al turismo como un sector de servicios y, como tal, de uso intensivo de mano de obra, se infiere que la competitividad de esta actividad se encuentra estrechamente vinculada y es directamente proporcional a las habilidades de sus actores.

A partir de los anterior, este componente contempla la capacitación de los actores locales relacionados con la actividad turística, con especial énfasis en la calidad de atención y servicio al visitante, como un eje fundamental para el desarrollo turístico, así como en los criterios de sostenibilidad para el desarrollo turístico expuesto anteriormente. En este sentido, se propone el dictado de cursos y talleres de capacitación en las siguientes áreas claves:

- Anfitrión turístico
- Guía turístico
- Gestión hotelera
- Gastronomía
- Idiomas
- Creación de productos turísticos

Es muy importante destacar que la formación de guías turísticos locales como acción complementaria y necesaria para la implementación de los productos turísticos diseñados (*Ver proyecto vinculado U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos*).

Por último, cabe mencionar que esta propuesta se articula con las acciones propuestas en el proyecto vinculado a Empleo (*Ver proyecto vinculado U.2.2.3. Formación para el empleo*).

- ***Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales:***

Los turistas, al igual que cualquier consumidor actual de bienes y servicios, están cada vez conectados y, por ende, más informados, lo que se traduce en una demanda más exigente, demandan más y mejores productos y servicios.

Por este motivo, los destinos turísticos ya no pueden perseguir intereses meramente individuales, sino que deben procurar trabajar en forma articulada con otros destinos sobre la base de ventaja competitiva, la complementariedad y

	la proximidad geográfica, con el objetivo de diversificar y consolidar la oferta turística. A partir de lo anterior, este componente contempla la coordinación de acciones turísticas integradas con los Departamentos Capital, Rivadavia, Zonda y Albardón, en el marco de una estrategia integral de complementariedad entre los destinos para su desarrollo turístico sostenible. En este sentido, propone las siguientes actuaciones: - La realización de un análisis sistematizado de la situación actual de cada departamento y del potencial de desarrollo conjunto. - La definición e implementación de actuaciones y productos turísticos integrados para la sostenibilidad de la actividad en el mediano y largo plazo.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Turismo de Ullum Dirección de Turismo de Rivadavia Dirección de Turismo de Zonda Dirección de Turismo de Albardón Oficina de Empleo de Ullum Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Dirección de Recursos Energéticos Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Ullum Visitantes de otros departamentos Prestadores turísticos y comerciantes de Ullum Prestadores turísticos y comerciantes de otros departamentos
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.2.2. Reestructuración del transporte urbano U.1.2.3. Ampliación y mejora de la conectividad U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento U.2.3.2. Mejora de espacios deportivos y recreativos promocionar la inclusión y la salud U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones impulsadas a través de la cámara de turismo Cantidad de acciones turísticas interdepartamentales impulsadas Cantidad de horas de capacitación turística dictadas Cantidad de acciones de concientización turística Cantidad de acciones de promoción turística realizadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.3	Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas
Proyecto 3.3.1	**Sector energético sustentable como nuevo eje de desarrollo**
Objetivo general	Promover la generación local de energías limpias, inagotables y económicamente eficientes.
Objetivos específicos	Diversificar la matriz productiva del departamento y generar nuevas fuentes de empleo. Impulsar el abastecimiento energético por medio de la instalación y ampliación de emprendimientos energéticos limpios en el departamento. Reducción del consumo de combustibles tipo fósil y la emisión de gases de efecto invernadero. Promover el cuidado del medio ambiente a través del uso y desarrollo de energías renovables.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible). L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.
Vinculación ODS	07 - Energía asequible y no contaminante. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 11 - Ciudades y comunidades sostenibles. 12 - Producción y consumo responsables. 13 - Acción por el clima.
Descripción	La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. Existen dos factores que le otorgan una ventaja competitiva, por un lado, los elevados valores de radiación solar, los cuales son la potencia que tienen los rayos solares en cuanto a la emisión de fotones de luz, que son partículas minúsculas que contienen energía y el otro factor determinante es la abundancia de cuarzo, un mineral a partir del cual se obtiene el silicio, el cual es un semiconductor básico para la fabricación de celdas y paneles fotovoltaicos. Esas dos cualidades permiten unir toda la cadena de valor agregado en la provincia. El Departamento Ullum es considerado un de las cinco zonas con mejor radiación del planeta y se destaca que las condiciones que allí se dan permiten un factor de carga del 35%, es decir el porcentaje del día en el que el panel conecta y genera energía en relación a su potencia instalada, unos 15 puntos porcentuales por encima de la media global. Las condiciones favorables para la producción de energía fotovoltaica permitieron el desarrollo de un plan de generación de espacios de inversión, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar que comenzó en 2011 con la puesta en marcha del Proyecto Solar San Juan a través del primer parque solar. El proyecto se basa en las cualidades competitivas del departamento y su gran potencial solar, debido a: - Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal. - Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol. - Cuarzo de alta calidad. - Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico. - Disponibilidad territorial. San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad. - Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta el sector energético en Ullum se encuentran:

- Promover el cuidado de los recursos naturales, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables que tienden a responder a la implementación de nuevas políticas creadas para transformar la matriz energética.
- Reducir el uso de combustibles fósiles en el sistema eléctrico, lo que conlleva a una disminución en la huella de carbono.
- Atraer nuevas inversiones privadas/públicas para el desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica.
- Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes que permitan alcanzar los objetivos. Los mismos son:

- ***Parque Solar Fotovoltaico Ullum:***

  El Parque Solar Fotovoltaico Ullum está ubicado en el Departamento Ullum, a 30 km al Norte de la Ciudad de San Juan, sobre la Ruta Provincial N° 54, en el kilómetro 4,8 y ocupa una superficie total 1.053 hectáreas divididas en once parcelas, de las cuales cinco se encuentran adjudicadas. Tiene una potencia total de 379 MW.

  El Parque busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Se pretende la calificación para luego adjudicar ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país.

  Este componente contempla la atracción de nuevas inversiones para adjudicar las parcelas que se encuentran libres. La modalidad de trabajo aplicada en estas plantas entre EPSE y privados consiste en el compromiso entre las partes en donde EPSE provee el terreno, el estudio de impacto ambiental, los estudios eléctricos y la conexión a la red del sistema interconectado y dependiendo del caso, a la red eléctrica. Esta parte, se remunera mediante el pago de un canon, en función de la energía generada. En tanto los inversionistas deben construir la planta, y estarán a cargo de la operación y mantenimiento de la misma.

- ***Construcción de Estación Transformadora Solar Ullum:***

  Este componente contempla dos etapas:

  - Construcción de estación de transformación de 132 kV / 33 kV con una superficie de aproximadamente 4,5 ha destinada para ubicar el equipamiento eléctrico de media y alta tensión, transformadores, barras, equipos de maniobra y edificio de control para la ET. Todo ello estará cercado por un alambrado perimetral para evitar el ingreso de personal no autorizado a áreas potencialmente peligrosas.
    Para la conexión entre la Estación Transformadora Solar Ullum y la Estación de Maniobra la Travesía se plantea una Línea de Alta Tensión (LAT) en 132 kV con postación de hormigón a una distancia media de 30m de la ruta provincial Nº 54 y paralela a ésta y a una antigua traza del Ferrocarril.
    Sin embargo dado el alto potencial solar de la zona y la decisión de formular proyectos adicionales para instalar plantas de generación fotovoltaica en todo el terreno disponible, la evacuación total deberá hacerse utilizando las tres líneas existentes sobre la ruta Provincial Nº 60.

- La segunda etapa contempla la ampliación de la ET Solar Ullum etapa I y la construcción de una LAT (línea de alta tensión) uniendo la ET Solar Ullum con la Estación Transformadora Albardón-Chimbas. Esta ampliación permite aumentar la capacidad de transformación a 400 MVA.

- ***Construcción de Parque Solar Fotovoltaico Municipal:***

  Este componente contempla la construcción de una planta solar municipal, de 12 hectáreas que producirá 5 MW/hora de energía y estará ubicada en un terreno donado por la Provincia. La inversión, de aproximadamente 10 millones de dólares y su construcción generará entre 30 y 40 puestos de trabajo en forma permanente.

  La misma permitirá destinar 0,4 MW/hora de energía para el municipio, para sus edificios públicos, alumbrado de calles y de plazas y una vez puesta en marcha, permitirá la bonificación de la energía a los ulluneros que consuman hasta 1.000 kV por bimestre.

  Este componente, además de generar energía eléctrica sustentable en el municipio a partir de la radiación solar y abastecer al mismo de un volumen de energía eléctrica sustentable; permitirá obtener fondos por la venta de la energía al mercado productivo.

  Se calcula entre 8 a 10 meses hasta la puesta en marcha y luego, se proyectan 30 años de producción y 10 o 12 años de recupero de inversión.

- ***Construcción de planta solar con almacenamiento La Travesía:***

  Este componente contempla la construcción de la primera planta solar central de San Juan y del país con almacenamiento en estar conectada a la red de electricidad. Esta planta permitirá almacenar parte de la energía producida por el sistema de generación fotovoltaica durante determinados periodos de tiempo, para, luego, inyectar a la red la energía almacenada, durante otros lapsos de tiempo, según los criterios y objetivos que se establezcan.

  Esta particularidad permitirá a la provincia un manejo económico más conveniente, ya que podrá prestar el servicio denominado de regulación primaria de frecuencia, que se les está exigiendo a los generadores y grandes usuarios y que los parques solares no pueden hacer salvo que tengan baterías de almacenaje. Pero también podrá dar un servicio de regulación secundaria de frecuencia que permite cargar la batería en horas en que la energía es más barata (5 de la mañana), y comercializarla en horas pico cuando es más cara (a las 20).

  Se estima que la misma, requiere una inversión de U$S 65 millones, para lo cual se pretende lograr un crédito blando del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

  Se emplazará en una parcela de 180 hectáreas del Parque Solar Ullum desarrollado en el primer componente. Prevé generar 46.000 KW/ año, lo que equivale a la demanda de 13.000 casas.

  El desarrollo de este componente otorga los siguientes beneficios:

  - Combustible fósil: La central La Travesía permitirá el ahorro equivalente a 10 millones de m3 por año de gas natural, 11.000 t de Fuel Oil y/o Gas Oil, o 22.150 t de carbón, que emanan gases contaminantes.
  - Energía limpia: El componente persigue seguir incrementando el uso de energías renovables en San Juan, acorde a la legislación en materia de energías renovables que el Gobierno Nacional está implementando.
  - Investigación: Prevé incorporar tecnologías de almacenamiento de energía a través de baterías que permitirán realizar investigación e innovación con las aplicaciones y ventajas en sistemas interconectados.

	• ***Construcción de micro centrales hidroeléctricas:*** Este componente contempla el relevamiento de saltos y canales de riego para la posterior instalación de micro centrales hidroeléctricas en los principales cursos de agua con el objetivo de incrementar la oferta del sistema eléctrico. La implementación de ingeniería hidráulica para el aprovechamiento hidroeléctrico de menor escala en los principales canales de riego del departamento, garantiza mayor cantidad de energía y en mejor calidad para los habitantes de zonas más alejadas de los centros urbanos y para emprendimientos agropecuarios. La potencia obtenida a través de los recursos hidráulicos depende del volumen de agua que fluye por unidad de tiempo y de la altura de caída de ésta. La forma más común de aprovechar la energía cinética y potencial del agua es mediante el uso de una turbina hidráulica que transforma dichas energías en energía eléctrica a través de un generador eléctrico acoplado a su movimiento giratorio.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Energía Provincial Sociedad del Estado Dirección de Recursos Energéticos Secretaria de Obras y Servicios de la Municipalidad de Ullum Empresas concesionarias de las explotaciones en el Parque Fotovoltaico
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Ullum Comunidad de San Juan
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.1.2. Mejoras y modernización de la red de riego U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.3.2. Servicios básicos de calidad U.1.4.1. Preservación de los recursos naturales del departamento U.2.2.1. Educación de calidad U.2.2.3. Formación para el empleo U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Mw de energía generada a partir de fuentes limpias Cantidad de habitantes beneficiados por Parque Solar Municipal Cantidad de puestos de trabajo nuevos creados Cantidad de micro centrales hidroeléctricas instaladas
Escala de impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.3	Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas
Proyecto 3.3.2	**Promoción y desarrollo de la actividad minera**
Objetivo general	Potenciar el desarrollo de la actividad minera.
Objetivos específicos	Impulsar el desarrollo de los productores de la pequeña y mediana minería. Fortalecer la cadena de valor minera a través de la articulación de los sectores productivos del departamento en un marco de desarrollo sustentable. Crear espacios de diálogo y articulación entre los distintos actores de la cadena de valor de la actividad minera y la comunidad. Incentivar el agregado de valor local en los productos del departamento. Promover el desarrollo y radicación de industrias vinculadas al sector minero.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.3. Desarrollo sustentable de la minería. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 10 - Reducción de las desigualdades. 12 - Producción y consumo responsables.
Descripción	El Departamento Ullum se encuentra ubicado en la región central de la Provincia o Precordillera, caracterizada por el dominio de secuencias sedimentarias y donde se concentran la mayor cantidad de actores vinculados a la actividad minera extractiva. Esta región comprende más de 23.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico favorable para mineralizaciones por metales de base y preciosos y con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación. Desde el punto de vista de sus reservas minerales, presenta recursos minerales no metalíferos tales como: arcillas, bentonita, caliza, caolinita, carbón y dolomita. En cuanto a lo que se refiere a Recursos Metalíferos es de destacar la presencia de metales preciosos (Oro y Plata). Estos metales fueron explotados en el pasado en las Minas de Hualilán. Actualmente solo existe una explotación activa de piedra caliza y aunque no hay registros de otros emprendimientos, el departamento cuenta con gran potencial para desarrollar la actividad. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad minera de Ullum se encuentran: - Recuperación de la explotación de los minerales del departamento, a partir de políticas que permitan un desarrollo rentable y sustentable de la actividad. - Desarrollo de proveedores locales de bienes y servicios mineros. - Formación en oficios y capacitación técnica de la mano de obra local. - Desarrollo y apertura de canales de comercialización. - Mayor accesibilidad a créditos para la pequeña y mediana minería. - Mayor impulso de políticas de sostenibilidad ambiental. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la tecnificación de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y calidad de la producción. Los mismos son: • ***Desarrollo de la pequeña y mediana minería:*** Este componente contempla el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería; a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el apoyo a

emprendedores, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos.

Tiene como objetivo la creación de competencias locales y la generación de condiciones comerciales sustentables para todos los actores de la cadena de valor minera.

A partir del año 2018, se encuentra vigente el Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, mediante su línea *"Ventanilla Abierta"*.

Esta línea, contempla:

- Compra de Materiales, Máquinas, Equipos e Insumos nuevos o usados (con garantía y factura) directamente relacionados con la ejecución del Proyecto,
- Adecuación arquitectónica de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del Proyecto,
- Gastos de contratación de Consultoría o Servicios Técnicos Especializados y;
- Gastos en desarrollo de marcas, empaques, diseños y todo lo referente a estrategia de mercadeo.

Por medio de este componente en el departamento también se podrían desarrollar emprendimientos relacionados a la minería artesanal, fortaleciendo las actividades realizadas por personas de forma manual o que cuenten con paquetes tecnológicos precarios y en pequeña escala de producción; promoviendo el uso arcillas, rocas o metales por medio de artesanías.

En este sector de la cadena, los principales desafíos giran en torno a la necesidad de formalizar las actividades y dotarlas de mejoras tecnológicas en sus procesos. En el departamento se pueden encontrar minerales con los cuales se puede trabajar de manera artesanal, como las arcillas. En tal sentido, este componente se orienta a brindar asistencia técnica y financiera destinada a:

- Modificación o mejora de las tecnologías de los productos o procesos que contribuyan a una mayor viabilidad y rentabilidad de las actividades mineras.
- Desarrollo de productos de alfarería, bisutería u orfebrería que permitan consolidar la identidad cultural local del departamento.
- Fortalecimiento de las habilidades de gestión del negocio.

- ***Desarrollo de emprendimientos de explotación de arcillas:***

En el Departamento Ullum existe una amplia variedad de arcillas que pueden ser comercializadas como materia prima o procesados en productos de cerámica. El desarrollo de esta actividad permitirá un crecimiento económico sustentable, favoreciendo al incremento de mano de obra local.

Este componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de la explotación de arcillas mediante las siguientes acciones:

- Capacitación técnica de actores locales.
- Acceso a líneas de financiamiento.
- Desarrollo de canales de comercialización de los productos.
- Articulación público-privada entre el Ministerio de Minería y las empresas mineras.

Cabe destacar que relacionado a este componente, se encuentra el proyecto "Taller de Alfarería", desarrollado por el Ministerio de Minería, cuyo objetivo es impulsar y promover la minería ambientalmente responsable y sustentable, estimulando el desarrollo local, apoyando la formación integral de los habitantes y fomentando las distintas expresiones artísticas. El mismo será dictado en el

departamento a partir del año 2019. *(Ver proyecto vinculado: U.2.2.3. Formación para el empleo).*

- ***Reactivación de la explotación de Mina Hualilán:***

  Este componente contempla convertir las ruinas mineras en la primera explotación turística-minera de la provincia *(Ver proyecto vinculado: U.2.2.2 Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos).* El Ministerio de Minería, Ministerio de Turismo, la Universidad Nacional de San Juan y la empresa concesionaria del yacimiento, (Golden Mining), se encuentran trabajando con la meta de tener habilitada la primera etapa en el año 2019.

  Las ruinas datan de 1850 y fueron declaradas "Bien integrante del patrimonio cultural y natural de la provincia de San Juan", por Ley 7384/03. Pero en los últimos años estuvieron abandonadas y fueron saqueadas, por lo que esta propuesta permitirá su cuidado y puesta en funcionamiento con el objetivo de que en las ruinas funcione un circuito turístico al mismo tiempo que la empresa minera explora la existencia de oro en la zona.

  En primer lugar, se realizará la zonificación del predio atendiendo a las zonas que se podrán visitar. Se pretende dejar todo en condiciones seguras preservando la estructura original. También es parte de este componente poner un centro de prácticas en el predio para que los alumnos de la Universidad Nacional de San Juan, de las carreras de Geología o Ingeniería en Minas, puedan usar y hacer prácticas profesionales.

  En el área se realizarán dos mil metros de perforaciones como parte del proceso exploratorio. Según estudios recientes, se determinaron valores de 201g/tonelada oro y también se confirmaron contenido de cobre. La firma prevé un plan exploratorio de tres a cuatro años con el fin de demostrar reservases y concretar el estudio factibilidad final para su posterior puesta en producción.

- ***Creación de ripiera municipal:***

  La Bloquera Municipal es un emprendimiento industrial desarrollado y operado por el Gobierno Municipal de Ullum orientado a la creación de empleo en el departamento y la obtención de materiales que contribuyan a la construcción de viviendas en el departamento.

  El mismo fabrica tres tipos de bloques para construcción, en tres tamaños, y adoquines para pisos. Funciona en dos turnos, mañana y tarde con 8 puestos de trabajo cada uno. Permite la generación de empleo, baja los costos para las obras que realiza el municipio y es un beneficio para toda la comunidad porque allí se pueden adquirir blocks sociales subsidiados y al costo.

  A efectos de fortalecer los objetivos de generación de empleo, aprovechamiento de los recursos naturales del departamento y obtención de materiales para ampliación del parque habitacional del departamento, este componente contempla la creación de una ripiera municipal. La misma funcionaría en forma complementaria a la actual Bloquera Municipal y tendría por objetivo la extracción de áridos y comercialización de los mismos previa clasificación y tratamiento.

  Para su puesta en funcionamiento será necesario:

  - Adquisición del terreno y obtención de la autorización para la explotación de la cantera.
  - Maquinaria: Retroexcavadora o Pala Cargadora y Camión de Carga.
  - Planta de clasificación: compuesta por tolva de alimentación, cinta transportadora y zaranda vibratoria o parrilla de clasificación.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Ullum Ministerio de Minería Empresa concesionaria de Hualilán (Golden Mining)
Principales beneficiarios del proyecto	Productores mineros Actores turísticos Artesanos Personas desempleadas de Ullum y la región Egresados universitarios de Ullum y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.1.1.1. Planificación territorial U.1.2.1. Mejora de infraestructura vial U.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional U.1.3.3. Mejora de la infraestructura urbana U.2.2.3. Formación para el empleo U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas U.3.3.3. Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo
Indicadores propuestos	Cantidad de toneladas de áridos y arcillas extraídos Cantidad de proyectos impulsados a través del Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Hacia un desarrollo económico basado en la innovación y la sostenibilidad
Programa 3.3	Impulso al emprendedorismo y diversificación de actividades productivas
Proyecto 3.3.3	**Dinamización económica y servicios de apoyo para el emprendedorismo**
Objetivo general	Dotar de infraestructura y servicios económicos básicos que ayuden a impulsar el bienestar de la comunidad y los visitantes, el desarrollo económico multisectorial y el emprendedorismo.
Objetivos específicos	Impulsar la creación de emprendimientos económicos y la expansión de los existentes. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas. Promover alianzas público-privadas y el asociativismo entre los actores económicos. Desarrollar los servicios financieros disponibles para los residentes, visitantes y actores económicos regionales. Ampliar las infraestructuras básicas para el desarrollo económico regional. Fomentar la diversificación y calidad de la actividad comercial y de servicios departamental.
Vinculación PESJ 2030	L_1.1. Fortalecimiento del sistema democrático. L_1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana. L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza. 08 - Trabajo decente y crecimiento económico. 09 - Industria, innovación e infraestructura. 10 - Reducción de las desigualdades.
Descripción	Actualmente, en el Departamento Ullum, las actividades económicas más desarrolladas tienen que ver con la agricultura y el turismo. Respecto del turismo, las características geográficas y su cercanía a la ciudad, lo convierten en un departamento con numerosos atractivos, siendo uno de los destinos más visitados de la provincia. En lo inherente a la agricultura, si bien se desarrolla a pequeña escala, siendo uno de los departamentos con menor superficie cultivada, posee potencial de desarrollo. Respecto de la actividad industrial, históricamente, Ullum se caracterizó por una fuerte impronta minera de la mano de la Mina de Hualilán; mientras que en la actualidad la industria posee un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial a pequeña escala. Por otra parte, el departamento se caracteriza también por el desarrollo de actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por la elaboración de panificaciones, dulces, conservas y artesanías. En lo inherente a la actividad comercial departamental, se desarrolla a pequeña escala, estando caracterizada principalmente por comercios de ramos generales, de tipo minorista, atendidos por sus propietarios y su grupo familiar. Mientras que, el sector de servicios presenta un desarrollo incipiente, cubriendo prestaciones básicas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo a la producción local, al emprendedorismo y la diversificación de actividades, están vinculados con: - Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera.

- Promover el asociativismo y generar alianzas público/privadas.
- Aprovechar y utilizar en los productos artesanales las materias primas características del departamento, como las arcillas, frutos, etc.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales.
- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Diversificar la actividad comercial tendiente a satisfacer una demanda creciente originada principalmente en los visitantes y turistas.
- Crear las condiciones, en términos de infraestructura y servicios, para promover la inversión e instalación de diferentes industrias en el departamento.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización de la producción.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Incorporar cajeros automáticos, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes del departamento.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a impulsar y acompañar el desarrollo económico departamental. Estos son:

- ***Creación de la Agencia de Desarrollo Local Ullum:***

  Contempla la creación de la Agencia de Desarrollo Local de Ullum. La ADeL es un organismo dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico cuyo objetivo es actuar como motor de la economía departamental, impulsando y brindando soporte a la creación de nuevos emprendimientos y a la expansión de los existentes.

  En este sentido, las funciones principales de la ADeL serán brindar asistencia técnica y capacitación, facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y a la implementación de nuevas formas de trabajo y/o de nuevas tecnologías, así como también propiciar la articulación público - privada y entre los actores económicos.

  Dentro de las capacitaciones necesarias en el departamento se encuentran comercialización, marca, logo, manipulación de alimentos, genética, sanidad, etc.

  Otra de sus funciones será la asistencia para regularización de títulos de propiedad e inscripciones, tales como: Regularización dominial, inscripciones en Afip, DGR, Senasa y demás organismos; como paso necesario para el acceso a créditos y subsidios.

- ***Ampliación de fábrica municipal "Sabor a Ullum":***
  Este componente está orientado a la ampliación de la capacidad de producción de la fábrica municipal de dulces y conservas y la búsqueda de canales de comercialización de los mismos.

  Se pretende a través de la adquisición de nuevas maquinarias y capacitaciones, la ampliación de la variedad de productos para ofrecer frutos secos, dulces, jugos, aceites, aromáticas, productos orgánicos y para celíacos.

- ***Creación de paseo comercial y puntos de exposición y venta:***

  Contempla la creación de espacios para la puesta en valor, exposición y venta de productos y artesanías locales en puntos estratégicos del departamento, tales como la futura Casa de la Cultura, el Paseo de Concejales, Las Caballerizas, Playa Hermosa y en las Oficinas de Información Turística (*Ver proyectos vinculados: U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas y U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos*).

  Esta propuesta se divide en dos acciones. Por un lado, la adquisición de stands móviles que permitan a los artesanos y emprendedores del departamento ofrecer

sus productos en distintas ferias departamentales o provinciales y luego la construcción de un paseo comercial, que disponga de cafetería, un restaurante y locales comerciales con el objetivo funcionar como punto de encuentro y esparcimiento para los habitantes del departamento y sus visitantes.

- ***Ampliación de servicios financieros y de apoyo en el departamento:***

  El componente contempla las siguientes actividades orientadas a la ampliación de servicios financieros y de apoyo al emprendedorismo y para el fomento de la instalación y desarrollo de empresas:

  - Instalación de nuevos cajeros automáticos en Villa Aurora, a los fines de mejorar la disponibilidad de dinero en efectivo para residentes y visitantes. A futuro, también se contempla la instalación de cajeros en las inmediaciones del Perilago, siendo éste uno de los puntos de mayor concurrencia por parte de los visitantes y turistas.
  - **A**pertura de una sucursal del Banco San Juan en el departamento, que permita la realización de trámites presenciales sin necesidad de trasladarse a la Ciudad de San Juan.

- ***Creación de estación de servicios:***

  Actualmente los puntos de expendio de combustible más cercanos al Departamento Ullum se encuentran en el Departamento Rivadavia, a una distancia de entre 13 y 18 Km. Al respecto, es importante destacar que durante los últimos años este servicio ha experimentado una demanda creciente en el departamento, originada principalmente en un incremento contante tanto de los residentes permanentes y transitorios, como de los visitantes y turistas, con el consecuente efecto potenciador sobre el resto de las actividades económicas.

  Cabe señalar, además, que la mayoría de los visitantes y turistas del departamento llegan en vehículos particulares. A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción y puesta en funcionamiento de un punto de venta al menudeo de combustibles (nafta, gasoil y GNC), con el objetivo de abastecer la demanda creciente de los residentes, visitantes, prestadores de servicios, comerciantes, productores y emprendedores de Ullum, así como también del vecino departamento de Zonda.

  Esta propuesta podría contemplar, además, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación del automotor, tales como la calibración, reparación y reemplazo de neumáticos, así como también la revisión y cambio de fluidos y filtros.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Ullum Dirección de Cultura y Turismo de Ullum Banco San Juan Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas Productores ganaderos Productores mineros Agentes turísticos Comerciantes Artesanos Comunidad del departamento

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	U.2.2.3. Formación para el empleo U.3.1.1. Fortalecimiento y promoción de actividades agrícolas U.3.1.2. Fortalecimiento y promoción de actividades ganaderas U.3.2.1. Infraestructura de apoyo para actividades turísticas U.3.2.2. Desarrollo y puesta en valor de atractivos turísticos U.3.2.3. Apoyo para potenciar actividades turísticas U.3.3.2. Promoción y desarrollo de la actividad minera
Indicadores propuestos	Ventas anuales de la Fábrica "Sabor a Ullum" Cantidad de proyectos impulsados a través de la ADeL de Ullum Cantidad de puntos de exposición y venta
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Ciudadanos que Participaron en el Proceso de Construcción del Plan Estratégico Ullum 2030:

Abel Molina
Adrián Augusto
Adrián Guzmán
Adriana Montaña
Adriana Noriega
Agustín Pedernera
Alberto Hensel
Alejandra Venerando
Alejandro Chirino
Alessandra Capitanio
Alfredo Aballay
Alfredo Jofré
Alfredo Martin
Alfredo Molina
Alfredo Nardi
Alfredo Rubén Carrizo
Alfredo Valenzuela
Analía Noriega
Andrea Blanco
Andrés Bloch
Andrés Díaz Cano
Andrés Rupcic
Ángela Giordano
Ariel Lucero
Ariel Palma
Armando Pizarro
Armando Sánchez
Asención Ramos
Axel Lanzone
Barbarita Ávila
Beatriz Gallo Uribe
Brenda Zapata
Brian Porra
Brisa Zárate
Carina Martini
Carina Peralta
Carlos Aballay
Carlos Campillay
Carlos Ginestar
Carlos Guirado
Carlos Lorenzo
Carolina Laciar
Carrizo Nicolás
Cecilia Pacheco
Celeste Pérez
Celia Soler
Celina Manzanelli
Cesar Gil
Cesar Pinto
Cintia Molina
Cintia Pasten
Clara González
Claro Pinto
Claudia Grynszpan
Claudia Lecich
Claudia Valenzuela
Claudio Mansut
Claudio Ponce Cabello
Cristian Albarracín
Cristina Rivarossa
Daniela Salina
Dante Alvarado
Dante Noriega
Dario Manzanelli
Dennis Raúl Gómez
Edgardo Carrizo
Edgardo Guerci
Edgardo Rodríguez
Eduardo Trigo
Eliana Fernández
Eliana Medrano Jofré
Eliana Zalazar
Emilio Baistrocchi
Fabián Domínguez
Fabián Vega
Fabio Godoy
Felipe de los Ríos
Fernanda Calvo
Fernanda Herrera
Fernanda Ramos
Fernando Guerrero
Fernando Rodríguez
Fernando Zovak
Fioravante Da Rold
Flavia González
Florencia Carrizo
German Carrizo
German Ortega
Gimena Carrizo
Graciela Cabrera
Graciela Gil
Graciela Gil Zanz
Graciela Martín de Roca
Graciela Torres
Guillermo Conturso
Gustavo Ruiz
Herman Alfaro
Herman Osorio
Horacio Manzanelli
Hugo Carmona
Ivar Cortez
Jaquelina Cuelli
Jaqueline Gómez
Javier Molina
Javier Rodríguez
Javier Valle García
Jennifer Mercado
Jorge Allegue

Jorge Arguello
Jorge Chica
Jorge Llorente
Jorge Oro
Jorge Ortiz
Jorge Rosales
José González
José María Gómez
José Murgic
José Rodríguez
Juan Carlos Figueroa
Juan Flores
Juan Ramón Ríos
Juan Veragua
Julián Ortiz
Julieta Lavalle
Julio Ortiz Andino
Karen Rodríguez
Kelo Vignoli
Laura Tamarit
Laura Zans
Leila Trigo
Leonardo Mira
Leopoldo Soler
Luciana Peralta
Luciano Cortez
Luis Ibáñez
Luisa Schwenke
Macarena Ginestar
Macarena Murgic
Magdalena Ghiotti
Maira Espinosa
Malena Cortez
Manuel Ceferino
Manuel Gil
Marcela Hinojosa
Marcela Olmo
Marcelo Alós
Marcelo Balderramo
Marcelo Lima
María Bravo
María García Pizarro
María Espinoza
María Eugenia Gutiérrez
María Montaña
María Ramos
Mariela Araya
Marilin Romero
Marisa Mancinelli
Marisa Pérez
Marta Luna
Mary Rodríguez
Mauricio Bravo
Mauricio Gamboa
Maximiliano Vera
Mayra Romero
Miguel Campillay
Miguel Paton
Mirta Martínez
Naira Carbajal
Natalia Carrizo
Natividad Zapata
Néstor Deluca
Nicolás Carrizo
Noelia Jofré
Olga Rodríguez
Orlando Blanchero
Pablo Migueles
Pastor Chirino
Patricia Arguello
Patricio González
Pedro Gómez
Pedro Pérez
Rafael de Troya Franco
Raúl Páez
Raúl Rodríguez
Raúl Tello
Roberto Albarracín
Roberto Alfaro
Roberto Gattoni
Rodrigo Espíndola
Rolando J Ortiz
Rosalinda Martínez
Rubén Bravo
Sandra Manzanelli
Sara Flores
Sebastián Leveque
Sergio Pasten
Sergio Rotondo
Sergio Uñac
Sergio Vega Mayor
Silvana Pasteu
Silvia Asis
Silvia Leiva
Silvio Pasten
Sofía Porolli
Soledad Echevarria
Soledad Quiroga
Sonia Delgado
Sonia Vega
Teresa Laciar
Tulio del Bono
Valentina Porra
Valeria Gil
Vanina Doña
Verónica Trigo
Víctor Doña
Walter Antuña
Walter Carrizo
Yanina Olmo
Yesica Borque

A este listado se suman los medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Agradecimientos

Desde los equipos de trabajo del Gobierno de la Provincia, a través del Consejo de Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) y de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Intendente, funcionarios, miembros del Concejo Deliberante y, junto a ellos, a toda la comunidad del Departamento, por el compromiso asumido con el trabajo y la ilusión con que lo han realizado, por el tiempo dedicado y por confiar en el equipo de profesionales de UIM y CoPESJ que, a través de las distintas instancias de participación, han guiado el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico.

A la ciudadanía, nuestra inmensa valoración por su compromiso, por el acompañamiento y por ser parte activa de un trabajo que se ha nutrido del diálogo, en un ámbito de camaradería y respeto.

Hemos trabajado con la ilusión de construir entre todos un futuro promisorio.

Para quienes integramos los equipos de CoPESJ y UIM, este trabajo ha constituido un enorme desafío, que hemos abordado con nuestra mejor pericia, con metodologías contrastadas y una amplia experiencia. También hemos propuesto un nuevo estilo de trabajo que implicó necesariamente la participación activa de los ciudadanos, su compromiso y dedicación; y que sabemos, sin ello, el trabajo no podría haberse realizado.

Este documento compila la estrategia para el desarrollo del departamento y alberga asimismo multiplicidad de ilusiones escritas por los propios ciudadanos.

Muchas gracias por permitirnos ser parte del desarrollo y de la construcción de un nuevo capítulo de vuestra historia.

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, llenos de gratitud y reconocimiento.

María García Pizarro
UIM

Graciela Martín de Roca
CoPESJ